





# BOLETÍN

DE LA

Real Academia de Ciencias,  
Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba



AÑO CIII

NÚMERO 173

II

CÓRDOBA

MMXXIV

© Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Edita: Real Academia de Córdoba  
C/ Alfonso XIII, 13.14001 - Córdoba.  
Telf. 957 413 168 \* Fax: 957 413 168  
e-mail: [info@racordoba.es](mailto:info@racordoba.es)

Maquetación e impresión: [Litopress.es](http://Litopress.es)

ISSN: 0034-060X

D. L.: CO-27/1959

EL BOLETÍN de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba es una publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

#### PRESIDENTE

Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado

#### DIRECTOR DEL BOLETÍN Y COORDINADOR DE LA EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

#### CONSEJO ASESOR

##### CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Expresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

##### CIENCIAS HISTÓRICAS

Dra. D.ª M.ª Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. D.ª M.ª Jesús Viguera Molins, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC) y Numeraria de la Real Academia de la Historia.

##### CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Dr. D. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### NOBLES ARTES

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Alberto Martínez Solaesa, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

#### BELLAS LETRAS

Dra. D.ª Carmen Simón Palmer, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dra. D.ª Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega Cárdenas, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente). Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Vicepresidente). D.ª María del Sol Salcedo Morilla (Secretaria). D. Alfonso Porras de la Puente (Tesorero). D. José María Palencia Cerezo (Bibliotecario). Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico). Dr. D. Juan Aranda Doncel. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal. Dra. D.ª María José Porro Herrera. Dr. D. José Roldán Cañas. D.ª Mercedes Valverde Candil.

#### CORRESPONDENCIA, SUSCRIPCIONES E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba.

C/ Alfonso XIII, 13. 14001 – Córdoba

Tel. 957 413 168 – Fax 957 413 168 – e-mail: [info@racordoba.es](mailto:info@racordoba.es)

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filología del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.



TOMO I

---

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. D. Alfonso Porras de la Puente ..... 15

II. APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

*Juan Miguel Moreno Calderón*

Hitos culturales en la Córdoba de Antonio Cruz Conde ..... 23

*José Cosano Moyano*

Apertura del curso académico 2023-2024  
en la Real Academia de Córdoba ..... 39

III. DISCURSOS DE INGRESO DE ACADÉMICOS NUMERARIOS

*María del Sol Salcedo Morilla*

*Prometeo encadenado: fuego y Mediterráneo* ..... 45

*Bartolomé Valle Buenestado*

Discurso de contestación al de ingreso de la  
Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Sol Salcedo Morilla ..... 67

*Rosa Luque Reyes*

Mariano Aguayo, artista de la palabra ..... 73

*María del Sol Salcedo Morilla*

Discurso de contestación al de ingreso de la  
Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Luque Reyes ..... 121

IV. ARTÍCULOS

*Juan Aranda Doncel*

Monjes basilios ilustres en la Córdoba del siglo XVIII:  
P. D. Jerónimo Vilches Blázquez (1702-1766) ..... 131

*Ángel Aroca Lara*

Formación artística de Juan Hidalgo del Moral. Sus retratos ..... 181

<i>José Manuel Escobar Camacho</i>	
Espacios urbanos de Córdoba con historia (II): La manzana de las casas de Alfonso X y de la Orden de Calatrava .....	217
<i>Bartolomé Valle Buenestado</i>	
Capitalismo de la vigilancia y tecnofeudalismo. ¿Libros y tiempos nuevos para una nueva Geografía Universal? .....	245
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
Una coda a la figura de Pedro María Heredia y Río .....	261
<i>Antonio Varo Baena</i>	
Carlos Ruiz Padilla, poeta, pintor... y conde .....	285
<i>Miguel Clementson Lope</i>	
Acerca de dos dibujos de Modigliani y uno de Kees van Dongen integrados en la colección del Museo Histórico Municipal de Villa del Río .....	305
<i>José Antonio Ponferrada Cerezo</i>	
Miscelánea de los libros y el vino .....	357
<i>Armin U. Stylow / Fedor Schlimbach</i>	
El epitafio de <i>Hieronimus</i> (Añora, Córdoba), un singular <i>titulus figuratus</i> de época visigoda .....	373
<i>Manuel García Parody</i>	
Boda Real y Cortes de Castilla en la Córdoba de 1455 .....	401
<i>Manuel Villegas Ruiz</i>	
La herencia española en Hispanoamérica .....	423
<i>Gonzalo J. Herreros Moya</i>	
El testamento inédito de fray Diego de Mardones (1528-1964), confesor real y obispo de Córdoba, en el IV Centenario de su muerte .....	447
<i>Lily Litvak</i>	
Alegorías. El flamenco como obra de arte .....	471
<i>Aziz Tazi</i>	
Misterio y unicidad en la poesía de Manuel Gahete (Sobre <i>Sendero de Volúbilis. Antología poética (1986-2014)</i> ) Texto bilingüe: Traducción de Salma Moutaouakkil) .....	501
<i>Carmen Fernández Luque</i>	
Títulos y despachos expedidos al arzobispo de Santa Fe, don Antonio Caballero y Góngora, para servir aquel virreinato .....	507



V. TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS  
CORRESPONDIENTES

<i>Francisco Solano Márquez Cruz</i>	
Ciento cincuenta años del libro <i>Paseos por Córdoba</i> .....	527
<i>Andreina Bianchini</i>	
Maquiavelo y el Arte del Estado .....	555
<i>José Carlos Fernández Roldán</i>	
Don Agilio Eliseo Fernández García. Catedrático. Director del Real Colegio de la Asunción 1911-1931. Su vinculación con la Real Academia de Córdoba y Posadas .....	583

TOMO II

---

V. TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS  
CORRESPONDIENTES

<i>José Fernández-Salguero Carretero</i>	
La revolución científica y el nacimiento de las Academias (1543-1687) .....	613
<i>Juan Zafra Polo</i>	
Sobre el escultor y la escultura: sus procesos. De Hypnos y Thanatos: los trabajos y los días .....	635
<i>Antonio Luis Galiano Pérez</i>	
Córdoba y Orihuela en el crisol de la historia .....	647
<i>Miguel Moreno Millán</i>	
Breve historia del cromosoma, elemento fundamental en la transmisión de los caracteres hereditarios y en los procesos evolutivos .....	659
<i>Eduardo Agüera Carmona</i>	
Sobre los caballos que constituyeron el hato fundacional de las Caballerizas Reales de Córdoba .....	689
<i>Alberto Monterroso Peña</i>	
Los orígenes ucubitano de Marco Aurelio, un emperador romano de sangre cordobesa .....	719
<i>Ana Isabel Gamero González</i>	
775 Aniversario de la restauración del culto cristiano en Sevilla: pasado, presente y futuro .....	737

<i>Antonio Jesús Rodríguez Castilla</i>	
De las corridas caballerescas al toreo a pie. Leyes, cánones y ordenanzas en la Córdoba Moderna .....	753
<i>Calixto Torres Perales</i>	
<i>Suspiro de Artemisa</i> . Quince años de emoción e imagen en torno al verso y sus asombros .....	785
<i>Ladislao Rodríguez Galán</i>	
Fotoperiodismo: la imagen, soporte imprescindible en la información .....	803
<i>Paolo Moro</i>	
El camino de la Justicia. La filosofía de la Ley en Aristóteles y Averroes .....	823
<i>Francisco Antonio Carrasco Jiménez</i>	
El cuento, según Rafael Mir: concisión, desparpajo, inquietud y crudeza .....	839
<i>Rafael Fernández López</i>	
Francisco de Asís Palou Flores (1829-1876): escritor, historiador, alcalde de Alcalá de Henares y académico .....	851
VI. CONMEMORACIONES	
DÍA DE LA ALIMENTACIÓN	
<i>Manuel Blázquez Ruiz</i>	
Día Mundial de la Alimentación. Una perspectiva desde la Química .	875
<i>María del Sol Salcedo Morilla</i>	
Alimentación local .....	883
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	
<i>Adolfo J. Sánchez Hidalgo</i>	
Réquiem por el constitucionalismo moderno .....	889
CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN VALERA	
<i>Miguel Forcada Serrano</i>	
Las ilustraciones para <i>Pepita Jiménez</i> , una cumbre en la obra de Adolfo Lozano Sidro .....	907
<i>Juana Toledano Molina</i>	
Las raíces de «El duende-beso» (1897), un cuento de Valera .....	917

<i>Antonio Cruz Casado</i>	
Una colaboración literaria entre Fulano, Zutano, Mengano y Perengano (Valera y la tradición oral andaluza) .....	933
<i>Manuel Gahete Jurado</i>	
<i>Asclepigenia</i> (1878) o la disputa de amor .....	957
DÍA MUNDIAL DEL TEATRO	
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
Contexto y análisis de la misiva enviada por fray Diego José de Cádiz al corregidor de Córdoba en 1799 .....	971
DÍA MUNDIAL DE LA SALUD	
<i>Manuel Guillén del Castillo</i>	
Mi salud, mis derechos .....	999
DÍA DE GÓNGORA	
<i>Manuel Gahete Jurado</i>	
Jaime Siles o el equilibrio del funámbulo .....	1015
<i>Jaime Siles Ruiz</i>	
Imagen plástica y estructura retórica en el soneto <i>A Córdoba</i> de Góngora .....	1019
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<i>Aniceto López Fernández</i>	
Apuntes ecológicos sobre la Isla de Formentera (Baleares, España) ....	1043
VII. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. RAFAEL MIR JORDANO	
<i>Francisco Solano Márquez</i>	
Cinco apuntes sobre Rafael Mir desde la cercanía .....	1105
<i>Rafael Jordano Salinas</i>	
<i>In memoriam</i> del Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano .....	1109
<i>José María Palencia Cerezo</i>	
Érase una vez... Rafael Mir y el Museo de Bellas Artes de Córdoba ..	1111
<i>Diego Medina Morales</i>	
Rafael Mir Jordano. Semblanza, genio y figura .....	1115

<i>Manuel Gahete Jurado</i>	
Rafael Mir Jordano, el narrador comprometido .....	1121
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Necrológica de Rafael Mir .....	1125
<i>José Cosano Moyano</i>	
Rafael Mir Jordano: abogacía y cultura .....	1129
VIII. PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA: RESEÑAS CRÍTICAS	
<i>Alberto Monterroso</i>	
<i>Al-Mulk. Anuario de estudios arabistas</i> , II Época, 21 (Madīnat al-Zāhira). Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2023, 244 págs. ....	1135
Aranda Doncel, J., Cosano Moyano, J., Peláez del Rosal, M. (coords.), <i>Actas del Congreso Internacional «El arzobispo de Santa Fe, virrey de Nueva Granada y obispo de Córdoba, don Antonio Caballero y Góngora y su época»</i> . Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2024, 750 págs. ....	1141
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
Porro Herrera, M. <sup>a</sup> J., <i>La Junta de Damas cordobesa</i> , Col. «Miguel Ángel Orti Belmonte IV». Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2023, 391 págs. ....	1151
<i>Juan Gregorio Nevado Calero</i>	
Cosano Moyano, J. (coord.), <i>La mujer en la historia de Córdoba (I): Desde la Prehistoria a la época altomedieval</i> . Col. «T. Ramírez de Arellano XVI». Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2023, 236 págs. ....	1157
<i>Luis M. Medina Canalejo</i>	
Jordano Salinas, R. (coord.), <i>Académicos en el recuerdo 7</i> . Col. «Francisco de Borja Pavón VII». Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2023, 225 págs. ....	1161
IX. OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS	
<i>Miguel Ventura Gracia</i>	
Aranda Doncel, J., Romero Mensaque, C. (coords.), <i>El convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)</i> . Córdoba, 2024, 414 págs. ....	1171
<i>María Isabel García Cano</i>	
Díaz Torrejón, F.L., Moreno Díaz, J.M. (coords.), <i>Vida y obra de un sacerdote ilustrado ursoonés. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)</i> . Sevilla, Fundación de Municipios Pablo de Olavide, 2022, 414 págs. ....	1175

X. CLAUSURA DEL CURSO 2023-2024  
EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

*José Cosano Moyano*

Discurso de Clausura del curso académico 2023-2024 y despedida  
como presidente de la Real Academia de Córdoba ..... 1185

XI. NUEVA JUNTA RECTORA DE LA ACADEMIA

Palabras del Excmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado  
en su toma de posesión como presidente de la Real Academia ..... 1195

XII. MEMORIA ACADÉMICA 2023-2024

*María del Sol Salcedo Morilla*

Memoria del curso académico 2023-2024 ..... 1199





TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE  
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba





# LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA Y EL NACIMIENTO DE LAS ACADEMIAS (1543-1687)

José Fernández-Salguero Carretero

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Revolución científica.  
Academias de Ciencias.

Se analiza la Revolución Científica de 1543-1687 como una de las etapas más notables para el avance de las Ciencias, siendo sus características principales el nacimiento de lo que, hoy en día, se conoce como Revista Científica, la definición del Método Científico, la creación de las Academias de Ciencias y Artes y la aparición de dos nuevas ciencias, la Física y la Biología. Igualmente se enumeran los personajes más importantes de esta época gloriosa y se da información de sus aportaciones científicas más relevantes.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Scientific revolution.  
Academies of -Sciences.

The Scientific Revolution of 1543-1687 is analyzed as one of the most notable stages for the advancement of Sciences, its main characteristics being the birth of what, today, is known as Scientific Revue, the definition of the Scientific Method, the creation of the Academies of Sciences and Arts and the emergence of two new sciences, Physics and Biology. Likewise, the most important figures of this glorious era are listed and information is given on their most relevant scientific contributions.

Excmo. Sr. Consejero de Universidades, Investigación e Innovación, Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Córdoba, Sr. Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, Sra. Secretaria de la Facultad de Veterinaria, resto de autoridades presentes, cuerpo académico, compañeros y amigos todos.

**M**uchas gracias al Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba por sus palabras de presentación, incluyendo gran parte de mi trayectoria académica y méritos profesionales.

Igualmente quiero agradecer, en primer lugar, el esfuerzo del Sr. Consejero de Universidades, Investigación e Innovación, mi querido amigo José Carlos Gómez Villamando, para poder estar presente y presidir la sesión y también, en el plano personal, por sus cariñosas palabras llenas de afecto y de recuerdos del lugar donde nos encontramos, la actual sede del rectorado de la UCO y antigua sede de la Facultad de Veterinaria. Como él ha indicado, en este centro estudiamos la carrera, desarrollamos, posteriormente, una intensa labor docente y de investigación y, también, en el que estrechamos, para siempre, fuertes lazos de amistad y compañerismo.

Es un honor pronunciar este discurso para poder entrar en el cuerpo académico de la RAC como miembro correspondiente por Burguillos del Cerro (Badajoz) y se tratará de cumplir con esta distinción, aportando capacidades al desarrollo de las actividades que se lleven a cabo y al prestigio de la Institución.

Hubiera sido muy fácil haber hecho el discurso de entrada como académico correspondiente sobre muchos temas la especialidad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, sin embargo, el tema elegido ha sido bien diferente como es, «La Revolución Científica y el nacimiento de las Academias (1543-1687)». También con él se quiere expresar la idea de que se debe tener la capacidad de tratar temas diferentes al de la propia profesión o la propia especialidad.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El término de «Revolución Científica» se usa para describir el surgimiento de la ciencia moderna durante los siglos XVI y XVII en los que nuevas ideas y conocimiento en matemáticas, física, astronomía, biología y química transformaron las visiones antiguas sobre la realidad y sentaron las bases de la ciencia moderna. La revolución científica se inició al final de la época del Renacimiento y continuó a través del siglo XVIII, influyendo en el movimiento social intelectual conocido como la Ilustración. Si bien sus fechas son discutidas, por lo general se acepta que la revolución científica, o la primera revolución científica, comienza en 1543 cuando se publica el famoso libro de Copérnico *Sobre las revoluciones de los orbes celestes* y también otro de menor impacto, pero igualmente trascendental, del anatomista Vesalio *Sobre la estructura del cuerpo humano* y concluye este periodo en 1687 con la publicación de *Los Principios matemáticos de la filosofía natural*, de Isaac Newton. Por tanto, se va a analizar la segunda parte del siglo

XVI y casi todo el XVII. Gran parte de la información que aquí se da se ha tomado de las páginas de Wikipedia ([www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)).

Las publicaciones de Nicolás Copérnico y de Andreas Vesalio además de ser las dos obras científicas más importantes del siglo XVI también lo son por estar vinculadas al hundimiento de dos concepciones seculares, la de Galeno en medicina y la de Aristóteles-Tolomeo en astronomía. Por su parte, *Los principios* de Newton está considerada, unánimemente, como la obra más importante de la historia de las ciencias.

El término Revolución científica es, desde luego, una expresión reciente. Al parecer lo introdujo Herbert Butterfield en el año 1948 a propósito de un curso que impartió sobre *The Origins of Modern Science* y a partir de entonces ha sido aceptando por los historiadores.

Desde 1543 y durante el siglo XVII el mundo contempla cómo todos los esquemas previos fueron totalmente cambiados. La maravillosa estructura del cosmos aristotélico y cristiano estaba siendo amenazada y la certeza de la física aristotélica se había desvanecido. Las creencias metafísicas fundamentales nunca más serían incuestionables. Se gestaba un nuevo orden. La ciencia moderna relegó en parte la alquimia, la astrología, el hermetismo y la magia natural tan aceptadas durante el Renacimiento. Todo se estaba sustituyendo por una visión mecanicista y experimental liderada por Galileo, Descartes, Newton y otros, como se verá más adelante.

En esta época surgen dos instituciones eclesiásticas en Roma que van a tener bastante protagonismo. De una parte, el Santo Oficio, creado en 1542 por el papa Pablo III como un bastión contra la difusión del protestantismo y, de otra, la Congregación del Índice, en 1571, con el papa Pío V cuyo trabajo consistía en la censura de libros.

Con la creación de estas dos instituciones eclesiásticas surgen los conocidos conflictos entre ciencia e Iglesia. Muchos de estos conflictos entre la Iglesia de Roma y la Ciencia Moderna naciente también es necesario que se analicen en su justo contexto de la época en que surgieron, de acuerdo con la ortodoxia del pensamiento existente. Esta contextualización de las diferencias que surgen entre los descubrimientos científicos y la Iglesia romana se comprenden fácilmente con algunos ejemplos. Si el corpus dogmático de la Iglesia católica no se culmina en aproximadamente el 90 % hasta los siglos IX-X, hay que admitir que, de acuerdo con este recorrido del dogma de la Iglesia, hubo Papas y sus entornos que cometieron herejías. Esta situación sirve para profundizar en el sentido de que si en cuestio-

nes de fe y religión hubo Papas que se equivocaron, también es lógico que se equivocaran a lo hora de valorar muchos de los avances científicos que ya se estaban produciendo en esta época de la Revolución Científica.

Otro ejemplo que da idea de ese contexto de conflicto entre «Ciencia e Iglesia» viene determinado por las directrices absolutamente ortodoxas que se le da al clero desde las distintas órdenes religiosas. También como ejemplo nos sirve la situación de la propia Compañía de Jesús. En pocos años, desde su creación en 1540, se comenzó a considerar a los jesuitas como la orden científicamente más avanzada de la Iglesia católica, siendo su institución principal de educación superior era el prestigioso Colegio Romano. Pues bien, hay constancia que el propio General de los jesuitas Claudio Acquaviva dirigió una carta el 14 de diciembre de 1613 (por tanto, ya bien entrado el siglo XVII) a sus instituciones y a la sociedad en la que se insistía en lo que se conocía como la *Ratio studiorum*, es decir, una colección de líneas maestras de enseñanza, en las que se pedía a los profesores que en «teología» siguieran a Santo Tomás y en «filosofía» a Aristóteles. En esa época de 1613 gran parte del pensamiento aristotélico sobre física de la Naturaleza estaba claramente superado. Evidentemente algunos jesuitas tenían que seguir a Aristóteles, pero en privado eran conscientes de que muchas de las observaciones, sobre todo de Galileo, eran la carta de defunción de los aristotélicos.

Otras veces algunos conflictos con los avances científicos obedecían a cuestiones simplemente personales. Como le ocurría al profesor Christopher Clavius del Colegio Romano que era uno de los matemáticos más prestigiosos de Europa y que tuvo un papel relevante en la reforma del calendario Juliano. Pues bien, el Prof. Clavius se negaba a creer las observaciones de Galileo sobre que las manchas que aparecían en la superficie de la luna que se debían a las sombras que proyectaban las montañas iluminadas por el sol y que además había profundos cráteres. Su negativa a creer estas observaciones se debía fundamentalmente a que por su devoción mariana no podía admitir que en la representación iconográfica de María se le pusiera con sus pies sobre una luna que no fuera pura, lisa y perfecta.

Se ha señalado que las obras de Copérnico y Vesalio constituyen el punto de partida de la Ciencia Moderna, pero sería no solo injusto sino un error contemplarlas desconectadas del pasado. Por ello, los antecedentes de la Ciencia Moderna hay que buscarlos en el afán de superación de la Escolástica. La Escolástica pasa por una edad de oro en el siglo XIII con San Alberto Magno y sobre todo con Santo Tomás de Aquino en el mundo

cristiano, los árabes Averroes y Avicena y los judíos Avicibrón y Maimónides sobre todo a través de la Escuela de Traductores de Toledo. También es reseñable el nacimiento de las Universidades a finales del siglo XII y principios del XIII. Aunque las fechas exactas no se conocen, sí se sabe que surgen a través de la concesión de algún privilegio o reconocimiento oficial. Las más antiguas europeas son: Salerno, Bolonia, Regio, Montpellier, París, Oxford (disidentes de París fundan Oxford) y Cambridge (disidentes de Oxford fundan Cambridge). Y las españolas fueron: Palencia, Salamanca, Valladolid y Lérida.

En este siglo XIII, la figura medieval más importante en relación con la Historia de la Ciencia es el inglés Roger Bacon (1214-1294), un monje franciscano que fue profesor de las Universidades de París y de Oxford. En Oxford se le prohibió la enseñanza por sospechoso de herejía y sus obras fueron tachadas también de sospechosas por el propio general de los franciscanos, Jerónimo de Áscoli. R. Bacon fue uno de los primeros que se apartaron de la dialéctica escolástica, propugnando una *scientia experimentalis*, de ahí que Bacon constituye siempre una referencia del siglo XIII con una mentalidad de la época de la Revolución Científica.

En España, el valenciano Arnau de Vilanova (1240-1311) calificado como «el más notable de los médicos de Occidente medieval» también demostró interés por el estudio de la Naturaleza y las posibilidades de combinar la teoría con la experimentación. También merecen citarse al mallorquín Ramón Llull o el propio rey Alfonso X El Sabio.

Pero este auge de la Escolástica del siglo XIII no tiene continuidad en los siglos posteriores y no lo tiene porque se empieza a cuestionar las huecas abstracciones dirigidas hacia el misticismo y también por el ímpetu en el estudio de las ciencias de la Naturaleza. Estas nuevas ciencias se regían por leyes físicas y se demostraban con un lenguaje no ya de tipo filosófico-teológico sino con un lenguaje matemático y además se exigía la demostración experimental.

Entre la Escolástica y la Ciencia Moderna se encuentra el Humanismo-Renacimiento (siglo XV y sobre todo del XVI; Gutenberg inventa la imprenta en 1450). Aunque el Humanismo es en ciertos aspectos un fenómeno independiente de la Revolución Científica, de hecho, muchos humanistas no tenían gran simpatía por un verdadero despertar científico, hay sin embargo elementos dispersos que lo ensalzan. De hecho, los cambios experimentados durante el Renacimiento en el orden filosófico, so-

cial (el capitalismo como nuevo sistema de producción), económico y religioso explican también el nuevo interés por las ciencias. Así uno de los personajes que mejor encarna la conexión de la ciencia naciente durante el Renacimiento con la Revolución Científica es si dudas Leonardo da Vinci (1452-1519) que abarca y domina casi todas las ramas del saber. Fue a la vez pintor, anatomista, arquitecto, paleontólogo, botánico, escritor, escultor, filósofo, ingeniero, inventor, músico, poeta y urbanista. Leonardo es de los primeros que vuelve sus ojos a la Naturaleza para estudiarla científicamente y así, desde la observación y la experimentación, comienza a nacer el método científico moderno.

Establecida de forma breve la conexión de la Edad Media y la Edad Moderna, la denominación de Revolución Científica es la adecuada porque los avances científicos que se produjeron fueron de tal naturaleza que tuvo importantes repercusiones metodológicas, filosóficas y religiosas.

Hay un libro que se denomina *A hombros de gigantes* (Fig. 1) que se refiere a la frase que le dijo Isaac Newton, en 1676, a Robert Hooke que era presidente de la Academia «The Royal Society» de Londres, de que «había llegado tan alto por haberse subido a los hombros de gigantes» (Hawking, 2012). Con el tiempo se ha convertido en la frase más citada de la historia de la ciencia. Es decir, que la ciencia, como cualquier actividad humana decisiva para el devenir histórico, está jalónada por nombres de personas singulares tras los cuales hay miríadas de otras que, sin ser tan decisivas ni famosas, permitieron que aquellos llegaran a las cimas que alcanzaron.

En este libro *A hombros de gigantes*, Stephen Hawking prologa a cada uno de los cinco científicos siguientes: Copérnico, Galileo, Kepler, Newton y Einstein. De los cinco, cuatro vivieron y desarrollaron sus teorías en esa época de la «Revolución científica». Más que gigantes, cada figura

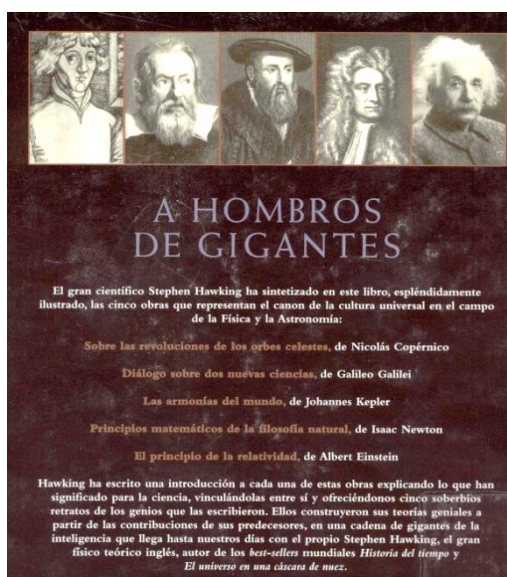


Fig. 1. Portada de *A hombros de gigantes*.

excelsa en ciencia se ha subido a una sólida pirámide formada por infinidad de otros científicos. Aunque esto es totalmente cierto, la ciencia y nuestra comprensión de la Naturaleza no avanza tan sólo edificando lenta y continuamente a partir de los trabajos anteriores. Por eso, en ocasiones alguien tiene que dar un salto intelectual a una nueva visión del mundo.

Claros ejemplos de los que dieron ese salto intelectual fueron Copérnico y el propio Newton. Copérnico con una nueva visión cosmológica frente a la tradicional de Aristóteles-Tolomeo. En la concepción geocéntrica de Aristóteles, luego perfeccionada por Tolomeo, la Tierra está en el centro y era el lugar de todo lo que cambia. A partir del círculo de la Luna, los planetas conocidos hasta entonces (Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter y Saturno) que representan lo inmutable e incorruptible desde la creación hasta el fin del mundo. Por encima de todos ellos estaba la esfera de las estrellas fijas y más allá el *Primum mobile* o «primer motor», una fuerza misteriosa (amor o, en la Edad Media, Dios) que hace que los astros giren alrededor de la tierra una vez cada veinticuatro horas.

En la teoría cosmológica de Copérnico, el Sol está en el centro con la Tierra y la Luna y el resto de los planetas alrededor. Copérnico demostró el doble movimiento de la Tierra, su rotación diaria sobre su eje y su traslación anual alrededor del Sol. Esta concepción Heliocéntrica (aunque para ser exacto no era heliocéntrica sino heliostática, es decir con el sol estático, pero no exactamente en el centro del universo sino muy próximo al centro) produjo tal impacto en la concepción del universo que aún se hace referencia al «cambio copernicano» cuando se quiere indicar que algo ha cambiado 180°C. La aportación científica de Copérnico sólo es comparable, en el impacto sobre la ciencia, a la enunciación de la Ley de la Gravitación Universal de Isaac Newton con su famosa ecuación que establece: que la fuerza con que se atraen dos cuerpos es directamente proporcional al producto de sus masas e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que hay entre los centros de dichos cuerpos multiplicado por el valor de la gravedad. Para elaborar esta ley Newton utilizó la tercera Ley de Kepler sobre los movimientos planetarios y no la famosa leyenda de que la descubrió cuando le cayó una manzana en la cabeza. Newton reconocía así que la gravitación es universal, que una sola fuerza, la misma fuerza, hace que una manzana caiga al suelo y que la Luna gire alrededor de la Tierra. Antes de esto muchos creían que la gravedad emanaba del Sol en todas las direcciones. Cuando Kepler descubrió su Ley sobre los movimientos planetarios le produjo tal júbilo y estaba tan seguro de la verdad,

que escribió lo siguiente: «La suerte está echada y escribo el libro para ser leído ahora o en la posteridad, no importa cuándo. Puede esperar más de un siglo a su lectura tal como Dios mismo ha esperado seis mil años para encontrar mi testimonio». Estas leyes de Kepler la estudian todos los estudiantes de física en el Bachillerato.

Con esta Ley de la gravitación universal deja de tener sentido el concepto tolemeico del *Primum mobile*. Calculó el valor de la aceleración de la gravedad o  $G = 9,8088 \text{ m/s}^2$  a nivel del mar y en la latitud de París. La medida exacta, con la balanza de torsión, la hizo Henry Cavendish varias décadas después. El salto cualitativo propugnado por Copérnico o Newton solo es comparable a la más cercana teoría de la relatividad de Albert Einstein cuando estableció su ecuación de que la energía es igual a la masa o materia por la velocidad de la luz al cuadrado en el vacío  $E = m c^2$ .

Otro ejemplo del impacto de los descubrimientos realizados en la época de la Revolución Científica también se demuestra en el contenido del libro del Prof. Manuel Lozano, catedrático de la Universidad de Sevilla, en su libro *De Arquímedes a Einstein: los diez experimentos más bellos de la física* (Lozano, 2005). Un historiador norteamericano de la ciencia, Robert Grease, hizo una encuesta entre los mejores físicos de EE.UU. sobre cuáles eran los experimentos más bellos de la física. De las más de doscientas respuestas que recibió se publicó un ranking en la revista *Physics World* de la que pasó a las páginas del *New York Times* y también a la de otros periódicos europeos. Por experimento más bello se entendía la máxima simplicidad de medios para realizarlo y la gran capacidad para cambiar el pensamiento de la época que ofrecieron sus conclusiones. Es decir, los experimentos que, con menos medios materiales, habían conseguido unir belleza e inteligencia.

Durante el periodo de la Revolución Científica se votaron tres experimentos. Dos de Galileo y uno de Newton. Los de Galileo fueron la caída libre de los cuerpos que lo realizó experimentalmente tirando objetos desde la Torre de Pisa, en su ciudad natal. Aristóteles proclamó que los objetos más pesados llegaban primero al suelo, pero Galileo demostró que no es así, se mueven con la misma aceleración: la de la gravedad (Fig. 2).

En segundo experimento de Galileo fue la trayectoria parabólica de la caída de los cuerpos sobre planos inclinados. El experimento de Newton fue la descomposición de la luz al ser refractada al atravesar un prisma, descomponiéndose en el espectro visible. De esta forma interpretó el enigma del arco iris (Fig. 3).



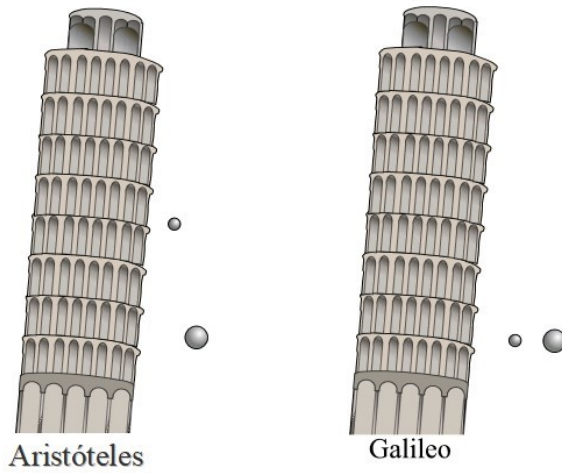


Fig. 2. Aristóteles proclamó que los objetos más pesados llegaban primero al suelo, pero Galileo demostró que no es así. Se mueven con la misma aceleración: la de la gravedad.

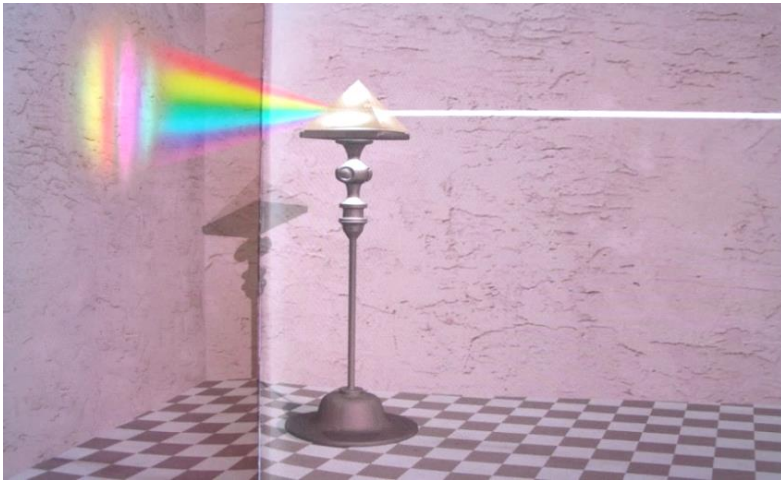


Fig. 3. La descomposición de la luz al ser refractada al atravesar un prisma, descomponiéndose en el espectro visible. De esta forma interpretó el enigma el arco iris.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

---

Con estos antecedentes se puede decir que las características principales de la revolución científica fueron:

- Creación de lo que hoy conocemos como revista científica.
- Definición y comprensión del método científico.
- Creación y establecimiento de las Academias de ciencias.
- Aparición de dos nuevas ciencias: la Física y la Biología.

## 2.1. REVISTA CIENTÍFICA

Los filósofos experimentales inventaron lo que hoy se conoce como revista científica. La primera de estas revistas fue *Philosophical Transactions* (no como transacciones o negocios, sino como actas o memorias), publicada por The Royal Society de Londres, cuyo primer número se publicó en 1665 (Fig. 4) y aún perdura en la actualidad (con una breve interrupción entre 1678 y 1683 por dificultades económicas). Todas las academias de ciencias recogieron en publicaciones sus actividades y, por tanto, constituyó el germen de las publicaciones científicas periódicas que se fueron consolidando en las distintas ramas de la ciencia.

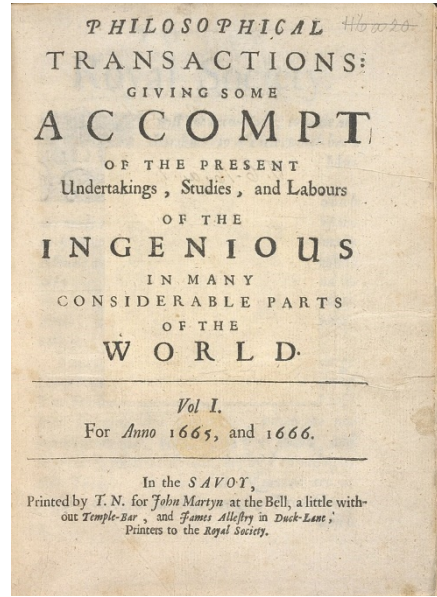


Fig. 4. Revista *Philosophical Transactions*, publicada por The Royal Society de Londres.

## 2.2. MÉTODO CIENTÍFICO

Hay que indicar que ciencia es conocimiento adquirido con un método adecuado. Etimológicamente método es la vía o camino utilizado para alcanzar un fin. Antes de la Revolución científica había que creer lo que las personas de autoridad decían y no se podía cuestionar nada.

De forma resumida el método consiste en observar los hechos significativos, sentar hipótesis que, si son verdaderas, expliquen esos hechos y deducir de esas hipótesis consecuencias (tesis) que pueden ponerse a prueba (por la observación, la experimentación o la investigación) y además pueden predecirse hechos futuros. En la estructuración de cómo llevar a cabo

el método experimental hay dos figuras que destacan sobre las demás: el inglés Sir Francis Bacon y René Descartes.

#### FRANCIS BACON (1561-1626)

Canciller de Inglaterra, político con Jacobo I, se consagró en los últimos años a la filosofía y a la ciencia. Su filosofía estriba en la sustitución de la antigua lógica apriorística y deductiva por una nueva lógica experimental e inductiva. Describe cómo se debe organizar racional y metódicamente la experimentación. Sir Francis Bacon quiso experimentar que el hielo podía ser una alternativa a la conservación de la carne junto a la desecación y la salazón. Así, le prepararon varias canales de gallina a las que le introdujo hielo por la cavidad abdominal para comprobar que de esta forma no apestarían en, al menos, cuatro días, pero con tan mala fortuna que al recoger el hielo de un nevero de la montaña cogió una neumonía que le produjo la muerte en sólo tres días, así que no pudo observar si su experimento tuvo éxito.

#### RENÉ DESCARTES (1596-1650)

Recibió una esmerada educación con los jesuitas y posteriormente se licenció en derecho por la Universidad de Poitiers (Carrier, 1994). Vivió veinte años en Holanda donde escribió sus mejores obras, entre ellas su famoso *Discurso del método*, en 1637. Su larga permanencia en Holanda probablemente se debió a que allí podía vivir en un entorno donde la amenaza del Santo Oficio era menos poderosa que en la católica Francia. No obstante, renunció a la publicación de su libro *El Mundo* en 1634 debido a la reciente condena de Galileo, que como se verá más adelante tuvo lugar un año antes, en 1633. Destacó en óptica, álgebra, mecánica e incluso en filosofía. Sus detractores le acusaron de ateísmo y de calumnias. Se exilió en Suecia en 1649 bajo la protección de la reina Cristina y un año después murió a los 53 años. Los libros de Descartes fueron incluidos en el Índice.

Descartes es el que le da al método científico forma magistral en su célebre *Discurso del método* que se conoce como Método Cartesiano. Descartes reconoce que las matemáticas era la única ciencia que le proporcionaba certeza y evidencia en sus razonamientos. Descartes duda de todo menos de las matemáticas y de Dios. Aunque sin demasiado fervor, Descartes fue un católico fiel a Roma e intentó mantenerse alejado de las controversias

teológicas. Tanto Descartes como Galileo buscaban fundar con la razón y la experimentación la imagen cristiana del mundo, pero los teólogos de Roma se empeñaban en basarla solamente en la fe y en la literalidad de las Escrituras.

### 2.3. CREACIÓN DE LAS ACADEMIAS DE CIENCIAS

La tercera característica de la Revolución Científica fue la creación de la Academias de Ciencias y Artes. La revolución científica no se desarrolla sustancialmente en el seno de la universidad. Por el contrario, coincide con un periodo de decadencia de dicha institución en todos los países. El concepto de investigación organizada no empezó claramente hasta el siglo XVII con la creación de las academias siguientes:

- Academia dei Lincei o de Los linceos,
- Academia de Deti (1657-1667; por Giovanni Battista Deti sobrino del Papa Clemente VIII),
- Florentina Academia del Cimento (1657),
- La Royal Society de Londres (1662),
- La Académie des Sciences de Paris (1666), y
- La Academia de Berlín (1700).

A partir del siglo XVIII la Revolución científica deja de ser un movimiento exclusivamente europeo, y así, en 1743, el Nuevo mundo entra a formar parte activa del curso de la ciencia con la creación de la *American Philosophical Society* en Filadelfia por Benjamín Franklin.

Sólo unas palabras sobre la Academia de los Linceos, la del Cimento, la Academia de Ciencias de Paris y la Royal Society de Londres.

#### 2.3.1. LA ACADEMIA DE LOS LINCES (DE AGUDA VISTA, 1601-1630)

La fundó el Duque Federico Cesi en Roma en 1601 y desarrolló una importante actividad científica y cultural. A Galileo se le nombra miembro de la academia y le publican dos obras: *Cartas sobre las manchas solares*, en 1613, que tuvo que corregir en varios pasajes por indicación de los censores, y *El ensayador*, en 1623. Con este libro, la anécdota es que Galileo lo escribe como respuesta a una crítica que había recibido del jesuita Orazio Grassi. Con el título *El ensayador (Il Saggiatore*, en italiano) le quería decir a Grassi que era un aficionado, un peso ligero. Sin embargo, la prosa de Galileo en esta obra se convirtió en uno de los logros más acabados del

Barroco italiano (el libro le encantó al Papa Urbano VIII que fue el que luego lo condenó). Grassi, que en ese momento era Rector del Colegio jesuita de Siena, le replicó en otra publicación que la llamó *Il Assaggiatore* parecido al ensayador *Il Saggiatore* pero que aquél significa El Catador de Vino (como diciendo que cuando lo escribió estaba borracho). Esto provocó la ira de Galileo que con este y otros encontronazos se produce un paulatino distanciamiento con los jesuitas que tan bien le había con ellos hasta ese momento.

### 2.3.2. LA ACADEMIA DEL CIMENTO (1657-1667)

Nació en Florencia en 1657 promovida por la familia Médicis (Duques de Toscana) con el objetivo de relanzar la ciencia de Galileo después de su condena en 1633. Con la condena de Galileo el aristotelismo y el tradicionalismo intelectual habían ganado y no solo frente al heliocentrismo sino también frente a todo proyecto científico de carácter innovador.

De los trabajos más conocidos que se presentaron en la Academia uno fue el de Evangelista Torricelli sobre la presión atmosférica (determinó los famosos 760 mm de Hg). Otro de los trabajos que se presentó en la Academia fue el descubrimiento por Huygens, en 1657, de los anillos de Saturno, que ya había intuido Galileo, y la teoría copernicana. A Huygens (que era holandés y un copernicano protestante) le replicó el jesuita Honoré Fabri negando rotundamente la hipótesis de los anillos de Saturno y denunciando amenazadoramente el copernicanismo del libro. Estas dos teorías se discutieron en la Academia y una comisión creada al efecto dio la razón a Huygens.

El lema de la Academia era *Provando e Riprovando*. Así se construye la ciencia probando, probando y comprobado unas veces para confirmar y otras para rectificar. Un ejemplo muy cercano es que, si no se hubiera comprobado el contenido en hierro de las espinacas, probablemente todavía se estaría creyendo en las excentricidades de Popeye (una secretaria al transcribir los datos se equivocó y puso la coma un lugar más a la derecha y, por tanto, sin querer, lo multiplicó por 10).

### 2.3.3. ACADEMIE DES SCIENCES DE PARIS

Fue creada en 1666 bajo el reinado de Luis XIV y es una de las cinco Academias que constituyen, hoy en día, el Instituto de Francia. Cuerpo restringido de dos o tres docenas de profesionales. Había cierto escalafón y

entraban jóvenes ayudantes meritorios en proyectos de investigación lo que contribuyó a ser el primer sistema serio de formación científica de investigadores. De carácter estatal y con presupuesto especial, los científicos cobraban por pertenecer y tenía miembros extranjeros como Huygens, Cassini y otros, que se les exigía que vivieran en París. Publicaba sus resultados en el *Journal des Sçavans*.

En 1699 la Academia se convirtió en un Instituto de investigación organizado en secciones especializadas. En una expedición científica organizada por la Academia colaboraron dos españoles (Jorge Juan y Antonio de Ulloa) para ver si la Tierra se achataba por los polos como decía Newton a consecuencia del efecto de rotación o si justo pasaba lo contrario como decía Cassini.

#### 2.3.4. THE ROYAL SOCIETY

La Sociedad Real de Londres, ocupa un lugar único en la historia de las ciencias. Se fundó el 28 de diciembre de 1660, el año de la Restauración de la monarquía tras la revolución parlamentaria de Cromwell. Pero sus raíces arrancan en 1645, cuando un grupo de jóvenes entusiastas comenzaron a reunirse periódicamente en una posada de Londres, denominándose «Colegio Invisible». El 15 de julio de 1662 se recibió una notificación del rey Carlos II que consolidaba la denominación de *The Royal Society* para impulsar el progreso del trabajo experimental en los conocimientos físico-matemáticos. Entre sus características se distinguían las siguientes:

- Había la figura de *curator* (conservador), comisario de experimentos. El *curator* tenía como misión dinamizar la actividad de la academia, de forma que, si no había petición de presentar algún experimento o conferencia, él se encargaba de presentar los experimentos.
- Las actas de las reuniones se recogían en el *Journal Book*. Y posteriormente apareció el primer número de la revista científica *Philosophical Transactions*.
- Aproximadamente un 30 % se elegían a extranjeros de relevancia científica.
- El lema de la academia era *Nullius in verba* (por las palabras de nadie – tomada de las Epístolas de Horacio «no me siento obligado a jurar por las palabras de maestro alguno»). De ahí que no se admitían dogmatismos generales, ni retórica, etc., sino hechos de la Naturaleza, experimentos de física, observaciones astronómicas, principios matemáticos, etc.

### 2.3.5. ACTIVIDAD CIENTÍFICA INSTITUCIONAL EN ESPAÑA

Esta actividad científica en España no es desdeñable, organizándose fundamentalmente en un primer periodo con los Reyes Católicos y la Casa de Contratación de Sevilla, y en un segundo periodo, en tiempos de Felipe II, con la creación del Real Consejo de Indias.

Para formar matemáticos, se crea en Madrid en 1582, por Felipe II, la Real Academia de Matemáticas, Arte de arquitectura y otras Ciencias, que luego se denominó Academia Real de Matemáticas y constituyó un magnífico ejemplo de institucionalización de la ciencia en España del siglo XVI y pionera en Europa. Sus enseñanzas en sus aspectos teóricos eran análogas a las de la cátedra de Astrología y Matemática de Salamanca y también a los de la cátedra de la Casa de Contratación de Sevilla. Durante algunos años además de cosmografía se enseñaba materias de artillería, fortificación y práctica militar. Además de la publicación de numerosos libros sobre navegación, cartografía, geografía, etc., también destacó por las numerosas obras que se tradujeron al castellano de Euclides, Arquímedes, Ptolomeo, Tartaglia, Copérnico, Galileo, etc. Con distintas alternativas se extinguió en 1697. En 1730 Felipe V volvió a crear la Cátedra de matemáticas que también fue igualmente efímera.

Sobre las universidades españolas solo resaltar que la de Salamanca no sólo fue la pionera en enseñar la teoría de Copérnico sino la primera en aceptarla en 1594 ya que proporcionaba medidas más exactas para los cálculos astronómicos que la teoría geocéntrica. Aunque se mantuvo así durante mucho tiempo, a finales del siglo XVII las obras de Copérnico y Galileo fueron prohibidas de la enseñanza salmantina.

## 2.4. APARICIÓN DE DOS NUEVAS CIENCIAS: LA FÍSICA Y LA BIOLOGÍA

Si antes de Copérnico y Vesalio todo era filosofía y teología, con sus publicaciones ya comentadas de 1543 aparece otras dos ciencias que son las señas de identidad del siglo XVII: la Física y la Biología.

### 2.4.1. RAMA DE BIOLOGÍA

En el desarrollo de las ciencias biológicas jugó un papel importante el descubrimiento del microscopio. Al parecer no está claro su inventor, pero Antonie Van Leeuwenhoek (1632-1723) fue el primero que investigó sobre los microorganismos, también observó los glóbulos rojos, los

espermatozoides, los ojos compuestos de los insectos, etc. En esta rama destacan Vesalio y Harvey (Fig. 5).

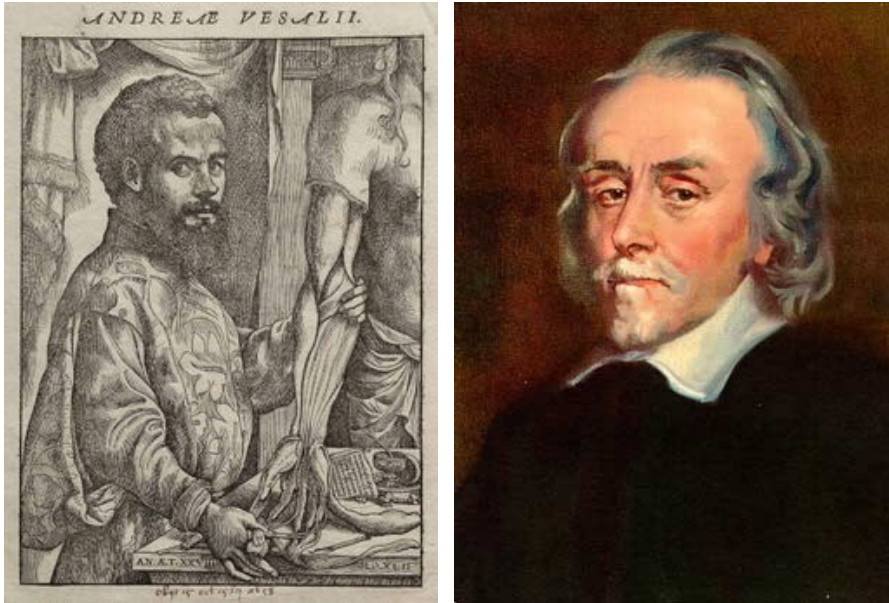


Fig. 5. Los dos grandes científicos de la rama biológica: Vesalio (izqda.) y Harvey (dcha.)

#### ANDRÉS VESALIO (BRUSELAS 1514- ISLA DE ZANTE, GRECIA 1564)

Profesor de Lovaina a los 18 años. Luego fue catedrático de Anatomía en la Universidad de Padua. También estuvo en las Universidades de Bolonia y de Pisa. Fue nombrado médico de Carlos V (1544), posteriormente fue acusado de ateo y de hacer vivisecciones, siendo juzgado por el tribunal de la Inquisición y condenado a muerte (1561). Felipe II consiguió que se conmutara la pena de muerte por un peregrinaje a Jerusalén y a su regreso murió tras un naufragio en la isla de Zante.

#### WILLIAM HARVEY

Médico inglés (1578-1657). Su fama se debe al descubrimiento de la circulación sistémica de la sangre. Sobre las observaciones de Miguel Servet, Colombo y Aranzio, Harvey completó, verificó y demostró irrefutablemente el mecanismo de la circulación de la sangre en los circuitos mayor y menor.



Afirma en su libro que el corazón es de naturaleza muscular y que se contrae espontánea y rítmicamente con lo que impulsa la sangre por las arterias. Destruye la vieja idea de que la sangre se forma en el hígado a partir de los alimentos, refuta la doble circulación en las venas, demuestra la pulsación de las arterias, que la sangre arterial alimenta al cuerpo y la venosa es impura, etc. Plantea la hipótesis del sistema capilar como conexión entre el sistema arterial y venoso que después demostrara Malpighi con la ayuda del microscopio. No entiende cómo los alimentos pasan a la sangre ni el papel de la respiración. También publicó muchos trabajos sobre embriología y anatomía.

Con menor significación que los anteriores se pueden citar en el mundo de las ciencias biológicas a los españoles: Al segoviano Andrés Laguna (1499-1559), médico, humanista, especialmente dedicado a la farmacología y a la botánica médica. También a Francisco Hernández (1515-1587) que fue médico de Felipe II y un eminente botánico. Protagonizó quizás la primera expedición científica al Nuevo mundo durante 7 años, y a Miguel Servet (1511-1553), que su mayor aportación fue postular la circulación menor de la sangre (corazón - arteria pulmonar - pulmones - vena pulmonar). Tuvo problemas con los teólogos de la Sorbona. Se creó enemigos tanto entre los católicos como entre los protestantes. Después de estar encarcelado y escaparse, Calvino lo denunció y un tribunal de la Inquisición de Ginebra lo condenó a morir en la hoguera el 27 de octubre de 1553.

#### 2.4.2. RAMA DE FÍSICA

En el desarrollo de la Física fue esencial el telescopio (Fig. 6), lo mismo que Ciencias Biológicas lo había sido el microscopio. También el telescopio procedía de los Países Bajos. Galileo utilizó un telescopio primitivo que lo perfeccionó y lo utilizó por primera vez para mirar al cielo y hacer sus grandes descubrimientos. Con el telescopio, primero de quince aumentos y luego de veinte, interpretó correctamente las manchas lunares, descubrió más de quinientas estrellas que nunca habían sido vista por el ojo humano y también descubrió la Vía Láctea.

A medida que se fue avanzado se perfeccionó el telescopio y así para evitar la aberración cromática, Newton introdujo el telescopio de reflexión o telescopio de Newton. Aunque nada comparado con los telescopios actuales, como el Hubble (en honor al astrónomo norteamericano

Edwin Hubble, que en 1923 descubre la naturaleza de las galaxias y en 1929 establece la expansión del universo) y otros. Uno de los últimos lanzados al espacio ha sido el Euclides, en honor del matemático y geómetra griego, que fue lanzado al espacio el 1 de julio de 2023.



Fig. 6. Telescopio de Galileo (izqda.) y de reflexión de Newton (dcha.)

Para finalizar unas pinceladas sobre la personalidad y las aportaciones de los tres científicos más decisivos, de la rama de la Física, en la historia de las Ciencias: Copérnico, Newton y Galileo (Fig. 7). Aunque antes, también merece citar a los españoles Diego de Zúñiga (1536-1600), un monje agustino, que fue de los pocos que aceptaron la teoría copernicana y se da la circunstancia que ocupó la cátedra de Sagradas Escrituras de la Universidad de Osuna. Y a Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553 -1613) que sirvió al rey Felipe II. Fue autor de más de 50 invenciones, aunque desgraciadamente su nombre cayó en el olvido. Realizó grandes invenciones en metalurgia, diseñó balanzas de precisión, nuevos tipos de molinos, equipos de buceo, diseño de submarino, máquinas que aprovechan energía del vapor de agua, etc.

#### NICOLÁS COPÉRNICO

Nació en Polonia (Torúm, 1473-Frauenburg, 1543) pero pasó mucho tiempo en Italia. Su tesis heliocéntrica o heliostática, establecida ya en la antigüedad por Aristarco de Santos, no sólo contradecía a la teoría geocéntrica de Aristóteles-Tolomeo si no, lo que era peor, desplazaba al hombre del centro del universo, poniendo en entredicho la teología cristiana. Se le

considera el fundador de la astronomía moderna. Hijo de un rico comerciante, estudió astronomía en Cracovia y luego pasó a Italia donde estudió derecho y astronomía en la universidad de Bolonia. En 1500 pasó a Roma para enseñar astronomía y frecuentó la curia vaticana. En 1501 se le nombra canónigo de la catedral de Frauenburg, aunque obtuvo autorización para estudiar medicina en la universidad de Padua y se graduó como doctor en 1503 en la universidad de Ferrara.

En astronomía, demostró que los movimientos aparentes del sol y de las estrellas se podían explicar admitiendo el doble movimiento de la tierra, su rotación diaria sobre su eje y su traslación anual alrededor del Sol. Copérnico, para no tener problemas con la Iglesia, planteó su teoría como hipótesis y aclarando que no trataba de reinterpretar las Escrituras. Se resistió a publicar su obra principal *De revolutionibus orbium coelestium* temeroso de la censura eclesiástica. Aunque las sugerencias de Copérnico bastaban para eliminar la teoría de Tolomeo, los fuertes soportes teológicos de ésta se opusieron tenazmente al cambio. Así la teoría de Copérnico se consideró herética y su obra fundamental, prohibida. En aquellos momentos Lutero también se opuso a esta teoría afirmando que Josué mandó detenerse al Sol y no a la Tierra. En idéntico sentido se manifestó Calvino.

Copérnico se resistió a publicar su obra principal, temeroso de la censura eclesiástica, porque, en el fondo, era profundamente religioso. Fue un alumno suyo el alemán Georg J. Rheticus quien en 1540 colaboró en la edición que por fin salió en 1543 y se dice que Copérnico murió con un ejemplar de la obra en sus manos. En agosto de 2005 se encontró el cuerpo de Copérnico en un altar de la Iglesia de Frauenburg al que se le han practicado las técnicas del ADN para su identificación.

#### ISAAC NEWTON

Nació el 4 de enero de 1643 del calendario Gregoriano que corresponde al 25 de diciembre de 1962 del Juliano (Inglaterra no aceptó el calendario gregoriano de 1581 hasta casi dos siglos después, en 1752). Cuando aún era estudiante de Cambridge anotó una frase, en latín, en su cuaderno de escolástica, que decía así: *Amicus Plato, amicus Aristóteles, magis amica veritas* (Platón es mi amigo, Aristóteles es mi amigo, pero mi mejor amigo es la verdad).

Más tarde sería profesor del propio Trinity College de Cambridge y entre 1665 y 1667, que estuvo cerrada la Universidad por la peste bubónica.

ca, realizó sus descubrimientos más trascendentales: la naturaleza de la luz blanca, el cálculo infinitesimal (junto con el alemán Leibniz) y la teoría de la gravitación universal, entre otras. Pero para ser profesor del Trinity College había que tomar los hábitos (ser sacerdote), no obstante, Newton, que no era muy religioso, consiguió que le eximiesen de esa obligación.

Newton es con mucho el mejor físico, matemático y astrónomo de su época. Para muchos, Newton es el intelectual más completo que ha dado la humanidad y su obra la más decisiva para el devenir de la misma. Su obra presenta tres grandes cumbres jamás alcanzada simultáneamente por ningún ser humano la teoría, la experimentación y las matemáticas. Pero junto a estos aspectos científicos también hay que decir que en el plano personal alcanzó unas elevadas cotas de neurosis y mezquindad. Probablemente, sus coqueteos con la Alquimia podían deberse a que se le había nombrado director de la Real Casa de la Moneda en Londres. Estuvo muchos años como presidente de la Royal Society, fue nombrado Caballero por la reina y murió en 1727, siendo enterrado en la Abadía de Westminster. Tal como se había propuesto, no tuvo rival en el campo de la ciencia.

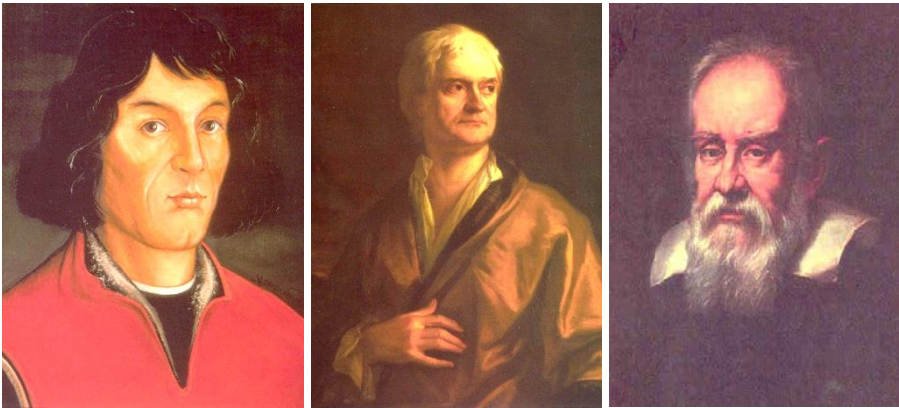


Fig. 7. Los tres grandes científicos de la rama de la Física (de izqda. a dcha.): Copérnico, Newton y Galileo.

#### GALILEO, GALILEI (PISA 1564-ARCETRI 1642)

Es seguramente el personaje más representativo de la Revolución Científica. Ocupó la cátedra de Matemáticas de la Universidad de Pisa, más tarde pasó a la Universidad de Padua y en 1610 el Gran Duque de Toscana lo nombró filósofo y matemático del Ducado.

A partir de 1610 empiezan las primeras andanadas de denuncia contra Galileo de que sus enseñanzas contradecían a las Sagradas Escrituras, siendo algunas de ellas emitidas desde los púlpitos. En 1616, después de analizar las teorías de Galileo, el Papa Pablo V decide que debían exhortarle a que abandonara el copernicanismo. En caso de que rehusara, el Comisario del Santo Oficio debería ordenarle formalmente, en presencia de un notario, que se abstuviera de enseñar, defender o incluso discutir el copernicanismo. Si volvía a rehusar, debía ser encarcelado (Redondi, 1994).

Es posible que a Urbano VIII le convencieran de que no condenar el copernicanismo llevaba implícito tres posibles consecuencias: primero, que habría que interpretar algunos pasajes bíblicos; segundo, que la tierra y el hombre ya no eran el centro del universo, con la posibilidad de otras vidas inteligentes, y con la consecuencia que se derivaría del pecado original, la Encarnación y la Redención y tercero, que era admitir que la filosofía aristotélica estaba equivocada y que había sido utilizada para desarrollar gran parte de la teología y de la filosofía de Santo Tomás de Aquino.

No obstante, en 1624, Galileo vuelve con *El discurso sobre las mareas* para demostrar el movimiento de la tierra (Atkins, 2003). Ante la oposición de la censura para que se utilizara ese título lo cambió y modificó parte de su contenido, y ahora lo tituló *Diálogo sobre los dos grandes sistemas del mundo* que representa la obra maestra de Galileo. El Papa Urbano VIII ordena que se paralice la comercialización del libro. Posteriormente se somete a varios interrogatorios en Roma y al final, el 22 de junio de 1633, se le lleva a una sala adjunta a la Iglesia de Santa María Sopra Minerva, se le dijo que se arrodillase y se le leyó la condena:

Por lo manifestado en el proceso y confesado por ti mismo ... El Santo Oficio te ha encontrado vehementemente sospechoso de herejía, o sea, de haber sostenido y creído la doctrina falsa y contraria a las Sagradas y divinas Escrituras, de que el Sol es el centro de la Tierra y no se mueve de oriente a occidente, y que la tierra se mueve y no es el centro del mundo, y que se pueda sostener y defender como probable una opinión después de haber sido declarada y definida contraria a la Sangrada Escritura.

Para terminar, hay que resaltar lo que declaró algunos años después de ser condenado por la Inquisición y que refleja cómo en sus investigaciones primó la ética de tratar de descubrir la verdad que ir en contra de la Iglesia y de los Santos Padres. Decía así:

Tengo dos fuentes de consuelo perpetuo. Primero, que en mis escritos no se puede encontrar la más ligera sombra de irreverencia hacia la Santa Iglesia; y segundo, el testimonio de mi propia conciencia, que sólo yo en la tierra y Dios en los cielos conocemos a fondo. Y Él sabe que en esta causa por la cual sufro, aunque muchos hayan podido hablar con más conocimiento, ninguno, ni siquiera los Santos Padres, han hablado con más piedad o con mayor celo por la Iglesia que yo.

Después de la condena, en junio de 1633, vive bajo arresto domiciliario, humillado como persona y como científico. En sus últimos años Galileo se queda prácticamente ciego. Después de unos meses de estar enfermo muere en Arcetri el 8 de enero de 1642, a los 78 años de edad, y es enterrado en la Iglesia de la Santa Cruz de Florencia.

### 3. CONCLUSIÓN

---

Con este breve y rápido recorrido por una de las épocas más notables y gloriosas de la historia de las Ciencias, la Humanidad no sería la misma sin esos hombres que hicieron avanzar el conocimiento a zancadas: exploradores, físicos, anatomistas, biólogos, matemáticos, etc., científicos en general, que trazaron un mapa de «horizontes lejanos» para llevar al hombre desde las cavernas al espacio.

### BIBLIOGRAFÍA

---

ATKINS, Peter: *El dedo de Galileo. Las Diez grandes ideas de la Ciencia*. Pozuelo de Alarcón (Madrid), Ed. Espasa Calpe, S.A., 2003 (2ª ed.).

BELTRÁN MARI, Antonio: *Talento y Poder. Historia de las relaciones entre Galileo y la Iglesia Católica*. Pamplona, Ed. Laetoli, S.L., 2006.

CARRIER VÉLEZ, Jorge (traductor): *El Discurso del método*. Barcelona, Ed. Edicomunicación, S.A., 1994.

HAWKING, Stephen (ed. comentada por): *A hombros de gigantes. Las grandes obras de la Física y la Astronomía*. Barcelona, Ed. Crítica, 2012 (3ª impresión).

LOZANO LEIVA, Manuel: *De Arquímedes a Einstein: los diez experimentos más bellos de la física*. Madrid, Ed. Debate, 2005.

MÚÑOZ SANTOJA, José: *Newton. El umbral de la ciencia moderna*. Tres Cantos (Madrid), Nivola Libros y Ediciones, S.L., 2005 (2ª ed.).

REDONDI, Pietro: *Galileo herético*. Madrid, Alianza, 1994.

[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

# SOBRE EL ESCULTOR Y LA ESCULTURA: SUS PROCESOS. DE HYPNOS Y THANATOS: LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

Juan Zafrá Polo

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Amortajadoras.  
Plañideras.  
Aedas y Rapsodas (las).  
Músicos y oferentes.

El escultor como sujeto agente, y la escultura como disciplina emancipada, moderna y contemporánea, ante su aportación a los tiempos que corren. Y el proceso material e intelectual, como ejemplo, que conlleva la ejecución de un trabajo: sobre Hypnos y Thanatos y el cortejo fúnebre; sobre el sueño y la muerte; sobre las personas que actúan alrededor del finado (amortajadoras, plañideras, las músicos, las mujeres que cantan y tocan, y las oferentes); sobre lo litúrgico del acto, y la importancia de la estética en cada momento evidenciando la función social y el beneficio psíquico de los dolientes con la correcta ejecución de la prothesis (duelo) ante la desaparición del allegado.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Shrouds.  
Mourners.  
Aedas y Rapsodes (the).  
Musicians and Offerers.

The artist as the agent and the sculpture as the emancipated discipline, modern and contemporary, and its contribution in our current days. As well as the material and intellectual process as an example concerning the development of a work: about Hypnos and Thanatos and the funeral procession; about the people in charge of the corpse (women who put the shroud over the dead, mourners, musicians, women who sing and play, and the offerers), about the liturgy, and the importance of the aesthetics in each precise moment by highlighting the social function and the psychological benefit of the mourners due to the correct execution of the prothesis (the wake) and the disappearance of the next of kin.

Señor Presidente, componentes de la mesa, señoras y señores académicos, amigos: hoy, 14 de diciembre, en un honor de memoria, no puedo pasar por alto la mención a la voz más íntima y universal de la poesía española.

Buenas tardes.

Ante todo, quisiera manifestar mi reconocimiento a la Institución y a todos los que felizmente la conforman. Mi agradecimiento a Don José Cosano Moyano, a Don Juan Aranda Doncel y a Don Ángel Aroca Lara por haber confiado en mi trabajo. Y, por supuesto, el cariñoso a todos los amigos presentes.



A modo de rúbrica, conservando presentación y criterio de acogida, mis pies... descalzos y rendidos, como siempre me ocurre al finalizar un proyecto, vuelven a acompañarme para recibir.

Siempre he utilizado algún elemento en el que verter el significado que pretendo imprimir y presentar ante la responsabilidad de exponerse. Muy pretenciosa puede resultar la intención de transmitir alguno de los valores que siento y que la mayoría de las veces me provocan sonrojo al expresar y mostrarlos. Pero, en estos tiempos medios que nos arrasan, en los que lo banal, lo vacío y lo trivial, han demostrado y evidenciado de continuo su prepotencia, su poder a través de los medios, llegando a una multitud cada vez más desconectada de su sentido de colectivo y haciendo machaconamente patente la aplicación cotidiana de su mensaje,... ahora, en este tiempo nuestro, creo, debe ser el momento en el que se hace necesario mostrar «el compromiso» ante esta sociedad que se ha quedado sin base de sustento, que convierte todo en una representación de «Cristobitas», empeñándose en mantener activo su escenario de representación diaria.



Desde el descubrimiento de la posibilidad de intervenir, de cambiar, de crear, el hombre se propuso amueblar el mundo vacío, y se sorprendió del uso de la imagen como didáctica de aprendizaje para así hacer más efectivo su conocimiento.

¡Todo un proyecto de futuro para la especie, con una escala hacia arriba por la que ascender!

Y aquí aparece el escultor, en ese obstinado esfuerzo por seguir manteniendo la sincronía con el tiempo real de vivencia, volviendo a caer en la debilidad de su *horror vacui* por ocupar el espacio; de inmiscuirse en sus adentros, de ensimismarse y entusiasmarse (ἐνθουσιασμός), de ser casi consciente de aquel concepto griego de poseído, dando rienda suelta a ese dios que se nos instala en el momento en el que el apasionamiento y la concentración sobre algo actúan como orejeras, y de nuevo le obliga a iniciar ese camino mil veces sufrido y transitado. Y, a estas alturas, ya no tiene arreglo: ¿qué le vamos a hacer?

#### SOBRE LA ESCULTURA: POR SIEMPRE Y PARA SIEMPRE

---

Con el paso del tiempo, y ya casi pasados los mil avatares de acompañamiento o sumisión, en espacios y tiempos muy cercanos a los nuestros, a la ESCULTURA le llegaría la emancipación que tanto tiempo llevaba buscando y que le iba a permitir manifestarse tal cual es. Mas, con más o menos fortuna, con más o menos libertad, con más o menos sumisión a otras disciplinas artísticas, la escultura poseería un firme proceso intelectual, siempre irremisiblemente unido, no podría ser de otra manera, a lo físico y material, tan sólidamente asegurado por la libertad de creación, que la hizo alejarse de lo meramente estatuario que insistentemente le requería lo arquitectónico. Y he ahí su modernidad. Esa contemporaneidad aplicada hoy, trasladada a los detalles más o menos solapados bajo esa aplicación de conceptos estéticos aportados por el pensamiento actual, tan profusamente presentes y tan abiertamente empleados en esta vorágine de objetos cotidianos entre los que transcurren nuestros días, haciéndonos caer en la contradicción de rechazo, tan incoherente y extendida, de que todo lo que huela a Arte Contemporáneo es incomprendible, confuso, extraño o absurdo, aunque se nos hagan imprescindibles a la hora de convencernos y asegurarnos como personas de nuestro tiempo: abiertas, libres y contemporáneamente modernas. Este error, este prejuicio, no nos deja ver la relación, no nos permite percibir que nuestros gustos, ya hechos en

los objetos cotidianos, están dirigiéndose por los vericuetos marcados por aquella modernidad que se introdujo en nuestras cabezas y que hicieron su enorme aportación al desarrollo de las sociedades modernas y libres del siglo pasado, y que, por otro lado, hoy utilizamos como elementos catárticos de ampliación de nuevos espacios estéticos que abarcan territorios impensables en otros tiempos, y que nos hacen tolerable y agradablemente llevadera esta insoportable levedad de la que ahora, el hombre moderno, es consciente llevar incrustada en su ser.

Y ahí progresó la escultura, ahí quedó liberada, ahí tomó asiento, ahí estaría y... hoy así se manifiesta en su espacio.

---

#### SOBRE EL ESCULTOR: «GREEK FOREVER».

---

Necesito hablar del titán Prometeo como primer escultor y del hombre como sujeto que designarían primer agente; y quiero continuar con Hypnos, hasta enlazar con su hermano... Thanatos.

Zeus, en su recién estrenado poderío, tras aquella universal contienda, indultó, con un doble propósito, a uno de los titanes vencidos: a Prometeo. La doble intencionalidad en el perdón, encerraba el recordatorio como ejemplo de una memoria victoriosa, y el justificante a los actos cometidos: esa era la intención con deseo de eternidad en la palabra y el perfecto enfoque a los ojos de todos los que habitaran los tiempos venideros. Pero, ¿quiénes iban a ser los destinatarios de tan imprescindible mensaje?



Prometeo, como fiel y sumiso colaborador de Zeus, recibiría como experto, la primera tarea de marras: modelar un nuevo ser a su imagen y semejanza con el que recíprocamente todas las deidades del Olimpo, se sintieran identificadas: así, desde y con esto, Prometeo modeló al primer humano.

Tan fiel lo hizo a su idea, que no dudó en utilizar el barro como materia para los fines que albergaba. Y tan satisfecho se sintió, que seguiría

eternamente unido a ese neófito creado, y ya, por siempre, continuaría vinculado a aquella pequeña escultura en la que se había volcado, y a la que, en el proceso, había insuflado sus más preciados principios.

Prometeo, el primer escultor, el que puso toda su sapiencia, el que vertió en la materia modelable lo que su pensamiento le exigía: Él habla, piensa, y se dice para sus adentros:

«La materia, final en el tamaño, tendría que ser enorme en su concepto, fuerte, audaz, caliente, tórrida, con la entidad propia del hierro, con la oquedad, necesariamente amplia, para arrojar en su interior conocimiento». Él, que del légamo sacaría por sorpresa aquello que nos resultaría trascendentemente vital para la especie que iba a mirarse en Ellos como espejo, y cuya imagen llevaba implícita uno de los valores fundamentales de vital progreso: la capacidad de CREAR como herramienta de evolución en lo que sería su futuro desarrollo.



Mas no quedó aquí cerrado el concepto: también, como el que prevé, como el que pre-visionaba lo por-venir, atendiendo a un pre-visible descomunal progreso futuro de lo tecnológico, en aquél proceso de creación, inoculó a su neófito la intuición como vacuna, abriéndole así esa puerta que le podría indicar nuevas rutas cuando se encontrara atascado; y, ante la posible aparición de la máquina pensante, de esa inteligencia artificial que camuflara todo conocimiento habido y por haber, pudiera llegar a ese momento en el que utilizando la intuición,

volviera, recordara, reflexionara, se sintiera libre y siguiera escalando en el deseo pertinaz de perfección que le había infundido.

Y de él, de Prometeo, nacerá la palabra escultura, de la griega *glýptis*, hasta llegar a la latina *sculptura*, de *sculpere* como cincelar, labrar, tallar o grabar. Cuánto me hubiera gustado que estuviese aquí, ahora, entre nosotros, Joaquín Mellado: él tuvo conocimiento de este proyecto, muy temprano, casi en ciernes, y sobre él mantuvimos una larga conversación.

## A MODO DE EJEMPLO: PROCESO

Y llegó el trabajo que me propuso Manuel Aguilar León, y que desde el principio encaucé a la similitud y antítesis de Hypnos y Thanatos: la posibilidad de incluir en un espacio utilizado como TANATORIO, distintos elementos escultóricos al uso.

Y comenzó el proceso con la cavilación, la comprensión y el análisis del espacio que existía; sobre la utilización de él y, lo más importante, sobre la relación entre los sentimientos que fluirían en ese lugar y el paisaje que transitoriamente lo habitaría. Y comenzaron las distintas visiones sobre la muerte y la relación con esas muertes pequeñas con las que diariamente entramos en contacto y son gestionadas por el sueño reparador. Y apareció la memoria en el recuerdo de lo que, hasta hace poco, se desarrollaba en torno a ella. Y empezaron a hacer de las suyas, palabras como pulsión, sueño, mortaja, ofrenda, llanto, salmodias, cantos, música, sonidos, etc. Y me dejé llevar por ellas a ese territorio de método que ha ejercido y seguirá siendo en mi vida... habitable para mi cabeza.

Y se inició el nuevo viaje.

En este punto, el escultor cae en la necesidad de revelar, de hacer visible, tanto al sueño como a la muerte, en esa línea sutil y divisoria que supone el resolver, en una intrascendente conversación entre los dos hermanos (Hypnos y Thanatos), cuál va a intervenir en el futuro de existencia del individuo que tienen en sus brazos en ese momento: un extraño juego en el que decidirán quién será el que lo vaya a conducir por la suavidad de los caminos del sueño, o por los definitivos derroteros de la muerte.



Hypnos, alado, delicado y sutil, promete transporte de ida y vuelta por un sinfín de fantasías, insinuándolas levemente ante la rotunda mirada de un presuroso Thanatos, que sólo concederá a los justos, billete de ida hacia los Campos Elíseos, en una travesía directa y moderadamente feliz, empeñándose en colocarle ante los ojos un falso fondo colorista de postal caribeña.

El escultor percibe cómo es así el tema esencial y cómo debería ocupar el eje central de la pieza. Y crece, desarrolla su concepto entre todas las costumbres que ha heredado, que ha hecho suyas, esa cultura de espacio mediterráneo que por fortuna nos envuelve. Y así, contempla en su interior aquella repentina cascada de aquella grey de adláteres que hacen falta para cumplir los mejores deseos del finado y, cómo no, de toda su familia, para completar lo que deberá convertirse en el cortejo funerario social y religiosamente requerido, en lo que se está aproximando cada vez más a una estela descriptiva de un sepelio ático-romano. Y se desvelan las que serían amortajadoras, plañideras, músicos, aedas, rapsodas, oferentes, la conductora laureada de la biga y la doliente junto al agua como elemento esencial y purificador de vida.

Hasta que llega casi a la concreción de la estela, dejando siempre el fleco abierto a la hora de realizarla materialmente para que siga dándole alas, en ese estado de «entusiasmos» en el que se desenvuelve.

El cortejo comienza abierto por una vestal-oferente que ostenta una patena en la que tal vez espera recoger los restos para depositarlos en la tierra una vez terminado todo; inmediatamente la precede una joven laureada que maneja las bridas de una biga cuyos caballos áticos, prácticamente huelen los ungüentos que portan el trío de amortajadoras en el que una de ellas se inclina en actitud de acercamiento hacia el grupo central, y fijar la atención en el centro de interés de la escena que le sigue: Hypnos y Thanatos, sujetan al difunto Sarpedón en una composición de tríos que se acerca muy mucho, a nuestra acostumbrada estética de alguna escena litúrgica, mientras que, sobre ellos, revolotean en nube, un grupo de locas eidolas que todavía desconocen junto a qué nombre situarse. De nuevo, y continuando hacia la derecha, abre en ascendente la imagen de otra solícita amortajadora que atiende los deseos de la doliente que, en actitud sedente, se halla protegida por las plañideras que se empeñan en hacer patente ese dolor en sus gemidos. Y los músicos continúan, tocando el aulós y cantándole a una lira, haciendo coro para facilitar así la compacidad del sonido, y mezclar quitando decibelios a esa intensidad de tragedia que transmite el ruidoso quejido que vuelcan las plañideras. Enhiesta, una oferente abre el cortejo, portando en su bandeja una paloma como símbolo de pureza, e intentando que, en su vuelo ascendente, sugiera y marque la ruta a la nueva eidola liberada, hacia esos Campos Elíseos tan anhelados por los justos.

Una vez concluida la prótesis, la exposición ritual del cuerpo, el movimiento irá haciendo de las suyas y en él ocuparán su pleno espacio las ...

### AMORTAJADORAS

Y llegarán ellas las primeras, con algún paño de lana perfumado y sus lekitos repletos de mixturas. Y acercándose hasta el costado del ausente, con la mayor suavidad de sus miradas y los ágiles susurros de sus manos, iniciarán con pulcritud sus quehaceres. Y aparecerán, con la impoluta sinnedone de lino, ligera, blanca, doblada hasta el límite de aristas; y entre sus bisbiseos y gestos delicados, entre paños de hilo y sus ungüentos, irán conformando con sus bálsamos, la mejor imagen del que parte.



Y en la litúrgica prótesis (πρόθεσις) de escena, en ese último gesto de recuerdo, esparcirán por su cuerpo los aceites, las fragancias del que en vida disfrutó y gozó de ellas. Y poco a poco, así, lentamente, haber llegado a conseguir ese término de corte, de separación, de ausencia umbilical como en principio, amor-tajando, cortando, desconectando ese finísimo hilo que aún le une, con la que ya será en mayor dulzura... su memoria.

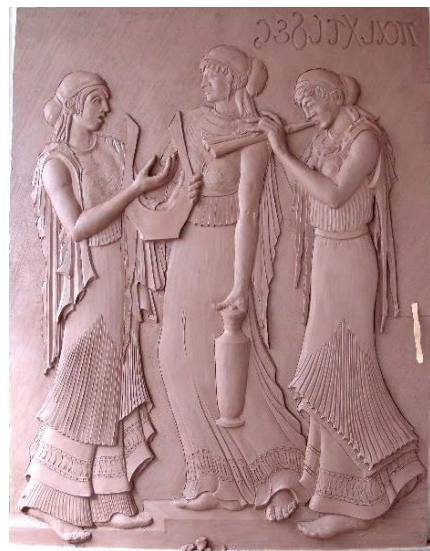
### Y... PLANGERE, LLORAR: LAS PLAÑIDERAS

La tremenda cantinela de sus voces, evidenciaba la proximidad de las que lloran: juntas vendrían las tres, tristes y duras; y así aparecerían: tres,

eran tres las que clamaban, las que gritaban, las que gemían; las que sin tregua ni descanso se anunciaban, increpando la atención del cuerpo hundido; sus ademanes, sus teatrales e impostados gestos, suplicaban a su eidola despijada, seguir fielmente aquel camino que se obstinaban en mostrarle como guía. Y entraron arañándose la cara, y arrancaron sus cabellos como muestra del dolor infringido a sus sentidos; y ocuparon todo el espacio de la estancia con toda la extensión de sus lamentos. Y escenificaron con toda su crudeza el papel de psicopompos requerido. Y cada vez más constreñidas por la escena, siendo más compungidos sus gemidos, se embadurnaron la cara con la tierra que en los orígenes usaron como nido.



Y LAS AEDAS Y RAPSODAS...



Se oyeron llegar de lejos. Y aparecieron ellas con sus liras, con sus flautas, con sus címbalos, sus panderos y sus crótalos; y con sus delicadas y

armoniosas voces, tamizaron, afinaron, hicieron todo lo indecible/ para calmar esa ansiedad con que acompaña/ el ineludible y sinuoso último trance; y, poco a poco, deseado, aparecerá el camino, la frontera, el borde dibujado, exacto, que exigirá al final, definitivo paso en el decisivo cruce sin señales, y que terminará obligando sin remedio, a iniciar aquel periplo sin retorno.

Y ellas cantarán con gratas voces, las fantaseadas bondades tanto tiempo, de lo que habrá tras el umbral de los Elíseos; y conformarán y conjuntarán sus instrumentos, y suplicarán con sus melódicas salmodias, para conseguir algo de Ellos, y así muestren todo el grado de atención que él cree y merece; y limpias, ataviadas con sus mejores galas, encantarán e inducirán el recorrido al abundante cortejo que acompaña en esa última ruta hasta la orilla, hasta la línea que separa y que no admite duda... ante lo espeluznantemente incierto que se intuye.

*¡Todo es de color!, métricamente repiten / una y otra vez sus claras voces.*

#### DE LAS MÚSICOS:

Y aparecieron por el fondo de la sala con la descalza prudencia entre sus dedos y con la levedad de sus pies dubitativos. Traían el silencio comprimido entre sus amordazados instrumentos. Portaban aulós y alguna lira, e iniciaron aquel sonido conocido en circunstancias anteriores de congoja.

Y se compusieron. Y... llegando al límite concreto en el que los sollozos insinuaban/ saturar todo el espacio permitido, desplegaron sus sonidos suavemente hasta armonizar sus notas a los oídos. Y los lamentos disminuyeron en lo intenso, y solaparon lo trágico en lo dulce, y sus voces, tímidamente iniciadas por la arpista, poco a poco fueron usurpando/ el territorio ocupado por el llanto.





Y siguieron los epicedios y salmodias hasta el mismísimo costado del vencido:

«Hoy negro cielo, hoy negro día, hoy todos se afligen y las montañas se entristecen...»

#### Y LAS OFERENTES:

Dos jóvenes, o tres, o siete, hacen de preludio y final en el cortejo. Dos, tres, siete vestales portando anhelos, presentes, deseos, para así mostrar ante Ellos su mirada, y hacer de sus patenas luz y espacio donde engrandecer y aislar lo que se entrega. Ofrecen, brindan, muestran para participar de lo que exponen. Abren, cierran el cortejo con el deseo de desplegar correctamente, lo que mejor haya ocurrido en esa vida. Incienso para abrir, para limpiar, para encauzar; mirra para cerrar, acompañando a la neófita paloma / que claramente marcará en su vuelo, el camino a seguir por esa eidola.



Enhiestas, ceñidas, dignas, portarán grácilmente en sus bandejas / los mejores deseos de presencia / que cubran y cierren en memoria, lo más fiel de su existencia efímera.

Y, la mar para siempre: por siempre la mar.

El escultor finaliza así el cortejo que dará punto y final... a lo por siempre obsesivamente definido.

Muchas gracias.

# CÓRDOBA Y ORIHUELA EN EL CRISOL DE LA HISTORIA

Antonio Luis Galiano Pérez

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Córdoba.  
Orihuela.  
Hecho histórico.

En el crisol de la Historia, en el que se entremezclan y funden hechos históricos, tienen su presencia como decorado Córdoba y Orihuela, y como protagonistas a aquellos que los vivieron. Por lo que es importante la investigación y el estudio de la relación de ambas ciudades y de los personajes que fueron actores de los mismos. En este trabajo justificamos con algunos hechos históricos dicha relación.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Córdoba.  
Orihuela.  
Historical fact.

In the crucible of History, in which historical facts intermingle and merge, Córdoba and Orihuela have their presence as decoration, and as protagonists those who lived them. Therefore, it is important to investigate and study the relationship between both cities and the characters who were actors in them. In this work we justify this relationship with some historical facts.

Excmo. Sr. Presidente, Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, Sras. y Sres.:

**E**n primer lugar deseo mostrar mi más profundo agradecimiento a los Excmos. Sres. Don José Cosano Moyano y Don Manuel Peláez del Rosal, y al Ilmo. Sr. Don Miguel Ventura Gracia por haberme propuesto como Académico Correspondiente en Orihuela. Así como al Ilmo. Cuerpo Académico por haberlo aceptado.

Es para mí un gran honor el pertenecer a esta bicentennial Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Muchas gracias.

Con la venia.

En los hechos históricos se producen ciertas coincidencias en las que confluyen dos ciudades, incluso en algún caso el protagonismo de ellas es solo parte del decorado circunstancial en que se va a desarrollar el argumento de los citados hechos. A veces, serán los personajes de uno de los lugares los que aporten su participación en el otro y viceversa. Así, el hecho histórico como tal podríamos definirlo como situación que ha acaecido, averiguado, comprobado y cierto, que por la trascendencia que se le atribuye debe ser digno de memoria.

Sin embargo, en muchas ocasiones el hecho histórico nos plantea que no se logre comprobar si realmente sucedió, con lo que se pueda demostrar su certeza, y que ha llegado hasta nosotros de la mano de la tradición.

Soy de la opinión que no se debe de ir contra las tradiciones que hacen suyas los pueblos, que las reverencian y las consideran como un legado de sus mayores. La tradición, muchas veces, podrá ser cuestionada al no sustentarse en una base documental que aparezca atesorada en los archivos. Pero, no por ello, debemos mirarlas irrespetuosamente. Muy al contrario, al haber nacido en el seno del pueblo, merece esa consideración que debemos otorgarle, aun a pesar que los historiadores pudiéramos cuestionarlas. Sin embargo, dicho respeto no supone el que tengamos que estimarlas como un hecho histórico, ya que sólo son eso: simplemente una tradición, que nos arriba a través de lo que podemos denominar como relato histórico, generalmente transmitido por vía oral, lo que puede dar lugar a su adulteración.

En muchas ocasiones recurrimos a aquellas interpretaciones con las que nuestros ancestros intentaban definir el rico idioma castellano. Para ello, rebuscamos siempre en el *Diccionario de Autoridades*, siendo en este caso en su edición de 1737.

En el mismo, dentro de las dos definiciones que nos ofrece del sustantivo masculino «patrimonio», que, indudablemente nos enlaza con nuestros mayores, nos fijamos en la que lo interpreta como «los bienes y hacienda que el hijo tiene heredado de su padre o de su abuelo». Lo que de manera colectiva podríamos parafrasearlo indicando que dicho termino sería aquellos bienes culturales o naturales legados por nuestros mayores a un pueblo y que, la UNESCO establece como «Patrimonio Mundial». Dichos bienes nos permiten conocer la historia, las costumbres y las formas de vida hasta el momento actual, generando con ello la construcción de la memoria colectiva y la identidad, o mejor dicho, la idiosincrasia de un pueblo delimitada por los rasgos y el carácter distintivo de una comunidad.

Así, dicho patrimonio cultural con su característica material nos llevará al que atesoran nuestras ciudades. Completándose dentro de carácter inmaterial con otras manifestaciones culturales, tradiciones, música y fiestas.

Ahora bien, para recorrer ese camino precisamos recibir información que nos será facilitada por la comunicación que, ya de por sí, se vive en ella en plenitud como un acto creativo. De tal manera que para alcanzar una comunicación creativa, y poderla aplicar al patrimonio, previamente precisaremos de una o varias fuentes de información que consciente o inconscientemente nos auxilie para alcanzar nuestro objetivo.

Es decir: fuente de información tal vez bajo un prisma inmaterial legado por nuestros mayores, proceso de comunicación ya sea verbal, visual o escrita, acercamiento al patrimonio material manifestado tangible o intangible y su contribución a la configuración de la memoria colectiva y la identidad de un pueblo.

Y, dentro de esas fuentes de información inmaterial, indudablemente que arriban hasta nosotros como herencia, se haya el relato histórico de un hecho histórico, interpretándolo como una narración estructurada en la que se nos muestran hechos sucedidos o no, avalados por la documentación o por la tradición de carácter histórico transmitidos de padres a hijos de generación en generación, a través de distintas formas de lenguaje, ya sea oral, escrito o visual. Teniendo en consideración que ese relato histórico se enmarca cronológicamente en el tiempo y en el ámbito en que se desarrolla. Así como los personajes que intervienen en la trama ya sean humanos o empíreos. E incluso en el caso de sucesivos relatos históricos independientes entre sí y acaecidos en tiempos diferentes, su importancia es vital en su conjunto para configurar la naturaleza de un pueblo y sus gentes.

Sirva este preámbulo para introducimos en el crisol de la historia, en el que se entremezclan y funden hechos históricos, como decía acaecidos o no, que viven su propio relato que, en nuestro caso, nos llega a través de la comunicación escrita procedente de los archivos, en los que tienen su presencia como decorado las ciudades de Córdoba y Orihuela, y como protagonistas a aquellos que los vivieron a lo largo de la Historia que, incluso, colaboraron con sus vivencias fundidas en el crisol al forjar la propia Historia.

Para ello, en primer lugar ubicamos brevemente a la segunda de estas ciudades, Orihuela, para darla a conocer dentro del paisaje natural y arquitectónico, a fin de situarnos después en aquellos hechos constatados en que

la primera de ellas, Córdoba, fue elemento necesario en el decorado del hecho, para a continuación centrarnos en aquellos cordobeses y oriolanos como personajes indispensables del mismo. Para concluir con la visión sobre Córdoba, según un historiador oriolano del siglo XVIII, que nos acercará a un personaje coetáneo al mismo, que une a Orihuela con Córdoba.

Algo deben de tener estas ciudades, tal vez muchas cosas, para que estén custodiadas por arcángeles y que éstos sean sus protectores. En Córdoba será el arcángel San Rafael y en Orihuela, el arcángel San Miguel que con su espada desenvainada lo encontramos protegiendo a la ciudad en la Puerta de Callosa o de la Olma de 1558. De igual forma que en lo alto del monte San Miguel, lo localicemos en actitud defensiva en la portada barroca del Seminario de la Inmaculada Concepción y Príncipe San Miguel. Por el contrario a San Rafael lo hallamos en el presbiterio de la Iglesia del Real Monasterio de la Visitación de las Salesas, flanqueando el altar mayor junto con San Miguel, obras de 1829-1830 del escultor genovés, afincado en Murcia, Santiago Baglieto.

Más abajo de las ruinas del vetusto castillo, descendiendo de aquel lugar donde se ubica el Seminario, se divisa la vega oriolana, de forma que la Reina Isabel II, en 1862, la calificó como «el mejor balcón de Europa», en la visita que efectuó a Cartagena, Murcia y Orihuela, en compañía del rey Francisco de Asís, del Príncipe de Asturias y de la Infanta Isabel<sup>1</sup>.

Desde allí se aprecia la fusión del paisaje natural y el urbano, fundiéndose en un amoroso abrazo la piedra y la huerta. Algo que no pasó desapercibido por aquellos viajeros de antaño como el poeta Ibn Said Al-Mágribi, nacido en Alcalá la Real, que se vio impresionado, en el siglo XIII, exclamando:

Al ir hacia el mar,  
pasé por Orihuela  
y la contemplé como un trozo del paraíso de la eternidad.  
Su río fluía  
y los canchilones de sus norias cantaban rítmicamente.  
Los pájaros trinaban  
y los árboles se abrazaban mutuamente con sus ramas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> COS-GAYÓN, Fernando: *Viaje de Isabel II a Cartagena, Murcia y Orihuela*, Murcia, 1969, pp. 65-72. Edición Manuel López Paredes. Athenas Ediciones. Biblioteca Murciana.

<sup>2</sup> GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: *La Orihuela Mágica. Historia, tradición, prodigios y otros portentos*, Orihuela, 2003, s.p.

En los siguientes siglos serán viajeros ingleses, alemanes y franceses, como Gustavo Doré y Davilier. Españoles como Casañ Alegre y Julio de Vargas, dejando una visión del paisaje y la piedra, el novelista Gabriel Miró<sup>3</sup>. Todos ellos destacan dicha fusión entre la huerta y la piedra, que ha dejado su impronta en edificios civiles y religiosos: iglesias, ermitas, casas solariegas y palacios, destacando sus cinco monumentos nacionales: la Catedral del Salvador y Santa María; la iglesia de las Santas Justa y Rufina con su esbelta torre gótica; la iglesia de Santiago Apóstol en la que se conserva en su portada principal gótica el escudo de los Reyes Católicos con la granada cerrada, habiendo celebrado Cortes en Orihuela en 1488, antes de la conquista de la tierra granadina; el Palacio Episcopal hoy Museo Diocesano de Arte Sacro que atesora a *La tentación de Santo Tomás* de Diego Velázquez; el Colegio Santo Domingo, antigua Universidad, con sus portadas y claustros renacentista y barroco, calificado como el «Escorial de Levante». Y otros bienes de interés cultural como los palacios del marqués de Arneva, de Rubalcaba, de Pinohermoso, del marqués Rafal, del conde de La Granja, del barón de La Linde y de Portillo.

Orihuela ofrece esto y mucho más, fundiéndose la huerta con el protagonismo de su Palmeral, segundo de Europa, con el arte, que sirven de marco para las celebraciones de Semana Santa declarada de Interés Turístico Internacional y de la Reconquista de Moros y Cristianos, de Interés Turístico Nacional. Y a lo lejos, en el Mediterráneo con catorce kilómetros de costa, las Playas de Orihuela, con sus urbanizaciones y cinco campos de golf.

Este puede ser parte del paisaje a aportar por Orihuela en esa fusión dentro del crisol de la historia, en las que godos, árabes, judíos y cristianos la fueron forjando siendo plaza codiciada por Castilla y finalmente por Aragón, incluso sufriendo saqueos por castellanos, como en la Guerra de las Germanías, en 1521, por las tropas del marqués de los Vélez después de la Batalla de Bonanza, y en la de Sucesión, en 1707, por el ejército del cardenal Belluga. Recordando que fue Villa en 1243; procuración general en 1296, segunda Gobernación del Reino de Valencia, en 1366, ciudad desde 1437, Obispado en 1564 y Universidad Pontificia y Real, 1560.

Pero, para ello, recordemos algunos hechos históricos, en que se relacionan Córdoba y Orihuela, en esa fusión: Tras someter Abd al Rahman,

---

<sup>3</sup> Véase: *Nuestro Padre San Daniel* (1921) y *El obispo leproso* (1926).

el principado del gardingo Teodomiro<sup>4</sup> a la autoridad central, con sus territorios creó la Cora de Tudmir, que gozaba de algunas franquicias fiscales y jurisdiccionales. La capital de la Cora quedó establecida en Uriyula (Orihuela), que sería centro de la provincia conocida como Medina Tadmír, en la que residían las autoridades dependientes de Córdoba<sup>5</sup>. En el año 822, al fallecer al-Hakan, hijo del primer omeya español, a pesar de ser muy anciano, intentó disputar el trono a su sobrino-nieto Adb-al Rahman II. Desde Valencia, bajó hasta tierras de Orihuela, donde reunió un ejército para marchar sobre Córdoba. Pero un día, presidiendo la oración demandando el auxilio del cielo para su campaña, se desvaneció al tener una parálisis cerebral. Ante ello sus partidarios lo dejaron, regresando a Valencia, donde falleció al año siguiente<sup>6</sup>.

Eran momentos en que la explotación de las tierras estaba en manos de hombres libres, que habían sido esclavos y que se convirtieron al Islam. Pactaban un contrato con el propietario que tenía grandes extensiones de terreno, el cual lo fraccionaba entre varios cultivadores, ya fueran propiamente como cultivador, medianero o socio, que efectuaban el pago variable por lo que rentaban en especie dependiendo de la calidad de la tierra o del tipo de cosecha. Mientras que aquellos que habitaban en la zona controlaban de cerca la productividad de sus tierras, otros en la época del emirato y califato vivían en Córdoba, estando pendientes sólo de obtener el mayor beneficio posible de sus propiedades, aun a pesar de no conocer a los cultivadores<sup>7</sup>.

Dentro de la cultura, entre aquellos que nacieron en Orihuela y sobresalieron en el arte del saber durante los últimos siglos de la dominación islámica, encontramos a Abu Barr Abd al Azir, versado en curaciones y autor de un tratado sobre higiene alimentaria. Así como Mahammad ibn Abi Giamra, fallecido en 1202, cuyos alumnos dieron a conocer sus obras como texto en las escuelas musulmanas de estudios superiores de Orihuela, Córdoba, Murcia, Granada y Valencia<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> LLOBREGAT CONESA, Enrique A.: *Teodomiro de Oriola Su vida y su obra*, Alicante, 1973, pp. 70-82. El autor, además de facilitar datos biográficos sobre Teodomiro y las ciudades que comprendía la Cora de Tudmir, analiza el texto del Pacto firmado por Teodomiro con Abd al Azir.

<sup>5</sup> VILAR, Juan Bautista: *Historia de Orihuela. Orihuela musulmana*. Tomo II, Murcia, 1976, p. 55.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 179.



Transcurre algunos años y quedaba atrás la dominación islámica. En la Oriola de 1266 existía un Concejo castellano independiente de la aljama. Durante la guerra mudéjar, el año anterior, dicho Concejo envió dos comisionados a Córdoba, para tratar con el Rey Alfonso el Sabio, el otorgamiento fuero y exenciones. El Monarca concedió las mismas que gozaba la villa de Alicante y prometió que incrementaría las propiedades de aquellos que le ayudasen a extinguir las revueltas, mediante carta de 25 de agosto de dicho año datada en Córdoba<sup>9</sup>. De hecho, otorgaba también las franquicias que se habían concedido a Cartagena, excepto las de nombramientos de los aportellados y otras mercedes como la utilización de sello y enseña propios, que los había concedido también a Alicante, en 1252. El privilegio también equiparaba a Orihuela a los hidalgos de Toledo de cuantos burgueses locales pudieran servir al rey a caballo y con armas propias, así como a los patronos de navíos armados y de «leños cubiertos»<sup>10</sup>. Así, el rey daba respuesta a la solicitud del Concejo de Oriola, de manera que éste y la Villa fueron beneficiados con las franquicias de Sevilla, Córdoba, y parte de Toledo, quedando asimilada a los otros grandes Concejos del reino murciano: Murcia, Alicante, Lorca y Cartagena<sup>11</sup>.

Hasta estos momentos hemos visto que el decorado en que se desarrolla la trama es Córdoba y son sus protagonistas el Rey Sabio y el Concejo de Orihuela. Años después, en 1272, se vivía uno de los momentos más importantes en la cristianización de Orihuela, al mandar el rey don Alfonso que se bendijeran las tres mezquitas que había en la Villa en tiempo de moros, y señaló a todas ellas como iglesias parroquiales, de las cuales la primera y más principal fue la actual Catedral que ordenó que se bendijera bajo la advocación de San Salvador y Santa María. La segunda, que lo fuera con el título de las Santas Justa y Rufina, por ser patronas de la Villa y por haber sido liberadas de los musulmanes en el día de su festividad, el 17 de julio de 1242. La tercera fue honrada como de Santiago Apóstol<sup>12</sup>.

Pasados algunos años, se produjeron ciertas diferencias entre las parroquias del Salvador y Santa María y la de las Mártires sevillanas, sobre cuál de las dos debía ser cabeza de la demás, aludiendo esta última el Patronato

<sup>9</sup> LLORENS ORTUÑO, Susana: *Libro de privilegios y Reales Mercedes concedidas a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Orihuela*, Alicante, 2001, pp.103, 143.

<sup>10</sup> El Tomo IV (1734) del *Diccionario de Autoridades* indica que muchas veces se denomina así a los navíos, galeras y otras embarcaciones.

<sup>11</sup> VILAR, Juan Bautista: *Op. cit.*, pp. 220, 247.

<sup>12</sup> MARTÍNEZ PATERNA, Francisco: *Breve Tratado de la Fundación y Antigüedad de la Muy Noble y Leal Ciudad de Orihuela*, Orihuela, 1612, ff. 166 r-167 v.

de las Santas Justa y Rufina, tal como indicábamos. Consultado el Rey Alfonso, mandó escribir una carta a los alcaldes y alguacil mayor del Concejo de la Villa, datada en Córdoba el 27 de mayo de 1281, en la cual les ordenaba que fuera cabeza la parroquia del Salvador por haber sido mezquita mayor y porque en ella se bendecían los Ramos y salía la procesión. En esta misma misiva mandó poner un arcipreste para que presidiese a los demás eclesiásticos de la Villa. De esta forma se nos sitúa documentalmente en el origen de las celebraciones de Semana Santa en la ciudad de Orihuela<sup>13</sup>.

Transcurrido unos años, el protagonismo del hecho histórico es del Infante don Fernando de Aragón, el cual escribía desde Córdoba, el 29 de julio de 1356, dando a conocer que estaba en camino para llegar a Orihuela, donde pasaba a residir con su familia. A este respecto el procurador y el Concejo determinaron que se hiciera una crida o pregón para que todos los que tuvieran armas, lanceros, ballesteros y los de acaballo salieran a recibir a los Infantes, «con humilde reverencias, alegremente y con buena orden». En una segunda carta el Infante ordenaba que de ninguna manera dejasen sacar de Orihuela pan y caballos. A ello, el procurador respondió que estaba conforme con lo que le había mandado don Fernando, el cual hizo su entrada en Villa de Oriola el 27 de septiembre del citado año<sup>14</sup>.

Por otro lado, la presencia de Córdoba la localizamos en la Ferial anual que se celebraba por privilegio del 8 de abril de 1272, dado en Murcia por Alfonso X, desde el día después de la Virgen de Agosto hasta 18 de ese mes, inclusive<sup>15</sup>. En ella, en 1770, se hacía comercio de obras de plata y oro, fabricadas por los maestros de la misma ciudad de Orihuela, así como de los de Valencia, Alicante y Córdoba<sup>16</sup>.

Por otro lado, son numerosos personajes que encontramos relacionados con Córdoba y Orihuela. La mayor parte de ellos eclesiásticos. En el siglo XV, de una linajuda familia oriolana, localizamos a Francisco Desprades, doctor en ambos Derechos por la Universidad de Lérida. Nombrado canónigo de la Colegiata de Orihuela, y entre los beneficios que disfrutaba

<sup>13</sup> *Ibid.*, f. 167 r.

<sup>14</sup> BELLOT, Pedro: *Anales de Orihuela*, Tomo I, Orihuela, 1954, pp. 26-32.

<sup>15</sup> LLORENS, Susana: *Op. cit.*, pp. 105, 148-149.

<sup>16</sup> NIPHO, Francisco Mariano: *Correo General de España*, n.º 20, Madrid, 15 junio 1770, p. 327.

se encontraba una canonjía en Córdoba<sup>17</sup>. Fue promocionado como obispo de León y el Papa Alejandro VI lo designó, en 1490, como el primer Nuncio Apostólico en los Reinos de España, y diez años después como cardenal.

En el siglo XIX, son dos obispos los que localizamos relacionados con Córdoba y Orihuela, el primero Juan Alfonso Alburquerque y Werión que, aunque era natural de Águilas, vivió gran parte de su vida en Orihuela, de cuya catedral fue canónigo penitenciario y arcediano, hasta que se le promocionó como obispo de Ávila, en 1854 y, posteriormente, de Córdoba, tomando posesión el 25 de septiembre de 1857. Falleció en dicha ciudad el 13 de marzo de 1875 y sus restos mortales descansan en su Catedral Mezquita<sup>18</sup>.

Ahora, desde la tierra cordobesa de Doña Mencía, Pedro María Cubero y López de Padilla, formado en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, de cuya catedral fue maestrescuela, arcediano y deán, siendo encumbrado a la Sede Episcopal de Orihuela, en la que hizo se entrada triunfal el 3 de abril de 1859, como es tradición cabalgado a lomos de una mula blanca. Gobernó la diócesis de Orihuela hasta su fallecimiento en 1881, siendo el vigésimo sexto del Episcopologio Oriolano. Su cuerpo fue inhumado en la iglesia del Seminario de Orihuela...<sup>19</sup>. Todos ellos son hechos históricos, dentro del decorado que los ambientan y de personajes que se mueven en la trama.

Por último, como anunciaba en un principio: ¿cómo era la visión de la ciudad de Córdoba que nos ofrece un historiador oriolano de finales del

<sup>17</sup> FERNÁNDEZ, Justo: «Don Francisco des Prats, primer Nuncio permanente en España (1492-1503)», *Anthologica Annua*, Madrid, 1953, 1, p. 74. El autor nos da noticia que el 12 de diciembre de 1493 gozaba de un beneficio en Córdoba, según una carta que le dirige al Papa en esa fecha agradeciéndoselo, según un documento que se conserva en el Archivo Vaticano, en el que dice, según traducimos del lemosín: «humildemente beso los pies de vuestra beatitud de la merced que me ha hecho de la canonjía de Córdoba, aunque no será menester despachar las bulas, porque hasta ahora no encuentro sea reservada como me habían dado a entender, nada menos ni resto yo tan esclavo de vuestra beatitud como hubiera tenido cumplido efecto y fuera un obispado».

<sup>18</sup> BUENO ESQUER, Aníbal: *Personajes en la Historia de Orihuela, Diccionario Biográfico*, Orihuela, 2005, p. 30.

<sup>19</sup> Véase GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: «Un cordobés en la Diócesis de Orihuela: Pedro María Cubero López de Padilla. Alfa y omega de su episcopado oriolano», *Actas XXXI Congreso Nacional Asociación Española de Cronistas Oficiales*, Córdoba, 2005, pp. 72-78.

siglo XVIII, que nos llevará de la mano hacia un personaje nacido en Orihuela, que tuvo protagonismo en Córdoba?<sup>20</sup>.

El historiador oriolano Josef Montesinos Pérez Martínez de Orumbella presta atención a Córdoba, «famosa población de Andalucía», y sobre lo que de la misma nos habla vamos a recuperar algunas notas de la Córdoba del siglo XVIII, bajo su perspectiva. Nos dice Montesinos que tiene la Santa Iglesia Catedral «más celebrada» que hay en toda Europa, porque posee 24 naves con un sinnúmero de arcos y columnas de rico jaspe y mármol fino y 24 puertas. Añade el historiador que era la Mezquita que el rey Abderramán I mandó hacer para sus ritos y después fue consagrada en Iglesia por Juan Armendáriz, obispo de Osma, lo que referimos con reservas<sup>21</sup>.

Por otro lado cuantifica, además de la Catedral, otros edificios religiosos como quince conventos masculinos y otros tantos femeninos, y doce hospitales, indicando que el mejor de ellos era el de San Juan de Dios, fundado en 1570 por decreto de Felipe II, por el venerable fray Baltasar de la Miseria, hijo segundo de los marqueses de Camarasa. Además, Córdoba tenía varias ermitas, oratorios públicos y la Santa Escuela de Cristo. Así mismo, estaba autorizada con Tribunal de la Santa Inquisición, poseía mucha nobleza. Pero, lo que la hacía más noble era por ser Patria de muchos santos y varones doctos, entre ellos el obispo Osio<sup>22</sup>.

Montesinos no deja a un lado la riqueza natural cordobesa y alababa sus abundantes campos de vino, aceite y grano, y la importante cosecha de seda. Indicaba también que Córdoba disfrutaba de pesca, fruta y caza, que las generaban la fertilidad de sus campos, ríos y montes<sup>23</sup>.

El historiador nos recuerda que en Córdoba existía en esos momentos un colegio de los extinguidos regulares jesuitas, al que se aplicó por resolución del rey Carlos III a consulta de su Consejo de 18 de mayo de 1768, dedicar su edificio para hospicio de pobres, dotándolo de fondos para su arreglo. La iglesia fue separada con una pared divisoria, trasladándose a ella las parroquias de Santo Domingo de Silos y San Salvador, que era de las religiosas dominicas. A estas monjas les quedó libre el uso de la parroquia

<sup>20</sup> Archivo Caja Rural Central Orihuela (A.C.R.C.O). MONTESINOS PÉREZ MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, Josef: *Compendio Histórico Oriolano*, Tomo III-1. Ms. 1780-1791.

<sup>21</sup> *Ibid.*, f. 74.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

del Salvador, con declaración de que la traslación de dicha parroquia fuese sin perjuicio de cualquier derecho que le correspondiese. Pero no viendo necesaria por parte del obispo de Córdoba la antigua iglesia del Salvador, fue desacralizada. Por otro lado, da cuenta del Seminario de la Asunción, que estaba bajo la dirección de la Compañía de Jesús, y que se destinó para la enseñanza de Primeras Letras, Latinidad, Poesía y Retórica, siendo muy capaz y disponiendo de vivienda para los maestros y pupillaje<sup>24</sup>.

Hasta aquí, lo que Josef Montesinos Pérez Martínez de Orumbella daba a conocer de la ciudad de Córdoba, en el año 1791. Año éste, en el que según el historiador lo escribía, siendo corregidor de Córdoba el oriolano Pascual Ruiz de Villafranca. Así, disponiendo como decorado a Córdoba pasaba este personaje a fundirse en el crisol de la Historia, junto con Orihuela, con el que, apuntando algunos datos biográficos, concluimos.

Pascual Ruiz de Villafranca nació el 20 de diciembre de 1728, siendo bautizado dos días después en la parroquia del Salvador de Orihuela por el canónigo dignidad arcediano de Alicante, Juan Viudes. Hijo de Francisco Ruiz de Villafranca, alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición de Murcia, en Orihuela, y de María Ana de Cárdenas y Asprer<sup>25</sup>.

Fue Caballero del hábito de Calatrava, regidor perpetuo decano de la ciudad de Orihuela, alguacil del Tribunal de la Inquisición de Murcia, corregidor de la Villa de Hellín, de las ciudades de Ronda y Salamanca, en cuya ciudad falleció su esposa Jerónima Ruiz Ávalos, hija de los marqueses de Algorfa<sup>26</sup>. Como decía, fue corregidor de Córdoba, desde 1787 a 1793, y durante su Corregimiento se llevó a cabo el encauzamiento del Arroyo del Matadero.

Nos dice de él Juan Aranda Doncel que al llegar como corregidor las calles y plazas de Córdoba se encontraban en mal estado de conservación, debido a la precaria situación por la que atravesaba la economía municipal, al corresponderle a ella a través de los fondos propios la conservación del empedrado. Al reconocer Pascual Ruiz de Villafranca esta situación, no dudó de solicitar a la Superioridad como única alternativa la autorización para imponer un impuesto sobre el vino que entraba en las tabernas como medio para sufragar las obras. Para ello, se llevó a cabo un proyecto en el

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, f. 75.

<sup>25</sup> Archivo Diocesano Orihuela. Fondo Archivo Parroquial del Salvador (A.D.O.F.A.P.S.). *Bautismos 1720-1728*, f. 385 r.

<sup>26</sup> A.C.R.C.O. *Compendio Histórico Oriolano*, Tomo III-1, f. 73. Ms. 1780-1791.

que además se tendría en cuenta la limpieza de la población, tomando medidas como la eliminación de ciénagas con aguas putrefactas, obligar a los propietarios a taponar los desagües de aguas sucias a las calles y la prohibición de depositar escombros en las mismas. Entre otras obras urgentes que promovió se encontraba la separación de las riberas del río desde el Molino de Martos a la Puerta de Puente. Así como la reparación del Puente Mayor de la Ciudad<sup>27</sup>.

Al regresar a Orihuela, mantendrá su estatus como regidor perpetuo decano de la Clase de Nobles, y en 1794 capitaneó la Milicia de Voluntarios Honrados creada en la diócesis de Orihuela por el obispo Antonio Despuig y Dameto y por el capitán general de Valencia, duque de Roca, en la Guerra de la Convención o de los Pirineos contra Francia<sup>28</sup>. El 19 de septiembre de 1798, falleció en Orihuela, en estado viudo, y aunque su hijo Mariano Ruiz declaraba que falleció *ab intestato*, disponemos de un testamento suyo otorgado en 1762, que no hemos logrado saber si fue anulado<sup>29</sup>. Su cuerpo fue inhumado al día siguiente en el vaso propio de su familia en la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad de la Catedral de Orihuela, con asistencia de las tres parroquias, responso en la casa fúnebre, paradas, música, nocturno y misa de cuerpo presente. Su entierro costó 850 libras<sup>30</sup>.

Gracias a Córdoba y la relación de personajes oriolanos con ella, nos invita a seguir investigando con este último de finales del siglo XVIII.

Como decía en un principio, el hecho histórico vive en la Historia fundiendo a personas, que se ven arrojadas en el decorado de las ciudades. Este es el caso de Orihuela y Córdoba o de Córdoba y Orihuela, que se vieron unidas a través de esos hechos justificados documentalmente desde hace siglos.

<sup>27</sup> ARANDA DONCEL, Juan: *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, pp. 209-211.

<sup>28</sup> GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: «El cardenal Antonio Despuig y Dameto, obispo de Orihuela, arzobispo de Valencia y Sevilla», *Actas XLIV Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales*. Sevilla, 2018, Vol. I, pp. 141-148.

<sup>29</sup> Archivo Histórico Orihuela. *Protocolos Juan Ramón Rufete 1762*, ff. 195 r-198 v. Sig. 1.558.

<sup>30</sup> A.D.O.F.A.P.S. *Defunciones 1794-1799*, ff. 208 r-209 r.

# BREVE HISTORIA DEL CROMOSOMA, ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA TRANSMISIÓN DE LOS CARACTERES HEREDITARIOS Y EN LOS PROCESOS EVOLUTIVOS

Miguel Moreno Millán  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Transmisión de caracteres.  
Cromosoma.  
Historia.

Cuando el hombre se hizo sedentario y estableció comunidades allá por el Neolítico, comenzó a preguntarse cómo se transmitían las características de unas generaciones a otras y obtuvo, sin conocerlo, resultados positivos en el desarrollo de la domesticación de plantas y animales. Es hasta los siglos XIX y XX que no se conoció exactamente como se transmitían y a través de qué vehículo. Aparece el cromosoma como el orgánulo que se encarga de ello. En el presente trabajo se hace un breve resumen de su historia.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Transmission of characters.  
Chromosome.  
History.

When humans became sedentary and established communities around the Neolithic period, they began to question how characteristics were transmitted from one generation to the next and obtained, without knowing it, positive results in the process of the domestication of plants and animals. It was not until the 19th and 20th centuries that it was known exactly how they were transmitted and through which vehicle. The chromosome appeared as the organelle responsible for this. Here is a brief summary of its history.

---

## INTRODUCCIÓN

**A**l abordar el tema del presente trabajo se me ocurre hacer una pequeña introducción en la que repasemos desde cuándo y qué respuestas ha dado el hombre histórico a preguntas sobre cómo se transmiten sus características a los hijos. Como sabemos por los descubrimientos arqueológicos de los últimos decenios en la zona

denominada «Creciente Fértil», básicamente sur de Turquía (yacimientos Göbekli Tepe, Nevali Cöri y otros muchos), durante el Neolítico (12.000-8.000 a.C.) comunidades de cazadores-recolectores construyen estructuras con apariencia de templos donde al parecer se reunían periódicamente. Según la hipótesis del descubridor del primero, Klaus Schmidt en 1994 (SCHMIT: 2000), el papel desempeñado por estas estructuras era religioso ya que en ellas se celebraban rituales asociados a las fuerzas animales, representados en los pilares del propio complejo templario. Actualmente esta hipótesis se encuentra en discusión ya que se propone que también eran asentamientos y no solamente lugares donde reunirse, lo que supone que habían dejado de ser cazadores-recolectores para ser comunidades sedentarias (BANNING: 2011). Sabemos también que desde que el hombre deja de ser cazador-recolector comienza a fijarse tanto en animales como en plantas para hacer acopio de alimentos, realizando lo que entendemos como «domesticación» tanto de unos como de otras. Obviamente, este proceso fue lento y largo, pero suponía fijarse en aquellos animales que poseyeran unas características que los hicieran fáciles de manejar y de igual forma buscando las plantas que les fueran más beneficiosas, en suma, modificando caracteres en su propio beneficio. Podemos pensar que de ahí a cómo transmite el hombre sus propias características a sus hijos no existe solución de continuidad y por lo tanto es lógico pensar que se haría muchas preguntas en ese sentido. De hecho, en mi opinión, todo ello conforma un proceso que lleva a la creación de grupos humanos cada vez más numerosos donde, al tener resuelto el problema de la disponibilidad de alimento, se introduciría el reparto de papeles dentro del grupo y, como consecuencia, el nacimiento de las primeras civilizaciones.

Pero es hasta la cultura griega que no encontramos pensadores que se hacían directamente la pregunta de cómo el hombre transmite sus propias características a sus hijos. Así, encontramos a Aristóteles (s. III a.C.) que pensaba que sólo se heredaban los caracteres del padre, siendo el papel de la madre semejante a la del tiesto en que germina una semilla; a Hipócrates (s. III-IV a.C.), que creía que la herencia se transmite por el semen (semilla) masculino y que tenía que existir otra sustancia equivalente femenina, más difícil de descubrir; o a Sócrates (s. III-IV a.C.), que suponía que los hijos no se parecen en nada a los padres, ya que, en sus propias palabras, «los hijos de los grandes hombres son generalmente inútiles y perezosos».



Hacia el siglo II d.C. los hindúes se dieron cuenta de que algunas familias presentaban propensión a padecer unas ciertas enfermedades, llegando a la conclusión de que la herencia se mantiene por muchas generaciones.

En el mundo árabe destacó Avicena (Abū ‘Alī al-Husayn ibn ‘Abd Allāh ibn Sīnā), eminente médico árabe del siglo X-XI que, como tantos otros pensadores, se inspiró en los conocimientos previos del Egipto antiguo para elaborar varios de sus tratados. Avicena no trata de dar respuesta a cómo se transmiten los caracteres, pero sí reflexiona sobre la infertilidad. Según él, la infertilidad podía tener un origen masculino o femenino, estando relacionada con una anomalía de los «espermias» producidos por el hombre o con una anomalía del tracto genital femenino o incluso con problemas psicológicos como la melancolía.

Durante la oscura Edad Media no existió ningún avance, manteniéndose los conceptos filosóficos y médicos de los griegos antiguos con el consiguiente estancamiento del conocimiento. Habrá que esperar hasta el Renacimiento cuando se producirá un extraordinario desarrollo de las ciencias.

Llegamos a los siglos XVII-XVIII en los que las cuestiones de cómo se transmiten los caracteres de generación en generación se plantean y se comienzan a dar respuestas. En este sentido tenemos que citar, cómo no, a William Harvey (1578-1657) (HARVEY en LOPEZ: 2010), que planteó la teoría embriológica sobre el desarrollo embrionario humano, a partir del crecimiento y diferenciación del ovocito. Esta teoría se contradecía con la teoría preformista existente en ese momento, según la que el futuro bebé preexistía como un ser humano preformado diminuto, llamado «homúnculo». Harvey planteó el concepto de ovocito, que no es la estructura que hoy conocemos como tal, sino más bien el resultado de la fecundación, haciendo referencia a la sentencia latina *ex ovo omnia* (todo procede de un huevo).

Con Anton van Leeuwenhoek (1632-1723) (VAN LEEUWENHOEK, A. en FORD: 1981) y el desarrollo de los microscopios, que él mismo construía y que abrió las puertas a la observación de estructuras microscópicas como mohos, bacterias o espermatozoides (a los que denominó animáculos), se completa todo lo básico para el planteamiento de teorías que explicasen cómo se transmiten los caracteres.

En 1665, Robert Hooke (HOOKE, R. en SHIMMIN y EDKINS: 2021) publica su libro «Micrographia» en el que acuñó, por primera vez, el término «célula». Para Hooke, la célula es una entidad biológica ya que representa la unidad que conforma el conjunto de las celdillas que él mismo observó en la textura del corcho. El término de célula deriva de la palabra latina «cella» o habitación pequeña.

En el presente trabajo se hace un breve repaso a cómo se ha llegado a conocer, en los últimos siglos, los mecanismos o estructuras a través de los cuales los caracteres pasan entre generaciones, en particular los cromosomas.

## SIGLO XIX

«Omnis Cellula e Cellula». Así expresaba Rudolf Virchow (1821-1902) en 1855 (VIRCHOW, R. en BREATHNACH: 2002) un nuevo paradigma, que anulaba la teoría existente hasta el momento de cómo se originaban las células, la «Teoría Celular». Esta teoría, basada en el concepto de célula acuñado por Hooke, fue fundada a comienzos del siglo XIX por los investigadores Theodor Schwann (1010-1882) (SCHWANN, en WEBER: 2000) y Matthias Schleiden (1804-1881) (SCHLEIDEN: 1839) y según ésta, las células se podrían formar a partir de una «sustancia amorfa» denominada «Citoblastema». El nuevo concepto de que toda célula proviene de otra célula fue casi inmediatamente aceptado por la inmensa mayoría de los citólogos del momento. No obstante, aún se mantuvieron teorías como la de la «generación espontánea». Schleiden describió en 1845 cómo se producían «células de levadura» durante la «fermentación del jugo de grosella». Robert Remak (1815-1865) (REMAK en ANDERSON: 1986) y Rudolf Virchow rechazaron las teorías propuestas por Schwann y Schleiden, llegando el propio Virchow a expresar su famosa frase. Por otra parte, mientras científicos como Remak propusieron que existía una división nuclear directa, denominada posteriormente como división «amitótica», muchos investigadores a partir de la observación de que los núcleos aparentemente desaparecían en una fase de la división celular, volvían a parecer «ex novo» en las células hijas, aparentemente por una especie de «generación espontánea intracelular».

Durante las décadas de los setenta del siglo XIX y más concretamente en 1873, Friedrich Anton Schenider (1831-1890) (SCHNEIDER: 1873), describe detalladamente el mecanismo indirecto de división nuclear de-

nominado «cariocinesis». Walter Flemming en 1880, gran defensor de la división celular indirecta, publica un artículo en el que expresa un nuevo paradigma, «*omnis nucleus e nucleo*». Pero advierte que lo expresa así poniendo la salvedad «por lo que se sabe ahora». Fleming sin embargo admite la posibilidad de una generación libre de células, de una generación libre de núcleos, en suma, de una generación espontánea en general. Estas ideas se siguen manteniendo a lo largo de la segunda mitad del siglo. ¿Cómo es esto? Simplemente porque los nuevos paradigmas no explicarían cómo y cuándo las células y los orgánulos se forman por primera vez, algo que la antigua teoría lo había resuelto.

Muchos autores a lo largo del siglo XIX fueron dando forma al desarrollo de la Citología, de las estructuras celulares, de las células y de los mecanismos mediante los que se propagan las mismas. Así conceptos como mitosis, cariocinesis, citocinesis, elementos cromáticos, cromosomas, etc. fueron aceptándose por la comunidad científica del momento. Uno de los investigadores más relevantes de la segunda mitad del siglo fue sin duda Heinrich Wilhelm Gottfried von Waldeyer-Hartz (1836-1921). Este insigne profesor fue un excelente investigador en Anatomía, siendo Jefe del Instituto de Anatomía de la Universidad de Berlín entre 1883 hasta su retiro en 1917, y se interesó grandemente en el conocimiento de la



Fig.1. Heinrich Wilhelm Gottfried von Waldeyer-Hartz, año 1891. Fuente: Wikipedia.

citología y de las células neuronales, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de la teoría neuronal que nació como tal de la mano de Ramon y Cajal. Para nosotros, investigadores de la citogenética, es fundamental Waldeyer ya que fue el primer investigador en acuñar el término CROMOSOMA (CHROMOSOMEN, en alemán). Lo hizo en su trabajo publicado en 1888 titulado «*Ueber Karyokinese und ihre Beziehungen zu den Befruchtungsvorgängen*» (Acerca de la cariocinesis y su relación con los procesos de fertilización (WALDEYER: 1888). En este artículo hace una revisión amplia de los conocimientos hasta el momento sobre el núcleo celular y su comportamiento. Anteriormente a la acuñación del

término «Cromosoma» se empleaba el término «Chromatinelemente» (en alemán), (elementos cromáticos), que fue acuñado por Theodor Boveri y utilizado por toda la comunidad científica, incluso por el propio Waldeyer en el artículo citado en el que, por primera vez, equipara los dos términos proponiendo el término «cromosoma» en lugar de «elemento cromático» y en los que ocurre uno de los más importantes actos de la cariocinesis, la «división longitudinal».

Remontándonos un poco en el tiempo, en 1879 el científico alemán, citólogo y médico, Walther Flemming (1843-1905) (FLEMMING: 1880) observó, mediante el uso de determinados colorantes basófilos (anilinas), que la sustancia o material existente en el interior del núcleo celular aparecía fuertemente teñida, denominándola «Cromatina» (sustancia que se tiñe). Este mismo hecho ya había sido observado por otro investigador, Edouard Van Beneden (1846-1910) (VAN BENEDEN en Biografía <https://200.ulg.ac.be/vanbeneden.html>). Flemming definió la cromatina como la sustancia que forma el núcleo celular interfásico y que muestra unas determinadas propiedades de tinción. Además, hay que reconocerle también a Flemming el nombre de «mitosis» que dio al proceso de división celular.

Los primeros que consiguieron observar aquellos elementos cromáticos o cromosomas citados anteriormente fueron el botánico suizo Karl Wilhelm von Nägeli (1817-1891) (von NÄGELI en Biografía. <http://home.tiscalinet.ch/biografien/biografien/naegeli.htm>) en 1842 observando la división celular de plantas. Este insigne investigador es más conocido por su correspondencia no científica de 1866 a 1873 con el propio Gregor Mendel y fue asimismo profesor de Erich von Tschermak-Seysenegg (1871-1962), biólogo, botánico, genetista y agrónomo austríaco y codescubridor de las Leyes de Mendel en 1900. Posteriormente, en 1882, Edouard Van Beneden identificó en lombrices del género *Ascaris* (*Ascaris megalcephala*), presentes en el intestino de los caballos, la presencia de dos cromosomas.

Así pues, durante la segunda parte del siglo XIX se conocía la materia de que estaba formado el núcleo de las células, cómo se repartía entre las células hijas durante la mitosis, la aparición de los cromosomas en una fase de la mitosis e incluso el número de cromosomas de algunos animales como es el caso citado anteriormente de *Ascaris*. Pero la pregunta vigente en ese momento era de qué estaba formado ese material nuclear. El primero que dio una respuesta fue Johan *Friedrich Miescher* (1844-1895) (MIES-

CHER: 1871), biólogo y médico suizo, quien se trasladó a Tubinga (Alemania) para estudiar química fisiológica en el laboratorio de Felix Hoppe-Seyler. Investigó los núcleos de los leucocitos del pus de los vendajes quirúrgicos frescos en 1869 y observó una sustancia que precipitaba al añadir ácido y se disolvía con álcali. Este compuesto era rico en fósforo y al encontrarlo en los núcleos lo denominó «nucleína» (actualmente ácidos nucleicos), preparando así el camino para su identificación como los portadores de la información hereditaria. Miescher, por sus importantes trabajos, ha sido multitud de veces citado según han recogido Hall y Sankaran (HALL y SANKARAN: 2021). Posteriormente, otros investigadores como Albrecht Kossel (1853-1927), que trabajó tanto con Miescher como con Hoppe-Seyler, y que fue alumno, entre otros, de Wilhelm Waldeyer, prosiguieron las investigaciones sobre la nucleína (KOSSEL: <https://www.nobelprize.org/prizes/medicine/1910/kossel/lecture/>). A Kossel se le otorgó el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1910 por sus contribuciones en el desciframiento de la química de ácidos nucleicos y proteínas. Descubrió que la nucleína se componía de cuatro bases y moléculas de azúcar, estableciendo las bases de la estructura del ADN al estudiar nucleoproteínas mostrando que consistían en una porción proteica y otra no-proteica, los ácidos nucleicos. Con posterioridad, describió en éstos sus componentes, distinguiendo entre adenina, citosina, guanina, timina y uracilo de manera que Kossel definitivamente estableció las bases que condujeron a esclarecer la estructura del ADN, la molécula de la vida. Otros muchos investigadores, particularmente histólogos, botánicos, etc., se incorporaron a los estudios sobre el nuevo material. El botánico Eduard Zacharias (1852-1911) demostró en 1881 que la nucleína era parte integrante de los cromosomas siendo el primero que relacionó el concepto histológico de la cromatina con el químico de la nucleína, según recogió His en 1897 (HIS Y COL. Eds.: 1897).

Durante el siglo XIX también existía la inquietud e interés sobre cómo se heredan los caracteres de una generación a otra. Los citólogos investigaban sobre cómo conocer mejor las células y sus estructuras desde cualquier punto de vista, funcional, estructural, químico, desarrollando nuevas técnicas de tinción de los distintos orgánulos, desarrollando nuevos instrumentos para la observación microscópica, etc. Se conocía qué ocurría citológicamente en los procesos de la mitosis y de la meiosis, pero paralelamente y a pesar de todos los descubrimientos que se iban produciendo, existía un gran desconocimiento de cómo los caracteres se transmitían. ¿Qué teorías estaban en esos momentos vigentes que pudieran explicarlos?

Hay que señalar que existían muchas y dependiendo de sobre qué especies y sobre qué caracteres se esté hablando de herencia. Así mientras en el la especie humana, según Freud (SALCEDO: 2010), se puede observar que existen muchas discrepancias en cómo se heredaban caracteres que tenían más que ver con el comportamiento que con los fenotipos, en animales existían varias y muy diversas que intentaban explicar cómo los animales y las plantas evolucionan y cómo se transmitían sus características. No obstante, se hacían intentos de proponer teorías generales que explicasen la herencia como la teoría de la Pangénesis de Darwin, la de la idioplasma de Nägeli o la de las unidades fisiológicas de Spencer. La mayoría de ellas eran demasiado generales para ser comprobadas experimentalmente por lo que investigadores que analizaban los mismos fenómenos sacaban conclusiones muy diversas y proponían teorías absolutamente contradictorias.

La persona que se dio cuenta de que debía existir una ley general aplicable a todos los seres vivos que pudiera explicar la herencia fue el monje agustino austriaco Gregor Johan Mendel (1822-1884). Mendel descubre que ciertas características del guisante (*Pisum sativum*, L.) pasan de una generación a otra siguiendo unos patrones (MENDEL: 1865). De sus trabajos nacieron las denominadas Leyes de Mendel sobre la herencia genética. En 1866 Mendel publicó sus observaciones en la revista *Verhandlungen des Naturforschenden Vereines in Brunn* (Gestiones de la Sociedad de Historia Natural de Brunn) quedando durante décadas sin ser estudiadas ni discutidas sus propuestas de cómo funciona la transmisión de caracteres.



Fig. 2. Gregor Johan Mendel.  
Fuente: Wikipedia.

A estas alturas del tiempo, segunda mitad del siglo XIX, en citología se disponía de mucha información sobre cómo los núcleos de las células se dividían para originar nuevas células a partir de la formación de los cromosomas, desapareciendo los núcleos originales. Además, se disponía de los resultados de las investigaciones de Mendel sobre cómo se heredaban caracteres. Lo que no existía era una teoría que hiciera confluir ambos procesos, la división nuclear y la transmisión de caracteres. Hay que seña-

lar que Flemming no hizo la conexión entre sus observaciones sobre la materia nuclear y la herencia ya que desconocía el trabajo de Gregor J. Mendel. Hasta varias décadas después no se llegó a conocer verdaderamente la importancia de los trabajos de ambos con el redescubrimiento de las leyes de Mendel, de la genética, de manera que a partir de ese momento se pudo disponer de unas leyes que explicaban cómo se transmitirían los caracteres, a partir de unas unidades denominadas genes, y también cómo el material formado por los genes, la cromatina, se distribuía entre las células hijas durante la mitosis a través de los elementos cromáticos o cromosomas.

## SIGLO XX

---

En 1900 se publicaron tres trabajos diferentes que concluían que la herencia de los caracteres seguía las reglas establecidas por Mendel casi cuatro décadas antes. Son los trabajos de Hugo Marie de Vries (DE VRIES: 1900), de Carl Franz Joseph Erich Correns (CORRENS: 1900) y de Erich von Tschermak-Seysenegg (TSCHERMAK: 1900). Se redescubren las denominadas leyes de Mendel o el denominado Mendelismo, nace pues la Genética. Pero continuaba el problema de cómo articular algo difícil de observar, cómo se transmiten los caracteres, mediante un soporte físico, citológico, de los genes propuestos por Mendel como los responsables de esos caracteres.

Pues bien, casi inmediatamente, en 1902 y 1903, dos investigadores, Walter Stanborough Sutton (1877-1916) (SUTTON: 1903) médico y genetista estadounidense y Theodor Heinrich Boveri (1862-1915) (BOVERI: 1902), embriólogo alemán, propusieron en sus trabajos lo que ha venido en denominarse la Teoría Cromosómica de la Herencia en la que se da respuesta a la problemática planteada más arriba y que se describe brevemente a continuación. El primero de ellos sugirió que «*Finally, I can draw attention to the probability that the association of paternal and maternal chromosomes in pairs and their subsequent separation during the reduction division... may constitute the physical basis of the Mendelian law of heredity*». (La asociación de cromosomas paternos y maternos en pares y su separación subsecuente durante la división de reducción... puede constituir la base física de las leyes mendelianas de la herencia). Sutton estudió los cromosomas y la meiosis en los saltamontes, mientras el Boveri lo realizó en los erizos de mar.



Fig. 3. Walter Stanborough Sutton y Theodor Heinrich Boveri.  
Fuente: Wikipedia.

La Teoría Cromosómica de la Herencia propone que los genes individuales se encuentran en lugares específicos en cromosomas particulares y que el comportamiento de los cromosomas durante la meiosis, un proceso sumamente complejo del que hablaremos brevemente más adelante, puede explicar por qué los genes se heredan de acuerdo a las leyes de Mendel. En realidad, dice que los caracteres, o los genes, se transmiten solamente a través de los cromosomas, por lo tanto es en estos donde se unen los dos aspectos de la transmisión de los caracteres, el aspecto puramente genético, siguiendo las Leyes de Mendel, y el aspecto puramente citológico, con la desaparición del núcleo de la célula y aparición de los elementos cromáticos o cromosomas, transmitiéndose los caracteres a la siguiente generación.

La Teoría Cromosómica de la Herencia inmediatamente dio lugar al nacimiento de una nueva ciencia, hija tanto de la Genética como de la Citología, la Citogenética, e inmediatamente también muchos investigadores comenzaron a investigar si lo que propusieron Sutton y Boveri era cierto o no, lo que abriría un campo maravilloso donde se podría explicar todo el proceso de transmisión de caracteres y sus efectos e incluso explicar los procesos evolutivos.

Esta teoría se fundamenta en tres hipótesis que explicarían todo el proceso. Son las siguientes:



1. Los genes (concepto introducido por el propio Mendel) se encuentran en los cromosomas.
2. La ordenación de los genes en los cromosomas es de forma lineal.
3. El fenómeno genético de la Recombinación se corresponde exactamente con el fenómeno citológico del intercambio de segmentos cromosómicos (sobrecruzamiento o «crossing-over») durante el transcurso de la meiosis.

Estas hipótesis debían ser comprobadas o bien rechazadas. La primera de ellas lo fue cuando Thomas Hunt Morgan (1866-1945) demostró en 1910 la asociación del carácter «color del ojo» en *Drosophila melanogaster*, L. al cromosoma sexual X, recibiendo el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1933, (MORGAN: 1910).

Con posterioridad este hecho fue confirmado en 1916 por Calvin Blackman Bridges (1889-1938) (BRIDGES: 1916), investigador que, junto a Sturtevant y Muller, formaron parte del equipo de Thomas Morgan trabajando en *Drosophila* en la Universidad de Columbia (EEUU). Bridges era conocido por su brillantez y por su amabilidad y consideración hacia todos.

La segunda hipótesis planteada fue demostrada por Alfred Henry Sturtevant (1891-1970) en 1913, quien construyó el primer mapa de ligamiento haciendo hincapié en la ordenación lineal de los genes (STURTEVANT: 1913). Hermann Joseph Muller (1890-1967), compañero del anterior en el laboratorio de Thomas Morgan, confirmó los resultados de Sturtevant sobre ligamiento lineal de genes en 1920 y en otros diversos trabajos posteriormente (MULLER: 1920). Además, por sus estudios sobre los efectos de los rayos X en la producción de mutaciones en las células, recibió el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1946.

A mi modo de ver la tercera hipótesis planteada por la Teoría Cromosómica de la Herencia es la más importante por su trascendencia ya que trata de cómo los genes presentes en los cromosomas homólogos sufren una recombinación entre sus alelos (distintas versiones de un gen) mediante el entrecruzamiento entre dichos cromosomas durante el proceso de la «meiosis» con el que se forman los gametos. Este complejo proceso no fue definitivamente comprobado hasta principios de los años 30 del siglo XX cuando Harriet Baldwin Creighton (1909-2004) y Barbara McClintock (1902-1992) en 1931 evidenciaron que los cromosomas homólogos intercambian material durante la meiosis en el maíz. En el trabajo publicado

concluyen «*Pairing chromosomes, heteromorphic in two regions, have been shown to exchange parts at the same time they exchange genes assigned to these regions*» (se ha demostrado que los cromosomas apareados, heteromórficos en dos regiones, intercambian partes al mismo tiempo que intercambian genes asignados a estas regiones) (CREIGHTON y. McCLINTOCK: 1931). Barbara McClintock, por sus trabajos en los genes saltarines, elementos genéticos móviles o transposones, durante esos años 30, recibió en 1983, y a sus 81 años, el premio Nobel de Fisiología o Medicina en solitario.

Casi al mismo tiempo, unas semanas después de la publicación de Creighton y McClintock, Curt Stern (1902-1981) demostró el crossing-over o entrecruzamiento de cromosomas homólogos en *Drosophila melanogaster* L. Demostró, en cromosomas sexuales X de *Drosophila* citológicamente anormales, uno portador de una translocación X-Y y otro con una translocación X-IV, que el fenómeno genético del entrecruzamiento (crossing-over) estaba acompañado de un intercambio físico entre los cromosomas (STERN: 1931).

Transcurrido el tiempo se pudo comprobar que la Teoría Cromosómica de la Herencia establecida por Sutton y Boveri acabó siendo cierta, lo que propició, a lo largo de la primera mitad del siglo XX el nacimiento y desarrollo de una nueva ciencia, ya citada, híbrida entre la Genética y al Citología, la Citogenética. Toda en torno al cromosoma. Así su definición como ciencia sería:

Es la parte de la Genética que reconoce el papel central de los cromosomas en la expresión de la información genética, su mantenimiento a lo largo de las generaciones y en los cambios que pueden experimentar y que se traducen en fuerza motriz de los procesos evolutivos.

El estudio de los cromosomas despertó en la comunidad científica un gran interés por su posible papel en todos los procesos hereditarios. Así, desde el primer momento se interesó en el número de los cromosomas en las distintas especies, cuál es su estructura externa, su estructura interna, su morfología, su constitución, cómo abordar su estudio, desarrollo de nuevas técnicas citológicas para su estudio, etc. etc. Sin olvidar las investigaciones sobre su estabilidad y qué puede ocurrir si esa estabilidad, en cuanto a su número o a su estructura se ve modificada. Así, la primera preocupación fue determinar el número modal de cada especie y si éste es estable o puede ser variable dependiendo de la especie, de un animal a otro, dentro de la misma especie, o incluso dentro del mismo animal. Por poner un caso que

interesó sobremanera fue determinar cuántos cromosomas tenemos los humanos. En 1923 Theophilus Shickel Painter (1889-1969), zoólogo estadounidense y muy conocido por sus estudios sobre los cromosomas politénicos gigantes en *Drosophila melanogaster*, propuso inicialmente que la especie humana poseía 24 cromosomas meióticos analizando la masa de cromosomas enredados visible bajo un microscopio en espermatozoides, células de tejido testicular humano (PAINTER: 1923). Otros científicos llegaron a la misma conclusión y si eso ocurría en un gameto masculino, el gameto femenino tendría el mismo número por lo que el total de cromosomas de la especie sería de 48. Este número fue aceptado durante bastante tiempo hasta que, haciendo uso de nuevas técnicas, Joe Hin Tjio (1919-2001), citogenetista, y Albert Levan (1905-1998), botánico sueco y genetista, publicaron en 1956 que el número sería más bien 46 que 48 (TJIO y LEVAN: 1956). Aunque hay que señalar que citogenetistas tan renombrados como Tao-Chih Hsu (1917-2003), haciendo uso de la metodología existente, seguían manteniendo, a principios de los años cincuenta (en 1952), que el número diploide modal era de 48 cromosomas (HSU:1952). Tjio concluía que, con las técnicas disponibles en el momento, era extremadamente difícil incluso con el gran progreso realizado por Hsu (por ejemplo, el uso del choque hipotónico) y otros muchos, el recuento exacto a la vista de las imágenes microscópicas obtenidas por éste. Sin embargo, Tjio y Levan, trabajando con cultivos de fibroblastos de tejido pulmonar de embriones procedentes de abortos legales, haciendo uso de una metodología que incluía el choque hipotónico y también la colchicina que producía una considerable acumulación de mitosis y un grado variable de condensación de los cromosomas, obtuvieron imágenes en las que los cromosomas se observaban bien separados unos de otros lo que permitía su recuento exacto. Es curioso señalar que en palabras del propio Levan, la identificación de que la especie humana tenía 46 cromosomas ocurrió por una simple serendipia.



Fig. 4. Primera metafase con el número exacto de cromosomas humanos. Fuente: Hereditas 42 (1956), pp. 1-6.

En esa misma década de los 50 del siglo XX ocurre otro hecho importante en el desarrollo de la citogenética. Se trata de la resolución de la gran dificultad técnica que existía hasta el momento de estudiar los cromosomas de humanos y de animales solamente en tejido proliferativo (fibroblastos, tejido embrionario, médula ósea o bien testicular). Peter C. Nowell (1928–2016) descubrió en 1960 las propiedades mitogénicas de las lectinas vegetales (fitohemaglutinina, PHA) que se empleaban para separar los leucocitos de la sangre integral en la preparación de los cultivos celulares, agregando los glóbulos rojos no nucleados. Este hecho permitía el análisis citogenético de las células nucleadas ya que la PHA era un iniciador específico de la actividad mitótica. En su trabajo, Nowell concluyó que: «en su presencia, se producía la división celular y en su ausencia, no aparecían mitosis» (NOWELL: 1960). El descubrimiento casual de esta propiedad proporcionó un elemento fundamental en el desarrollo de la citogenética ya que liberaba a los investigadores de tener que usar células difíciles de obtener como hemos señalado anteriormente. Además, sentó las bases para el estudio de los mecanismos básicos de la proliferación celular, permitiendo que, a posteriori, se descubrieran citoquinas, linfoquinas, receptores de la superficie celular y ligandos que estimulan la proliferación de linfocitos humanos y por ende de animales. Por otra parte, Nowell junto a David A. Hungerford (1927–1993), descubrieron en 1960 el denominado *Cromosoma Filadelfia* en unos casos de leucemia granulocítica crónica, del que hablaremos más adelante (NOWELL y HUNGERFORD: 1960).

Inmediatamente, y en el mismo año y siguientes, se publican artículos desarrollando métodos de cultivo de linfocitos a corto término poniendo en valor todos los descubrimientos hasta la fecha. Así, Paul Sidney Moorhead (1924–2023) junto a P C Nowell, W J Mellman, D M Battips y D A Hungerford, publicaron en 1960 el primer método exitoso de cultivo a corto término. Concluyen que, con la obtención de un pequeño volumen de sangre integral, se puede obtener un rendimiento mitótico adecuado del cultivo a corto plazo de leucocitos y consiguientemente un elevado número de extensiones metafásicas de buena calidad para el «recuento cromosómico exacto», lo que permite un análisis de la morfología cromosómica (MOORHEAD y Col.: 1960).

Posteriormente otros autores publican otros artículos simplificando aún más la metodología como es el caso de Jean De Grouchy (1926–2003), M Rouben y E Passage (DE GROUCHY y Col.: 1964). De Grouchy, además, da su nombre a un síndrome relacionado con una deleción en el bra-

zo largo del cromosoma 18 humano detectado en 1963 junto a sus colaboradores (DE GROUCHY y Col.: 1963; DE GROUCHY y Col.: 1865).

Pero la cuestión que se mantenía a comienzos de la segunda parte del siglo XX era ¿cómo está organizado el cromosoma internamente? Y, algo más, ¿cómo se clasifican los cromosomas morfológicamente? Esta última cuestión fue resuelta en 1964 por Albert Levan y sus colaboradores, K. Fredga y S. Avery, publicando un artículo sobre lo ya escrito por Edmund Beecher Wilson en 1896 en su obra *The Cell* acerca de los diferentes lugares en los que la fibra del huso se inserta en los cromosomas durante la división celular, ya sea en posición terminal o telomítica o bien no terminal o atelomítica, esta última a su vez en posición central o mediana o en posición submediana o subterminal (WILSON: 1900). Pues bien, en el citado artículo, Levan y colaboradores recomendaron que la clasificación fuese según la posición del centrómero, lugar en el que inserta la fibra, a lo largo del cromosoma. Así la propuesta fue de Metacéntricos, Submetacéntricos, Subtelocéntricos, Acrocéntricos y Telocéntricos, según que la posición fuese central o más o menos desplazado a un extremo o terminal (LEVAN y Col.: 1964). Para el análisis de los cariotipos se han celebrado diversas Conferencias (París 1971 y otras) y establecido el Sistema Internacional de Nomenclatura para la Citogenética Humana. De igual manera se han celebrado varias Conferencias Internacionales (Reading, 1976, Jouyen-Josas, 1989, y otras) para animales, aceptándose que la nomenclatura usada en humanos ha de ser la misma para el resto de animales. Esta misma nomenclatura se utiliza para el estudio de la citogenética animal.

En cuanto a cómo está organizado internamente el cromosoma, en 1968, Torbjörn Caspersson, S. Farber, G. E. Foley, J. Kudinowski, E. J. Modest, E. Simonsson, U. Wagh y L. Zech, usaron una técnica de tinción fluorescente con quinacrina mostaza dihidroclorido, que revelaba patrones de bandas únicos para cada par de cromosomas y que dio nombre a las mismas, las bandas Q. En su trabajo concluyen que este fluorocromo produce un marcaje fluorescente selectivo y discreto de los cromosomas de plantas y mamíferos (CASPERSSON y Col.: 1968). En estos primeros experimentos, las bandas fluorescentes intensas en los cromosomas de Vicia, Trillium y hámster chino parecen coincidir con las regiones heterocromáticas del cromosoma y por tanto los loci químicamente reactivos pueden diferenciarse a lo largo del eje lineal de los cromosomas. Posteriormente en 1970 T. Caspersson, L. Zech, C. Johansson y E.J. Modest

publicaron la identificación de los cromosomas humanos mediante el uso de la quinacrina mostaza (CASPERSSON y Col.: 1970).

Con estos trabajos, a caballo entre los años 60 y 70, comenzaron a desarrollarse las diferentes técnicas de bandeo que han permitido la identificación de cada par cromosómico en todas las especies tanto de plantas como de animales.

Casi coincidiendo en el tiempo con los trabajos de Caspersson y colaboradores, en 1969 la Dra. Mary-Lou Pardue, genetista americana, presentó una comunicación en la Annual Meeting of the American Society for Cell Biology (ASCB) en la que exponía los resultados de sus investigaciones. Pudo observar que, mediante un proceso de desnaturalización e hibridación posterior con ARN radiactivo, se podía visualizar diferencialmente, mediante autorradiografía, la heterocromatina localizada en la región centromérica de los cromosomas, lugar donde había ocurrido precisamente la hibridación. Poco después Frances E. Arrighi (1927-1988) se incorporó al laboratorio de Joseph Grafton Gall enviada por su mentor T.C. Hsu, y desarrolló, y publicó en 1971 junto a este último, una técnica de estudio de la heterocromatina centromérica, formada por ADN altamente repetitivo, haciendo uso de un tratamiento básicamente alcalino y con tinción con Giemsa, lo que evitaba el uso de isótopos radiactivos. Observaron las mismas bandas ya vistas y que por teñir los centrómeros específicamente se denominan bandas C (ARRIGHI y HSU: 1971). Por otra parte, a Gall se le atribuye el mérito de animar para investigar a mujeres biólogas, un grupo a veces llamado «Gall's Gals», en una época en la que esto era relativamente infrecuente. Varias de sus antiguas alumnas fueron elegidas miembros de la Academia Nacional de Ciencias, ganando importantes premios de investigación, incluido el Nobel. Mary-Lou Pardue fue una sus alumnas y junto a Gall publicaron un artículo en 1970 en el que observaron que la zona centromérica, tratada mediante hibridación in situ con ADN satélite de ratón, se teñía más densamente que los brazos cromosómicos, considerando que eran zonas heterocromáticas que corresponden al bandeo C (PARDUE y GALL: 1970).

Marina Seabright abordó el estudio de los cromosomas usando tripsina y Giemsa, desarrollando una técnica de bandeo denominada bandeo G (de Giemsa) que ha tenido una enorme influencia. El artículo de Marina sobre esta técnica, titulado «*A rapid banding technique for human chromosomes*» (Una técnica rápida de bandas para cromosomas humanos), se publicó en 1971 en la revista *The Lancet* (SEABRIGHT: 1971). Este tipo de bandeo es el

más usado en todos los laboratorios de citogenética. Las técnicas de bandeado son útiles porque permiten identificar más fácilmente la estructura de los cromosomas, lo que tiene muchas aplicaciones prácticas, como la identificación de anomalías en la estructura o el número de cromosomas. Cuando se compararon con las bandas obtenidas ya por Caspersson se observó que eran idénticas, pero teñidas con Giemsa, de ahí surgió el bandeo G. Tanto este bandeo como el bandeo Q nos indican que la cromatina no se encuentra en el cromosoma de una forma amorfa sino con una estructura muy específica, la denominada estructura cromomérica.

Ese mismo año de 1971, Bernard Dutrillaux y Jerome Lejeune tras tratar los cromosomas con una solución de Earle a altas temperaturas (87°C) y Giemsa obtuvieron bandas inversas a las G y de ahí su nombre, bandas reversas o bandeo R (DUTRILLAUX y LEJEUNE: 1971). Otros investigadores como Zakharov y colaboradores (1971) también obtuvieron este tipo de bandas, pero tras añadir 5-Bromodeoxiuridina (BUdR) a los cultivos (ZAKHAROV y Col.: 1971). Posteriormente, Dutrillaux y Lejeune publicaron una actualización de estas técnicas (DUTRILLAUX y LEJEUNE: 1975). También Hsu y colaboradores en 1973 obtuvieron lo mismo haciendo uso de algunos agentes químicos como el bromuro de etidio y concluyendo que posiblemente la aparición de las bandas R pueda depender de la composición del propio ADN y no tanto de la estructura del cromosoma (HSU y Col.:1973). En 1977 van de Sande y colaboradores mostraron, haciendo uso de del antibiótico oligomicina, que la fluorescencia de las bandas R dependen más de la composición del ADN ya que tiñe más el ADN rico en GC y no tanto el rico en AT (VAN DE SANDE y Col. en DESCAILLEAUX: 1980).

El mismo Bernard Dutrillaux, en 1973, desarrolló dos métodos para observar los extremos de los cromosomas (telómeros), denominada bandeo T. El primero de ellos consistía en un tratamiento térmico de los cromosomas en tampón fosfato a 87°C, seguido de la adición de Giemsa durante un tiempo. Una vez decolorados, fueron tratados con baños de alcohol decreciente y teñidos con el fluorocromo acridina naranja. En el método 2 los cromosomas fueron sometidos de igual modo a desnaturalización térmica en una solución Earle o en P.B.S o cualquier solución tampón, pero a pH ácido (5,1). Posteriormente fueron teñidos con Giemsa o bien con Acridina naranja. El resultado fue la observación diferencial de las regiones teloméricas (DUTRILLAUX: 1973).

Hubo otros métodos de tinciones diferenciales de los cromosomas, que no son propiamente bandeos pero que permiten observar algunas características de los mismos. Nos referimos, por ejemplo, a las Regiones del Organizador Nuclear (NOR) (cromatina del nucleolo). Carll Goodpasture y Stephen Bloom publicaron en 1975 un sencillo procedimiento de tinción con plata amoniaca, denominado Ag-AS, tiñendo diferencialmente las localizaciones cromosómicas del ADN ribosómico en mamíferos. Una vez tratados los cromosomas, se pueden observar que determinadas regiones de algunos de ellos aparecen teñidas de plata (regiones AG-NOR), indicando que esos cromosomas son los portadores de ese ADN ribosómico (GOODPASTURE y BLOOM: 1975). Estas regiones no se encuentran en todos los cromosomas sino en algunos de ellos incluidos los cromosomas sexuales que, dependiendo de la especie, pueden ser también portadores de estas regiones AG-NOR.

Otro método de tinción diferencial de los cromosomas es el que trata de revelar los Intercambios de Cromátidas Hermanas (SCE). En 1974, Sheldon Wolff y Paul Perry, combinando la técnica de tinción fluorescente de cromosomas con bromodeoxiuridina (BrDU) de S.A. Latt (LATT:1973) con la técnica Giemsa de T. Ikushima y Wolff (IKUSHIMA y WOLFF: 1974), obtuvieron preparaciones permanentes de cromosomas teñidos de forma diferencial en los que era posible ver las cromátidas hermanas, denominadas así porque conforman un nuevo cromosoma fruto de la síntesis de una nueva cromátida a partir de la cromátida «vieja» procedente del cromosoma existente en la célula anterior que ha sufrido la mitosis, y los intercambios entre ellas (SCE) con gran precisión y claridad (WOLFF y PERRY: 1974). Esta técnica podría usarse, y de hecho se usa, para abordar varios problemas relativos a la estructura cromosómica, sobre todo relacionados con problemas de tipo mutagénico. Además, se ha podido constatar su importancia a la hora de analizar diversos síndromes y, cómo no, problemas tumorales, revelando que cuanto mayor es la frecuencia de intercambios por par de cromosomas, mayor es el desequilibrio cromosómico.

Con el advenimiento de la revolución del ADN recombinante en los años 70 y 80 de siglo XX y el gran desarrollo de la Genética Molecular, aparecen nuevas tecnologías como la Hibridación Genómica Comparada (CGH), la Hibridación In Situ con Fluorescencia (FISH) y el Polimorfismo de Nucleótidos Simples (SNPs), conformando la denominada WGA (Whole Genome Array o Matriz de Genoma Completo) y que son meto-



dologías de diagnóstico que permiten identificar muy pequeñas alteraciones cromosómicas (deleciones o duplicaciones) imposibles de visualizar con otros métodos o técnicas. Sus altas especificidad y sensibilidad las han convertido en herramientas de análisis casi rutinario en los laboratorios, formando parte de la nueva Citogenética, la Citogenética Molecular que aún no se ha desarrollado en toda su plenitud.

¿Qué efectos producen las alteraciones cromosómicas?

Todo lo que hasta el momento hemos conocido de los cromosomas nos está permitiendo abordar el estudio de los efectos de las alteraciones en los mismos sobre la supervivencia de los individuos y su capacidad reproductiva, sobre todo en mamíferos.

Sabemos que las anomalías pueden ocurrir accidentalmente, o de forma inducida, durante la formación de los gametos (meiosis) o durante las primeras etapas de desarrollo del feto. En 1959, y pese a la controversia suscitada por el descubrimiento, Lejeune J, Turpin R, Gauthier M. publicaron por primera vez que el Síndrome de Down, descrito allá por 1866 por el médico británico John Langdon Haydon Down, estaba relacionado con la presencia de un cromosoma extra en el par 21 (la trisomía del 21) (LEJEUNE y Col.: 1959). Se inicia la etapa más clínica de la citogenética. Se comienzan a conocer las denominadas «enfermedades genéticas raras», (básicamente por fallos en determinados genes) enfermedades que en las últimas décadas vienen siendo estudiadas tratando de abordar, mediante el desarrollo y uso de nuevas metodologías como la de la «edición genética», su futura curación. Pero, aquí me gustaría recalcar y aclarar, que hoy por hoy es imposible el abordaje, desde el punto de vista de tratar de corregir sus efectos negativos, de cualquier alteración cromosómica, ya sea de número o estructural, simple y llanamente porque cualquiera de ellas supone pérdida, ganancia o modificación de pocos o muchos genes fundamentales.

En el estudio de las alteraciones cromosómicas, la aneuploidía es el tipo más común y representa un cambio en el número normal o modal de cromosomas en la especie. En la nuestra, es más frecuente la trisomía (tres cromosomas en lugar de dos) que la monosomía (uno solo), ya que ésta supone mortalidad embrionaria. Además del síndrome de Down citado, las aneuploidías más comunes en bebés nacidos vivos son: trisomía 18 (Síndrome de Edwards) (EDWARDS y Col.: 1960); trisomía 13 (Síndrome de Patau) (PATAU y Col.: 1960); 45, X (síndrome de Turner) (ULLRICH: 1930; TURNER: 1938); XXY (síndrome de Klinefelter) (KLINFEL-

TER y Col., 1942); 47, XYY (un cromosoma Y extra) (SANBERG: 1961) y 47, XXX (Trisomía del X) (muy frecuente, 1:1500 niñas nacidas). La mayoría de ellos (a excepción del triplo X) con graves alteraciones físicas o psíquicas. El número modal de cromosomas, recibidos la mitad de la madre («n») y la otra mitad del padre («n»), de los individuos de cada especie, es «2n» o número diploide. Está descartado que puedan desarrollarse embrionariamente y sobrevivir todos aquellos embriones formados por un solo «n» o por más de dos juegos cromosómicos, es decir, embriones «3n», «4n», etc., que se denominan euploides. En estos casos los desequilibrios son absolutos y no se han observado ningún caso que haya llegado a término, ya sea en humanos como en el resto de animales mamíferos.

Los cambios aneuploides que se pueden observar en mamíferos son similares a los observados en el hombre y todos ellos relacionadas con alteraciones fenotípicas o bien de tipo reproductivo o incluso, curiosamente, sin un efecto aparente. Por citar alguna me ceñiré a los casos encontrados por nuestro grupo a lo largo de los últimos años, como los casos de sexo reverso (macho o hembra), del síndrome de Turner X0, de trisomía del cromosoma X (tanto en caballos como en vacuno), un caso de translocación 10;12 en cabra hermafrodita, una fusión céntrica 1;19 en ganado vacuno, muchos casos de quimerismos XX/XY (caballos, ganado vacuno, perro) (DEMYDA-PEYRAS y Col., 2013), varios casos de Mosaicismos XXX/X0, o la translocación robertsoniana 1;29 en todas las razas vacunas analizadas, etc. También el primer caso de la constitución cromosómica en un chabino (híbrido entre oveja y cabra) (ROCA Y RODERO: 1971).

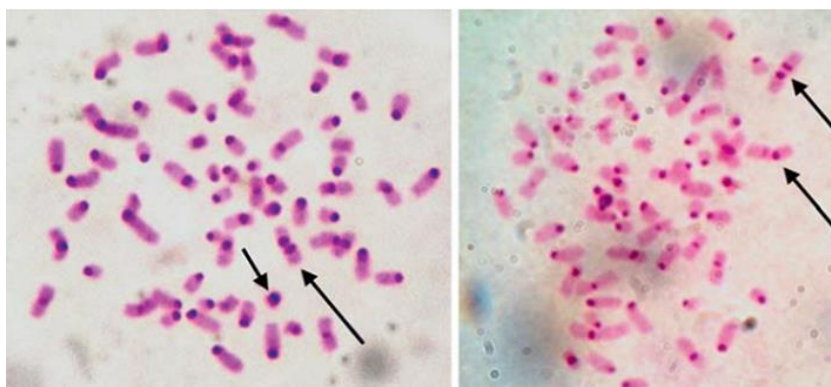


Fig.5. Quimerismo (dos poblaciones celulares distintas) XX/XY en un caballo. Las flechas largas indican el cromosoma X y la corta el Y, identificados mediante bandeo C. Fuente: Cytogenet Genome Res 2013;141:277–283.

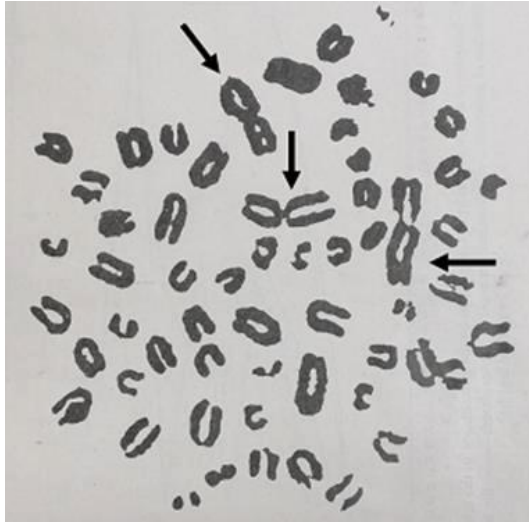


Fig. 6. Metafase de híbrido entre ovino y caprino denominado «chabino». Las flechas indican los 3 cromosomas metacéntricos aportados por el gameto de ovino. Fuente: Arch. Zoot. 20(79) (1971), pp. 235-248.

Pero también se han identificado alteraciones que afectan a la estructura interna de los cromosomas. Estas alteraciones, en general, vienen acompañadas de graves consecuencias físicas y/o psíquicas, comprometiendo la supervivencia de muchos de los casos.

- El *síndrome de «Cri du Chat»* (Grito de Gato) está producido por una pequeña deleción en el brazo corto del cromosoma 5, cuya nomenclatura cromosómica es 46,XY,del(5p-). Este síndrome fue descubierto en 1963 por Lejeune J, J. Lafourcade, R. Berger, J. Vialatte, M. Boeswillwald, P. Seringe y R. Turpin R. (LEJEUNE y Col.: 1963). En palabras del propio Lejeune, el síndrome se encontró en tres lactantes no emparentados afectados por anomalías congénitas comunes (retraso corporal y mental, microcefalia, hipertelorismo, epicanto, implantación baja de las orejas, llanto sugestivo del «llanto del gato»), el estudio cromosómico revela la pérdida de un segmento del brazo corto del cromosoma 5. Se calcula que la prevalencia de este síndrome es 1/20.000-50.000 nacidos.
- El *síndrome Pallister-Kilian* (duplicación-isocromosoma 12), descrito por Philip Pallister en 1977. Consiste en la presencia extra de un isocromosoma (cromosoma con los dos brazos idénticos) del cromosoma 12. Su nomenclatura es 48,XY,i(12)(p10) lo que conduce a

una tetrasomía del brazo corto (p) del cromosoma 12. Su prevalencia es enormemente pequeña (PALLISTER y Col.: 1977).

- El *síndrome de De Grouchy* que muestra una deleción parcial en el brazo largo del cromosoma 18 resultando en una monosomía parcial brazo largo del cromosoma 18. Su nomenclatura es 46,XY,del(18)(q-) y que fue descrito por J. De Grouchy, P. Royer, C. Salmon y M. Lamy en 1964. Se calcula una prevalencia de 1/55.000 nacidos (DE GROUCHY y Col: 1963).
- El *Cromosoma Filadelfia*, descrito en unos casos de leucemia granulocítica crónica por Nowell y Hungerford en 1960. Se trata de una translocación recíproca 9;22 y su nomenclatura es 46,XY,t(9;22)(q34.1;q11.2). Esta alteración la poseen el 90% de los enfermos de ese tipo de leucemia (NOWELL y HUNGERFORD: 1969).

En animales también se han encontrado alteraciones similares, obviamente todas ellas con efectos deletéreos sobre los propios animales. El ejemplo más llamativo es el caso de las más de 200 translocaciones recíprocas, o intercambios de fragmentos cromosómicos entre distintos pares de cromosomas, entre dos pares, tres o cuatro, descritas en cerdos y que producen malformaciones físicas, reducción de fertilidad, esterilidad o incluso sin efectos fenotípicos (externos) aparentes, etc. (SANCHEZ-SANCHEZ y Col.: 2019, SHAMS y col.: 2021)

¿Qué papel han jugado los cromosomas en el proceso evolutivo? ¿Podemos afirmar que las alteraciones cromosómicas han participado en la evolución de las especies?

A mi modo de ver la respuesta a estas preguntas es bien sencilla: los cromosomas, rotundamente, sí han participado en el proceso de la evolución.

En los mamíferos podemos observar que tanto los cambios estructurales como los cambios numéricos han propiciado la aparición de diferentes especies a partir de un ancestro común. Nuestro cariotipo, por centrarnos primeramente en nuestra especie, nos relaciona con el de nuestros parientes más cercanos, los grandes simios como chimpancés, bonobos, gorilas u orangutanes. Estos poseen 48 cromosomas, y no 46 como la especie humana. ¿Podemos explicar cómo puede haber ocurrido el proceso evolutivo en este grupo incluido los humanos? En 1979, Bernard Dutrillaux analizando 60 especies de primates estudió las relaciones entre ellas. Observó que era muy probable que la evolución cromosómica de los Simios, y

probablemente de todos los Primates, se haya producido sin ganancia ni pérdida de la eucromatina (observándose las mismas bandas R y Q), pero sí de heterocromatina (DUTRILLAUX: 1979).

En su trabajo concluye que se identificaron unas 150 reordenaciones cromosómicas, sobre la base del cariotipo humano, pero los tipos de reordenaciones dependían de los diferentes grupos de animales analizados. Así mientras las translocaciones Robertsonianas eran bastantes frecuentes en la familia Lemuridae, no se encontraron en la Pongidae. En los Cercopithecidae eran frecuentes las fisiones cromosómicas, en el resto no y, a mi modo de ver lo más importante, las inversiones pericéntricas eran frecuentes en la familia Pongidae y en el hombre.

Para Dutrillaux en el proceso evolutivo pueden jugar un papel importante la constitución génica que puede favorecer, en algún momento, algún tipo de reordenación cromosómica; la morfología de los cromosomas en el sentido de si existen muchos cromosomas acrocéntricos (con un solo brazo) en la especie es más fácil que se produzcan translocaciones o fusiones céntricas entre ellos y, cómo no, el comportamiento reproductivo. En su opinión, con la que coincido, hay reordenaciones cromosómicas que no son favorables a jugar un papel importante en el proceso evolutivo como son las inversiones pericéntricas, que implican cambios de la posición relativa de los centrómeros en el cromosoma al producirse rotura en los dos lados del centrómero y giro de 180°, y reordenaciones que sería favorables en el proceso como las translocaciones o las fusiones céntricas que pueden difundirse fácilmente en aquellas poblaciones panmícticas. Esto último puede ser lo que ha ocurrido en nuestra especie. Como hemos indicado más arriba los grandes simios poseen 48 cromosomas y la especie humana 46, lo que sugiere que la evolución también ha dependido de la morfología cromosómica. Pero no hay que olvidar el papel jugado por las inversiones pericéntricas que obviamente, en una gran proporción, han participado en el proceso evolutivo.

En animales domésticos ha ocurrido prácticamente lo mismo. Lo vemos en la evolución de la superfamilia Bovoidea, en los géneros *Capra* y *Ovis* (caprino y ovino). Mientras *Capra hircus* L. mantiene el número ancestral de la superfamilia, 60 cromosomas, todos ellos acrocéntricos (con un solo brazo), podemos seguir la evolución de las distintas especies del género *Ovis* por la reducción de su número y la aparición de nuevos cromosomas metacéntricos (con dos brazos) fruto de fusiones entre cromosomas con uno solo. Así tenemos, por ejemplo, a la especie *Ovis vignei*, B.,

el urial de Asia, con 58 cromosomas (2 cromosomas con dos brazos en esta especie provenientes de 4 con un brazo en el ancestro); *Ovis ammon*, L., el argali de Asia, con 56 (dos pares con dos brazos), *Ovis aries* L., la oveja doméstica de Europa, con 54 (tres pares con dos brazos); *Ovis nivicola*, E., el ovino de las nieves en Siberia, con 52 (4 pares con dos brazos) (MORENO MILLÁN, 1988; MORENO MILLÁN y RODERO, 1990).

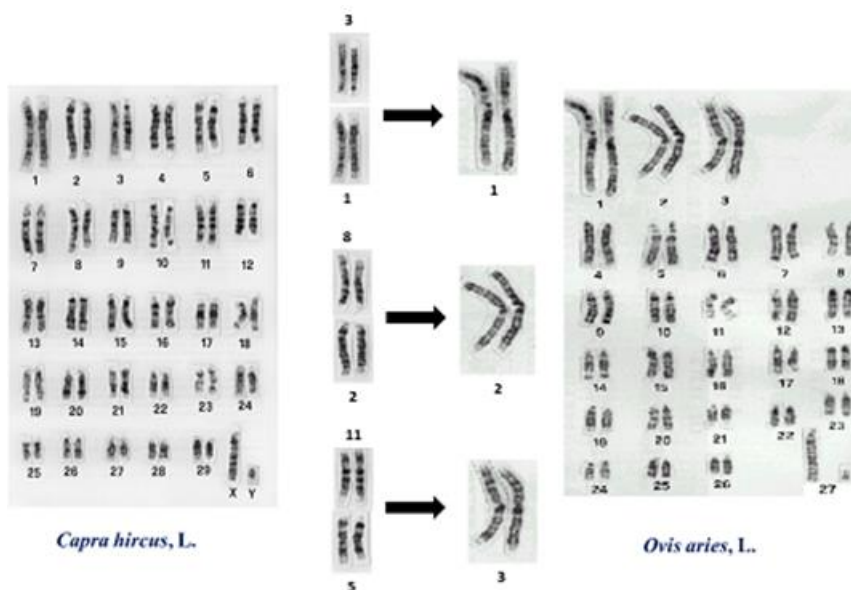


Fig. 7. Comparación cariotipo de *Capra hircus* (cabra) y de *Ovis aries* (oveja). La primera posee 60 cromosomas todos con un solo brazo (acrocentricos) que se han ido fusionando por los Centrómeros formando cromosomas de dos brazos (metacéntricos) en la segunda, con la consiguiente reducción del número de cromosomas hasta los 54. Fuente: Moreno Millán, M. Tesis Doctoral y Wikipedia.

## CONCLUSIÓN

A la vista de este breve repaso a la historia del cromosoma, ha quedado claro la complejidad del mismo y cómo el conocimiento de su número, su morfología, su estructura externa e interna, su ultraestructura e incluso su arquitectura, que quedará para futuros trabajos, nos ha permitido conocer su importancia y trascendencia para el hombre y para los mamíferos superiores.

Trabajar en el campo de la Citogenética ha sido mi pasión y seguro que ha sido la misma pasión para tantos y tantos investigadores en el mundo

que, en el transcurso del siglo y medio transcurrido desde que Waldeyer acuñara el término cromosoma y que sería imposible citar, han aportado técnicas, métodos y descubrimientos sobre el mismo. Nos queda un mundo por descubrir aún y espero que las futuras generaciones de investigadores puedan seguir descubriéndolo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARRIGHI, F.E., HSU T.C.: «Localization of heterochromatin in human chromosomes». *Cytogenetics* 10 (1971), pp. 81-86.
- BANNING, E. B.: «So Fair a House: Göbekli Tepe and the Identification of Temples in the Pre-Pottery Neolithic of the Near East». *Current Anthropology* 52(5) (2011), pp. 619-660. <https://doi.org/10.1086/661207>
- BOVERI, T.: «Über mehrpolige Mitosen als Mittel zur Analyse des Zellkerns», *Verh. Phys. Med. Ges. Würzburg NF* 35 (1902), pp. 67-90.
- BRIDGES, C.B.: «Non-disjunction as proof of the chromosome theory of heredity (concluded) ». *Genetics* 1 (1916), pp.117-163.
- CASPERSSON, T., FARBER, S., FOLEY, G.E., KUDYNOWSKI, J., MODEST, E.J., SIMONSSON, E., WAGH, U., ZECH, L.: «Chemical differentiation along metaphase chromosomes». *Exp Cell Res* 49 (1968), pp. 219-22.
- CASPERSSON, T., ZECH, L., JOHANSSON, C., MODEST, E.J.: «Identification of Human Chromosomes by DNA-Binding Fluorescent Agents». *Chromosoma (Berl.)* 30 (1970), pp. 215-227.
- CHAPMAN, A.: «England's Leonardo; Robert Hooke (1635-1703) and the art of experiment in restoration England». *Proceedings of the Royal Institution of Great Britain* 67 (1996), pp. 239-275. <https://web.archive.org/web/21110306084446/http://home.clara.net/rod.beavon/Leonardo.htm>
- CORRENS, C. G.: «Mendel's Regel über das Verhalten der Nachkommenschaft der Rassenbastarde». *Berichte der Deutschen Botanischen Gesellschaft* 18 (1900), pp.158-168.
- CREIGHTON, H.B., MCCLINTOCK, B.: «A correlation of cytological and genetical crossing-over in *Zea mays*» *Proc. Nat. Acad. Sci.* 17 (1931), pp. 492-497.
- DE GROUCHY, J., LAMY, M., THIEFFRY, S., ARTHUIS, M., SALMON, C.: «Dysmorphie complexe avec oligophrénie: Délétion des bras courts d'un chromosome 17-18». *C R Acad Sci (Paris)* 258 (1963), pp. 1098-102.
- DE GROUCHY, J., DE ROUBIN, P., PASSAGE, E.: «Microtechnique pour l'étude des chromosomes humains à partir d'une culture de leucocytes sanguins» *Ann. Génét.* 7 (1964), pp.45.
- DE GROUCHY, J., ROYER, P., SALMON, C., LAMY, M.: «Partial deletion of the long arms of the chromosome 18». En DE GROUCHY, J.: «Chromosome

- 18: a topologic approach». *J Pediatr.* 66 (1965), pp. 414-31. doi: 10.1016/s0022-3476(65)80198-6.)
- DE VRIES, H.: Sur la loi de disjonction des hybrides. *Comptes Rendus de l'Academie des Sciences (Paris)*, 130 (1900), pp. 845-847.
- DEMYDA-PEYRÁS, S., MEMBRILLO, A., BUGNO-PONIEWIERSKA, M., PAWLINA, K., ANAYA, G., MORENO MILLAN, M.: «The Use of Molecular and Cytogenetic Methods as a Valuable Tool in the Detection of Chromosomal Abnormalities in Horses: A Case of Sex Chromosome Chimerism in a Spanish Purebred Colt». *Cytogenet Genome Res* 2013;141 (1913), pp. 277–283. doi: 10.1159/000351225
- DUTRILLAUX, B.: «Nouveau système de marquage chromosomique: les bandes T». *Chromosoma* 41 (1973), pp. 395-402.
- \_\_\_\_\_ «Chromosomal evolution in Primates: Tentative phylogeny from *Microcebus murinus* (Prosimian) to man». *Human Genetics* 48 (1979), pp. 251–314.
- DUTRILLAUX, B., LEJEUNE, J.: «Sur une nouvelle technique d'analyse du caryotype humain». *Compt Rend Acad Sci Paris* 272 (1971), pp. 2638-40.
- \_\_\_\_\_ «New Techniques in the Study of Human Chromosomes: Methods and Applications». *Advances in Human Genetics*, (1975), pp. 119–156. doi:10.1007/978-1-4615-9068-2\_2
- EDWARDS, J.H., HARNDEN, D.G., CAMERON, A.H., CROSSE, V.M., WOLFF, O.H.: «A new trisomic syndrome. The lancet (1969), pp. 787-789.
- FLEMMING, W.: «Beitrag zur Kenntniss der Zelle und ihrer Lebenserscheinungen». *Arch. Mikroskop. Anat.* 18 (1880), PP. 151-289
- GOODPASTURE, C., BLOOM, S.E.: «Visualization of nucleolar organizer regions in mammalian chromosomes using silver staining». *Chromosoma* 53 (1975), pp. 37–50.
- HALL, K., SANKARAN, N.: «DNA translated: Friedrich Miescher's discovery of nuclein in its original context». *The British Journal for the History of Science* 54 (2021), pp. 99-107.
- HARVEY, W. (1578-1657). En LOPEZ, A. (2010). «William Harvey (1578-1657)». *Embryo Project Encyclopedia* (2010-06-18). ISSN: 1940-5030 <https://hdl.handle.net/10776/1804>
- HOOKE, R.: «Micrographia». *Royal Society* (1665). SHIMMIN, R., EDKINS, K. *The Project Gutenberg eBook of Micrographia* (2021).
- HSU, T.C.: «Mammalian chromosomes in vitro I. The karyotype of man» *Journal of Heredity* 43 (4) (1952), pp. 167-172.
- HSU, T.C., PATHAK, S., SHAFER, D.A.: «Induction of chromosome crossbanding by treating cells with chemical agents before fixation». *Exptl Cell Res* 79(2) (1973), pp. 484-487. doi:10.1016/0014-4827(73)90477-1



- IKUSHIMA, T., WOLFF, S.: «Sister chromatid exchanges induced by light flashes to 5-bromodeoxyuridine and 5iododeoxyuridine substituted Chinese hamster chromosomes». *Exp. Cell Res.* 87 (1974), pp. 15-19. doi.org/10.1016/0014-4827(74)90521-7
- KLINFELTER, H. F., REIFENSTEIN, E. C., ALBRIGHT, F.: «Syndrome Characterized by Gynecomastia, Aspermatogenesis without A-Leydigism, and Increased Excretion of Follicle-Stimulating Hormone». *J. Clin. Endo.* 2(11) (1942), pp. 615–627. doi:10.1210/jcem-2-11-615
- KOSSEL, A.: «The Chemical Composition of the Cell Nucleus». Nobel Lecture. *NobelPrize.org. Nobel Prize Outreach AB* (2024). <https://www.nobelprize.org/prizes/medicine/1910/kosssel/lecture/>
- LATT, S.A.: «Microfluorometric Detection of Deoxyribonucleic Acid Replication in Human Metaphase Chromosomes». *Proc. Nat. Acad. Sci* 70 (12) (1973), pp. 3395-3399. doi.org/10.1073/pnas.70.12.3395
- LEJEUNE, J., TURPIN, R., GAUTHIER, M.: «Le mongolisme, premier exemple d'aberration autosomique humaine». *C. R. Acad. Sci* 2 (1959), pp. 41-49.
- LEJEUNE, J., LAFOURCADE, J., BERGER, R., VIALATTE, J., BOESWILL-WALD, M., SERINGE, P., TURPIN, R.: «Trois cas de délétion partielle du bras court d'un chromosome 5» *C. R. Acad. Sci* 257 (1963), pp.3098-3102.
- LEVAN, A., FREDGA, K., SANDBERG, A.A.: «Nomenclature for centromeric position on chromosomes». *Hereditas*, 52(2) (1964), pp. 201-220. doi:10.1111/j.1601-5223.1964.tb01953.x
- MENDEL, G.: Versuche über Pflanzenhybriden. *Verhandlungen des naturforschenden Vereines in Brünn*, IV (1865), pp. 3-47.
- MIESCHER, F.: «Ueber die chemische Zusammensetzung der Eiterzellen». *Med.-Chem. Unters.* 4 (1871), pp. 441-460.
- MOORHEAD, P.S., NOWELL, P.C., MELLMAN, W.J., BATTIPS, D.M., HUNGERFORD, D.A.: «Chromosome preparations of leukocytes cultured from human peripheral blood». *Exp. Cell Res*, 20(3) (1960), pp. 613-616. doi:10.1016/0014-4827(60)90138-5
- MORENO MILLAN, M.: Tesis Doctoral «Comparación de los cariotipos de la oveja y de la cabra». *Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba* (1988).
- MORENO MILLAN, M., RODERO, A.: «Estudio comparativo de los cromosomas de *Ovis aries* y *Capra hircus* a partir de sus longitudes relativas». *Arch. Zootec.* 39 (1990), pp. 153-163.
- MORGAN, T.H.: «Sex limited inheritance in drosophila». *Science* XXXII (812) (2010), pp. 120-122.
- MULLER, H.J.: «Are the factors of heredity arranged in a line? » *American Naturalist* LIV (631) (1920), pp. 97-121.

- NÄGELI, K. W. von (1817-1891). Biografía. <http://home.tiscalinet.ch/biografien/biografien/naegeli.htm>
- NOWELL, P.C.: «Phytohemagglutinin: An Initiator of Mitosis in Cultures of Normal Human Leukocytes» *Cancer Research*. 20 (1960), pp. 462-468.
- NOWELL, P. C., HUNGERFORD, D. A.: «A minute chromosome in human chronic granulocytic leukemia». *Science* 142 (1960), pp. 1497.
- PAINTER, T.S.: «Studies in mammalian spermatogenesis, II. The spermatogenesis of man». *J Exp Zool* 37 (1923), pp. 291-338.
- PALLISTER, P.D., MEINSNER, L.F., ELAJALDE, B.R., FRANCKE, U., HERRMAN, J., SPRANGER, J., TIDDY, W., INHORN, S.L., OPITZET, M.: «The Pallister mosaic syndrome». *Birth Defects* 13 (1977), pp. 103-110.
- PARDUE, M.L., GALL, J.G.: «Chromosomal localization of mouse satellite DNA». *Science* 168 (1970), pp. 1356-1358.
- PATAU, D., SMITH, W., THERMAN, E., INHORN, S.L., WAGNER, H.P.: «Multiple congenital anomalies caused by an extra autosome». *The Lancet*, I (1960), pp. 790.
- PERRY, P., WOLFF, S.: «New Giemsa method for the differential staining of sister chromatids». *Nature* 25 (1974), pp. 56-8.
- REMAK, R. (1815-1895). En ANDERSON, C.T. «Robert Remak and the multinucleated cell: eliminating a barrier to the acceptance of cell division». *Bull Hist Med* 60(4) (1986), pp. 523-543.
- ROCA, R., RODERO, A.: «The chromosomes of a sheep x goat hybrid». *Arch. Zoot.* 20(79) (1971), pp. 235-248.
- SÁCHEZ-SÁNCHEZ, R., GÓMEZ FIDALGO, E., PÉREZ-CARNELO, S., MARTÍN-LLUCH, M., DE LA CRUZ-VIGO, P.: «Prevalence of chromosomal aberrations in breeding pigs in Spain». *Reprod. Domest. Anim.* 54 (2019), pp. 98–101. doi: 10.1111/rda.13540
- SHAMS, F., D'SOUZA, D., EZAZ, T.: «Balanced Chromosomal Rearrangements Associated with Hypoprolificacy in Australian Boars (*Sus scrofa domestica*)». *Cells* 10(8) (2021), pp. 2000. doi: 10.3390/cells10082000.
- SALCEDO, M. A.: «Herencia y Determinismo Genético en la obra de Sigmund Freud». *A Parte Rei* 69. (2010), pp. 1-17. <Http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei>
- SANBERG, A. A., KOEPF, G. F., ISHIHARA, T., HAUSCHKA, T. S.: (1961). «An XYY human male». *Lancet* 278 (7200) (1961), pp. 488-489.
- SEABRIGHT, M.: «A rapid banding technique for human chromosomes». *The Lancet* 30 (1971), pp. 971-972.
- SCHMIDT, K.: «Göbekli Tepe, Southeastern Turkey. A Preliminary Report on the 1995-1999 Excavations». *Paléorient* 26(1) (2000), pp. 45-54, doi: <https://doi.org/10.3406/paleo.2000.4697>

- SCHWANN, T. (1010-1882). Weber, A.S. «Nineteenth century science: a selection of original texts», Cap. 12 Theodor Schwann. *Broadview Press*. (2000), pp. 119-136. ISBN 1551111659.
- SCHLEIDEN, M.J.: «Prodomus Monographiae Lemnacearum oder Conspectus generum atque specierum». *Linnaea* 13(4) (1839), pp. 385-392.
- SCHNEIDER, A.: «Untersuchungen über Plathelminthen». *Bericht der Oberhessischen Gesellschaft für Natur- und Heilkunde* 14 (1873), pp. 69-140.
- STERN, C.: «Faktorenaustausch und Austausch von Chromosomenstücken». *Forschungen Fortschr.*, 7 (1931), pp. 447-448.
- STURTEVANT, A. H.: «The linear arrangement of six sex-linked factors in *Drosophila*, as shown by their mode of association». *Journal of Experimental Zoology* 14(1) (1913), pp. 43-59. doi:10.1002/jez.1400140104
- SUTTON, W.: «The Chromosomes in Heredity». *Biological Bulletin*, 4(5) (1903), pp. 231-251.
- TJIO, J.H., LEVAN, A.: «The chromosome number of man». *Hereditas* 45 (1956), pp. 1-6.
- TSCHERMAK, E.: Über Kunstliche Kreuzung bei *Pisum salivum*. *Berichte Deutsche Botanischen Gesselschaft* 18 (1900), pp. 232-239.
- TURNER, H.H.: «A syndrome of infantilism, congenital webbed neck, and cubitus valgus». *Endocrinology* 23(5) (1938), pp. 566–574. doi:10.1210/endo-23-5-566
- ULLRICH, O.: «Über typische Kombinationsbilder multipler Abartungen». *Eur J Pediatr.* 49 (1930), pp. 271-276.
- VAN BENEDEN, E. (1846-1910). *Biografia*.  
<https://200.ulg.ac.be/vanbeneden.html>
- VAN DE SANDE, J.H., LIN, C.C., JORGENSON, K.F.: «The reverse banding patterns (R-bands) on chromosome produced by G-C specific binding antibiotic: olivomycine» En DESCAILLEAUX, J.: «Avances en los estudios citogenéticos». *Revista de Ciencias U.N.M.S.M.* 72 (1980), pp. 71-85.
- VAN LEEUWENHOEK, A. (1632-1723). En FORD, B. J. «The van Leeuwenhoek Specimens». *Notes and Records of the Royal Society.* 36(1) (1981), pp. 37–59. doi:10.1098/rsnr.1981.0003
- VIRCHOW, R. (1821-1902). En Breathnach, C.S. «Rudolf Virchow (1821-1902) and Die Cellularpathologie (1858)». *J Ir Coll Physicians Surg* 31(1) (2002), pp. 43-46.
- von WALDEYER, H.W.G.: «Ueber Karyokinese und ihre Beziehungen zu den Befruchtungsvorgängen». *Arch. Mikrosk. Anat.* 32 (1888), pp. 1-122.
- WILSON, E.B.: «The cell in the development and inheritance». Columbia University Biological Series, 2nd Edition. Edited by H.F. Osborn and E.D. Wilson. New York The MACMILLAN COMPANY (1900).

- ZACHARIAS, E. (1881). En *His, W., et al. (Eds.), Die Histochemischen und Physiologischen Arbeiten von Friedrich Miescher, vol. 1 (1897)*. F.C.W. Vogel Leipzig pp.5-32.
- ZAKHAROV, A. F., SELEZNEV, J. V., BENJUSCH, V. A., BARANOVSKAYA, L. I., DEMINTSEVA, V. I.: «Differentiation along human chromosomes in relation to their identification». *Excerpta Med. Int. Congr. Ser 233 (1971)*, pp. 193.

# SOBRE LOS CABALLOS QUE CONSTITUYERON EL HATO FUNDACIONAL DE LAS CABALLERIZAS REALES DE CÓRDOBA

Eduardo Agüera Carmona  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Córdoba.  
Caballos.  
Yeguas.  
Caballerizas Reales.

Basándonos en pruebas documentales tomadas preferentemente del legajo 273 del Archivo de Simancas del Archivo sobre los Reales Sitios de Aranjuez, se refieren las primeras yeguas y caballos que constituyeron la inicial yeguada que conformó don Diego López de Haro, por mandato del Rey Felipe II, en Córdoba. Así se constituyó una yeguada en la dehesa de Alameda del Obispo, configurada por 51 yeguas elegidas por don Diego, entre las 244 cabezas existentes en la yeguada real de Aranjuez, y el caballo padre «Astigiano» (de su propiedad). Y según Alonso de Mesa, sabemos que en 1584 había en las dehesas reales cordobesas 587 yeguas herradas, y 161 machos en Caballerizas.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Córdoba.  
Horses.  
Mares.  
Royal Stables.

Based on documentary evidence taken preferably from file 273 of the Archive of Simancas and the Archive of the Royal Sites of Aranjuez, the first mares and horses that constituted the initial stud farm formed by Don Diego López de Haro by order of King Philip II in Córdoba. In this way, a stud farm was set up in the pasture of Alameda del Obispo, made up of 51 mares chosen by Don Diego from among the 244 heads existing in the royal stud farm of Aranjuez and the father horse «Astigiano» Also, by Alonso de Mesa, his Majesty's servant; We know that in 1584 there were 587 shod mares in the royal pastures of Cordoba, and 161 males in Caballerizas.

**A**ntes de nada, me parece oportuno aprovechar de nuevo la oportunidad para agradecer públicamente a los ponentes de la propuesta de mi ingreso (don Diego Medina, don José Roldán Cañas y doña Mercedes Valverde) y muy especialmente a los académicos don Rafael Jordano y a su presidente don José Cosano, por la iniciativa

de presentarme a esta entidad para integrarme en la misma. Asimismo, agradezco a los restantes miembros de la Academia que me hayan aceptado formar parte de este colectivo. Vengo con el mejor ánimo de colaboración y espero contribuir al engrandecimiento de esta entidad, y trabajar en ella por el incremento del acervo cultural de Córdoba.

Para la ocasión he buscado entre mis documentos lo relacionado con las yeguas y caballos de las Caballerizas Reales de Córdoba del siglo XVI. Así pues, los datos que se aportan han sido tomados del *Legajo 273 y otros* pertenecientes al Archivo de Simancas, que por gentileza de la dirección de aquella institución obra una copia de dicho legajo en mi poder. En ellos se recogen, entre otros, documentos concernientes a las Caballerizas Reales de Córdoba generados a partir de 1565, desde que se realizaron las primeras gestiones de Felipe II, para la iniciación de este magno proyecto hasta 1598 fecha del fallecimiento del Rey Felipe.

Como decía, he pretendido poner en orden la información concerniente a los caballos y yeguas que manejó don Diego López de Haro durante la época que estuvo encargado de las Caballerizas. Y eso es lo que pretendo aportar en la presente ponencia.

## FELIPE II

Cabe destacar que Felipe II, tras ser coronado en 1555, entre las necesidades de su gobierno consideró como uno de los proyectos el acometer la mejora de las razas de caballos de sus reinos. Para ello en la década de los sesenta (del Siglo XVI) fraguó un proyecto consistente en conformar en Andalucía una yeguada de 1.200 yeguas.

El proyecto consistía en seleccionar en Andalucía<sup>1</sup> una cantidad importante de yeguas, para alojar 600 de ellas en dehesas del Reino de Córdoba, 200 en el de Jaén, y otras 400 en tierras de Jerez. De este modo, se obtendrían un número importantes de potros destinados a servir a las caballerizas del Rey; a la mejora de la cabaña caballar nacional, y además, con esta producción, permitir rebajar el precio del caballo en sus reinos. Pero como las yeguas y los caballos padres habrían de ser elegidos (seleccionados) entre los mejores ejemplares existentes en Andalucía, mediante una reproducción controlada y muchas veces repetitivas de ellos, se obtendría una nueva raza<sup>2</sup> equina.

<sup>1</sup> «... Hemos mandado dar para la raza y casta de caballos que havemos mandado hacer en Andalucía...». (Carpio, 2017).

<sup>2</sup> El concepto de «raza» se implantó en zootecnia en el siglo XIX. En el XVI las distinciones morfológicas de los caballos eran considerados como «castas». Sin embargo, al no-



Rubens, *Retrato ecuestre de Felipe II*, Museo del Prado (Madrid).

---

## EL PROYECTO

---

Para desarrollar este proyecto, el Rey lo había perfilado previamente exponiendo en su desarrollo toda suerte de detalles, como puede comprobarse en la publicación de la Real cédula del 20 de noviembre de 1567 donde se desarrollan las «Instrucciones de las Caballerizas de Córdoba y Yeguas de su

---

minar en los documentos Felipe II, «para obtener una nueva raza», un término bastante restrictivo para la época, nos hace pensar que el Rey tenía la intención de llegar con sus caballos a conseguir un extremo de calidad mucho más ambicioso.

Magestad». Además, en dichas instrucciones se documenta sobre el funcionamiento que debía presidir las actividades de aquel «negocio».

En el prólogo de dicho proyecto, Felipe II justifica las razones que le impulsan a desarrollar aquella obra. Y el funcionamiento de aquella caballeriza lo compone en el documento en diez y seis capítulos. En el primero de ellos hace descansar la máxima responsabilidad en el Caballerizo mayor. Seguidamente, se establece la vinculación y control de este «negocio» con la Corona, obligando al cballerizo cada seis meses a dar cuenta personalmente al Rey de la empresa<sup>3</sup>. La administración económica estaría sujeta a la Contaduría Mayor de Cuentas, por tanto, a la Hacienda estatal.

Además, en estas instrucciones el Rey se estipula qué hacer con los potros producidos en la yeguada, y obliga a consultar con la corona sobre cualquier otro posible destino de los mismos. Dota de autonomía y capacidad de gestión al Caballerizo mayor y declara que tendrá la administración de todo. Él (el caballerizo) ejercerá la autoridad en nombre y representación del Rey. El caballerizo residirá en Córdoba pero con obligación de viajar por los lugares (de Andalucía) donde haya caballos y yeguas del Rey. A continuación, Felipe II reconoce el proyecto desde la progresividad, iniciándose (en 1567) con un número importante de yeguas en Córdoba, con el compromiso de criar más yeguas en la misma Córdoba u otros lugares de Andalucía (Jaén y Jerez).

## LAS YEGUAS (Y LOS CABALLOS PADRES)

Sobre este proyecto, cabe destacar que hace tiempo cayó en mi poder un documento escrito por Juan Antonio Álvarez de Quindos, quien había trabajado en la Contaduría de Aranjuez entre 1770 y 1800 y, tras compilar los archivos allí existentes, publicó una obra monográfica<sup>4</sup> sobre los Reales Sitios de Aranjuez<sup>5</sup>.

Según de Quindos, Felipe II tenía en Aranjuez una yeguada importante, considerada así porque allí convivían abundantes yeguas andaluzas de las castas del Obispo de Córdoba (Leopoldo de Austria), del Marqués de

<sup>3</sup> Este hecho a la larga resultó muy beneficioso para el caballerizo y la propia ciudad, pues era un modo de acercarse al Rey, posibilitándole a solicitar, en nombre propio y el de sus allegados, todo tipo de mercedes.

<sup>4</sup> Álvarez de Quindos y Baena, J.A. (1804). Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez.

<sup>5</sup> Aranjuez, originariamente, provenía de la concesión perpetua que hicieron los Reyes Católicos en 1494 sobre la administración de los bienes de la orden de Santiago, y luego tras las tierras anexionadas por Carlos I y Felipe II se configuraron los que hasta 1869 fueron los Reales Sitios de Aranjuez.



Gibraleón y Mondéjar, de Rodrigo Mexía, y otros. Y según este autor en 1567 la yeguada de Aranjuez la componían 244 cabezas<sup>6</sup>.

Siguiendo con el relato de Quindos, por aquellas fechas (1567), «fue comisionado el Gentil hombre de la Cámara del Rey don Diego de Haro» para que eligiese entre las 244 cabezas existentes (en Aranjuez) las que considerase oportuno, y que la piara seleccionada la condujese a Córdoba, donde tenía previsto el Rey conformar una Real Yeguada.

En otros documentos se dice que don Diego eligió en aquella manada 51, sin concretar si fueron 51 cabezas o 51 yeguas. Yo mismo, en varias publicaciones, he referido que don Diego eligió entonces 51 yeguas, las cuales fueron trasladadas y alojadas en la Alameda del Obispo, una dehesa cercana a la ciudad de Córdoba situada en la ribera derecha del río Guadalquivir. Así pues, sobre lo anteriormente apuntado no queda claro si las 51 cabezas procedentes de Aranjuez eran todas yeguas. Porque a nadie escapa que en el lote<sup>7</sup> deberían venir dos o tres caballos padres<sup>8</sup>, esenciales en la inicial cubrición para el normal funcionamiento reproductivo de la manada.



Yeguas españolas (P.R.E.) en una dehesa cordobesa.

---

<sup>6</sup> En Agüera (2018).

<sup>7</sup> Desconocemos si eran 51 yeguas, o bien 51 era el número total de equinos desplazados, contando entre ellos los dos o tres caballos padres que igualmente podrían haber sido seleccionados.

<sup>8</sup> En la época, se consideraba necesario el asignar un caballo padre para cada 25 yeguas.

No obstante, en los documentos consultados también aparece el caballo «Astigiano» y la yegua «Hovera», posiblemente propiedad de don Diego, que se habían incorporado a la dehesa de la Alameda con anterioridad para conformar aquella inicial manada Real.

Con estas y otras disquisiciones pensamos que efectivamente fueron 51 las yeguas elegidas por don Diego en Aranjuez, por lo que la inicial para estaría conformada por 53 cabezas: 52 yeguas, las 51 seleccionadas en Aranjuez y la yegua «Hovera», y el caballo padre, «Astigiano». ¿Y qué ocurre con los otros posibles dos o tres caballos padres que habrían podido llegar desde Aranjuez necesarios para su funcionamiento reproductivo? Pues, en mi opinión, vista la posterior conducta documentada de don Diego, a buen seguro que el Caballerizo preferiría buscar con mayor detenimiento los otros futuros primeros caballos padres.

Y bien, para surtir efecto el proyecto enunciado, se documenta que el Rey libró al menos dos partidas para la adquisición de yeguas<sup>9</sup> y caballos padres: una en 1572 de 4.500 ducados para la compra de 150 yeguas, y otra en 1578 de 738.700 maravedíes. Estas adquisiciones se realizaron por los reinos del Sur, elegidos los ejemplares del gusto y criterio de don Diego. Así, los caballos y yeguas elegidos por don Diego, sin duda, fueron adquiridos en Andalucía; yo diría más, que dada la calidad de los caballos de la zona y las dificultades para viajar de la época, éstos fueron seleccionados entre las ganaderías cordobesas, pues su adquisición no estaba exenta de dificultades, en gran medida por las personas intervinientes (veedores, tratantes, corredores, y otros) que intervenían en aquellos tratos.

Por ello, lo que podemos señalar sin mucho riesgo a equivocarnos es que las yeguas y caballos padres que compusieron aquella yeguada real fueron adquiridos en pequeñas cantidades (2-3 unidades), procedentes en su mayoría de las castas cordobesas de Aguayo, Caicedo, Cárdenas, Figueroa, Valenzuela, Narváez, de los Ríos, Eraso, Acevedo, Corral, Armenta y/o Guzmán. O también de animales originarios de otras ganaderías mayores pertenecientes a la nobleza cordobesa, como eran las de los Fernández de Córdoba «señores de Aguilar y de Priego»<sup>10</sup>, de Portocarrero «señor de Palma», de los Méndez de Sotomayor (del Carpio), Marqués de Comares (de Lucena) y/o de los Marqueses de Guadalcazar. Y cómo no, también estaban presentes los caballos de los Aranda: de Alonso Fernández de

<sup>9</sup> Se calcula que cada yegua costaba alrededor de 30 ducados, algo más de 10.000 mrs (11.250 mrs).

<sup>10</sup> El IV<sup>o</sup> Marqués de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba, adquirió para sus yeguas en 1569 en las caballerizas Reales de Córdoba un caballo padre por 4.500 reales (Ruiz Gálvez, 2018)

Aranda (alcaide de Montilla), Fernando Fernández de Aranda, (veinticuatro de Córdoba) y Pedro Fernández de Aranda (alcaide de Baena), los tres famosos ganaderos y sobre todo grandes jinetes de la época.

Y pienso que igualmente se adquirirían yeguas en afamadas ganaderías limítrofes al Reino de Córdoba (Reinos de Sevilla y Jaén), como tal vez las originarias de las castas de Martel de Écija, de Carvaxal de Úbeda, o Quesada de Baeza, entre otras. No obstante, a buen seguro existirían un menor número de animales en la yeguada de caballos procedentes del norte de la Provincia (Santa Eufemia, Torre Franca, los Pedroches) cuyo Señor en la zona que era el Marqués de la Guardia, quien mantenía una enorme disputa (yo diría que animadversión y odio) con el Caballerizo del Rey.

Pues bien, para hacernos una idea de la dimensión caballar que llegó a alcanzar esta empresa, siempre basándonos en datos documentales<sup>11</sup>, podría valernos el inventario de la Yeguada Real de Córdoba realizado en 1584 por Alonso de Mesa, criado de su majestad, quien en aquella fecha informaba al Rey de lo siguiente: «en el campo (en las dehesas cordobesas —pues para entonces se había desistido<sup>12</sup>, por diferentes motivos<sup>13</sup>, de la cría en los baldíos de Jaén<sup>14</sup> y en tierras de Je-

<sup>11</sup> Los datos que se aportan han sido tomados del *Legajo 273 y otros* pertenecientes al Archivo de Simancas, que por gentileza de la dirección de aquella institución obra una copia de este legajo y lo relacionado con las Caballerizas Reales en mi poder. En ellos se recogen, entre otros, documentos concernientes a las Caballerizas Reales de Córdoba generados a partir de 1565. Desde que se realizaron las primeras gestiones de Felipe II, para la iniciación de este magno proyecto hasta 1598 fecha del fallecimiento del Rey Felipe.

<sup>12</sup> Ahora bien, muchos investigadores, incluso yo mismo, han admitido que la Yeguada Real creada por Felipe II en Andalucía tuvieron yeguas además de en Córdoba en las dehesas de Jaén y del término de Jerez. Sin embargo, documentalmente se ha comprobado que solo existieron caballos y yeguas en las dehesas cordobesas. El origen de este error puede provenir de haber tomado como hechos la cédula de Felipe II proclamada en 1567 sobre «Instrucciones de las Caballerizas de Córdoba y Yeguas de su Majestad», donde se pormenorizaba (al detalle) el proyecto de la creación de las Caballerizas Reales de Córdoba.

<sup>13</sup> Pues pronto desde el Reino de Jaén y desde Jerez, se empezaron a generar rechazo para que fueran instaladas las yeguas del Rey en sus tierras, hasta el punto que en 1582 se desistió de utilizar aquellas tierras para el desarrollo del proyecto real, quedando la presencia de éstas solo en las dehesas del Reino de Córdoba.

<sup>14</sup> En diciembre de 1571 el corregidor de Jaén había aprobado el acotamiento de dos dehesas donde alojar las 200 yeguas del Rey, y en marzo de 1572 este mismo corregidor comunicaba al Rey haberse realizado los trabajos de deslinde y amojonamiento en las dehesas señaladas: «El baldío camino de Baeza» como dehesa de invierno y «el Hoyo», «los Collados altos y bajos» y «Cabañeros» como agostaderos y dehesas de verano. A finales del año 1572 fueron nombrados dos guardas para las dehesas amojonadas, y se eligió a Pedro de Berrio Mexia (jurado en Toledo y hombre de la confianza del Rey), a las órdenes de don Diego, como encargado de las yeguas, emitiéndose para

rez<sup>15</sup>—) existían 688 cabezas herradas<sup>16</sup>, de las que 587 eran hembras, 494 de las cuales eran mayores de tres años». Es decir, una piara de unas 500 yeguas de vientre.



Yeguas españolas en la dehesa.

No sabemos durante los primeros años —1567/1582— en qué proporción pudieron ir aumentando numéricamente las yeguas de la real piara por las potras que se dejaban para cría, ni en qué momento se consideró su número suficiente para los intereses reales, pues esto dependía, además de

---

él una consignación como sueldo de 50.000 mrs anuales, que cobraría a partir del momento que llegaran las yeguas a aquellas tierras.

<sup>15</sup> Por las Actas capitulares de Jerez del primer semestre de 1572, se conoce la preocupación que despertó en los miembros de su cabildo la anunciada llegada a aquellas tierras de las yeguas del Rey. Su concejo como argucia dilatoria utilizó la demora del nombramiento de los caballeros diputados del término encargados del señalamiento de las requeridas dehesas. Y como tampoco dicho señalamiento era realizado por el corregidor (Cristobal Pacheco), fue el mismo Rey quien eligió y señaló como los lugares más apropiados para alojar las 400 yeguas previstas, a las dehesas de dos valles de la Sierra de Tempul. Los jerezanos, entonces, interpelaron abiertamente al Rey sobre los inconvenientes que reportaban el uso de aquellas tierras para alojar sus yeguas, pues «la sierra de Tempul» figuraba como «propios de Jerez» y ello acarreaba la pérdida de pastos para el aprovechamiento de los ganados locales.

<sup>16</sup> El hierro utilizado era la R (coronada). Este hierro se utilizaba en los animales de propiedad real y pronto se hizo famoso por los ejemplares originarios de las Caballerizas Reales de Córdoba.

las adquisiciones de yeguas, de las potras que el caballero considerara seleccionables para madres de la yeguada real. Ahora bien, dada la calidad y cantidad existentes a buen seguro que pronto se cubrirían las exigencias de reproductoras en las dehesas cordobesas.

Como ejercicio presupuestario y a modo orientativo sobre las potras que se pudieron dejar como madres por parte del caballero, nos puede valer el hecho que en el siglo XIX, ante similares modos de producción (en régimen de pastoreo y cubriciones de año y vez) en Moratalla, entre 1892 y 1912, partiendo de veinte yeguas seleccionadas se inscribieron en el libro genealógico de la raza (en 1912), veinte años después, un total de 64 hijas. Es decir, de aquellas veinte yeguas iniciales reproductoras en la piara de Moratalla, además de las yeguas que sobrevivieron los veinte años, se inscribieron en el libro genealógico de la raza otras 64 hijas de las allí existentes (véase Agüera 2018).

Otro aspecto que también puede de ser de interés es conocer los caballos machos de la explotación. Para ello puede valer de orientación el informe de Alonso de Mesa elevado al Rey en 1583, por el que le comunica la existencia en las Caballerizas de 161 nuevos caballos: 85 potros de «cuatro hierbas»; 55 de «tres hierba», además de los 31 que habían quedado presentes en el verde de las dehesas.

Respecto a los caballos padres existentes en la Caballeriza puede valerlos que Alonso de Mesa, en 1583, remitió al Rey lo siguientes: en la fábrica existen 12 caballos padres de la raza: «el Perfecto», «el Noble», «Toledo», «el Ruanelo», «el Gava», «Españolete», «el Naranjado», «el Alicante», «el Relámpago», «el Travieso», «el Duquecillo» y «el Gamo». Además, en 1583 existían otros caballos de la raza: 2 de nueve años: «Alegrete» y «el Junquito»; 2 de ocho años: «el Perpiñan» y «Pachote». Y otros 5 caballos de siete años; 4 caballos de seis años, y otro «el Mahomilla» de la misma edad; 16 caballos de cinco años y 36 (más) de cuatro años, la mayoría de ellos seguramente estaban en doma para ser enviados a la Caballeriza Real de Madrid.

En cuanto al número de potros con los que se trabajaba en aquel «negocio», además del inventario aportado en 1583 por Alonso de Mesa, puede valer un escrito con fecha 22 abril de 1579 elevado por don Diego a la Junta de Obras y Bosques, quien informaba,

que en las caballerizas, se hallaban 90 caballos, pero que en breve, en concreto para el 15 de mayo próximo, se espera la llegada de 53 ejemplares más, lo que acarrearía desajustes y problemas de funcionamiento cotidiano en la vida de las caballerizas, ya que las mismas estaban preparadas para acoger un máximo de 104 caballos. (Carpio, 2017).

Por estas y otras informaciones cabe señalar que cada año la camada de potros de 3-4 años (ellos denominaban «hierbas») era llevada desde las dehesas a la fábrica<sup>17</sup>, donde eran desbravados y posteriormente domados y se terminaban de catalogar<sup>18</sup> para su uso. De entre ellos, unos pocos, los mejores, serían destinados a sementales (futuros caballos padres de la explotación); otros 24 potros y 12 jacas eran señalados para la Casa Real (a partir de la década de los ochenta se elegían otros ocho para los coches); además de los que serían destinados para los posibles regalos del Monarca —de hecho, hemos encontrado varios documentos donde don Diego, con el debido respeto, se queja al Rey sobre el elevado número de estos obsequios<sup>19</sup>, pues ello ocasionaba a las finanzas de las caballerizas un acusado déficit presupuestario—. Y aquellos potros que no eran seleccionados en los anteriores apartados se destinaban a la venta<sup>20</sup>:

reservados los treinta cavallos de silla escogidos y diez y ocho hacas y cuartagos y treinta y seis cavallos de coche que esta ordenado que aya siempre en esa dicha caballeriza para cumplirse de ellos el numero que ha de a ver en la de Madrid conforme que tengo vendays y hagays vender todos los demás a los mejores y mas aventurados preçios que se pudiere.

Ello permitía de algún modo equilibrar el cada vez más desequilibrado presupuesto<sup>21</sup>.

Finalmente, como complemento a todo lo anterior, cabe reseñar que en el otoño de 1593 don Juan de Haro, el hijo mayor de don Diego, llevaría a Madrid 50 caballos. Y para su viaje, dispondría de las caballerizas necesarias donde acomodar a los caballos en el camino, así como posada para él y las personas que le acompañaban. Además, ese mismo año el Rey había ordenado se eligieran otros 43 caballos para ser enviados a Cartagena y transportados a Génova. Estos estaban destinados para regalos: 12 al Em-

<sup>17</sup> A veces eran llevados previamente a la «Alameda del Obispo».

<sup>18</sup> Los potros durante su cría (cuatro «yerbas»), eran observados en su comportamiento en el campo, respecto a cómo se expresaban en la manada respecto a su jerarquización, en sus juegos y en sus movimientos, por Pedro Hernández y por el propio caballerizo, anotándose las características de los mismos con el objetivo de elegir los mejores, para con posterioridad seleccionar su destino.

<sup>19</sup> Uno de los años (en la década de los ochenta) los caballos regalados por el Rey llegaron hasta 36.

<sup>20</sup> Se tiene conocimiento que un potro de las Caballerizas Reales de Córdoba, herrado con la R (coronada), se cotizaba en la época en 100 ducados cabeza.

<sup>21</sup> Los 6.000 ducados de presupuesto eran compensados con los ingresos proporcionados por la venta de caballos excedentes. Además se equilibraba el presupuesto con aportaciones de la aristocracia cordobesa y los arbitrios ordenados por el Corregidor a la población de Córdoba, destinados a los caballos del Rey.

perador de Alemania, 6 al Archiduque Ernesto, 4 al Archiduque Fernando, 4 a Maximiliano y 4 a Matías (todos ellos de la familia Habsburgo), otros 10 destinados al Duque de Saboya, 2 al Duque de Mantua y 1 a don José Acuña. Otro gran envío de estas características no tendría lugar hasta 1596, cuando el propio don Juan de Haro encabezaba otra expedición con 54 caballos, destinados al servicio del Rey (Carpio, 2017).

Pues bien, en el gobierno de la empresa, acompañaban a don Diego el yegüero mayor don Pedro Hernández, el veedor contador, don Francisco Sánchez, y su pagador Juan Ximénez de Salazar. Ellos, junto a todo el personal encargado de la guardería, cuidado y mantenimiento de los caballos y yeguas del Rey, se consideraban como criados de la Casa Real, por ello gozaban como tales de todos sus privilegios, incluido una amplia y privativa jurisdicción, que aquella situación laboral proporcionaba (para más información y detalle, véase Agüera, 2011).

## EL CABALLERIZO

---

No sabemos si para cuando el Rey envió a Diego de Haro a la Yeguada de Aranjuez a elegir las primeras yeguas, Felipe II había hecho efectivo el nombramiento de don Diego López de Haro como Caballerizo Mayor para que pilotara el proyecto que había previsto conformar en Andalucía. Lo cierto es que con fecha 20 de noviembre de 1567, el Rey Felipe expide, mediante cédula real, su nombramiento en los términos siguientes:

Don Diego López de Haro, Gentilhombre de Nuestra Casa, sabed que Nos, entendiendo que así cumple a Nuestro servicio y al bien y beneficio público y para que la cría y casta de caballos se acreciente, Hemos acordado de sostener y criar un número de yeguas de vientre con sus potros y crías en la ciudad de Córdoba y otras partes y lugares de Andalucía. Y para que esto se ponga así en efecto y se comience, conserve y acreciente la raza, por la satisfacción y confianza que tenemos de vuestra persona y la experiencia que tenéis de esta calidad, Hemos acordado de elegir y nombrar y encomendaros dicho negocio, como por la presente os nombramos, elegimos y encomendamos y os mandamos que ahora y de aquí en adelante que cuando vuestra voluntad fuere tenga cargo de dicha caballeriza<sup>22</sup>.

Así pues, don Diego López de Haro y Guzmán (1531-1599), un noble cordobés descendiente (nieto) de Doña Beatriz Sotomayor —Marquesa del Carpio— y del afamado caballero don Diego López de Haro, se convierte en el Primer Caballerizo Real de Córdoba. Don Diego era caballe-

---

<sup>22</sup> Archivos de Simancas, Legajo 262.

ro veinticuatro de la ciudad y Gentilhombre de la casa Real: a decir verdad, para la época, un noble de segunda fila, pues el título nobiliario de Marqués del Carpio lo ostentaba un hermano suyo.

Respecto a los posibles méritos de don Diego para que el Rey se fijara en él, hasta la fecha, poco hemos hallado que justifiquen dicho nombramiento. Tal vez el Rey lo conocía o había oído hablar con anterioridad de él, pues al parecer don Diego había adquirido en Córdoba fama de excelente ganadero, o tal vez este Gentilhombre ya había proporcionado a la Casa Real importantes servicios ecuestres y había demostrado sus conocimientos en materia equina, o quizás resultó definitivo para aquella resolución la transacción de venta<sup>23</sup> por 400 ducados del caballo «Bizarro» de su propiedad y la consiguiente difusión del hecho en Madrid así como la correspondiente exhibición del ejemplar en la corte. A buen seguro que este cúmulo de asuntos influyeron en aquella elección Real.

Lo que parece claro es que cuando el Rey tomó la decisión de nombrar a don Diego Caballerizo, ya había pensado elegir<sup>24</sup> a Córdoba<sup>25</sup> para la ubicación de su proyecto e instalar en esta ciudad sus caballerizas, por lo que buscaba un afamado ganadero cordobés.

No obstante, el motivo de la trascendencia de las Caballerizas Reales de Córdoba y de don Diego López de Haro (el hombre que materializó su importancia)<sup>26</sup> fue conseguir una casta singular de caballos, el caballo anda-

<sup>23</sup> Al Duque de Alburquerque.

<sup>24</sup> Respecto a que Córdoba fuera la elegida para el desarrollo del proyecto de los caballos, lo confirma el hecho por tener noticias que don Ruy López de Ribera, regidor de Córdoba, el 8 de marzo de 1565 celebró una reunión con su cabildo para tratar sobre una cédula de su Majestad en la que se solicitaban en aquel término dehesas para yeguas. Durante la primavera (de ese mismo año), se realiza otra gestión de este tipo, esta vez directamente por parte de la Casa real, en este caso sobre la dehesa de «Córdoba la Vieja», la cual era propiedad del monasterio de los Jerónimos<sup>24</sup>. Asimismo, el Rey pactó con el obispo don Cristobal de Rojas y Sandoval la permuta para este cometido de la cercana «dehesa de la Alameda»<sup>24</sup> por la villa realenga de Trassierra. Luego en 1567, el corregidor don Francisco Zapata también se interesó por la adquisición de las dehesas de «La Gamonosa» y de las «Las Pendolillas». Todo ello habla bien a las claras sobre el hecho que el rey Felipe tanteaba las condiciones para llevar a cabo su proyecto en Córdoba.

<sup>25</sup> Por la fama de la calidad de sus caballos y el inusitado auge industrial experimentado en la ciudad en el siglo XVI. En aquella época eran famosos en España las castas cordobesas de caballos «guzmanes», «mexía», los de don Diego Aguayo, los «aranda» y otros.

<sup>26</sup> Don Diego, primer Caballerizo Real de Córdoba, con su trabajo y constancia, fue el «hacedor del caballo andaluz». Para su selección partió de una población animal bastante uniforme, los caballos que existían en Andalucía elegidos bajo el criterio de una misma persona: al gusto de don Diego. Él tenía su caballo en la cabeza, el que le gustaba, el que quería mejorar, llevando la selección en pos de ese caballo ideal soñado. Siempre caminó en esa dirección, desechando todo lo que se apartaba del objetivo y



luz, de prototipo reconocible que luego se ha mantenido en el tiempo como nuestro caballo español, una raza de caballos de reconocimiento y fama universal.

Ahora bien, en otro capítulo de las Instrucciones dadas por Felipe II se trataba sobre el objetivo fundamental de aquel proyecto era el obtener una raza y casta de caballos excepcional. Hecho que materializó don Diego, tras 32 años de labor continuada en aquella empresa. En cualquier caso, debemos advertir en favor del Rey que ya en el citado capítulo Felipe II se extendía sobre la elección de los ejemplares, cómo obrar en su reproducción y aconsejaba sobre la alimentación y cuidados especiales que estos (caballos y yeguas) debían tener.

Y bien, por todo lo expuesto, me parece apropiado rendir homenaje desde aquí a don Diego López de Haro y Guzmán, un personaje cordobés y excelente ganadero que realizó unos de los mayores logros de la España moderna: —el hacedor del caballo andaluz—. Para algunos —entre los que me incluyo— la obra más trascendente de Córdoba en la época Moderna.

Que yo sepa, don Diego nunca ha merecido un reconocimiento público, sobre el que tal vez la sociedad, tapado por la grandeza de su promotor el Rey Felipe II al que sirvió hasta su muerte, olvidó su protagonismo en aquella obra. Parece como si nadie hubiera recabado en la excelencia de su labor, ni siquiera Córdoba, su ciudad natal, donde vivió y trabajó 67 años,

---

potenciando lo que se aproximaba a su modelo ideal. Para ello cuidaba mucho la elección de sementales e incidía en la selección repetitivamente con los caballos padres que le gustaban, cubriendo con ellos a yeguas hijas, nietas e incluso a algunas de sus bisnietas. En la elección de los sementales, el Caballerizo se llevaba su tiempo, pues seguía a la piara en el campo, identificaba las madres de los elegidos, controlaba el desarrollo de los potros, luego en los apartaderos observaba como se comportaban estos ejemplares en la piara. Después, todos, y digo todos, se desbravaban y domaban en la caballeriza para apreciar su comportamiento en la montura y demostrar su idoneidad para la silla.

Esto lo estuvo realizando don Diego con la Yeguada Real desde 1567 hasta 1599. Mas de treinta años en post de un objetivo: su caballo ideal. Y treinta años, son muchos años, especialmente en una población equina, pues ello permite obtener más de seis generaciones. Seis generaciones en mi opinión son suficientes. Según los genetistas con cinco generaciones de progenitores que se controlan genéticamente se obtiene una pureza racial del 95 %. Además debemos tener en cuenta las elevadas tasas de consanguinidad generadas en la explotación, pues aunque el colectivo era amplio, entorno a las quinientas yeguas, dado que se tenía la intención de fijar unos caracteres, las cubriciones de los caballos padres fueron repetitivas. Y todo ello supone mucho, con toda seguridad permitió fijar los caracteres deseados y hacer reconocibles a sus descendientes, logrando una nueva casta de caballos, el caballo de Córdoba. A día de hoy una raza: el caballo andaluz, de reconocimiento mundial.

pues hasta la fecha la ciudad no le ha dedicado el nombre de una calle, o lucir una escultura en algunas de sus plazas. No obstante, por el sólo hecho de ser el hacedor de una raza de caballos de tan reconocido prestigio como la cordobesa: —el caballo español o andaluz—, su persona merece la condición de universal.

## LAS DEHESAS

Volviendo de nuevo a las Instrucciones del Rey, en otro capítulo se hace referencia a los espacios que han de disponer las yeguas: las dehesas. Estas dehesas debían ser espacios públicos acotados y guardados para las yeguas del Rey.

Para aposentar a la nueva piara, don Diego fue adquiriendo, bien por compra o permuta o bien en arrendamiento, las dehesas necesarias donde alojar en régimen de pastoreo a la entonces nueva «Yeguada Real de Córdoba».

Estas dehesas debían tener entre otras las siguientes cualidades:

el pasto que han de andar sea opulento y de buena yerva que entre ellas no aya yerbas ponçoñosas y que tengan cuevas y en ella aya algunos arboles para reparo del calor y para de invierno aya arboledas y abrigoños para guarecer del intemperio y que los abrevaderos sean aguas correntías ríos y fuentes y no lagunas ni charcos (Carpio, 2017).

Parece que la primera dehesa utilizada en este proyecto fue la «dehesa de la Alameda», también conocida como «la Alameda del obispo», cuya propiedad recaía en la Mesa Arzobispal del Cabildo de la Catedral de Córdoba. Sobre la misma don Diego había presentado ante Rui López de Ribera, corregidor de la ciudad, una cédula real fechada el 10 de abril de 1565 para iniciar el proceso de adquisición y contar con la misma como propiedad real. Sin embargo, al parecer, el Rey pactó independientemente con el Obispo don Cristóbal Rojas y Sandoval la entrega de dicha dehesa. El mecanismo para esta adquisición fue el trueque<sup>27</sup> de la misma por la Villa de Trassierra<sup>28</sup> perteneciente a la jurisdicción de Córdoba.

La dehesa de la Alameda, aunque no era muy extensa en tierras<sup>29</sup>, se localizaba junto a la ciudad (a menos de media legua), a la vera del Guadalquivir. Un lugar idóneo para la cría de las Yeguas reales. La dehesa

<sup>27</sup> Una fórmula muy empleada desde la edad media

<sup>28</sup> Una localidad de 60 vecinos y 50 casas de personas vecindadas en Córdoba, cuyo término de la misma alcanza dos leguas en ancho por tres en largo.

<sup>29</sup> Según el informe de don Alonso Fernández de Córdoba (fechada el 24 de julio de 1566) solo sería apta para 50-60 yeguas.

además contaba con dos caballerizas con capacidad, cada una de ellas, para 100 cabezas, agua abundante, gran calidad de pastos, corral y casa de yegüero.

Otra dehesa seleccionada desde el principio, fue «Córdoba la vieja» (Juan Bautista Carpio, 2018), con una extensión de 374 fanegas de llanos y 385 en la parte de la sierra. Aquí el monasterio de los Jerónimos se sentiría inicialmente (1565) perjudicado a que se convirtiera esta tierra en dehesa real. En cualquier caso, el 23 de julio de 1567 el Rey escribió a su corregidor don Francisco Zapata, otorgándole la licencia general para el aprovechamiento de aquella dehesa, advirtiéndole que la cría caballar no se viera interferida por nada.

En mayo de 1567, se decide también sobre la «dehesa de Las Pendo-llillas» (en Alcolea) de 1260 fanegas, con gran cantidad de agua (limítrofe con el río) y dispuesta como complementaria a la de Córdoba la vieja. En principio, esta dehesa fue adquirida para ser utilizada como agostadero, aunque luego resultó tremendamente útil en épocas de cubriciones por sus propias peculiaridades y la proximidad con la dehesa de la Rivera.

Otras dehesas utilizadas para las yeguas del Rey en el antiguo Reino de Córdoba, fueron:

«Las Gamonosas» de 1620 fanegas de extensión. Atravesada por el río Guadiato y utilizada por las yeguas preferentemente a partir de la primavera. «La dehesa de la Rivera», por la que existió un largo litigio con el Marqués de la Guardia para su adquisición (véase García Cano, 2003). Esta fue utilizada en régimen de arrendamiento hasta 1596 que se logró adquirir en propiedad. Con cabida para unas 200 yeguas, que por referencias documentales era una de las preferidas para el caballerizo. La «dehesa de la Rivera» está situada en Alcolea, a ambas orillas del Guadalquivir, consta de unos terrenos fértiles y frescos entre las riberas del Río y además se extiende una parte de la misma hacia la Sierra. Esta dehesa había gustado desde el primer momento al Caballerizo para alojar a las yeguas del Rey. Se empezó a utilizar a partir de 1572 (mediante arrendamiento, en tanto se formalizaba su adquisición real), para acoger al núcleo principal (200 yeguas) de la piara. Sobre aquella dehesa, su propietario don Rodrigo Mexía, Marqués de la Guardia<sup>30</sup>, al margen de su demostrada envidia y animadversión hacia don Diego, mantuvo durante años un conflicto de intereses con la ciudad de Córdoba.

---

<sup>30</sup> Hoy, conserva parecida extensión y pertenece al Duque del Infantado, quien al parecer dicha asa la adquirió durante la desamortización del siglo XIX.

Efectivamente, tal como reflejan numerosos documentos<sup>31</sup> de la época, durante muchos años existió sobre la dehesa de «La Rivera» un litigio público, debido a los precios abusivos de arrendamiento que, año a año, imponía el Marqués a la ciudad de Córdoba, cuyo Concejo pagando su renta trataba de evitar la permuta de la dehesa por la villa realenga de Torremilano, que don Rodrigo quería incorporar a su patrimonio junto a Torrefranca<sup>32</sup>. Para lograr su objetivo, la propiedad utilizaba un arbitrario aumento del precio del arrendamiento o cualquier otro pretexto para litigar, como era el ocasionado por posibles pérdidas en la explotación de la caza, de la pesca o por la colocación de colmenas. Todas estas acciones y maniobras causaban inquietud al Caballerizo Real y/o a los vecinos de la ciudad de Córdoba. Definitivamente, en 1596 la dehesa fue adquirida para la Corona, valorándose la misma en 12.396.000 mrs., así como otras prebendas complementarias que hubo de otorgar al Marqués como exigencias acumuladas.

También fueron utilizadas para su pastoreo las dehesas «La Valenzuela» y «El sotillo de la Rivera». Y más tarde o bien temporalmente, las dehesas de «Alcocer», «La Guadamalena» y «El Picacho»<sup>33</sup>, entre otras.

Al frente de la yeguada real de Córdoba, Felipe II dispuso como yegüerizo principal a Pedro Hernández, que con anterioridad ocupaba a su servicio este cargo en la Yeguada Real de Aranjuez.

Como ya ha sido comentado, al parecer nunca llegaron a pastar las yeguas del Rey en dehesas de Jaén, ni tampoco en tierras de Jerez

## EL NEGOCIO

Los últimos tres capítulos de aquellas «Instrucciones», las dedica el Rey a la explotación y administración de la empresa, donde señala que nombrará el cargo de pagador, único responsable de administrar los fondos y gastos de las mismas, tal como se hacía (siguiendo el modelo) en la caballeriza de Madrid. Este hecho se produjo el 28 de noviembre de 1567 en la persona del jurado don Francisco Sánchez de Toledo. Más tarde fue nombrando como contador a don Juan Ximénez de Salazart. Además, en otro de los apartados (de las Instrucciones) se establecen algunos de los oficiales que han de servir en «las caballerizas».

<sup>31</sup> Archivos de Simancas, del cabildo de Córdoba y otros. Véase también García Cano, 2003.

<sup>32</sup> Hoy, ambas villas constituyen la ciudad de Dos Torres.

<sup>33</sup> Las dehesas de «La Melena» y «El Picacho», pertenecían a don Fadrique Portocarrero, corregidor de Toledo.

Sabemos que como basamento presupuestario del proyecto, Felipe II encargó a la Junta de Obras y Bosques, una institución<sup>34</sup> creada por el príncipe Felipe en 1545, para con fondos de las «Salinas de las costas de Andalucía» se encargara de la financiación de las caballerizas de Córdoba. La Junta, además de hacerse cargo de la paga del personal de aquella institución y primeros gastos de la yeguada, salió al frente de abonar las partidas de la construcción del nuevo edificio, así como dotó a la caballeriza de un presupuesto de 6.000 ducados anuales para el mantenimiento de las mismas.

Además del permiso para adquirir yeguas y caballos, en 1574 y en 1582, hemos hallado sendas cédulas Reales facultando a don Diego a vender los potros excedentes de las camadas:

y se vendan los demás a precios que fuere justo por orden de nuestro caballerizo mayor para cuyo efecto se avisaran dello y lo que de ellos proçediere se entregara al pagador de la dicha caballeriza haciéndose cargo della como adelante yra contenido (A.G.S. Leg.144.2.).

Con ello se pretendía conseguir la autofinanciación de este negocio. Así pues, con este criterio se intentaba compensar el presupuesto deficitario de las Caballerizas. No obstante, estos déficits eran pagados en primera instancia por la nobleza y burguesía cordobesa, y en el peor de los casos, como solía ser lo más usual, generando arbitrios locales que recargaban a la sociedad cordobesa.

#### LA CABALLERIZA (TAMBIÉN DENOMINADA «LA FÁBRICA»)

---

Otra pieza importante de las Instrucciones Felipe II la dedica a la edificación de la caballeriza de Córdoba. Para ello, responsabiliza a don Diego y a su corregidor Francisco Zapata sobre la elección de su emplazamiento en la ciudad. Así, por Orden del Rey, en 1568, en el Barrio de San Basilio junto al palacio que en su día había construido Alfonso XI y entonces ocupaba (buena parte del mismo) la Inquisición, se iniciaron las obras de la edificación de una caballeriza: «la fábrica», la cual estuvo finalizada alrededor de 1576. Durante este tiempo el Rey estuvo pendiente de la construcción del edificio, visitando las obras en 1570 (desde el 20 de febrero al 26 de abril) coincidiendo con la celebración de Cortes en Córdoba y posterior visita a Andalucía.

---

<sup>34</sup> Dependencia especial creada por el príncipe Felipe para supervisar las residencias reales y administrar justicia en las propiedades del Rey. Con el tiempo la Junta de Obras y Bosques evolucionó hasta convertirse en un órgano gubernamental de importancia. (Para más información véase Díaz González, 2002).



Vista de la cuadra norte de las Caballerizas Reales de Córdoba, en su tiempo también denominada «la fábrica».

El edificio de las Caballerizas Reales de Córdoba contaba con las dependencias propias de gobierno, así como lo necesario para alojar en sus cuadras a más de cien cabezas a que ascenderían los caballos sementales, y los potros de «cuatro yerbas» procedentes del destete de cada año de la yeguada. Estos potros, como ya ha sido comentado, serían desbravados en la caballeriza, y allí sería elegido el destino de cada uno de ellos: para semilla, para el Rey, o para su venta (para una mayor información véase Agüera 2021).

## EL MODO DE OPERAR

---

El modo de operar de don Diego en el gobierno de la Caballeriza era el siguiente: como ya se ha expuesto, las yeguas se explotaban en las dehesas en régimen de pastoreo. El yegüero mayor encargado de las piaras era Pedro Hernández, quien, como ya se ha dicho con anterioridad, había ocupado este cargo en la Yeguada Real de Aranjuez y se había trasladado a Córdoba por mandato expreso del Rey.

Para la elección de estas dehesas el Caballerizo Mayor exigía para sus yeguas, que

las dehesas tuviera buenos y abundantes pastos, con cuestras para que se ejercitara la piara, con árboles que le dieran sombra en verano y las resguardara del frío en invierno, con abrevaderos de agua corriente o ríos, para que nunca bebieran en charcos de agua ni lagunas, así como no pastoreasen con sus yeguas otras yeguas ponzoñosas ni ningún tipo de ganado.

Además, no quería se las molestasen durante el reposo o en pastoreo con la caza (especialmente de conejos), la pesca, ni por la existencia de colmenas.

Sus parideras eran en régimen de «año y vez», es decir, se cubrían y preñaban las yeguas cada dos años, o mejor cuando una de ellas gestaba se les dejaba descansar otro año. Las rastras se destetaban al año. Y con «dos hierbas» ya estaban separados los machos, los cuales con tres y/o cuatro hierbas se llevaban a la Caballeriza para ser desbravados, y elegir definitivamente el destino de cada ejemplar. Y las potras para continuar como madres, eran seleccionadas en la dehesa por el yegüero mayor, el palafrenero mayor y el propio don Diego. Aquellas que no eran seleccionadas se preparaban para su venta.

A los caballos padres se les tenía un trato especial. Cada temporada eran seleccionados aquellos que iban a cubrir, y se asignaban también el lote de yeguas seleccionadas para los ismos. En Córdoba, en las cuadras (en la fábrica), se alojaban los sementales, a los que se les iban añadiendo paulatinamente otros que descollaban en cada camada para futuros caballos padres.

Como muestra de los caballos padres existentes en la Caballeriza, podría valer el inventario realizado en abril de 1583 por Alonso de Mesa, que remitió al Rey. En este inventario se relacionaban los siguientes: 12 caballos padres de la raza, «el Perfecto», «el Noble», «Toledo», «el Ruanelo», «el Gava», «Españolete», «el Naranjado», «el Alicante», «el Relámpago», «el Travieso», «el Duquecillo» y «el Gamo». Además, en 1583 existían otros caballos de la raza: 2 de nueve años: «Alegrete» y «el Junquito»; 2 de ocho años: «el Perpiñán» y «Pachote». Y otros 5 caballos de siete años; 4 caballos de seis años, y otro «el Mahomilla» de la misma edad; 16 caballos de cinco años y 36 (más) de cuatro años, la mayoría de ellos seguramente estaban en doma para ser enviados a la Caballeriza Real de Madrid.

Como ya ha sido apuntado, la mayoría de estos sementales se desplazaban para la cubrición a «las Pendolillas», una pequeña dehesa con caballeriza a la orilla del Guadalquivir próxima al Puente de Alcolea. Ésta lindaba con «Los sotillos de la Ribera»<sup>35</sup>, donde se apartaban las yeguas de «La Ri-

<sup>35</sup> Que se había adquirido para este uso a don Alonso Carvajal por recomendación de don Diego.

vera» que (ese año) debían de ser cubiertas. Para cada yegua, se utilizaba el semental que parecía más adecuado (cubrición dirigida).

En la «elección de los caballos sementales», el Caballerizo se llevaba su tiempo, pues de potro seguía a la piara en el campo, identificaba las madres de los elegidos, controlaba el desarrollo de los mismos. Luego en los apartaderos los observaba como se comportaban estos ejemplares en la piara. Después, todos, y digo todos, se desbravaban en la caballeriza para apreciar su comportamiento en la montura y demostrar su idoneidad para la silla.

En fin, incluso una vez seleccionado, a buen seguro que se mantenía expectante esta selección, hasta ver que como era de buen padreador para que los productos ofrecieran la calidad necesaria, pues se deseaba que incluso superaran las prestaciones de sus progenitores.

## EL PRODUCTO OBTENIDO

Para darnos una idea del producto obtenido e imaginar el prototipo de caballo que se utilizaba en aquella época, tendríamos que revisar los retratos ecuestres realizados por grandes pintores de la época: Tiziano —Carlos V en la batalla de Mühlberg—; el Greco —San Martín—; Van Dick —el Duque de Lerma—, o a Rubens —retrato ecuestre de Felipe II y a don Rodrigo Calderón—, pues dada la fama alcanzada por los caballos de Córdoba, a buen seguro que estos fueron los modelos sobre los que se pintaron (o se querían pintar) los nobles de aquella aristocracia.



Caballo P.R.E. —caballo andaluz—



Sin embargo, en mi opinión, existe otra fuente documental que para los objetivos que se persiguen me parece aún más real, se trata del fresco sobre la «Batalla de la Higuera» pintado en la Sala de las batallas del monasterio de El Escorial —54 m de largo por 3 m de alto, es decir, 162 metros cuadrados de pintura—. En este fresco se escenifica el enfrentamiento entre las tropas de Juan II de Castilla y las de Muhammad VIII del reino nazarí de Granada, y por tanto se representan en su diseño cientos de caballos. La obra había sido encargada por Felipe II al pintor Fabricio Castello, que fue ayudado por los también pintores genoveses Nicolla Granello, Lazzaro Tavarone y Orazio Cambiaso. El fresco fue realizado entre 1587 y 1589, lo que, en mi opinión, lo convierte en el mejor documento gráfico sobre el caballo surgido a finales del siglo XVI en las Caballerizas Reales de Córdoba



Francisco Castello, *Batalla de la Higuera* (1587-1589). Fresco (detalle) en la sala de las batallas del Monasterio del Escorial.

Desde luego que esta aseveración no deja de ser una opinión personal, aunque eso sí una reflexión bastante plausible, pues aunque no se conoce una documentación que confirme que Fabricio Castello y sus colaboradores tomaran como modelo para aquella magna obra (al menos por su ta-

maño<sup>36</sup>), el caballo que don Diego estaba modelando en las caballerizas y dehesas cordobesas, lo cierto es que cuando los pintores genoveses iniciaron el fresco en 1587, hacía 20 años que habían llegado las primeras yeguas a la Alameda del Obispo, y para entonces sus ejemplares gozaban del favor del Rey y el beneplácito general de la Corte.

Como complemento, véase también la figura de un caballo obsequiado por Felipe II al archiduque Alberto, capturado en la batalla de Nieuwpoort (1600) que se halla en el Rijksmuseum de Amsterdam y fue pintado por Jaques de Gheyn.



Caballo capturado en la batalla de Nieuwpoort (1600) y obsequiado por Felipe II al archiduque Alberto. Óleo sobre lienzo de Jacques de Gheyn. Rijksmuseum de Amsterdam.

Morfológicamente, en estos cuadros se representa un caballo extremadamente bello, fuerte, mesométrico y masivo; de cabeza mediana y perfil ligeramente convexo; cuello gallardo y engallado con abundantes crines;

<sup>36</sup> De 54 metros de largo y 3 de alto (162 m). En el mismo se secuencia: El Rey Juan II y don Álvaro de Luna; los ejércitos en formación; la batalla; los cristianos entran en Granada, y los musulmanes abandonan aquella ciudad.

grueso tronco, dotado de una ampulosa y potente grupa, sobre la que se implanta una cola baja poblada y sedosa; los miembros de estos caballos se muestran bien conformados y sus extremos enjutos y limpios, lo que hablan bien a las claras de su calidad locomotora. A buen seguro que sus movimientos serían armónicos, secuenciados y altivos, y en su comportamiento se expresaría como el de los caballos ágiles, resistentes y valientes de los que procedían.

Este caballo, desde una perspectiva exclusivamente zootécnica, resulta morfológicamente muy cercano al que todavía hoy conocemos como «caballo andaluz», a cuya raza desde los albores del siglo XX debido, entre otros, al nacionalismo exacerbado de finales del diecinueve, también se le conoce como «caballo español».

Pues bien, este caballo estaba tan cotizado en Europa que el Emperador Maximiliano II y su hermano el Archiduque Carlos de Estiria, con los caballos «andaluces ligeros» originarios de Córdoba, crearon los también famosos caballos Lipizzanos, y con el tiempo Carlos VI fundó «la Escuela Española de Equitación de Viena»<sup>37</sup>.

Asimismo, don Juan de Austria, el Rey de Francia, el Duque de Baviera y tantos otros ilustres coetáneos lo llegaron a considerar como el mejor caballo del mundo. Y con posterioridad siguieron los elogios, pues en 1658, el Duque de Newcastle dijo a su rey Carlos de él: es «el caballo más noble del mundo, el más bello, el más digno de ser montado por un rey en un día de triunfo». Y una autoridad tan constatada como La Guérinière (1733) aseveró «todos los autores han dado la preferencia al caballo de España y se le ha mirado como el primero para el manejo, la pompa, la parada y la guerra».

Y bien, este es el caballo que obtuvo don Diego López de Haro, hacedor del caballo andaluz, en el crisol de Córdoba durante más de treinta años de trabajo en las dehesas y caballerizas cordobesas. Para conseguirlo, don Diego trabajó sin descanso más de treinta años (desde 1567 hasta 1599) en pos de un objetivo: su caballo ideal. Y es que treinta años son muchos años, especialmente en una población equina, pues ello permite obtener más de seis generaciones. Además, deberíamos tener en cuenta las elevadas tasas de consanguinidad producidas, pues aunque el colectivo era amplio, en torno a las quinientas yeguas, dado que se tenía la intención de fijar unos caracteres previamente deseados, las cubriciones de los caballos padres fueron sin embargo repetitivas.

---

<sup>37</sup> Creada con los caballos llegados de Córdoba. El actual edificio de Viena fue construido entre 1729 y 1735, en tiempos de Carlos VI.



Vista actual del edificio de las Caballerizas Reales de Córdoba donde se gestó esta empresa.

Seis generaciones en mi opinión son suficientes. Según los genetistas con «cinco generaciones de progenitores» que se controlan genéticamente se obtiene «una pureza» racial del 95 %. Y eso es mucho, casi con toda seguridad nos permite fijar unos caracteres y hacer reconocibles a sus descendientes. Por ello no nos debemos extrañar cuando reconocemos los ejemplares de un determinado «ganadero», pues era el caballo que ellos buscaban: el resultado es un caballo reconocible dentro de su población racial, pues estos suelen mantener las tradiciones de padres a hijos, es decir al hijo gusta el mismo caballo que gustaba a su padre, o mejor que aquel le hizo ver que era el bueno, y lo uno lleva a lo otro, a reconocer dentro de una misma raza los caballos de una casa o hierro (este caballo es de Miguel Ángel Cárdenas, de Candau, o de tal ganadero).

Ahora bien, el Caballerizo en todo el tiempo estuvo animado por la autoridad que le proporcionaba Felipe II, y por el éxito obtenido en el mundo por sus caballos. Por ello no es de extrañar que, tras más de treinta años de dedicación, don Diego escribiera a su Rey en estos términos «la bondad de los caballos de Córdoba es cosa de mayor grandeza que tiene su Magestad en el mundo».

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, M.G. (1999): *El caballo en la Historia de España*. Ed. Universidad de León, León.
- AGÜERA, E. (2008 y 2011): *Córdoba, caballos y dehesas*. 1ª edición, Ed. Almuzara; 2ª edición, Serv. Pubs. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- (2015): «El caballo de Don Diego López de Haro: origen del caballo andaluz». Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. *Anales*, vol. 28 (1), 59-78. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.
- (2018): «Don Diego de Haro, primer Caballerizo Real de Córdoba, hacedor del Caballo Andaluz». En, *Córdoba y el caballo. Pasado, presente y futuro* (Agüera y Zurita editores). Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 129-142.
- AGUILAR, P. de (1572): *Tratado de la caualleria de la gineta*. Ed. Hernando Díaz. Sevilla.
- AGUILERA PLEGUEZUELO, J. (2006): *El caballo español e hispano-árabe. En la Historia y en los manuscritos de Al-Ándalus*. Ed. Almuzara, Córdoba.
- ALTAMIRANO, J.C. (1998): *Historia y origen del caballo español: las Caballerizas Reales de Córdoba*. Ed. Ecuestres, Málaga.

- ÁLVAREZ DE QUINDOS, J.A. (1804): *Descripción histórica del Real Bosque y casa de Aranjuez*. Imprenta real. Madrid.
- ÁLVAREZ MORALES, C. (1990): «La zootecnia en los textos agrícolas árabes». *Ciencias de la Naturaleza en Al Andalus I*. Granada.
- ÁLVAREZ MORALES, C. / ROLDÁN CASTRO, F. (1996): «Sobre el caballo en la cultura árabe», *Ciencias de la naturaleza en el Al Ándalus. Textos y estudios IV ed. por Camilo Álvarez de Morales*, Granada.
- ANÓNIMO. Siglo XVII: *Pintura de un Potro, por donde se conocerá en las fechoras, la fuerza, y señales y pruebas que dél se hicieren, la hermosura y bondades que a de tener, y se pintará, como se quiere que sea mil perfecto, y asimismo las malas hechuras y señales de que se a de huir*. Copia existente en la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna. (Biblioteca Nacional).
- BAÑUELOS DE LA CERDA, L. (1605): *Libro de la gineta y descendencia de los caballos guzmanes*. Córdoba. Y (1877) Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid.
- BAUTISTA CARPIO, J. (2018): «Sobre el caballo en la cultura árabe», *La dehesa de Córdoba la vieja*. En, *Córdoba y el caballo. Pasado, presente y futuro* (Agüera y Zurita editores), pp. 57-74. Ayuntamiento de Córdoba.
- BRAVO LÓPEZ, F. (2019): *Estoria de los árabes*. Traducción castellana del Siglo XIV de la «Historia Arabum» de Rodrigo Jiménez de Rada. Ed. UCOpres, Córdoba.
- CARPIO ELÍAS, J. (2017): *Las caballerizas reales de Córdoba en el Siglo XVI. Un proyecto de Estado*. Ed. Univ. de Sevilla, Sevilla.
- CARMONA RUIZ, M.A. (2006): «Sobre el caballo en la cultura árabe», «El Caballo Andaluz y la Frontera del Reino de Granada». *Cuadernos de Historia de España*, 80, 55-64.
- \_\_\_\_\_ (2009): «Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XII al XV». *España Medieval*, 32, 249-272.
- \_\_\_\_\_ (2018): «La villa de Arahal en el contexto de las actividades ganaderas en la "Banda Morisca"». *Archivo Hispalense*, n.º 285-287, pp. 87-103.
- CARMONA RUIZ M.A. / E. MARTÍN GUTIÉRREZ (2011): *Recopilación de las ordenanzas municipales de Jerez de la Frontera. Siglo XV-XVI*. Estudio y Edición, Jerez.
- CARRASCO, A. / J. MARTOS QUESADA / J. SOUTO LASALA (2009). *Historia de España Medieval. Al-Ándalus*. Ed. Istmo. Madrid.
- CARRIZO ARROQUIA, J.M. (1971): *En la frontera de Granada*. Diputación de Sevilla. Sevilla.

- CARRIZO RUBIO, J.L. (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*. Granada. (Cabra 17319)
- CARRILLO DE LASSO, DON A. (1625): *Cavalleriza de Cordova*. Ed. Salvador Cear. Córdoba.
- CARTAYA BAÑOS, J. / GARCÍA, A. (coord.) (2022): *Adiciones a la doctrina del caballo y arte de enfrenar de don Gregorio de Zúñiga (Cabra 1731)*. Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Sevilla.
- CHACÓN, DON F. (1551): *Tratado de la Cavallería de la Gineta*. Ed. Cristóval Álvaro. Sevilla.
- CHACÓN, F. (1999): *Tratado de la caballería de la gineta (1551)*. Ed. por N. Falows. University Exceder.
- COLMEIRO Y PEINADO, M. (1883): *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. Est. Tip. de Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.
- DÍAZ GONZÁLEZ, F.J. (2002): *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austria*. Dykinson. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE ANDRADA, P. (1580): *De la nobleza del caballo. En que están recopiladas todas las grandezas justamente con el orden que se ha de guardar en el hacer de las castas y criar de los Potros y como se han de domar y enseñar buenas costumbres y el modo de enfrenarlos y castigarlos de sus vicios y siniestros*. Hernando Díaz. Sevilla.
- FORTEA PÉREZ, J. (1981): *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Monte de Piedad. Córdoba.
- GALENDE DÍAZ, J.M. / GARCÍA RUIPÉREZ, M. (2008): *El control del ganado equino en España durante la Edad Moderna: El libro registro de caballos de Toledo del año 1535*. Ayuntamiento de Toledo. Toledo.
- GARCÍA CANO, M.I. (2003): *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- GARCÍA-FRÍAS CHECA, C. (2001): Sala de Batallas Monasterio de el Escorial. *Restauración y Rehabilitación* 52, 16-35.
- GÓMEZ LAMA, M. (1959): *El caballo andaluz, histórica y actualmente considerado*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2018): «Cabalgadas y ganadería en la frontera castellana-granadina según la crónica cristiana». *Revista del CehGR*, 30, 71-89.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1980): *En torno a los Orígenes de Andalucía*. Ed. Diputación de Sevilla. Sevilla.
- \_\_\_\_\_ (1985). «La caballería popular en Andalucía (siglos XII al XV)». *Anuario de Estudios Medievales*, 1, 315-329.

- \_\_\_\_\_ (1995). «La caballería popular andaluza». En *Al-Andalus y el caballo*. Sierra Nevada'95. El Legado Andalusi. Lunwerg Editores S.A. Barcelona, pp. 121 -134.
- HERNÁNDEZ DE ANDRADA, P. (1580): *De la naturaleza del cavallo. En que están recopiladas sus grandezas, juntamente con el orden que se a de guardar en el hacer de las castas y criar de los potros: y como se an de domar y enseñar buenas costumbres y el modo de enfrenarlos y castigarlos de sus vicios y siniestro*. Ed. Fernando Díaz. Sevilla.
- IBN AL-AWWAM (1988): *Libro de agricultura*, (ed. Y trad. J. Banquerí, Madrid 1802). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- LAREDO QUESADA, M.A. (1989): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A.L. (2003): «Una élite rural. Los grandes ganaderos andaluces, siglos XIV-XX». *Hispania*, LXV/3, núm. 221, p. 1023-1042.
- LUNA RIVERA, M. (1983): *El Castillo de Madroñiz*. Imp. Pedro López. Pozoblanco (Córdoba).
- MALPICA CUELLO, A. (2013): «Sal y ganadería en el Reino de Granada». *Debates de Arqueología Medieval*, 3. 375-390.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1987): *La imagen geográfica de Andalucía*. Ed. Tarsessos, Sevilla.
- MARTÍN OJEDA, M. (1990): *Ordenanzas del concejo de Écija (1465-1600)*. Écija.
- MERLO ROMERO, M.<sup>a</sup> M. (1995): «Patrimonio inmueble de Aranjuez. Su evolución en el siglo XIX». *Espacio, tiempo y forma. Historia del Arte*, 8, 273-304.
- MOLINA LÓPEZ, E. (2001): *Ibn al -Jatib*. Granada.
- ORDENAMIENTO DE ALCALÁ DE 1348. Cortes de Alcalá de 1348.
- PANTOJA VALLEJO, J.L. (1995): «Reales Ordenanzas para la cría y casta caballar en la villa de Lopera en 1546 y 1562». *Boletín del Instituto de estudios Gienenses*, 158, 35-45.
- QUINTANILLA RASO. M.C. (1979): *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Pub. Monte de piedad y Caja de ahorros. Córdoba.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2007): *La vida de moros y cristianos en la frontera*. Alcalá Grupo Editorial. Alcalá de la Real (Jaén).
- RUIZ GÁLVEZ, A. (2018): «Ganaderías implicadas en la yeguada Real de Córdoba», en *Córdoba y el caballo. Pasado, presente y futuro* (Agüera y Zurita editores), pp. 143-164. Ayuntamiento de Córdoba.
- SZMOLKA CLARES, J. (2011): *El Conde de Tendillas. Primer capitán general de Granada*. Granada.



- TORAL PEÑARANDA, E. (1987). *Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo*. Jaén.
- TORRES FONTES, J. (2004): *Instituciones y sociedad en la frontera murciana-granadina*. Murcia.
- VEAS ARTESERO, F. (1987): «Acuerdos sobre pastos y caza en el reino de Murcia», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Univ. de Murcia. Murcia, pp.1714-1724.
- VIGUERA MOLINS, M.<sup>ª</sup>J. (1992): *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1995). *El caballo a través de la literatura andalusí*, en *Al-Andalus y el caballo*. Sierra Nevada '95. El Legado Andalusí. Lunwerg Editores S.A. Barcelona.
- \_\_\_\_\_ Coord. (2000): «El reino nazarí de Granada (1232-1492)», en *Historia de España*. Vols. 3/4 Menéndez Pidal, R. y J.M.<sup>ª</sup> Jover Zamora (dirs.). Espasa Calpe. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2018): «El caballo y los textos andalusíes», en *Córdoba y el caballo. Pasado, presente y futuro* (Agüera y Zurita editores), pp. 75-92. Ayuntamiento de Córdoba.
- VILLALOBOS DE, DON S. (1605): *Modo de pelear á la Gineta. (Dirigido á la muy noble y muy leal Ciudad y Cavalleros de Xerez de la Frontera)*. Ed. Andrés de Merchan. Valladolid.
- VILLALONGA, J.L. (2016): «Hacer un buen pueblo». *Del campo de Matrera a Villamartín. Análisis de un proceso repoblador en la banda morisca del Reino de Sevilla (1256-1503)*. Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla.



# LOS ORÍGENES UCUBITANOS DE MARCO AURELIO, UN EMPERADOR ROMANO DE SANGRE CORDOBESA

Alberto Monterroso  
Académico Correspondiente

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Marco Annio Vero.  
Marco Aurelio.  
CIL VI 9797.  
Adriano.  
Antonino Pío.  
Epicteto.  
Estoicismo.  
Ética.  
Política.

Los orígenes ucubitano (actual Espejo, Córdoba) de Marco Aurelio a través de la figura de su abuelo, Marco Annio Vero, responsable de que el emperador filósofo llegara al poder. Interpretación de la inscripción CIL VI 9797 en relación con una cita del libro de *Disertaciones* de Epicteto para definir las relaciones entre ética y política en Marco Annio Vero, como muestra del estoicismo en política que defendió la dinastía Antonina y su importancia capital en la sucesión que planeó Adriano en las personas de Antonino Pío y Marco Aurelio.

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Marcus Annius Verus.  
Marcus Aurelius.  
CIL VI 9797.  
Hadrian.  
Antoninus Pius.  
Epictetus.  
Stoicism.  
Ethics.  
Politics.

The ucubitans origins of Marcus Aurelius (present-day Espejo, Cordoba) through the figure of his grandfather, Marcus Annius Verus, responsible for the philosopher emperor coming to power. Interpretation of the inscription CIL VI 9797 in connection to a quotation from the book of Epictetus' *Dissertations* to define the relationship between ethics and politics in Marcus Annius Verus, as an example of the political stoicism that defended the Antonine dynasty and its central importance in the succession planned by Hadrian to the persons of Antoninus Pius and Marcus Aurelius.

La *Historia Augusta* comienza a narrar la biografía de Marco Aurelio con una afirmación que no debe pasar desapercibida por lo directa e inusual. El autor sitúa en el primer párrafo el municipio de Vcubi, actual Espejo, como lugar de nacimiento de su abuelo paterno Annio Vero:

... *proavus paternus Annius Verus praetorius ex Vcubitano municipio ex Hispania factus senator*<sup>1</sup>.

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

<sup>1</sup> *Historia Augusta*, Marco Aurelio, 1.4.

Su abuelo paterno fue Annio Vero, del municipio de *Vcubi*, de Hispania, nombrado senador tras haber dejado la prefectura.

Rápida mención a un *cursus honorum* nada despreciable si atendemos a la verdadera entidad institucional y familiar de este personaje nacido en el actual municipio de Espejo: tres veces cónsul, persona de confianza y cuñado de Adriano, suegro del emperador Antonino Pío, padre de la emperatriz Faustina la Mayor, abuelo del emperador Marco Aurelio y de la emperatriz Faustina la Menor, bisabuelo de la emperatriz Augusta Lucila y del emperador Lucio Aurelio Cómodo. Todo eso, honorables académicos, fue aquel Marco Annio Vero de Espejo, abuelo de Marco Aurelio.

Esta mención no habría tenido lugar si se tratara de un detalle menor o meramente anecdótico. De ahí que no deba pasar desapercibida a los ojos de los historiadores, porque el hecho de que el emperador Marco Aurelio fuera oriundo de Espejo ayuda a entender la dinastía antonina como una dinastía hispana, donde Trajano y Adriano no fueron la excepción sino la muestra más clara de que toda la estirpe ha nacido en Hispania, como Trajano y Adriano; es oriunda de ella, como el caso de Marco Aurelio; o mantiene, de uno u otro modo, fuertes y profundos lazos con Hispania. Por ello, para entender la hispanidad de toda esta serie de emperadores, la figura de aquel espejeño es clave, como veremos a continuación.

Marco Annio Vero, el futuro abuelo de Marco Aurelio, fue contemporáneo de Trajano y estuvo presente, desde el principio, en el cambio de dinastía. Fue un hombre determinante en el momento de la entronización de Nerva y luego siguió perteneciendo al núcleo de poder, en la sombra, con el propio Trajano primero y durante el reinado de su cuñado Adriano después, donde fue incrementando paulatinamente su poder e influencia hasta el extremo de que este bético nacido en la actual Espejo llegó a ser mano derecha y hombre de máxima confianza del propio emperador Adriano. Su excelente labor política y ética fue la que garantizó el trono a su nieto Marco Aurelio, nacido como sabemos en Roma, pero oriundo de Espejo, pues su padre, abuelo y bisabuelo habían nacido en esta comarca cordobesa. El emperador filósofo es el nexo de unión de todos los emperadores de esta dinastía de oro del Imperio; todos ellos, nacidos, oriundos o relacionados con la Bética, levantaron una estirpe que duró casi un siglo y a la que el historiador británico Edward Gibbon se refiere con estas palabras en su famoso libro *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*:

Si se pidiese a una persona que precisara el periodo de la historia del mundo en que la condición del género humano disfrutó de la máxima felicidad y prosperidad, mencionaría, sin vacilar, el periodo de tiempo transcurrido entre la muerte de Domiciano y el acceso de Cómodo al trono<sup>2</sup>.

Y esos excelentes emperadores que llevaron las riendas del Imperio romano entre Domiciano y Cómodo fueron Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Lucio Vero y Marco Aurelio, que reinaron desde el año 96 hasta el 180 d.C. Bajo aquel gobierno, afirma el historiador que la humanidad fue feliz. Muchos hispanos de aquellos tiempos colaboraron en este dignísimo objetivo. Pero podemos afirmar que, especialmente, el ucubitano Marco Annio Vero fue determinante a la hora de entronizar a Marco Aurelio y ambos espejeños, abuelo y nieto, demuestran la pertenencia de toda la dinastía a una estirpe Bética, aquella rica y culta provincia del Imperio con capital en *Corduba*.

Nerva fue el primer emperador de la nueva dinastía. Su reinado duró año y medio, pero cumplió sobradamente su objetivo, que no era otro que favorecer la transición de poder de Domiciano a Trajano, pasando por el Senado, que era quien había elegido a Nerva emperador. Él es el encargado de legitimar la dinastía y dotarla de prestigio senatorial. La transición no corrió peligro al nombrar a los pocos meses a Trajano como hijo suyo y cogobernante de facto. El cambio de gobierno no provocó ningún conflicto bélico, como había ocurrido entre las dinastías Julio-Claudia y Flavia. Aquel fue un trabajo bien hecho en el que participaron políticos de primer nivel, que tendrán un recorrido brillante en esta nueva época: uno de los más importantes fue sin duda el ucubitano Marco Annio Vero, el abuelo de Marco Aurelio.

Este hombre pertenece a un grupo de personajes que, en un segundo plano, trabajarán durante mucho tiempo en los puestos más importantes del poder. Annio Vero conocía muy bien a Nerva y fue cónsul el primer año de su reinado, asumiendo la más alta magistratura del Estado en el momento más delicado del cambio de dinastía. Y sabrá desempeñar con eficacia todas las funciones que se le encomienden. Obsérvese que hemos comentado que este cordobés de Espejo, abuelo de Marco Aurelio, favoreció el acceso al poder imperial de seis miembros de su familia, que llegaron a ser emperadores o emperatrices: su hija y yerno Faustina la Mayor y Antonino Pío, sus nietos Faustina la menor y Marco Aurelio, sus bisnietos

---

<sup>2</sup> Gibbon, *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano*, Capítulo III.

Lucila y Cómodo; esto se produjo porque él fue quien aportó a la dinastía la descendencia de la que careció su cuñado Adriano.

Ese hombre, patriarca de la familia Annia, es muy desconocido, pero vivió noventa años y participó de una u otra manera en la política de toda la estirpe antonina. Apenas se conocen datos sobre su vida, pero sabemos que ejerció una influencia trascendental en la nueva dinastía hasta el extremo de que se le conoce como antonina porque él fue quien aconsejó a Adriano que adoptara a su yerno Antonino, casado con su hija, tíos de Marco Aurelio, para así garantizar el trono a Marco Aurelio, su sobrino, hecho que se produjo tal como Annio Vero y Adriano planearon, sin posibilidad de error.

Aquel espejeño ya contaba con un padre instalado en las altas esferas del poder. Su progenitor había sido senador y pretor en tiempos de Vespasiano. Es uno de los hispanos importantes que fueron elevados a altos puestos civiles y militares en tiempos de Séneca, como también le ocurrió en aquella época al padre de Trajano. No es descartable que los padres de Trajano y del abuelo de Marco fueran amigos. Ambos accedieron al poder en tiempos de Séneca, auspiciados, sin duda por el cordobés, situado en el máximo poder en torno a los años 50 de nuestra primera centuria y sin cuyo beneplácito nada se hacía entonces.

El hijo de aquel Annio Vero pretor y senador con Vespasiano fue ese Marco Annio Vero, abuelo de Marco Aurelio, que seguirá abriéndose camino en la política de Roma apoyando a Vespasiano y Tito, los dos primeros emperadores flavios, y que llegará a ser patricio con ellos en los años 73/74 d.C.

El abuelo de Marco Aurelio había nacido en torno al año 50 y era más o menos de la misma edad que Trajano. Ambos son hispanos y pertenecen a familias muy influyentes de la Bética. Trajano promocionó a través de la carrera militar y Annio Vero mediante los negocios, la riqueza y el poder político. Hemos afirmado que las familias de uno y otro fueron elevadas al poder gracias a Séneca, que, entre los años 50 y 60 del primer siglo de nuestra era, ejerció una influencia decisiva bajo Nerón. Entre los años 60 y 62 d.C., el poder de Séneca sucumbe sin remedio ante la tiranía del hijo de Agripina, a quien no pudo controlar durante más tiempo. De todo ello era conocedor Annio Vero, el abuelo de Marco Aurelio, cordobés como él, que vivió los principales acontecimientos históricos de este periodo. El ucubitano tenía quince años cuando Séneca fue condenado a muerte. Más

de veinte cuando apoya al emperador Vespasiano, como lo apoyó toda Hispania. Y tendrá más de treinta años cuando desempeñe el cargo más importante en Roma después del emperador: el consulado.

Hay personajes históricos que permanecen en un segundo plano porque no ocupan los primeros puestos del poder. Eso es lo que le ocurrió al abuelo del emperador Marco Aurelio, aquel ucubitano que consiguió que su nieto Marco Aurelio llegara a convertirse en uno de los mejores emperadores que vio la historia de Roma. Aquel emperador filósofo no alcanzó el Imperio por casualidad. Su abuelo Annio Vero es un patricio que trabaja desde el principio junto a muchos otros hombres influyentes del clan hispano en Roma, para colocar en el trono primero a Nerva y después a Marco Ulpio Trajano, el primer emperador hispano.

Tras el asesinato de Domiciano se produce un momento muy delicado de enorme inestabilidad política. El emperador Nerva debe elegir cónsules, los antiguos jefes de Estado de la vieja República romana, y Marco Annio Vero es uno de los seleccionados. Es evidente que Nerva va a nombrar a los hombres que han sido claves para que él alcance el poder. No sólo agradece así sus servicios, sino que se rodea de personas de la máxima confianza. La elección del abuelo de Marco Aurelio indica que Annio Vero ya se había movido en el mundo de la política desde años atrás y que su influencia en Roma, a nivel político y económico, era muy importante.

Otro bético que tiene un enorme poder y es nombrado también cónsul junto con Annio Vero en este difícil año 97, apenas dos meses después del asesinato de Domiciano, es Licinio Sura, que será gran amigo de Trajano y Adriano, al igual que lo fue también Annio Vero. Con estos béticos ejerciendo el mando en Roma, el anciano emperador Nerva podrá sortear los primeros obstáculos y contará con algunos meses de tranquilidad.

Aquellos hombres que iniciaron esta nueva dinastía no buscaban solamente el poder. Tenían una idea de cómo debía ejercerse el mando en Roma. Disponían de lo que hoy llamaríamos una ideología de gobierno. Marco Annio Vero es uno de los máximos dirigentes de la corriente senatorial estoica, la que propugna la política que defendía Séneca y que el filósofo cordobés dejó en sus escritos. Hablamos de justicia, libertad, buen gobierno y rechazo frontal a la tiranía. De todos aquellos hombres que comulgaban con este ideario, Sura y Annio son clave en las esferas del poder y su nombramiento como cónsules para el delicado año 97 así lo demuestra.

Su colega Licinio Sura es, quizá, quien más ha maniobrado en la sombra para entronizar a Trajano. Es muy rico y poderoso. Lo mencionan los escritores más afines a la nueva dinastía. No solo Tácito o Suetonio, especialmente el hispano Marcial y el gran amigo de Trajano Plinio el Joven. Sura era el hombre de máxima confianza de Trajano: de confianza plena. Y Annio Vero, en un segundo plano, será también un gran amigo de Sura y Trajano.

Licinio Sura es, además, un buen militar y se convertirá asimismo en un gran apoyo de Trajano, primero en la guerra de Dacia y luego en la de Persia. Fue él quien recomendó a Trajano que eligiera como sucesor a su sobrino nieto Adriano. Ambos saben que este joven es el familiar varón más cercano a Trajano y por eso Sura será también el artífice su adopción por el emperador, hecho que se produce cuando muere el padre de Adriano, dejándolo huérfano a los diez años de edad. También Sura ayudará a legitimar a Adriano más tarde, proponiéndole a Trajano que lo case con Vibia Sabina, sobrina nieta del César y, por lo tanto, transmisora de la sangre imperial. Pero hay otro hecho de capital importancia para el futuro nombramiento de Marco Aurelio como emperador: por aquellos mismos tiempos, nuestro Annio Vero de Espejo se casó con Rupilia Faustina, también sobrina nieta de Trajano y, con aquella boda, el futuro abuelo de Marco Aurelio entroncaba con la dinastía y pasaba a ser cuñado del emperador Adriano.

Si hay cuatro hombres importantes en torno a la figura de Trajano son Sura, Adriano, Annio Vero y Urso Serviano. De todos ellos Sura es el más influyente, sin duda el hombre de máxima confianza de Trajano. Sura era su mano derecha, el hombre en quien confiaba tanto como en sí mismo. Era inteligente y muy rico, influyente y astuto. Fue durante su consulado, que compartió con Nerva, cuando dicen que forzó al anciano emperador a adoptar a Trajano. Desempeñó magistralmente sus labores como comandante de sus ejércitos durante las guerras en Dacia y Persia. Ejerció como representante suyo cuando estaba ausente. Nadie pudo socavar nunca la plena confianza que el César tenía en él. Sus enemigos quisieron sembrar dudas diciéndole a Trajano que Sura buscaba su muerte. Para acallar definitivamente aquellos rumores, el emperador acudió un día a casa de su amigo y se sentó a su mesa. Comió y bebió directamente todo lo que le sirvieron. Se dejó atender por su médico e hizo que su barbero le cortara la barba. Cuando al día siguiente volvieron a acusar a Sura, Trajano contó



todo lo sucedido y remató con una frase: «si Sura hubiera querido matarme, lo habría hecho ayer».

Sura alcanzó un segundo consulado en el año 102 junto a Lucio Julio Urso Serviano y un tercero en 107 con Quinto Sosio Senecio como colega. Estos dos influyentísimos cónsules compañeros de Sura también han participado en el cambio de régimen. Ambos son béticos y poseen una gran importancia y poder político en los inicios de aquella dinastía que más tarde recibirá el nombre de antonina y que es la primera dinastía hispana que rigió los destinos de Roma. Muy acertadamente, por cierto.

Marco Annio Vero tendrá una gran importancia durante el reinado de Trajano, pero más aún en tiempos de Adriano, su cuñado. Tras la muerte de Sura y Trajano, será Annio Vero quien desempeñe con Adriano la misma función que antes desempeñó Sura con Trajano.

En el difícil momento de la muerte de Trajano en la campaña de Persia, se produce un movimiento golpista que pretende descabalar a Adriano de la sucesión. Para el nuevo emperador aquellos primeros meses no fueron fáciles. Una vez calmada la situación, el emperador Adriano se dedicará a afianzar el Imperio y emprenderá un programa de viajes por todos los territorios de Roma que le llevará desde Britania hasta Siria, desde Marruecos a Egipto, todo el norte de Europa, Grecia, etc. Adriano pasó fuera de Roma más de la mitad de su reinado, algo muy peligroso porque, en aquellos tiempos, la capital del Imperio era un hervidero de intrigas. Pero el emperador pudo dedicarse plenamente a su labor, lejos de Roma, sin ningún temor a que los senadores descontentos quisieran poner en peligro su poder. Allí había quedado Marco Annio Vero. Será prefecto de las vigilias de Roma, con ejército a su mando, y llegará a ser cónsul mientras Adriano está lejos, supervisando las fronteras y diseñando la defensa del Imperio. Durante todos aquellos años, el emperador Adriano se apoyó en su cuñado Annio Vero para estabilizar el poder.

Aunque el emperador Adriano estuviera en lugares tan alejados de Roma como Britania, Egipto o cerca del Mar Rojo, Roma siempre estuvo tranquila y él continuamente informado de todo lo que pasaba en la capital y el resto del Imperio gracias a los informes que le remitía Annio Vero a través de una red de correo regular que funcionaba con asombrosa precisión y eficacia. El futuro abuelo de Marco Aurelio se fue convirtiendo en el hombre más influyente del Imperio, por delante de su principal competidor, también cuñado de Adriano por haberse casado con su her-

mana, Julio Serviano. En los primeros años del gobierno de Adriano, este cuñado suyo conocido como Julio Urso Serviano, era un hombre que estaba colocado prácticamente en la primera línea del poder. Pero se irá quedando atrás a medida que Marco Annio Vero demuestre un desempeño y eficacia ejemplares. El abuelo de Marco Aurelio permaneció siete años como prefecto de Roma, manteniendo bajo su control al Senado y a todas las facciones descontentas. Tanto él como Serviano habían sido cónsules dos veces, lo que los situaba en primera línea del poder y la sucesión. Pero, durante estos años, Annio Vero había sabido jugar con más talento al juego del poder. Ya veremos cómo. Y cuando Adriano vuelva a Roma en el año 125 d.C., lo nombrará cónsul por tercera vez, honor que solo ostentaba entonces el emperador, y sobrepasará, por tanto, al resto de hombres de confianza de Adriano, entre ellos al otro todopoderoso cuñado Serviano. Esto demuestra la importancia de Marco Annio Vero, derivada del hecho trascendental de que Adriano se apoyara en aquel patricio de Córdoba no solo para ejercer el mando sino, como hemos visto, también para aportar sucesores al trono imperial. Esta sucesión se transmite por la vía femenina, pues los emperadores no son adoptivos en sí, salvo la adopción de Trajano por Nerva. A partir de Trajano los césares se casan con la única descendiente del emperador, la nieta de Trajano, Matidia, cuyas hijas están casadas con Adriano una y con Annio Vero otra. Esos matrimonios les permiten aportar hijos que serán potenciales candidatos a la sucesión imperial porque por sus venas corre la sangre de Trajano. Pero de ambos matrimonios hay uno que no funciona. Sabina se ha visto obligada a casarse con Adriano, a quien detesta. Su tío abuelo Trajano y su propia madre la han forzado a ello por motivos dinásticos, pero Sabina no dará su brazo a torcer. Se casará con Adriano porque no le queda otra opción, pero lo despreciará desde el primero hasta el último día de su vida. Las fuentes historiográficas confirman la profundidad de ese aborrecimiento y nos confirman que Vibia Sabina no estaba dispuesta a tener hijos con él y tomaba las medidas oportunas para no quedarse embarazada. Sus palabras no eran nada amables:

Solía alardear en público de haber tomado las medidas adecuadas para asegurarse de que no quedaría embarazada de él, pues su descendencia sería un mal para la raza humana<sup>3</sup>.

Esta desavenencia conyugal ha añadido argumentos a la leyenda negra de Adriano, que fue un excelente emperador, a quien muchos no le per-

<sup>3</sup> *Epitome de Caesaribus*, 14.8.

donan su inteligencia y, quizá, por qué no, su posible arrogancia. Lo cierto es que su actividad política fue impecable y su esfuerzo por aclarar la sucesión y estabilizar la dinastía dará frutos encomiables.

Adriano no tendrá, por tanto, hijos. Pero el ucubitano Annio Vero sí ha tenido un hijo mayor, que ha muerto prematuramente, dejando un niño huérfano de tres años de edad. A ese niño lo adoptará el abuelo y será también como un hijo para su tío Adriano. Es además su familiar varón más directo, sobrino suyo, un niño admirable, responsable y sensato a pesar de su tierna edad. Ese chico será el sucesor deseado en todo momento por Adriano, que hará lo posible y lo imposible para conseguir que alcance el trono. Y lo hará: reinará con el nombre de Marco Aurelio.

En Roma, mientras tanto, Adriano recibirá el título de *Pater patriae*, padre de la patria. Son años de paz y prosperidad, de progreso y buen gobierno. En la capital del Imperio vive muy cercano a la familia de Annio Vero y en especial a ese niño huérfano que Adriano conoce perfectamente. Las fuentes historiográficas cuentan que el futuro Marco Aurelio había sido criado en el regazo de Adriano, al igual que el propio Adriano se había educado en el de sus tíos Plotina y Trajano. Ambos habían quedado huérfanos muy pronto: Adriano a los diez años, Marco Aurelio a los tres o cuatro años de edad.

Por tanto, Marco Aurelio es desde el principio el candidato de Adriano, pero el emperador sabe que Roma necesita dos gobernantes, uno en las fronteras y otro en Roma, desempeñando un papel parecido al de los dos cónsules de la antigua república romana, solo que ahora son emperadores y su gobierno vitalicio. El sistema había funcionado muy bien en el caso de Nerva y Trajano, porque no olvidemos que Nerva no solo adopta a Trajano como hijo, sino que en el mismo acto lo nombra César, es decir, coemperador con él. Esa situación durará pocos meses por la muerte de Nerva, por causas naturales, pero en el diseño de la dinastía estará, siempre que sea posible, la idea de dos coemperadores gobernando, como de hecho ocurrió en el caso de Marco Aurelio y Lucio Vero.

En los primeros momentos, Adriano podría haber pensado en Gneo Pedanio Fusco Salinator, casado con su sobrina carnal Julia Serviana Paulina, con quien el propio Adriano fue cónsul en el año 118. Aquel joven era hijo de su cuñado Urso Serviano, y por eso Adriano pensó en él como emperador de transición que, posiblemente, transmitiera el poder a su hijo y a Marco. Pero Pedanio Fusco murió muy pronto, y aunque dejó un hijo

llamado también Gneo Pedanio Fusco, ese joven, sobrino nieto de Adriano, ya se alejaba mucho de la sucesión. Dos circunstancias se impusieron: la muerte del joven en torno al 120 y el excelente trabajo realizado por Annio Vero entre los años 120 y 126. Ambos factores apartaron definitivamente del poder a Urso Serviano, un hombre que había sido uno de los más fuertes del régimen, posible candidato a la sucesión en los primeros años de Adriano, en virtud de su matrimonio con la propia hermana del emperador y, sobre todo, por sus cualidades políticas y militares. Fue tres veces cónsul y desempeñó un papel esencial en la instauración de la dinastía: controló el ejército en Germania Inferior entre los años 97-99, claves para el reinado de Nerva y Trajano. A continuación, fue gobernador de Panonia en 99-100, otra zona vital, muy importante militarmente y cercana a Italia. Hemos visto que destacó como gran general en las guerras de Dacia y Persia. El propio Adriano reconoce en los primeros años de gobierno que su cuñado Serviano está en la primera línea de sucesión. Explica Dion Casio que, en esta época, en conversaciones informales, durante un banquete, Adriano les pidió a sus amigos que citaran diez hombres preparados para el Imperio. Y enseguida corrigió y pidió nueve, pues ya tenía a uno:

Adriano consideró a este tal Serviano digno de alcanzar el poder imperial. Pues en cierta ocasión en que celebraba un banquete interpeló a sus amigos para que le nombrasen diez hombres capacitados para dirigir el Imperio. Pero entonces, tras una breve pausa dijo: «Bueno, solo necesito saber nueve, pues a uno ya lo tengo: este es Serviano»<sup>4</sup>.

Pero la desafortunada muerte de Pedanio Salinator y las excelentes cualidades políticas y éticas del abuelo de Marco Aurelio hicieron que, en los últimos años de su vida, Adriano pensara en Marco Aurelio y Lucio Vero como sucesores. Entonces apartó a los posibles rivales por el poder y nombró César a Ceyonio Cómodo, para que se convirtiera en ese emperador de transición que buscaba. No podía esperar que al año siguiente falleciera sin que le diera tiempo ni siquiera a leer su discurso de agradecimiento. Entonces Adriano se vio forzado a buscar un sustituto a toda prisa. Ese fue el yerno de Annio Vero, tío de Marco, que garantizaría el Imperio a los sucesores. Hablamos de Antonino Pío, que nunca habría alcanzado el poder de no haber estado casado con aquella cordobesa de Espejo, hija de Annio Vero, llamada Faustina la Mayor.

---

<sup>4</sup> Dion Casio, 69.17.3.

Adriano está enfermo y sabe que le queda poco tiempo de vida. Sus candidatos son aún niños. Ante los reveses de última hora, tiene a Marco Annio Vero, ese hombre nacido en Espejo que fue el único compatriota en quien Adriano confió durante toda su vida. Fue su mejor asesor, su hombre de máxima confianza, el primero que fue tres veces cónsul como el propio emperador. Era también el único que estaba casado con otra sobrina nieta de Trajano. Hemos visto que ocupó la prefectura de Roma durante el reinado de Adriano, en los años más difíciles, cuando el emperador estaba lejos. Dejó el cargo en el año 126 para desempeñar el tercer consulado. No podrá ser sucesor de Adriano porque es muy anciano cuando muere el emperador. Su hijo, padre de Marco Aurelio, no podrá heredar el trono porque ha muerto prematuramente. Pero aquel niño huérfano que fue educado en el regazo de Adriano, sí alcanzará el trono. Estaba destinado a ello desde el principio. Marco Aurelio había ingresado en el orden ecuestre a la edad de cinco años. En 128, cuando tenía 7 años, Adriano lo hizo miembro de los Salios, colegio sacerdotal de patricios. Pero hemos dicho que, para culminar sus planes de sucesión, Adriano necesita un emperador de transición que garantice el cumplimiento de todo lo que ha decidido. Precisamente Annio Vero será quien apunte a Adriano la mejor solución. Aquel hombre nacido en Espejo será quien le sugiera al emperador la figura de Antonino Pío, como ese emperador de transición que necesita para hacer realidad sus proyectos de sucesión al trono. Fue una elección magnífica. Antonino Pío es un hombre honesto, tío de Marco, sin hijos varones vivos y siempre bajo la atenta mirada de su suegro, el abuelo de Marco Aurelio, que tiene 88 años cuando muere el emperador Adriano. Llegará a los noventa para ver cómo su yerno gobierna conjuntamente con Marco Aurelio, adoptado como hijo y asociado al poder por orden de Adriano y con el compromiso aceptado del propio sucesor delante de todo el Senado. Adriano y Annio Vero saben, con toda certeza, que, llegado el momento, le legará el trono. Desde muy pronto Antonino Pío y Marco Aurelio son como dos césares que trabajan al unísono. Antonino aceptó aquel compromiso de buen grado, plenamente convencido, y desde el principio, contó con Marco Aurelio para las labores administrativas y de gobierno. El nieto de Annio Vero tuvo la ocasión de aprender el oficio de emperador con uno de los mejores, su tío Antonino Pío.

Pero falta por contestar a una pregunta trascendental. ¿Cómo fue posible que de entre todos los candidatos a suceder a Adriano se impusiera al final el nieto de aquel cordobés de Espejo que la historia conoce como

Marco Aurelio? ¿Cómo fue posible que el desempeño de su abuelo Marco Annio Vero le garantizara el Imperio por delante de todos, especialmente del poderosísimo Julio Urso Serviano, que había sido el primer candidato a la sucesión? La respuesta puede darla una placa de mármol encontrada en San Pedro en Roma en el siglo XVI. Es una curiosa y enigmática inscripción conocida como «la pelota de cristal», porque se establece un símil entre el juego de la pelota y el juego del poder; solo que, en este caso, la pelota es de cristal, lo que indica lo delicado de este juego político que ganó el ucubitano Marco Annio Vero colocando a su nieto en el trono de Roma.

El éxito se debió a la generosidad y el tacto de Annio Vero. El abuelo de Marco Aurelio se fue situando en primera línea del poder gracias a sus virtudes éticas, gracias a la inteligencia y magnanimidad de aquel ilustre cordobés de Espejo, del que hemos hablado y comentado que no solo era cuñado del emperador Adriano, sino su hombre de máxima confianza.

Para conocer las habilidades y la personalidad del abuelo de Marco Aurelio, conviene analizar con detalle esa curiosa inscripción que habla de un juego de pelota, pero no una pelota cualquiera sino un balón de cristal:

Aquel Urso, senador que fue el primero en jugar con pericia al balón de cristal con mis competidores, aquel a quien el pueblo elogiaba con las máximas ovaciones cuando visitaba las termas de Trajano, de Agripa, de Tito y también muy a menudo las de Nerón, ese, si queréis creerme, soy yo.

Acudid a mi tumba a ovacionarme, camaradas, y a cubrir mi estatua de flores, de violetas y rosas con abundantes hojas y a verter perfumes exquisitos; venid con amor a derramar sobre mi tumba vino puro y oscuro de Falerno, Setino o Cécubo, a mí que echo de menos las bodegas señoriales. Y cantad a coro en honor al viejo Urso, alegre, jocos, que frecuentaba el campo de juego y la academia, que venció a todos sus antecesores en buen gusto, dignidad, arte y sutileza.

Y ahora dejad que este anciano diga la verdad en este epitafio: fui vencido, yo mismo, lo confieso, por el tres veces cónsul Marco Annio Vero, mi patrón, no una sino muchas veces, y por eso me declaro de buen grado escudero suyo<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> CIL, VI, 979.



la corte de Nerón y que fue el más admirado por Marco Aurelio, hace referencia, en el libro cuarto de sus *Disertaciones*, al juego de la política en relación con el juego de pelota. Los estudiosos no han prestado atención a que esa metáfora no es original de la inscripción de Urso. Aparece antes en Epicteto y, de su texto, se pueden extraer todas las conclusiones pertinentes acerca de la personalidad de Annio Vero y su capacidad ética y política, valores que le permitieron, a ojos de Adriano y de todos, vencer en ese juego por el poder y garantizar la sucesión a su nieto Marco Aurelio.

### Dice así Epicteto: CÓMO COEXISTEN LA MAGNANIMIDAD Y EL INTERÉS

Verás que eso mismo hacen los que juegan bien a la pelota: a ninguno de ellos les importa la pelota como un bien o un mal en sí, sino que les importa tirarla y recibirla. En eso reside la armonía, en eso reside el arte, la rapidez, la maestría, en que yo ni estirando el torso puedo cogerla y él, si la lanzo, la recoge. Pero si la cogemos o la tiramos con inquietud y miedo, ¿qué juego va a haber?, ¿cómo podrá uno mantener la calma?, ¿cómo va alguien a ver la continuación de la jugada? Sino que uno me dirá: «¡Tira!». Otro: «¡No tires!». Y otro: «¡No tires tan alto!». Eso es una pelea y no un juego.

En ese sentido, Sócrates sabía jugar a la pelota. ¿Cómo? Sabía jugar ante el tribunal. «Dime, Ánito -decía-, ¿cómo afirmas que yo no creo en la divinidad? ¿Qué te parece que son los demonios? ¿No son, sin duda, ciertos hijos mestizos de dioses o de hombres y dioses?» Al asentir el otro, continuaba diciendo: «¿A ti quién te parece que puede pensar que hay mulos, sin que haya asnos?», como si jugara con una pelota. ¿Y qué pelota había allí en medio? El vivir, el ser encadenado, el ser desterrado, el beber el veneno, el verse privado de su mujer, el dejar huérfanos a sus hijos. Eso era lo que había por medio y con lo que jugaba, pero no por eso jugaba y manejaba el balón con menos armonía. Así, tengamos también nosotros el interés como el del más hábil jugador y la indiferencia como la que tendríamos por la pelota<sup>6</sup>.

Es lo que el propio Marco Aurelio resume en una de sus famosas sentencias: aceptar sin orgullo, desprenderse sin apego. Al citar Epicteto a Sócrates, se observa cómo el juego de pelota es una metáfora política. Sócrates sabía jugar a la pelota en política, sabía coger y lanzar argumentos con inteligencia y armonía, igual que los jugadores arrojan y atrapan la pelota con habilidad, sin miedo. Dice Epicteto que Sócrates se defendía

<sup>6</sup> Epicteto, *Disertaciones*. Libro II, V. 1.



con agilidad, como un experimentado jugador de pelota, pero en la competición política, a veces lo que está en juego no es un marcador o una victoria deportiva, sino la propia vida:

¿Y qué pelota había allí en medio? El vivir, el ser encadenado, el ser desterrado, el beber el veneno, el verse privado de su mujer, el dejar huérfanos a sus hijos.

Este párrafo es la clave para entender la metáfora del juego de la pelota de cristal que ganó el ucubitano Marco Annio Vero. El juego del poder es delicado y, en el ejercicio de ese juego peligroso, está en juego la propia vida.

Cualquier intelectual de la corte de Adriano estaba familiarizado, sin duda, con la obra de Epicteto. Las fuentes históricas de la época y las anécdotas eruditas y literarias en las que participaba el propio emperador están llenas de citas suyas. Cuando se grabó esta famosa inscripción, cualquier persona cercana al poder y la cultura conocía las palabras con que el filósofo estoico comienza su disertación:

Verás que eso lo hacen los que juegan bien a la pelota: a ninguno de ellos les importa la pelota como un bien o un mal, sino que les importa tirarla y recibirla. En eso reside la armonía, en eso reside el arte, la rapidez, la maestría, en que yo ni estirando el torso puedo cogerla y él, si la lanzo, la recoge. Pero si la cogemos o la tiramos con inquietud y miedo, ¿qué juego va a haber?, ¿cómo podrá uno mantener la calma?, ¿cómo va alguien a ver la continuación de la jugada?

Y trasladado a la figura de Annio Vero, se deduce que la clave de su éxito estuvo en no «importarle la pelota como tal», es decir, no le importaba el poder en sí, sino el uso que se le da, hacer de él un uso que beneficiara a la causa común, como dice Epicteto: «les importa tirarla y recibirla. En eso reside la armonía, en eso reside el arte, la rapidez, la maestría». El abuelo de Marco Aurelio, y también el nieto, se caracterizaron por su entrega por el bien común, no por la ambición personal. Ese equilibrio y armonía de la que habla Epicteto es también indiferencia hacia el poder, hacer lo que se debe sin miedo, actuando lo mejor posible, sin esperar nada a cambio ni creer que merece la pelota, es decir, el poder. En eso consiste la magnanimidad, que, no por ello, deja atrás el interés y el afán por lo que se hace. Y ese es el camino que siguió Marco Annio Vero durante toda su vida, jugar la pelota del poder con voluntad de servicio, sin obsesionarse con ella, ni querer quedársela. Ese desapego y falta de egoís-

mo y ambición, esa fortaleza moral, fue la que dio a la postre el éxito a Annio Vero y a su nieto Marco Aurelio, frente a su rival Urso Serviano, un patricio conocido por su soberbia y ambición de poder.

Annio Vero siempre fue un hombre magnánimo, generoso, que buscó el bien común. Supo jugar mejor que sus competidores a ese juego del balón conocido como «pelota de cristal» y que no es otro que el juego del poder, delicado como un balón de cristal. Epicteto alude a través de la metáfora del juego de la pelota a algo esencial en el estoicismo: la diferencia entre lo que está en mi mano y lo que no, el ámbito y la esfera en que se mueve la libertad y la vida, también el poder, que se define como el arte de lo posible, aquí sería el arte de saber combinar la magnanimidad y el afán, es decir, la sabia y armónica combinación entre la indiferencia y el interés por algo, en este caso por el trono de Roma.

El mejor jugador, en este caso, fue Annio Vero, que ganó la partida porque no se obsesionó por el balón, es decir, por legar el trono a su nieto a costa de todo. Sin obcecarse en esa idea, jugó entendiendo la estrategia en su conjunto, inventando el juego, dando el balón a unos y otros según su valía, cediendo el juego con generosidad, mirando un bien más alto, más general, el del Imperio, no el suyo propio. Hay que combinar el interés con la indiferencia hacia el poder, la despreocupación por acumular influencia y dominio personales, pero sin dejar de jugar al juego de la política pensando en el conjunto, en la estrategia general, no en la táctica oportunista; hay que procurar alcanzar los objetivos con una aparente indiferencia hacia el poder, mostrando a su vez el interés por la mejora común, el bien común, la salud del Imperio; todo ello desde la ideología estoica que caracterizó a la dinastía y que culminará en ese nieto, Marco Aurelio, emperador y filósofo estoico, que llegó a ser emperador porque su abuelo sabía jugar muy bien al juego del poder: como se debe jugar, sin dejar que la ambición y la corrupción aniden en ti, jugando con inteligencia y ética, los dos grandes pilares sobre los que se construyó la dinastía hispana antonina, la del Siglo de Oro del Imperio romano.

Gracias a la inteligencia de Adriano y al esfuerzo y valía ética del ucutitano Marco Annio Vero, su nieto, aquel niño talentoso oriundo de Espejo, llegará a ser emperador, y no uno cualquiera, sino posiblemente el mejor gobernante que ha visto la historia.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- AURELIO VÍCTOR: *Libro de los Césares*, trad. Ema Falque, (2008), Madrid, Gredos.
- BIRLEY, A.R., & GIL ARISTU, J.L. (2003): *Adriano: la biografía de un emperador que cambió el curso de la historia*. Península.
- BLÁZQUEZ, J. (2008): *Adriano*. Barcelona, Ariel.
- BRAVO, G. (1989): *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Madrid. Taurus.
- CABALLOS RUFINO, A. (1990): *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (Siglos I III)*. I: Prosopografía. Écija.
- CANTO, A.M.<sup>a</sup> (1991): «CIL VI.10229: ¿el testamento de Licinio Sura?», en *Chiron* 21, pp. 277-324.
- \_\_\_\_\_ (2002): «Itálica, Patria y Ciudad Natal De Adriano (2002) - con Addenda». VV.AA., *Scripta Antiqua in honorem Ángel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, coord. Á. Alonso Ávila, S. Crespo Ortiz de Zárate, Salamanca, pp. 363-396.
- CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM, vol. VI, ed. G. Henzen, I.B. de Rossi, E. Bormann, Chr. Huelsen, M. Bang.
- DIO CASSIUS: *Roman History*, transl. Earnest Cary (1927), Cambridge, Harvard University Press, Loeb.
- DION CASIO, PLÁCIDO, D., CANDAU MORÓN, J., & PUERTAS CASTAÑOS, M. (2004): *Historia romana*, Madrid, Gredos.
- EPICTETO, ORTIZ GARCÍA, P., & ARRIANO, F. (1993): *Disertaciones por Arriano*. Gredos.
- GIBBON, Edward, (1830): *The Decline and Fall of the Roman Empire*, London, Joseph Ogle Robinson.
- GRANT, M. (1994): *The Antonines. The Roman Empire in Transition*. Londres, Routledge.
- HERODIANO: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, trad. Juan José Torres Esbarranch, (1985), Madrid, Gredos.
- HIDALGO DE LA VEGA, M., PÉREZ MIRANDA, I. (2012): *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- HISTORIA AUGUSTA, ed. Vicente Picón y Antonio Cascón, (1989), Madrid, Akal.

MARCO AURELIO: *Meditaciones*. (2007) Por Cortés Gabaudán y Rodríguez Gervás (intr. y trad.), Madrid: Cátedra.

\_\_\_\_ *Meditaciones*. (1977) Traducción por Ramón Bach Pellicer e introducción de Carlos García Gual, Madrid: Gredos.

MARCUS AURELIUS: *Marcus Aurelius*, ed. and transl. Charles Reginald Haines, (1916), Cambridge, Harvard University Press, Loeb.

MELCHOR GIL, E., (2006): «Corduba, caput provinciae y foco de atracción para las élites locales de la Hispania Ulterior Baetica», *Gerión*, 24 (1), pp. 251-279.

MONTERROSO PEÑA, A.M. (2022): *Emperadores de Hispania*, Madrid, Esfera.

SUETONIO, AGUDO CUBAS, R.M.<sup>a</sup> (1992): *Vida de los doce Césares*, Madrid, Gredos.

SYME, R. (1989): *La revolución romana*, Madrid.

# 775 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEL CULTO CRISTIANO EN SEVILLA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Ana Isabel Gamero González

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Fernando III «el Santo».  
Córdoba.  
Catedral de Sevilla.  
Patrimonio.  
Nobles Artes.

La figura de Fernando III ha dejado una profunda huella en ciudades como Córdoba y Sevilla, recuperadas por él para la fe católica. Sensibilidad y religiosidad sirvieron como pilar a la restauración del culto cristiano. Su propia canonización, ya en el s. XVII, nos ha legado obras de la mano de autores como Pacheco, Murillo o Roldán, que definieron la iconografía de este personaje, sin el que no se puede entender la idiosincrasia de estas dos ciudades donde la religiosidad popular es una de las bases sobre las que se asientan y en las que grandes artistas cordobeses y sevillanos han contribuido transfiriendo sus Nobles Artes.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Ferdinand III «the Saint».  
Cordova.  
Seville Cathedral.  
Heritage.  
Noble Arts.

The figure of Fernando III has left a deep mark in cities such as Córdoba and Seville, recovered by him for the Catholic faith. Sensitivity and religiosity served as a pillar for the restoration of Christian worship. His own canonization, already in the s. The 17th century has left us works by authors such as Pacheco, Murillo or Roldán, who defined the iconography of this character, without whom we cannot understand the idiosyncrasy of these two cities where popular religiosity is one of the bases on which are settled and in which great artists from Cordoba and Seville have contributed by transferring their Noble Arts.

Ser hija de Palma del Río me ha permitido que desde pequeña haya mirado agradecida a dos reinos, Córdoba y Sevilla, que se encuentran irremediablemente fusionados entre sí por la ciudad que me vio nacer. De igual modo, siempre he contemplado con emoción el gran eje vertebrador de Andalucía, que es el río Guadalquivir, el «Río Grande», como referente para los virtuosos en las Nobles Artes. Ciertamente en esa destacada cir-

culación que va de Córdoba a Sevilla, el *Baetis* ha sido testigo de las diversas culturas que se han ido sucediendo a lo largo de la historia. Desde que los primeros asentamientos se establecieron en sus orillas, las mismas aguas que llevan el limo de Córdoba, lo depositan en las de Sevilla convirtiéndose en un noble testigo de la imagen de estas dos ciudades y del desarrollo y crecimiento del territorio a través de los siglos.

Hacia el año 855, en plena ocupación musulmana de la península, la entonces denominada Balma ya era un reducido núcleo urbano. Posteriormente, entre los siglos XI y XII se construyeron la alcazaba y la muralla, con el doble objetivo de proteger a la población y controlar tanto el río como el camino entre Sevilla y Córdoba. Fue en el siglo XIII (año 1241) cuando se produjo la conquista definitiva a cargo de las tropas dirigidas por don Alfonso, Infante de Molina, bajo las órdenes de su hermano el rey Fernando III. Logro que, avanzando desde Córdoba, completó su consecución en la capital hispalense<sup>1</sup>. En virtud de lo cual, en noviembre del pasado año conmemoramos uno de los acontecimientos más importantes para la ciudad de Sevilla: el 775 aniversario de la Reconquista por Fernando III y la restauración del culto cristiano.



Frontal de altar Virgen de los Reyes y San Fernando. Capilla Real. Catedral de Sevilla.

<sup>1</sup> NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Historia de Córdoba 2. Islam y cristianismo*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984.

Mas para adentrarnos en la figura de nuestro monarca debemos conocer su origen y cuáles fueron las circunstancias que marcaron su destino, en una época de difícil comprensión para nosotros. Hijo de don Alfonso IX de León y doña Berenguela, reina de Castilla, nació posiblemente cerca de Valparaíso (Zamora) en los últimos años del siglo XII y murió en Sevilla el 30 de mayo de 1252. Considerado como el gran rey del siglo XIII, su brillante labor como guerrero, estratega y político le llevaron a obtener grandes logros, entre los que destacan la unión de los reinos de Castilla y de León, el establecimiento del castellano como lengua oficial, o los importantes avances territoriales al anexionar al reino de Castilla vastas extensiones de terrenos arrebatados a los musulmanes, razón por la que es considerado el gran conquistador de Andalucía<sup>2</sup>.

Supo ser hijo, esposo y padre, alcanzó fama y veneración en vida, siendo la mejor muestra de lo que decimos el epitafio que mandó grabar su hijo Alfonso X en el basamento de su sepulcro, donde colocó unas losas de mármol con una inscripción tallada en las cuatro lenguas que, por entonces, aún podían escucharse en Sevilla: castellano, latín, hebreo y árabe y que reza así:

AQÍ YAZE EL REY MVY ONDRADO DON FERRANDO  
 SENOR DE CASTIELLA, E DE TOLEDO, DE LEON, DE GA-  
 LLIZIA, DE SEVILLA, DE CORDOVA, DE MURCIA ET DE  
 IAHEN, EL QUE CONQUIISO TODA ESPAÑA, EL MÁS LEAL,  
 E EL MÁS VDADERO E EL MÁS FRANC E EL MÁS GRANA-  
 DO E EL MÁS SOFRIDO E EL MÁS OMILDOSO E EL QVE  
 MÁS TEMIE A DIOS, E EL QVE MÁS LE FAZIA SERVICIO, E  
 EL QVE QVEBRANTO E DESTRVYO A TODOS SVS  
 ENEMIGOS E EL QVE ALÇO E ONDRO A TODOS SVS  
 AMIGOS E CONQVISO LA CIBDAT DE SEVILLA QVE ES  
 CABECA DE TODA ESPAÑA, E PASSOS HI EN EL POSTRE-  
 MERO DIA DE MAYO, EN LA ERA DE MIL ET CC ET NO-  
 VAENTA ANYOS<sup>3</sup>.

Fue justo y bondadoso en el trato con sus enemigos derrotados. Dio tregua y salvaguarda en el abandono de las plazas reconquistadas, lo que le llevó a ser reconocido y valorado entre sus enemigos, no solo por sus actos, sino también por su condición. Su actitud magnánima formó parte de su legado,

<sup>2</sup> ROS CARBALLAR, Carlos.: *Fernando III el Santo. El monarca que plantó las raíces de la Sevilla de hoy*. Sevilla, Asociación Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, 2003.

<sup>3</sup> FLÓREZ, Enrique (O.S.A.): *Elogios del Santo Rey Dn Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo y árabe, hasta hoy no publicados, con las inscripciones latina, y castellana*. Madrid: por Antonio Marín, 1754.

que fue aceptado y transmitido. Tanto es así, que siglos más tarde afloraba en personajes tan ilustres como Gonzalo Fernández de Córdoba<sup>4</sup>, el llamado «Gran Capitán» o en Luis Portocarrero<sup>5</sup>, VII Señor de Palma del Río.

Pero si hay una marca, una seña, en el devenir de la vida de Fernando, es la herencia recibida de sus padres, especialmente de su madre Berenguela y muy posiblemente de su abuela Leonor Plantagenet. Ellas modelarán el carácter del joven príncipe, transmitiéndole el amor por las artes y la fe. Una herencia cristiana y cultural, marcada por la devoción a la Virgen María<sup>6</sup>, que llevó consigo en todo momento. Poco podía imaginar nuestro rey santo que todo el incesante afán por difundir la imagen de Santa María entre los fieles, con la amplia producción de imágenes fernandinas con las que regó los territorios bajo su dominio, se iba a transformar, posteriormente, en el gusto por atesorar en nuestra Catedral de Sevilla representaciones de su figura, entre las que destacan Nuestra Señora de los Reyes, la Virgen de la Sede o la de las Batallas.



Virgen de los Reyes, Virgen de la Sede y Virgen de las Batallas.

<sup>4</sup> LONGENDIO, Luis María de: *Gonzalo de Córdoba (El Gran Capitán)*, (4ª ed.), Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1973.

<sup>5</sup> MUÑOZ ROJO, Manuel: *Un hombre para la historia. El Cardenal Portocarrero*, (1635-1709). Córdoba, Universidad de Córdoba, 2019.

<sup>6</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José.: «Estudio iconográfico mariano hispalense de la época fernandina». *Archivo Hispalense*. Tomo 9, 27-32 (1948), pp. 155-190.



Hombre de gran sensibilidad, se preocupó de que, con el avance de la reconquista, la religiosidad llegara a los nuevos territorios. Para ello, reutilizó las mezquitas, que, tras ser purificadas, eran consagradas como catedrales cristianas, mostrando en multitud de ocasiones una actitud de respeto por lo construido. Tal fue el caso de la Mezquita Catedral de Córdoba o de la Giralda, cuyo Yamur se mantuvo intacto durante más de un siglo, hasta que, tras un terremoto, el cordobés Hernán Ruiz II, ya en el siglo XVI, fuese el encargado de la construcción del nuevo cuerpo de campanas que remata la torre<sup>7</sup>.



La Giralda

Significativo también es que tras la toma de Córdoba y Sevilla conservara los barrios y las construcciones de la ciudad, con la creación de iglesias parroquiales, 24 en la ciudad de Sevilla y 14 en el caso de Córdoba, a razón de las dos zonas urbanísticas que la componían, Villa y Axerquía, distribuidas de la siguiente manera: La Villa quedó repartida en siete collaciones: Santa María, actual catedral, San Miguel, Santo Domingo (hoy, Archivo Histórico Provincial), San Juan, San Nicolás de la villa, Omnium Sanctorum y El Salvador, las dos últimas hoy perdidas. Y la Axerquía dividida en otras siete: Santa María Magdalena, San Pedro, San Lorenzo, Santa Marina, San Andrés, Santiago y San Nicolás, hoy desaparecida<sup>8</sup>.

El aliento de la presencia de Dios le guiará hasta el último momento de su vida<sup>9</sup>, esto le granjeó fama de santidad entre el pueblo sevillano, que desde el

<sup>7</sup> JIMÉNEZ MARTÍN, A.: «El Patio de los Naranjos y la Giralda» en *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, S. L., 1984, pp. 100-120.

<sup>8</sup> ESCOBAR CAMACHO, J.M.: «De la Córdoba islámica a la cristiana, conquista, repoblación y repartimiento urbano». *Al-Mulk*, 6, (2006), pp. 69-94.

<sup>9</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1988, Tomo 1, pp. 87-89. Ed. Facsímil.

siglo XIII profesó una devoción especial al rey que había ganado la ciudad para la Cristiandad.



Martirológico romano, Farfán y Audran.

Habría que esperar cuatro siglos para que se iniciara, en 1627, la causa de beatificación y canonización, que culminó el 7 de febrero de 1671 con el breve *Gloriossimos coelestis*, promulgado por Clemente X<sup>10</sup>, que concedía fiesta y rezo con rito al santo rey en todos los territorios de España, decisión que se ampliaría en 1672 a todo el orbe, con la inclusión de la festividad del 30 de mayo en el martirologio romano<sup>11</sup>. La noticia produjo una enorme alegría en el pueblo sevillano, organizándose una gran procesión, además de solemnes actos en la catedral, que fueron recogidos por el cronista Fernando de la Torre Farfán en su obra *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el Tercero de Castilla y de León*<sup>12</sup>.

La devoción del pueblo de Sevilla por su rey propició que, desde antes del inicio del proceso de beatificación, se empezaran a producir imágenes

<sup>10</sup> Clemente X: [Breve, 1671-02-07]: «Gloriossimos coelestis...». Roma: ex Typographia Reu. Camerae Apostolicae, 1671. Biblioteca Capitular y Colombina.

<sup>11</sup> Iglesia Católica. Congregatio Sacrorum Rituum. [Decreto, 1672-12-03] Roma: Ex typographia Reu. Camerae Apostolicae, 1672. Biblioteca Capitular y Colombina.

<sup>12</sup> TORRE FARFÁN, Fernando de la: *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al señor rey San Fernando III de Castilla y León*. Sevilla, Fundación Focus, 1984. Ed. Facsímil.

devotas que reflejaban esta vinculación<sup>13</sup>. Pero será en 1630 cuando encontremos la primera imagen oficial del monarca, realizada en Roma por el grabador francés Claude Audran, bajo idea del iconólogo jesuita Juan de Pineda. Cuatro años más tarde, en 1634, Francisco Pacheco pinta un cobre de pequeño formato ubicado en el trascoro de la catedral, a los pies de la Virgen de los Remedios, que representa a *San Fernando recibiendo las llaves de la ciudad de Sevilla*, donde escenifica la entrega de las llaves tras la rendición musulmana, según la narración que hace la crónica general, arrodillándose el rey musulmán ante las huestes cristianas, con la presencia de la Virgen de los Reyes en la parte superior.



Francisco Pacheco. San Fernando, 1634. Pintura sobre cobre.

A medida que avanzaba el proceso de canonización, el cabildo recurrió a Bartolomé Esteban Murillo, uno de los artistas más insignes del momento, para que comenzara a perfilar la iconografía de San Fernando<sup>14</sup>, convirtiéndose, junto al también pintor Francisco López Caro, en asesor de la institu-

<sup>13</sup> <https://www.archisevilla.org/culto-y-honores-a-san-fernando-noticias-de-los-siglos-xiii-al-xviii/> Última consulta: (28-05-2024).

<sup>14</sup> CINTAS DEL BOT, Adelaida.: *Iconografía del Rey San Fernando en la pintura de Sevilla*, colección Arte Hispalense, n.º 54, Sevilla, Diputación Provincial, 1991.

ción. La aportación de Murillo resulta decisiva en la iconografía del santo, del que realizó varios retratos, destacando el legado al cabildo por el racionero Bartolomé Pérez Ortiz, primo del artífice<sup>15</sup>.



Bartolomé Esteban Murillo. San Fernando, 1671. Pintura sobre óleo.

Representa al monarca de medio cuerpo, como un hombre maduro en actitud contemplativa sobre un fondo opaco. La composición triangular confiere a la imagen un sentido ascendente, reforzado por la mirada emocionada dirigida al cielo. Luce armadura sobre la que porta un regio manto con brocados dorados, la esclavina y el armiño. Sobre el pecho resalta una cadena dorada con un medallón ovalado que representa a la Virgen de los Reyes. Su diestra sostiene la espada Lobera y con su mano izquierda sujeta el orbe, símbolo de su poder terrenal que, sin embargo, al ser de color azul, hace alusión a la santidad del rey.

<sup>15</sup> MONTOTO, Santiago: *Bartolomé Esteban Murillo, estudio biográfico y crítico*. Sevilla, Imp. y Lib. sobrino de Izquierdo, 1923.

Murillo también representó a San Fernando en uno de los tondos de la Sala Capitular, en un retrato de medio cuerpo sobre soporte circular entre los otros siete santos sevillanos: Isidoro y Leandro, Laureano, Pío, Hermenegildo y las santas Justa y Rufina. La citada pintura muestra una gran fuerza expresiva en su figura.

Los acuerdos capitulares del 4 y 10 de abril de 1671 manifiestan que «la imagen del santo rey que se hará mui costosa y rica, puesto que ha de ser estofada con corona imperial de plata dorada, empuñando con la una mano la espada y con la otra teniendo el globo, cadena para el pecho y espuelas calzadas todo de plata dorada y mui primorosamente labrado», así como «que el manto regio de la imagen del santo rey que se ha de colocar en el altar mayor, sea de tela mui rica bordada de castillos y leones y el cabildo mandó que así se haga». Para esta ocasión se contará con el escultor de mayor prestigio en la ciudad, Pedro Roldán, al que también se le concede acceso al estudio de las reliquias. La imagen, realizada en madera de cedro, presidiría el ceremonial litúrgico en el presbiterio mayor, procesionando en la tarde del 25 de mayo de 1671<sup>16</sup>.

Roldán lo representa de manera heroica y marcial con la espada Lobera en una mano y el orbe en la otra, símbolos tradicionales de su poder, atendiendo a los antes mencionados acuerdos capitulares. El monarca viste anacrónicamente como un caballero cristiano del siglo XVII, con indumentaria propiamente barroca, usando prendas tan singulares como: los gregüescos abombachados, el jubón, cubriéndole rígidamente desde los hombros hasta la cintura, donde se destaca ese cuello almidonado. Igualmente son representativas las calzas, envolviendo toda la pierna como una media a modo de pantalón



San Fernando. Sala capitular.

<sup>16</sup> RODA PEÑA, José: *Pedro Roldán escultor, 1624-1699*. Madrid, Arco Libros, 2012, pp. 193-194.

corto. Su policromía, contratada con Valdés Leal, corrió a cargo de su hija Luisa Rafaela Valdés de Morales, cordobesa de nacimiento, que hubo de encomendarse al santo durante los trabajos de policromado, por enfermar con grandes fiebres: «Y fue así que, súbito y fuera del orden natural y de lo que conoce la ciencia, quedó libre y sana, sin lesión alguna», como recoge la declaración del doctor que la atendió, Cristóbal de Urbaneja, y que fue incorporada como hecho milagroso a la causa de canonización<sup>17</sup>.

Un hito importante dentro de este proceso fue el solemne traslado de sus restos a la Capilla Real en el año 1729. Según accedemos a ella, a la derecha, descansan los de la esposa de Fernando, doña Beatriz de Suabia, con la que contrae matrimonio el 3 de noviembre de 1219<sup>18</sup>. Y a la izquierda, los de su hijo Alfonso X el Sabio, que heredó el gusto por las artes y la literatura de su padre, legándonos las más bellas composiciones en honor de Santa María, en las Cantigas que han llegado hasta nuestros días. A los pies de la imagen de la Virgen María en su advocación de los Reyes yace el cuerpo del rey Fernando, dentro de una urna de plata labrada por Juan Laureano de Pina en el siglo XVII y donada por Felipe V al Cabildo de la catedral hispalense.



Pedro Roldán (escultura) y Luisa Valdés (policromía). San Fernando, 1671. Madera policromada.

<sup>17</sup> GARCÍA BAEZA, Antonio: «San Fernando», en Ignacio Cano Rivero, Ignacio Hermoso Romero y María del Valme Muñoz Rubio: *Valdés Leal, 1622-1690*, catálogo de la exposición, Sevilla, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, 2021, pp. 242.

<sup>18</sup> ROS CARBALLAR, Carlos: *Fernando III el Santo. El monarca que plantó las raíces de la Sevilla de hoy*. Sevilla, Asociación Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, 2003.



Vista general de la Capilla Real.



Urna de San Fernando – Laureano de Pina.

Por sus proporciones y calidad artística, es una pieza fundamental del barroco. En ella apreciamos infinidad de detalles: castillos y leones, querubines, jeroglíficos, balaustres y elementos vegetales en constante movimiento por todos sus paramentos. Esta esplendorosa urna relicario está compuesta por dos cajas diferentes siendo la interior, de cristal, la que contiene las reliquias, y la exterior, realizada en plata y plata sobredorada, provista de un frontal abatible, que permite contemplar el cuerpo del monarca para su veneración cuatro veces al año, según lo establecido por cédula real de Felipe V en 1730.

Dentro de las distintas reformas realizadas en la Capilla Real durante el siglo XVIII, destaca la sustitución de la antigua reja de madera por otra de hierro que fue diseñada en 1766 por el ingeniero Sebastián van der Borcht. El cerramiento es rematado por un conjunto escultórico realizado por Jerónimo Roldán, nieto de Pedro Roldán, que fue instalado en 1773. Aparece San Fernando en el centro a caballo, sobre un prisionero. El rey castellano recibe por parte del monarca Axafat las llaves de Sevilla, mientras otro cautivo contempla la escena. Dos prisioneros, uno en cada extremo de la reja, completan el acto. Las figuras están realizadas en madera y revestidas de chapas de cobre doradas y estofadas<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> GÁMEZ CASADO, Manuel: *Sobre la reja de la Capilla Real de Sevilla (1766-1774)*. Archivo Hispalense. Tomo 98, N.º 297-299, 2015, pp. 397- 408.



Grupo escultórico sobre la reja.

El último encargo artístico de importancia, realizado por el cabildo, destinado a engrandecer la figura del rey, se efectuará en la primera década del siglo XX. En la capilla de la Virgen de la Antigua encontramos una vidriera de gran tamaño, realizada por la casa Zettler de Múnich en 1908, bajo diseño del historiador José Gestoso. En ella se representa a San Fernando portando la espada y el orbe, sentado en un trono con doselete clásico y rodeado por una orla de castillos y leones<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> GAMERO GONZÁLEZ, Ana Isabel: «San Fernando», en Ana Isabel Gamero González y Jaime Navarro Casas, *Lumen de Lumine. Conservación preventiva de las vidrieras en la*





Vidriera San Fernando.

Estos son solo algunos de los empeños artísticos llevados a cabo por el cabildo de la Catedral de Sevilla, que buscaba la exaltación de la figura de San Fernando, propuesto a los fieles como modelo de virtuoso cristianismo.

*Catedral de Sevilla*, catálogo de la exposición, Sevilla, Excmo. Cabildo Catedral de Sevilla, 2023, pp. 156.

Hay evidencias de que, en Córdoba y Sevilla, así como en otras ciudades, desde el momento de su muerte, fue considerado santo y que arraigó la devoción, llevándose a cabo una «canonización popular» que derivó en un culto, no solo hacia su persona, sino a través de las imágenes de Nuestra Señora con las que sembró todo el territorio conquistado, que quedaba desde ese momento bajo el amparo de la Virgen. Esta devoción, que radicó con una gran fortaleza, se extendió rápidamente dejando una profunda huella que llega hasta nuestros días, constituyendo un patrimonio material e inmaterial de la sociedad a través de la religiosidad popular.



Procesión San Fernando en la solemnidad del Corpus Christi.

A este mensaje evangelizador a través del arte contribuyeron multitud de artistas de todos los tiempos. Nombres como Pablo de Céspedes, Valdés Leal, Juan de Mesa, Felipe de Ribas, Hernán Ruiz II, Damián de Castro, Duque Cornejo o Ramos Rejano, entre otros muchos, desarrollaron su carrera entre Sevilla y Córdoba, legándonos obras de gran valor patrimonial en ambas ciudades que deben ser estudiadas y conservadas, propiciando de esta manera su puesta en valor.

\*\*\*

Dignísimas autoridades, señoras y señores académicos, familiares y amigos todos:

Valgan estas breves palabras para trazar un esbozo de un hombre decisivo para la historia de España, rindiéndole un pequeño homenaje a quien estableció una nueva realidad, abarcando todos los aspectos de la vida de la ciudad de Sevilla, mediante la superposición de una nueva forma de ver el mundo, concretada en la restitución del culto cristiano y la huella artística que permanece en la Catedral de Sevilla, como tributo a su memoria, fruto de los esfuerzos del cabildo metropolitano.

Instituciones como la Real Academia de Córdoba mantienen la memoria de nuestro pasado y de aquellos que, para mayor honor de esta ciudad, la enriquecieron con sus aportaciones, basadas en el estudio y la investigación.

Formar parte de esta acreditada Corporación es para mí un honor y a su vez un notable compromiso. Desde su fundador y primer director, el canónigo penitenciario de la catedral cordobesa, don Manuel María de Arjona y Cubas, se han ido sucediendo ilustres personalidades de un profundo calado en la cultura de la ciudad, de los que son dignos herederos los actuales académicos, a los cuales estoy inmensamente agradecida.

La oportunidad de ingresar en esta Real Academia es un gran impulso para contribuir con toda humildad, pero con auténtica confianza, a que el mundo de la cultura y el patrimonio histórico artístico sea cada día más cercano y enriquecedor para todos.

#### BIBLIOGRAFÍA FINAL

---

CINTAS DEL BOT, A.: *Iconografía del Rey San Fernando en la pintura de Sevilla*, en *Arte Hispalense* n.º 54. Diputación Provincial. Sevilla. 1991.

FLÓREZ, E.: *Elogios del santo rey Dn. Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo y arabigo, hasta hoy no publicados, con las inscripciones latina, y castellana*. Madrid, 1754.

GAMERO GONZÁLEZ, A.I.: *Lumen de Lumine. Conservación preventiva de las vidrieras en la Catedral de Sevilla*. Sevilla, 2023.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J.: *Estudio iconográfico mariano hispalense de la época fernandina*. Arch. Hispalense 27 – 28 (1948).

LONGENDIO, Luis María de: *Gonzalo de Córdoba. (El Gran Capitán)*. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1973. (4ª ed.).

- MONTOTO, S.: *Bartolomé Esteban Murillo, estudio biográfico y crítico*. Sevilla, 1923.
- NIETO CUMPLIDO, M.: *Historia de Córdoba. 2. Islam y Cristianismo*. Córdoba, 1984.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía*. Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1988.
- RODA PEÑA, J.: *Pedro Roldán*. Sevilla, 2012.
- ROS CARBALLAR, C.: *Fernando III el Santo. El monarca que plantó las raíces de la Sevilla de hoy*. Sevilla, 2003.
- TORRE FARFÁN, F. de la: *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al señor rey San Fernando III de Castilla y León*. Sevilla, 1671. Reproducción facsímil de la edición de Sevilla, imprenta Viuda de Nicolás Rodríguez, 1671. Sevilla. Focus, 1984.
- V.V. A.A.: *Valdés Leal, 1622-1690*. Cat. Exp. Sevilla, 2021.
- V.V. A.A.: *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1984.

#### OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

---

- CEÁN BERMÚDEZ, J.A.: *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1804.
- GESTOSO Y PÉREZ, J.: *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla, 1889, 1890 y 1892.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. y ROJAS MARCOS J.: *Murillo en la Catedral de Sevilla. La mirada de la Santidad*. Cat. Exp. Sevilla, 2017.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.: *La Catedral Gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, 2007.
- VALDIVIESO, E.: *Catálogo de las pinturas de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1978.
- \_\_\_\_\_. *Juan de Valdés Leal*. Sevilla, 1988.
- V.V. A.A.: *Magna Hispalensis. El universo de una Iglesia*. Cat. Exp. Sevilla, 1992. (2ª ed., agosto 1992).

# DE LAS CORRIDAS CABALLERESCAS AL TOREO A PIE. LEYES, CÁNONES Y ORDENANZAS EN LA CÓRDOBA MODERNA

Antonio Jesús Rodríguez Castilla

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Corrida.  
Toros.  
Tauromaquia.  
Córdoba.  
Derecho.

Las corridas de toros, tal como hoy las conocemos, son un espectáculo relativamente nuevo. Surgieron durante la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII) y como evolución de las corridas caballerescas, juegos taurinos permitidos a la aristocracia española como ejercicio y práctica para el combate militar. Fue el abandono de la nobleza por este tipo de espectáculo y el gusto de las clases populares, lo que permitió el nacimiento de la tauromaquia actual, a la vez que se desaparecía el Antiguo Régimen. En todo ello Córdoba y el mundo del Derecho tuvieron un protagonismo singular.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Bullfight.  
Bulls.  
Bullfighting.  
Córdoba.  
Law.

Bullfighting, as we know it today, is a relatively new spectacle. They emerged during the Modern Age (16th-18th centuries) and as an evolution of chivalric bullfights, bullfighting games allowed to the Spanish aristocracy as exercise and practice for military combat. It was the abandonment of the nobility for this type of spectacle and the taste of the popular classes, which allowed the birth of current bullfighting, at the same time that the Old Regime disappeared. In all of this, Córdoba and the world of Law had a singular role.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

EL QUE SOLO SABE DE TOROS, NO SABE DE TOROS

«**L**a fiesta, en cualquiera de sus manifestaciones, constituye un observatorio privilegiado de la realidad social». Esta afirmación realizada por Beatriz Badorrey en su libro sobre la historia de la tauromaquia (Badorrey, 2017:19), no hace sino confirmar la ya famosa frase

del filósofo español Ortega y Gasset «no puede comprenderse bien la historia de España sin haber construido la historia de las corridas de toros».

Frente al intento de invisibilizar la realidad taurina, la lucha del hombre y el toro a lo largo de los tiempos ha supuesto un magnífico espejo con el que comprender nuestra historia. De ese empeño van estas líneas, si bien limitadas a un tiempo, a un espacio y a una materia: la Córdoba taurina de la Edad Moderna, vista desde un prisma muy especial para mí, el del mundo del Derecho. Porque una ley, cualquier norma jurídica, permite conocer e interpretar la realidad de su sociedad coetánea igual que lo puede hacer un libro, una obra de teatro o la pintura de un cuadro.

La Edad Moderna es el período de la historia que transcurre desde el descubrimiento de América (1492) hasta la guerra de la Independencia (1808-1814). Este período vivió el paso de la Edad Media, la sociedad estamental y el Antiguo Régimen, a una sociedad de clases más libre y abierta. Un tránsito que en España tiene una de sus mejores representaciones en el paso de las corridas caballerescas al toreo a pie. Para entenderlo hemos de situarnos a principios del siglo XVI y comprender dos realidades fundamentales:

Venimos de la baja Edad Media, donde tenemos conocimiento de la existencia de corridas de toros votivas, funerarias o nupciales, festejos en los que el pueblo llano perseguía de forma tumultuosa a los toros con flechas, venablos, cuchillos o darlos, estando ya presente la muerte del animal. En el norte de España el protagonista era el toreo a pie navarro. Los festejos populares se celebraban en las calles corriendo toros enramados, encordados o embolados con fuego. El manejo de los toros en las ganaderías también se celebraba en días de fiesta, al igual que se hacía en los mataderos del sur de España aprovechando el conocimiento de su brieda (o lidia). Todas eran tauromaquias preexistentes que se mantuvieron durante la Edad Moderna. Todas contribuyeron al nacimiento del toreo a pie que hoy conocemos.

Pero de todas esas manifestaciones taurinas, la que más influencia ha tenido en la configuración del toreo actual fue la fiesta de toros caballeresca, funciones en las que la nobleza se enfrentaba a caballo a los toros para regocijo y celebración real. Una forma de lucha que nace de una prohibición real. El Rey Alfonso X el *Sabio* publicó en el siglo XIII su código de *Las Siete Partidas* y en él prohibió a los clérigos asistir a juegos (también de toros) y al pueblo llano se le prohibió «lidiar con bestia brava, ni aventu-

rarse con ellas por precio que les den». Quedaban prohibidos los «matato-ros» y las clases bajas eran expulsadas del espectáculo. Solo sería permitido el toreo aristocrático a caballo, como juego o forma de entrenamiento en períodos de entre guerras. Antes del ejército moderno (profesional), eran las clases nobles, con sus siervos, las que defendía al rey en las guerras. Y mientras que España vivió en permanente guerra, necesitaba tener a sus capitanes preparados, haciéndolo en justas, torneos... y juegos de toros. El fin de esta necesidad determinará el fin de esta forma de jugar con el toro, abriendo paso al toreo popular moderno.

La prohibición de Alfonso X es otra más a lo largo de los tiempos. Frente a lo que se puede pensar, la voluntad de prohibir las corridas de toros no es algo actual y novedoso, sino coetáneo a su propia existencia. Se inicia al mismo tiempo que un hombre, por primera vez, decide enfrentarse a un toro. San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías* condenaba a quien se exponía «voluntariamente a la muerte, no por haber cometido crimen alguno, sino por valentía». La España visigoda, origen de la unidad de la piel de toro, es también origen de la voluntad de acabar con cualquier lucha entre el hombre y el toro. Esto es necesario entenderlo para dotar al relato en defensa de la tauromaquia de la serenidad del conocimiento. Hasta ahora, la prohibición de los toros nunca ha conllevado su desaparición. Todo lo contrario. En la prohibición nació el toreo que hoy conocemos. Es el pueblo, y no la ley, el que encumbra y destrona reyes, sociedades y culturas.

De todo ello va este trabajo. En palabras del escritor taurino Paco Aguado, «quien solo sabe de toros, no sabe de toros». Efectivamente, tratar el relato taurino desde una perspectiva distinta a la puramente artística, permitirá que personas no aficionadas puedan conocer y entender mejor esta parte de España. A su vez habilitará una mejor defensa de los que sí vamos a la plaza de toros.

## 2. SIGLO XVI

---

### 2.1. CUATRO HECHOS TAURINOS PARA CONOCER LA CÓRDOBA DE PRINCIPIOS DE LA EDAD MODERNA

Los Reyes Católicos dirigieron parte de la conquista del reino de Granada desde Córdoba. Durante más de ocho años el alcázar cordobés fue residencia real, cobijando el nacimiento de una de sus hijas (la Infanta D<sup>a</sup>. María) y la visita de Cristóbal Colón, entre otros hechos históricos. El

periodista José Luis de Córdoba sitúa allí y en el año 1492 la lidia de dos toros en honor y divertimento del príncipe D. Juan, único hijo varón de los reyes (Sánchez Garrido, 1989: 13). Córdoba mantuvo durante ese tiempo la jefatura del primer Estado moderno entre sus muros y aunque se conoce que Isabel la Católica no era muy aficionada a ver correr toros, respetó los gustos de su pueblo. También en esto mostró su inteligencia y modernidad.

Este acontecimiento taurino referido, el primer festejo real que conozco documentado de nuestra ciudad, no puede considerarse algo excepcional, limitado a la realeza y ajeno a los habitantes de Córdoba. Beatriz Badorrey nos confirma el gusto de esta ciudad por correr toros a finales del siglo XV con la referencia a las Constituciones del Obispado de Córdoba que ordenó compilar el obispo Íñigo Manrique de Lara en 1496 (2017: 140). Allí, el titular de la silla de Osio, entre otras cosas, ordenaba que «ningúnd clérigo de cualquier orden que sea, beneficiado o no beneficiado... salgan al correr de los toros andando en la plaza a pie con los legos». Hay que entender que estas constituciones son una compilación de decisiones episcopales y sinodales anteriores, por lo que la necesidad de prohibir tal conducta, confirma su existencia anterior y generalizada.

El periodista cordobés José Luis de Córdoba, en el libro ya indicado, añade una nueva reseña histórica y refiere que el cabildo municipal de Córdoba, a fin de evitar los continuos percances, adoptó en 1505 el acuerdo de que «no se lidien toros en el matadero» (1989: 13). La sociedad estamental heredada de la Edad Media hizo invisible las tauromaquias populares, encumbrando el toreo caballeresco. Sin embargo el hecho de correr toros era algo que se procuraba por el pueblo. Se puede hablar de una necesidad.

Conocemos que durante el siglo XVI se corrieron toros en la calle de la Feria, en la plaza de la Magdalena (uno de los espacios públicos abiertos más amplios por aquel entonces), empezando a destacar como espacio taurino la plaza de la Corredera. El cirujano taurino Celso Ortiz, en su artículo «500 años de toros en la Corredera», publicado en el diario *Córdoba*, fija el día 15 de junio de 1513 como la primera vez que se celebró una fiesta de toros en la Corredera.

Con estos datos podemos tener un buen conocimiento de la realidad de la época. Todo lo público, incluidos los festejos taurinos, dependían de la autorización real, en una sociedad jerarquizada y estamentada, en la que



destacaban los privilegios de la nobleza y el clero. Un clero que vería corregida su falta de rectitud espiritual en el Concilio de Trento (1545-1663). Y por último, un tercer estamento, con una burguesía muy poco desarrollada y una clase baja carente de derechos. Todo ello enmarcado en la plaza de la Corredera. Córdoba se está abriendo al renacimiento cultural y busca dotar a sus ciudadanos de los recursos y espacios públicos para el «regocijo» de sus ciudadanos. Se vuelve al clasicismo y por ello al interés por lo público. La importancia de la afición por correr toros también moldea la ciudad.

## 2.2. EL REINADO DE CARLOS I DE ESPAÑA

Carlos I fue nombrado rey de los reinos de España no sin dificultades. Nacido en Flandes, sin conocer bien el idioma castellano, llegó a España con su corte extranjera y ello provocó los recelos de buena parte de la sociedad castellana, lo que desembocaría en la revuelta de las Comunidades de Castilla (con los comuneros al frente). Córdoba se mantuvo fiel a Carlos y el monarca se lo recompensó a su paso por nuestra ciudad en 1526, con motivo de su casamiento en Sevilla con Isabel de Portugal (cuya madre, hija de los Reyes Católicos, había nacido aquí). Es conocida por muchos la anécdota, no confirmada, que sostiene que el rey de las Españas, al visitar las obras de la catedral de Córdoba, exclamó: «Habéis construido aquí lo que vosotros o cualesquiera otros, podrían haber construido en cualquier parte: con ello habéis destruido algo que era único en el mundo». Sea como fuere, los cordobeses agradecieron la visita del monarca, como no podía ser de otra forma, corriendo toros. Relata María Isabel García Cano con referencia a Morales y Padilla que en honor al monarca:

Se hicieron fiestas de toros y cañas, gustaron muchos a SS. MM. porque de todos es conocido la habilidad de los caballeros de Córdoba en el juego de cañas y toros por la destreza en los jinetes, los hermosos caballos ricamente enjaezados, ricas y costosas libreas, etc... su fama es tan grande que en la corte siempre se escogen a los caballeros de Córdoba para los juegos de cañas, ser cuadrilleros y guiar los caracoles (García Cano, 2001: 520).

Manuel Villegas Ruiz, en su libro sobre la Córdoba de Carlos I, recoge las actas capitulares del Concejo de Córdoba entre los años 1533 a 1535, obteniendo algunos datos que nos permiten conocer la realidad taurina de aquella ciudad. En sesión de 30 de abril de 1533 se acordó que se corriesen doce toros y se hicieran juego de cañas por la venida de su Majestad.

De otras sesiones se desprende que había fiestas de toros y cañas en mayo y a principios de septiembre, acordando para esta segunda fecha soltar dos toros enramados, lo que demuestra de nuevo la vitalidad de las tauromaquias populares en nuestra ciudad (Villegas Ruiz, 2009: 134, 140, 158, 176, 275 y 276) .

### 2.3. CÓRDOBA, ALIADA DE FELIPE II EN LA DEFENSA DE CORRER TOROS

#### COSME DE ARMENTA

Muchos e importantes problemas debió de afrontar Felipe II, el rey prudente, y a ellos se le sumó el de las corridas de toros. Las Cortes de Castilla solicitaron en dos ocasiones al emperador español prohibir los toros. La primera, en las Cortes de Valladolid de 1555, fue rechazada por el monarca con un lacónico pero firme «...que en esto no se faga novedad».

La segunda de las peticiones se interesó en las Cortes celebradas en Madrid entre 1566 y 1567. El Papa Pío V acaba de publicar una bula que prohibía con carácter general los festejos taurinos. Los cortesanos acudieron en «auxilio del vencedor» e interesaron a Su Majestad la prohibición de correr toros. A ello se opuso un procurador en cortes. Cosme de Armenta, caballero veinticuatro de nuestra ciudad, defendió la subsistencia de correr toros por tener muchos beneficios y provechos y fundamentalmente servir de entrenamiento militar de los caballeros (Badorrey Martín, 2022: 40). El cordobés perdió la batalla. De los 31 votos presentes, 17 procuradores acordaron solicitar al rey que se prohibieran correr toros; nueve (entre ellos nuestro protagonista) votaron en favor de las corridas de toros y el resto miraron para otro lado con su voto. Sin embargo, el rey prudente no hizo caso a la petición cursada, denegando por segunda vez la petición bajo con la siguiente argumentación: «...Que en cuanto al correr los dichos toros, esta es muy antigua y general costumbre destos, nuestros Reynos, y para la quitar será menester mirar más en ello, y así no conuiene que ahora se haga novedad». El rey entendió que aquella decisión podía alterar la paz de sus reinos, y era mejor no hacer nada. Prudente, y sabio.

Poco más sé de este cordobés, Cosme de Armenta, procurador de Cortes y caballero veinticuatro del Concejo de Córdoba. He podido conocer que participó junto a otros paisanos en la guerra para sofocar el levantamiento morisco de las Alpujarras granadinas. Alguna información sitúa el actual Museo Taurino de Córdoba como la casa de los Armenta. A ello

discrepa Manuel Ramos, que en su segundo libro de las *Casas señoriales de Córdoba* indica que la casa de los Armenta en la actual plaza de Maimónides se situaba pegada a la muralla. Sea como fuere, la coincidencia merecería un recuerdo en este lugar para tan ilustre defensor de la tauromaquia que, al menos, vivió en su plaza.

#### FRAY ANTONIO DE CÓRDOBA

Como ya he referido, el Papa Pío V había promulgado el uno de noviembre de 1567 la bula *De Salute Gregis* por la que prohibía con carácter universal los festejos taurinos, excomulgando a los príncipes y autoridades que la permitieran, a todos los clérigos que asistieran e incluso prohibiendo a los hombres enfrentarse a los toros. La prohibición taurina, más allá de cuestiones teológicas, traslucía un claro enfrentamiento entre los dos hombres más poderosos de aquel mundo conocido. Los toros no eran más que un reflejo, cuando no un arma arrojadiza, de una lucha por el poder. Así lo reflejan Santonja y Moreno en su trabajo sobre la defensa de los toros por Felipe II ante la prohibición papal (2016: 339 a 377).

La prohibición, impulsada por el general de los jesuitas, Francisco de Borja, se fundamentaba en argumentos ya conocidos: poner en peligro la vida de un hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, en unos espectáculos públicos definidos como impíos, en los que se mezclaba la vanidad, las relaciones pecaminosas de hombres y mujeres, la gula, la ira y la violencia propia de los espectáculos violentos. Lo peor de *La ciudad de Dios* de san Agustín se representaba en lo taurino. La discusión llegó a la Universidad de Salamanca, donde se formuló la gran pregunta ¿es por naturaleza malo el toreo?

Así lo narra Beatriz Badorrey (2022: 53 y ss). El pueblo estaba mayoritariamente en contra de la abolición. Mariana, defensor de la prohibición, afirmó sobre esta mayoría «... son en mayor número, como muchas veces acontece que la peor parte sobrepasa en número de votos a la mejor». Este ha sido el gran error y la gran debilidad de los prohibicionistas del toreo a lo largo de los tiempos: partir de una superioridad moral en el debate debilita la posición defendida hasta el descrédito.

Teólogos y moralistas se pusieron a favor de la prohibición. Frente a todos ellos, otro cordobés, Fray Antonio de Córdoba, provincial de los franciscanos en Castilla, se opuso a lo acordado por el papa, intentando publicar el libro *De difficilibus questionibus*, en el que exponía sus argumen-

tos en los que negaba que las corridas de toros fueran pecado en sí mismo. No se lo permitieron, y a través del nuncio apostólico de Su Santidad en España, el religioso cordobés fue severamente amonestado y aconsejado para que «ocupara su ingenio en estudios más útiles y conformes a su estado». Así lo podemos leer en el libro de Badorrey antes referido.

No podemos pasar este momento de la relación Iglesia-fiesta de toros sin detenernos en la Inquisición. Destaca el libro *Correr los Toros en España* (Flores Arroyuelo, 1999: 123) que durante mucho tiempo, el hecho de participar como hidalgo en una corrida de toros sirvió de alegación suficiente para aportar prueba de la limpieza de sangre en los procesos de fe. Sin embargo, podemos ver en otros textos que llegada la prohibición papal, el mismo hecho se convierte en indicio de culpabilidad y elemento para acusación ante la Inquisición española. Los toros como arma arrojada de intereses contrapuestos. Nada nuevo bajo el sol.

#### LAS CORTES DE CASTILLA EN CÓRDOBA

Felipe II llegó a Córdoba en febrero de 1570. La promulgación de la Pragmática Sanción y la consecuente rebelión de los moriscos de las Alpujarras hizo trasladar a Córdoba las Cortes de Castilla, a fin de dirigir desde allí la guerra surgida en Granada. El problema taurino subsistía y fue tratado en las citadas cortes. En el libro *Córdoba en tiempos de Felipe II* publicado por esta Real Academia (1999: 212), José Valverde Madrid recoge uno de los acuerdos de esas Cortes castellananas de Córdoba. En concreto en la sesión celebrada el seis de abril de 1570, y frente a lo acordado en cortes anteriores, se determinó «que no se pidiese licencia» para dar corridas de toros.

Con esta decisión se resolvía el problema para autoridades y suponía de facto un incumplimiento de la orden papal. Ello no hacía sino seguir el paso de obispos españoles que habían decidido no promulgar la bula abolicionista, que en todo caso estaba siendo incumplida en muchos puntos de España. Esta realidad fue la que de manera hábil utilizó Felipe II para que el papa de Roma rectificara. Con la prohibición (y su incumplimiento) se estaban perdiendo más almas que las que se pretendía salvar. No fue capaz de convencer a Pío V, Gregorio XIII ni Sixto V, y no fue hasta Clemente VIII cuando se consiguió, mediante el breve *Suscepti numeris* de 13 de enero de 1596, revocar todos los anatemas y excomuniones acordadas, dejando sin efecto la bula que había prohibido los toros.

¿Y cómo afectó en Córdoba la prohibición papal de correr toros? El citado libro de la Real Academia de Córdoba, en el capítulo «Felipe II en Córdoba» (1999: 195), Enrique Aguilar Gavilán refiere que el obispo Crisóstobal de Rojas derogó la prohibición, quizá en la línea de otros obispos españoles que decidieron no publicar el acuerdo papal para que no fuera efectivo.

En relación a este tema García Cano apunta que

en el caso de Córdoba tan sólo se encuentran referencias a los toros en la década de 1590 y quizá la Iglesia de Córdoba fuera la que prohibiese que se celebrara la lidia, porque el cabildo municipal acordó que los diputados de la fiesta elevaran súplica a Su Santidad para que les permitiera lidiar los toros, a los que estaban tan acostumbrados (2001: 523).

Otro dato del mismo trabajo hace dudar de la efectividad de la prohibición. En el año 1576, vigente la prohibición papal, la polémica suscitada en el cabildo municipal no fue la de toros sí o toros no, sino dónde celebrar las fiestas de toros. El Concejo, por razones de interés económico, se plantea si la lidia debía ser en la calle de la Feria o en la Corredera. El problema se resolvió acordando que a partir de la fiesta de agosto de aquel año la carrera se desarrollara en la Feria y la lidia en la Corredera (García Cano, 2001: 521). Por otro lado, reflejan los gatos que el cabildo cordobés dedicó a las fiestas de ese año, correspondiendo un 72% a correr toros y quedando el Corpus, en contra de lo habitual, en muy segundo plano.

#### 2.4. LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

Para terminar con el siglo XVI, resulta curiosa la historia de este conocido cordobés. Vigente la prohibición papal, el obispo Francisco Pacheco quiso asegurarse de la intachabilidad de conducta de los integrantes del cabildo de la catedral de Córdoba. Por ello sometió a interrogatorio a canónigos y racioneros y, entre otras cuestiones, preguntó si acudían a ver las fiestas de toros a la plaza de la Corredera. En aquella época era racionero de nuestra catedral el literato Luis de Góngora y Argote, quien también fue sometido al citado interrogatorio. Así lo describe Enrique Romero de Torres en un artículo de 20 de diciembre de 1921 publicado en el boletín de esta Real Academia y lo refiere Flores Arroyuelo en su libro sobre la historia de la tauromaquia (1999: 172), señalando que cuando Góngora fue preguntado si acudía con frecuencia a las corridas dadas en la plaza de

la Corredera respondió que sí, y que «fue por saber que iban a ellas personas de más años y más órdenes que yo, y que tendrán más obligación de temer y entender mejor los motus propios de Su Santidad».

### 3. SIGLO XVII

A la entrada del siglo XVII Córdoba había perdido definitivamente el tren de la universalidad. Años antes nuestros paisanos vieron fracasar proyectos como el de la navegabilidad del Guadalquivir (que acercaría el comercio indiano), o el intento jesuítico de fundar una universidad en Córdoba. Quizá tan solo era una premonición de lo que sería el siglo de los últimos Austrias, una centuria acosada por la crisis económica, las hambrunas, las epidemias, el permanente conflicto armado en los territorios europeos y la fractura interna en Cataluña y Portugal. Todo ello bajo la pátina de nuestro Siglo de Oro y un barroco espléndido.

#### 3.1. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII. LOS NOBLES TRATADISTAS

Diego Ramírez de Haro, señor de Bornos (Madrid 1520-1578), escribió un libro fundamental (que no llevó a imprimirse inicialmente) para conocer cómo se corrían los toros en aquellos tiempos. El *Tratado de la brida y jineta y de las cavallerías que en entrambas sillas se hacen y enseñan a los caballos y de las formas de torear a pie y a caballo* es uno más, quizá el más significativo, de los cerca de cuarenta tratados de tauromaquia que fueron escritos por nobles desde la segunda mitad del siglo XVI y fundamentalmente en la primera del XVII (Campos Cañizares, 2019: 533 y ss).

El citado libro, además de establecer las diferencias ya indicadas entre la monta de la brida y la jineta y referir las suertes de la lanza, el rejón o la garrocha, trata la forma de torear a pie y el uso de la espada para matar a un toro desde el suelo. El toreo moderno empezaba a alumbrarse. Todos estos tratados escritos por nobles caballeros, a la vez de una regulación de la tauromaquia en vigor, suponen auténticos textos de honor que a veces ocultan la realidad de lo que está sucediendo. Así se justifica el toreo a caballo como la forma de defender a los peones que acuden al ruedo, cuando en verdad se está produciendo una actuación inversa, los peones se están convirtiendo en toreros que adquieren protagonismo por su mayor necesidad de auxilio. Así mismo, el caballero descabalgado durante la lidia debía por honor dar muerte al toro a pie. Este «empeño a pie» le obligaba al descabalgado a empuñar su espada y ayudado de la capa (prenda de ves-

tir) para distraer las acometidas del toro, herirlo a pie con la espada hasta causarle la muerte. Por honor no le estaba permitido subir de nuevo al caballo. Esta prohibición es dispensada en tiempos de Felipe IV, en un ejemplo más de esa incipiente impericia del toreo caballeresco que provocará su fin. (COSSIO, 2007: Tomo 5, 114).

### 3.2. CÓRDOBA Y EL AÑO DE 1651: LA FESTIVIDAD DE SAN RAFAEL

Volvamos a Córdoba. En este espacio temporal el juego con el toro seguía siendo del gusto de Córdoba, pese al disgusto de las autoridades. El conocido libro *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, de autor anónimo y datado posiblemente en 1618, nos cuenta que en Córdoba se encerraba el ganado que se iba a matar todas las tardes de los viernes, «sacándolo a lidiar con cuerdas» y que para esto se junta toda la ciudad, por ser de mucho entretenimiento (Anónimo, 2003: 68). Igualmente se puede leer

en Córdoba se tiene de costumbre, sin que los corregidores lo hayan podido quitar, llevar los caballeros toros con cuerdas a sus barrios y plazuelas. Acuden todos al toro, porque con esta ocasión salen todas las damas a las ventanas, y sabiendo que han de ser vistos, hacen mil gallardías de sus personas (2006: 117).

Resulta claro que el arraigo popular de la lucha con el toro se mantiene en Córdoba.

En el trabajo de Miguel Ángel Extremera *La fiesta de los toros en la Córdoba del antiguo régimen (siglos XVII-XIX)* se describen distintos festejos celebrados en este siglo con motivos diversos. Así, la venida a Córdoba de Felipe IV en 1624 se festejó con la celebración de una corrida de toros en la plaza de la Corredera a la que asistió además del rey, el infante don Carlos, el conde-duque de Olivares, el marqués del Carpio y el nuncio de Su Santidad. La devoción a la Inmaculada Concepción dio lugar a dos festejos, uno en 1667 con motivo de su festividad y otro en 1683 para celebrar el fin de las obras de su capilla en nuestra iglesia catedral. También se refiere unos Autos seguidos en 1691 por la Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena para la celebración de fiestas de toros en dicha plaza. Ese mismo año y en el mismo lugar consta la celebración de festejos taurinos con ocasión de la profesión de una monja en el convento de Santa Inés.

De todos los festejos taurinos celebrados en Córdoba en este siglo XVII hay que destacar el que tuvo lugar en 1651 en honor a San Rafael. Unos

años antes nuestra ciudad sufrió una nueva epidemia de peste. Los cordobeses pidieron la intercesión del arcángel celestial y la erradicación de la enfermedad fue atribuida a la protección del custodio de Córdoba. Ello animó a la ciudad a solicitar a la Santa Sede el reconocimiento del día de San Rafael como de fiesta y rezo en la ciudad. Tal reconocimiento, y la proclamación de San Rafael como custodio de Córdoba, dio lugar a la organización de fiestas, tal como nos lo indica Enrique Redel en su libro *San Rafael en Córdoba* (1996: 99 y ss.) Fue con motivo de los festejos organizados en este año 1651 cuando se incorporó al puente romano de Córdoba el triunfo de San Rafael, el más antiguo de la ciudad. A su vez se organizaron dos festejos taurinos para los días 31 de mayo y 3 de junio de ese año. La primera de las dos corridas señaladas comenzó con la lidia de un toro «para los lidiadores de a pie». Este dato refleja que Córdoba es protagonista del cambio que se estaba produciendo.

Así se puede leer la *Relación de fiestas eclesiásticas y seculares que la muy noble y siempre leal ciudad de Córdoba ha hecho a su ángel custodio S. Rafael este año de 1651 y razón de la causa por la que se hicieron*, escrita dos años después (1653) por Pedro Mecía de la Cerda, obra que en lo referente a lo taurino, además de describir los dos festejos celebrados, contiene el *Discurso de la cavallería de torear*, un tratado más de tauromaquia a caballo por el que Córdoba igualmente se unía a ese impulso del tratadismo taurino ya descrito.

### 3.3. LAS CABALLERIZAS REALES DE CÓRDOBA Y EL REINADO DE CARLOS II

La segunda mitad del siglo XVII y el reinado de Carlos II supuso el inicio del fin de las corridas caballerescas. El rey, su corte, y toda la nobleza española, ya no participaban del espíritu militar de sus antepasados. La dificultad que tuvo el último de los Austrias para aprender a montar a caballo es buen ejemplo de lo que sucedía a su alrededor. Ello llevó aparejado el inicio de una falta de interés de la nobleza por participar en el ruedo taurino. Las corridas de toros se quedaron para la nobleza mediana, que veían en estos festejos reales la posibilidad de escalar posiciones en la jerarquía social. Buen ejemplo de ello fueron los cordobeses Fernando de Cea y Angulo y Fernando de Angulo y Cárcamo (López Álvarez, 2016: 36 y ss.) Tal como nos refiere el citado autor, el abandono por la doma ecuestre y la falta de capacidad para enfrentarse a un toro era tal en la nobleza, que en muchas ocasiones necesitaban que las caballerizas reales, maltrechas



económicamente, suministraran a los nobles caballos y guarniciones para poder enfrentarse al toro.

El rey Felipe II había dispuesto en 1567 la construcción de unas caballerizas reales en Córdoba para para selección y cría de los caballos que habría de servir en la corte madrileña, fomentando una cría que con el paso de los años daría lugar al caballo pura raza español. En su fundación fue nombrado caballerizo mayor el cordobés don Diego López de Haro y Guzmán, marqués del Carpio. Ocupado éste y sus herederos en negocios cortesanos, fueron personas de la nobleza cordobesa quienes, como tenientes del caballerizo mayor, asumieron la gestión directa de las Caballerizas Reales de Córdoba.

De los sucesivos tenientes voy a destacar a don Alonso de Cárcamo y Haro y especialmente su hijo don Fernando de Cárcamo y Haro, quienes marcaron el devenir de las caballerizas cordobesas durante el último cuarto del seiscientos. El primero de ellos fue nombrado teniente de las caballerizas cordobesas en 1673, adquiriendo una veinticuatría. En el segundo también se aprecia su ascenso social al convertirse por matrimonio en marqués de Ontiveros.

Los dos grandes problemas que afrontaron padre e hijo en la caballeriza real de Córdoba fueron las dificultades financieras de la institución y la decadencia de la jineta, monta en la que se instruía a los caballos cordobeses. La jineta, que había servido para correr toros en los decenios anteriores, se abandonaba por un nuevo resurgir de la brida. Los caballos criados en Córdoba y llevados prematuramente a la corte madrileña se convertían en animales inútiles para unos caballeros que ya no montaban a la jineta. A esta situación y a la corte madrileña, se enfrentó don Fernando de Cárcamo y Haro.

Así lo cuenta López Álvarez (2016: 108-113). La visita de Juan de Olazábal, persona muy cercana al quien entonces ostentaba el marquesado del Carpio, y su crítica al trabajo realizado en Córdoba, hizo que el marqués de Ontiveros remitiera en 1693 una carta a la caballeriza madrileña. En ella destacaba las diferencias y ventajas de la monta a la jineta, forma en que estaban entrenados los caballos cordobeses y que les permitía participar en carreras públicas, correr cañas y alcancías y torear «que son nuestros ejercicios y en los que frecuentemente se emplean». Lamentaba que junto a los «picadores» de la escuela de Nápoles (brida) ya no existieran en la Corte de Madrid «para los caballos españoles picadores que lo eran». Sentía

que los caballos cordobeses y quienes los criaban ya no tuvieran la estimación necesaria en la Corte y pedía que se informara de todo ello al rey y se decidiera la forma de monta en que tenían que ser entrenados los caballos cordobeses. Denunciaba que esta situación provocara un maltrato a los caballos de Córdoba que llegaban a Madrid, pues los jinetes no estaban preparados para su monta. Con relación a los errores que se sucedían en el toreo de la Corte por falta de los caballos adecuados, la expresión del noble cordobés habla por sí sola: «lo toreado se me revuelve el estómago».

No quedarían ahí las críticas del marqués de Ontiveros. Así nos lo sigue contando el autor antes referido (López Álvarez, 2016: 115 a 117). En 1696 volvía nuestro protagonista a remitir carta al rey en la que, además de solicitar el impulso de la cría de caballos con una serie de medidas, arremetía contra el alejamiento de la nobleza de las prácticas ecuestres, criticándola por abandonar sus hábitos guerreros para dedicarse al comercio, confundiendo con la acomodada burguesía sin sangre noble. Significaba que lo que distinguía a la nobleza de los ricos comerciantes es que éstos no sabían ni podían mostrarse en público en funciones de cañas o toros.

No cejaría don Fernando en su empeño de defender los rasgos cada vez más desaparecidos de la nobleza española, y unos meses después de la anterior carta, el marqués de Ontiveros se propuso dignificar su sangre, su trabajo en las reales caballerizas, los caballos que allí se criaban y la monta a la jineta. Para festejar la recuperación de la salud del rey Carlos II, organizó la predicación de un sermón y la celebración de una corrida de toros a celebrar en las Reales Caballerizas de Córdoba (López Álvarez, 2016; 119 a 123). Con ello pretendía igualmente destacar la pasividad del Concejo de la ciudad, también inactivo en la celebración de espectáculos taurinos.

Cuatro toros fueron lidiados en el patio de las caballerizas y su resultado representó magníficamente este canto del cisne que supuso la defensa del toreo caballeresco por el noble cordobés. Un romance escrito para ensalzar aquella gesta del toreo a caballo concluye:

Mas fue el tiempo que, la fiera  
con las ansias, en que yaze,  
rompiendo una palizada,  
veloz intentó escaparse.  
Y así cesó el regocijo,  
motivándolo el desastre,  
pues cayendo alguna gente,  
toda empezó a levantarse.

En el año 1702 el noble cordobés don Fernando de Cárcamo y Haro ponía fin a su oficio y con ello al toreo caballeresco. Unos años antes, desde 1670, los nobles sevillanos habían fundado la Maestranza de Caballería, donde el protagonismo aristocrático ya no se centraba tanto en la participación de los festejos taurinos, sino en su organización. Se abría paso de manera definitiva al toreo a pie popular.

### 3.4. LA PLAZA DE LA CORREDERA

Sinceramente, no sabía en lugar en el que colocar en este trabajo a la gran protagonista de esta época: la plaza de la Corredera. En cualquier momento de los aquí narrados ha sido y será protagonista de festejos taurinos. Pero lo situó en este instante temporal pues fue al final del seiscientos cuando nuestra icónica plaza adquiere su actual fisonomía.

Miguel Ángel Extremera (2006: 112) cuenta que la antigua plaza de la Corredera estaba construida casi en su totalidad con madera, incluidos los postes sobre los que se apoyaba la estructura, por lo que las inclemencias del tiempo y las repetidas celebraciones de festejos hacían que se desconfiara de su estabilidad. El lunes 1 de enero de 1683 la ciudad de Córdoba celebraba con una corrida de toros la terminación de las obras de la capilla de la Concepción, y cuando la fiesta estaba en la mejor hora de la tarde se alborotó el concurso juzgando que se hundían algunas casas en el testero alto. Este hecho provocó la decisión de remodelar la plaza dando lugar a la configuración que ha llegado a nuestros días, obra del arquitecto Antonio Ramos Valdés por mandato del corregidor de Córdoba Francisco Ronquillo Briceño.

No puede olvidar este trabajo el pleito de las casas de doña Jacinta. Para construir la nueva plaza había que demoler el entorno. En unos de los nuevos lienzos a derribar se encontraban las casas de doña Ana Jacinto de Angulo y de doña María Fernández de Córdoba. Cuenta Teodomiro Ramírez de Arellano en su imprescindible libro *Paseos por Córdoba*, que ambas señoras

se opusieron al derribo de aquellas casas, por estar recién construidas, negándose al mismo tiempo a venderlas como les proponía Ronquillo. Mas este, decidido a saltar por todo, intentó lo primero, como lo hubiera realizado si las expresadas señoras, marchándose a Madrid, no hubieran conseguido de Carlos II una real cédula resolviendo a su favor el asunto; quedando la desigualdad que aun tanto

choca a las personas que por vez primera ven nuestra plaza (Ramírez de Arellano, 1973: 224).

Es destacable que la reforma de la plaza se produce cuando el espectáculo taurino conocido hasta ese momento estaba ya en decadencia para las clases nobles (que seguían el poder). Frente a lo que se podía pensar, la reforma no lleva aparejada el impulso de festejos taurinos. Una vez más, el deseo del pueblo no se corresponde con la voluntad de sus gobernantes. En una reunión del cabildo municipal celebrada el veintidós de agosto 1692, el alcalde mayor expone «el mucho deseo q los más vecinos de esta ziud tienen en q se celebre una fiesta de toros por haver algunos años q no sean hecho y q de efectuarse se sigue utilidad...», a lo que el Concejo acuerda «q se conseve el ejerzizio de la jineta y fiestas de toros q dentro y fuera esta ziud las hechan de menos los que tanto gustan de ellas». (López Álvarez, 2016: 118).

La recuperación de la salud del monarca Carlos II ya referida, hizo que el citado cabildo municipal acordara el cinco de octubre de 1696 la celebración de fiestas reales en la plaza de la Corredera. No parece que existiera mucho interés de los veinticuatro de Córdoba de celebrar festejos taurinos, de hecho no consta que se llevaran a efecto, y sí aparece una objeción de don Jerónimo Manrique, veinticuatro, que argumentó que bien notorio era en la ciudad lo imposibilitada que estaba de hacer fiestas de toros en la citada plaza

por la cortedad que le a quedado en el suelo así por lo que se acortó la plaça como por las bars de sitio que se dan a los caballeros veinti y quatro que no les cabe ventana y demás dependientes que tienen sitio en dicho suelo y otras muchas raçones que la experiencia a manifestado por la imposibilidad de celebrar fiestas (López Álvarez 2016: 122).

El desapego de las clases altas al espectáculo taurino es cada vez mayor.

Para finalizar con nuestra plaza de la Corredera, interesante resaltar el reparto de balcones, ventanas y gradas desmontables en la plaza de la Corredera para presenciar las corridas de toros. Como en un anfiteatro romano, la estratificación de aquella sociedad se reflejaba claramente en los lugares que se ocupaban, que no solo provocaban mayor comodidad, sino mayores ingresos en caso de alquiler. Eso dio lugar a distintos acuerdos de repartimiento por parte del cabildo municipal (uno de ellos en 1692), y a no pocos descontentos de los regidores municipales por el sitio otorgado,

como ocurrió en 1698. Lo describe perfectamente Miguel Ángel Extremera en la obra ya citada, relatando que

Las autoridades municipales, la nobleza, incluso algunos miembros del clero, los ricos mercaderes y profesionales liberales, y por último el pueblo llano, todos ocupan una localidad haciendo de la fiesta una fiel radiografía del mundo social de entonces (2006: 118).

Otra vez, los toros explicando España.

### 3.5. EL PUEBLO ASALTA LAS PLAZAS

La Sala de Alcaldes de la Casa y Corte del Consejo de Castilla, dictó el 24 de junio de 1659 un acuerdo que dice así: «(...) que persona alguna saque espada en la plaza hasta que se haya mandado tocar a desjarretar y que para mayor terror y ejecutar luego la prisión en los que delinquieren quebrantando la orden».

Parece que el público se impacientaba y no esperaba que el caballero terminara su trabajo para asaltar la plaza. Para hacer efectiva acuerdos y normativa, en el despeje de la plaza (antecesora del actual paseillo) a la autoridad policial la acompañaba el verdugo con su borrico cargado de los instrumentos de tortura, por si había que aplicar el castigo correspondiente a algún asistente infractor de las normas del espectáculo.

¿Y qué penas se le imponían? En un documento de 1661 consta la pena de 200 azotes y seis años de galeras. Para entender la gravedad de los hechos debemos hacer comparaciones. En este período las penas de castigo corporales, galeras y expulsión de la ciudad eran impuestas a delitos como los de alcahuetería, lenocinio, bigamia o uso de armas prohibidas para dañar a otro.

Más allá de la idiosincrasia de la sociedad de la época, interpreto tales castigos como el intento del poder real de reprimir el asalto que se está produciendo al espectáculo taurino. La impericia e impotencia de los nobles caballeros está impacientando al pueblo, que ya no aguanta en su tendedo y empieza a invadir las plazas para hacerse dueño del espectáculo. Un siglo antes de que los franceses tomaran la Bastilla, los españoles tomamos las plazas de toros. La frase, que es mía, la he encontrado mucho mejor explicada en un trabajo de Sánchez Álvarez-Insúa al afirmar:

Así, mientras que en Francia la burguesía se apresta a conquistar el poder político, en España comienza tímidamente a intuirse como

clase y nuestros sans-culottes, lejos de reivindicar la democracia política, la centralización administrativa revolucionaria y la socialización de la propiedad, descubren alborozados, frente a un enemigo falto de coraje, la suerte suprema del volapié (2006: 986).

### 3.6. TAUROMAQUIA CABALLERESCA. LANZA, REJÓN Y GARROCHÓN

Hagamos un parón para recapitular. Hasta ahora me he referido poco a las tauromaquias (artes o formas de lidiar toros) que se practicaban en el período analizado y la forma en la que se desarrollaban los festejos reales. Los festejos taurinos solían estar precedidos por los juegos de cañas. Con respecto a las fiestas de toros, no podemos hablar de una tauromaquia única en todo lugar y cada momento, territorialmente uniforme. No existen cambios sucesivos en el tiempo, en los que una forma de torear sucede a otra. Todo se mezcla y confunde en una evolución desordenada, anárquica, en la que el paso del tiempo y el gusto del pueblo va poco a poco rechazando lo anacrónico e inservible y alumbrando el nuevo arte de torear.

Así, durante el siglo XVI se aprecia una mayor presencia de la suerte de alancear los toros montando a la brida, una tauromaquia más primitiva, de frente al toro, más directa y de fuerza, más cercana a la cacería y a las justas caballerescas. En estas funciones reales el Rey preside el festejo y es el gran protagonista de todo lo que acontece. No podía ser de otra forma en época de Carlos I de España y su hijo Felipe II.

En la primera mitad del siglo XVII triunfa la monta a la jineta y la suerte con el rejón, buscando un incipiente espectáculo, gustar al público con novedades ante la cara del toro, la ligazón y la emoción de trances más ajustados. Este toreo caballeresco protagonizado por la nobleza tiene su máximo exponente durante el reinado de Felipe IV. Es el espectáculo barroco en toda su expresión, donde el rey ya no está tan presente, en muchos casos solo por delegación, y el protagonismo está en los validos en la corte, y en los nobles en el ruedo.

La segunda mitad del siglo XVII y el reinado de Carlos II «el Hechizado» son el principio del fin del toreo caballeresco, de la casa de Austria en los reinos de España y del propio Imperio (otra vez los toros explicando España). Una razón fundamental para el abandono aristocrático: al igual que su rey, sus nobles no saben montar a caballo. Dos motivos de esta ineptitud: la idea muy repetida de que la nobleza guerrera que se enfrentó

en las justas taurinas había desaparecido. Y otra razón olvidada. Esta aristocracia se está aburguesando y urbanizando, abandona sus tierras y el mundo rural para asentarse en la villa y corte. El abandono del mundo rural por el poder, todo un símbolo que hoy perdura.

Ya no serán nobles los que se enfrentan al toro, empiezan el toreo profesional, pero a caballo, nutrido de las gentes del campo y de las cuadradas, acostumbrados a tratar con ganado vacuno y caballar; herederos del toreo caballeresco, incluso animados por sus señores. Surge el garrochón y la vara larga o de detener, una nueva suerte ahora sí antecesora de un reconocible picador. Y siempre, auxiliando a unos y a otros, los pajes, lacayos o chulos (así se conoce en la 6ª y 7ª acepción del diccionario de la RAE), primero al servicio de su noble (los chulos de estribo, izquierdo y derecho), y cuando este desaparece de los ruedos, esos chulos se reclutarán de ganaderías y mataderos. Gente del pueblo que poco a poco va disputando el protagonismo a rejoneadores, varilargueros y picadores. Los comenzaremos a conocer en la segunda mitad del siglo XVII y se hacen famosos a lo largo del XVIII, cuando, pidiendo permiso para matar el toro a pie, abandonen su papel secundario para convertirse en matadores de toros.

#### 4. EL SIGLO XVIII

---

##### 4.1. LA LLEGADA DE LA DINASTÍA BORBÓNICA: EL NACIMIENTO EN LA NOCHE

La llegada del siglo XVIII trae para España la entronización en su reino de la dinastía borbónica. Tal hecho no fue pacífico, sino que necesitó una guerra de sucesión entre los partidarios del archiduque Carlos de Habsburgo y los que apoyaban a Felipe V de Borbón, quien resultó vencedor. Costó cinco generaciones reales y cerca de cien años para alcanzar la aceptación real de correr toros en España. Entre tanto, los sucesivos reyes dictaron distintas disposiciones por las que se prohibía la fiesta de los toros en España. En el reinado de Felipe V, tras distintas prohibiciones locales, una provisión del Consejo de Castilla de 30 de octubre de 1720 ordenaba que cesaran en el reino las comedias y las fiestas de toros «Con motivo de lo de la peste de Marsella que se ha extendiendo y enzendiendo en otros lugares de Francia y que no es justo que quando la ira de Dios amenaza con tanto enojo se piense en diversiones...». Su sucesor, el rey Fernando VI, tras prohibir los toros en la Universidad de Salamanca y la tradición del toro

de San Marcos, generalizó la prohibición con la Real Orden de 10 de mayo de 1754, estando justificada tal decisión en el fomento de la cría del ganado vacuno. El rey Carlos III también prohibió los toros (aunque con algunas excepciones), en la Real Pragmática de 9 de noviembre de 1785 y en el reinado de Carlos IV aconteció tres cuartos de lo mismo y tras determinadas prohibiciones locales se acabó acordando la «absoluta prohibición de las fiestas de toros y novillos de muerte en todo el reino» mediante Real Cédula de 10 de febrero de 1805. Todo lo anterior se puede conocer de manera extensa en el libro de Beatriz Badorrey Martín ampliamente citado (2017: 703 y ss).

En el siglo de las prohibiciones taurinas civiles no podía faltar la propia de nuestra ciudad. En Universidades como las de Salamanca o Zaragoza se había prohibido el tradicional festejo taurino con el que los estudiantes celebraban su doctorado. Era costumbre por estudiantes disfrutar de su juventud con festejos taurinos (espontáneos o no). Consta en los archivos municipales de Córdoba Real Orden de 1759 prohibiendo los vítores, toros, novillos ni otro festejo a nombre de escuela ni a personas particulares, aunque fuere a pretexto de devoción (Extremera, 2006: 107).

En ese tránsito entre lo viejo y lo nuevo la Córdoba taurina mantiene cosas del Antiguo Régimen (todavía vigente) y aparecen otras que alumbran lo que está por venir. Subsisten fiestas de toros con ocasión de acontecimientos o visitas reales. Así dieron lugar a la celebración de festejos taurinos acontecimientos como la llegada de Felipe V a Córdoba el año 1703 durante la Guerra de Sucesión, el nacimiento de su hijo Luis, príncipe de Asturias en 1707, las fiestas taurinas celebradas en 1746 en exaltación al trono de Fernando VI y por el mismo motivo y para Carlos III en 1759. En honor a Carlos IV, en 1789 se celebraron festejos taurinos por su llegada al trono y en 1796 en su visita a la ciudad y en la que fueron anunciados los ya reconocibles toreros Pedro Romero y José Delgado Hillo. Permítanme la ironía, ¡qué suplicio para los monarcas, tan poco aficionados a estos espectáculos, y qué testarudez la de su pueblo con agasajarlos con fiestas de toros!

Las prohibiciones reales y el abandono por la nobleza del espectáculo taurino provocan que los historiadores también abandonen la plaza. Se aprecia una reducción de noticias y desinformación en el alumbramiento de la nueva tauromaquia, lo que hace más difícil conocer lo que sucedió. Estamos en el nacimiento en la noche.



#### 4.2. Y LA PLAZA SE HIZO CIRCULAR: LOS PRIMEROS TOREROS A PIE

Los primeros datos más relevantes de toreros a pie no aparecen en Andalucía, sino en Madrid, anticipándose al final del siglo XVII y protagonizado por lidiadores navarros, riojanos y aragoneses. Flores Arroyuelo (1999: 269) nos apunta una razón legal para justificar el protagonismo del norte Navarra y territorios vascos en el toreo a pie. Destaca el citado autor el respeto a los derechos históricos de tales territorios dentro del reino de España, incluida la condición de hijosdalgo por nacimiento. De ser así, su condición noble por lugar de nacimiento, excluía a todos los habitantes de estos territorios de la antigua prohibición de las Partidas de Alfonso X (ya citada). No podían ser considerados como matadores a sueldo, sino que gozaban del privilegio de la nobleza de batirse con toros. Esta insinuación merece un mejor estudio, pero sería curioso que, de confirmarse tal dato, uno de los elementos que ponen en duda la unidad de España, tal como hoy la conocemos, estuviera en la base de la tauromaquia, uno de los elementos culturales que más vertebran el concepto de nación española.

En Andalucía estos primitivos toreros son meros peones que auxilian a los toreros a caballo mientras rejonean y/o pican. De hecho, los nombres de los toreros a pie no aparecen nombrados en las cartelerías a principios del siglo XVIII. No visten igual que los toreros a caballo (no se les permite adornar sus ropas). Sus retribuciones se abonaban en grupo (sin nombrar) y muy por debajo de lo que percibía los varilargueros, como se puede ver en la plaza maestrante de Sevilla en los años 1731 y ss. (COSSÍO, 2007: T. V, 139).

En este tránsito del toreo a caballo al toreo a pie, en los primeros 25 años del siglo XVIII, el espectáculo está por definir. Si algún adjetivo cabe darle a lo que se desarrollaba en ese momento en las plazas de toros es el de circense. Junto a reminiscencias del toreo a caballo, como la lanzada y el salto a la garrocha (pero ahora a pie, en un más difícil todavía), se conocen suertes como el parcheo (pegar escarapelas al toro untadas de brea), salto trascuerno, salto con grilletas, banderilleado y estoqueado aherrojado o en silla, cabalgar toros, rejonear, utilizando un toro como montura, dominguillos, perros para atacar a los toros mansos, mojigangas...

Una nueva evolución acontece en los segundos 25 años del setecientos. La habilidad que había destacado en el toreo navarro y en el espectáculo de principio de siglos, cede ante la lidia y muerte del toro. Lo importante, lo definitivo en estas corridas a pie, empieza a ser la muerte del animal, y

nada debe de subsistir si no sirve para ese fin. El eslabón perdido podría estar en Francisco Romero. Entre la historia y la leyenda, podemos leer que el primero de los Romero, carpintero de ribera, fue contratado como chulo de la nobleza rondeña (maestrante) para sus fiestas de toros. El primer Romero, en un momento no determinado, pidió autorización para matar a pie un toro. El uso de una muleta para auxiliarse en la suerte es atribuido a este primer matador de toros, hecho que no se puede confirmar. En todo caso, con él se empieza a vislumbrar el toreo moderno, tal como hoy se conoce. La chusma (así llamaban hasta ese momento a quienes protagonizaban las corridas a pie), empieza a ser reconocida y conocida por sus nombres. Entre otros, junto a Francisco Romero, aparece el nombre de Lorencillo (de Cádiz) o el aragonés Martincho. Una generación después conocemos a Juan Romero (hijo de Francisco) y José Cándido, comenzando la jerarquización de la lidia a las órdenes del matador. La tercera generación la protagonizan los ya conocidos Costillares, Pedro Romero (nieto del primero) y Pepe-Hillo, quien escribió una tauromaquia que puede definirse como el punto de partida del toreo contemporáneo.

El torero adquiere fama a la vez que el toro. Al principio de la Edad Moderna eran los cabildos municipales los que contrataban con particulares el abasto de carne para la ciudad, y dentro de las obligaciones del adjudicatario se podían encontrar la de entregar a la ciudad toros para ser corridos y lidiados. Éstos se seleccionaban entre los de más difícil trato. No existían ganaderías de bravo. Con el paso del tiempo, y coetáneamente al prestigio de estos toreros, los toros para lidia adquieren valor, la socialización de la fiesta aumenta la demanda, empiezan a ser seleccionados y con ello van surgiendo las primeras ganaderías que comienzan a ser conocidas y darán lugar a las castas fundacionales del toro bravo. El torero se convierte en un héroe popular y a la vez encumbra al toro, que deja de ser un ignorado acompañante del festejo para pasar a tener origen, nombre y recuerdo en caso de resultar excepcionalmente bravo. Ambos se convierten en seres únicos, y pierden su anonimato frente ante una sociedad que empieza a venerarlos.

De manera definitiva aparece en la segunda mitad del siglo XVIII el torero a pie, como el héroe popular que hoy sigue siendo. Ya matador de toros, es el jefe de la cuadrilla, la cabeza de cartel y el principal perceptor de emolumentos. Mientras tanto las plazas de toros se han ido levantando y ahora ya no son cuadradas (como las plazas mayores), sino circulares. Un

nuevo símbolo se descubre en este hecho. Ya el rey, desde el palco levantado al efecto, no es el protagonista del espectáculo taurino. Ahora lo es el matador de toros y todogira en torno a él. El centro del ruedo, donde se desarrolla la lidia y muerte del toro, es el eje de todo, el punto de todas las miradas y lo demás se construye de manera uniforme, insignificante, buscando la mayor cercanía al torero.

#### 4.3. CÓRDOBA EN EL NACIMIENTO DEL TOREO A PIE

Volamos a Córdoba. ¿Dónde está nuestra ciudad en esta evolución? Parecería como si la nobleza cordobesa hubiera sostenido el correr toros en nuestra tierra, y desaparecida ésta, no hubo protagonismo en los primeros años del toreo a pie, debiendo esperar a la segunda mitad del siglo XVIII para la incorporación de los primeros toreros cordobeses. Valoro que en esta falta de noticias pueden existir distintos motivos: La dificultad en conocer lo que sucedió de modo general (lo que he llamado el nacimiento en la noche). Por otro lado, la falta de estudio en Córdoba de esta materia y este período. A buen seguro que el trabajo de digitalización de los protocolos de los escribanos de la ciudad existentes en el Archivo Histórico Provincial, que se está llevando a cabo con el proyecto E-escribano, nos darán luz también sobre esto.

Una anécdota por confirmar (solo se puede hablar de leyenda), nos puede curar las heridas del protagonismo perdido. Nuestros vecinos los jarotes hablan del origen cordobés de Francisco Romero, hijo de Sebastián Romero, nacido en Villanueva de la Jara, hoy Villanueva de Córdoba. No podemos dejarnos llevar por el paisanaje para afirmar que la escuela rondeña tiene sangre cordobesa, pero tampoco abandonar la sospecha. La información merece un mejor estudio.

A falta de datos de la historia general de Córdoba, solo nos podemos acercar a la literatura especializada, que ya empieza a dar datos. José Pérez de Guzmán, escritor taurino y sobrino del conocido diestro Rafael Pérez de Guzmán, publicó en 1870 *Toreros Cordobeses*, primer libro de biográfico sobre matadores de Córdoba. En el primer capítulo de este libro se puede leer:

Desde 1710 en adelante contaba Córdoba con estos lidiadores, además de Pedro Sánchez (a) Boni, buen torero a pie, excelente banderillero y que también estoqueaba; Pedro y Manuel Barrios, F de T. (a) Banderas, Andrés Rodríguez, manos de Gallo, F. Rodrí-

guez (a) Tocino, y López, hermano del picador llamado Pesetas y otros, de los que el más notable ha llegado a nuestros días y trabajado en la plaza que hoy existe a una edad avanzada era este Juan Bejarano (Pérez de Guzmán, 1870: 10).

Juan Aranda Doncel, en su libro sobre la historia de Córdoba en la Época Moderna (1984: 275) refiere que los días 14 y 16 de noviembre de 1759 tuvieron lugar dos corridas completas de dieciséis toros en la plaza de madera levantada en el Campo de la Merced, celebrándose festejos taurinos todos los domingos. La plaza se ha vuelto circular.

Un artículo publicado por Mercedes Valverde Candil en el diario *Córdoba* el uno de mayo de 2016 y con el título «El toreo en la Córdoba del XVIII» hace referencia a las dos plazas de toros construidas en el Campo de la Merced en esta centuria. Esta zona de Córdoba era un espacio de expansión y diversión de los cordobeses de aquella época, cercana al matadero, por lo que vio construir una primera plaza de toros de madera, que el artículo lo sitúa en 1750. Parece que esta plaza se destruyó y se volvió a construir una nueva en el mismo lugar en 1789, varias veces destruida y reconstruida hasta su sustitución definitiva por el Coso de los Tejares a mitad del siglo XIX. Es en este momento donde se refleja el cambio definitivo en Córdoba. Refiere el artículo periodístico antes citado que una corrida de 1750 los toros fueron picados por los varilargueros Juan Díaz y Pedro Gorrón. El ancestro caballeresco de la corrida actual hacía que durante mucho tiempo los picadores (en evolución de clavar el rejón a picar) fueron anunciados con preferencia a los matadores y resto de cuadrilla. Hoy día este estatus histórico se mantiene en la posibilidad de vestir de oro de los hombres a caballo. De aquella corrida no he podido conocer el nombre de los demás intervinientes en el espectáculo. Sin embargo, en la corrida que constituye el centro del artículo citado, de 1776, ya se habla de los contratos suscritos con dos matadores de toros a pie, que a su vez deberían llevar a dos banderilleros (no habla de picadores, que seguramente mantenían una posición privilegiada). Y así consta:

En la ciudad de Córdoba 24 días del mes de marzo de 1776. Ante mí, el escribano público de número de ella y testigos infraescritos; Francisco de Rojas como principal matador y Antonio Bejarano como su compañero; Manuel Prieto y Antonio Mendoza de banderilleros. Dijeron que se obligarían y se obligaron los dos primeros a matar, y los dos segundos, a banderillar tres toros en cada uno de 18 regocijos que se han de hacer en el Corralón del Campo de la

Merced, empezando el primer día de Pascua de Resurrección y acabando el día de la Santísima Trinidad, inclusive.

#### 4.4. LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO

En 1726 y 1727 se celebraron sendos festejos taurinos, el primero organizado por la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y el segundo por la Hermandad de S. Rafael para la construcción de su templo. A pesar de que sendos espectáculos tenían una organización particular, se acordó por el ayuntamiento que los gastos del refresco que se sirviese durante el festejo a sus veinticuatro regidores sería a cargo de los presupuestos de la corporación local. Si me lo permiten, y de nuevo tirando de ironía, algo intemporal en la política nacional y de lo que los toros también fueron reflejo.

La organización de los festejos dejó de estar de manera exclusiva a cargo y coste del municipio. Miguel Ángel Extremara, en el trabajo ya referido (2006: 108), recoge que en 1729 la corporación local acordó conceder la plaza mayor a D. Nicolás Vidal para celebrar dos corridas de toros en los días 9 y 12 de septiembre de dicho año, su publicación y cobranza de 17.000 reales.

Interesante el dato que nos proporciona Beatriz Badorrey en su libro ya mencionado (2017: 553). Si bien las corridas se celebraban de manera general en la plaza de la Corredera, hasta el siglo XVIII se continuaron celebrando espectáculos taurinos en otros lugares de la ciudad. El 19 de mayo de 1728 el concejo municipal denegaba dos peticiones presentadas por la parroquia de la Magdalena y el convento de Santa Inés para celebrar festejos en la plaza de la Magdalena. Argumenta la decisión que la Corredera había sido construida para este fin, que las celebraciones llevadas a cabo en otros lugares habían producido problemas a la ciudad y, por último, que esta plaza se había edificado con capitales prestados por diversos particulares, para cuya satisfacción les fueron adjudicados los beneficios de las ventas de las vistas de algunas casas y, no habiéndose logrado todavía el pago completo, parecía que el ayuntamiento incurría en defraudación al celebrar corridas de toros en un lugar diferente. Razonable decisión.

De nuevo el interés económico surge en 1770, cuando las autoridades municipales cordobesas afirmaron que

si las funciones de toros se hacen en otro sitio distinto de la Plaza Mayor, no podrá quedar ganancia alguna proporcionada por las ma-

yores costas que se ofrecen en la formación de andamios y que nunca pueden facilitarse tantas vistas como en la Plaza Mayor (Extremadura, 2006:111).

#### 4.5. LA ILUSTRACIÓN Y LOS TOROS EN CÓRDOBA

Nos encontramos en el siglo de la Ilustración, el segundo gran fundamento de prohibición (después del anterior de la Iglesia). La razón tenía que iluminar a la sociedad para poner fin a la ignorancia, la tradición y la superstición religiosa que lastraba a España. Todo ello también tiene su reflejo en las corridas de toros organizadas. Ahora la prohibición se fundamentaba en motivos económicos: la pérdida de jornales por acudir a las plazas y el desperdicio de los toros, que dejaban de ayuntarse en carros y arados. El panfleto *Pan y toros* (1793), atribuido incorrectamente Jovellanos, hace una crítica despiadada a la España que acudía a las corridas de toros para olvidar sus problemas. La primera religión laica presenta en su argumentario prohibicionista el mismo error que el anterior: partir de una superioridad moral en el planteamiento y un excesivo dogmatismo. El mismo error que llevó a la falta de éxito del movimiento ilustrado en España. La misma posición que ha adoptado el tercer gran motivo de prohibición durante la historia de las corridas de toros: el animalismo. Curiosidades de la historia: esta causa, al dudar de la dignidad del hombre como especie y ponerlo en la misma posición que el resto de especies, de alguna forma ha puesto fin a la discusión filosófico-teológica (no se puede hablar de enfrentamiento) entre la Iglesia y el mundo del toro.

Ya no era suficiente el regocijo del rey para dar una corrida de toros, y para salvar las genéricas prohibiciones había que buscar nuevos argumentos. Y la Córdoba del siglo XVIII los encuentran en la utilidad pública. Así, para mejorar las existencias de cereal del pósito municipal, menguado por las malas cosechas, se celebraron festejos taurinos en 1743, 1749 (paz con los ingleses tras la guerra del Asiento) y 1770, apremiando a los vecinos que poseían balcones y ventanas en la plaza de la Corredera a que contribuyesen con la mitad del importe de lo que les rindiesen los mismos. Los beneficios de las corridas de toros de los días 9, 11 y 13 de septiembre de 1752 tuvieron por finalidad hacer camas para el ejército y así evitar la obligación del pueblo de alojar en sus propias casas a las tropas que transitaban por la ciudad. El sobrante del festejo taurino celebrado en 1761 se utilizó a obras públicas y lo mismo se hizo en 1789 en el festejo honor de Carlos

IV, destinándose los beneficios a empedrados de las calles y mejora de las cañerías de fuentes públicas.

#### 4.6. LA LUISA, LOS CHULOS DEL MATADERO DE CÓRDOBA Y RAFAEL BEJARANO

Vemos ya en este siglo muchos datos reconocibles de la actual corrida de toros a la vez que se mantienen estructuras arcaicas. Los toros habían sido corridos (ahora toreados) en doble jornada de mañana y tarde, pasando después a las medias corridas por la tarde para acercarse a la actual estructura del festejo. Se prohibía tirar al ruedo, y entre tendidos, gatos, perros, cáscaras de melón, sandía, naranjas y se golpeaban las gradas con palos, piedras y armas en señal de protesta... La plaza de toros era un lugar de encuentro, de divertimento y de interacción social, mostrándose en ella la sociedad dieciochesca tal como era. Esta diversidad no siempre fue aceptada por los viajeros extranjeros que recorrieron España en este siglo XVIII. La leyenda negra española, escrita a través de los tiempos, tuvo su capítulo de tauromaquia. El inglés W. Dalrymple visitó Córdoba en 1774 y según nos cuenta Juan Aranda Doncel (1984: 274), describió:

Todos los jóvenes de familias acomodadas asisten vestidos de majos, es decir, como petimetres, con el gran fieltro, la capa y una redecilla de seda que envuelve sus cabellos; llevan con eso además largas espadas bajo la capa. Una gitana, especie de batelera, se distinguió atacando ella misma a uno de los toros, pero la derribó y la pisoteó; todo el tendido resonó con sus aplausos; es la costumbre de aplaudir al vencedor; sin embargo, el marqués de Cabriñana, para recompensar su valor, gritó ¡Viva la Luisa! Y le dio un grueso puñado de duros. Los mozos empleados en luchar con los toros recibieron los cumplidos de todos los jóvenes elegantes y, en esa ocasión, trataron a fondo todas las maneras de atacar y de defender en ese género de lucha.

Los toros no solo relajan y moldean las sociedades, sino que también dejan su rastro en el callejero de las ciudades. Históricamente el matadero estuvo siempre junto a la torre de la Malmuerta, en un extremo de la ciudad, a fin de evitar suciedad y malos olores. Allí seguía en el siglo XVIII, en una ciudad que urbanísticamente no había cambiado mucho desde la Edad Media. Su actividad había llevado a constituir el barrio con el mismo nombre. Así cuenta José Pérez de Guzmán en el inicio de su obra.

Hay en la morisca ciudad de Córdoba, contiguo á la torre que llaman de la Malmuerta, un arrabal poblado de mas de cien casas, modestas, pero blancas como los copos de la nieve. En dicho paraje existe la casa matadero, y los vecinos que aquellas habitan son en su mayor parte dependientes y operarios de esta, ó toreros, ó bien lo uno y lo otro (Pérez de Guzmán, 1870: 1).

Y aparecen apellidos por todos los aficionados conocidos. En un interesante artículo del ya fallecido Rafael Sánchez González, bajo el título «El barrio y la familia de los Poleo» (que se puede consultar en el portal e internet «Plaza de La Lagunilla», de Antonio Luis Aguilera), se hace referencia a un tronco común que fueron los Poleo y posteriores apellidos que entroncan el barrio del matadero cordobés con el oficio de lidiar y matar toros. Me refiero a los Sánchez (Poleo), a los Molina, a los Rodríguez, a los González, a los Bejarano... A los chulos del matadero.

Así los nombra Pérez de Guzmán en el libro ya referido en referencia al vizconde de Sancho Miranda, otro noble cordobés amante de los toros y que hasta su muerte fue considerado como el capitán de los chulos del matadero, un grupo de aficionados y toreros patrocinados por él. El hecho es que tenía predilección por uno de ellos, el torero Bernardo Rodríguez, que había llegado a salvar la vida del noble cordobés en un trance taurino. El bueno de Bernardo había intentado suicidarse por mal de amores, estando por ello encausado. Ello le impedía participar en los festejos taurinos. En uno de los celebrados, el público reclamó la presencia del torero cordobés en el ruedo. La autoridad se lo impidió por estar procesado. Tal fue la ira del vizconde por esta prohibición que se enfrentó al presidente del festejo, tumbándose en la puerta de chiqueros para impedir que saliera el toro. En esa tensión, el noble consiguió amotinar al público y le espetó a la autoridad «que un Vizconde de Sancho Miranda no se improvisa, pero un corregidor se hace de un tronco de col» (1870:9). Un último enfrentamiento frente a la prohibición taurina impuesta por el poder.

Con ocasión de la visita a Córdoba de Carlos IV y su esposa M.<sup>a</sup> Luisa de Parma, el Cabildo Municipal de Córdoba organizó unas fiestas reales en la plaza de la Corredera, que incluían tres festejos taurinos a celebrar en marzo de 1796. Los espadas anunciados ya son conocidos por todos. Junto a Antonio Romero, su hermano Pedro Romero y Pepe Hillo. Con Costillares y los citados Pedro Romero y Pepe Hillo se inicia la Edad Contemporánea en el toreo, termina esta «prehistoria» del toreo y comienzan las corridas de toros en lo que hoy conocemos. Y con ellas la rivalidad de los



toreros de Córdoba con todos los demás, tal como recuerda la coplilla que en defensa del cordobés Rafael Bejarano se le cantó a unos de los primeros toreros contemporáneos y que dice así:

Afamado Costillares  
anda vete al Almadén  
para ver matar bien toros  
al famoso cordobés

Libros que merecen ser recuperados como *Toreros Cordobeses* (José Pérez de Guzmán, 1870), *Córdoba Taurina* (José R. Alfonso Candela, D. Cuarteto, 1895) o *Los Califas de la Tauromaquia* (Calero y Burgos, 1913), se hace referencia a aquellos primeros toreros cordobeses que compitieron con Pedro Romero, Costillares o José Delgado Hillo y continuaron durante el siglo XIX. Se trata de los hermanos Bejarano, Manuel Barrios, Francisco González Díaz «Panchón», Rafael Pérez de Guzmán, Antonio Luque González «Camará», José Dámaso Rodríguez y Rodríguez «Pepete» o Manuel Fuentes Rodríguez «Bocanegra».

Esa ya es una historia conocida y en ella, Córdoba no ha perdido su universalidad.

## 5. EPÍLOGO

---

Me despido con unas palabras de Sánchez Álvarez-Insúa que hacen un buen resumen del porqué de las cosas:

Bien mirado, no es extraño que los toros surgieran en el siglo XVIII y en España. Son, sin duda, la respuesta irracional a una pretendida —sólo pretendida— racionalidad. Nacen en una nación incapaz de romper amarras con el pasado, con la añoranza de periclitadas grandezas. Forman parte de ese casticismo suicida, de esa autoafirmación masoquista en lo irracional. Contra ellos poco o nada podían hacer los timoratos bien pensantes del XVIII, salvo contemplar unas veces con mal disimulada admiración y otras con sincero horror como, en el duelo mortal recién inaugurado, como algunos de sus compatriotas convertían la muerte propia y la del astado en el más increíble de los espectáculos (2006: 907).

## BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO: *Casos notables de la ciudad de Córdoba. ¿1618?*, edición facsímil de Francisco Baena Altolaguirre, 2003.
- ARANDA DONCEL, Juan: *Historia de Córdoba, la Época Moderna (1517-1808)*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984.
- BADORREY MARTÍN, Beatriz: *Otra historia de la tauromaquia: toros, derecho y sociedad (1235-1854)*, Madrid, Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2017.
- \_\_\_\_\_. *Taurinismo / Antitaurinismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2022.
- COSSÍO: *Enciclopedia Los Toros*. Editorial España Calpe, 2007. Tomo V, La Historia.
- CAMPOS CAÑIZARES, José: «El caballero toreador artífice de escritos taurinos en la época de Felipe IV», *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 44, n.º 2 (2019), pp. 533-554.
- EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel: «La fiesta de los toros en la Córdoba del antiguo régimen (siglos XVII-XIX)». *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 22 (2006), p. 107.
- FLORES ARROYUELO, Francisco J.: *Correr los toros en España: Del Monte a la plaza*, Editorial Biblioteca Nueva, 1999.
- GARCÍA CANO, María Isabel: *La Córdoba de FELIPE II, gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*, tesis doctoral de la Universidad de Córdoba, Córdoba 2001.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Antonio: «Las Caballerizas Reales y las fiestas de toros en el siglo XVII: protagonistas, organización y decadencia durante el reinado de Carlos II». *Revista de Estudios Taurinos* n.º 38, Sevilla, 2016, pp. 25-134.
- PÉREZ DE GUZMÁN, José: *Toreros cordobeses*. Imprenta del *Diario de Córdoba*, 1870.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba*, editorial Everest-León, 1973.
- REDEL Y AGUILAR, Enrique: *San Rafael en Córdoba*, edición facsímil. Córdoba, Publicaciones de la Obra Social de Cajasur, 1996.
- SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA, Alberto: «Toros y sociedad en el siglo XVIII. Génesis y desarrollo de un espectáculo convertido en seña de identidad nacional». *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, noviembre-diciembre (2006).
- SÁNCHEZ GARRIDO, José Luis DE CÓRDOBA: *Córdoba en la historia del toreo*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989.

- SANTONJA GÓMEZ-AGERO, Gonzalo y MORENO GALLEGO, Valentín: «Fiesta y Regozijo. La fiesta de toros en España y su defensa en 1570», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 34 (2016), pp. 339-377.
- VÁZQUEZ LESMES, Rafael y VENTURA GRACIA, Miguel (coords.): *Córdoba en tiempos de Felipe II*, Actas de las Jornadas de la Real Academia de Córdoba. Córdoba, Cajasur Obra Social y Cultural, 1999.
- VILLEGAS RUIZ, Manuel: *El gobierno municipal de Córdoba en la Época de Carlos I (la vida de los cordobeses en el siglo XVI según las actas capitulares)*. Córdoba, Ediciones el Almendro, 2009.



# SUSPIRO DE ARTEMISA. QUINCE AÑOS DE EMOCIÓN E IMAGEN EN TORNO A LA POESÍA Y SUS ASOMBROS

Calixto Torres Perales  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Suspiro de Artemisa.  
Revista de Poesía.  
Detorres Editores.

*Suspiro de Artemisa* es una revista de poesía nacida en Córdoba, que tras quince años de existencia da cabida en sus páginas a casi doscientas voces del panorama poético nacional. Sus 18 números muestran un contenido colmado de imágenes y símbolos abarrotados de connotaciones al tiempo que poéticas, históricas y biográficas. Se caracteriza por la particularidad de que los 552 poemas que la compendian han sido solicitados con el condicionamiento imprescindible de ser inéditos mostrando de ese modo una versión bastante significativa de la poesía que actualmente se crea.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Artemis' Sigh.  
Poetry Magazine.  
Detorres Editors.

*Suspiro de Artemisa* (Artemis' Sigh), is a poetry magazine created in Córdoba, which after fifteen years of existence, offers space in its pages to almost two hundred voices from the national poetic scene. Its eighteen publications present content full of images and symbols as well as poetic, historical and biographical connotations. It is characterised by the fact that the 552 poems that comprise it had never been published before, thus showing a quite significant version of the poetry that is currently written.

Tierra de voluntades y cobijos, de sangre  
sin pulir y centenaria.  
Cada aurora musita una plegaria versada  
en la nobleza de tus hijos.

Tu Ventojoil suspira entre cortijos.  
Tu palacio es la musa imaginaria...  
El barroco en tu iglesia luminaria muestra  
entre amor y fe sus regocijos.

Tus fuentes cristalinas dulcifican la  
sementera, en su latir soñado.

Y el calvario, de centinela errante,  
 alardea del orgullo que predicán las  
 esculturas que ofrenda tu ducado al dar la  
 bienvenida al visitante<sup>1</sup>.

**E**xcmo. Sr. presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, don José Cosano Moyano; rector magnífico de la Universidad de Córdoba, don Manuel Torralbo Rodríguez; Sr. alcalde de la Villa de Fernán Núñez, don Alfonso Alcaide Romero; cronista oficial de la Villa de Fernán Núñez, don José Naranjo Ramírez; académicos y académicas, dignísimas autoridades, familia, poetas, amigos/as... es más que satisfactorio advertir el calor que desprenden vuestras miradas, el abrazo de tanta amistad...

Me precipito a agradecer, mientras las emociones desbordan su sentir muy por encima de los condicionados límites de la palabra, tanto aprecio percibido. Es más que notable que vuestro proceder en torno a mi persona supera con creces los escasos méritos que en el transcurso de mi vida haya podido agenciar.

Hago extensivo tal agradecimiento a todos los miembros de esta Real Academia, y en especial a los firmantes de la propuesta reglamentaria para mi nombramiento: el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado, el Ilmo. Sr. D. Antonio Cruz Casado, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil.

La ilusión es la piedra angular que el día nos depara y si algo ha podido ennoblecer la mía ha sido una obsequiosa pasión por la tierra que me dio vida (Fig. 1). Tierra que sostuvo mis primeros pasos. Donde sentí galopar por las venas esa intención desenfundada que porta el primer amor. Donde ha enraizado mi sangre enriqueciendo su savia al regalarme nuevos brotes por los que me enorgullezco como padre. Tierra que nutrió gustosamente mis apetencias literarias e iluminó toda duda ante el deseo de ser poeta. Tierra que, para mayor orgullo, encauzó mi cometido en torno a una más que fervorosa condición: la de editor de libros.

Por todo, y porque además colma mi dicha al consentirme académico correspondiente por su suelo, la villa de Fernán Núñez permanecerá siempre alojada en mi corazón... Y en honroso atrevimiento, y con el beneplácito de ustedes, he precipitado, a modo de Garcilaso, un soneto en su nombre que ha servido de proemio a este discurso que colma mis alientos.

<sup>1</sup> Calixto Torres Perales. «Soneto a Fernán Núñez». Cuadernos de Roldán, 2015, p. 34.



Fig. 1. Panorámica de la Villa de Fernán Núñez.

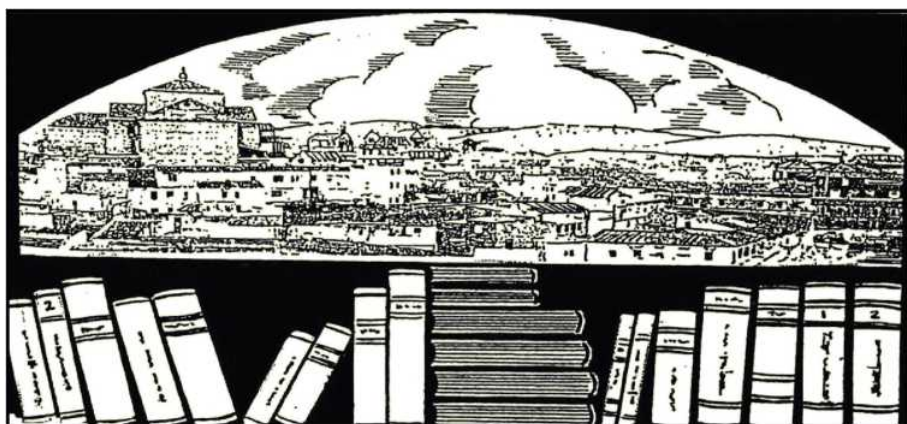


Fig. 2. Dibujo de la Villa de Fernán Núñez.

Empezaré diciendo que la imagen de Fernán Núñez, expuesta en su grandeza, siempre ha servido de pórtico a la revista de poesía *Suspiro de Artemisa* en la que se ampara esta disertación. La ilustración de la Villa de Fernán Núñez (Fig. 2) ha encabezado el texto introductorio de la inmensa mayoría de los números publicados abriendo las puertas a la naturaleza poética que *Suspiro de Artemisa* acoge en su interior (Fig. 3). El dibujo fue creado en su día por Guillermo Puya Ortega, un artista polifacético, buen amigo y fiel colaborador de la editorial Detorres.



Fig. 3. Texto introductorio.

El nombre de Artemisa surgió sin mucho detenimiento debido a una afección temprana por todo lo que comulga con simbología mitológica... y sin dudarlo por ser Artemisa (Fig. 4) uno de los seres más significativos de los habitantes del Olimpo: Diosa de la castidad, de la caza, de las cosechas, así como de la luna, entre otras. En su figura se refugian un cúmulo de contrastes que llegan a aturdir amparados en las debilidades de los seres humanos.

Además, tuvimos a bien agregar un suspiro, un suspiro que, como de sobra sabemos, puede portar en su aliento un sinfín de percepciones: ausencia, desvelo, añoranza, pasión y deseo..., dolor, tormento, ternura, odio, amor, vida y muerte. Todo ello y más de lo que casi por norma y como bien conocemos encierra el poeta en su interior, junto al manantial de inspiración donde bebe y se sacia para verter su verdad más sentida.

Artemisa y suspiro, suspiro y Artemisa... con ello amasado solo podía surgir algo tan inquietante y sensible, tan pasible o conmovedor como un poema. Un poema que como bien sabemos no palpita debidamente si todos sus engranajes no están engrasados de ese sacrificio que reparte a sorbos la savia de las emociones...



Fig. 4. Diosa Artemisa.

*Suspiro de Artemisa* se adentró en el horizonte de los sueños cumplidos en la primavera de 2010, presentando su número 0 en el marco de Cosmopoética. Desde ese momento no ha cesado en su empeño de dar vida a las creaciones, tanto de poetas con una trayectoria más o menos reconocida, como de aquellos que intentan encauzar su huella en torno a esta apasionante disciplina. Ante tal apuesta y para gloria de los amantes de este preciado género, podemos decir juiciosa y gustosamente que hoy por hoy ocupa un rinconcito en el Parnaso de las revistas de poesía cordobesas, teniendo en su haber dieciocho números (Fig. 5) que, publicados en el transcurso de sus quince años de existencia y de manera monográfica, se han volcado en personalidades relevantes del verso conmemorando aniversarios y centenarios de publicaciones y no obviando la actualidad que como bien sabemos no siempre suele propiciar situaciones placenteras.



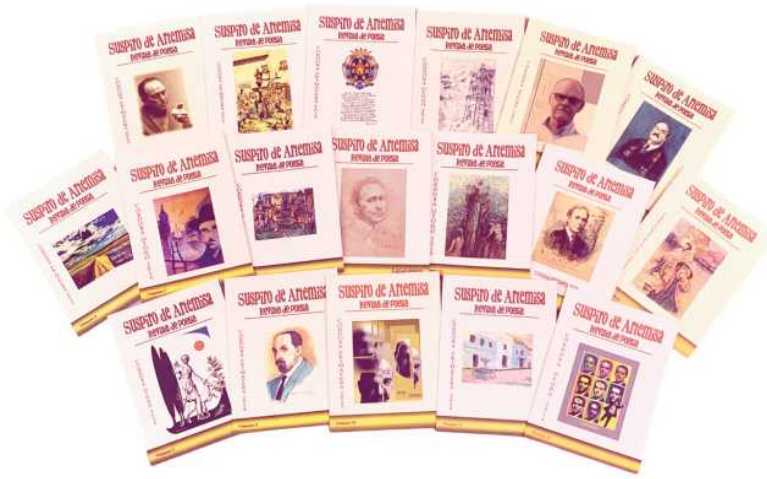


Fig. 5. Revista de poesía *Suspiro de Artemisa*.

El contenido de *Suspiro de Artemisa* se compendia sin directrices que rijan manera alguna de verter ánimos, y con esto me refiero a que el poeta vacía su condición sin atender a una oficialidad que dictamine ciertos matices a seguir... Otorga así un abanico inmenso de posibilidades, una más que variopinta cadena que en su naturaleza se priva de congregar conceptos generacionales concretos. Y tras abrir sus ministerios, tras solicitar originales a todo poeta que se preste, su único inconveniente siempre ha sido el hacer hincapié en lo imprescindible de lo inédito. De esta manera los poemas que acoge en su interior reflejan una versión bastante significativa de la poesía que actualmente se está fraguando en nuestro entorno. La pluralidad que encierra advierte un panorama del todo abierto y animado donde cada voz es una piedra que constituye y al tiempo cimenta la intención deseada.

Es apreciable que de este modo se construye un mundo poético objetivo, cercano, directo y por supuesto clarificador pues muestra una variedad bastante amplia de juicios e impresiones. Juicios e impresiones de una riqueza admirable donde cada autor sugiere abriendo las puertas de sus dependencias más íntimas. Bien decía Vicente Huidobro que «hay que hacer un poema, como la naturaleza hace un árbol». Sin argumentos que tiendan a desubicar nuestras consagradas voluntades.

*Suspiro de Artemisa* es un espacio creado para ello. Un medio abarrotado de reflexión. Un bosque colmado de árboles que versifican serenamente sin la necesidad imperiosa de demostrar nada. Un lugar donde el lector no

solo se encuentra con el poeta y su creatividad, también tiende a percibir un abanico de sensaciones, de corrientes, de estilos y temas que al tiempo transportan a esa quietud de los pasadizos donde la imaginación rinde cuentas ante las posibilidades más remotas, conjugando los cauces de todo designio y accediendo a la senda oculta donde se acaricia la gloria en su más sosegada intimidad.

## LA SOLEDAD Y LA PALABRA

---

Bien nos recuerda Roberto Juarroz que «los poetas están solos ante el lenguaje, pero ese “solo” basta para salvarlos. Incluso los más solitarios saben que con ello pertenecen a una eternidad, es decir, a la eterna libertad del lenguaje para inventar, jugar, sentir, cantar y transformar» (...). Ya que «la poesía se presenta como la más pura experiencia de la palabra» (...).

En *Suspiro de Artemisa*, como en cualquier revista de poesía y como hace constar el poeta argentino, la soledad ocupa un lugar privilegiado. Y cómo no, junto a ella, la realidad pura y sensitiva de la palabra, esa palabra que se entrega en su totalidad asumiendo el poder, y se presenta como diosa del razonamiento sosteniendo todos los pormenores que rinden cualquier pensamiento. Pensamiento que enlaza la unión nacida del poeta con el motivo que le conduce, con el interrogante que reposa en la alacena de sus adentros sustentando esa voluntad donde el tiempo jamás agota su conducta.

El tiempo que todo lo puede...

## REVISTAS DE AYER Y HOY

---

Y aludiendo a ese tiempo... refrescaré la memoria desnudando el ayer, ese ayer del que *Suspiro de Artemisa* sueña ser una rama colmada de versos. Permítanme citar un ejemplo significativo: el de los años cincuenta del pasado siglo, cuando entre un panorama de turbidez latente las denominadas revistas de posguerra (Fig. 6) demostraron su grandeza siendo verdaderos bastiones literarios que aún perduran denotando la esencia y el alma de su latido.

Seguro recordarán que encajando con la actitud crítica del momento que atravesaba la sociedad y colmada de una agresividad social más que notable surgió la revista *Espadaña*. Que regresando al pasado y vertiendo a la vida una poética de signo puramente formalista nos llegó la revista *Garci-*

laso y, por supuesto, mostrando un léxico donde lo estético relucía esplendorosamente nació para notoriedad de nuestra ciudad la revista *Cántico*...

Pero adentrándonos en la cruda actualidad del mundo de las revistas de poesía comprobamos que las connotaciones reales que conllevan son claras y concisas...



Fig. 6. Revistas de posguerra.

Bien por la cuantía económica que su confección impresa requiere o por la ausencia de aliciente de los posibles interesados en su adquisición, es comprobable que han desaparecido casi en su totalidad, y por desgracia para los que nos apasiona se ha perdido esa sensación de acariciar su textura, esa intimidad que origina el manoseo del papel con la yema de los dedos. Sí, la inmensa mayoría de ellas han abandonado la cercanía para adentrarse de manera definitiva en el terreno digital.

Conocedores de la fórmula en su proceder, sorbemos del desinterés persistiendo en nuestros propósitos de mantener la línea establecida... *Suspiro de Artemisa* siendo celosa de su independencia siempre sostendrá su condición originaria en formato papel. La satisfacción desborda su cometido tras observar que nuestros poetas, colaboradores/as disfrutaban al sostener entre sus manos cada nuevo ejemplar que amanece a la luz.

Y así seguiremos con nuestro empeño en su pureza, como en estos quince años de existencia, volcándonos en lo ciertamente humano: el amor, la duda, la naturaleza, el olvido, la pasión, lo amargo, la sospecha, la crisis, el asombro..., presentando un contenido colmado de imágenes y

símbolos, y abarrotado de connotaciones que si me lo permiten me atrevería a calificarlo al tiempo de poético, de histórico y biográfico. Ya que, en su constante actividad, ha volcado sus voluntades en personalidades y creaciones literarias que forman parte de ese ayer con el que tanto nos identificamos y que tanto ha aportado a la cultura que nos repleta.

A nuestro proyecto, hasta el momento, están vinculados 178 autores y autoras otorgando esa resonancia por la que nos vanagloriamos, ya que engrandece y colma de orgullo el pregonar a los vientos que en el transcurso de estos tres lustros nuestras páginas se han visto constituidas por 552 poemas inéditos [Poeta por orden alfabético. Número de revista★]. Además de prefacios o epílogos llevados a cabo por personalidades del mundo de la cultura que arrojando nuestro proceder han cimentado cada una de nuestras publicaciones exponiendo sus criterios más certeros, sus conocimientos, su ánimo y disposición siempre digna de elogio [Colaborador/a. Número de revista. Lugar de presentación★].

Hay que hacer constar que, aunque en un alto porcentaje los colaboradores/as que nos arrojan proceden de Córdoba y provincia, nuestros propósitos nunca han sabido de barreras y por ello nuestro catálogo presume de arrojar la voz de poetas de toda la península, de las islas y de más allá de nuestras fronteras.

Además, el corpus lírico de *Suspiro de Artemisa* ampara un sobrado argumento que se cimenta con 154 ilustraciones. Esta sugerente variedad de imágenes enriquecen y personifican toda pretensión manifestando sobremanera su más pura conciencia en el reflejo de cada portada. Portadas que desgranar un formalismo estructural, siempre mostrando esa vistosidad que genera el arte aportado por los 18 ilustradores/as que en el transcurso de nuestra trayectoria han vertido su magnificencia y sobrada capacidad con ese don que atesoran y tiende a conquistar cualquier mirada que se pose y contemple la maestría de sus matices [Ilustrador/a. Número de revista★].

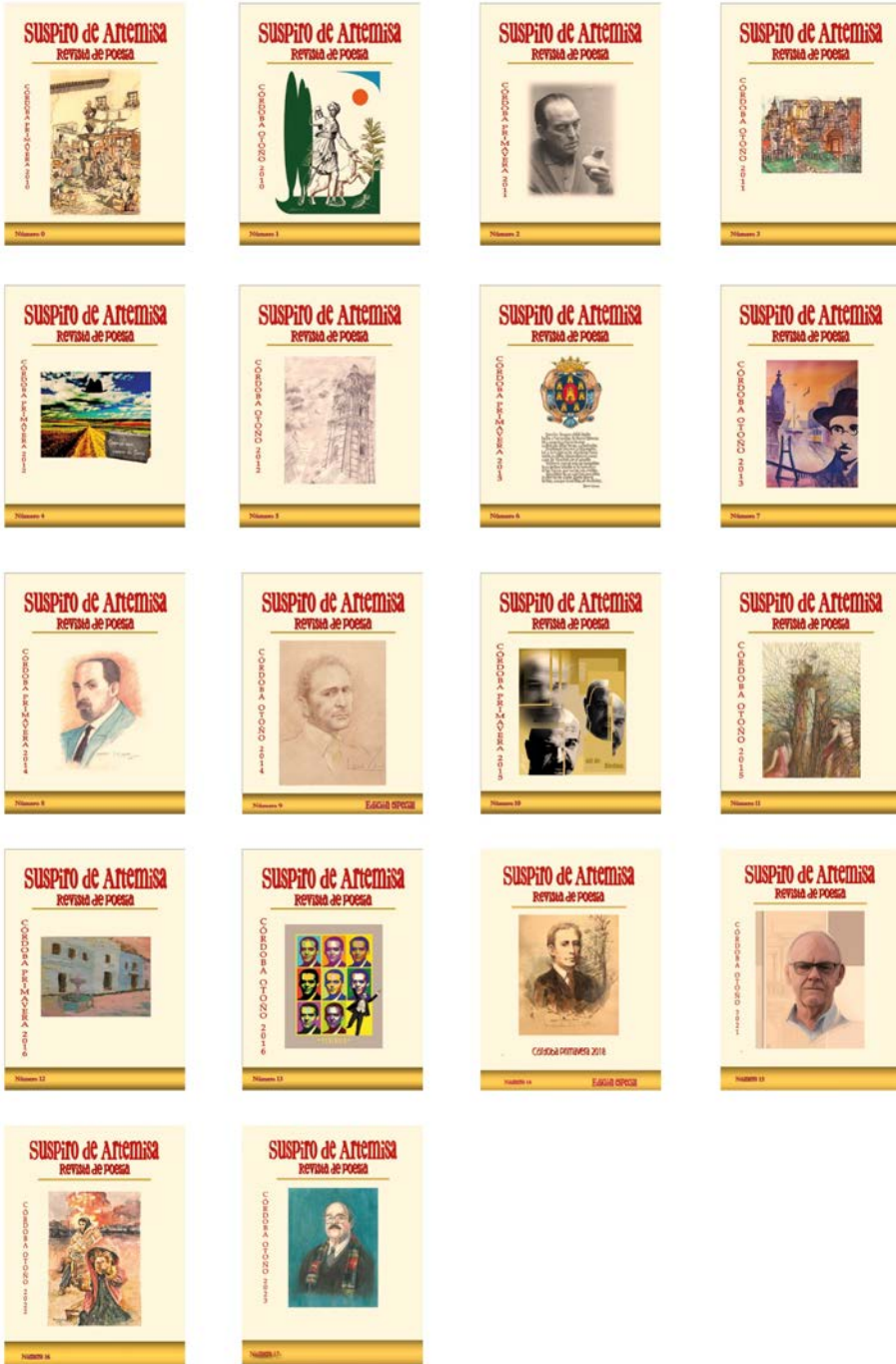
Inicialmente, nuestra determinación fue el llevar a cabo una edición bi-anual y así verían la luz dos publicaciones en el transcurso de cada año, ubicadas, una en primavera y otra en otoño. Y en marzo de 2010 nos abrimos al mundo...

Nuestro número 0 se volcó con el Centenario del nacimiento de Miguel Hernández (Fig. 7). El número 1 lo hizo con el Centenario del nacimiento del poeta cubano, José Ángel Buesa (Fig. 8). En 2011, el número 2 repletó sus páginas con la mirada puesta en el Centenario del nacimiento

de Juan Bernier (Fig. 9). En el número 3 nuestros poetas alzaron su voz ante la desesperanza que advertimos tras el desengaño sufrido con la Capitalidad Cultural 2016 (Fig. 10). En 2012 el número 4 vertió su compromiso en el Centenario de la publicación del poemario *Campos de Castilla* de Antonio Machado (Fig. 11). El número 5 afanó su propósito en el X Aniversario de la muerte de Vicente Núñez y XXX Aniversario de la publicación de su poemario *Ocaso en Poley* (Fig. 12). Ya en el 2013 nuestro número 6 no dejó pasar desapercibido el X Aniversario de la muerte de Mario López (Fig. 13). En el número 7 nos congregamos en torno al CXXV Aniversario del nacimiento del poeta portugués, el poeta de los heterónimos, Fernando Pessoa (Fig. 14). En 2014, con el número 8 celebramos el Centenario de la publicación de la majestuosa obra de Juan Ramón Jiménez, *Platero y yo* (Fig. 15). Además, en el transcurso del mismo año, el número 9 desparramó su aliento en el simpar Antonio Gala, en su obra y trayectoria literaria (Fig. 16).

Al llegar 2015 nuestro número 10 se completó ante la llegada del XXV Aniversario de la muerte de Jaime Gil de Biedma (Fig. 17). El número 11 enfocó su condición en el pincel y pluma eternizados de Ginés Liébana (Fig. 18). En 2016 salió a la luz el número 12 atendiendo el IV Centenario de su muerte de Miguel de Cervantes (Fig. 19). Unos meses después, el número 13 manifestó su entrega en torno al LXXX Aniversario de su muerte de Federico García Lorca (Fig. 20). A partir de este número 13 la aparición de *Suspiro de Artemisa* pasó a ser de publicación bienal, pero multiplicando notablemente la cuantía de sus páginas en relación a números anteriores...

Y así, el número 14 apareció en 2018 volcado en la ausencia y recuerdo de nuestro siempre querido y añorado Pablo García Baena (Fig. 21). El número 15 mostró su contenido en 2021 debido a que en 2020 sufrimos la parada forzada por la pandemia... mas, condujimos nuestro objetivo en torno a la figura y la trayectoria poética de Fernando Serrano (Fig. 22). Desde 2021 y hasta la actualidad regresamos a la vida anualmente y por ello el número 16 llegó en 2022 y se constituyó en torno a la guerra de Ucrania. Nuestras voces se unieron ante tanta desdicha y barbarie aludiendo: Guerra... Paz... Silencio... Palabra... Sentido común... (Fig. 23) Y el número 17 que se dio a conocer en noviembre del pasado 2023, abarrotó sus adentros con la pretensión de evocar, en reconocimiento de su obra, al pintor del grupo Cántico, Miguel del Moral en el XXV Aniversario de su muerte (Fig. 24). [*Suspiro de Artemisa*. Año de publicación. Monográficos\*].



Figs. 7 a 24. Revista de Poesía *Suspiro de Artemisa*.

Quizás porque los sueños a veces se cumplen y lo que supones que quiebra la capacidad de lo posible agota su criterio generando la ocasión de satisfacer lo perseguido... Quizás porque la recompensa, a veces acierta y suele ser proporcional al sacrificio. Quizás porque el destino así lo quiere, porque el día a día lo permite y el compromiso habido lo exige acunando la determinación y la apuesta de no tirar la toalla para continuar avanzando por la senda de la lucha, en la entrega de aquello que verdaderamente satisface... Quizás por ello, *Suspiro de Artemisa* se mantiene dispuesta a persistir en lo que se considera la lucha por los sueños. Si somos soñadores, intentaremos seguir avanzando hacia ese horizonte donde las casualidades acarician lo posible; donde, como dije al principio, la ilusión es la piedra angular que el día nos depara.

Decía René Char que «la poesía es, entre todas las aguas que corren, la que menos se demora en los reflejos de sus puentes». *Suspiro de Artemisa* sin adoptar excusas, seguirá el cauce de la creatividad en nombre de aquello que la condición exige.

Decir antes de agotar mi intervención que si este sueño perseguido se ha hecho realidad es gracias a los poetas, a los ilustradores/as, y a todos/as los que de alguna manera se han prestado a acompañarnos estos quince años en este apasionante itinerario donde la satisfacción personal brota sin la necesidad de forzar su empeño.

Y concluyo con lo que se podría denominar un lema para todo poeta habido, y es con unos versos que el maestro del 98 nos legara en sus *Nuevas canciones*:

Ni mármol duro y eterno,  
ni música ni pintura,  
sino palabra en el tiempo.

Muchas gracias y mucha poesía.

ANEXO

\*POETA POR ORDEN ALFABÉTICO. NÚMERO DE REVISTA

Agustín Carrasco (10) (17)  
 Agustín Carrasco Toledano (10) (11)  
 Alberta de la Poza (6)  
 Alberto Díaz-Villaseñor (11) (14) (16)  
 Alejandro López Andrada (5) (14) (17)  
 Alfredo Asensi (17)  
 Alfredo Jurado (8) (9) (14) (15) (16) (17)  
 Álvaro Campos Suárez (6) (9) (14) (15) (17)  
 Ana Ibáñez (10)  
 Ana Cristina Toledano (17)  
 Ana Patricia Santaella Pahlén (8) (9) (13) (15) (16) (17)  
 Ana Vega Burgos (15) (16) (17)  
 Anáis Vega (16) (17)  
 Andrés García Cerdán (10)  
 Antonio Agudelo (4) (6) (9)  
 Antonio de Egipto (8) (9) (14)  
 Antonio Enrique (0) (3) (7)  
 Antonio Flores Herrera (4) (6) (9) (10) (12) (14) (15) (16) (17)  
 Antonio Flores Saldaña (4) (10)  
 Antonio Gala (9)  
 Antonio García Siles (10) (15) (16) (17)  
 Antonio José Muñoz Béjar (16)  
 Antonio Luis Ginés (1) (3)  
 Antonio Monterroso (1) (7) (9) (11) (14) (15) (16) (17)  
 Antonio Moreno Ayora (7) (9) (14) (15)  
 Antonio Rodríguez Jiménez (0) (2) (4) (6) (9) (13)  
 Antonio Roldán García (12)  
 Antonio Varo Baena (0) (3) (5) (7) (9) (13) (14) (15) (16)  
 Aurora Torres (17)  
 Balbina Prior Barbarroja (11) (14) (17)  
 Bartolomé Delgado Cerrillo (4) (6) (8) (9) (12) (14) (15) (16) (17)  
 Beatriz Toledo Marín (11) (10) (16) (17)  
 Bernd Dietz (11)  
 Calixto Torres (2) (6) (8) (9) (13) (14) (15) (16) (17)  
 Carlos Aganzo (7) (9) (14) (16)  
 Carlos Begara (17)  
 Carlos Catena (12)  
 Carlos Clementson (14) (17)  
 Carlos de Luis (16)



Carlos Murciano (0) (3) (7)  
Carlos Rivera (0) (2) (4) (9)  
Carmela Cuello Gijón (10) (15) (16) (17)  
Carmen Pérez Cuello (11)  
Carmen Quero López Camacho (1) (3) (9)  
Catalina Jaén (0) (2) (5) (7) (9) (12) (15) (16)  
Daniel Cotta (13) (16) (17)  
Demetrio Fernández Muñoz (17)  
Diego Roperro-Regidor (8) (9)  
Eduardo García (0) (13)  
Elena Cobos Ruiz (5)  
Enrique Barrero Rodríguez  
(2) (5) (9) (14) (15) (17)  
Enrique Gracia Trinidad (15)  
Enrique Pleguezuelo Acedo (3) (5) (6) (9)  
Enrique Sánchez Campos (3) (5) (7) (9) (16)  
Estefanía Cabello (12)  
Esther Ruiz Córdoba (11)  
Federico Abad (7) (9) (14) (15) (17)  
Federico Roca de Torres (1) (2) (4) (6) (7) (9) (15) (16) (17)  
Fernando Penco (12)  
Fernando Pessoa (7)  
Fernando Sánchez Mayo (2) (5) (7) (9) (13) (14)  
Fernando Serrano (0) (2) (5) (9) (14) (15)  
Francisco Baena Calvo (16) (17)  
Francisco Carrasco Heredia (8) (9) (14) (15) (17)  
Francisco Gálvez (4) (7) (15) (17)  
Francisco J. Guerrero (11) (14) (15) (17)  
Francisco José Hidalgo Barahona (1)  
Francisco Miranda Jurado (15)  
Francisco Onieva (1) (2) (4) (6) (9) (14)  
Gema Albornoz (17)  
Ginés Liébana (0) (2) (6) (9) (11) (14)  
Guillén Losada (16)  
Ilia Galán Díez (15)  
Isabel María Luque (8)  
Isabel Naranjo Díaz (3) (9)  
Isabel Serrano (8) (9)  
J. A. Rojo (13)  
Jaime Alejandre (17)  
Jaime Gil de Biedma (10)  
Javier Álvarez (12) (15) (16)  
Javier Sánchez Menéndez (5) (7) (8) (9) (14) (15) (17)

Jesús Urceloy (4) (7) (9) (14) (15) (16) (17)  
 Joaquín Marín Almenara (1) (3) (4) (6) (15)  
 Joaquín Revuelto Rueda (3) (9)  
 Jorge Alcázar (12)  
 Jorge de Arco (0) (2) (9) (14) (16)  
 Jorge R. Colmenero Jurado (12) (15) (16) (17)  
 José Ángel Buesa (1)  
 José Antonio Fernández (10) (12) (15) (16) (17)  
 José Cañuelo Calero (5)  
 José Castillejo Valero (6) (9)  
 José Daniel García (0) (10) (14)  
 José de la Torre (0)  
 José de María Romero Barca (12)  
 José de Miguel (3) (4) (9)  
 José García Obrero (10) (15) (16) (17)  
 José L. Campal (10) (16)  
 José Luis Checa Alamillos (6) (8) (9) (15) (16)  
 José Luis García Clavero (1) (3) (6) (9) (11) (13) (14) (15) (16) (17)  
 José Luis Rey (0) (9) (13) (14) (15) (17)  
 José Lupiáñez (1) (2)  
 José Manuel Ballesteros Pastor (5) (7) (13) (15) (16)  
 José Manuel Martín Portales (1) (2) (5) (9) (14) (15) (16) (17)  
 José María Jurado García-Posada (8) (14) (16) (17)  
 José Miguel García Conde (16)  
 José Ortega Torres (3) (9)  
 José Peló Vernis (12)  
 José Rey García (11) (13) (16)  
 Juan Antonio Bernier (6) (17)  
 Juan Antonio Conde Castro (17)  
 Juan Bernier (2)  
 Juan Carlos Reche (4)  
 Juan Carlos Toribio Fernández (13) (15)  
 Juan Francisco Santana Domínguez (15)  
 Juan Gómez Moreno (10)  
 Juan José Pérez Zarco (1)  
 Juan Manuel Seco del Cacho (17)  
 Juan Pérez Cubillo (2) (5) (7) (8) (9)  
 Juan Ramón Jiménez (8)  
 Juan Serrano (16) (17)  
 Juana Castro (14) (15) (17)  
 Julián Cañizares Mata (1) (2) (5) (7) (9) (10) (14) (15) (16) (17)  
 Lola Caballero López (15) (16) (17)  
 Luis Ángel Ruiz (12)

M. Cinta Montagut (4) (7) (9) (14)  
M.<sup>a</sup> Dolores Ariza Jaén (1)  
Manuel Balsera Santos (10)  
Manuel Gahete (0) (2) (4) (6) (7) (9) (13) (14) (15)  
Manuel Jesús Estévez Vargas (6) (9) (10) (12) (15)  
Manuel Molina González (10) (11) (14) (15) (16) (17)  
Manuel Ortas Castilla (8) (9) (15) (16) (17)  
Manuel Sanchiz Salmoral (4) (6) (8) (9) (14) (15) (16) (17)  
Manuel Toribio García (12) (15) (17)  
María Dolores Ariza (9)  
María Dolores Huertos (4) (9)  
María Isabel Domínguez Pérez (17)  
María José Mures Delgado (16)  
María Pizarro (11) (15) (16)  
María Rosal (0) (2) (6)  
Marín Aranda (8) (9) (15) (16) (17)  
Matilde Cabello (11) (14)  
Miguel Ángel Matamala (13)  
Miguel Ángel Toledano (4) (9) (14) (17)  
Miguel Cobo Rosa (11) (15)  
Miguel Hernández (0)  
Nery Santos Gómez (17)  
Pablo García Baena (2) (14)  
Pablo García Casado (13) (14)  
Paco Alcaide (16) (17)  
Paco Huelva (8)  
Paco Vargas (3) (5) (9) (16)  
Paqui Jiménez Yepes (3) (9)  
Pedro Ángel Cabrera (12)  
Pedro Carbonell Zaplana (16) (17)  
Pepe González (0)  
Pérez Zarco (4)  
Pilar Muñoz Aguilar (13) (15) (16) (17)  
Pilar Redondo (10) (15) (16) (17)  
Pilar Sanabria Cañete (0) (2) (4) (5) (7) (9) (14) (15) (16) (17)  
Rafael Antúnez Arce (11)  
Rafael Cerrejón Jiménez (1) (3) (5) (9)  
Rafael Luna García (15) (16) (17)  
Rafael Pérez Castells (1) (2) (4) (9) (14)  
Rafael Ruiz (6) (8) (9) (13) (14) (15) (16) (17)  
Rafael Suárez Plácido (8)  
Rafaela Hames Castillo (5) (7) (9) (10) (14) (15) (16) (17)  
Rafaela Sánchez Cano (0) (3) (8) (9) (15) (16)

Ramón Rodríguez Pérez (1) (2) (5) (8) (9) (14) (15)  
Raúl Alonso (11)  
Restituto Núñez Cobos (12)  
Rocío Fernández Berrocal (8)  
Sensi Budía (13)  
Serafín Portillo (7)  
Sergio Martín Torres (17)  
Solange Sand (16)  
Sole Raya (16) (17)  
Soledad Zurera (10) (15) (17)  
Tomás Rodríguez Reyes (8)  
Valentín Priego Ruiz (3) (9) (11)  
Vicente Núñez (5)  
Victoria García Gómez (16) (17)

**\*COLABORADOR/A. NÚMERO DE REVISTA.  
LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Rafael Blanco (0) - Cosmopoética 2010 - Sala Orive

Calixto Torres (1) (11) - Real Círculo de la Amistad (Sala de los Sentidos) / Instituto Góngora (Capilla de la Asunción)

Juan Pérez Cubillo (2) Cosmopoética 2011 - Real Círculo de la Amistad (Salón Liceo)

Juan Miguel Moreno Calderón (3) - Real Círculo de la Amistad (Sala de los Sentidos)

Luis Raya Castillo (4) Feria del Libro de Córdoba (Bulevar del Libro)

Manuel Gahete Jurado (5) (14) Cosmopoética 2012 (Sala Orive) / Feria del Libro de Córdoba 2018 Pilar Sanabria Cañete (6) Real Círculo de la Amistad (Sala de los Sentidos)

Bartolomé Delgado Cerrillo (7) - Cosmopoética 2013 (Sala Orive)

Antonio Moreno Ayora (8) - Real Círculo de la Amistad (Frontón)

José Antonio Ponferrada Cerezo (9) - Real Círculo de la Amistad (Sala de los Espejos)

Rafael Ruiz (10) (12) - Real Círculo de la Amistad (Sala Julio Romero) / Bibl. Viva de al-Andalus

Antonio Barragán Moriana (13) - Biblioteca Viva de al-Andalus

Luis Miranda Serrano (15) - Casa de la Cultura de Fernán Núñez

José Cosano Moyano (16) - Real Círculo de la Amistad (Sala Julio Romero)

Miguel Carlos Clementson Lope - Real Círculo de la Amistad (Sala Julio Romero)

**\*ILUSTRADOR/A. NÚMERO DE REVISTA**

Guillermo Puya Zorita (0) (9)

Antonio Luis Cosano Jurado (1) (9) (15)

Ginés Liébana (2) (9) (11) (14)

Joaquín Salgado (3) (9)

Antonio Monterroso (4) (9)

María Dolores Ariza Jaén (5) (9)

Guillermo Puya Ortega (6) (9)

Juan María Vargas (7) (9) (15)

Manuel Luna (8) (9)

José Luis Checa Alamillos (10)

María Dolores J. Valiente (12)

Carmelo López de Arce (13)

Alfonso Berral Rubio (15) (16)

Francisco Cosano Moyano (15)

Jacinto Lara (15)

Bernardo J. Jurado Álvarez (15)

María Gómez (17)

Miguel del Moral (17)

**\*SUSPIRO DE ARTEMISA. AÑO DE PUBLICACIÓN.  
MONOGRÁFICOS**

Número 0 (2010) - Centenario del nacimiento de Miguel Hernández

Número 1 (2010) - Centenario del nacimiento de José Ángel Buesa

Número 2 (2011) - Centenario del nacimiento de Juan Bernier

Número 3 (2011) - Córdoba, Eterna Capital Cultural

Número 4 (2012) - Centenario de la publicación de Campos de Castilla

Número 5 (2012) - X Aniversario de la muerte de Vicente Núñez y XXX Aniversario de la publicación de Ocaso en Poley

Número 6 (2013) - X Aniversario de la muerte de Mario López

Número 7 (2013) - CXXV Aniversario del nacimiento de Fernando Pessoa

Número 8 (2014) - Centenario de la publicación de Platero y yo

- Número 9 (2014) - Antonio Gala, su obra y trayectoria literaria  
Número 10 (2015) - XXV Aniversario de la muerte de Jaime Gil de Biedma  
Número 11 (2015) - Gines Liébana, pincel y pluma  
Número 12 (2016) - IV Centenario de su muerte de Miguel de Cervantes Saavedra  
Número 13 (2016) - LXXX Aniversario de su muerte de Federico García Lorca  
Número 14 (2018) - Pablo García Baena  
Número 15 (2021) - Fernando Serrano  
Número 16 (2022) - Guerra... Paz... Silencio... Palabra... Sentido común...  
Número 17 (2023) - Miguel del Moral, XXV Aniversario de su muerte

# FOTOPERIODISMO: LA IMAGEN, SOPORTE IMPRESCINDIBLE EN LA INFORMACIÓN

Ladislao Rodríguez Galán

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Fotografía.  
Fotoperiodismo.  
Kodak.  
Reportero gráfico.

Con esta exposición pretendemos acercarnos al mundo de la fotografía, en general, esbozando los hitos más importantes de su historia, a la par que destacamos el impacto que su invento causó en la sociedad de la época. Al mismo tiempo, se incluye la experiencia personal de quien suscribe en el ámbito del fotoperiodismo, al que, por razones familiares, se ha sentido ligado práctica y gozosamente a lo largo de toda su existencia.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Photography.  
Photojournalism.  
Kodak.  
Photojournalist.

The aim of this exhibition is to provide an insight into the world of photography in general, outlining the most important milestones in its history, while highlighting the impact that its invention had on the society of the time. At the same time, it includes the personal experience of the undersigned in the field of photojournalism, to which, for family reasons, he has felt practically and joyfully linked throughout his life.

**B**uenas noches, señor presidente de la Real Academia, señores académicos ... En primer lugar quiero mostrar públicamente mi gratitud por haberme concedido el altísimo honor de acogerme en esta docta Institución como un miembro más junto a las ilustres personas que la integran. Y en especial a los ilustres Académicos D. José Cosano Moyano, D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde y D. Joaquín Criado Costa, que me propusieron para este nombramiento.

Agradezco igualmente su presencia al Excmo. Sr. D. Jesús Aguirre, presidente del Parlamento An-

daluz; al presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba, D. José María de Torres; al presidente de la Federación de Peñas Taurinas, D. Celso Ortiz; al presidente de la Federación de Peñas Cordobesas, D. Juan Serrano; mi gratitud asimismo a representantes de instituciones, a la familia, a mis amigos, y a todos ustedes, señoras y señores, por la gentileza de acompañarme en esta tarde en la que me siento feliz y honradísimo por la alta distinción que acabo de recibir.

Estamos en Córdoba, la ciudad más hermosa del mundo, la única distinguida con cuatro nombramientos de la UNESCO, cuya historia no es igualada por ninguna otra y, por si fuera poco, en su alma anida nuestra Real Academia, el culmen de la Cultura. No se puede estar más orgulloso de esta ciudad irrepetible.

Soy el tercer fotógrafo que se integra en esta Real Academia de Córdoba. Los dos primeros han sido el recordado y admirado Juan Vacas Montoro y mi querido compañero y amigo Francisco Sánchez Moreno. Ahora solo somos tres, pero estoy seguro que bien pronto incrementaremos el número.

Desde esta tribuna veo a mucha gente querida que me ha dado la alegría de sentirme bien arropado esta tarde. Pero también echo en falta a personas que con su ejemplo me han guiado en la vida y me marcaron el camino a seguir, como mis padres Ladis y Antoñita.

Y no puedo olvidar a mis queridos compadres Manuel Rodríguez Requena y Rafael González Zubieta «El Zubi» que estarían más que orgullosos porque yo reciba este dignísimo nombramiento. Ninguno de ellos ha podido acompañarme, pero estoy seguro que desde el cielo no se perderán detalle.

Por lógica, y por pasión, mi intervención ante todos ustedes ha de girar en torno a la fotografía y más concretamente a la fotografía de prensa que es donde yo me he movido desde que nací.

Pero para hablar de la historia de la fotografía en general necesitaríamos mucho tiempo porque el tema es bastante amplio. Sin embargo, vamos a pasar de puntillas sobre él para que se hagan una idea de la evolución de este arte a través de los tiempos y no cansarles haciendo demasiado extensa esta narración. Porque gracias a este invento, la imagen se hizo fundamental en nuestra vida. No podemos vivir sin imágenes. Y desde entonces estamos rodeados de imágenes. Unas veces disfrutando y otras lamentando.



Pero para que eso suceda, alguien tuvo que tener la feliz idea de inventar la fotografía. Cosa que sucede en el primer cuarto del siglo XIX. Efectivamente fue en el año 1824, cuando el científico francés Joseph Nicéphore Niepce obtuvo unas primeras imágenes fotográficas inéditas.

La fotografía más antigua que se conserva es una reproducción de la imagen conocida como «Vista desde la ventana en el Gras», obtenida en 1826 con la utilización de una cámara oscura y una placa de peltre recubierta de betún.



«Vista desde la ventana en el Gras», 1826.

Cuando Niepce comenzó sus investigaciones se necesitaba un poco más de ocho horas de exposición, a plena luz del día, para obtener sus imágenes. Que nada tiene que ver con la fotografía que se hace hoy con una velocidad de obturación de vértigo que permite congelar imágenes en movimiento a velocidad increíble.

Los humanos siempre hemos querido inmortalizar todo lo que nos rodea, con textos, pintura, escultura o música. Las primeras ilustraciones gráficas nos la ofrece la cueva de Altamira, en cuyas paredes hay pinturas de animales que poblaban la vieja España. Y gracias a esa necesidad imperiosa han quedado para la historia imágenes que por sí solas han definido una época o circunstancia.

Uno de los primeros reporteros gráficos de la historia fue el insigne pintor Francisco de Goya, evidentemente no con una cámara fotográfica, sino con los pinceles. Entre otras imágenes históricas, retrató magistralmente los fusilamientos del dos de Mayo en Madrid. Esa pintura refleja lo que aconteció en una fecha convulsa para el país. Podemos decir que realizó una completísima información gráfica que nos ha situado en la escena donde se produjo la noticia, para hacernos una idea real de lo que ocurrió allí.

Pero desde entonces el mundo de la imagen ha evolucionado de tal manera que no podemos vivir sin saber de primera mano todo lo que sucede a nuestro alrededor. Hoy todos necesitamos estar informados al momento. Pero si es viendo lo que sucede, muchísimo mejor. Queremos el soporte de la imagen.

Bien es verdad que la radio ha sido, y es, fundamental en la información directa e inmediata. Y desde siempre la radio ha cumplido, y sigue cumpliendo aún hoy, una labor insustituible. Estemos donde estemos la radio siempre nos puede acompañar teniéndonos al día de todo cuanto acontece. Pero esa información se volatiza, pues la noticia, acompañada de imagen, tiene mucha más fuerza y contundencia. Y hoy, gracias a la TV y a los teléfonos móviles contamos con la ventaja añadida de esa imagen. Gracias a la cual, la información en general ha tomado otros vuelos.

Todos tenemos la necesidad de saber lo que ocurre, no solamente en nuestra área más cercana, sino en el resto del mundo, casi al momento, pero, eso sí, con el apoyo imprescindible de imágenes. Y en esa necesidad juega un papel imprescindible la fotografía, porque gracias a la fotografía toda España estuvo informada en 1954 de que en Córdoba cayó una nevada que, a la larga, ha sido la más intensa que se recuerda en nuestra ciudad. Y quedó para el recuerdo esta imagen preciosa del Cristo de los Faroles nevado que ustedes están disfrutando 70 años después de tomarla mi padre,



Cristo de los Faroles nevado (febrero 1954).

Ladis. Y es que cualquier foto que se ha hecho, se hace y se hará, con el paso del tiempo siempre se convierte en histórica e irrepetible.

Al principio, los procedimientos fotográficos utilizados durante el siglo XIX fueron muy diversos, empezando por el daguerrotipo y el calotipo. A partir de 1855 triunfó el sistema de los negativos de colodión húmedo, que permitían positivar muchas copias en papel a la albúmina, con gran nitidez y amplia gama de tonos. Y sobre todo acortaba enormemente el tiempo de exposición, que era lo que habían buscado los investigadores desde el comienzo de la fotografía.

Pero fue el norteamericano George Eastman, fundador de la Eastman Kodak Company (1892), el inventor del rollo de película, que sustituyó a la placa de cristal. Inventó, igualmente, la cámara Kodak 100 Vista que no hacía falta cargarla en la oscuridad. La novedad se impuso y el uso de la fotografía se pudo extender a toda la población, es por tanto el momento de la popularización de la fotografía.



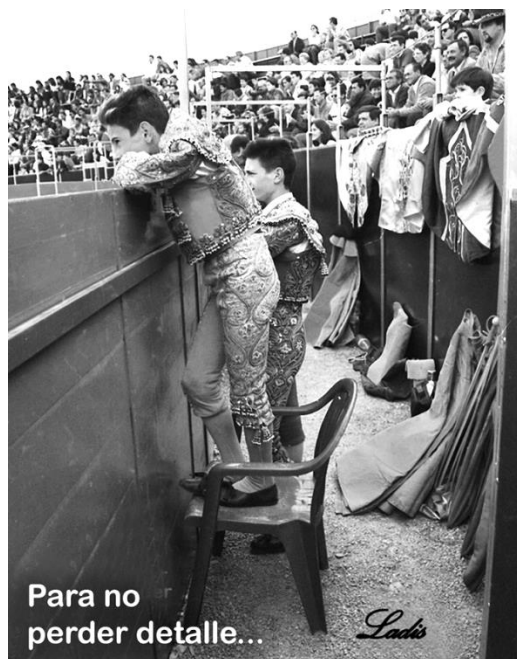
George Eastman (1834-1932).

El invento de la fotografía causa un impacto impresionante en la sociedad de la época, pues solo existía el retrato al óleo, la litografía y el dibujo a plumilla o lápiz. Por tanto, los grandes personajes eran auténticos desconocidos por la multitud porque no había imágenes reales y fidedignas. Todo dependía de la habilidad del artista al dibujarlos o pintarlos.

Por eso, hasta ahora, de muchos personajes históricos no conocemos su imagen real, como por ejemplo el Gran Capitán del que no existe ni un solo documento gráfico. Y de otros muchísimos personajes solo a través de óleos y dibujos, que pueden ser más o menos fidedignos. Pero con la llegada de la fotografía se les pone cara a todos. Ya son reconocibles por el público y la historia. Con la fotografía ya no hay que imaginar cómo son. Aparecen por primera vez en gacetas y carteles tal cual. Por eso la fotografía, desde su nacimiento, se convierte en imprescindible y fundamental.

Y como es natural, los toreros (auténticos héroes del pueblo), los artistas y la aristocracia no tardan en ver en la fotografía una enorme oportuni-

dad de dar a conocer su imagen a los públicos y seguidores. A partir de ese momento dejaron de ser personajes sin rostro.



Por su interés en darse a conocer aprovechan la proliferación de los estudios de fotógrafos venidos de fuera, como el francés Jean Laurent, uno de los más importantes fotógrafos que trabajaron en España en el siglo XIX, que recaló en Madrid en 1843 y comenzó a interesarse por la fotografía en 1855, tomando vistas panorámicas de ciudades, paisajes, monumentos, obras públicas, pero dejando, sobre todo, un enorme e histórico archivo de su gran pasión: la Fiesta de los toros. Laurent recorría las localidades con su carramato que usaba como improvisado laboratorio... Paralelamente otros fotógrafos se instalan y montan sus estudios en diferentes ciudades y comienzan a realizar tarjetas de visita.



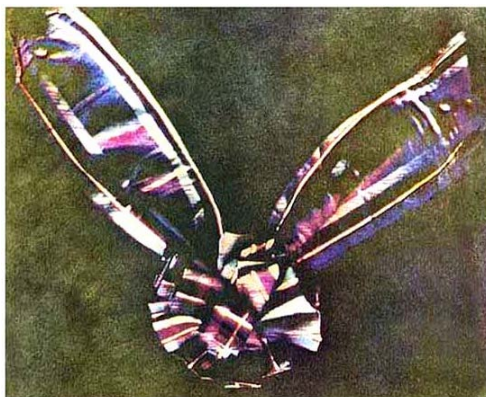
Jean Laurent (1816-1986).

Sin embargo, no todo era perfecto, las fotografías tenían el gran inconveniente que debían ser estáticas, pues la lentitud del obturador de las cámaras fotográficas no permitía captar imágenes en movimiento. La foto había que tomarla con el modelo totalmente estático, para lo cual los fotógrafos se valían de todo su ingenio para conseguir la imagen. Como hizo un fotógrafo en Málaga. Las cuadrillas hacen el paseíllo hasta llegar a la raya que se había pintado previamente en el ruedo. Ahí se quedan paradas y desde el tendido de enfrente este hombre toma la fotografía.

En el estudio empleaban otro sistema. Se valían de un soporte para evitar el titileo del modelo y luego ese soporte lo eliminaban de la foto con el retoque. Esta lentitud en captar la imagen hacía imposible la realización de fotografías en movimiento y mucho menos en una plaza de toros, carreras de caballos, deportes..., donde todo se desarrolla muy rápido. Por tal motivo, al principio, había que tomar las fotografías cuando la acción estaba detenida.

Fue a partir de 1880, en que se comienzan a fabricar las cámaras con obturador más rápido, cuando es posible realizar fotos en movimiento, y ya la imagen queda congelada. Aunque verdaderamente no es hasta la década de 1930, cuando aparecen dos nuevas cámaras en el mercado que lo revolucionan todo: las Leicas (en 1927) y las Contax (en 1932). Estas cámaras cambian el formato de negativos y las prestaciones técnicas, consiguiendo que la fotografía alcance una dimensión social impresionante.

Y ya consolidada la fotografía, solo quedaba realizarla en color. Una tarea en la que muchos fracasaron durante el siglo XIX. El éxito no acababa de llegar. Y no fue hasta 1861 cuando el físico James Clerk Maxwell tuvo la idea, revolucionaria, de que se podía obtener cualquier color mezclando rojo, verde y azul. De esta manera decidió fotografiar el mismo objeto tres veces: con luz roja, verde y azul. Al mezclar los resultados, obtuvo la primera fotografía en color a la que tituló Tartan Ribbon.



Primera fotografía a color (1861).  
Autor: James Clerk.

Gracias a este descubrimiento, y a la superación constante a través de los años, el color comenzó a popularizarse en la década de los sesenta del siglo pasado imponiéndose a partir de esos años tanto en el campo fotográfico como en el televisivo. Sin embargo, les confieso que para mí el blanco y negro tiene más encanto, quizás porque comencé con el blanco y negro, pero no se puede ir contra corriente en ningún aspecto de la vida.

Mi padre comenzó a aficionarse al mundo de la fotografía cuando estudiaba Perito Mercantil en Sevilla. En la capital hispalense, un compañero, aficionado a la fotografía y con el que salía a fotografiar la ciudad, le inculca la pasión por este arte y adquiere una cámara Baby Brownie, americana, que se fabricó en 1934 y se comercializó hasta 1941.



Yo me inicié en 1957, con diez años, cuando mi padre me facilitó una cámara Kodak Retinette que yo llevaba al colegio y a todas partes, fotografiando todo lo que se me ocurría y luego, en el laboratorio, me explicaba lo que estaba bien y lo que no.



Mi padre, entre otros consejos como la honradez, la ética y el no renunciar nunca a conseguir una foto, me aconsejó que no saliera jamás a la calle sin una cámara de fotos, y ese valioso consejo lo sigo al pie de la letra 64 años después de ver publicada mi primera fotografía. Fue el 7 de marzo de 1960 en la *Hoja del Lunes*, donde mi padre era redactor gráfico. Se trataba de una carroza de la peña Los 14 Pollitos en la Romería de Santo Domingo. Yo no había cumplido aún los trece años.



Primera fotografía de Ladis, hijo, publicada en prensa.

El ver una fotografía mía publicada me ilusionó tanto que ya no pensaba en otra cosa que en seguir publicando fotos. Me enganché totalmente al fotoperiodismo, siendo la pasión y la constante de mi vida. Creo, sinceramente, que desde que nació estaba predestinado a ser fotoperiodista. Mi vida se ha desarrollado entre fotografías, periódicos y revistas. Y gracias al estar siempre acompañado de una cámara fotográfica me ha permitido tomar fotos muy significativas e importantes que de otra manera las hubiera perdido.

Ser fotógrafo de prensa es alucinante y, por eso, con permiso de todos ustedes, arropado por ilustraciones, voy a planear brevemente en la labor que desarrolla y en qué consiste el trabajo de un fotoperiodista o fotógrafo de prensa y así calibraremos la importancia de su trabajo. Miren, cuando

vamos en el coche y oímos una noticia por la radio, si es importante, nos sorprende, pero estamos ansiosos por ver las imágenes en TV o en fotos en periódicos o revistas. Como ha sucedido hace pocos días con el tremendo incendio de Valencia. Una cosa es que te lo cuenten y otra que lo veas. La imagen multiplica el efecto que nos produce una noticia.

En la prensa hay dos clases de información: la prevista, que se conoce desde varios días antes y no nos puede sorprender, y la que surge de momento, que no se puede predecir, pero que hay que procurar estar allí para que no se nos escape.

Hoy no podemos vivir sin saber de primera mano todo lo que sucede a nuestro alrededor. Pero además de saberlo, queremos verlo. El verlo nos empapa más de la noticia en sí. Ejemplo de lo que les digo es lo que sucedió en los atentados del 11M en EE.UU en octubre de 2001. Cuando las televisiones del mundo daban en directo la noticia, y aún estábamos sorprendidos de cómo un avión se estrellaba contra un rascacielos, pudimos presenciar, en riguroso directo, cómo un segundo avión hacía lo mismo contra la otra torre gemela. En vivo y en directo.

O ahora, en nuestros días, con las lamentables y terribles guerras de Ucrania y Gaza cuyas crudísimas imágenes nos golpean los sentimientos constantemente. No es lo mismo que te lo cuenten a que tú mismo puedas ser testigo del horror mediante imágenes. Y así puedas calibrar, en su justo valor, hasta dónde llega la maldad del ser humano.

Y es que hoy día los satélites de comunicación permiten la interconexión de la imagen con los receptores de TV y redacciones de las grandes Agencias de noticias de todos los países, y nos ofrecen al instante lo que acontece en la otra parte del mundo. Suceda donde suceda.

Pero la investigación en el mundo de la imagen sigue siendo imparable. Ahora contamos con los Drones, objetos voladores que ya se usaron en 1849 para arrojar bombas sobre Venecia. Sin embargo, gracias a los hermanos Jacques y Louis Breguet, que lograron el primer ascenso vertical de un objeto en 1907, los drones experimentaron un enorme avance en su tecnología, sobre todo militar. Hoy se han adaptado a la fotografía y nos permiten conseguir imágenes desde un punto de vista totalmente novedoso e impensable hace unos años.

Pero a pesar de tantos avances, la fotografía de prensa sigue siendo fundamental en la información escrita.



Para que una foto nos guste ha de estar bien hecha, bien enfocada, bien encuadrada, con buen color, etc.; en definitiva, tiene que tener calidad. Sin embargo, en la fotografía de prensa prima más la oportunidad que la calidad. Porque no hay posibilidad de repetición. La fotografía de prensa consiste en recoger en un espacio, más o menos pequeño, todo un acontecimiento. La foto te ha de contar la historia.

Los medios informativos escritos, por lo general, ilustran las noticias más importantes con profusión de fotos. Mientras más importante es una noticia o reportaje, más espacio se le dedica. Aunque muchas veces la fuerza de una sola foto es suficiente para mostrar la noticia en sí.

Hay que impactar al lector, que quiere saber y conocer lo que ha pasado con todo detalle. El periodista lo cuenta, pero el fotógrafo lo enseña. De ahí lo importante de saber elegir la foto idónea. Por eso la fotografía de prensa tiene su propio patrón y nada tiene que ver con la fotografía convencional. Ambas son bien distintas.

Si la noticia está prevista de antemano, en el periódico o revista se le tiene su espacio ya reservado.

Los periódicos y revistas conceden, en muchísimas ocasiones, más espacio a la fotografía que al texto, porque la fuerza de la imagen se ha impuesto devorando viejos clichés y modelos de la prensa antigua. Por tanto, la labor del fotoperiodista va en auge, siendo cada vez más valorada por lo necesaria e imprescindible. Las noticias previstas por la mañana, junto a las que están anunciadas por la tarde, disponen de un adecuado y definido espacio.

Como ocurrió en 1983, cuando el presidente de la Junta de Andalucía Rafael Escuredo y el alcalde de Córdoba Julio Anguita presidieron los actos conmemorativos del 50 Aniversario de la Redacción de las Bases para el Estatuto de Andalucía, cuyos componentes se reunieron en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba en 1933. Los dos políticos descubrieron una placa recordando aquella histórica jornada. O la llegada del primer tren AVE a la estación de Córdoba en abril de 1992. El alcalde y otras autoridades le dieron la bienvenida rodeados de curiosos. Era la bienvenida al progreso.



Julio Anguita, alcalde de Córdoba (a la izqda.), y Rafael Escuredo, presidente de la Junta de Andalucía.



Primer tren de AVE que llegó a la estación de Córdoba. Foto Ladis.

Los periódicos ofrecen a sus lectores una completa información sobre acontecimientos sucedidos el día anterior y el anuncio de lo que está previsto suceda en días venideros.

Al contrario que en la radio y la TV, en el periódico todo queda impreso y archivado. En las hemerotecas se puede consultar la prensa desde ediciones muy antiguas y recuperar para la memoria un sin fin de acontecimientos y noticias de otras épocas.

Para un fotoperiodista la información más cómoda de realizar es la prevista, porque sabes con el tiempo con qué cuentas y el horario. Estas suelen ser ruedas de prensa, tomas de posesión, actos sociales, entregas de premios, visitas institucionales, etc. Que se convocan normalmente, varios días antes.

El periódico se divide en secciones tales como la Foto Noticia, que como su propio nombre indica es la fotografía más valorada que resume todo un acontecimiento. Es lo que hemos señalado antes. Una sola imagen con fuerza suficiente se basta y sobra para contar una historia. La foto ha de ser como la página de un libro. Ha de ser contundente y de impacto y al verla te integra en la historia que te está contando. Sin embargo, hay muchas informaciones locales que no están previstas de antemano y dependen de tus contactos para destaparlas: un ejemplo de lo que les digo ocurrió en el Hospital Reina Sofía. Una señora dio a luz nueve fetos tras haberse sometido a un tratamiento de fertilidad. Los nueve nacieron sin vida.

Un campo perfectamente abonado para tomar fotografías de gran impacto y sorprendentemente interesantes y expresivas, es el tema deportivo. Igualmente, el espectáculo de los toros es una cantera incesante de fotografías de lo más diversas. Este espectáculo es de un ritmo continuo y de situaciones imprevistas que surgen constantemente y hay que estar muy atento para no perder la foto. La fiesta de los toros es un ejemplo vivo de la foto imprevista. No hay guion posible y todo brota espontáneo. Una distracción te puede hacer perder una foto interesante o simplemente curiosa.

Otra sección es el Reportaje, que ocupa un lugar importante en la prensa gráfica ya que consiste en desarrollar un tema con amplio texto y buen número de fotografías. Los reportajes suelen tratar temas muy diversos y utilizar gran cantidad de material gráfico. Un reportaje de gran valor periodístico fue cuando en 1970 se crea en Córdoba la sección femenina de la Policía Local. Esta noticia fue portada en la prensa nacional porque fueron las primeras mujeres Policías Locales que hubo en España.



LA POLICÍA MUNICIPAL FEMENINA DE CÓRDOBA, PIONERA EN ESPAÑA, COMENZÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA FERIA DE MAYO DE 1970.



PRESENTACIÓN ANTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS OFICIALES

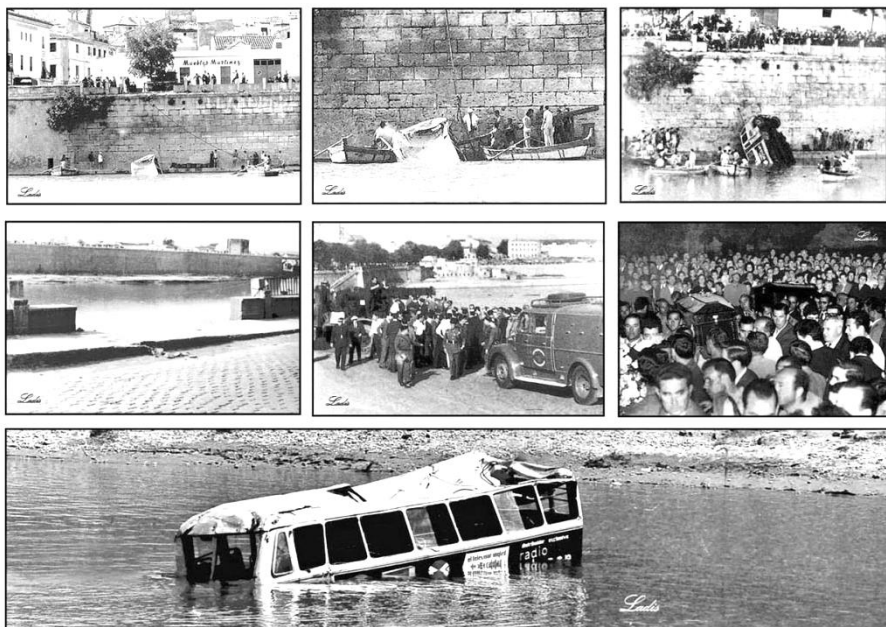
Fundamental es, igualmente, la Entrevista, pero hay que saber tratarla. En Córdoba tenemos a una consumada maestra en el género de la entrevista. Yo creo, sinceramente, que la mejor entrevistadora que existe. Me refiero, naturalmente, a Rosa Luque la primera mujer periodista nombrada académica numeraria. Ella es mi referente y estoy seguro que igualmente es el faro y guía para muchos profesionales.

Para ilustrar la entrevista, si ésta se realiza en su casa, en su taller o su entorno, lo principal es situar al personaje en su ambiente con el motivo por el que se le entrevista. Una de mis primeras entrevistas en los años 70 fue a Miguel Rodríguez, fabricante de guitarras de prestigio nacional. En 2014 entrevisté a Ana Sánchez, una señora de Córdoba que colecciona muñecas. Tiene más de seiscientas. Rafael Sánchez, «El Coquito» de Almodóvar del Río, tiene una colección de más de doscientas máquinas de coser, algunas del siglo XVII.

Pero lamentablemente todas las noticias no son de color de rosa. Para mí, y creo que para el resto de compañeros, las fotos menos agradables de tomar son las de accidentes y tragedias. En mi dilatada vida profesional me he encontrado en situaciones hartamente desagradables. Pero escudado tras mi cámara, he sido capaz de tomar imágenes durísimas que luego se han

publicado a nivel nacional porque el morbo del ser humano no tiene pared.

Con 16 años, en 1964, tuve que hacer mi primer gran reportaje (en abril se cumplirán 60 años) cuando cayó un autobús urbano al río Guadalquivir, rompiendo el pretil a la altura de la Cruz del Rastro. En el interior iban 13 personas, once pasajeros, el conductor y el cobrador del billete. De todos solamente se salvaron dos. El cobrador, que se tiró de espaldas, una vez el vehículo en el agua, y un usuario que era campeón de inmersión. Fue una experiencia muy desagradable. Estuve allí desde que el autobús cayó al agua hasta que rescataron el último cadáver.



Autobús de Aucorsa que se precipitó al Río Guadalquivir pereciendo once personas. 26 abril 1964. Foto Ladis.

Y quiso el destino que cincuenta años después, en octubre de 2014, realizara otro gran reportaje con un autobús urbano como protagonista. Circulando por el vial se incendió el vehículo y, aunque el fuego fue muy aparatoso y se extendió rápidamente a los coches estacionados, no hubo que lamentar heridos porque el conductor detuvo inmediatamente el autobús y desalojó a los pasajeros.

Afortunadamente, en repetidas ocasiones, la casualidad evita catástrofes terribles. La iglesia de Santiago se incendió en 1979 y, al año siguiente, el 14 de diciembre de 1980, se derrumbó de madrugada. Obviamente a esas horas no había nadie y no se produjeron daños personales.

Cambiando de tercio, me gusta realizar la foto Simpática y Curiosa, y todos los días la calle nos ofrece un ramillete de estas agradables fotografías. Son muy frecuentes y aunque están en todas partes hay que descubrirlas. Mires para donde mires siempre habrá algún tema curioso esperando que alguien lo fotografíe. En un simple paseo por la ciudad haremos buen acopio de ellas. Saber ver lo que a los demás les pasa desapercibido debe ser la mejor cualidad de un buen reportero.



**Monjas Capuchinas realizando ellas mismas obras para ahorrarse los albañiles. Y sin despojarse del hábito (1980)**

Igualmente por mi carácter optimista, de siempre he cultivado con placer la foto humorística. He tenido la suerte de toparme en mis recorridos diarios y múltiples viajes con multitud de fotos humorísticas. Las he sabido ver y las he capturado. Me encanta la foto humorística. Incluso tengo un archivo lleno de ellas por si algún día me decido y hago una exposición. El humor está cerca de nosotros, en nuestras calles, en nuestra casa, en nuestra oficina, en el trabajo, etc., todo es cuestión de descubrirlo y fotografiarlo.





Para mí lo que más me encanta hacer es lo que yo llamo «foto al paso». Es la fotografía que define a un verdadero fotoperiodista. Las calles están repletas de escenas inéditas ansiosas de que se las fotografíe. Es la fotografía que más me ha gustado hacer siempre. Y esa costumbre de llevar siempre una cámara en el bolsillo me ha permitido hacer fotos de todas clases. Algunos ejemplos:

El Cristo de los Faroles ha sido objeto de numerosos ataques vandálicos. En un ataque los gamberros le robaron los faroles...





El Cristo sin los faroles, robados (1976). Foto Ladis.

Todos los días, a tu lado surge un tema que te llama poderosamente la atención y que tienes que fotografiar para que los demás lo vean. La calle es un vivero sin fin de fotos simpáticas y curiosas. Como la de este naziareno que va en bicicleta camino de la iglesia para el desfile procesional.



Nazareno en bicicleta. Foto Ladis.

Todas estas fotografías que les he mostrado son fruto de esa necesidad imperiosa que tengo de ir siempre acompañado de una cámara de fotos. Las hubiera perdido de no llevarla.

Seguramente cuando las han observado han pensado que hace poco vieron una parecida en la calle tal y cual. Por eso me permito aconsejarles a Vds. que, sin la cámara o el móvil, no salgan a la calle. Hoy gracias al móvil todos somos fotógrafos. Y hay muchas fotos por hacer. No se les escapará nada y disfrutarán lo más grande enseñándolas a los amigos. Disfruten. Hacer fotos es lo más entretenido del mundo y lo más placentero.

\*\*\*

Sr. Presidente, disculpe el tiempo que me he pasado. Como sabe ha sido sin mala intención. Es que hablando de fotografía me pierdo... Le reitero mi agradecimiento por este altísimo honor del que he sido objeto.

Y a todos ustedes, mil gracias por acompañarme en este día tan importante para mí.

# EL CAMINO DE LA JUSTICIA. LA FILOSOFÍA DE LA LEY EN ARISTÓTELES Y AVERROES

Paolo Moro

Académico Correspondiente

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Ley.  
Justicia.  
Controversia.

La influencia de la filosofía del derecho de Aristóteles entre la Edad Media y la Modernidad parece particularmente relevante en la cultura y sociedad de Padua y Córdoba. En particular, Averroes retoma la perspectiva aristotélica del *nómos* (ley), que el Estagirita concibe como la solución de la controversia en el proceso judicial, subrayando la importancia de interpretar el derecho religioso como el camino racional y universal de la justicia.

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Law.  
Justice.  
Controversy.  
Pride.

The influence of Aristotle's philosophy of law between the Middle Ages and Modernity seems particularly relevant in the culture and society of Padua and Córdoba. In particular, Averroes takes up the Aristotelian perspective of *nómos* (law), which the Stagirite conceives as the solution to the controversy in the judicial process, underlining the importance of interpreting religious law as the rational and universal path of justice.

## 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Señor Presidente, Señores Académicos, Autoridades, Amigos y Colegas, mi querida Cecilia. Con vuestro permiso, me tomo la libertad de leer mi discurso y pido desde ya disculpas por mi poco conocimiento del castellano, que espero sea compensado por la breve reflexión que he dedicado a esta ocasión tan especial.

Agradezco mucho a la ilustre y centenaria Real Academia de Córdoba el honor que me concede de ser Académico Correspondiente de Padova (ciudad de mi universidad) y también deseo rendir el má-

ximo agradecimiento al secretario de la Academia, Profesor Diego Medina Morales, un colega de prestigio pero sobre todo un verdadero amigo.

Como filósofo del derecho, para esta importante velada me gustaría profundizar en un tema, específico de mi materia y de mis estudios, pero que es capaz de tender un puente entre las ciudades de Padova y Córdoba: la filosofía de la Ley en Aristóteles y Averroes.

## 2. ARISTÓTELES Y AVERROES ENTRE LA EDAD MEDIA Y LA MODERNIDAD

No puede parecer imprudente la afirmación según la cual Aristóteles se convierte en el protagonista indiscutible de la filosofía europea entre el final de la Edad Media y el principio de la Edad Moderna gracias a la influencia de dos importantes filósofos, que también son teólogos: el musulmán Averroes y el católico Santo Tomás de Aquino.

En particular, no hay duda de que Averroes ocupa el lugar del primer y quizás más importante divulgador de la filosofía de Aristóteles en la Edad Media, según una fama que está documentada en algunos lugares fundamentales de la literatura y el arte de esa época en Italia.

Dante Alighieri, que imaginaba hacer el viaje descrito en la *Divina Comedia* durante la primavera del 1300, ofrece un primer y muy importante testimonio no solo de la fama indiscutible de Aristóteles, sino también de la notoriedad de Averroes a lo largo de la Baja Edad Media. El Poeta cita a los pensadores más notables de su época en el canto IV del *Inferno* y los ubica en el «castillo de los espíritus magnos», indicando a Aristóteles primero y a Averroes último, precisando que expresamente puede citar solo a los más notables para no extenderse demasiado.

Aristóteles, el cual fue llamado por mucho tiempo de la Edad Media solamente «el Filósofo», es el primero que Dante nota, porque es el más importante de todos. El Estagirita, que es definido como «maestro de los que saben», se sienta más alto que los demás y todos le rinden honores por la relevancia de su pensamiento en la teología cristiana del siglo XIII, sobre todo gracias a la influencia de la obra de Santo Tomás de Aquino.

*Poi ch'innalzai un poco più le ciglia,  
vidi 'l maestro di color che sanno  
seder tra filosofica famiglia.  
Tutti lo miran, tutti onor li fanno:  
(Inferno, IV, 130-133)*

Dante recuerda Averroes por su comentario a las obras de Aristóteles y es el último de los sabios que, desde Sócrates y Platón hasta Avicena y Galeno, son señalados explícitamente por el autor de la *Comedia* entre los «magnum spiritus», muchos de ellos que (como se señaló anteriormente) no fueron mencionados por el poeta florentino a fin de evitar de alargar la narración.

[*e vidi (...)*]  
*Averroès, che 'l gran comento feo.*  
*Io non posso ritrar di tutti a pieno,*  
*però che sì mi caccia il lungo tema,*  
*che molte volte al fatto il dir vien meno.*  
(*Inferno*, IV, 144-147)

En la época de Dante, en la que se sabe que Santo Tomás de Aquino también se inspiró en Averroes para su interpretación de Aristóteles, el filósofo cordobés es considerado el exégeta más celebre del Estagirita y es conocido en la cultura de la época como «el Comentarista», en la misma medida que Aristóteles es conocido como «el Filósofo» por excelencia. A mediados del siglo XVI, los editores renacentistas (como los hermanos Giunta en Venecia) de las obras completas del Estagirita, acompañados de los comentarios de Averroes, definieron a este último como un «Aristóteles árabe» (*arabs Aristoteles*)<sup>1</sup>.

Sin embargo, hay que señalar que Platón tuvo más suerte en la Antigüedad tardía y en la Alta Edad Media, también porque su pensamiento parece más cercano al cristianismo. Los filósofos cristianos más importantes, entre ellos san Agustín, creen estar más cerca de Platón porque él, por ejemplo, admite la inmortalidad del alma y desarrolló cierta idea de la creación en el *Timeo*, texto muy difundido en aquella época.

Por lo tanto, los primeros filósofos que señalaron a Aristóteles como punto de referencia fueron los musulmanes, casi rivalizando con los cristianos, contribuyendo así a que, inicialmente, cada una de las dos culturas construyera respectivamente su propia teología sobre estos dos pensadores. Sin embargo, posteriormente, en ambas perspectivas monoteístas, gracias al trabajo de algunos de sus intérpretes particularmente influyentes, como Averroes, Aristóteles se convierte en el punto de referencia común y claramente dominante para comprender algunos aspectos cruciales de la intersección teórica entre filosofía y religión, como la relación entre la razón y la fe.

---

<sup>1</sup> M. Di Giovanni, «Introduzione» in *Averroè*, Carocci, Roma, 2017, p. 11.

Por un lado, Averroes reacciona críticamente a las interpretaciones tradicionales y discordantes del Estagirita en el Occidente islámico para desarrollar el vigor especulativo y unitario de la obra aristotélica, con el proyecto de fundar la comunidad religiosa y social sobre la verdad lograda a través de la argumentación filosófica<sup>2</sup>; por otro lado, los teólogos cristianos más importantes de la Baja Edad Media, como Santo Tomás de Aquino y San Alberto Magno, superaron el neoplatonismo y retomaron a su vez a Aristóteles, porque se los consideraba más cercanos que Platón a las investigaciones del mundo físico y a los resultados de la ciencia.

En el Renacimiento, además, la posición eminente de Aristóteles y Averroes en la historia de la filosofía aparece confirmada aún más por el fresco de la *Escuela de Atenas* de Rafael Sanzio, realizado entre 1509 y 1511 en la Estancia de la Signatura en el interior de los Palacios Apostólicos del Vaticano. El Estagirita destaca en el centro del cuadro, junto a Platón, mientras que Averroes aparece retratado con turbante en la parte inferior del fresco a la izquierda, cerca de Pitágoras.

Esta representación compleja y articulada es una narración reflexiva de la razón filosófica y complementa el fresco dedicado a la *Disputa del Sacramento*, colocado en la pared opuesta, donde el pintor Rafael ilustra la perspectiva de la teología cristiana y representa simbólicamente la relación entre clasicismo y cristianismo en coherencia con el clima cultural de principios del siglo XVI en Roma.

De hecho, al comienzo de la Era Moderna, el pensamiento del filósofo dominaba en los centros de estudios académicos más importantes de Europa y, en particular, en la Universidad de Padua, fundada como Estudio de Derecho en 1222 (*mil dos ciento veintidós*). En el siglo XIV (*catorce*), la Universidad Patavina se convierte en el lugar de desarrollo de la corriente europea más reconocida del aristotelismo, gracias a la obra de eminentes pensadores, como Pietro d'Abano y Marsilio da Padua<sup>3</sup>.

Se puede añadir que San Antonio de Lisboa ciertamente perfeccionó su bagaje cultural y su preparación teológica en Padua con los textos de Aristóteles y los *Comentarios* de Averroes, probablemente leídos en traducciones latinas, tomadas de los originales en griego o árabe y difundidos por

<sup>2</sup> G. Endress, «L'Aristote arabe: réception, autorité et transformation du Premier Maître», in *Medioevo*, 23, pp. 1-42, 1997.

<sup>3</sup> A. Poppi, *Introduzione all'aristotelismo padovano*, Antenore, Padova, 1970; P. Marangon, *Alle origini dell'aristotelismo padovano (sec. XII-XIII)*, Antenore, Padova, 1977.

Miguel Escoto, el más importante divulgador del pensamiento del filósofo cordobés en las universidades europeas de la época<sup>4</sup>.

El aristotelismo paduano se difundió ampliamente en los estudios académicos también a través del interés por las traducciones latinas de los comentarios de Averroes, alcanzando su apogeo en el siglo XVII, gracias a la obra de importantes autores, como Pietro Pomponazzi y Jacopo Zabarella: en particular, es bien sabido que los comentarios de Zabarella sobre las obras del Estagirita también influyeron en Galileo<sup>5</sup>.

Al recordar la tesis según la cual Averroes, como comentarista de Aristóteles, habría sostenido la coincidencia de la verdad de la fe con la verdad de la razón, muchos pensadores de la época (como Pomponazzi) se garantizaron la libertad de investigación, incluso cuando las conclusiones científicas a las que llegaron parecían heterodoxas, salvaguardando el homenaje formal a la religión y a la Iglesia.

De hecho, Padua todavía hoy es reconocida con autoridad como la principal sede académica de la revolución científica moderna<sup>6</sup>, sobre todo porque es el lugar donde Galileo Galilei vino a enseñar en 1592. Como es sabido, Galileo tuvo que chocar con los peripatéticos, que eran llamados así porque eran seguidores de Aristóteles, y que desde la Edad Media habían utilizado la proposición *ipse dixit* («él mismo lo dijo») para afirmar la autoridad y verdad de todo principio ilustrado por el maestro.

Además, si bien es un lugar común oponer Galileo a Aristóteles para identificar a quién marca la decadencia del largo dominio ejercido por el Filósofo en la cultura occidental, hay que recordar que el científico pisano ha afirmado repetidamente que se considera un Discípulo más fiel de Aristóteles que los peripatéticos con quienes se enfrentó<sup>7</sup>.

### 3. LA CONCEPCIÓN DE LA LEY SEGÚN ARISTÓTELES

---

Aristóteles toma desde la cultura griega arcaica la concepción de la Ley como un principio trascendente que tiene la función de proteger los valo-

---

<sup>4</sup> F. Lucchetta, «La prima presenza di Averroè in ambito veneto», in *Studia Islamica*, 46, 1977, pp. 133-146.

<sup>5</sup> L. Olivieri (a cura di), *Aristotelismo veneto e scienza moderna*, Antenore, Padova, 1983; G. Piaia (a cura di), *La presenza dell'aristotelismo padovano nella filosofia della prima modernità*, Padova, Antenore, 2002.

<sup>6</sup> H. Butterfield, *The Origins of Modern Science 1300-1800*, Bell, London, 1949.

<sup>7</sup> M. Viganò, «L'Aristotelismo Di Galileo», in *Gregorianum*, 53, 1, 1972, pp. 117-144.

res comunes y así estandarizar la conducta humana en las relaciones remonta al acto de «dividir las tierras»<sup>8</sup>, pero también está relacionado con la palabra *nomós* («pasto»), ya que está conectado con la acción ritual de «distribución sacrificial»<sup>9</sup>.

Este origen etimológico, que indica una subdivisión proporcional, va acompañado de la idea de que el verbo *némein*, cercano a *náein* («vivir»), alude al acto de la comunidad que ocupa un territorio para residir en este y, por tanto, puede indicar la conexión con la propia casa.

De esta comparación tal vez podamos llegar a *nássein* («apretar, estrujar»), que deriva del sánscrito *nah*, que significa literalmente «no moverse» (siendo *na* un prefijo de negación) y que por tanto indica «unir, sujetar», del que también desciende del verbo latino *nectere* («anudar») y el sustantivo relacionado *nexus* («conexión, conexión»).

Según Aristóteles, la ley también conservó en la época clásica el carácter dialéctico de subdivisión y unificación que se encuentra no sólo en la etimología de la palabra *nómos*, sino también en la experiencia social del debate judicial, como elemento de pacificación agonística de la disputa a través de competencia lógica de discursos opuestos.

Para el Estagirita, la ciencia política es legislativa y pretende delinear el bien supremo del hombre no en detalles, sino en sus líneas generales<sup>10</sup>: de hecho, la investigación de la ciencia política procede por generalización dialéctica de casos uniformes con un método tipológico, estrictamente relacionado con su intención práctica<sup>11</sup>, y confirma el valor regulador de la ley, indicando la naturaleza de la normatividad.

Aristóteles cree que esta investigación debe realizarse con la dialéctica que, recurriendo a la experiencia, no es sólo el método de la filosofía práctica y, en particular, de las ciencias políticas y jurídicas, sino también lo de la física, que investiga las conexiones de las diferencias en el mundo natural. La política y la física tienen la misma intención tipológica, ya que consideran el objeto de su investigación en sus líneas fundamentales, sin entrar

<sup>8</sup> G.P. Shipp, *Nomos Law*, Sydney University Press, Sidney, 1978, p. 11 e sg.

<sup>9</sup> Cfr. C. Pelloso, 'Ius', 'nómos', 'ma'at'. 'Inattualità' e 'alterità' delle esperienze giuridiche antiche, in *Lexis*, 2012, 30, p. 60.

<sup>10</sup> Aristotele, *Etica Nicomachea*, 1094 a 20-25, trad. di C. Mazzarelli, Rusconi, Milano, 1993, p. 53.

<sup>11</sup> E. Berti, *Le ragioni di Aristotele*, Laterza, Roma-Bari, 1989, p. 116 e sg.



en detalles y desarrollando un esquema que, más que general, debe llamarse «universal» (*kathólou*).

La perspectiva aristotélica es realista, porque la investigación dialéctica del legislador y del físico no son ciencias abstractas o puramente conceptuales, sino que necesitan experiencia que, en física, concierne al conocimiento de datos sensibles y, en política, al conocimiento de situaciones vividas que conduzca al aprendizaje de una disposición a actuar bien y, por tanto, a una formación más eficiente de la ley<sup>12</sup>.

En *Política*, Aristóteles considera necesario que la ley regule todo en general<sup>13</sup>, pero en el libro quinto de la *Ética* a Nicómaco, en lo que respecta a la justicia positiva, el Estagirita especifica que: «cada tipo de norma jurídica, es decir, de ley, es como lo universal respecto de lo particular; las acciones realizadas, en efecto, son muchas, pero cada una de las normas es una: la norma es universal [*kathólou*]»<sup>14</sup>.

Por tanto, la coordinación dialéctica de conductas establecida por la ley auténtica se vuelve unificadora cuando es *kathólou*, que significa literalmente «en vista de la totalidad» o «en dirección del todo» (*katà hólou*), como lo indica el genitivo que sigue. la preposición *katá*. El término parece aludir a la formalización escrita que el legislador determina con el *nómos*, indicando una regla que no es el reflejo de una norma preestablecida y estable, sino que es una composición que orienta hacia lo universal, sin imponer mandatos específicos y uniendo comportamientos hacia una dirección que se puede compartir.

Por tanto, en el contexto dialéctico de la deliberación política, la ley es un juicio, sujeto a su vez a nuevo juicio, en cuanto es interpretable en el proceso y por su naturaleza permite el establecimiento continuo de tesis contrapuestas en las controversias, así como la determinación constante de una solución normativa de los mismos.

De hecho, cuando se invoca en la argumentación procesal, para Aristóteles la ley es un *endoxón*, es decir, es una buena premisa argumentativa, con reputación autorizada en el contexto de la discusión. El valor de la ley se ofrece así por su universalidad, que está ligada a la experiencia porque expresa la mayoría de los casos discutidos en la experiencia del caso con-

<sup>12</sup> E. Berti, *Le ragioni di Aristotele*, Laterza, Roma-Bari, 1989, p. 119 e sg.

<sup>13</sup> Aristotele, *Política*, IV, 4, 1292 a, trad. di R. Laurenti, Laterza, Roma-Bari, 1991, p. 126.

<sup>14</sup> *Id.*, *Etica Nicomachea*, V, 7, 1135 a, trad. di C. Mazzarelli, Rusconi, Milano, 1993, p. 211.

trovertido, que el juez debe abordar, construyendo así un punto de vista revisable, pero aun así resistente y difícil de refutar.

Por tanto, el *nómos* se refiere a la verdad cuando se refiere a lo universal (*kathólou*), es decir, a la posibilidad de inducir aspectos comunes en las afirmaciones y conductas conflictivas de la experiencia social. Por lo tanto, en la valoración judicial, un argumento plausible, como el escrito en la ley, puede conducirse en la discusión judicial teniendo en cuenta que el aspecto epistemológico (ser una creencia extendida y practicada) es inseparable del aspecto ontológico (el ser, en el contexto de lo que mayoritariamente sucede, la analogía de lo universal respecto de lo particular)<sup>15</sup>.

Aristóteles introduce así como atributo del derecho no tanto la generalidad o la abstracción, que son criterios indeterminados que dependen de postulados estipulativos como la igualdad de los sujetos y la certeza de la conducta, sino más bien la universalidad que, en cambio, es la aplicación repetible de los principios jurídicos, que es una regla que se convierte en máxima, en la mayoría de los casos de la experiencia judicial: como lo plausible (*eikós*), según Aristóteles, el derecho también toma en consideración lo que sucede «en su mayor parte» (*tò hos epì tò pléon*)<sup>16</sup>.

Sin embargo, la acción persuasiva del legislador y del juez debe basarse siempre en el razonamiento y no en la emoción. En un pasaje de la *Política*, desde este punto de vista, Aristóteles asigna primacía a la legislación sobre competencia debido a que conviene desconfiar de la imparcialidad de los jueces, cuya decisión puede verse distorsionada por la simpatía o el miedo, y que la labor del legislador permanece libre de factores emocionales, impidiendo que tales factores prevalezcan en el listado de temas discutidos en la disputa procesal<sup>17</sup>.

Para el Estagirita, la ley preserva este aspecto racional precisamente en la explicación de su función procesal específica, estando encaminada a dirimir la controversia en la discusión retórica produciendo una persuasión razonable irreductible al hecho psicológico: en un lugar conocido, dice Aristóteles expresivamente que el *nómos* es «inteligencia sin pasión»<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> S. Fuselli, *Apparenze. Accertamento giudiziale e prova scientifica*, FrancoAngeli, Milano, 2008, p. 100 e sg.

<sup>16</sup> Aristotele, *Etica Nicomachea*, V, 10, 1137 b 15-16.

<sup>17</sup> M. Villey, *La formazione del pensiero giuridico moderno*, Jaca Book, Milano, 1986, p. 49 e sg.

<sup>18</sup> Aristotele, *Politica*, III, 16, 1287 a, trad. di R. Laurenti, Laterza, Roma-Bari, 1991, p. 187.

#### 4. LA CONCEPCIÓN DE LA LEY SEGÚN AVERROES

La obra más conocida de Averroes, ignorada en la Edad Media europea y que documenta la influencia del pensamiento de Aristóteles en el filósofo musulmán, es un texto jurídico, publicado en 1178 con un título que generalmente se ha traducido de esta forma: *Tratado decisivo sobre la conexión de la religión con la filosofía*.

Una interpretación reciente ha sostenido que este título corresponde mejor al original árabe (*Fasl al-Magal fi-mà bayna al-Hikma wa al-Shari'a min al-Ittisal*)<sup>19</sup>, que generalmente se traduce como «Tratado decisivo sobre el acuerdo entre religión y filosofía» pero que, más precisa y literalmente, debería traducirse como sigue: «Libro de la distinción del discurso y de la determinación de la conexión entre la Ley revelada (*shari'a*) y la sabiduría filosófica (*hikma*)»<sup>20</sup>.

Con el término *shar'ia*, más que «religión» en el sentido actual y habitual, Averroes pretende designar la «Ley religiosa», que se revela en sus fundamentos y que tiene naturaleza divina. Asimismo, la frase *hikma* es coránica y alude a la sabiduría intelectual, pero también profética, y se distingue de la palabra *falsafa*, un neologismo derivado desde el griego *philosophía* y que se refiere específicamente a la actividad racional que el pensamiento helénico ha transmitido a Occidente.

Por tanto, Averroes pretende demostrar que la práctica filosófica no sólo es lícita sino incluso objeto de una precisa obligación religiosa para quienes se inclinan naturalmente a ella<sup>21</sup>. De hecho, el *Tratado decisivo* es considerado una *fatwa*, o una «opinión jurídica» (que no es una sentencia condenatoria) promulgada por Averroes como *qadí* (juez) para «legalizar» la filosofía, legitimando su estudio, ya que no tiene nada contrario a religión<sup>22</sup>.

Por tanto, el *Tratado decisivo* no es un libro escrito con el objetivo de afirmar que la religión armoniza con la filosofía, sino que es un texto que subraya con fuerza que la filosofía, que es un método y no un sistema de

<sup>19</sup> Abu l-Walid Muhammadí Ibn Rushd, *Fasl al-Magal fi-mà bayna al-Hikma wa al-Shari'a min al-Ittisal*, Dar al-Ma'arif, Cairo, 1972.

<sup>20</sup> M. Campanini, «Introduzione» a Averroè, *Trattato decisivo sulla connessione della religione con la filosofia*, Rizzoli, Milano, 1994, p. 6.

<sup>21</sup> M. Di Giovanni, *Averroè*, Carocci, Roma, 2017, p. 85.

<sup>22</sup> A. de Libera, «Présentation» a Averroè, *Discours Décisif*, Flammarion, Paris, 1986.

reglas, es una disciplina animada también por un auténtico espíritu religioso<sup>23</sup>.

La reflexión de Averroes sobre la relación entre filosofía y fe parece garantizar indirectamente una amplia libertad de investigación llamada «científica» y es probable que Averroes hubiera compartido los objetivos epistemológicos de muchas teorías desarrolladas en la Edad Media y el Renacimiento. En cualquier caso, la intención de salvaguardar la ortodoxia, que depende de la fe religiosa, y el deseo de ser un filósofo integral, que deriva de la reflexión racional, coexisten en una tensión dialéctica continua pero equilibrada en el pensamiento de Averroes, según la cual esta mediación se convierte en sólo es posible estudiando y difundiendo las obras de Aristóteles<sup>24</sup>.

En otras dos obras, ciertamente escritas con el apoyo político del califato almohade de la época y ciertamente inspiradas en la concepción jurídica de Aristóteles, Averroes confirma esta perspectiva de la ley religiosa que, por tanto, es un principio trascendente que se aplica también a las relaciones sociales y cuya verdad es única, pero puede alcanzarse tanto con la fe del creyente como con la razón del filósofo.

En el *Manual del perito en derecho*, publicado ya en 1168, Averroes reconoce que la ciencia de la legislación tiene como objetivo práctico comunicar reglas claras y comprensibles, dirigidas a la generalidad de los creyentes que, a través de símbolos o alegorías que definen los preceptos de la religión, puede alcanzar imperfectamente lo que el filósofo logra plenamente mediante la ciencia, en virtud de la cual sólo él puede adherirse plenamente a la verdad que, sin embargo, sigue siendo siempre tal para ambos.

Adoptando el espíritu empírico del realismo aristotélico y su propia experiencia como médico, Averroes es consciente de que una ciencia jurídica exacta sigue siendo un ideal, ya que la práctica casuística impone una aproximación razonable en la formulación de la sentencia, como ocurre en el juicio. De ello se deduce que, para interpretar la ley, Averroes ciertamente prefiere el razonamiento analógico al silogismo analítico y deductivo, ya que no es razonable suponer que situaciones humanas concretas puedan regularse de manera general y abstracta, sin considerar la complejidad del caso<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> M. Campanini, *op. cit.*, p. 18.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>25</sup> M. Di Giovanni, *op. cit.*, p. 93.

La argumentación de Averroes es ciertamente sistemática en método y contenido, pero su perspectiva es indudablemente aristotélica no sólo porque atribuye primacía a la vida teórica, sino también por su alejamiento de abstracciones conceptuales excesivas: en particular, manifiesta la necesidad de comprender al ser humano en el contexto de la vida urbana y de las relaciones sociales, según una mentalidad propia de la Grecia clásica. Es una filosofía fundada en un realismo ontológico global, según el cual el pensamiento refleja la manera de manifestar el ser metafísico en la experiencia del devenir del mundo humano.

En la *Exposición de los métodos argumentativos sobre los principios de la religión*, escrita en 1179, el autor confirma la consonancia entre la filosofía y la Ley religiosa (*shari'a*), que prescribe su estudio y que, sin embargo, se ofrece a ser leída al menos en dos sentidos: un significado prescriptivo, dirigido a la comprensión inmediata de la multitud de destinatarios, y un significado normativo, dejado a la interpretación mediada de quienes estudian y que, más generalmente, se consideran sabios. Del borrador original de este texto, que el autor tuvo que someter posteriormente a una sustancial reescritura para no comprometer el equilibrio entre la verdad de la fe y la verdad de la razón<sup>26</sup>, surge la aspiración de Averroes de abordar la conciencia religiosa de la sociedad andaluza del momento hacia la promoción y ejercicio del conocimiento crítico y científico, también a través de una moderada reorganización del orden social<sup>27</sup>.

Este espíritu dialéctico, que va acompañado del uso típicamente aristotélico del principio de no contradicción, está también presente en el ensayo dedicado a *La incoherencia de la incoherencia*, publicado en 1180 y escrito para refutar el texto titulado *La incoherencia de los filósofos* de al-Gazali, eminente autoridad doctrinal del Islam, incluido aquello andaluz, contenía la acusación de incredulidad de los filósofos que, de esta manera, se contraponían a los teólogos, creando una separación que Averroes rechazó claramente.

En conclusión, podemos admitir la posibilidad de que, incluso como jurista, Averroes pretendiera abordar la concepción aristotélica del *nómos*. Como ocurrió en la Grecia de los filósofos presocráticos y como persiste, aunque parcialmente, en la época clásica, para el filósofo cordobés la Ley conserva su propio carácter trascendente y religioso, presentándose no

---

<sup>26</sup> M. Geoffroy, *Faith and Reason in Islam: Averroes' Exposition of Religious Arguments*, One-world Publications, Oxford, 2001.

<sup>27</sup> D. Urvoy, *Averroès: les ambitions d'un intellectuel musulman*, Flammarion, Paris, 1998.

tanto como la imposición de preceptos específicos, sino como una disposición de propósitos o valores universales, que corresponde al intérprete (como, por ejemplo, el juez) identificar, comunicar y aplicar en los casos concretos que se presenten en la experiencia.

Estudios recientes en este sentido, aunque condicionados por el debate contemporáneo, han confirmado que la obra de Averroes es la expresión de una racionalidad crítica y madura, en la que la Ley religiosa se presenta más como un conjunto de principios rectores que como un sistema de reglas específicas<sup>28</sup>. Por otro lado, muchos años después de la publicación de sus principales obras, se hace evidente la hostilidad hacia Averroes y su defensa de la práctica filosófica. En el juicio celebrado en 1197 en la gran mezquita de Córdoba, tras una acusación construida en un momento de tensiones políticas y sociales del régimen almohade, Averroes fue declarado culpable de impiedad por haber antepuesto las reglas de la naturaleza a la Ley religiosa, con el consiguiente exilio en Lucena, sin que por ello la contingencia histórica impida considerarlo uno de los pensadores más influyentes de la época medieval, no sólo en Occidente.

## 5. CONCLUSIÓN. EL CAMINO DE LA JUSTICIA

Lo anterior ilustra que la concepción de la Ley de Averroes está indudablemente influenciada por la perspectiva de Aristóteles, que el pensador cordobés pretende difundir en su mundo y en su época.

El *Tratado decisivo*, que es una obra jurídica, tiene como objetivo demostrar el vínculo entre derecho religioso y filosofía, aceptada en su etimología griega de aspiración a la sabiduría y, por tanto, de método de búsqueda racional de la verdad, también y sobre todo en experiencia.

De hecho, en la *Metafísica*, Aristóteles dice que «todo posee tanta verdad como posee el ser»<sup>29</sup> y luego añade que «el ser se dice en muchos sentidos [*pollachôs*], pero todos en referencia a un solo principio»<sup>30</sup>. De estas afirmaciones se desprende que, cuando se practica la filosofía, los conceptos de verdad, ser y unidad se implican mutuamente, aunque no puedan

<sup>28</sup> M.A. al-Gabiri, *Ibn Rushd: Sira wa-fikr (Averroè. Vita e pensiero)*, Centre for Arab Unity Studies, Beirut, 1998.

<sup>29</sup> Aristotele, *Metafísica*, II, 1, 993 b 30-31, II. Testo greco con traduzione a fronte, a cura di G. Reale, Vita e Pensiero, Milano, 1993, p. 73.

<sup>30</sup> Aristotele, *Metafísica*, IV, 2, 1003 b 5-6' 22-25, II. Testo greco con traduzione a fronte, a cura di G. Reale, Vita e Pensiero, Milano, 1993, p. 133.

expresarse con una sola noción: por tanto, de la visión aristotélica, se puede deducir que la verdad está en todas partes y la inteligencia puede encontrarla con dificultad y de diferentes maneras, pero siempre es la misma.

Por esta premisa, Aristóteles precisa que la buena solución a un problema se obtiene captando adecuadamente las dificultades que entraña, ya que «no es posible que quien lo ignora desate un nudo»: por tanto, el mejor método para llegar a la verdad es afrontar las cuestiones controvertidas que la realidad continuamente propone e interpretarlas con el procedimiento lógico de la filosofía, que es la dialéctica.

Cabe señalar que, para Aristóteles, la posición privilegiada para realizar esta acción es la del juez, quien está en condiciones idóneas para decidir cuándo debe examinar las objeciones que las partes plantean en el juicio. Un famoso pasaje de la *Metafísica* expresa plenamente esta visión y es citado en la discusión sostenida por Tomás de Aquino con su antagonista en la Universidad de París, Sigieri de Brabante, para documentar el origen jurídico y la validez del método escolástico de *disputatio*, fundado nota en dialéctica: «Está necesariamente en mejor posición para juzgar quien ha escuchado las razones contrarias, como en un juicio»<sup>31</sup>.

Por tanto, la solución a la disputa reside muchas veces en el descubrimiento dialéctico por parte del juez de las tesis que las partes contrarias en el juicio no pueden negar y que, como nos recuerda Platón, constituyen el «pensamiento en común» de los participantes en el diálogo<sup>32</sup>: en este punto, el juez encuentra «mediación», y por tanto, expresa la verdad de los aspectos indiscutibles por ser similares a las teorías contrapuestas.

En la mayoría de los casos, según la concepción aristotélica, el juez puede alcanzar este resultado, que es el camino fatigoso de la razón hacia la justicia, cuando interpreta correctamente la buena ley, lo que le permite encontrar la mediación, es decir, el pensamiento común, porque indica lo universal en una norma muy cercana al principio. Por tanto, la ley no puede satisfacer un interés particular, sino que debe abordar la verdad de lo universal, y quien tiene la tarea de redactarla, como dice Aristóteles, es

---

<sup>31</sup> Cfr. Aristotele, *Metafísica*, III 1, 995 b 2-4, II. Testo greco con trad. a fronte, a cura di G. Reale, Vita e Pensiero, Milano, 1993, p. 85.

<sup>32</sup> Cfr. R. Barthes, *L'ancienne rhétorique*, in *Communications*, 16, 1970, trad. it. *La retorica antica. Alle origini del linguaggio letterario e delle tecniche di comunicazione*, Bompiani, Milano, 2000, p. 17.

un «arquitecto», es decir, según la etimología griega, es un «técnico del principio».

Averroes, que ejerció como juez en Córdoba, también desarrolló una perspectiva similar a la de Aristóteles, vinculando la búsqueda de la verdad a la concepción de la Ley.

La tradición interpretativa afirma que el pensamiento de Averroes distingue la razón filosófica de la fe religiosa y que, por tanto, elabora una doctrina de la llamada «doble verdad». Por el contrario, algunos estudiosos niegan esta duplicidad adoptando interpretaciones extremas: por un lado, se cree que en la reflexión de Averroes la verdad religiosa está en cualquier caso subordinada a la verdad filosófica<sup>33</sup>; por otra parte, se cree que la conformidad de la investigación intelectual con la tradición religiosa es una característica específica del pensamiento islámico<sup>34</sup>.

Sin embargo, Averroes evita una interpretación homogénea porque: por un lado, ciertamente no puede admitir que existan verdades diferentes, lo cual «¡nunca es refutado!», como dice Sócrates en el *Gorgias* de Platón<sup>35</sup>; por otro lado, concibe diferentes maneras de abordarla y, por tanto, considera distintos tipos de asentimiento a una misma verdad<sup>36</sup>.

Según Averroes, la verdad filosófica no se distingue de la verdad religiosa, sino que simplemente se manifiesta en tres registros diferentes del lenguaje: demostrativo (utilizado por los filósofos en la investigación racional), dialéctico (utilizado en las disputas de los teólogos) y retórico (accesible a una amplia audiencia).

Así, si todo conocimiento de la verdad tiene un carácter esencialmente interpretativo, es posible llegar a una pluralidad de aproximaciones al ser y a la verdad a través de diferentes lenguajes, sin que el ser mismo pierda su base ontológica, dado que la verdad no puede contradecirse a sí misma<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> L. Gauthier, *Ibn Rochd*, P.U.F, Paris, 1948.

<sup>34</sup> H. Hanafi, «Ibn Rushd Sharihan Aristu (Averroè commentatore di Aristotele)», in *Dirasat Islamiyya (Studi islamica)*, Dar at-Tanwir li't-Tiba'a wa'n-Nashr, Beirut, 1982, pp. 157-206.

<sup>35</sup> Platone, «Gorgia», 473 B, in *Tutti gli scritti*, a cura di G. Reale, Rusconi, Milano, 1991, p. 885.

<sup>36</sup> M. Campanini, *op. cit.*, p. 29.

<sup>37</sup> R.C. Taylor, «Truth Does not Contradict Truth<sup>1</sup>: Averroes and the Unity of Truth», in *Topoi*, 19, 1, 2000, pp. 3-16.



En un lugar conocido del *Tratado decisivo*, Averroes afirma con absoluta claridad que «la especulación demostrativa no puede llevar a conclusiones distintas de las reveladas por la religión, ya que la Verdad no puede contradecir a la Verdad, sino que se ajusta a ella y da testimonio de ella»<sup>38</sup>.

Es evidente que, para el filósofo cordobés, la ley está ligada a la religión y, por tanto, expresa la verdad que, como el ser, se dice de muchas maneras, pero siempre con referencia a un solo principio. De hecho, el término árabe *shari'a*, que Averroes utiliza expresamente en el título de su *Tratado decisivo*, indica la «Ley revelada», pero significa literalmente «el camino» y, por tanto, no indica un sistema de reglas específicas, sino una actividad racional que debe realizarse para captar la verdad a través de la interpretación de las Escrituras.

Se trata de una difícil operación intelectual, que une al teólogo y al juez que, por otra parte, son precisamente las tareas que realizó Averroes en la Córdoba de su tiempo y que, en ambos casos, presuponen una actividad filosófica. Por tanto, la Ley auténtica se muestra también a través de su procedimiento interpretativo, valorando la investigación lógica de la norma más que la aplicación mecánica de la misma, sin distanciarse arbitrariamente del texto, ya que «el jurista utiliza razonamientos basados únicamente en opiniones subjetivas, mientras que el sabio utiliza el razonamiento basado en la certeza»<sup>39</sup>.

En conclusión, es razonable afirmar que, para Averroes, la Ley religiosa no es un conjunto de preceptos detallados, sino un «camino trillado» (como indica literalmente la palabra árabe *shari'a*), es decir, el camino que es necesario emprender y viajar con ardua práctica filosófica e interpretativa para comprender el valor fundamental de la humanidad que, como enseñan los griegos, es la virtud de la Justicia.

Muchas otras palabras se podrían decir sobre los aspectos comunes y la relevancia de dos grandes Maestros en la historia de la filosofía, cruzando una vez más el puente que imaginamos entre Padua, donde Aristóteles es considerado el padre de todas las ciencias, y Córdoba, donde Averroes es recordado como uno de sus conciudadanos más ilustres.

Pero por hoy la paciencia y la atención que me habéis brindado son demasiado generosas. Gracias.

---

<sup>38</sup> Averroè, *Trattato decisivo sulla connessione della religione con la filosofia*, Rizzoli, Milano, 1994, p. 69.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 69-71.



# EL CUENTO, SEGÚN RAFAEL MIR: CONCISIÓN, DESPARPAJO, INQUIETUD Y CRUDEZA

Francisco Antonio Carrasco Jiménez

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Cuento.  
Siglos XX/XXI  
Córdoba.  
*Rumbos*.

El presente trabajo estudia la labor de Rafael Mir como cuentista. Las dos primeras partes están dedicadas a su vida y su obra, destacando sus inicios literarios en diversas revistas, la publicación de su primer cuento —Guerra—, la edición de un volumen de relatos o la creación de revistas poéticas. La tercera se centra ya en el cuento, analizando cada uno de sus libros. Finalmente, en la cuarta se ofrecen unas conclusiones que señalan que lo que verdaderamente marca su obra es el estilo: la concisión, el desparpajo, la inquietud y la crudeza con que narra sus historias.

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Short-story.  
XX/XXIth century.  
Cordoba.  
*Rumbos*.

This work studies Rafael Mir's job as a short-story writer. The first two parts are devoted to his life and work, highlighting his literary beginnings in various magazines, the publication of his first short story —Guerra (War)—, the publication of a volume of short stories and the creation of poetry magazines. The third section focuses on short stories, analysing each of his books. Finally, the fourth section offers some conclusions that point out that what really marks his work is his style: the conciseness, the boldness, the restlessness and the crudeness with which he narrates his stories.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. ESCRITURA Y ABOGACÍA

Rafael Mir inicia su primer libro, *Cayumbo* (1955), con una cita del Infante don Juan Manuel: «Pienso que es mejor pasar el tiempo en hacer libros que en jugar a los dados o hacer otras cosas viles»<sup>1</sup>. Toda una declaración de amor a la literatura. Clara. Rotunda. Y, efectiva-

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

---

<sup>1</sup> Cita del Infante don Juan Manuel que figura al inicio de su primer libro, *Cayumbo*. Editorial Ágora, Madrid, 1955.

mente, esta cita la tuvo siempre en cuenta, aunque las circunstancias de la vida lo obligaran a alejarse de la literatura —o, al menos, de la creación literaria— durante más de cuarenta años. «En parte», según explica en su libro *Memorias en el umbral de la desmemoria*, «debido a mi absorbente trabajo de abogado y en parte también porque, para proteger mi despacho, tuve que ocultar o disimular —incluso con pseudónimo— mi condición de escritor». Y lo explica así: «Empezó a cundir en detrimento de mi fama de abogado que lo que realmente me interesaba a mí era la Literatura»<sup>2</sup>. Por lo visto, escribir no es serio. Y menos para un abogado. Así que, a partir de 1958, abandona la actividad literaria, se casa y se dedica a ejercer su profesión de abogado, si bien mantiene una intensa labor cultural a través de la fotografía, el Cine Club del Círculo de la Amistad, la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba o la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, de la que fue su primer titular entre 1978 y 1979.



Rafael Mir durante la presentación de su libro *Cuentavidas*, en 2014.

## 1.2. OBRA

A pesar de ello, si exceptuamos esos años de ejercicio de la abogacía, Rafael Mir desarrolló una intensa actividad literaria en sus primeros años y luego tras su jubilación. En total, ha escrito tres novelas: *Furtivos* (2006), *Arma de doble filo* (2012) y *Señora con perro* (2016); una obra teatral: *Sala de*

<sup>2</sup> *Memorias en el umbral de la desmemoria*, de Rafael Mir. Editorial El Páramo, Córdoba, 2009, pág. 159.

*juntas* (2007); dos libros de artículos y recopilación de escritos: *Lo escrito, escrito está* (1995) y *Miradas. Jugando a perder* (2006); un ensayo de caza: *Caza mayor en España. Y más lejos* (2004); un libro de memorias: *Memorias en el umbral de la desmemoria* (2009); y, finalmente, lo que más nos interesa, cinco libros de cuentos: *Cayumbo* (1955), *Estamos solos* (2002), *Cuentos de una cuarta* (2006), *Cuentavidas. Cuentos de una, de dos y de tres cuartas* (2014) y *Cuarenta adulterios* (2016). Estos cinco últimos libros están incluidos en el volumen *Cuentos completos*, editado por la Diputación Provincial de Córdoba en 2017 y que recoge, además, otros 177 cuentos inéditos, algunos escritos en su juventud y otros a partir del año 2000 fundamentalmente. También hay una pequeña antología sobre su obra editada en 2018 por la Asociación Cultural Mucho Cuento: *De la inquietud al desconcierto*.

## 2. INICIOS LITERARIOS

---

### 2.1. LA REVISTA *RUMBOS* Y OTRAS REVISTAS

Rafael Mir empezó a escribir muy joven. Su primer artículo —una breve narración navideña— lo publica a los dieciséis años en el número 2 de la revista *Rumbos*. Esta revista tuvo una importancia fundamental en su lanzamiento como escritor, como él mismo reconoce en *Lo escrito, escrito está*: «En mi primera dedicación literaria fue también determinante la revista *Rumbos*, que empezó a editarse en Granada como revista de los alumnos y exalumnos maristas, y que siguió en Madrid como revista para autores noveles»<sup>3</sup>. Rafael Mir había estudiado en el Colegio Cervantes, de los hermanos maristas, así que aprovechó esta situación para acceder a ella y mantener un ritmo fluido de publicaciones, a la vez que ensanchaba sus contactos en Madrid. Gracias a *Rumbos*, y al apoyo que le dio su director, Manuel Pareja Flamán, lejos ya de esporádicas colaboraciones en revistas, empezó a participar en proyectos más serios y a relacionarse con otros autores que escribían en la revista, como Gloria Fuertes, con la que dirigió *Arquero de poesía*, o el castreño Rafael Millán, que le publicaría su primer libro, *Cayumbo*, y lo introduciría en los principales cenáculos literarios madrileños.

El despegue literario de Rafael Mir se inicia en la década de los cincuenta, cuando tan solo contaba veinte años. A partir de aquí empieza una serie de publicaciones en diversas revistas como *Alcaraván*, editada en

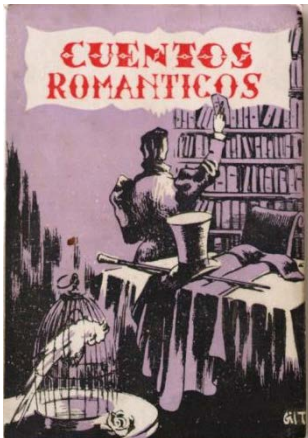
---

<sup>3</sup> *Lo escrito, escrito está*, de Rafael Mir, editado por el Ateneo de Córdoba, 1995, pág. 82.

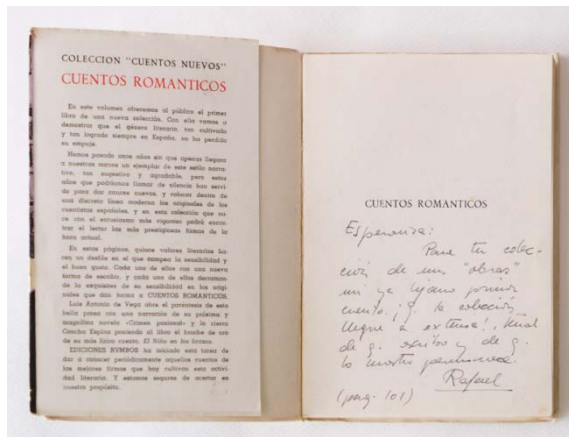
Arcos de la Frontera por el grupo Alcaraván, al que pertenecían, entre otros, el poeta Antonio Murciano, al que conoció en la Residencia Universitaria Salesiana de Sevilla, y Julio Mariscal Montes, al que llamaría para dirigir junto a él *Arquero de poesía*; la revista *Cumbres*, de Utrera, dirigida por Salvador de Quinta; o, ya en Madrid, la revista *Ágora*, de Rafael Millán.

## 2.2. PRIMER CUENTO

Y aquí les voy a hablar de un descubrimiento para mí asombroso porque no he encontrado ninguna referencia sobre él, por más que he indagado. En 1950, cuando Rafael cumplía veinte años y aún no se había trasladado a Madrid, la editorial Rumbos crea la colección *Cuentos Nuevos*, con el objetivo de «dar a conocer periódicamente aquellos cuentos de las mejores firmas que hoy cultivan esta actividad literaria»<sup>4</sup>. El primer libro de esta colección se titula *Cuentos románticos* y, junto a otros autores como Luis Antonio de Vega, Concha Espina y la después conocidísima periodista de sucesos Margarita Landi, figura Rafael Mir.



Portada de la antología *Cuentos románticos*, publicada en 1950.

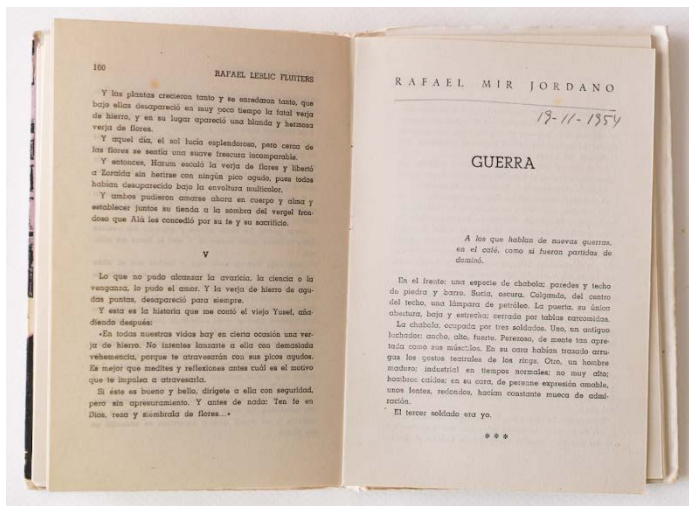


Dedicatoria de *Cuentos románticos*, como ya su lejano primer cuento.

El cuento con el que participa en este proyecto se titula *Guerra* y no aparece incluido en su libro *Cuentos completos*. Tiene nueve páginas y es un relato estremecedor, muy duro, un alegato contra la guerra que no desme-

<sup>4</sup> *Cuentos románticos*, Ediciones Rumbos, Madrid, 1950. Contraportada.

rece en absoluto su obra. No consigo explicarme por qué no lo ha incluido, pero, por más que miro sus libros de artículos o memorias o consulto sus biografías, no he logrado encontrar ninguna referencia a él. Y me extraña este olvido, porque el ejemplar que manejo, encontrado en su biblioteca, está dedicado a su mujer, Esperanza Ruza —entonces novia—, y lo califica como su «ya lejano primer cuento». La dedicatoria es de 1954. Muy raro. Quizá por el tema de la guerra, que en aquel momento hubiera podido ocasionarle algún quebradero de cabeza y hubiera decidido deshacerse de él. O quizá por olvido, como argumentan sus hijas, porque él nunca se arrepentía de lo que había escrito.



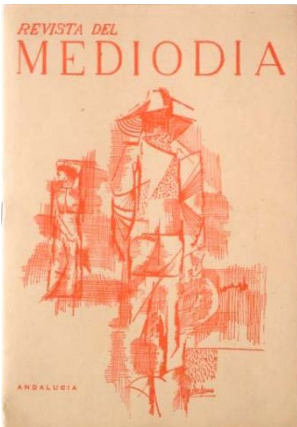
«Guerra», su relato incluido en *Cuentos románticos*.

### 2.3. CUENTOS EXTRANJEROS Y CUENTISTAS CONTEMPORÁNEOS

Dos años más tarde, también dentro de la colección *Cuentos Nuevos*, Rumbos le encomienda otro gran proyecto: la confección de la antología *Cuentos extranjeros*, lo que suponía la selección de los autores y la escritura del prólogo. Para este libro, Rafael Mir seleccionó seis escritores: Aleksandr Kuprin, Leonid Andréiev, Alfred de Musset, Oscar Wilde, Prosper Mérimée y León Tolstói. Todos grandes autores, sin duda. Posteriormente, en 1958, tres años después de la publicación de su primer libro, *Cayumbo*, y ya con un cierto reconocimiento como autor, participa en una nueva antología, *Cuentistas contemporáneos*, editada por Carlos de Arce, con un cuento titulado *Opositores*, perteneciente a su libro *Estamos solos*, entonces inédito.

#### 2.4. ARQUERO DE POESÍA Y REVISTA DEL MEDIODÍA

Mil novecientos cincuenta y dos es un año muy importante para Rafael Mir, ya que, además de la edición del volumen de *Cuentos extranjeros*, Rumbos le encarga la creación de la revista *Arquero de poesía*. Y Rafael, que solo había escrito tres poemas en su vida, como confesó a Rosa Luque en una entrevista en el diario *Córdoba*<sup>5</sup>, se vio empujado a fundar una revista poética. Para ayudarle a dirigirla, llamó a Gloria Fuertes, colaboradora habitual de *Rumbos*, Antonio Gala y Julio Mariscal Montes. El primer número contenía doce poemas de otros tantos autores, entre los que figuraban, aparte de los directores, poetas como Carlos Edmundo de Ory, Pilar Paz Pasamar, José María Pemán, Aquilino Duque y Jacques Prevert. También recogía un cuento de Rafael Mir, *No era un héroe* —que incluiría posteriormente en su libro *Cayumbo* bajo el título de *La bola*—, y un artículo, también de Rafael, sobre crítica poética, animando a colaborar en la revista. *Arquero de poesía*, en la que escribieron muchos jóvenes poetas, entre ellos algunos miembros de Cántico, se publicó durante tres años, hasta 1955.



Primer número de *Revista del Mediodía*.

Seis años después, a su regreso a Córdoba, con mucha más experiencia, crea una segunda revista, la *Revista del Mediodía* con el objetivo de impulsar «un nuevo entusiasmo por Andalucía» y «en Andalucía» que la despierte del último «medio siglo de letargo» y anime a sus artistas, generalmente abúlicos<sup>6</sup>. Es una revista más compleja, con un largo editorial y, aunque publica poemas y un cuento, recoge una gran variedad de artículos sobre pensamiento, libros, escritura, cine, pintura, críticas y noticias. Para ayudarle en la dirección, elige a Emilio Ruiz Parra, poeta de Valdepeñas que se había establecido en Córdoba como funcionario del Banco de España y que entre 1951 y 1953 había diri-

gido en Jaén la revista *Aljaba*. Cuenta como consejeros con Mariano Roldán, Antonio Povedano, Manuel Albendea y Manuel Aumente. Además de ellos, colaboran en la revista Juan Bernier, Rafael Porlán, Ignacio Aldecoa, Buero Vallejo, Federico Sciacca, Carmen Conde, Gabriel Celaya y Enrique Tierno Galván, entre otros. Se publican solo tres números.

<sup>5</sup> Diario *Córdoba*, 10 de abril de 2011.

<sup>6</sup> *Revista del Mediodía*, N.º 1. Córdoba, 1958. Editorial.



### 3. EL CUENTO

#### 3.1. CONCEPTO

«El cuento ha convivido conmigo desde siempre, es el género más antiguo de la historia de la literatura y el más antiguo de mi vida»<sup>7</sup>, afirmó Rafael Mir en el homenaje que le dio la Asociación Cultural Mucho Cuento en 2018. Y, efectivamente, así es. Rafael Mir comenzó a escribir cuentos desde muy joven. Y a editarlos. Con las ideas muy claras. En 1952, con 22 años, aseguraba en el prólogo de *Cuentos extranjeros* que «el cuento es uno de los géneros literarios más difíciles e interesantes», ya que «el escritor no puede perder tiempo y espacio en descripciones inútiles (por muy bellas que sean) ... El cuentista tiene que adueñarse enseguida de la imaginación del lector»<sup>8</sup>, remarcando así tres de las características del género: insinuación, brevedad y precisión, a las que más tarde, en la solapa de su primer libro, *Cayumbo*, añadía una nueva: realismo. «Que los cuentos tengan su raíz en la realidad, una realidad amarga —cayumbo es un junco que nace en las ciénagas—, pero que alguna fuerza —estética o moral— los impulse hacia arriba»<sup>9</sup>, se indicaba.

Mucho más tarde, en 2009, aseguraba en su libro de memorias que

El cuento es un género que va muy bien a mi forma de concentrarme y de escribir y que, en etapas pasadas de mucha abogacía, no requería disponer de mucho tiempo seguido. Además es muy propio del género la insinuación, el solo apunte del matiz, el final abierto. Es un género que está en las antípodas de los *best seller* de muchos cientos de páginas, con pocos huecos para la creatividad cómplice del lector. El cuento no necesita lectores pacientes, de mucho culo; requiere lectores inteligentes y sensibles<sup>10</sup>.

Y del cuento fue evolucionando al microrrelato, un género en boga en los últimos años que no admite titubeos y se adapta muy bien a su escritura.

El microrrelato es como un pequeño milagro —escribe—, como un poema, como una chispa luminosa. Se presenta de golpe en cualquier instante; es muy frecuente que sea en un sueño —de ahí su tinte casi surrealista de ciertas ocasiones— o en duermevela. Lo trae la inspiración casi hecho. Rara vez se atreve uno a retocarlo. Este

<sup>7</sup> Diario *Córdoba*. 24 de octubre de 2018.

<sup>8</sup> *Cuentos extranjeros*, Ediciones Rumbos, Madrid, 1952. Prólogo de Rafael Mir, editor, pág. 9.

<sup>9</sup> *Cayumbo*. Nota incluida en la solapa.

<sup>10</sup> *Memorias en el umbral ...*, *op. cit.*, pág. 162.

género sí que es para lectores inteligentes; muy inteligentes y muy sensibles<sup>11</sup>.

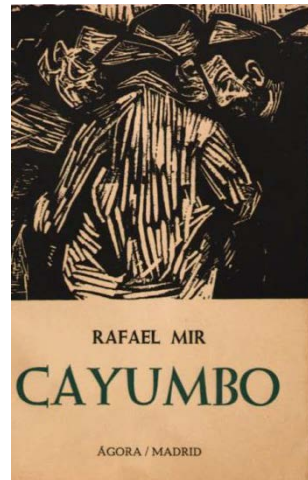
### 3.2. EVOLUCIÓN LITERARIA

La carrera cuentística de Rafael Mir consta de dos etapas perfectamente diferenciadas. La primera incluye sus dos primeros libros —*Cayumbo* y *Estamos solos*—, la edición de la antología *Cuentos extranjeros* y la participación en las antologías *Cuentos románticos* y *Cuentistas contemporáneos*, más los cuentos publicados en las diversas revistas en las que empezó escribiendo. Y la segunda engloba sus tres últimos libros —*Cuentos de una cuarta*, *Cuentavidas* y *Cuarenta adulterios*—, la publicación de sus *Cuentos completos* y de la antología *De la inquietud al desconcierto*, así como su participación en las antologías *27 Narradores cordobeses* —si bien en ella se publica un cuento de su primera etapa, *Amigos*—, *Don de vida* y *Recuentos. XXI Narradores del siglo XXI*, o en varias publicaciones de Mucho Cuento, como *Córdoba cuenta*, *Once maneras de mirar un microrrelato* o *Cuenta atrás*, por citar algunas.

#### 3.2.1. PRIMERA ETAPA

##### 3.2.1.1. *Cayumbo*

*Cayumbo*, su primer libro, está formado por diecinueve pequeños cuentos, generalmente de una sola escena, excepto *La figura*, *En el pueblo dicen que está loco* o *La bola*, en los que la trama se alarga algo más. Son escenas habituales: de un internado, de un bar, de una guardia, de un casino... Escenas bien resueltas con algún misterio en torno a ellas. Son unos cuentos descriptivos, de frases y párrafos cortos, inquietantes en muchos casos, como el titulado *Estamos solos*, en el que un ruido y la falta de respuesta a una pregunta angustiada provocan el horror de la protagonista. Son cuentos con unos finales muy abiertos, que no descubren nada, pero invitan a su primer libro de cuentos *Cayumbo* imaginarlo, en los que prima la insinuación.



Su primer libro de cuentos, *Cayumbo*.

<sup>11</sup> *Ibid.*

### 3.2.1.2. *Estamos solos*

Los quince cuentos de *Estamos solos* son más largos y complejos que los de *Cayumbo*. La narración se aligera y los párrafos se alargan, si bien generalmente el autor se mantiene fiel a su estilo de frases cortas. Son unos cuentos extrañísimos, mordaces, desconcertantes, en los que se aprecia el placer de contar, en los que se advierte el juego del autor por más que no se adivine el desenlace. Y es que siempre ocurre algo imprevisto que lo trastoca todo. Siempre. Aunque se respire una sensación de tranquilidad. Lo expresa muy bien Rafael Mir en su cuento *Opositores*: «Inexplicablemente, sin que nada dijese, sin que nada sucediera, la atmósfera que los rodeaba se fue haciendo tensa, presagiadora. Sabían que algo podría ocurrir entre ellos, lejos sonó una campana; al otro lado del tabique, el llanto de un niño». Como ven, en medio de todo, siempre surge una campana, un llanto, un grito, recursos estilísticos, señales inequívocas de que algo malo va a pasar, aunque no tengan nada que ver con la historia que se cuenta.

## 3.2.2. SEGUNDA ETAPA

### 3.2.2.1. *Cuentos de una cuarta*

*Cuentos de una cuarta*, publicado en 2006, supone la vuelta de Rafael Mir a la literatura tras casi 50 años de silencio, si exceptuamos la publicación de *Estamos solos*, que ya estaba escrito en 1957. Como indica el título, son cuentos pequeños, de página o página y media, en los que mantiene algunas características de los anteriores, como la ironía, el descaro o el simbolismo —representado en este caso por una gata negra o por los aullidos de unos perros—, pero que revelan la inactividad de su autor, quizá porque, al ser tan cortos, no hay espacio para desarrollar los imprevistos que se plantean en *Estamos solos*, aunque el humor negro del autor se mantiene inalterable.

### 3.2.2.2. *Cuentavidas. Cuentos de una, de dos y de tres cuartas*

*Cuentavidas*, su cuarto libro, publicado en 2014, no obedece a ningún proyecto: es una recopilación de cuentos inéditos publicada tras *Cuentos de una cuarta*, según confiesa el autor en una *Declaración de intenciones* al inicio de la obra. Y ateniéndose a su libro anterior, clasifica los cuentos por su tamaño: *cuentos de una, de dos y de tres cuartas*. Son cuentos negros, a veces muy ácidos, en los que los protagonistas, generalmente mayores, esperan ya bien poco de la vida, pero se resisten a abandonarla y se agarran a sus

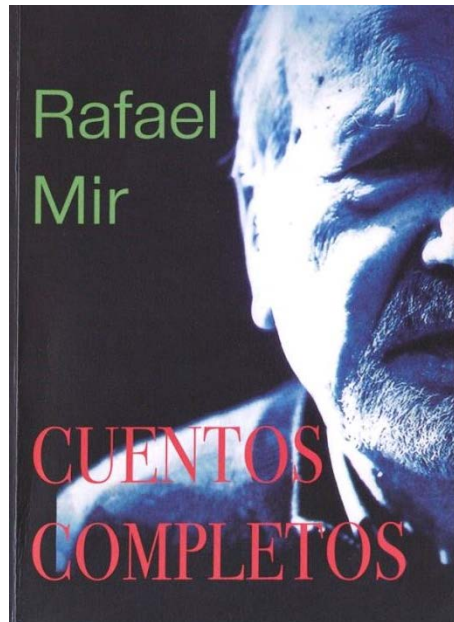
mejores recuerdos para sobrevivir. La vida, sin embargo, los pone en su sitio, les recuerda sus limitaciones y les ajusta las cuentas. De nada sirven las convenciones sociales ni los deseos propios, por muy legítimos que sean: todo tiene una fecha de caducidad.

### 3.2.2.3. *Cuarenta adulterios*

*Cuarenta adulterios* fue publicado en 2015. Es el único de sus libros que trata sobre un tema concreto: el adulterio. Y con toda crudeza. Sin cortarse. El adulterio es el auténtico protagonista en unos cuentos en los que la búsqueda del sexo se impone a todo, y por supuesto al amor; en los que las convenciones sociales saltan por los aires ante la más leve posibilidad de fornicio. Son unos cuentos groseramente fantásticos, provocadores. Un juego desconcertante en el que el deseo se impone claramente al amor.

### 3.2.2.4. Otros cuentos

El resto de sus cuentos, de temática muy variada, como ya he indicado, inciden en las preocupaciones del momento y mantienen las características propias de cada etapa, si bien la mordacidad y el descreimiento se van acentuando con el paso de los años.



Portada de *Cuentos completos*.

## 4. CONCLUSIÓN

«Rafael Mir es un relator de su tiempo, un hombre que vive y vibra a cada instante con idéntico entusiasmo, como si fuera el último segundo de su existencia... un ser humano que identifica escritura con pasión por la vida», asegura Manuel Gahete en el proemio de sus *Cuentos completos*<sup>12</sup>. Y, efectivamente, Rafael es así: un escritor total que cuenta lo que le preocu-

<sup>12</sup> *Cuentos completos*, de Rafael Mir. Edita Diputación Provincial de Córdoba, 2017. Proemio de Manuel Gahete, pág. 8.

pa o se le ocurre en cada momento. En este sentido, solo un libro, *Cuarenta adulterios*, aborda un asunto concreto, el adulterio, mientras que el resto tratan una serie de temas más generales —la soledad, el amor, la amistad, la religión, los toros, la caza, el sexo...— que van surgiendo en función de las exigencias o las preocupaciones de la vida. Todos, sin embargo, están marcados por un estilo muy peculiar que es lo que en verdad lo define: la concisión con la que escribe, usando generalmente frases muy cortas; la curiosidad e inquietud que generan sus historias en el lector y el desparpajo y la crudeza con los que las narra, además de la mordacidad con la que aborda muchas de ellas.

Sus primeros cuentos son más largos, más elaborados. En ellos se aprecia su pasión por contar. Y por hacerlo bien. Con desparpajo, con audacia, sintéticamente... Excelente narrador de ambientes, buen observador, muy detallista, a veces saca una gran historia de donde aparentemente no hay nada. Son cuentos muy bien escritos que, sin embargo, no se leen con complacencia, sino con inquietud, con miedo, con el alma en vilo. Y que concluyen con un final muy abierto que obliga a interpretarlos,

escribo en el prólogo de su antología *De la inquietud al desconcierto*<sup>13</sup>. Más adelante, sobre su segunda etapa, señalo que sus cuentos

son más cortos, más crudos, más directos. Ya no mira el mundo con sorpresa. Ahora lo conoce perfectamente y, en muchísimos casos, le ajusta las cuentas. A veces con suma dureza, aunque siempre con inteligencia. Son cuentos desconcertantes en los que el descreimiento campa a sus anchas... que muestran su hastío hacia determinadas convenciones sociales y su fastidio ante ciertas responsabilidades de la vida.

Asegura Rafael Mir en su cuento *El jabalí* que, «en ocasiones, uno siente deseos irresistibles de hacer algo impúdico, excepcional, algo que llame la atención de las gentes y rompa con la vida tonta que llevamos»<sup>14</sup>. Pues bien, eso es la literatura de Rafael: un puñetazo sobre la mesa para indicarnos que la vida no es tan simple como nos imaginamos, que hay otras historias por ahí que pueden reventarla, que hay gente que sufre, que se retuerce sumida entre sus dudas y estalla en un momento ante la incredulidad de quienes le rodean. Esos personajes —los protagonistas de *Amigos* u

<sup>13</sup> *De la inquietud al desconcierto*. Antología de cuentos de Rafael Mir. Edita Asociación Cultural Mucho Cuento. Córdoba. Prólogo de Francisco Antonio Carrasco, págs. 7-8.

<sup>14</sup> *Estamos solos*, de Rafael Mir, Editorial Ánfora Nova, Rute, 2002, pág. 68.

*Opositores*, o el suicida de *Torre*, por ejemplo— son los que marcan verdaderamente su literatura creando historias muchas veces inverosímiles que no encontramos en otro escritor. La literatura de Rafael Mir es una literatura extraña, irreverente, que no deja indiferente a nadie. Siempre hay un grito, un silencio o una falta de entendimiento entre los protagonistas que dislocan la historia hasta hundirla en el más puro surrealismo.

Rafael Mir se mantuvo siempre fiel a la cita del Infante don Juan Manuel que recogió en su primer libro —ya saben: es mejor «fazer» libros que jugar a los dados— y, mientras otros distraían la vejez enganchados al dominio al amparo de cualquier peña, lamentando los reveses de la vida o, en el mejor de los casos, leyendo, él permaneció hasta el final escribiendo cuentos con una determinación envidiable.



Rafael Mir, con el autor, en la exposición «Once maneras de mirar un microrrelato». Abril de 2021.

«Necesito la ayuda de la literatura para mantenerme en pie física y mentalmente», argumentaba en la presentación del libro *Cuarenta adúlteros*, según recogía el diario *Córdoba*<sup>15</sup>. Y así fue, mientras la vida se lo permitió. Y es que, como indica en su cuento *El jabalí*, solo hace falta «una buena palabra, una hermosa palabra, y la historia nace sin que apenas nos demos cuenta»<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Diario *Córdoba*. 17 de abril del 2015.

<sup>16</sup> *Estamos solos*, *op. cit.*, pág. 68.

FRANCISCO DE ASÍS PALOU FLORES (1829-1876):  
ESCRITOR, HISTORIADOR, ALCALDE DE ALCALÁ DE  
HENARES Y ACADÉMICO

Rafael Fernández López  
Académico Correspondiente

RESUMEN

**PALABRAS CLAVE**

Alcalá de Henares.  
Alcalde.  
Sociedad Amigos del País.  
Córdoba.  
Academia.

Esta intervención tiene como fin primordial dar a conocer la figura de un gaditano, que fue alcalde de Alcalá de Henares, escritor, historiador, miembro de la Academia de Bellas Artes de Córdoba, de la Academia de la Historia, y de las Sociedad Amigos del País de las siguientes ciudades: Madrid; Cádiz; Jerez; Sevilla y Córdoba. Director y redactor del periódico *La Lealtad* de Córdoba.

ABSTRACT

**KEYWORDS**

Alcalá de Henares.  
Mayor.  
Sociedad Amigos del País.  
Córdoba.  
Academy.

The primary purpose of this intervention is to publicize the figure of a man from Cádiz, who was mayor of Alcalá de Henares, writer, historian, member of the Academy of Fine Arts of Córdoba, the Academy of History, and the Friends of the Society. Country of the following cities: Madrid; Cadiz; Sherry; Seville and Córdoba. Director and editor of the newspaper *La Lealtad* de Córdoba.

**E**xcmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Córdoba. Excmos/as. e Ilmos/as. Sras. y Srs. Académicos/as. Familiares, compañeros y amigos. En primer lugar, doy las gracias a los Sres. Académicos que avalaron mi ingreso en esta digna Corporación: Al Sr. Cosano, al Sr. Peláez del Rosal y a la Sra. Valverde Candil y a todos los académicos numerarios que con su voto afirmativo lo hicieron posible otorgándome su confianza. Y agradezco la presencia de los Académicos correspondientes de Priego y Carcabuey que esta tarde me arropan, sin olvidar a muchos otros, ya fallecidos, de quienes guardo un grato recuerdo.

Es para mí un gran honor y me produce una honrosa satisfacción ocupar esta tarde esta tribuna, impensable en aquellos años de mi juventud, en Priego, en los que aprendí el oficio propio de mis mayores, albañil, o cuando trabajaba en las faenas agrícolas. O cuando leía ocasionalmente algunos de los relatos históricos de la revista *Adarve*.

El ejército me enamoró después y me forjó una nueva vida. Mi pertenencia a la Brigada Paracaidista me pasó factura e ingresé en el Cuerpo de Mutilados. Con su disolución comencé otra nueva etapa dedicada a la investigación histórica, tanto de Priego de Córdoba como de Alcalá de Henares. Numerosos artículos y varios libros figuran en mi haber y forman parte de mi patrimonio moral, científico y literario de escritor e investigador.

Como Académico correspondiente en Alcalá de Henares, quiero presentar la semblanza de un personaje gaditano de nacimiento, don Francisco Palou y Flores, funcionario en su carrera administrativa y pública, político, académico de varias corporaciones, escritor, historiador, alcalde de Alcalá de Henares y, finalmente, director y redactor del periódico *La Lealtad* editado en Córdoba, ciudad en la que murió en 1876, hace 148 años.

#### ALGUNOS RETAZOS DE LA VIDA DE DON FRANCISCO PALOU Y FLORES

---

Francisco Palou vio la luz en el Puerto de Santa María el 21 de octubre de 1829. Fue su padre un ilustrado y acreditado escribano y propietario de aquella población. Desde joven consagró su vida a la carrera militar, de la que, separado voluntariamente no mucho después, pasó a ocupar en 1849 un puesto en el Banco Español de San Fernando. Por su probidad, despejo y celo se ganó bien pronto una buena reputación entre sus jefes y compañeros inmediatos.

Contrajo matrimonio con doña Olimpia Manay, hija del Brigadier de Infantería D. Antonio Manay, natural de Sevilla, de cuyo matrimonio tuvo un hijo, José Antonio, que falleció en 1855 a la edad de 3 años. Tras quedarse viudo contrajo segundas nupcias con doña Luisa Palacio de Azaña, hija de los condes de Montes Claros, marqueses de Fuente Pelayo, de cuyo matrimonio no tuvo hijos.

Su carrera como funcionario del Banco de San Fernando concluyó siendo oficial jefe del Negociado General, y cuando voluntariamente solicitó la baja tenía un sueldo anual de 10.000 reales.



## PALOU AVECINDADO EN ALCALÁ DE HENARES



Calle de Santiago con sus aceras recién estrenadas de asfalto Siglo XIX. Tomado de Memoria Gráfica de Alcalá (1860-1970). Al fondo a la izquierda la casa del alcalde Palou. Con licencia del autor.

El 23 de septiembre de 1857 Francisco Palou adquiere la casa n.º 6 de la calle de Santiago de Alcalá de Henares y en noviembre de 1857 compra la casa colindante n.º 4. El 16 agosto de 1858, Palou ya era vecino de Alcalá de Henares. En la declaración de bienes realizada el 30 de septiembre del 1858 declaraba que era propietario de bienes rústicos y urbanos<sup>1</sup>. Ese mismo año, el 2 de octubre, Tomás de Urrutia le cede la lámina 761 de la Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad. Desde primeros de octubre de 1861 formó parte de la junta directiva de dicha Sociedad, asistiendo a todas las juntas de la misma hasta enero del 1863.

## PALOU ALCALDE DE ALCALÁ DE HENARES PARA EL BIENIO 1861-1862

El 1 de enero de 1861 Palou es elegido alcalde de Alcalá de Henares, comenzando su carrera política y trazando las líneas a seguir durante su bienio 1861-1862, comenzando por la revisión de las Ordenanzas Municipales del 1858 y la aceptación del edificio de Agonizantes para el nuevo Ayuntamiento.

Durante este bienio Palou «El Gaditano» se granjeó el cariño y respeto de todos los complutenses, a pesar de ser posiblemente el alcalde más joven que había tenido la ciudad (31 años). Tuvo la intuición y la habilidad

<sup>1</sup> Una huerta en la Puerta de Madrid. Una fanega de tierra que sirve de era, a espaldas de la huerta de la Puerta de Madrid; un solar en la Puerta de Santa Ana; un huerto titulado de las Ánimas, calle de la Laguna; una tierra de 2 fanegas y 6 celemines en el Gerafin. En marzo del 1863 adquirió 16 fanegas y 8 celemines de tierra en el camino de Paracuellos; y una casa en el n.º 1 de la calle de San Bernardo, que reedificó.

para que los alcalaínos dejaran en el olvido la atonía y el decaimiento en que, desde hacía varias décadas, estaban sumidos. Y además, recuperó el orgullo de lo que había significado Alcalá de Henares a lo largo de su historia, poniendo en valor y haciendo que se conocieran por toda la población aquellos personajes y hombre célebres que habían dejado su huella en la ciudad.

La alegría llegó también para la clase trabajadora, ya que el trabajo para jornaleros y artesanos aumentó considerablemente, no solo por la construcción del cuartel de Caballería de San Diego o la línea de ferrocarril, sino también por las obras públicas, de saneamiento y parques que se emprendieron durante estos dos años. Asimismo dignificó a los desprestigiados funcionarios municipales, aumentándoles el sueldo de acuerdo con la función que desempeñaban.

En 1862 se celebró el primer funeral en Alcalá de Henares por el eterno descanso de Miguel de Cervantes<sup>2</sup>, del cual quedó constancia gracias a la memoria redactada por el secretario del Ayuntamiento e ilustre cervantista Benigno García Anchuelo, del siguiente tenor:

La ciudad de Alcalá de Henares ha honrado en el presente año de mil ochocientos sesenta y dos la memoria de Miguel de Cervantes, celebrando unas exequias en la Parroquia de Santa María la Mayor, donde fue bautizado el eminente autor de D. Quijote; el príncipe de los ingenios españoles.

El Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el diez del corriente mes, y a propuesta de su Presidencia, acordó se mandaran celebrar un Oficio y Misa el día veinte y tres del actual. Autorizado el Sr. Alcalde para que arbitrara los recursos necesarios al efecto, así como para invitar a las autoridades y al vecindario encargándose de la ejecución del pensamiento, constituyóse una Comisión compuesta de los señores D. Francisco Palou, Alcalde de esta Ciudad, D. Isidoro Ruiz y D. Justo Alonso de la Paz, Regidores, D. José Tamayo, co-

<sup>2</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento n.º 136. Ayuntamiento del 10/4/1862. Palou, en calidad de alcalde manifestó: «Que estando próximo el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes sería oportuno que esta Ciudad honrase su memoria haciéndole solemnes exequias. El Ayuntamiento acordó por unanimidad se llevase a cabo este pensamiento, comisionando a dicho Sr. Presidente para su ejecución con los arbitrios que estime convenientes, y que se invitase a las autoridades de la población y personas notables para su asistencia al acto, con todo lo demás que pudiera contribuir a su mayor solemnidad...».

mo vecino, y del Licenciado Don Benigno García Anchuelo, Secretario.

Creó oportuno la Comisión ponerse de acuerdo con el Sr. D. Mariano Gallo de Alcántara, dueño del solar que fue casa de Cervantes y entusiasta de sus glorias, a fin de utilizar sus buenos servicios.

Instalada la Comisión se dispuso a abrir entre el vecindario suscripción voluntaria, con el objeto de atender a los gastos más precisos, la cual ofreció desde luego un resultado tan satisfactorio como era de desear; y en vista de que se inscribían a porfía todas las clases de la población, creyóse necesario poner un límite al tipo de suscripción, para evitar exagerados arranques de patriotismo.

De acuerdo con el Sr. Vicario eclesiástico del Arzobispado, Licenciado D. Francisco Javier Montoto, quien prometió su decidida cooperación, se determinó trasladar las exequias al lunes veinte y ocho del corriente, primer día hábil, pues no era posible verificarlo el veinte y tres según rúbrica de la Iglesia.

Seguidamente la Comisión se dirigió al Sr. D. Francisco Martínez Escudero, Cura propio de Santa María, el cual se prestó gustoso a celebrar las exequias renunciado a toda clase de emolumentos, y ofreciendo por su parte hacer cuanto estuviese dentro de su ministerio, de un modo, que le honra espontáneo y generoso.

Distribuyó la Comisión convenientemente sus trabajos, encargándose el Sr. Alcalde y Secretario de invitar a las autoridades y al vecindario para la asistencia al acto y al orador sagrado a quien hubiera de encomendarse la oración fúnebre: los Sres. Alonso, Tamayo y Anchuelo del decorado del templo: y los Sres. Ruiz y Anchuelo de la parte relativa al coro y voces instrumentales.

La Ciudad que por primera vez iba a enlazar el sentimiento religioso, que tanto le ha distinguido siempre, con el recuerdo del más renombrado de sus hijos, orgullosa acudía a las puertas de la antigua parroquia de Santa María la Mayor el día veinte y ocho de abril de mil ochocientos sesenta y dos a las diez de la mañana.

Multitud de personas de todas las clases de la sociedad se agolpaban a las puertas del grandioso templo de Santa María, atraídas por el eco fúnebre de las campanas, que desde bien temprano anunciaban a los fieles la solemnidad religiosa [...] También estaba enlutado el pavimento, los bancos del duelo y los sillones de la Presidencia.

Colocado el túmulo en la nave principal y centro de la capilla mayor, se veía rodeado de gran número de blandones con hachas en-

cendidas de cera blanca, y los cuatro flameros en los ángulos luciendo vistosamente ofrecían un aspecto majestuoso. Cubríale un rico paño de terciopelo negro con fajas y borlones de oro, y sobre él había una almohada de terciopelo carmesí, también galoneada y con borlas de oro, donde estaba colocado el libro primero de Bautismos de la Parroquia, que contiene la partida de Miguel de Cervantes, precioso documento para la ciudad de Alcalá, cuyo libro se halla encamado en una lujosa caja, regalo reciente del Señor D. Román Goicoerrotea, Diputado a Cortes por el Distrito<sup>3</sup>.

Al mismo tiempo se decidió recuperar y solemnizar anualmente el fallecimiento de Miguel de Cervantes. Dicha recuperación —gracias a la Academia Española de la Lengua, consciente de que al espíritu cervantista le hacía falta un fuerte estímulo— tuvo lugar el 23 de abril de 1861, constituyendo un acontecimiento destacado en la villa y corte, celebrado en la iglesia donde reposan los restos del preclaro hijo de Alcalá, en las Trinitarias de Madrid y a la que fueron invitados la flor y nata de la intelectualidad española, autoridades y personas relevantes, con la correspondiente puesta en escena:

Sobre el túmulo se colocó el hábito de la franciscana Orden Tercera, a la que Cervantes perteneció; una espada como las usuales en tiempo de Lepanto, unos grilletes que recordarán los duros años del cautiverio argelino, una corona de laurel y el ejemplar del *Quijote* de Ibarra (1780), joya de la biblioteca académica, por ser el único que quedaba en manos de la Academia<sup>4</sup>.

Asimismo —y gracias a la gestión de Palou al frente de la Alcaldía— se llevaron a cabo las reparaciones pertinentes en fuentes, encañados, alcantarillados; asimismo se empedraron varias calles y se construyeron Acerados. Se activó el servicio de limpieza, trabajándose eficazmente para impedir la propagación del cólera, y se rehabilitaron edificios singulares, como el mercado y presidio entre otros. Bajo su mandato municipal, los Escolapios se instalan en la antigua Universidad; en 1859 el reloj del convento de Santa María de Jesús es cedido por la Escuela de Caballería al Ayuntamiento, que, en 1862, a las escuelas pás.

Además, cambió el nombre de varias calles para honrar a personajes célebres hijos o vecinos de Alcalá: Avellana, Empecinado, Solís, Nebrija,

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional. CERV.SEDÓ/6817.

<sup>4</sup> Disponible: La tradición del funeral en memoria de Cervantes se ...

http://www.rae.es › noticia › la-tradicion-del-funeral-en... Visitado última vez 12/5/2021.

Diego de Torres y Vallés, y presentó una moción para que se costeara por suscripción popular una estatua del Cardenal Cisneros. Por su propia iniciativa fueron trasladados los restos del médico Vallés conocido como el Divino, evitando que desaparecieran, y se construyó el primer centro cívico militar de Alcalá: La Tertulia Complutense.



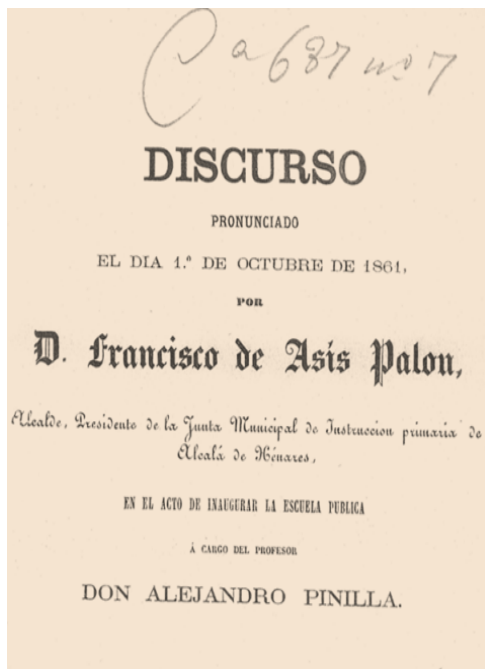
Calle Mayor de Alcalá de Henares. Urbanizada según disposiciones del alcalde Palou (alineada, altura de los edificios, portales de viento, pilares y canalones). Colección Postales fin de siglo.

#### DISCURSO DE PALOU CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA DEL MAESTRO PINILLA

---

En el ámbito de la enseñanza pública, la labor de Palou fue encomiable. En octubre del 1861, siendo presidente de la Junta Municipal de Instrucción Pública, le dio un giro de ciento ochenta grados a la casi nula educación primaria existente en aquellos años. Su sapiencia y conocimiento de la historia de Alcalá lo dejó patente con ocasión del discurso que pronunció el 2 de octubre de 1861 en el acto de inauguración de la escuela pública regida por el profesor Alejandro Pinilla. Con su intervención, Palou dio una sucinta lección magistral, en la que hizo referencias tanto a los prohombres que fueron catedráticos de la Universidad, como a aquellos maestros de pago, cuyos nombres habían quedado en el olvido.

Pero también, Palou trazó en su discurso el retrato de Alcalá, una ciudad triste, en ruinas y oscura, sin medios de vida y con moradores acostumbrados a vivir apegados a la sombra de su historia y de sus centenarios edificios, sin vida y languideciendo en su pronta ruina:



Portada del discurso pronunciado por Palou el 1º de octubre del 1861. Biblioteca Nacional C.ª 687 n.º 7.

Las que fueron miserables villas, sin habitantes y sin nombre, son hoy ciudades populosas y capitales de nombradía. Alcalá, que fue la admiración de España cuyo nombre no ha mucho, Señores, la vemos triste y solitaria cubriendo con los harapos de su esplendor la miseria y el abandono en que habían quedado sus hijos... Sin más medios de subsistencia que los recursos materiales de un suelo feraz y de un hermoso clima, pero totalmente privada de los elementos de educación moral y religiosa; sin cátedras ni enseñanzas, abandonada a la incuria del tiempo la parte artística y monumental; ignoradas o relegadas al olvido sus tradiciones; ocultas sus antiguas grandezas; desmoronándose sus suntuosos edificios; la Ciudad predilecta de las ciencias arrastra una existencia miserable...

Ante esta triste realidad el alcalde Palou presentaba un futuro próspero basado en la enseñanza, en la recuperación de los valores que habían hecho célebre a Alcalá, y en la memoria de sus hombres ilustres y de su gloriosa Universidad:

[...] la pérdida de una inmensa fortuna nos proporciona al menos una satisfacción, y es la de vociferar las grandezas de nuestra alma, las grandezas de nuestro corazón; repitiendo sin cesar lo que fuimos, sin duda para causar mayor efecto con el contraste, y hacernos admirar en la pobreza por lo grandes que fuimos en la prosperidad.

Así es, que Alcalá no quiere olvidar sus ilustres timbres, los repite en sus escritos; sabe que es muy noble y muy leal y no quiere olvidarlo; recuerda con orgullo que es cuna de hombres célebres, que su

historia encierra suma grandeza en los tiempos pasados, y procura transmitir estos recuerdos de una a otra generación.

Si nos fuera posible expresar las sensaciones que experimentamos en este momento, momento que trae y acerca nuestro pasado; si fuera posible pronunciar de una vez tantos nombres ilustres, tantos varones eminentes en ciencia y en virtud, cuyo venerado recuerdo se agolpa en este instante a nuestra memoria, ¿cuán grande no sería la satisfacción que experimentaríamos, siquiera sea pequeño el objeto que nos reúne? Se trata de la apertura de una escuela de instrucción primaria, insignificante tal vez, pero es una piedra en el grandioso edificio de la instrucción pública.

Desde hoy empieza su Director los trabajos de su honrosa carrera; nada de esto os parecerá grande, y, no obstante, lo es, si pensáis que es la primera que se establece a costa de los fondos municipales, cuya administración me habéis confiado; la primera que va a costear el vecindario, insignificante carga, o más bien deuda de gratitud que paga el pueblo que tantos y tantos beneficios debe a la enseñanza; pues por ella es Ilustre Ciudad; por ella existe la Magistral. de San Justo y Pastor; por ella disfruta una feria anual que es la más notable de la provincia; por ella, Señores, es lo que ha sido y lo que será en adelante, ejerciendo una poderosa influencia en su destino; y esta consideración es bastante suficiente para detenemos en examinar su pasado y su porvenir EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA<sup>5</sup>.

## CACIQUISMO PUEBLERINO *VERSUS* RECTITUD Y HONRADEZ

---

Desde noviembre de 1862 se barruntaba que Palou no sería alcalde los dos próximos años, pese a que todos los ciudadanos de la población querían que siguiera al frente del Ayuntamiento alcalaíno, pero el caciquismo de la época y la rectitud de Palou a no acceder a recomendar a los complutenses a que votasen a un paniguado del gobernador le privaron de seguir siendo alcalde.

El ministro de la Gobernación, siguiendo las indicaciones de su gobernador provincial, nombró para el bienio 1863-64 a otro alcalde. Enseguida la prensa se hizo eco del motivo por el cual Palou no seguía al frente de la alcaldía. Así, a mediados de enero de 1863, el periódico *La Diversión* publicaba lo siguiente:

---

<sup>5</sup> BN. *Ibid.* C.<sup>a</sup> 687 n.º 7.

Tenemos entendido que por dar gusto al señor Goicoerrotea (D. Román) no ha sido reelegido alcalde de Alcalá de Henares el Sr. Palou, y que el ayuntamiento en la primera sesión le ha nombrado procurador síndico. Precisamente el desaire por parte del gobierno recae en una persona que cuenta con las simpatías de la ciudad y que ha hecho grandes mejoras sin ninguna clase de recargos en las contribuciones ni en los arbitrios, dando al propio tiempo impulso a la instrucción pública, y reglamentando todos los ramos de la alcaldía y del municipio.

La causa del resentimiento del diputado ministerial, según nos aseguran, es la de que fue vencida por una gran mayoría la candidatura que recomendó por el telégrafo desde Tarazona en las últimas elecciones municipales.

A pesar de su juventud Palou fue sin duda un alcalde ejemplar. La prensa resaltaba que todas las obras públicas, gastos de las fiestas en honor de Cervantes, adecentamiento del Ayuntamiento con colgaduras nuevas, obras, reloj, etc. las había realizado sin aumentar los impuestos, tan solo llevando una administración impecable, trabajando y haciendo trabajar a todos los componentes del Consistorio tanto regidores como funcionarios, agradecidos por la subida de sus sueldos. Por ello, conocida la noticia de que Palou no sería alcalde para el siguiente bienio, en noviembre del 1862 los vecinos más influyentes de la población, entre ellos los mayores propietarios, y un buen número de personas manifestaron su pesar ante la decisión del gobernador, con una exposición, a modo de protesta, en la que decían:

Que el alcalde D. Francisco Palou ha de continuar perteneciendo al ayuntamiento por llevar solo dos años en el ejercicio del cargo de concejal; y como quiera que haya desempeñado la alcaldía de una manera digna y conveniente, mereciendo la aceptación de sus vecinos, á V. E. suplican se sirva reelegir para el cargo de alcalde al expresado D. Francisco Palou... pues lo conceptúan conveniente los exponentes para los intereses generales de la población, atendido el modo con que se ha conducido en el ejercicio de sus atribuciones como delegado del gobierno y como administrador del pueblo<sup>6</sup>.

Palou optó en las elecciones del 1863 a presentarse por el distrito de Alcalá a candidato a la Diputación provincial. En 1864 es nombrado alcalde por segunda vez, cargo que ocupa hasta 1867. Durante estos años, pro-

<sup>6</sup> *La Esperanza*, 31 de enero 1863, pp. 12-13.

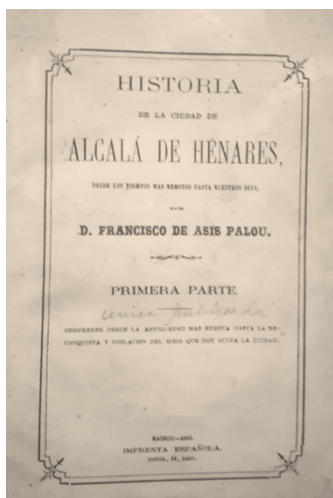


sigue su programa con más obras públicas facilitando el tránsito y paseo de los peatones, optando por sustituir el empedrado de aceras por losas de asfalto, repoblando de árboles los paseos, alineando varias calles, e incluso proponiendo edificar un nuevo ayuntamiento. Asimismo dicta las normas urbanísticas para la modificación de los pilares de la calle Mayor, la altura de sus edificios y portales de viento.

## PALOU ESCRITOR E HISTORIADOR

Antes de los 18 años, Francisco de Asís Palou había escrito una obra que tituló *La venganza frustrada* que se dio a la stampa en Madrid en 1851. De esta obra se leía en un diario que el objeto altamente moral y filosófico que el joven autor se proponía con este su primer ensayo literario recomendaba su lectura. Más tarde, en 1853 dio a luz un *Estudio del colorido con aplicaciones al paisaje, de aguada, perspectiva y plano*. Y en 1854, en Madrid, la novela titulada *La mujer sensible*, cuya fama recaló en los mercados de América.

En su faceta de historiador, Palou había dado cuenta de su ilustración en libros y discursos sobre temas variados, tanto en las diversas clases de pintura como en sus novelas. Ahora se nos presenta como un experto investigador e historiador. En julio del 1866 un periódico decía:



Portada del discurso pronunciado por Palou el 1º de octubre del 1861. Biblioteca Nacional C.<sup>a</sup> 687 n.º 7.

Acaba de ver la luz pública una *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, escrita por el Sr. D. Francisco de Asís Palou. Es una obra llena de curiosos detalles y razonadas apreciaciones que demuestran la ilustración de su autor, y que merece ser leída por los aficionados a los estudios históricos.

Palou finalizaba su historia en el siglo XII, pero siguió con la segunda parte. Tras la publicación de esta primera parte tenía la segunda casi terminada, y siguió con su redacción, de tal manera que cuando fue destinado por su cargo a Toledo en el 1867, ya la tenía casi concluida. Tan solo le quedaba para finalizarla los años de sus alcaldías<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Pavón, 1876.

En el 1882 Esteban Azaña publica *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Cómpluto) Adicionada con una reseña Histórico-Geográfica de los pueblos de su partido judicial*, donde, a modo de presentación, escribía:

Quince años hace, querido lector, que un ilustre, Alcalde de esta ciudad de Alcalá de Henares, dio a luz un libro, en cuarto menor, cuyo número de páginas no excede de ciento; su título *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, por D. Francisco de Asís Palou. Primera parte.

Bien pronto fueron vendidos los ejemplares que se pusieron a la venta, esperando en vano la continuación; ésta o la segunda parte no apareció: el Señor Palou desistió de su propósito. Las ingratitudes le hicieron desistir y tanto es así que al levantar sus reales de entre nosotros, hubo de entregar los ejemplares sobrantes de lo publicado, su original, algunos folletos y notas para sus continuación, a un erudito doctor en ambos derechos, diciéndole «que tomase aquellos preliminares por si alguien había o él quería continuar lo empezado, pues él había desistido de su proyecto»<sup>8</sup>.

No se conformó Palou, teniendo material no solo para escribir la primera parte, hasta completar la segunda, lo que no se llevó a efecto por envidias e ingratitudes. Esteban Azaña no indica a quien le entregó Palou la segunda parte de la *Historia de Alcalá*.... Tal vez a Gregorio Azaña Rajas (padre de Esteban) cuya vivienda estaba a escasos metros de la de Palou, y con el cual había mantenido una estrecha relación, ya que era escribano y notario y como Esteban Azaña decía «Doctor en ambos derechos» y como tal firmó la escritura de venta de la casa de Palou en el 1868, y había mantenido con el mismo una estrecha colaboración, como lo demuestran las apariciones de la firma de ambos en varias publicaciones<sup>9</sup>.

A finales del 1867 Palou levantó su casa vendiéndola a primeros del 1869, por haber sido trasladado en razón de su cargo a Toledo.

<sup>8</sup> Azaña M. *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Cómpluto) Adicionada con una reseña Histórico-Geográfica de los pueblos de su partido judicial*. 1882, pg. XVIII.

<sup>9</sup> *Diario de Avisos*, 14/5/1862, pg. 3. «D. Francisco Palou, alcalde constitucional de esta ciudad de Alcalá de Henares. Hago saber: que el día 21 de mayo próximo, a las doce de su mañana tendrá efecto en la casa de ayuntamiento de esta ciudad la subasta en la cuantía de servicio de bagajes de este catón por un año, a contar desde, desde primero de julio del corriente, hasta fin de junio del próximo venidero de 1863, bajo precios y condiciones insecto en el boletín oficial de la esta provincia núm. 87 y demás disposiciones que en él se citan. Alcalá de Henares, 29 de abril de 1862 —Francisco Palou.— Por mandato de S. S. Gregorio Azaña».

## PALOU, EN LA CIUDAD DE LOS CALIFAS (1874-76)

En 1874 Palou fue destinado a Córdoba, desde Toledo, como uno de los jefes de la administración de Hacienda. Recién llegado a la ciudad de la Mezquita, Palou se enfrascó en una nueva actividad que le absorbería la mayor parte del día: el periódico *La Lealtad*, según reza en su cabecera «monárquico constitucionalista», que comenzó a editarse en 1875. La imprenta del periódico se hallaba en el Palacio de Viana, y se publicaba los días pares. Palou escribía las editoriales y emotivos artículos de temas trascendentes para la ciudad<sup>10</sup>.

Francisco de Borja Pavón —que enseguida entabló con Palou una gran amistad— nos dejó un retrato de la personalidad de Palou y de su labor en la ciudad califal:

Fecundo y fácil de palabra y pluma, laborioso y asiduo, no hace muchos días que en el seno de varias corporaciones y juntas como la de la provincia, la de instrucción primaria, la de la extinción de la langosta, en los juicios de exención de quintas, en las discusiones de los presupuestos, en la visita de escuelas, y en otros asuntos demostraba su activo y bien intencionado celo.

Por último a poco de inaugurarse el reinado de nuestro augusto Alfonso XII, tomó a su cargo la dirección y redacción del periódico cordobés «La Lealtad»<sup>11</sup>, en el que hizo con tesón y ardimiento una larga campaña, hasta pocos meses hace, en favor del sistema de conciliación conservadora, simbolizado por el ministerio Canova. Cualquiera que se da el juicio que su doctrina tendencias mereciese, injusto sería negarle el desinterés y buena fe con que procedió, a vuelta de riesgos y sinsabores, que a la controversia política calurosa suelen añadir contradicciones y personales miras, y conflictos de interés y partido<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> De dicho periódico no se conocían ejemplares en ninguna hemeroteca, tras una ardua investigación, llevada a cabo en Córdoba y Madrid, conjuntamente y con la eficaz colaboración del profesor y académico Manuel Peláez del Rosal, ha dado como resultado el haber encontrado varios ejemplares en el archivo de la fundación Príncipe de Viana, fondo Torres Cabrerías.

<sup>11</sup> *La Lealtad* aparece mencionado en *La Historia de la Prensa en Córdoba*, de Antonio Checa Godoy, pero no se da información sobre la existencia de ejemplares de la publicación. Información dada por D. Rafael Ruiz Pérez, Jefe del Departamento de Bibliotecas de Córdoba, al cual agradezco su colaboración.

<sup>12</sup> Libro de actas de la Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba (en lo sucesivo ABANLC) Tomo (1868-1876), 1876.

Como miembro que era de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Palou se presentaría al director de la misma para mostrarle sus respetos, iniciando una incesante actividad en las juntas de la misma. En la primera sesión que asistió a la misma Palou

Obsequió a la Academia del libro opúsculo dado a la luz a verificarse la solemne coronación del insigne poeta D. Manuel José Quintana y dos novelas del mismo Sr. Palou.

En la última sesión de octubre con la venia del Sr. director se pasó a tratar del trabajo del Sr. D. Francisco de Asís Palou que versa sobre «Las teorías, desarrollo y estado actual de la deuda pública en España» cuyo trabajo leyó el autor, obteniendo la más complaciente atención de la Academia.

En efecto con notable precisión, plenitud de datos, veracidad imparcial y con una atracción prudente de consideraciones políticas que podrían ser o significar un escollo en estudios de esta índole, desenvuelto por el Sr. Palou en rápida y animada narración la historia de nuestra deuda, de los errores de todas las épocas, su progresivo aumento espantoso ciertamente en periodos determinados, y ahora cifras voluminosas, hechos tan ciertos e indiscutibles sobre la materia, que interesó sobremanera la atención de los oyentes por el tino y solidez de las apreciaciones y solidez de sus juicios fuera del terreno económico: llegó a producir profunda sensación, así por lo triste del relato y solución que es el colmo de nuestro mal propone, cuanto por lo trascendental del objeto de su escrito tan sutilmente enlazado con nuestra fortuna pública.

Esta impresión hubo de comunicar al debate o más bien razonamiento que promovió, un calor y gravedad no muy frecuente en nuestras sesiones académicas<sup>13</sup>.

En la sesión de la Academia correspondiente al 10 de abril, Palou presentó un trabajo sobre los últimos días de Carlos V en Cuascos de Yuste, que fue muy discutido, levantando ciertas controversias entre algunos académicos, las cuales se prolongaron en las siguientes sesiones académicas:

El Sr. Palou presentó su trabajo sobre el «Fin de Carlos V» en el cual proponiéndose como principal objeto describir los últimos momentos de aquel insigne personaje y el hecho controvertido de sus funerales, refiriendo rápidamente varios sucesos de la época y del reinado, estudiado sus juicios a cerca de afamados sujetos que en ellos intervinieron.

<sup>13</sup> Pavón, 1876.

La academia que calibró este escrito, su viveza de estilo y la florida narración, haciendo justicia al carácter y reconocimiento y al valor de las razones en que su autor se apoya, comprendiendo lo incuestionable de ciertos hechos y dictámenes, y oídas algunas indicaciones del Sr. Censor, acordó: que con más despropósito en otra u otras sesiones venidas expongan las observaciones que el referido trabajo pueda sugerirle<sup>14</sup>.

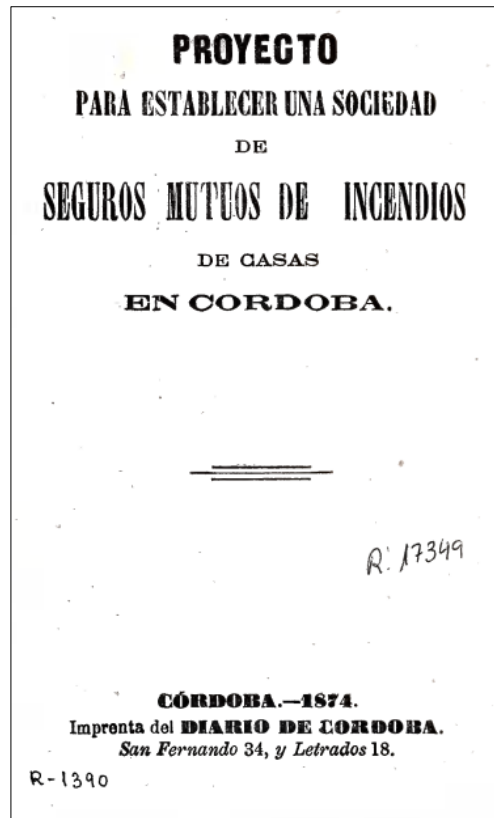
En las sesiones correspondientes al 17<sup>15</sup> y 24 de abril<sup>16</sup> prosiguió —como se ha dicho— la discusión sobre los últimos días del Emperador y las extrañas circunstancias de su muerte.

En Córdoba, en 1874, publicó un ensayo titulado *Proyecto para establecer una sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casa de Córdoba*, por el que el Ayuntamiento le daba «un testimonio de gracia en 24 de marzo de 1875. En este mismo año escribe *Memoria relativa a la influencia que ha tenido las leyes de desamortización y la de la suspensión del diezmo en el cultivo*.

Asimismo, durante el 1875 Palou realizó un estudio para la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, en el que desmenuzó los graves problemas que habían acarreado las desamortizaciones y la suspensión del diezmo en España, leyes que solo favorecieron a unos pocos y a la larga fueron responsables, en buena parte, de los movimientos sociales de las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del XX.

En dicho estudio, Palou hace gala de los cambios que dichas leyes habían producido en la sociedad española —acontecimientos y consecuen-

En dicho estudio, Palou hace gala de los cambios que dichas leyes habían producido en la sociedad española —acontecimientos y consecuen-



<sup>14</sup> ABANLC. Tomo (1868-1876). Sesión del 10/5/1876.

<sup>15</sup> *Ibid.* Sesión del 1/5/1876.

<sup>16</sup> *Ibid.* Sesión del 24/5/1876.

cias vividas y conocidas a fondo por su trabajo en el Banco Español de San Fernando y como jefe de la Administración civil— y expone su valoración:

La mayor parte de los hombres que se ocupan de los negocios públicos, están ya convencidos de que la desamortización civil y eclesiástica se ha realizado de una manera poco conveniente, poco útil para el Tesoro Nacional; y que las teorías que sirvieron para prestar apoyo, en el sentido político, a la aprobación de las leyes se cuya virtud se ha ejecutado, no han producido los beneficios que sus defensores vaticinaban a patrocinarlas. En el sentido económico como moral, han surtido contrario efecto de aquel que esperaban y que sin duda alguna se prometieron [...] Creyeron unos que la Deuda del estado se iba a extinguir con el importe que se recaudara de los bienes que se vendieran de la desamortización. Supusieron otros que distribuida la propiedad entre gran número de ciudadanos se obtendría una reacción al orden social [...] Incurrieron todos en un error manifiesto en nuestros días. La Deuda Pública se ha triplicado. El orden no ha tenido, no tiene reposo, presentándose la revolución cada vez con carácter más alarmante y amenazando de continuo a la patria con un cataclismo, cuyos primeros síntomas hemos presenciado desgraciadamente [...]<sup>17</sup>.

#### PALOU ACADÉMICO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA CORRESPONDIENTE EN CÓRDOBA

---

Las dotes personales de Palou, su amabilidad y predisposición hicieron que sus compañeros de la Academia de Córdoba le propusieran para académico de la Historia, propuesta que fue suscrita por los Sres. Amador de los Ríos, Fernando Guerra y La Fuente en la Junta del 26 de febrero de 1875<sup>18</sup>. En dicha propuesta se exponían los motivos por los cuales se solicitaba el ingreso de Palou en la misma, así como sus méritos, sociedades o academias a las cuales pertenecía, entre ellas la del Ateneo científico y literario de Madrid:

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico y Biblioteca Municipal de Córdoba. Memoria relativa a la influencia que ha tenido las leyes de desamortización y la de la suspensión del diezmo en el cultivo. Escrito para la Sección de Agricultura de la Sociedad Económica de Córdoba de Amigos del País. Por D. Francisco de Asís Palou, individuo de la misma. Córdoba 1875, 23 páginas en 8º.

<sup>18</sup> Archivo de la Real Academia de la Historia. En lo sucesivo ARAH. Escrito de la Real Academia de Córdoba dirigido a la Real Academia de la Historia el 26 de febrero de 1875.

Habiendo fallecido algunos individuos correspondientes, se desea que se nombre Académico correspondiente de la Historia en Córdoba a D. Francisco de Asís Palou Flores, Jefe de Administración, Académico de Ciencias y socio de la Económica de dicha ciudad, individuo correspondiente de la Económica de Toledo, Cádiz, Jerez de la Frontera, socio de la de Emulación y Fomento de Sevilla y del Ateneo científico y literario de Madrid; autor de la Historia de Alcalá de Henares y de otros trabajos históricos y literarios<sup>19</sup>.

El secretario de la Academia de la Historia con fecha 17 de marzo del 1875 convocó a los académicos numerarios, señalando el tema a tratar en dicha junta:

La Academia celebrará junta ordinaria el viernes 19 del corriente a las 8<sup>1/2</sup> de la noche, y en ella se procederá a votar la propuesta correspondiente hecha a favor del Señor D. Francisco de Asís Palou Flores, autor de una Historia de la ciudad de Alcalá de Henares y de otros trabajos históricos y literarios.

Celebrada la votación, Francisco de Asís Palou Flores fue admitido por unanimidad como miembro correspondiente de la Academia de la Historia en Córdoba, de la cual el nuevo académico recibió la oportuna información:

Atendiendo la Real Academia a los conocimientos de V.S. en los ramos que forman el instituto de este Cuerpo literario, en la Junta que se celebró ayer, nombró a V.S. individuo suyo de la clase correspondiente.

De acuerdo de la Real Academia tengo la honra de participar a V.S. para su inteligencia y satisfacción, rogándole al mismo tiempo que designe a alguna persona a quien se le entregue el diploma correspondiente<sup>20</sup>.

Días después, Palou daba las gracias a los académicos del Academia de la Historia y le indicaba el nombre de la persona designada para recoger su diploma:

Al manifestar a V.S. la satisfacción con que he sabido, por su atenta comunicación del 20 de marzo p.p. mi nombramiento de individuo de la clase correspondiente de esa Real Academia, tengo el honor

---

<sup>19</sup> ARAH. Escrito de la Real Academia de Córdoba a la Academia de la Historia, solicitando que la misma designe a Palou como su académico correspondiente en Córdoba, 26 de febrero 1875.

<sup>20</sup> ARAH. Escrito de la Real Academia de la Historia dirigido a Francisco de Asís Palou, 20 de marzo 1875.

de participar a S.S. que mi hermano el Ilustrísimo Sr. D. Eduardo Palou es la persona designada por mí para recoger el diploma correspondiente<sup>21</sup>.

Habiendo fallecido algunos individuos correspondientes se desea que se nombre Académico correspondiente de la Historia en Córdoba a D. Francisco de Asís Palou, Jefe de Admon. Académico de Ciencias y socio de mérito de la Económica de dicha Ciudad; individuo correspondiente de las Económicas de Toledo, Cádiz y Jerez de la Frontera, socio de la de Emulación y Fomento de Sevilla y del Ateneo científico y literario de Madrid; autor de la Historia de la Ciudad de Sevilla de Hernanz y de otros trabajos históricos y literarios.

Madrid 26 de Febrero de 1875.

Al del Sr. Asís

Aureliano J. Suera

Diente de la Fuente

Conforme

P. de Fajango

Dirección accidental

Academia de 26 de Febrero de 1875.  
Anunciada para votarse en la junta del viernes 19 de Marzo.

Asa-

Archivo de la Real Academia de la Historia, legajo de Francisco de Asís Palou. Escrito de presentación de propuesta de la Academia de Córdoba.

El 17 de abril de 1875 fue propuesto como académico correspondiente según consta en las actas de la Academia de dicho año, lo que evidencia su participación en sus sesiones.

Un año más tarde, el 13 de abril de 1876, con motivo de la celebración de la pasión y muerte de Jesús, Palou publicó un soneto en un diario cordobés. Fue su última publicación.

<sup>21</sup> ARAH. Escrito de Francisco de Asís Palou al Secretario de la Real Academia Historia el 12 de abril 1875.



## PALOU ACADÉMICO Y MIEMBRO CONDECORADO

En 1853 Palou fue nombrado académico de la Sociedad Económica gaditana, y un año después, en 1854, académico Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, según indica en la correspondencia que mantuvo con Luis María Ramírez de las Casa Deza. Ese mismo año asistió Palou en representación de nuestra Academia de a la coronación del poeta Quintana en una sesión conjunta del Congreso y el Senado de a la que concurrieron todas las personalidades políticas e intelectuales de Madrid.



Luis López Piquer. Coronación de Quintana por la reina Isabel II. Museo del Prado 1855.

Un año después, en 1855, Palou fue nombrado socio correspondiente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera; y poco tiempo después, en 1875, ingresa en la Academia de Amigos del País de Madrid, conocida como «La Matritense». Asimismo, perteneció a la Sociedad de Emulación y Fomento y a la Sociedad Económica, ambas de Sevilla, y a la de Toledo. En 1875 era Presidente de la Sección de Comercio de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y uno de los 38 corresponsales de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Por los altos servicios humanitarios prestados fue condecorado con la Cruz de Beneficencia de primera clase. Además, Palou vio premiados sus esfuerzos y afanes en su trabajo profesional, pero también en su labor al frente de la alcaldía, recibiendo honores y condecoraciones. Así, el 17 de febrero de 1865 obtuvo los de Jefe de Administración civil, y en 1867 el Pontífice Pío IX le concedió la Cruz de San Gregorio Magno, por los desvelos y actuaciones llevadas a cabo durante los brotes epidémicos del cólera morbo que coincidieron con los años en que regentó la Corporación municipal:

Nos dicen de Alcalá de Henares que es digno de los mayores elogios el asiduo cuidado y exquisito celo conque las autoridades acuden a precaver todo género de eventualidades, debiéndose especialmente a las acertadas disposiciones del alcalde Sr. Palou, secundadas admirablemente por los regidores señores Alcobendas y Rajas, y a la infatigable actividad de los reputados facultativos Sres. Pérez de Terán y Pereda, la excelente salud que en la ciudad se disfruta<sup>22</sup>.

## SU DEFUNCIÓN

En la sesión de la Academia del 12 de mayo del 1876, Francisco de Borja Pavón dio cuenta a la Academia del fallecimiento del «laborioso e ilustrado académico D. Francisco de Asís Palou», acordándose constara en acta «sus más sensibles sentidos por esta deplorable perdida»<sup>23</sup>.

La noticia tuvo amplio eco en la prensa local y nacional. El *Diario de Córdoba* del 13 de mayo de 1876 insertaba la siguiente nota: «En la ciudad de Córdoba el día 12 de mayo de 1876 el Sr. D. Francisco de Asís Palou (RIP). Se ruega a sus parientes y amigos pidan a Dios por su alma». En el mismo diario se insertaba también, en dos esquelas diferentes, su condición de diputado provincial: «Ha fallecido en Córdoba el diputado provincial de la misma y notable escritor D. Francisco de Asís Palou»<sup>24</sup>. Por otra parte, en el periódico de tirada nacional *La Correspondencia de España* se daba cuenta igualmente de la noticia: «Ha fallecido en Córdoba el diputado provincial de la misma y notable escritor D. Francisco Asís Palou»<sup>25</sup>.

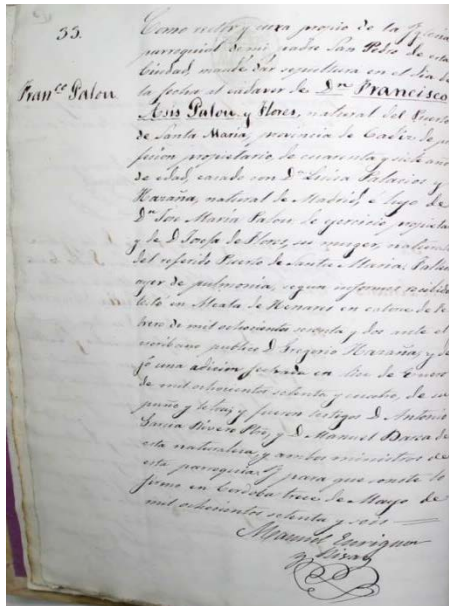
<sup>22</sup> *La Correspondencia de España*. 16/10/1865, p. 3.

<sup>23</sup> ABANLC. Tomo (1868-1876). Sesión del 2/5/1876.

<sup>24</sup> *Diario de Córdoba*. 14/5/1876, p. 2

<sup>25</sup> *La Correspondencia de España*. 14/5/1876, p. 2.

Y también en *El Imparcial*: «Ha fallecido el director de La Lealtad de Córdoba don Francisco de Asís Palou»<sup>26</sup>.



Libro de defunciones de mayo del 1876 de la parroquia de San Pedro de Córdoba. Por gentileza de Manuel Peláez del Rosal.

Su amigo y compañero Francisco de Borja Pavón publica en el *Diario de Córdoba* del 16 de mayo la necrología de Palou, dando detalles de su muerte y entierro:

Una enfermedad de pocos días lo ha arrebatado, el 12 del corriente mes, el cariño de su esposa con quien le unía en vínculos de amor entrañable, el autor de estas líneas, que desde luego le debió cordialísima amistad, no puede menos de consagrarle esta sencilla conmemoración, después de desear santo reposo a los restos mortales, a que ha dado religioso asilo el cementerio de San Rafael; en esta tierra en que el finado demostraba tanto amor, entusiasta de su amabilidad y recuerdo<sup>27</sup>.

Pero no solo. Como vocal que era de la Junta de Instrucción pública de Córdoba, de la que Palou formaba parte como vocal, acordó: «Conste

<sup>26</sup> *El Imparcial*. 14/5/1876, p. 3.

<sup>27</sup> *Diario de Córdoba*. 19/5/1876, p. 2.

en acta el sentimiento que le ha producido el fallecimiento del celoso y entendido vocal D. Francisco de Asís Palou, y que así se lo comunique a su señora viuda»<sup>28</sup>.

Córdoba, que había sentido el fallecimiento de Palou, se conmovió también por la muerte inesperada de otro esclarecido cordobés, quien había asistido, el mismo día de su defunción, a los funerales de Palou. Y así se da a conocer en la prensa:

Han fallecido en Córdoba en el transcurso de pocas horas dos diputados provinciales D. Francisco Palou y D. José García del Castillo; siendo de notar que este último asistió por la mañana a los funerales del primero, de quien era amigo íntimo. Ambos han muerto de un ataque apoplético<sup>29</sup>.

Mismo sentir que se recoge en *El Boletín de la Sociedad Económica de Amigos de País de Córdoba*, en el que se lee lo siguiente:

Con verdadero sentimiento tenemos el disgusto de anunciar que nuestros abonados ilustrados y dignísimos compañeros D. José de Monserrat y D. Francisco de Asís Palou han dejado de existir los días 10 y 12 del mes que hoy termina respectivamente.

Arrebatados de una manera impecable apenas mediada la vida y cuando más le alagaba el porvenir risueño, ambos han dejado un vacío difícil de llenar en el corazón de sus deudos y amigos.

Nosotros, poseídos de un amargo dolor, nos asociamos a sus familias respectivas en su justísimo quebranto, y rogamos al Todopoderoso le conceda el premio de sus virtudes y reconocimientos<sup>30</sup>.

La figura de D. Francisco de Asís Palou y Flores permaneció viva en el recuerdo. Y así lo acredita Pavón, una vez más, en 1892, al publicar su necrología en su libro *Necrologías de varios contemporáneos distinguidos especialmente cordobeses dadas a luz con anterioridad en varias fechas y publicaciones y ahora coleccionadas por el autor*, mostrando con ello el afecto y amistad que les unió.

Y hasta aquí, señoras y señores, la vida y la obra de este andaluz de nación, alcalaíno de pasión y cordobés de adopción, cuya memoria no es solo historia, es biografía convertida en memoria cuyos trazos he respuntado rescatándolo del olvido.

<sup>28</sup> *Diario de Córdoba*. 6/6/1876, p. 2.

<sup>29</sup> *Diario de Córdoba*. 17/5/1876, p. 2.

<sup>30</sup> BRSEAPC. Año 2º, n.º 13, 30/5/1876.

VI —

CONMEMORACIONES

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

---

## UNA PERSPECTIVA DESDE LA QUÍMICA

Manuel Blázquez Ruiz  
Académico Correspondiente

---

### RESUMEN

---

#### PALABRAS CLAVE

Alimentación.  
Pobreza.  
Hambre.  
Investigación.  
Química.

El Día Mundial de la Alimentación se celebra el dieciséis de octubre de cada año. La Real Academia se suma a la celebración que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) establece para visibilizar la pobreza y el hambre con el objetivo de su erradicación. Esta contribución describe importantes avances de la química contemporánea para mejorar la producción de alimentos junto a otras disciplinas. No obstante, la FAO es crítica a corto plazo, demandando mayor voluntad política y esfuerzo global.

### ABSTRACT

---

#### KEYWORDS

Food.  
Poverty.  
Hunger.  
Research.  
Chemistry.

World Food Day is celebrated on October 16 every year. The Royal Academy joins the celebration that the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) establishes to make poverty and hunger visible with the aim of their eradication. This contribution describes important advances in contemporary chemistry to improve food production together with other disciplines. However, FAO is critical in the short term, appealing to greater political will and global effort.

**E**l Día Mundial de la Alimentación (DMA) se celebra desde el 16 de octubre de 1981. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) acordó que se celebrase cada año coincidiendo con el 16 de octubre, fecha de la fundación de la FAO en 1945 siendo su primer director general John Boyd Orr<sup>1</sup>.

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

---

<sup>1</sup> El 16 de octubre de 1945, representantes de treinta y cuatro naciones, firmaron la Carta de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO). John Boyd Orr, científico escocés con experiencia en políticas de alimentación fue nombrado su primer director general. Había sido «Carnegie Researcher» en fisiología y durante la I Guerra Mundial luchó contra la malnutrición, el hambre y el deterioro físico de los soldados como médico del ejército británico.

La decisión se tomó en el año 1979 cuando en una de las reuniones generales, la delegación Húngara sugirió la idea de la celebración mundial en ese día. Desde entonces se ha desarrollado cada año en más de 150 países, donde se da conocer los problemas que hay detrás de la pobreza y el hambre.

En el presente año, 2023, el lema es «El agua es vida, el agua nutre. No dejar a nadie atrás». Bajo este lema, la FAO celebra el Día Mundial de la Alimentación con el objetivo de sensibilizar a la población de la importancia de la agricultura familiar y de los pequeños agricultores. Este año, la FAO centra la atención mundial en el importante papel de la agricultura familiar en la erradicación del hambre y la pobreza, la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. También hace hincapié en la mejora de los medios de vida, la ordenación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el logro del desarrollo sostenible, en particular, en las zonas rurales.

Con motivo de esta efemérides es apropiado recordar el Año Internacional de la Química, que en nuestro entorno se describió en el artículo<sup>2</sup> «Córdoba celebra la Química» de la revista *Anales de Química de la Real Sociedad Española de Química*. La celebración del Año Internacional de la Química (IYC) en 2011, hace poco más de una década, tuvo una gran repercusión mundial y también en la Universidad de Córdoba, siendo comparable o incluso superior a la que se observó en muchas de las universidades Españolas. En Córdoba, se organizó un extenso y variado programa por la Facultad de Ciencias, que incluyó conferencias, concursos y otras actividades, acercando la Química no solo a la comunidad universitaria sino a la sociedad en general.

Del ciclo de conferencias que se impartió con el lema «*Química. Nuestra vida, Nuestro Futuro*» se puede destacar la conferencia del Profesor Ei-ichi Negishi<sup>3</sup>, sobre la aplicación de metales de transición, fundamentalmente Pd, en los procesos de síntesis de moléculas orgánicas, con aplicación en campos como medicina, agricultura, ciencia de materiales o medio ambiente. El resultado es una química más respetuosa con el medio ambiente ya que (i) utiliza catalizadores que pueden reutilizarse porque no se consumen, (ii) tiene un alto rendimiento; minimiza la generación de subproductos, (iii) se emplean condiciones más suaves que en los procesos

<sup>2</sup> Córdoba celebra la Química, Alberto Marinas, Carmen Michan, Teresa Roldán, Manuel Blázquez, *Anales de Química*, 2012, 108, 334-339.

<sup>3</sup> Premio Nobel de Química 2010.



tradicionales, con una mayor seguridad y viabilidad económica. La conferencia que impartió el Premio Nobel de Química (2010) contó con una nutrida representación del profesorado y alumnado de la Universidad que dio lugar a un animado debate sobre la química y su relación con otras ciencias.

La segunda, que merece ser destacada de aquel ciclo, en relación con el Día Mundial de la Alimentación 2023, fue la que impartió el Profesor Javier García Martínez<sup>4</sup> sobre el «Experimento Global de Química» titulado «Agua: Una solución química», ambiciosa iniciativa de la UNESCO y de la IUPAC orientada a que los jóvenes aprendan la relación que existe entre el agua y muchos de los problemas actuales, desde la escasez de alimentos hasta el cambio climático, y cómo la química juega un papel fundamental en estos grandes retos<sup>5</sup>. En la conferencia describía la realización de experimentos sencillos relacionados con el agua. Los resultados de sus análisis han permitido confeccionar un mapa global para visualizar y comparar datos en función de su procedencia. Los objetivos principales eran promover el interés de los jóvenes por la química, y la experimentación y el uso sostenible del agua. Los resultados se presentaron en el *Foro Mundial del Agua* en Marsella, el 14 de marzo de 2012, donde despertó gran interés su valor educativo y el énfasis que se ha hecho en la experimentación como herramienta de concienciación sobre la importancia del agua<sup>6</sup>.

Justus Liebig (1803-1873) fue uno de los químicos más importantes del siglo XIX. Además de su pionero trabajo en experimentación que transformó las bases de la química orgánica moderna, sus estudios en agricultura condujeron al desarrollo de la química agrícola o agricultura química y sus sistema de entrenamiento de estudiantes se institucionalizó dentro de la universidad de investigación alemana. En 1840, Liebig, cansado de un largo debate con el químico francés Jean-Baptiste André Dumas sobre la naturaleza de las moléculas orgánicas, impartió una serie de conferencias sobre la agricultura química en Glasgow y en Escocia, que serían la base de sus publicaciones sobre Agricultura Química y Fisiología (1840-42). En estas publicaciones trataba el uso de fertilizantes, nutrición de plantas y

---

<sup>4</sup> Presidente de la International Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC) (2022). Primer Español que preside de esta organización.

<sup>5</sup> «El Experimento Global del Año Internacional de la Química. Agua: una solución Química», J. García-Martínez, *Anales de Química*, 2012, 108, 135-148.

<sup>6</sup> The Global Experiment of the International Year of Chemistry. Water: A Chemical Solution, Javier García Martínez, Rovani Sigamoney, *Chem. Intl.* 2012, 14-17

fermentación que aunque tenía serios defectos en su análisis se hizo tan popular que en 1848 ya aparecían 17 ediciones y se había publicado en 9 idiomas probando ser un estímulo para el movimiento de las «Estaciones Agrícolas de Investigación» en Europa<sup>7</sup> y Estados Unidos. En 1842, en Fisiología, expresó sus opiniones sobre nutrición y cambios químicos que tienen lugar dentro de los organismos vivos. La química animal de Liebig levantó críticas que finalmente fueron cruciales al final del siglo XIX para el desarrollo de la fisiología moderna.

En el prefacio de la publicación celebrando el *70 aniversario de la fundación de la FAO* en 2015, titulado<sup>8</sup> «*Eradicar el hambre es posible*» firmado por su Director General en ese momento, José Graziano de Silva, con motivo de esta efeméride, decía..., honestamente, lo que me hubiera gustado celebrar hoy, con un anuncio, sería que,

«Hemos erradicado el hambre del mundo». Este sería verdaderamente el momento que se debería poder celebrar. Porque esta generación mía, nuestra, —tiene una oportunidad real de conseguir esto—: todo lo que necesitamos es voluntad política, conciencia social y esfuerzo universal. Hoy estamos en mucha mejor situación que estuvimos hace 70 años. De eso no hay duda. Cuando FAO fue fundada, el mundo emergía de una cruel guerra. La mayoría de los países europeos sufrían de los efectos devastadores del hambre. La constitución de la FAO estableció la visión de la organización: «Un mundo libre de hambre y malnutrición donde la alimentación y la agricultura contribuya a mejorar el nivel de vida de todos, especialmente, de los más pobres» [...].

Por su parte, en el informe<sup>9</sup> del presente año 2023, en su prólogo, firmado por Qu Dongyu FAO Director-General y un equipo de expertos técnicos, se aprecia un claro pesimismo cuando empieza diciendo:

<sup>7</sup> Un ejemplo, «Rothamsted Experimental Station» en Gran Bretaña.

<sup>8</sup> *70 Years of FAO (1945-2015)*

<sup>9</sup> *The State of Food Security and Nutrition in the World 2023* has been prepared by the FAO Agrifood Economics Division in collaboration with the Statistics Division of the Economic and Social Development stream and a team of technical experts from the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), the International Fund for Agricultural Development (IFAD), the United Nations Children's Fund (UNICEF), the World Food Programme (WFP) and the World Health Organization (WHO) y firmado por Qu Dongyu FAO Director-General, Cindy Hensley McCain, WFP Executive Director, Alvaro Lario IFAD President Tedros Adhanom Ghebreyesus WHO Director-General y Catherine Russell UNICEF Executive Director.

Este informe sugiere que nuestra organización debe unirse nuevamente para reafirmar que, si no se redoblan y orientan mejor nuestros esfuerzos, nuestro objetivo de acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030 permanecerá fuera de nuestro alcance. Aunque el mundo se está recuperando de la pandemia mundial, esto está ocurriendo de manera desigual en los países. Además, ahora, el mundo está lidiando con las consecuencias de la guerra en curso en Ucrania, que ha sacudido los mercados de alimentos y energías [...].

El Profesor Håkan Wennerstrom en la presentación<sup>10</sup> del Premio Nobel de Química (2007) viene a decir:

El tema central de la química es la reacción química. Esto quiere decir, como las moléculas son sintetizadas, transformadas o degradadas. Este año, el galardonado, Gerhard Ertl, recibe el premio porque ha revelado como ocurren las reacciones químicas cuando las moléculas de un gas golpean una superficie sólida. Los átomos de las moléculas pueden ser ayudados por la superficie para generar nuevas combinaciones. Nosotros los químicos llamamos a esto «catálisis superficial» [o heterogénea]. La reacción de las moléculas de un gas con la superficie puede conducir a su degradación progresiva, y los químicos llamamos a esto «corrosión».

Con su investigación, el Profesor Ertl ha proporcionado herramientas intelectuales y concretas para afrontar una serie de desafíos a los que nos enfrentamos actualmente. Todos sabemos que el uso eficiente de la energía es una cuestión de gran urgencia. Una forma de mejorar los recursos consiste en pasar motores de combustión a motores basados en tecnologías de pilas de combustibles [energías alternativas]. En su estudio ha demostrado la validez de la ciencia de superficie para comprender la catálisis heterogénea en la síntesis de amoníaco con una descripción cuantitativa. Asimismo, ha conseguido interpretar la complejidad de la oxidación del monóxido de carbono, mostrando su mecanismo molecular etapa a etapa con una precisión que permite concluir que se puede alcanzar una descripción cuantitativa de una reacción industrial de gran relevancia como es la oxidación del monóxido de carbono fijando el catalizador en los orificios del sistema de salida de humos de los vehículos.

---

<sup>10</sup> Presentation Speech by Professor Håkan Wennerström, Member of the Royal Swedish Academy of Sciences; Member of the Nobel Committee for Chemistry, 10 December 2007.

Casi 90 años antes<sup>11</sup>, el Dr. A.G. Ekstrand, comunicaba que la Academia había decidido otorgar el Premio Nobel de Química (1918) al Profesor Dr. Fritz Haber, por su método de síntesis de amoníaco a partir de sus elementos, nitrógeno e hidrógeno. [Añadía...]

Esto en definitiva ha conducido a la fabricación de fertilizantes artificiales que se ha incrementado año a año, al menos en Europa, donde apenas existe un país que pueda prescindir por completo de ellos. Aunque esta necesidad se había paliado con el salitre de Chile, la Guerra Mundial había demostrado a todos los países la necesidad de organizar, siempre, que fuera posible, la producción de productos esenciales dentro de sus propias fronteras en cantidades suficientes para satisfacer sus propias necesidades.

En la conferencia Nobel impartida por Fritz Haber el 2 de junio de 1920 titulada «La síntesis de amoníaco a partir de sus elementos» venía a decir que desde la mitad del último siglo se sabía que un aporte de nitrógeno era una necesidad básica para el desarrollo de cultivos para la alimentación. Se conocía también que las plantas no podían absorber el nitrógeno elemental, aunque fuese el principal elemento de la atmósfera. Pero por otra parte se sabía que se necesita nitrógeno para combinarse con oxígeno formando nitrato que las plantas sí son capaces de asimilar. Esta combinación con oxígeno puede comenzar primero con una combinación con hidrógeno, para formar amoníaco, dado que se conoce que el nitrógeno del amoníaco cambia a nitrato (salitre) en el suelo en condiciones naturales. Se estaba refiriendo, entre otros, al trabajo y a las publicaciones de química agrícola de Justus Liebig.

Bien es cierto, que, para producir amoníaco, no a escala de laboratorio, sino a escala industrial, se necesitó la colaboración del Profesor Bosch. Así, en la ceremonia de presentación<sup>12</sup> por el Profesor W. Palmaer, del Premio Nobel el 10 de diciembre de 1931, se refería a él en los siguientes términos:

Usted, profesor Bosch, fue el primero en enriquecer la industria química con esta poderosa herramienta para la producción de amoníaco a partir de los elementos. Entre la presentación de las bases científicas de esta síntesis y su explotación industrial existe un

<sup>11</sup> Presentation Speech by Doctor Å.G. Ekstrand, President of the Royal Swedish Academy of Sciences, on June 1, 1920.

<sup>12</sup> Presentation Speech by Professor W. Palmær, Member of the Nobel Committee for Chemistry of the Royal Swedish Academy of Sciences, on December 10, 1931.

enorme abismo, que ustedes salvaron, entre otras cosas, con la brillante invención y construcción del aparato de alta presión. Al hacerlo, habéis hecho posible que el nitrógeno esté disponible para la humanidad en cantidades inagotables, en una forma adecuada para la agricultura e incluso a precios más bajos que hasta ahora. Además, usted desarrolló métodos de alta presión para la producción de otras sustancias importantes. En su virtud, la Academia desea agradecerle y felicitarle, y solicita que reciba la distinción de manos de Su Majestad el Rey.

Asimismo, el Profesor Palmaer, se dirigía al Director General Bergius<sup>13</sup>:

Usted se ha comprometido a abordar un problema que, por su importancia para la humanidad, puede compararse con la solución del problema del nitrógeno. Usted ha demostrado como, mediante la inyección de hidrógeno bajo presión, el carbón, el lignito y otros materiales que contienen carbono se pueden transformar en combustibles líquidos que se consideran indispensables en la vida moderna para la propulsión de barcos y vehículos. De este modo se ha evitado el peligro que amenazaba con el agotamiento de los yacimientos de petróleo, algo que tarde o temprano iba a ocurrir. En su trabajo llegó al método de alta presión de forma bastante independiente. A partir de su trabajo ya se ha formado una poderosa industria.

Sin embargo, en un estudio sobre el nitrógeno producido por el método de Haber-Bosch, un equipo de científicos de varias universidades<sup>14</sup> europeas y americanas liderados por Erisman del Centro de Investigación de la Energía de Holanda publicaron en 2008 en la revista *Nature Geoscience*, *Advance Online Publication* (2008), 636-639, un artículo titulado «Como un siglo de síntesis de amoníaco cambió el mundo», en el que añaden un subtítulo, «El mundo se ha transformado y es altamente dependiente del nitrógeno Haber-Bosch». En este trabajo, como ya se desprende del título y subtítulo, hacen un estudio crítico sobre los beneficios económicos, seguridad, explosivos, fertilizantes y las consecuencias no deseadas que pue-

---

<sup>13</sup> Friedrich Bergius (Goldschmieden, químico e industrial alemán galardonado también con el Premio Nobel de Química del año 1931.

<sup>14</sup> Jan Willem Erisman, Mark A. Sutton, James Galloway, Zbigniew Klimont and Wilfried Winowarter; *Energy Research Center of the Netherlands, Centre for Ecology and Hydrology, Edinburgh Research Station, Bush Estate, Penicuik, Midlothian, UK; Environmental Sciences, University of Virginia, USA; International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA), Laxenburg, Austria; Austrian Research Centers, Vienna, Austria.*

den conducir a diferentes escenarios que habrá que considerar en las próximas décadas.

Con esta exploración histórica sobre los avances, que conciernen a la educación, investigación, tecnología e innovación química se puede seguir la contribución de esta disciplina junto a otras sin duda que se han puesto a disposición de la sociedad a lo largo de este periodo para trabajar en los nobles objetivos para la humanidad que a partir de la posguerra representa la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). A pesar de ello, no parece suficiente como su Director reconocía en el último informe apelando a una mayor voluntad política y esfuerzo global, y se podría añadir, respecto de todos los países por la paz.

# ALIMENTACIÓN LOCAL

María del Sol Salcedo Morilla

Académica Numeraria

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Agua.  
Hambre.  
Nutrición.

El Día Mundial de la Alimentación es una celebración de carácter internacional, cuyo objetivo es fomentar la sensibilización y la acción en favor de las personas que padecen hambre y responde a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para todos. Insistimos en la importancia del comercio de proximidad y la necesaria utilización de productos de la tierra. El lema de 2023 es El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Water.  
Hunger.  
Nutrition.

World Food Day is an international observance of which aims to raise awareness of the importance of food security and food safety and action in favour of the hungry and responds to the need to ensure food security and nutritious diets for everyone. We insist on the importance of local trade and the necessary use of local products. The 2023 slogan is: Water is life. Water nourishes. Leave no one behind.

**E**l Día Mundial de la Alimentación fue proclamado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en 1979, eligiendo este día por coincidir con el nacimiento de esta organización un 16 de octubre de 1945. La celebración es de carácter internacional —se celebra en más de 130 países del mundo, convirtiéndolo en uno de los días más celebrados de Naciones Unidas—. Estos eventos tratan de fomentar la sensibilización y la acción a escala mundial en favor de las personas que padecen hambre y responde a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para todos. Tiene el cometido de dar a conocer y divulgar los problemas relacionados con el hambre y concien-

ciar a todos los pueblos del mundo para que realicen un mayor esfuerzo para luchar contra el hambre, la malnutrición, la desnutrición y todos los problemas asociados. Este año la celebración del Día Mundial de la Alimentación tiene como lema: «El agua es vida, el agua nutre. No dejar a nadie atrás». Desde la FAO recuerdan que la clave de la solución está en desperdiciar menos, alimentarse mejor y adoptar un estilo de vida sostenible. El objetivo es erradicar el hambre para 2030. Esto puede traducirse en no tirar comida, consumir las frutas y verduras consideradas feas, que por contraposición están en mejor punto de madurez; adoptar una dieta sostenible, utilizando recetas sencillas que suelen ser las más saludables; y producir más con menos, para lo que se recomienda a los grandes y pequeños agricultores diversificar los cultivos y poner en marcha una agricultura integrada, a medio camino entre la biológica y la industrial.

La desnutrición y la malnutrición no son propias solamente de países pobres, puesto que los países ricos presentan problemas provocados por el exceso y la mala selección y combinación de los alimentos incluidos en la dieta. Comer muy poco lleva a la desnutrición, pero comer mucho lleva a la obesidad, el sobrepeso, a los que se asocian la diabetes, la tensión alta, el colesterol, sobrecarga en las articulaciones, factores de riesgo para una vida larga y de buena calidad. Y esto es propio de los países ricos e industrializados, entre los cuales, a pesar de la crisis, está incluida España, cuya dieta alimenticia, especialmente en el Este y en Andalucía, a pesar de que las estadísticas actuales sitúan a ésta entre las regiones más pobres de Europa, tradicionalmente ha sido absolutamente mediterránea, pero los cambios sociales que se han ido produciendo a partir de los años 60/70 del pasado siglo y en los que llevamos de éste, han provocado que un alto porcentaje de la población haya ido abandonando los buenos hábitos mediterráneos, en favor de la comida rápida e industrial, mucho menos saludable.

Convencidos de la necesidad de actuar en nuestro entorno cercano, celebramos hoy aquí el Día Mundial de la Alimentación. Don Manuel M.<sup>a</sup> López Alejandro, Enólogo, Presidente del Aula del Vino de Córdoba, Presidente de las Catas-Concursos Premios Mezquita del Vino y del Aceite. Don Manuel Blázquez Ruíz, catedrático de Química Física de la Universidad de Córdoba y decano de la Facultad de Ciencias y el profesor-doctor, don Rafael Jordano Salinas, catedrático de Nutrición y Bromatología, Coordinador del Campus Universitario de Rabanales.

Insistimos en la necesaria utilización de productos de la tierra; siete denominaciones de origen que tiene la provincia: cuatro de aceite de oliva:



Baena, Lucena, Montoro-Adamuz y Priego; una de jamón ibérico —Los Pedroches—; una de vinos y una de vinagre —Montilla-Moriles—. Y la marca de garantía Naranjas del Valle del Guadalquivir. Aplaudimos los actos de promoción, ferias y catas: jamón, lechón, patatas rellenas, carne de membrillo, queso, marisco, matanza, dulces artesanos, vinos de tinaja, bacalao, cordero, chorizo, y muchas rutas de la tapa... Biocórdoba, Cata de vinos de Montilla-Moriles, Premios Mezquita de aceites y vinos ibéricos. Muestras anuales, como el Califato Gourmet y muestras permanentes, como el Mercado Victoria.

---

### EL AGUA ES VIDA. EL AGUA NUTRE. NO DEJAR A NADIE ATRÁS

---

«Nuestro planeta se llama Tierra, pero su superficie está compuesta en su mayor parte de agua. El agua fluye dentro de nosotros y es la fuerza motriz que une a toda la naturaleza. El agua es alimento, prosperidad, energía, vida. Durante siglos, el agua ha sido un elemento fundamental en nuestra alimentación. Sin embargo, demasiadas personas se quedan sin ella, mientras que las otras la dan por sentado. La rápida urbanización, el crecimiento económico y de la población y el cambio climático, están poniendo este valioso recurso bajo presión. Lo que comemos y cómo se produce, repercute en la disponibilidad y calidad del agua. Transformando los sistemas alimentarios podemos mejorar la eficiencia en el uso del agua y salvarguardar nuestros océanos y ríos. Juntos, cuidemos de nuestra agua y cultivemos un futuro sostenible. El agua es vida. El agua nutre».

«Los gobiernos, el sector privado, los agricultores, el mundo académico, la sociedad civil y las personas individualmente, debemos trabajar juntos para abordar los desafíos mundiales vinculados con el agua. Necesitamos producir más alimentos, fibra, piensos y biocombustibles con menos agua, al tiempo que garantizamos su justa distribución, la protección de nuestros sistemas alimentarios acuáticos y que no se deje a nadie atrás.

Cada uno de nosotros puede tomar medidas relacionadas con el agua para el futuro de la alimentación, las personas y el planeta».

El agua es el elemento mayoritario en todos los seres vivos. En el ser humano constituye el 60% de su masa corporal, formando parte de las vísceras, fluidos orgánicos y de la cavidad entre los distintos órganos. La cantidad que diariamente necesita una persona adulta de tipo medio es de 2 a 2 litros y medio. Ésta la obtiene de la bebida, de la mayoría de los alimentos sólidos que se consumen y del metabolismo final de los nutrientes

en las células. En ocasiones, nuestro organismo presenta un déficit de agua que debe ser suplido con ingestiones mayores de líquido. Este estado se llama deshidratación y, así como podemos resistir muchos días sin comer, nuestra esperanza de vida sin beber agua no pasa de cuatro o cinco días.

Las aguas minero-medicinales, las minerales naturales, las de manantial y las potables preparadas, así como las de consumo público, cuando por circunstancias accidentales no pueden distribuirse normalmente, se comercializan envasadas. En muchos restaurantes, junto a la carta de vinos se ofrece la carta de aguas e incluso se organizan hermanamientos entre estas aguas y otros productos alimenticios.

El agua es un bien común; aunque no tan común, según vemos lo que en algunos lugares cuesta conseguirla. El agua es un bien escaso, aunque su definición incluya que es el componente más abundante de la superficie terrestre, que forma la lluvia, las fuentes, los arroyos, los ríos, los lagos y los mares y que es parte constituyente de todos los organismos vivos. El agua pura —bien lo sabemos quienes en el colegio aprendimos la enciclopedia Álvarez de cabo a rabo— es incolora, inodora e insípida, propiedades bastante dudosas, sobre todo en la que anda por ahí suelta, que tiene que pasar por depuradoras antes de ser candidata a potable.

El agua ha sido y es indispensable para la vida en todos los tiempos y en todo tiempo, pero en verano es la vida misma. Antiguamente, cuando en Córdoba no había más aire acondicionado que el abanico y situar la mecedora en medio del pasillo, abriendo todas las puertas para que hubiese corriente, la chiquillería invadía los cines de verano con la cantimplora al hombro, alternando los copiosos tragos de agua con la ingesta de pipas y altramuces.

Las antiguas confiterías, La Perla, La Mexicana, La Neoyorkina —quién las recuerda ya— tenían una pileta de mármol donde reposaba un vaso — hoy día, serían desechables y de un solo uso— para que cada cual se sirviese a discreción el agua que salía del grifito dorado. Apagaba a la vez la sed producida por los dulzores pasteleros y por el calor. En varios puntos de la ciudad, las aguadoras, mujeres con delantales blancos, sin más mostrador que las sillas de enea donde se sentaban, vendían el agua de sus botijos a dos reales el vaso y a peseta la «jartá». En las fuentes públicas el agua manaba fresca —es que viene de la sierra, decían los vecinos— y potable.

Actualmente, continúa siendo igual de necesaria. Se recomienda beber dos litros de agua al día. En el gimnasio vamos como sonámbulos de un

aparato a otro, con toalla al hombro o al cuello y botella de agua en la mano. En los colegios, niñas y niños han dejado de formar colas y agolpamientos ante la fuentecilla del patio de recreo, porque todos disponen de una botella de agua, tan presente en su mesa como el lápiz, la goma y el sacapuntas (a veces, no, casi siempre, las botellas se vuelcan con el consiguiente alboroto; ¡ea, ya hay motivo para interrumpir la clase!). Los presentadores de televisión aparecen bebiendo directamente de botellas rosas y azules, que dentro solamente tienen agua (es de suponer, porque a la vista de las cosas que ocurren y se dicen en los platós, cabría dudarlos). En las obras, los albañiles beben de una especie de bidones —creo que de cinco litros— que seguramente conservan el agua helada, pero son feos y antiestéticos hasta dejárselo de sobra.

Nada que ver con el botijo de La Rambla, panzón, de barro poroso, asa en la parte superior, una boca ancha para llenarlo y un pitorro que modera la salida del agua para evitar el atragantamiento. Ya no se encuentra más que en los museos de artesanía y en alguna casa castiza. Ha sido desplazado por las botellas y las jarras filtrantes. ¡Con lo bien que refrescaba el agua el botijo! Su funcionamiento es el siguiente: el agua se filtra por los poros de la arcilla y, en contacto con el exterior, se evapora, produciendo un enfriamiento en el interior, que puede llegar a 15° menos respecto a la temperatura ambiental. Este sistema de refrigeración requiere un ambiente exterior seco, que es una de las características de nuestros veranos. O sea, que el botijo es tan nuestro como el aceite de oliva, el vino y el pan.

Insisto un poco en esto de la temperatura porque, además de poseer un alto grado de transparencia que la haga apetecible, su temperatura debe oscilar entre los 7° y 11°. Temperaturas superiores la hacen desagradable; en cuanto a las inferiores, cabe constatar que los gustos y modas actuales se dirigen hacia las bebidas cada vez más frías.

Sanitariamente hablando, el agua se puede dividir en tres calidades distintas: potable, que es apta para el consumo humano; tolerable, que, aunque no reúne unas características óptimas, se puede consumir y no potable, cuando contiene elementos nocivos. Pero lo que determina la verdadera calidad del agua es su pureza química y biológica, esto es, la ausencia de compuestos minerales nocivos y de microorganismos que originan enfermedades tales como el cólera o las fiebres tifoideas.

El contenido total de sales de calcio y magnesio que contenga un agua es lo que determina su dureza. Si la proporción es elevada, las aguas son

duras y no aptas para el uso doméstico e industrial. Las demasiado cargadas de cal se llaman «crudas» y no se prestan para la cocción de las legumbres. En caso contrario son «aguas blandas». En algunos pueblos todavía pasan los aguadores que reparten aguas de fuentes cercanas reconocidas por su blandura.

En cuanto a su valor nutritivo, sabemos que su riqueza calórica es nula y, por lo tanto, no engorda. A pesar de ello se suele desaconsejar su ingestión durante las comidas en las dietas de adelgazamiento, ya que favorece el paso del alimento y aumenta el apetito.

Aunque las dos terceras partes de nuestro planeta están formadas por agua, la mayoría de ésta es salada o se encuentra en estado sólido. Hay que desarrollar métodos de desalinización a bajo costo para un futuro más seguro en cuanto a abastecimiento.

# DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

## RÉQUIEM POR EL CONSTITUCIONALISMO MODERNO

Adolfo J. Sánchez Hidalgo

Profesor Titular de Filosofía del Derecho  
Universidad de Córdoba

### RESUMEN

#### PALABRAS CLAVE

Constitución.  
Democracia.  
Separación de poderes.  
Autocracia.  
Oligarquía.

Este estudio persigue explicar el origen de las dolencias que hacen agonizar a la Constitución Española de 1978, que muy brevemente pueden condensarse en el premeditado y alevoso crimen contra los principios liberales inspiradores del constitucionalismo moderno. Tras esta descripción, se intentará predecir cuáles pueden ser las alternativas que se ofrecen al nuestro actual modelo y cuál de ellas sería la más plausible.

### ABSTRACT

#### KEYWORDS

Constitution.  
Democracy.  
Separation of powers.  
Autocracy.  
Oligarchy.

This study seeks to explain the origin of the ailments that are causing the Spanish Constitution of 1978 to agonise, which very briefly can be condensed into the premeditated and treacherous crime against the liberal principles that inspire modern constitutionalism. After this description, an attempt will be made to predict what alternatives might be offered to our current model and which of them would be the most plausible.

Los ancianos de Argos se sienten invadidos de una inexplicable tristeza. Algo flota en el ambiente. Es como si las negras Erinias hubiesen comenzado a cantar, en su infernal morada, un himno de rencor y de venganza.

Esquilo, *La Orestiada*, 30.

### 1. INTRODUCCIÓN

**A** sistimos atónitos a los acontecimientos políticos a los que no queremos dar crédito, no terminamos de encontrar las razones que justifiquen tan deplorable estado de las cosas y apelamos ingenuamente a una voluntad de progreso, al Estado de Derecho, a Europa o a la resistencia

frente al tirano. Pero semejante situación se debe a que no tenemos democracia ni en las formas políticas de gobierno ni en la materia social gobernada; sino una infame oligarquía partidocrática (García Trevijano, 1996: 30). Esto no es democracia, no lo ha sido en los últimos cuatro siglos de Historia de España ni en los últimos 45 años, no lo es ahora y previsiblemente tampoco lo será mañana. Desde la modernidad, España sólo conoce una forma de gobierno, con independencia de su revestimiento superficial, Joaquín Costa supo darle nombre: Oligarquía y caciquismo.

Oligarquía y caciquismo son, en efecto, modos de dominación erigidos desde la más estricta metodología sociológica, porque en ellos no hay incidencia alguna de sustrato ideológico u otra forma de abstracción conceptual; sino que responden a una mera observación externa de la situación fáctica, de la realidad de los hechos. La perspectiva externa, propia del método sociológico (Robles, 2018: 55), exige atender a los hechos en los que el poder de dominación se manifiesta y a las situaciones fácticas en las que se produce la relación mando-obediencia. En este sentido, más allá de las posibles categorías metafísicas o idealistas que inspiren o traten de justificar esta relación, parece claro que en suma convergen en el tipo señalado otrora por Costa (1982: 56): una oligarquía central detentadora *de facto* de la soberanía estatal en toda su extensión y un cuerpo de caciques regionales y locales a su servicio. Sociológicamente hablando, ésta es la maldición política que pesa sobre nuestra nación, si es que existe tal cosa. Ahora bien, toda dominación política exige o requiere un modelo teórico que la justifique, que le ofrezca legitimidad; es decir, que sea capaz de generar mínimamente en el súbdito la convicción o el deber ético de obedecer (Weber, 1979: 707). En los últimos cuatro siglos en España se han sucedido los modelos teóricos: monarquía, república, dictadura y monarquía partidocrática; pero, en sustancia, el modo en que se realiza la dominación política ha seguido siendo la misma.

Ahora nos encontramos ciertamente en una encrucijada crítica, crítica porque el modelo que ha servido de andamiaje a esta dominación partidocrática ha comenzado a quebrarse, y también crucial porque deberá tomarse un nuevo rumbo, que puede continuar la fatal inercia de nuestros tiempos pretéritos o dar pie a una verdadera reforma o instauración democrática, que lo dudo. Las Erinias (esas fuerzas primitivas de la Grecia pre olímpica) han despertado y me temo que no habrá racionalidad política que las detenga.

Este estudio, siguiendo el hilo narrativo del poema de John Elliot «En mi principio está mi fin, mi fin es mi principio», comenzará por explicar el origen de las dolencias que hacen agonizar a la Constitución Española de

1978, que muy brevemente pueden condensarse en el premeditado y aleroso crimen contra los principios liberales inspiradores del constitucionalismo moderno. Tras esta descripción, se intentará predecir cuáles pueden ser las alternativas que se ofrecen al nuestro actual modelo.

## 2. DE LA CONSTITUCIÓN ESCRITA A LA CONSTITUCIÓN REAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO

La peor noticia que se puede dar de nuestra Constitución es su radical divorcio con la realidad fáctica de la vida política, hay un abismo infranqueable entre la literalidad de sus preceptos y su funcionalidad real, entre las ideas a las que se consagra y su materialización real (Nieto, 2003: 384). Así, atendiendo sólo a su texto nadie podría dudar de que España se constituye como Estado de Derecho bajo la forma de una monarquía parlamentaria, fundamentado en la soberanía del pueblo representado por el Parlamento y respetuoso con una estricta separación funcional de los poderes del Estado. Nada más lejos de la realidad.

1. De estos ideales, quizás sólo una estricta consideración del Estado de Derecho, entendiendo por tal que todas las personas en el Estado, ya se trate de cargos públicos o sujetos privados, deberían tener derecho a que se les apliquen leyes hechas públicamente, generalmente no retroactivas y administradas públicamente por los tribunales (Bingham, 2018: 79); sea el que se haya mantenido con más pena que gloria en pie y ello en gran medida gracias a la acción muchas veces heroica y solitaria de nuestros tribunales de justicia. Pero, incluso, este principio hoy se ve seriamente amenazado con la tramitación de la Ley de Amnistía por parte del Gobierno.

2. Nuestro diseño constitucional queda desvirtuado en origen y hace imposible el equilibrio institucional, porque no existe —siguiendo las enseñanzas de B. Constant— un auténtico poder neutral que pueda arbitrar las tensiones partidistas o, llegado el caso, ponerles fin (Schmitt, 1983: 213–225). La monarquía partitocrática, usando la expresión de García Trevijano (1996: 30), carece de la legitimación plebiscitaria o tradicional, que justificase cualquier forma de *auctoritas* en su condición de Jefe del Estado. La instauración monárquica fue obra del dictador y esta era asumida como condición tácita para el triunfo de la reforma constitucional (Cappella, 2003: 32). El resultado es un Jefe de Estado desprovisto de cualquier poder de control sobre el funcionamiento de los poderes del Estado. En su caso el Consejo de Estado tampoco parece pueda cumplir con esta idea de poder neutral, toda vez que es un órgano al servicio de la partitocracia que ofrece cobijo a los oligarcas eméritos. El Tribunal Constitucional que, igualmente, pudiera cumplir con esa función de neutralización de la

dialéctica bipartidista, al contrario sirve de instrumento a la misma ante la marcada politización de sus miembros y el proceso para su designación (Nieto, 2003: 392-393).

Mención especial merece el caso del TC que, tanto en España como en el conjunto de Europa occidental, ha perdido progresivamente su original función de legislador negativo (Kelsen) que servía de instrumento de control y neutralización del poder Legislativo. En cambio, gracias al triunfo del neo-constitucionalismo, ha pasado a ser una especie de segundo poder constituyente o constituyente continuo, que, en virtud de su capacidad interpretativa del texto constitucional, no sólo elimina contenidos del ordenamiento jurídico, además añade nuevos sentidos y alcance al texto constitucional, lo que permite controlar también la actividad jurisdiccional. Si a este fenómeno se añade en España su clara politización, acaba convertido en una poderosísima herramienta al servicio del poder Ejecutivo y su acción de gobierno.

3. El ideal democrático del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo queda fácticamente pervertido en nuestra Constitución en una democracia limitada, bipartidista, partidocrática y oligárquica. Esto no es democracia, no hay lealtad alguna al principio representativo, al principio electivo ni al principio divisorio (García Trevijano, 1996: 32-50). Los partidos políticos erigidos constitucionalmente como los conformadores de la voluntad popular (art. 6 CE), *de facto* la han secuestrado haciendo de ésta la suya propia, de modo que se representan a sí mismos, transfigurando la sociedad civil en sociedad política. El pueblo español no elige a quien le gobierna, ni elige realmente a quienes legislan. El gobierno es designado por la mayoría parlamentaria que coincide con la voluntad de un partido político o de una coalición de partidos. Los diputados en Cortes no son elegidos unipersonalmente y por distritos mediante el sufragio popular, muy al contrario, el sufragio se concentra en las listas elaboradas por los partidos políticos (sean éstas cerradas o abiertas). Y, obviamente, no hay división entre Ejecutivo y Legislativo, ni tan siquiera en su origen, porque sólo hay una votación a Cortes cuando debería haber una votación para elegir al Presidente del Ejecutivo y otra para elegir a los componentes del Legislativo. De nuevo, tenía razón Costa (1981:193) al afirmar:

Piensan que el pueblo es ya rey y soberano, porque han puesto en sus manos la papeleta electoral, no lo creáis; mientras no se reconozca, además, al individuo y a la familia la libertad civil, y al conjunto de individuos y de familias el derecho complementario de esa libertad, el derecho de estatuir en forma de costumbres, aquella soberanía es un sarcasmo, representa el derecho a darse periódicamente un amo que le dicte ley, que le imponga su voluntad; la papela



electoral es el harapo púrpura y el cetro de caña con el que se difundió a Cristo de rey en el pretorio ante Pilatos.

4. En este orden de cosas, la soberanía parlamentaria es una falacia que oculta un régimen presidencialista con un claro predominio del Ejecutivo sobre el Legislativo, en su momento justificado por la imperiosa necesidad de gobernabilidad de España (Nieto, 2003: 391-392). La invasión del Legislativo queda así mismo consagrada constitucionalmente en las figuras del Decreto Ley (art. 86.1 CE), los proyectos legislativos (art. 88 CE), la delegación legislativa o decretos legislativos (art. 82 CE) y la moción de censura constructiva (art. 113 CE). Pero, quizás la mayor prueba fáctica de que el Parlamento no es más que una colonia del poder ejecutivo de turno sea la escasa o prácticamente nula utilización del referéndum consultivo establecido en el art. 92 CE en estos 45 años. El partido político dominante nunca ha necesitado apelar directamente a la soberanía popular mediante referéndum, porque siempre puede contar con el apoyo parlamentario.

5. No existe un poder judicial independiente en nuestro país. La máxima de Montesquieu (1722: XLVI, 13-14) de que el poder judicial debe ser un poder nulo o invisible, bien interpretada se traduce en la absoluta independencia orgánica de los jueces y en la defensa de su *auctoritas* (nunca *potestas*) (Vallet, 1986: 422-425). En nuestro caso se trata verdaderamente de un poder nulo por su dependencia orgánica respecto del poder político. El problema en España no es la judicialización de la política; muy al contrario, lo es la politización de la Justicia (Nieto, 2003: 388). No hay más que comprobar el sistema de designación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial (art. 112 CE), así como el sistema de designación de los miembros del tribunal Constitucional (art. 159 CE). Además, un somero análisis de los hechos nos prueba que la suerte profesional de los jueces y magistrados de nuestro país (ascensos, retribuciones, régimen disciplinario) está marcada por su afinidad política con los eventuales componentes del CGPJ. Como sentencia Nieto (2003: 389): «Tal y como está montado el sistema, de lo que se trata es de que los jueces no salgan de la estrecha celda de sus competencias y de que no se preocupen más que de los asuntos para los que son especialmente llamados».

6. Uno de los principios filosóficos que inspiran el constitucionalismo moderno es la teoría del contrato social, que, aunque es por todos conocido que no se trata más que de una mera hipótesis filosófica, se traslada al ámbito de la teoría constitucional en la exigencia pragmática del pacto cívico o consenso entre las distintas fuerzas sociales y políticas: este acuerdo común constituye y sostiene el nuevo orden jurídico. Mucho se ha escrito en la filosofía contemporánea acerca de las condiciones ideales en

que ha de desarrollarse este diálogo y acuerdo social, los límites impuestos por la racionalidad discursiva, la potencialidad constructiva ya sea ética o jurídica que presenta el consenso social y un largo etcétera (Habermas, 2001: 172-177). Pero hay una premisa muy elemental y sencilla, para que este pacto cívico opere correctamente requiere en sus contratantes una actitud de abertura o inclusividad y la voluntad firme de respetarlo.

En la Constitución española, sin perjuicio de los vicios antes señalados, el consenso constitucional del 78 era compartido, si no por todos los actores políticos, al menos por los más relevantes (PSOE, PP y sindicatos de trabajadores). Hoy para nuestra desgracia ni existe este compromiso o lealtad hacia el pacto constituyente de 1978, ni existe fe o voluntad de alcanzar un nuevo pacto cívico o un nuevo consenso. Gracias a la beligerancia del discurso bipartidista y oligárquico, nos encontramos ante una sociedad polarizada y dividida entre amigos y enemigos del Estado, dos papeles que los principales partidos políticos asumen con igual naturalidad dependiendo del turno de poder que les corresponda: unas veces son el Estado-legalidad y otras el contrapoder-resistencia. Esta situación límite a la que nos conduce el Estado de partidos fue denunciada ya por Carl Schmitt (1983: 153):

los grupos o coalición que en cada momento dominan, consideran sinceramente como legalidad la utilización exhaustiva de todas las posibilidades legales y el aseguramiento de sus posiciones, el ejercicio de todas las atribuciones políticas y constitucionales en materia de legislación, administración, política personal, derecho disciplinario y autonomía administrativa, de donde resulta naturalmente que toda severa crítica e incluso cualquier amenaza a su situación aparece para esos grupos como ilegalidad, como acto subversivo o como un atentado contra el espíritu de la Constitución.

En este contexto es inimaginable un gran pacto social que pueda dar lugar a un nuevo orden jurídico y político, del mismo modo que es inimaginable un New Deal (en el sentido keynesiano) que abre los horizontes a un nuevo orden socio-económico.

7. Finalmente, el constitucionalismo moderno se erige sobre la noción ilustrada del Estado nación, concepto político hoy francamente discutible ante el advenimiento de la globalización económica y la creciente internacionalización de la política. En todo caso, la idea de unidad nacional constituye la base tácita del conjunto del texto constitucional de 1978 y no en vano se afirma en el artículo 2:

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

¿Cómo habría que entender esa expresión del artículo 2 «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española»? La Constitución no se puede fundamentar en la nación, eso sería ridículo. El fundamento de la Constitución sólo puede ser la base de su legitimidad.

La correcta interpretación de este precepto sería que la Constitución se condiciona a la indisoluble unidad de la Nación española. Así se haría más justicia con la realidad del proceso constituyente y la condición tácita impuesta por la élite militar, que aseguró el éxito del proceso de reforma política (Capella, 2003: 36). Por ello, el artículo 8.1 CE establece:

Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Esta condición tácita de la Constitución de 1978 está actualmente en discusión y, además, está siendo objeto de negociación entre el principal actor constitucional (el Gobierno) y los caciques nacionalistas. Negociación opaca, pero para nada discreta y supervisada por un mediador-relator que internacionaliza este proceso de cara a la comunidad internacional. Valdría aquí la advertencia de Bobbio (1985: 124) de que cuanto más opaco y oculto está el poder, tanto más tiránico es.

### 3. POSIBLE(S) FORMA(S) POLÍTICA(S) DEL ESTADO ESPAÑOL EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS

---

¿Y ahora qué se preguntarán? Es la misma pregunta que todos hacemos o al menos deberíamos. A mi parecer existen tres posibilidades o rumbos para la vida política española: a) una reformulación del modelo oligárquico; b) la vía totalitarista sea de izquierdas o derechas; y c) la opción liberal y demócrata. Si se conoce la historia de España, la más probable será la primera o, dadas ciertas circunstancias, la segunda. La tercera opción es un oxímoron.

A) La reformulación del modelo oligárquico sería la concreción del principio circular lampedusiano «algo tiene que cambiar para que todo siga igual». Efectivamente, habría una reforma constitucional que acabaría por reconocer y privilegiar institucionalmente una oligarquía nacionalista en el País Vasco y Cataluña, la cual debería convivir con la oligarquía participativa central en régimen de igualdad.

Junto a ellas, encontraríamos un cuerpo de caciques regionales al servicio de la oligarquía central para el correcto gobierno de las regiones cen-

trales y del sur de la península. Sería la formulación institucional de un federalismo asimétrico en el que las regiones del centro-sur de la península estarían sometidas a un poder descentralizado y las regiones del norte peninsular quedarían de facto como pseudo estados soberanos.

En este orden de cosas, no sería extraño que las regiones pseudo-soberanas (Cataluña y País Vasco) copiaran el modelo bipartidista y partitocrático con la intención de blindar su hegemonía territorial y asumir la completa dirección del conjunto social. Así, la tradicional disputa nacional entre progresistas-izquierda (PSOE) y conservadores-derecha (PP) sería transmutada en términos nacionalistas: ERC-Junts y Bildu-PNV. Como señalase Forsthoﬀ (1975: 145-147), en el Estado surgido de la sociedad industrial los partidos políticos constituyen el modo de su autorrepresentación espiritual, los cuales excluyen cualquier tentativa ciudadana de participar en la formación de la voluntad política. En adelante, la formación y discusión de la voluntad de mando se desarrollará en el seno de los partidos políticos.

B) La vía totalitarista e iliberal no puede quedar precipitadamente descartada y puede manifestarse a través de dos direcciones.

Por la vía del comunismo populista o la nueva izquierda, cuyos ejemplos son Cuba, Venezuela y Bolivia, el pluralismo político quedaría fagocitado por el partido único que asumiría la dirección de un territorio plurinacional, cuya diversidad nacional e identitaria quedaría reflejada en una gran asamblea popular, por completo dependiente de la Jefatura del Estado —que sólo podría ser de carácter republicana— (Vázquez, 2023: 48-50).

En este hipotético nuevo orden cobrarían fuerza conceptos venidos de Latinoamérica como trans-constitucionalidad, poliarquía, pueblos originarios o poblaciones históricas. Se trataría en definitiva de una adecuada traducción normativa del llamado Pluralismo Constitucional (Clavero, 2010: 380), definido por una lógica heterárquica apropiada a las diferentes esferas de producción normativa o jurisdiccionales y no tanto por la clásica lógica de la jerarquía normativa; en suma, un derecho construido desde la óptica del pluralismo jurídico que permita dar respuesta a una nueva soberanía de naturaleza reticular y definida por la necesaria interacción e interdependencia de los distintos sujetos o autores políticos (Martínez de Bringas, 2017: 143-145). Aunque lo cierto es que en su realización práctica suele traducirse en la confluencia de todos estos diferentes sujetos del poder en una única y soberana Asamblea legislativa, otro modo de autocracia, en suma.

En definitiva, este tránsito supondría la sustitución del Estado de Derecho por el derecho del Estado e ideológicamente vendría justificado por la necesaria tutela revolucionaria del pueblo. No muy diferente a esta conclusión resulta la apelación de Negri a un poder constituyente continuo y vivo, que actúa a través de la multitud definiendo en cada momento las instituciones y formas de lo real (Negri, 1994: 395-398). Con más precisión, lo define Negri (1994: 398) en los siguientes términos:

El poder constituyente es una potencia creativa de ser, es decir, de figuras concretas de lo real, de valores, instituciones y lógicas del ordenamiento de lo real. El poder constituyente constituye la sociedad, identificando lo social y lo político, en un nexo ontológico.

Por la vía del conservadurismo tradicionalista, cuyo ejemplo es la Rusia de Putin<sup>1</sup>, el impulso totalitarista o autocrático quedaría justificado por la eliminación de los oligarcas regionales, de los oligarcas económicos y de los traidores partidos políticos. El resultado sería una democracia populista u orgánica que sólo encubriría una autocracia a imitación del modelo ruso (Kryshtanovskaya, 2008: 591-592). Se defendería la confesionalidad del Estado español y se evocaría para dotar de fuerza a este proyecto político el imaginario político e histórico del Imperio español (Dunlop, 2001, p. 107).

Este proyecto político revitalizaría la pulsión totalizante del poder teorizada por Donoso Cortés y de la que dan buena prueba sus palabras:

Señores, yo creo que no hay más que un medio de gobierno para todas las naciones, y ese medio es reunir en un solo punto todos los elementos constitutivos de la nación que se trata de gobernar. En España para gobernar, se necesita reunir en un solo centro todos los elementos constitutivos de la nación española. ¿Y cuáles son estos elementos? La Religión, la Monarquía y la Democracia; un partido que no sea al mismo tiempo monárquico, religioso y democrático, no puede gobernar bien. Un partido que no reuniera ninguno de estos principios, no podría existir siquiera; y los partidos que no reúnan alguno o algunos de estos principios, pero no todos, serán unas veces gobernados y otras gobernantes, unas vencidos y otras vencedores (Donoso, 1946: 20).

La resistencia social quedaría criminalizada y en especial se criminalizarían los sindicatos políticos (UGT y CCOO) para sustituirlos por sindicatos afines al régimen.

Ciertamente, pudiera ocurrir que se fueran sucediendo estas tres experiencias y que su tránsito fuera coincidiendo con la decadencia y caída de la UE en un nuevo orden mundial cambiante.

<sup>1</sup> El modelo aparece muy bien categorizado en la obra de Pryce (2013: 31-35).

C) La tercera opción es la más inverosímil, pero la más deseable. Se trataría de la opción liberal o social demócrata, que propusiese una acción política consciente de los errores del pasado y con la firme voluntad de no repetirlos. Lo ideal sería iniciar este proceso de revitalización constitucional por la vía reformista y con arreglo al espíritu y márgenes que proporciona el mismo texto constitucional del 78. Ahora bien, no parece que esta alternativa pueda vencer fácilmente por medio de la reforma política, ante la evidente resistencia de la partitocracia. En ese caso, se requeriría de una verdadera ruptura con el constitucionalismo del 78 para abrir un nuevo periodo de libertad constituyente. Esta ruptura podría ser pacífica, aunque igualmente revolucionaria, y consistiría en el uso de la abstención electoral como ariete contra la partitocracia (García Trevijano, 2010: 613).

#### 4. POSIBILIDADES SEMÁNTICAS Y PRAGMÁTICAS PARA REFORZAR EL MENSAJE CONSTITUYENTE

##### 4.1. EL MANDATO REPRESENTATIVO Y LA CONSTITUCIÓN MATERIAL

Hablando con exactitud podemos individualizar cinco formas de democracia (Acosta, 1994:137-138): a) democracia racional o ideal; b) democracia directa; c) democracia representativa, que a su vez se divide en: d) democracia representativa bajo Constitución material; e) democracia representativa bajo Constitución formal; y f) democracia representativa enriquecida.

- a) La democracia racional o ideal no ha existido en la historia y supone la inmediatez entre el pueblo y el ejercicio de su soberanía aplicado a la aprobación de todas las leyes, actos de gobierno y Administración de Justicia. Esta idea de democracia es útil en la medida en que permite servir como herramienta de análisis y por la carga axiológica que conlleva.
- b) La democracia directa es aquella en la que se preserva la inmediatez legislativa del pueblo soberano mediante *referéndum* legislativo obligatorio general. En este tipo de democracia el pueblo participa directamente en la aprobación de las leyes, no en su elaboración que es responsabilidad de los representantes. Tampoco participa el pueblo en el gobierno o en la Administración de Justicia.
- c) La democracia representativa es aquella en la que el pueblo participa indirectamente en las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales del Estado, que son asumidas por sus representantes electos.

- d) Democracia representativa bajo Constitución material es aquella en la que no existe intermediación alguna del pueblo en la tarea legislativa y la representación política es total y permanente, se puede denominar, también, democracia parlamentaria pura y en ella la soberanía es enajenada completamente por medio de la representación parlamentaria.
- e) Democracia representativa bajo Constitución formal se da cuando el pueblo participa inmediatamente en la configuración jurídico-política del Estado, mediante la aprobación de la Constitución y, por ello, puede llamarse democracia constitucional. No obstante, tras esta intervención primera se quiebra la inmediatez y participa indirectamente de la legislación, mediante la elección de sus representantes.
- f) Democracia representativa enriquecida se produce cuando la democracia parlamentaria o constitucional son complementadas con instrumentos para la participación del pueblo en la tarea legislativa ordinaria como pueden ser: el *referéndum* legislativo-facultativo, la iniciativa legislativa popular, el *referéndum* legislativo obligatorio o el *referéndum* obligatorio para ratificar medidas ejecutivas concretas.

El modelo español se encuadra dentro del tipo de democracia constitucional porque la Constitución fue aprobada mediante *referéndum* por el conjunto del pueblo español, aunque la participación posterior del mismo en la tarea legislativa no ha tenido un gran desarrollo. De facto la tarea legislativa está controlada estrictamente por los partidos políticos sin *referéndum* legislativo opcional de ningún tipo, en cambio, sí se prevé una dificultosa iniciativa legislativa popular (art. 87.3 CE) y un *referéndum* meramente consultivo (art. 92 CE), cuya suerte queda en manos del gobierno.

Las razones de esta escasa participación popular en la vida del Estado pueden deberse a la escasa confianza en el *referéndum* (muy usado en la dictadura franquista), la importancia decisiva de los partidos políticos en el proceso constituyente y el peso de la ideología liberal de naturaleza generalmente escéptica al respecto de la democracia (Acosta, 1994: 139).

En una democracia constitucional el pueblo tiene una función confirmadora, a través del referéndum, de la decisión política fundamental; pero se trata de una participación *a posteriori*, es decir, no posee iniciativa para procurarla o participar en su contenido (Loewenstein, 1964: 65). La legislación ordinaria queda asumida directamente por los órganos representativos y cuya fuente de legitimidad no radica en sus electores o representa-

dos, sino en la Ley suprema aprobada por los ciudadanos constituyentes. De este modo, la representación es un artificio de la Constitución, bajo cuyos principios y valores habrá de actuar el representante (Acosta, 1994: 142). Por otro lado, la democracia, entendida como participación del pueblo en el poder, será tanto más avanzada en la medida en que el pueblo pueda participar en la función legislativa, bien por medio de iniciativas legislativas o referéndum legislativo, así como en posibles reformas del texto constitucional.

En este sentido es la normatividad constitucional la que permite alcanzar el verdadero sentido de la representación política y permite establecer los márgenes de la responsabilidad del representante. La democracia constitucional, como es el caso español, se realiza originariamente en la aprobación del texto constitucional y se desarrolla merced al respeto del sistema de división o reparto del poder trazado en la Constitución.

Si se pretendiese un enriquecimiento democrático de la representación política, la mejor vía acorde con nuestro modelo no pasa por una defensa de la legitimidad popular de los órganos representativos, sino por la defensa constitucional de una mayor participación política del pueblo en sus órganos representativos.

La propia Constitución puede ofrecer los resortes para este refuerzo democrático de los órganos de representación, como por ejemplo, desarrollando los valores consagrados en el artículo 1 de la Constitución y conectándolos con la labor promotora de los poderes públicos de la libertad e igualdad de los individuos y los grupos en que se integran, así como garantizando la participación de todos los ciudadanos en la vida pública (art. 9.2 CE). Otra medida útil para enriquecer democráticamente la representación, podría ser la interpretación armonizadora del artículo 23 de la CE con el artículo 6 CE (referido a los partidos políticos), en el sentido de permitir una mayor participación del pueblo en la dinámica y funcionalidad de los partidos políticos, al tiempo que se garantiza el respeto a los derechos fundamentales y a los valores democráticos en el seno de estas organizaciones. En definitiva, progresivamente clausurar el sistema de listas cerradas y procurar un modelo de listas abiertas, por medio del cual el pueblo eligiese verdaderamente a sus representantes y no a los candidatos señalados por los partidos políticos.

Finalmente, otra exigencia clásica sería la posibilidad de enjuiciar el mandato representativo mediante la coordinación del programa electoral, el programa de gobierno expuesto a las Cortes (art. 99.2 CE) y la acción real de gobierno con el programa de valores y fines consagrados en la Constitución (Acosta, 1994: 145). La llamada parte material de la Consti-



tución serviría, entonces, para delimitar el mandato representativo y enjuiciar el contenido de los programas políticos electorales o de gobierno, así como la misma acción de gobierno.

#### 4.2. CONSTITUCIÓN Y PRAXIS POLÍTICA

Desde una perspectiva pragmática y axiológicamente neutra, es decir, meramente fáctica o empírica; al igual que el lenguaje es lo que hacen sus hablantes, la Constitución será lo que hagan de ella los diferentes actores constitucionales, desde el mismo poder constituyente hasta los diferentes representantes públicos. Sociológicamente, podría afirmarse que la fortaleza o debilidad de la Constitución como norma moderadora de la acción política no será más que el reflejo del comportamiento de los poderes públicos, de su virtud o envilecimiento, para bien o para mal de aquélla.

Ahora bien, con esta respuesta únicamente se ha esquivado el problema fundamental, que es el siguiente: ¿cuál es el valor de la Constitución o por qué razón es valiosa? La Constitución es valiosa porque proporciona la fuente de legitimidad del conjunto del orden político y jurídico; pero más que por su misma condición de norma suprema —como ya afirmara Weber (1979: 30) la legalidad es una fuente muy pobre de legitimidad—, lo es por el hecho de contener las tradiciones, convenciones o consensos políticos fundamentales sobre los que se erige nuestra comunidad. Sin embargo, se requiere una condición de partida, a saber: que los actores constitucionales reconozcan la imperatividad y sacralidad de estos consensos o convenciones políticas.

El hecho del reconocimiento o no de estos valores se ve reflejado en el uso retórico del texto constitucional, es decir, en la condición, calidad y propósito de los argumentos extraídos de la Constitución, así como en la condición, calidad y propósito del diálogo entre los diferentes actores constitucionales. La Constitución será una norma vacía, carente de valor, en el caso de se produzca un divorcio entre el ideario dogmático-constitucional y el discurso político, bien porque la tópica constitucional no sea capaz de nutrir los argumentos de los actores constitucionales; o bien, porque los actores constitucionales directamente amenacen los principios, tradiciones y consensos sobre los que se sostiene la norma constitucional.

La norma constitucional posee de suyo una vocación integradora, busca crear o fortalecer los lazos y vínculos afectivos que generan una comunidad política (Boyd White, 1984: 220). Por esta razón, la Constitución debe ser esencialmente una norma que genere unión y no una norma que

divida; pero esto sólo es posible en la medida en que las tradiciones y convenciones políticas, en suma, los principios de la legitimidad del orden jurídico sean compartidos por sus destinatarios. La gran diferencia entre la buena o mala retórica constitucional es que el buen uso del argumentario constitucional persigue la integración o unión política; en cambio, el mal uso de este ideario desintegra y divide la comunidad (Boyd White, 1984: 244).

Como afirmó Burke (1978: 373): «la Constitución no es una *carte blanche* en la que cada cual pueda garabatear a su antojo». Cada comunidad política posee su propia alma, su principio de vida conformado por un conjunto de tradiciones, instituciones y costumbres a través de las cuales se entretejen los vínculos afectivos y políticos de sus miembros. Las sociedades occidentales, construidas sobre la base del individualismo, han sustituido estas tradiciones e instituciones orgánicas por convenciones frágiles sostenidas última ratio en la voluntad del individuo y en sus fines egoístas. Aunque, como expuso Weber (1979: 25-26), nada impide que de estas convenciones o coincidencia de intereses puedan también generarse lazos más profundos. De hecho, el éxito político de estas convenciones y consensos se medirá por su capacidad para generarlos.

Hasta el momento, el ideario político postbélico fundado en la protección de los derechos humanos, la democracia liberal, la separación de poderes y el Estado de Derecho ha sido capaz de hacerlo. Efectivamente, este ideario político es generalmente exteriorizado en las constituciones occidentales, rara vez discutido en sus principios y generalmente se asume axiomáticamente su imperatividad. Quizás de tanto éxito, hemos olvidado de la necesidad de defenderlo.

En la actualidad estas categorías políticas, a pesar de la función constitutiva y legitimadora que desempeñan, se encuentran amenazadas o en crisis por las ideologías populistas de todo signo político. En su condición ideológica todo movimiento populista encubre una filosofía política simplona y vulgar, reconducible a un credo político: liberalismo, socialismo y comunismo (Fernández de la Mora, 1965: 31). En su condición de populista, se nutre emocionalmente del descontento e indignación hacia la clase política (Santiago, 2015: 182).

Ahora bien, la retórica del populismo no persigue fortalecer los vínculos afectivos y asociativos entre los ciudadanos, por el contrario, se erige desde la confrontación del «rival» como enemigo del pueblo. A corto plazo el líder populista representa un riesgo para la comunidad y se asemeja a la figura del sofista en los textos clásicos. A medio plazo y de tener éxito, acaba entrando en colusión con los partidos políticos a los que ataca y, al

igual que ocurre con éstos, se sirve de las instituciones para su propio interés (Von Beyme, 1995: 207).

Frente a esta retórica desintegradora, debe hacerse valer una retórica integradora, que fortalezca los vínculos afectivos y axiológicos entre los ciudadanos, que contribuya a renovar las convenciones y principios sobre las que se ha construido la legitimidad de nuestro modelo de sociedad (Pujante, 2002: 143). El objetivo es hallar y promocionar el capital social —conjunto de valores, normas, prácticas, creencias y convenciones— que constituye la raíz de nuestro sentimiento de pertenencia al conjunto político. De ese modo, se estimularán los vínculos ciudadanos, la estabilidad de la comunidad y la misma democracia.

Si el populismo se nutre de las emociones negativas para la construcción de su discurso político, la retórica que genera comunidad debe ser de índole positiva, por ello, debe incidir en la racionalidad y operatividad de nuestras categorías políticas motivo por el que son generalmente respetadas y reconocidas (Boyd White, 1984: 244). Así, la defensa de la democracia pasa por defender los valores y principios que la conforman; la defensa del Estado de derecho implica reconocer las virtudes del mismo; la defensa del equilibrio de poderes es defender la moderación y racionalización del poder; la defensa del poder político exige reconocer el origen normativo de este poder, su constitucionalidad; la defensa de la legalidad del sistema político, en suma, supone defender el control jurisdiccional del mismo. Estas son las condiciones de nuestro modelo asociativo, la razón de ser de nuestras constituciones (Boyd White, 1984: 245).

#### 4.3. EL IMPROBABLE GIRO VIRTUOSO DE LA PRAXIS POLÍTICA

Si la Constitución es lo que hacen de ella sus actores, debe reclamarse «pragmáticamente» un giro virtuoso del lenguaje constitucional que permita a la norma suprema cumplir su función constitutiva. En este sentido, todos los sujetos y órganos constitucionales son corresponsables de la unidad y estabilidad que hacen posible la permanencia de la comunidad política. Valores que han de inspirar sus palabras y sus acciones. La Constitución contemplada como norma integradora y fuente de legitimidad constituye el paradigma de bien común y, de acuerdo con el modelo ético de Macintyre (2001: 153-155), su fortaleza y valor dependerá del comportamiento de sus actores políticos. Una conducta virtuosa redundará en beneficio de la imperatividad y legitimidad de la norma suprema, lo que incide además en el bien del conjunto social.

A título meramente enunciativo, pueden sintetizarse algunas máximas desde las que orientar esta retórica constitutiva, que genera comunidad y fortalece los lazos de unión entre los ciudadanos.

- Mantener vivo el consenso constitucional. El consenso de los diferentes actores sociales y políticos es la fuerza motriz de toda Constitución, tan pronto como este es amenazado o puesto en duda, el valor de la Constitución empalidece. Este consenso puede ser tácito como en el caso de las Constituciones materiales, surgido del respeto a las tradiciones y la historia política de una concreta comunidad (Gran Bretaña); o puede ser el resultado de un diálogo racional de las diferentes fuerzas sociales y formalizado en el texto constitucional.
- Evitar la maleabilidad del texto constitucional y el activismo judicial. La necesaria vaguedad del texto constitucional no debe ser la excusa para justificar la discrecionalidad de los tribunales y que así la política entre en las decisiones judiciales. La coherencia interna de la Constitución es una exigencia lógica infranqueable, un texto no puede decir una cosa y la contraria al mismo tiempo. La jurisdicción constitucional ha de actuar como fuerza moderadora de la pulsión conservadora y de la pulsión progresista de la interpretación constitucional.
- Respetar los principios de legitimidad que informan el orden político y jurídico. Las instituciones y órganos constitucionales pueden obedecer a diferentes principios de legitimidad (tradicional, plebiscitaria, legal, racional o de justicia), conocer la causa de su legitimidad y defenderla es la mejor garantía para la unidad y estabilidad de la comunidad.
- Defender la racionalidad del discurso político y del discurso jurídico, porque, tanto el género deliberativo como el judicial tratan de ofrecer las mejores razones (*logos*) para la acción o para el juicio, no sobre las emociones y pasiones (*pathos*) del auditorio. La democracia se envilece demagógicamente cuando se nutre de las emociones de las masas y el discurso político desoye su misión educativa. Del mismo modo, la justicia se convierte en arbitrariedad cuando el juez desoye el dictado de la razón y la prudencia.

## BIBLIOGRAFÍA

---

ACOSTA SÁNCHEZ, J. (1994): «La articulación entre representación, Constitución y Democracia. Génesis, crisis actual y Constitución española», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 86.

- \_\_\_\_\_ (1998): *Formación de la Constitución y jurisdicción constitucional*, Tecnos, Madrid.
- BINGHAM, J. (2018): *El Estado de Derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- BOBBIO, N. (1985): *El futuro de la democracia*, Palza y Janes, Barcelona.
- BOYD WHITE, J. (1984), *When words lose their meanings*, University Chicago Press.
- BURKE, E. (1978): *Reflexiones sobre la revolución francesa*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- CAPELLA, J.R. (2003): «La Constitución tácita», en CAPELLA, J. R. (ed), *Las sombras del Sistema constitucional español*, Trotta, Madrid.
- COSTA, J. (1981): *La Libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos aragoneses*; Guara, Zaragoza.
- \_\_\_\_\_ (1982): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Guara, Zaragoza.
- CLAVERO, B. (2010): «¿Constitucionalismo multicultural europeo para un mundo pluriverso?», *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 88.
- DONOSO CORTÉS, J. (1946): «Carta al director de la *Revue des deux mondes*», en *Obras Completas*, Tomo II, Biblioteca Católica, Madrid,
- DUNLOP, J.B. (2001): «Aleksandr Dugin's "Neo-Eurasian" Textbook and Dmitrii Trenin's Ambivalent Response», *Harvard Ukrainian Studies*, 25, (1-2).
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, G. (1965): *El crepúsculo de las ideologías*, Rialp, Madrid.
- FORSTHOFF, E. (1975): *El Estado de la Sociedad Industrial*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- GARCÍA TREVIJANO, A. (1996): *Frente a la gran mentira*, Espasa, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2010): *Teoría Pura de la república*, El Buey Mudo, Madrid.
- KRYSHTANOVSKAYA, O. (2008): «The Russian Elite in Transition», *Journal of Communist Studies and Transition Politics*, 24, (4).
- LOEWENSTEIN, K. (1964): *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona.
- MACINTYRE, A. (2001): *Animales racionales y dependientes*, Paidós, Barcelona.
- MARTÍNEZ DE BRINGAS, A. (2017): «Derecho, soberanía y pluralismo constitucional en el contexto de la globalización. Un análisis de sus tensiones y complejidades», *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, n.º 36.
- MONTESQUIEU: *El espíritu de las Leyes*, Tecnos, Madrid, 1972.
- NIETO, A. (2003): «Mecanismos jurídicos del control del poder», en CAPELLA, J.R. (ed.), *Las sombras del Sistema constitucional español*, Trotta, Madrid.

- PRYCE, P (2013): «Putin's third term: the triumph of euroasinism?», *Romanian Journal of European Affairs*, 13, (1).
- PUJANTE, D. (2002): «El lugar de la retórica en la enseñanza actual», *Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, n.º 2.
- ROBLES MORCHÓN, G. (2018): *Sociología del Derecho*, Olejnik, Santiago de Chile.
- SANTIAGO YLARRY, J. (2015): «Populismo, crisis de representación y democracia», *Foro*, Vol. 18, n.º 1.
- SCHMITT, C. (1983): *La defensa de la Constitución*, Tecnos, Madrid.
- VALLET DE GOYTISOLO, J.B. (1986): *Montesquieu, Leyes, gobiernos y poderes*, Civitas, Madrid.
- VÁZQUEZ AYALA, J.M. (2023): «Referentes ideológicos y filosóficos de la revolución bolivariana de Venezuela», *Tendencias Sociales, Revista de Sociología*, n.º 10.
- VON BEYME, K. (1995): *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza, Madrid.
- WEBER, M. (1979): *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

## LAS ILUSTRACIONES PARA *PEPITA JIMÉNEZ*, UNA CUMBRE EN LA OBRA DE ADOLFO LOZANO SIDRO

Miguel Forcada Serrano

Académico Correspondiente

---

### RESUMEN

---

#### PALABRAS CLAVE

Ilustraciones.  
Novela.  
Altar.  
Criada.  
Fiesta.

Para celebrar el centenario del nacimiento del escritor Juan Valera se realizó en 1925 una edición especial de su mejor novela, *Pepita Jiménez*, para la que se pidió al pintor Adolfo Lozano Sidro que hiciera 20 ilustraciones que reflejaran la trama y sobre todo los escenarios en los que transcurría la novela. El trabajo de Lozano Sidro fue unánimemente elogiado por los críticos de la época, pero desde entonces, hace un siglo, la novela nunca se ha editado acompañada por tan magníficas ilustraciones.

### ABSTRACT

---

#### KEYWORDS

Illustrations.  
Novel.  
Altar.  
Maid.  
Party.

To celebrate the centenary of the birth of the writer Juan Valera, a special edition of his best novel, *Pepita Jiménez*, was made in 1925, for which the painter Adolfo Lozano Sidro was asked to make 20 illustrations that reflected the plot and, above all, the settings, in which the novel takes place. Lozano Sidro's work was unanimously praised by critics of the time, but since then, a century ago, the novel has never been published accompanied by such magnificent illustrations.

El proyecto para celebrar solemne y públicamente el primer centenario del nacimiento del escritor y diplomático Juan Valera y Alcalá-Galiano se puso en marcha en 1920, cinco años antes de la fecha que se pretendía conmemorar. Según algunas fuentes, la iniciativa surgió de la mente de su hija Carmen Valera y Delavat o de su nieta.

Entre las actuaciones que se idearon, se concretó con especial interés la de realizar una edición de lujo de su novela *Pepita Jiménez*, enriquecida con una

colección de ilustraciones. El artista seleccionado para realizar estas ilustraciones va a ser Adolfo Lozano Sidro, aunque no tenemos claro con seguridad cómo se realiza esta elección del pintor de Priego ya que existen indicios sobre tres procedimientos distintos para esta elección. El primero es la posibilidad de un conocimiento mutuo entre miembros de las familias del escritor y del pintor ya que la familia del primero había vivido en Cabra siendo Adolfo todavía muy niño. El segundo es una posible recomendación del pintor y profesor de la Escuela Especial de Pintura en Madrid, José Moreno Carbonero, maestro y amigo de Lozano Sidro. Y el tercer procedimiento, que hasta ahora no he visto defendido en ningún lugar, es el que se refleja en el programa publicado en forma de tríptico por la empresa Calpe para difundir la edición de lujo de 1925 a la que nos estamos refiriendo. En dicho folleto se dice que se realizarán: «200 ejemplares numerados, encuadernados en piel y con 20 láminas en colores por Lozano Sidro, al precio único de 100 pesetas, fuera de comercio y accesible solo por suscripción previa, constando en cada ejemplar el nombre de los suscriptores». Y a continuación añade literalmente que «El nombre del ilustrador, a quien se debe la iniciativa del homenaje, asegura a las estampas de Pepita Jiménez, un éxito comparable al logrado en Inglaterra y Francia por ediciones de tipo semejante...». Es decir, que pudo ser el propio Lozano Sidro quien propusiera la creación de esas ilustraciones para una edición especial de la novela.

Aceptamos en todo caso que, para cubrir formalidades, Lozano Sidro recibió encargo de Carmen Valera y de la editorial Calpe para realizar su trabajo que, una vez publicado, resultó unánimemente elogiado. En realidad, podríamos decir que el mismo Juan Valera insinuó en el momento de la publicación de *Pepita Jiménez*, que su obra merecía los honores de aparecer bien ilustrada. Así, en el prólogo de la primera edición en forma de libro (1875), Valera afirmaba:

Es evidente sin embargo que una novela bonita no puede consistir en la servil, prosaica y vulgar representación de la vida humana: una novela bonita debe ser poesía y no historia, esto es, debe pintar las cosas no como son, sino más bellas de lo que son, iluminándolas con luz que tenga cierto hechizo.

En esta comunicación vamos a comprobar cómo Adolfo Lozano Sidro interpreta gráficamente los textos de Juan Valera «iluminándolos con mucho hechizo», como pedía el novelista, para hacerlos todavía más bellos. Seleccionamos para esta demostración diez de las veinte ilustraciones que



acompañaron a la edición de la novela en 1925. Anotamos entre paréntesis la página en que aparece el texto en la edición facsímil realizada por [www.extramuros.es](http://www.extramuros.es) FACSÍMILES, en 2007.

La ilustración número 4 alude al texto:

No hay familia conocida que no me haya enviado algún obsequio. Ya me envían una torta de bizcocho, ya un cuajado, ya una pirámide de piñonate, ya un tarro de almíbar. (5)

Como puede comprobarse Lozano Sidro dibuja el momento en que se entrega un obsequio, pero añade un escenario que Valera no describe: el zaguán o portón de una casa señorial con su puerta tallada en madera, y un patio interior en el que destaca una bella columna de piedra con un extraordinario parecido con el patio de la casa en la que vivió el pintor en Priego, hoy museo Lozano Sidro.



Ilustración núm. 4

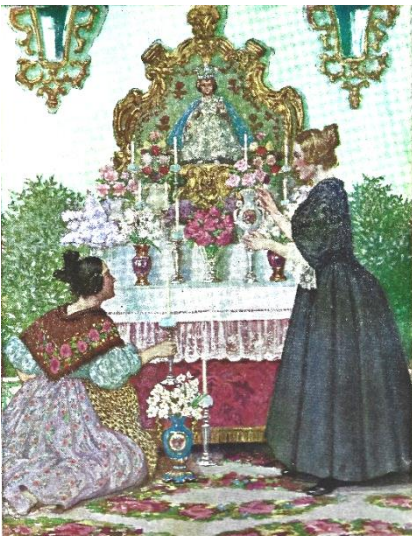


Ilustración núm. 5

La lámina número 5 interpreta el siguiente párrafo:

En un extremo de la sala principal hay algo como oratorio donde resplandece un niño Jesús de talla, blanco y rubio, con ojos azules y bastante guapo. Su vestido es de raso blanco, con manto azul lleno de estrellitas de oro, y todo él está cubierto de dijes y de joyas. El altarito en que está el niño Jesús se ve adornado de flores, y alrededor macetas de brusco y laureola, y en el altar mismo, que tiene gradas o escaloncitos, mucha cera ardiendo. (21)

En este caso, el pintor se ajusta a la detallada descripción del escritor añadiendo solo algunos objetos como las cornucopias y haciendo presentes a los personajes.

Para la número 6, leemos:

Tiene la casa limpísima y todo en un orden perfecto. Los muebles no son artísticos ni elegantes; pero tampoco se advierte en ellos nada de pretencioso y de mal gusto. Para poetizar su estancia, tanto en el patio como en las salas y galerías, hay multitud de flores y plantas (...) que están cuidadas con extraordinario mimo. (20)

Tal vez aquí, Lozano Sidro eleva el tono pues los muebles son... al menos elegantes. El parecido con una de las salas del Museo Lozano Sidro también es aquí muy grande.



Ilustración núm. 6

La ilustración número 7 reproduce con bastante exactitud el texto al que se refiere:

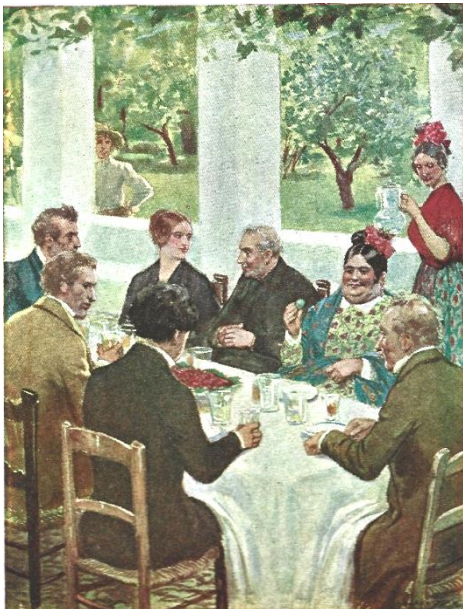


Ilustración núm. 7

[...] donde nos agasajó Pepita con una espléndida merienda, a la cual dio pretexto el comer las fresas, que era el principal objeto que allí nos llevaba. (...) Asistimos a esta gira el médico, el escribano, mi tía doña Casilda, mi padre y yo; sin faltar el indispensable señor vicario (...). No fue el hortelano, ni su mujer... quien nos sirvió la merienda, sino dos lindas muchachas, criadas confidentas de Pepita, vestidas a lo rústico, si bien con suma pulcritud y elegancia. (...) Sobre el moño o castaña, ostentaba cada una de estas doncellas un ramo de frescas rosas. (33)

En efecto, podemos identificar a cada personaje, e incluso las fresas en la mano de la tía Casilda

y hasta ese moño o castaña, rodeada de rosas sobre la cabeza de la criada.

Las ilustraciones número 9 y 10 no pueden ser más egabrenses ya que nos muestran, sin duda ninguna, la peregrinación a la ermita de la Virgen de la Sierra:

Hay santuario de estos que está en la cumbre de una elevadísima sierra, y con todo, no faltan aún mujeres delicadas que suben allí con los pies descalzos, hiriéndoselos con abrojos, espinas y piedras, por el pendiente y mal trazado sendero. (53)

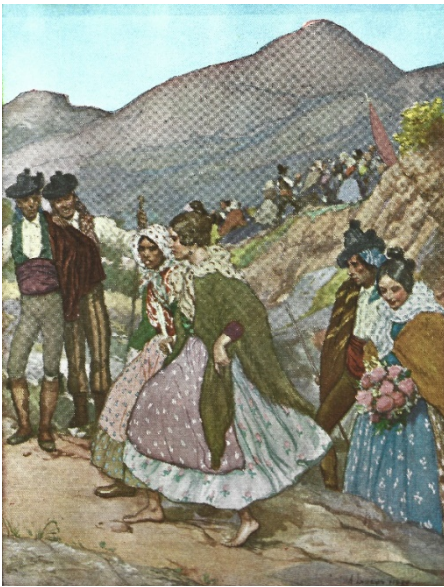


Ilustración núm. 9



Ilustración núm. 10

Y más adelante: «... empezó a mortificarme el desairado papel que me tocaba hacer al lado de la robusta tía doña Casilda». El pintor dibuja las escenas con fidelidad pero en el perfil de las sierras y la arboleda que se ve en ellas, demuestra además que conoce perfectamente los lugares por los que discurre la romería.

La lámina número 11 nos explica una situación inesperada:

Andando por aquella espesura hubo un momento en el cual, no acierto a decir cómo, Pepita y yo nos encontramos solos: yo al lado de ella. Los demás se habían quedado atrás. (...) Pepita había dejado

en la casería la larga falda de montar y caminaba con un vestido corto que no estorbaba la graciosa ligereza de sus movimientos. Sobre la cabeza llevaba un sombrero andaluz, colocado con gracia. En la mano el látigo, que se me antojó como varita de virtudes con que pudiera hechizarme aquella maga. (60)

La siguiente escena (lámina 12) interpretada por Lozano Sidro, en contraste con la anterior, es el bullicio de una fiesta con niños. La fiesta de la Cruz de Mayo se describe detenidamente y concluye así:

Ocho niños de cinco o seis años, representando los siete Sacramentos (...) bailaron a modo de una contradanza muy bien ensayada. El bautismo era un niño vestido de catecúmeno con su túnica blanca; el orden, otro niño de sacerdote; la confirmación, un obispito (...) el matrimonio un novio y una novia (...) Los niños, hijos de criados y familiares de la casa de Pepita, después de hacer su papel, se fueron a dormir muy regalados y agasajados. (69)

El pintor demuestra aquí la maestría (patente en otras muchas obras suyas) para retratar grupos numerosos de gente en espacios reducidos consiguiendo que todos los personajes tengan su protagonismo...

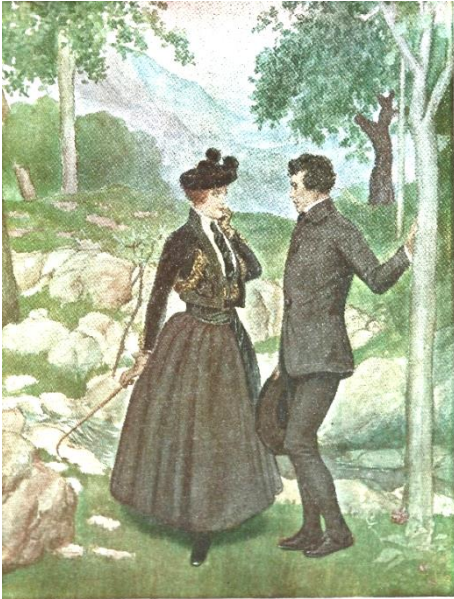


Ilustración núm. 11

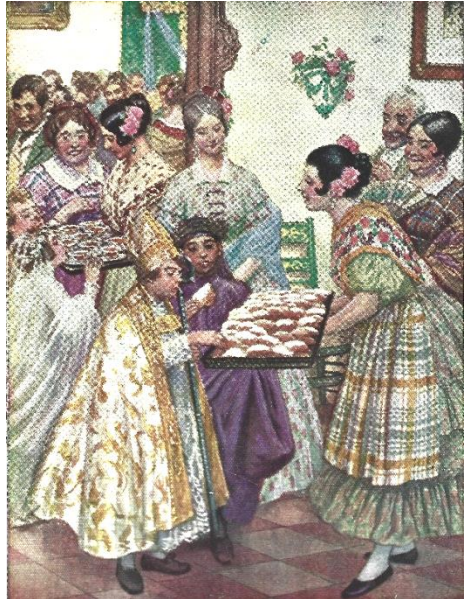


Ilustración núm. 12

Y la ilustración número 13 no es menos dinámica que la anterior. D. Luis ha aprendido a montar a caballo incitado por Pepita y por su padre; cuando ya sabe montar entra un día, a lomos de «Lucero» por las calles del pueblo. Dice Valera:

No hay que afirmar que pasamos por la de Pepita, quien de algún tiempo a esta parte se va haciendo algo ventanera y estaba a la reja, en una ventana baja, detrás de la verde celosía. No bien sintió Pepita el ruido y alzó los ojos y nos vió, se levantó, dejó la costura que traía entre manos y se puso a mirarnos. Lucero, que según he sabido después, tiene ya la costumbre de hacer piernas cuando pasa por delante de la casa de Pepita, empezó a retozar y a levantarse un poco de manos. Yo quise calmarle, pero (...) se alborotó más y empezó a dar resoplidos, a hacer corvetas y aún a dar algunos botes; pero yo me tuve firme y sereno, mostrándole que era su amo... (75)

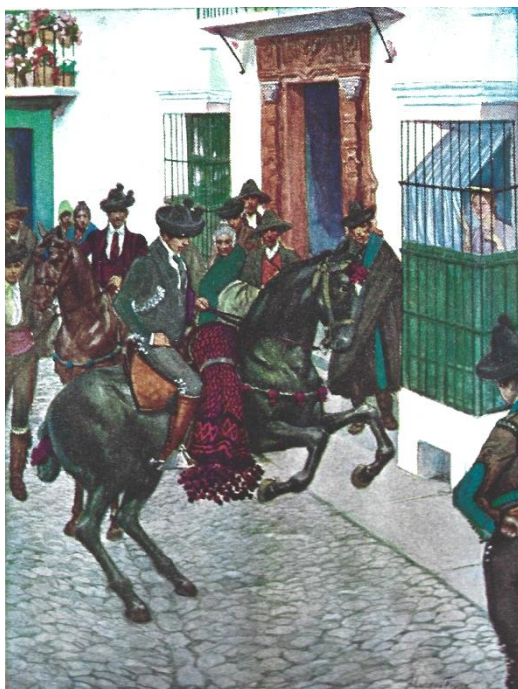


Ilustración núm. 13

En varias de las ilustraciones pintadas por Lozano Sidro aparece la criada Antoñona. En la número 18, el texto de Valera es simple y escueto: «Antoñona venía resuelta a tener una conferencia muy seria con D.

Luis...» (132). Pero de Antoñona se habla en varias escenas de la novela hasta el punto de que puede ser considerada como uno de los personajes decisivos de la trama:

Antoñona tendría 40 años —escribe Valera—, y era dura en el trabajo, briososa y más forzada que muchos cavadores. Con frecuencia levantaba poco menos que a pulso, una corambre con tres arrobas de aceite o de vino y la plantaba sobre el lomo de un mulo, o bien cargaba con un costal de trigo y le subía al alto desván donde estaba el granero. (116)

Comentamos finalmente la imagen número 20, última de las ilustraciones.

Aquella noche dio D. Pedro un baile estupendo en el patio de su casa y salones contiguos. Criados y señores, hidalgos y jornaleros, las señoras y señoritas y las mozas del lugar, asistieron y se mezclaron en él (...), Cuatro diestros, o si no diestros, infatigables guitarristas, tocaron el fandango. Un gitano y una gitana, famosos cantadores, entonaron las coplas más morosas y alusivas a las circunstancias. Y el maestro de escuela leyó un epitalamio en vero heroico. Hubo hojuelas, pestiños, gajorros, rosquillas, mostachones, bizcotelas y mucho vino para la gente menuda. El señorío se regaló con almíbares, chocolate, miel de azahar y varios rosolis y mistelas aromáticas y refinadísimas. (202)



Ilustración núm. 18

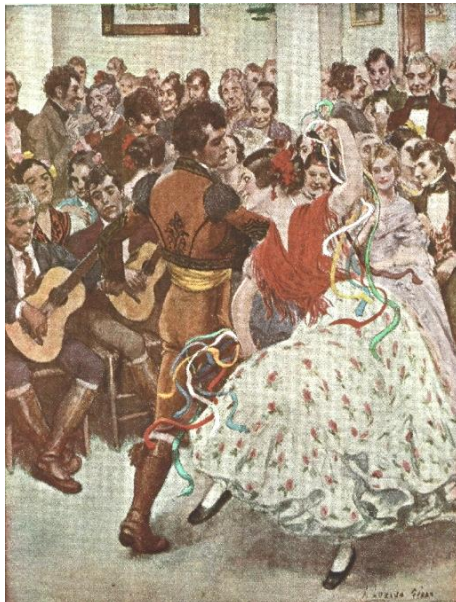


Ilustración núm. 20

De nuevo expresa el pintor, de forma magistral, el ajetreo de una fiesta en la que todos, familiares, amigos, vecinos y criados, mayores y niños, quieren expresar su alegría por un acontecimiento que les hace felices.

Una vez leída la novela y observadas atentamente las ilustraciones, se entiende que el contenido de éstas es tan rico, porque Lozano Sidro conocía perfectamente el escenario en el que transcurre la acción. El pintor pertenecía a una familia de la pequeña burguesía andaluza; había vivido (y todavía pasaba los veranos) en viviendas y cortijos similares a los que describe el novelista; sin ir más lejos, podríamos hablar de la casa de su hermana Amelia, en la que se alojaba cuando venía a Priego y que hoy es el Museo Adolfo Lozano Sidro. Es decir, que el artista plasmó en su obra para Pepita Jiménez ese mundo de las artes y costumbres populares que abarca desde el vestuario hasta el mobiliario, pasando por las formas e instrumentos del trabajo en el campo, las fiestas, las expresiones de la religiosidad popular o la gastronomía. Todo ello, interpretado con la insuperable técnica pictórica de Lozano Sidro, dieron como resultado una de las series de mayor calidad en la ilustración española del siglo XX.

Así lo entendieron los críticos de arte de aquella época y los propios artistas. En el diario *El liberal* de Madrid apareció una crónica firmada por L.P.B. en la que se decía:

Tan legítima es la fama de que goza el artista y tan relevante su personalidad, que una vez escrito el nombre de Lozano Sidro, están de más los adjetivos encomiásticos. (...) Las escenas más culminantes que se van sucediendo en la novela del gran maestro de las letras españolas, tienen insuperable intérprete gráfico en Lozano Sidro. Viven plásticamente las figuras de los personajes; son como pensamos que debían ser... (...) Empresa de arte de tanta altura solo puede ser acometida, para triunfar en ella, por un artista como Lozano Sidro, maestro en el dibujo, impecable en la línea, y en cuya paleta sabe hallar la elegancia del tono y la delicadeza del matiz.

En otro diario madrileño, cuya cabecera no hemos podido identificar ya que solo conservamos el recorte de una hoja del periódico, escribe Turbel:

La heroína de Juan Valera ha sido encarnada maravillosamente por los pinceles de Lozano Sidro, y puede decirse que le llegó su hora de plasmarse de modo definitivo. Pepita, la mujer más mujer que creó don Juan, está en aquellas acuarelas tal y como fue; graciosa, bellísima, discreta, nerviosa, recatada cuando conviene, amorosa

cuando precisa. (...) Toda la «mise en scène», muebles, cacharros, grabados, trajes, comparsas, pormenores arquitectónicos, minucias delicadísimas, rodea a los personajes tan evocativamente que se vive con ellos y en aquella época romántica y que ahora nos parece ingenua y encantadora. La ilustración de «Pepita Jiménez» es un acierto pleno y formidable.

Más recientemente, concretamente en 1985, el profesor y crítico de arte Francisco Zueras, en un extenso trabajo biográfico, escribió: «Dentro de la faceta de la ilustración Lozano Sidro realizó obras de un grandioso sentido lírico». Y refiriéndose a las ilustraciones para la obra de Juan Valera, nos dice: «Realizó una veintena de acuarelas verdaderamente deliciosas, retratando a Pepita graciosa y bellísima, discreta y nerviosa, recatada cuando conviene y amorosa cuando precisa».

Y por último, quiero citar a D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, que, en su texto para el catálogo general de la obra del pintor, editado en el año 2000, escribió:

La identificación narrativa que hace Lozano Sidro, de la novela, es casi cinematográfica. Los personajes son actores de un cine mudo que transmite un campo variadísimo de actitudes y sentimientos a través de los retratos psicológicos de sus integrantes. Es difícil ya, separar los personajes de Valera de los imaginados por Lozano Sidro como si hubiese llegado la hora de fijarse definitivamente en una simbiosis perfecta entre el literato y el pintor. (Catálogo pág. 93).

Y para terminar, quiero decir que de *Pepita Jiménez* se han hecho más de cien ediciones desde su publicación, pero que, según las indagaciones que he realizado, solo se ha editado con las ilustraciones de Lozano Sidro en aquella edición de lujo realizada en 1925 (es decir, hace cien años). Nunca más se ha editado la novela con las ilustraciones. Dado que entonces solo se imprimieron 200 ejemplares y que se repartieron por suscripción, podemos deducir que las ilustraciones de Lozano Sidro son completamente desconocidas por el gran público. Con el objetivo de que se supere esa situación, hemos propuesto a los ayuntamientos de Priego y de Cabra, que, conjuntamente y aprovechando la celebración de este 200 aniversario del nacimiento de Juan Valera, y primer centenario de la edición de lujo comentada, promuevan la realización de una nueva edición de *Pepita Jiménez*, con las ilustraciones de Lozano Sidro. Creo que el novelista egabrense y el pintor prieguense, de sobra lo merecen.



# LAS RAÍCES DE «EL DUENDE-BESO» (1897), UN CUENTO DE VALERA

Juana Toledano Molina  
Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Juan Valera.  
Cuento.  
«El duende-beso».  
Fray Antonio de  
Fuentelapeña  
*El ente dilucidado* (1676)

Análisis de un cuento tardío de Valera, «El duende-beso» (1897), y de sus raíces literarias en un libro curioso, *El ente dilucidado* (1676), de fray Antonio de Fuentelapeña, un escritor español, capuchino, del siglo XVII. Tanto el autor del libro barroco como sus ideas acerca de los duendes informan el relato de don Juan Valera, un texto poco valorado.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Juan Valera.  
Story.  
«El duende-beso».  
Fray Antonio de  
Fuentelapeña  
*El ente dilucidado* (1676)

Analysis of a late story by Valera, «El duende-beso» (1897), and its literary roots in a curious book, *El ente elucidado* (1676), by Brother Antonio de Fuentelapeña, a Spanish writer, Capuchin, of the 17th century. XVII. Both the author of the baroque book and his ideas about goblins inform the story of Don Juan Valera, an underrated text.

---

## UN LIBRO RARO Y UN CUENTO EXTRAÑO: *EL ENTE DILUCIDADO* (1676), DE FRAY ANTONIO DE FUENTELAPEÑA Y «EL DUENDE-BESO» (1897)

De la afición bibliofílica de Valera por los libros clásicos españoles encontramos noticias diversas en su amplia correspondencia. Así lo constatamos, por ejemplo, en una carta a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa, el año 1851, donde escribe:

Últimamente he comprado por mí y para mí, la Ulyxea del secretario Gonzalo Pérez, Amberes, 1556; el Marcos de Obregón, Madrid, 1618, y un libro que me divierte muchísimo por lo desatinadamente erudito, y por la extravagancia de su asunto; hablo

del Ente dilucidado del Padre Fuente de la Peña, Madrid, 1677. Estos libros, como la mayor parte de los que compro, están tan cuidadosos, bien encuadernados y curiosos, que no parece sino que acaban de ser dados a la estampa, y al público<sup>1</sup>.

Y en otra misiva, ahora dirigida a Heriberto García de la Vega, desde Río de Janeiro, en 1853, vuelve a referirse al religioso cartujo en estos términos:

¿Qué partido no sacaría un poeta ingenioso de un nuevo ser inteligente, distinto del hombre, pero superior o igual a él en entendimiento que, con otro modo de sentir, apareciese de pronto, por virtud natural de la tierra o del aire, como los duendes del Padre Fuente de la Peña?<sup>2</sup>

Incluso en la correspondencia que mantiene desde Rusia, con Leopoldo Augusto de Cueto, en carta de 1857, vuelve a referirse a la cuestión:

Y me parece que, por ejemplo, para ver los duendes, no ha de ser menester un sentido más, sino tener muy aguzado o perspicaz alguno de los que ya tenemos, y singularmente la vista o el oído, por donde creo a pies juntillas que el padre Fuente de la Peña trató con los duendes, e inspirado por ellos escribió su famoso libro *El ente dilucidado*<sup>3</sup>.

Y mucho más tarde, en 1886, desde Bruselas, escribe a su gran amigo el Barón de Greindl:

Lo que más chiste tiene esto para mí es que el transformismo se parece a la filosofía del padre Fuente de la Peña, provincial de capuchinos y autor del *Ente dilucidado*. Allí ve una también a la materia prima, apeteciendo, buscando formas y pugnando por hallarlas. Así es que ya topa con forma ratónica y salen ratones, ya con forma gatuna y salen gatos, ya con forma duendina y salen duendes. *El ente dilucidado* es uno de los libros más profundos y más amenos que se pueden leer<sup>4</sup>.

Además de las referencias bibliográficas localizadas en la correspondencia, podríamos considerar una especie de prueba de haberlo leído un frag-

<sup>1</sup> Juan Valera, *Correspondencia. Volumen I. 1847-1861*, ed. Leonardo Romero Tobar, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo, Madrid, Castalia, 2002, p. 163.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 228.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 458.

<sup>4</sup> Juan Valera, *Correspondencia. Volumen IV. 1884-1887*, ed. Leonardo Romero Tobar, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo, Madrid, Castalia, 2005, pp. 580-581.

mento inserto en el ensayo *Sobre el arte de escribir novelas en este tiempo* (1887), donde anota:

El P. Fuente la Peña, en *El ente dilucidado*, habla de una señora Condesa que, según testimonio de autores fidedignos, paría de diario. ¿Puede haber mayor desventura? Y, no obstante, hace reír y no llorar la maravillosa fecundidad de esta Condesa<sup>5</sup>.

Esta reflexión valeriana, cargada de ironía, procede de un punto específico de *El ente dilucidado*, en el que fray Antonio se pregunta «si podrá una mujer parir cada día del año, siendo el feto de nueve meses». Y he aquí lo que señala, como inicio de una argumentación de autoridad en favor de ese hecho, el crédulo fraile cartujo:

Fúndase la parte afirmativa en que por una parte no repugna, tenga a un mismo tiempo tantas criaturas juntas en el vientre, cuantos son los días del año, como se vio en la condesa de Holanda y en otras; y por otra, en que parece no repugna el que una mujer conciba todos los días del año concepciones distintas<sup>6</sup>.

Las razones que esgrime el religioso franciscano son absolutamente peregrinas y no vamos a entrar en ellas en este momento.

#### LA PRIMERA EDICIÓN DE «EL DUENDE-BESO» Y LAS SIGUIENTES

---

El cuento de Valera, deudor de esta obra barroca, como iremos señalando a lo largo de esta aproximación, se publica en la primera página de *El Liberal*, correspondiente al día 11 de julio de 1897, y comparte página con otros dos textos narrativos, uno titulado «¡Alza, pajarita!», de Fernanflor, seudónimo del escritor y periodista madrileño Isidoro Fernández Flores (1840-1902), al que Valera respondería en su discurso de ingreso en la Real Academia Española (1898), (el tema del discurso fue «La literatura en la prensa»)<sup>7</sup>, y otro, denominado «El parásito del tren» y subtítulo

---

<sup>5</sup> Juan Valera, *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, Madrid, M. Tello, 1887, p. 45.

<sup>6</sup> Fray Antonio de Fuentelapeña, *El ente dilucidado. Discurso único novísimo que muestra hay en naturaleza animales irracionales invisibles y cuales sean*, ed. Arsenio Dacosta, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2007, p. 273.

<sup>7</sup> Entre las referencias consultadas a propósito de este periodista, cfr. J. del Perojo, «Fernanflor», *Nuevo Mundo*, 16 de abril de 1902, pp. 8-10, texto escrito a raíz de su fallecimiento, en el que podemos encontrar numerosos elogios del personaje, como: «a Fernández Flórez como elegante, pulcro y refinado, así en el decir como en el escribir y en las cosas diarias de la vida; al académico nato, poseedor como nadie de los secretos y encantos de la lengua patria, no hay quien por poco que de letras sepa no le conozca

«Cuento», del autor más conocido en la actualidad Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928).

Por lo que se refiere al periódico madrileño *El Liberal*, que acoge estos textos, sabemos que procede de la separación de un grupo de redactores de *El Imparcial*, y de él se nos dice:

Será un periódico de gran formato, compuesto a cuatro columnas al principio y que después irá aumentando en número, insertando en su primera página los editoriales y artículos de fondo, y con secciones para las crónicas parlamentarias, las noticias de provincias, los telegramas del extranjero de la agencia Fabra, disposiciones oficiales, las crónicas locales, las cotizaciones de bolsa, la de espectáculos, cultos, libros y notas meteorológicas. Columnas como «A vuela pluma» y «Plato del día» tendrán la firma de Mariano de Cavia (1855-1920), que a la vez hará crítica taurina bajo el seudónimo de Sobaquillo a partir de su ingreso en la redacción en 1881. Será asimismo el periódico que introducirá y afianzará los anuncios por palabras, insertará necrológicas sin el símbolo de la cruz, adoptando el diario a la vez un anticlericalismo crítico, y prolongará el folletón típico francés. A partir del nueve de julio de 1889 aparecerá junto a su cabecera la leyenda de ser «el periódico de mayor circulación de España»<sup>8</sup>.

En la amenísima correspondencia del egabrense se pueden espigar algunas noticias con respecto a la publicación en el periódico, y así el narrador escribe a su amigo Mariano Pardo de Figueroa (1828-1918), es decir, al Doctor Thebussem, que era el seudónimo que empleaba habitualmente este escritor gaditano, el día 4 de julio de 1897:

Para el número de *El Liberal* de hoy no se me ha ocurrido nada, pero en este mismo instante he terminado uno a manera de cuento, que daré para *El Liberal* del domingo que viene y que se titula «El duende beso» (aquí desaparece el guion habitual entre los dos términos de esta palabra compuesta). Es obrilla muy moral y púdica, de la que ni los padres capuchinos pueden escandalizarse, y<sup>9</sup> me dirá su opinión (p. 284).

---

y admire, prestándole el pleito homenaje que se debe a los que por el propio esfuerzo alcanzan las alturas y la fama a la que él llegó»; «*El Liberal* todo lo es por el talento periodístico de Fernández Flórez», etc.

<sup>8</sup> Información procedente de la presentación de la edición digital de este periódico en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

<sup>9</sup> Es posible que Valera escribiese, o quisiera escribir, el temporal *ya*, que tiene más sentido en la frase que la mera conjunción coordinada *y*: «ya me dirá su opinión», podría ser el texto original.

La referencia a los padres capuchinos procede de que el autor en el que se inspira Valera pertenecía a los capuchinos, como hemos indicado.

El 15 de julio del año en cuestión escribe al mismo amistoso corresponsal una respuesta que explica, en parte, la escasa extensión que ha prestado a su relato:

Me alegro de que haya gustado a Vd. «El duende beso». Yo hubiera dado al cuento cinco o seis veces mayores dimensiones de las que tiene, si no fuera por lo pequeño que es *El Liberal* (suele tener cuatro páginas en los ejemplares consultados) y por la manía de Fernández Flórez de que todo artículo sea brevísimo, suponiendo que casi nadie lee el que pasa de dos columnas, y que ahora casi es menester escribir en estilo telegráfico para ser leído. Yo considero completamente falso lo que dice Fernández Flórez. Es más creo que un cuento que no pasa de columna y media o dos columnas es un chascarrillo o no es nada sino una ñoñería tonta aunque se escriba Tácito, modelo de concisión. Yo quiero, sin embargo, escribir en *El Liberal*, porque es periódico que circula y se lee mucho. De aquí que trate yo de vencer la dificultad de escribir cuento en cifra, aunque rara vez lo consiga (p. 288).

Al respecto, hay que señalar que el texto de Fernanflor, en el número del periódico citado, ocupa columna y media, el de Valera, unas tres columnas, y el de Blasco Ibáñez, que se desarrolla hasta la segunda página, otras tres columnas aproximadamente.

Muy poco después, en 1898, «El duende-beso» pasa a formar parte de su libro *De varios colores*, editado ese año, porque, como es sabido, Valera solía publicar gran parte de sus textos, primero, en los periódicos nacionales del momento y, más tarde, en volúmenes de temática variada, lo que en el fondo no era más que una cuestión crematística, puesto que el autor recibía cierta ganancia en cada una de sus ediciones.

Lo que sí parece cierto es que tanto el autor como el editor, Fernando Fe, no parecen conceder mucha importancia este cuento, puesto que no se cita expresamente ni en la portadilla del volumen, ni en el posible índice (el volumen carece del mismo), sino que está englobado con otros relatos u obritas breves en una sección titulada «Breves historias»<sup>10</sup>. Del carácter un tanto misceláneo de la recopilación habla Valera en el prólogo:

---

<sup>10</sup> Juan Valera, *De varios colores*, Madrid, Fernando Fe, 1898, pp. 55-64. Las restantes referencias a este volumen se señalan mediante la indicación de página. Están reunidos en

No todas las flores son frescas y bonitas; también las hay mustias y feas. No se me culpe, pues, de presumido, si valiéndome de una figura retórica llamo flores de mi pobre y agostado ingenio a los cuentos que siguen. Y suponiendo ya que son flores añadiré que carecen de relación entre sí y que yo las reúno caprichosamente para formar con ellas un ramillete o manojo. Sea este breve prólogo la cinta o el lazo que las ate, para que cada una de las flores no se vaya por su lado (p. V).

También pone de manifiesto que su intención, como escribe en otros lugares en los años finales del XIX, por ejemplo, en *Morsamor* (1899), es muy simple: una sencilla distracción mental ante una situación anímica y vital marcada por la decadencia física del escritor, unido todo ello a los males de la patria en aquel nefasto momento histórico. Así escribe:

Yo diré sólo para procurarme la indulgencia hasta de los más severos, que mi propósito al escribir y al reunir los cuentos es tan modesto como inocente. No me propongo enseñar nada, ni moralizar, ni probar tesis, ni resolver problemas, ni censurar vicios y costumbres. Lo único que me propuse al escribir los tales cuentos es distraerme o divertirme en el casi forzoso retiro a que mi vejez y mis achaques me condenan (p. VI).

Más tardíamente, en 1930, el cuento fue traducido al francés, con el título de «Le baiser follet», por A. Francastel, para la *Revue Bleue*, un texto que hemos visto y que supone cierto interés ocasional por parte de algunos escritores franceses acerca del relato que nos ocupa. La fuente del relato es, como hemos apuntado, un libro raro, conocido por Valera debido a sus aficiones bibliofílicas, del que tendría ejemplar en su biblioteca personal<sup>11</sup>, y que, sin duda, habría leído; es un tratado barroco con pretensiones científicas titulado *El ente dilucidado*.

---

esta sección los siguientes textos: «El caballero del azor», «Los cordobeses en Creta», «El doble sacrificio», «Los telefonemas de Manolita», en dos cuadros, (a continuación «El duende-beso»), «El último pecado» y «El San Vicente Ferrer de talla». «Estragos de amor y celos», que completa volumen, se anuncia simplemente con el título de «Drama trágico».

<sup>11</sup> Sin embargo, no hemos visto reflejado este volumen en la donación que hizo Valera al que luego se denominaría Instituto Aguilar y Eslava de Cabra; vid., Lourdes Pérez Moral, «A propósito de la donación, identificación y localización de los libros de don Juan Valera en la Biblioteca del Instituto-Colegio de Cabra (Córdoba)», en *Silva literaria de varia lección (De Cervantes a Valera)*. In memoriam Matilde Galera Sánchez, coord. Antonio Cruz Casado, pról. María José Lara González, Lucena, Excmo. Ayuntamiento, 2006, pp. 113-162

FRAY ANTONIO DE FUENTELAPEÑA Y *EL ENTE DILUCIDADO*

La vida y, sobre todo, la obra del capuchino fray Antonio de Fuentelapeña (1628-c.1702) trasciende ampliamente la segunda mitad del siglo XVII, periodo en que se desarrolla la mayor parte de su aportación a la cultura religiosa y científica del momento.

El conocido bibliógrafo Nicolás Antonio nos transmite algunas noticias sobre su personalidad y se refiere sólo a su obra más divulgada, *El ente dilucidado* (1676), de la que dice que se ocupa: «*de natura eorum quos antich ethnici Lemures sive Larvas, nos Duendes, Itali vero Spiriti folleti appellant, quos e genere Angelorum esse qui cum Lucifero ceciderunt vulgus credit*» (I, 120)<sup>12</sup>. No le da tiempo a don Nicolás a incluir en su repertorio (preparado ya en 1671, en su mayor parte) otras obras del capuchino, como *Escuela de la verdad* (1701)<sup>13</sup>, en que se ocupa de la oración mental, y un tratado anterior, titulado *Retrato divino* (1688)<sup>14</sup>, que tuvo dos ediciones; en estos dos libros hay que determinar si son obras completamente distintas o, al contrario, estamos ante dos tratados con numerosas concomitancias (parecen dos redacciones algo diversas de un amplio material común a los dos).

De *El ente dilucidado* se contabilizan hasta el momento cuatro ediciones; dos muy cercanas entre sí (1676 y 1677), en el siglo XVII, y dos en nuestros días (1976 y 2007)<sup>15</sup>. La cuestión fundamental y única del libro aparece expuesta en los términos siguientes: «en que se prueba que hay animales invisibles, y que por la mayor parte lo sean, los que se llaman duendes, trasgos y fantasmas». Tras un larguísimo y complejo razonamiento, con multitud de autoridades clásicas y coetáneas, ayudado de una ingente labor de lectura ejemplificadora, junto con una buena fe asombrosa, fray Anto-

<sup>12</sup> Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783, I, p. 120 a. He aquí la traducción de Google de este fragmento: «En cuanto a la naturaleza de aquellos a quienes la raza antigua llamaba Lemures o Larvas, nosotros Duendes, pero los italianos los llaman Espíritus tontos, a quienes el pueblo común cree que son de la raza de los Ángeles que cayeron con Lucifer».

<sup>13</sup> Fray Antonio de Fuentelapeña, *Escuela de la verdad en que se enseña a Lucinda y debajo de su nombre a todas las almas, que tocadas de la luz divina aspiran a la perfección, los medios verdaderos que han de escoger y los engañosos que han de dejar para llegarla felizmente a conseguir*, Madrid, Lorenzo García, 1701, grafía actualizada.

<sup>14</sup> Fray Antonio de Fuentelapeña, *Retrato divino en que para enamorar las almas se pintan las divinas perfecciones con alusión a las facciones humanas*, Madrid, Melchor Álvarez, 1688, grafía actualizada.

<sup>15</sup> Tenemos noticias de otra edición más reciente, que no hemos visto aún: Antonio Fuentelapeña, *El ente dilucidado*, A Coruña, Editorial Órbigo, 2022.

nio concluye que los duendes existen: «habiendo en todo el discurso deste libro hecho dilatada descripción de los duendes, mostrando sus partes físicas, sus propiedades y accidentes»<sup>16</sup>, etc., y los define de la forma siguiente: «*duende* no es otra cosa, que un animal invisible, *secundum quid*, o casi invisible, trasteador» (p. 531). Y justifica, razonadamente, la bondad de su definición:

Esta definición parece ser buena y verdadera –añade-. Verdadera por todo lo que queda dicho en este libro; y buena porque observa puntualmente las leyes de tal, porque esta definición consta de género, y género inmediato, que es la palabra animal en que tiene la razón de convenir con todos los demás animales. Consta también de la última diferencia, que es trasteador casi invisible, pues por la palabra casi invisible se diferencia de los animales trasteadores, que son visibles absolutamente, como son las monas, los gatos, las urracas y otros, y por la palabra trasteador se diferencia de los animales casi invisibles que de ningún modo trastean, como son el ácaro, el arador y otros (p. 531).

Entre las cuestiones que se dirimen a lo largo del texto y que unas veces se aceptan y otras se rechazan, basándose sobre todo en los principios de autoridad y en la comprobación más o menos científica de los hechos, encontramos una serie de extravagantes «dudas», como las califica el autor, que bordean extraños aspectos cercanos a la heterodoxia, como «cuál sea de los sexos el más perfecto, el masculino, el femenino o el hermafrodita, que los abraza ambos» (n.º 226)<sup>17</sup>; «si el hermafrodita en quien prevalecen con igualdad los sexos, podrá casarse a un mismo tiempo con un hombre, y con una mujer» (n.º 279); «si podrá una mujer parir cada día de todo el año» (n.º 358); «si las mujeres pueden convertirse en hombres, y al contrario» (n.º 454) (¿Qué diría fray Antonio si pudiera vernos ahora?); «si podrá una doncella concebir inculpablemente, y sin pérdida de la formal y material virginidad, y sin corrupción de la estrechez nativa» (n.º 486); «que los duendes hacen violencia y oprimen a los dormidos» (n.º 931); «si en la

<sup>16</sup> Fray Antonio de Fuentelapeña, *El ente dilucidado. Discurso único novísimo que muestra hay en naturaleza animales irracionales invisibles y cuales sean*, ed. Arsenio Dacosta, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2007, p. 530; las restantes referencias a esta edición se hacen mediante la indicación de página. El volumen lleva una serie de estudios introductorios básicos para la biografía del autor y la interpretación de la obra. Entre los estudios más recientes, cfr., Anel Hernández Sotelo, «Sobre la especulación duendina. Los argumentos de Antonio de Fuentelapeña en *El ente dilucidado* (1676)», *Fronteras de la Historia*, núm. 17, I, 2012, pp. 48-74.

<sup>17</sup> El número indica el párrafo en el que se desarrolla el tema en cuestión.



naturaleza hay algún manjar o bebida, que pueda alargar la vida más de lo que había de durar» (n.º 1083); «si puede un hombre dormir naturalmente muchos años continuos» (n.º 1306); «cómo el cadáver derrama sangre a la vista del matador» (n.º 1419); «cómo enriquece el lobo al hombre que mira» (n.º 1480); «cómo persistan sin morir los que habitan la isla Memoria» (n.º 1523); «si los duendes pueden naturalmente elevarle [al hombre] en el aire» (n.º 1743), o «si el hombre puede artificiosamente volar» (n.º 1780). Estas y otras maravillas son las que propiciaron el rescate del libro en nuestros días, en 1976, incluido entonces en una colección de «Visionarios, Heterodoxos y Marginados», aunque muchas de estas apreciaciones se encuentran ya en la literatura europea y española del siglo XVI, como se comprueba en la *Historia de Gentibus Septentrionalibus* (1555), de Olaus Magnus, en el *Jardín de flores curiosas* (1570), de Antonio de Torquemada<sup>18</sup>, o en los cuentecillos de tema sobrenatural y cinagético de Luis Barahona

<sup>18</sup> En esta obra se le dedica alguna atención a los duendes; así, por boca del interlocutor Antonio se nos dice: «Los demonios por muchas maneras se nombran, y por vocablos muy diferentes, aunque cada nombre por cierto respecto guarda su particular significado; y aunque lamia sea un género de demonios, también se nombran por este vocablo las brujas, hechiceras, como personas que tienen hecho concierto con los demonios. Y *lares* quieren decir lo que acá llamamos trasgos o duendecasa; y como éstos son espíritus, parece que se contradice con lo que en otras partes ha sentido», Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, ed. Giovanni Allegra, Madrid, Castalia, 1982, p. 251. Más adelante, en el mismo «Tratado tercero», se habla de nuevo del tema. Luis, otro de los intervinientes en el diálogo, pone en duda su existencia: «Y pues habemos hablado en las burlas, querría que también me satisficisedes a lo que comúnmente se dice de los trasgos y duendes de casa, de los cuales se cuentan tantos cuentos que a cada paso hallaréis quien os diga uno nuevo; y yo no puedo persuadirme a pensar que sea verdad, sino que cada uno finge lo que se le antoja», *ibid.*, p. 298. Además de esta edición, hemos consultado on line la siguiente: Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, ed. Enrique Suárez Figaredo, Lemir, 16, 2012. El duende como personaje aparece también en uno de los poemas más curiosos de Arjona, el fundador de nuestra Academia, cuyos primeros versos dicen así: «Madre mía, murió el duende;/ ya no tenemos con qué/ poder asombrar al niño /cuando rabiare, ¿qué haré?/ Se asomaba al Postiguillo / y los dientes le enseñaba, / y le sacaba la lengua, y el niño al punto callaba», *apud* Antonio Cruz Casado, «Manuel María de Arjona, el fundador de la Real Academia de Córdoba (1771-1820)», *Académicos en el recuerdo*, coord., José Manuel Escobar Camacho y Francisco Solano Márquez, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2017, vol. I, p. 39. Con relación a su etimología, el término procede una serie de apócopes de la cadena fonética siguiente: «dueño de casa», «duende casa», así aparece en el *Jardín de flores curiosas*, como hemos visto, y finalmente «duende»; para el desarrollo etimológico de la palabra, véase Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1984, vol. 2, pp. 528-529.

de Soto<sup>19</sup>, corriente que impregnó ampliamente la última obra de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617), por no citar más que algunos hitos relevantes de la tendencia.

Claro que todas estas cuestiones que se ponen de relieve en *El ente dilucidado* (y muchas más igualmente peregrinas) no pueden achacarse al crédulo pensamiento del fraile capuchino, sino que pertenecen, más bien, a las creencias generales, populares y científicas, de la época, marcada por las supersticiones más inquietantes y peligrosas, que afectaban a toda la sociedad, desde el monarca, Carlos II el Hechizado, al último de los labradores que mandaba conjurar con ensalmos religiosos las temidas plagas de langostas.

**CONTRA EL ENTE DILUCIDADO Y SU AUTOR:  
DÁVILA HEREDIA Y FEIJOO Y MONTENEGRO**

El libro fue impugnado, muy poco después de sus primeras salidas, en pleno Barroco tardío, por don Andrés Davila Heredia, Capitán de caballos, Ingeniero militar y Profesor de las [sic] matemáticas, en un volumen titulado *Responde [...] al libro El ente dilucidado* (1678), en el que va criticando ordenadamente muchas de las dudas antes señaladas. Ya desde el prólogo mantiene que es público: «que son juguetes de los muchachos los duendes, no siendo animales irracionales, ni dañosos, porque más son el entremés de las mozas de fregar que otra cosa». Y añade luego, con marcada ironía: «Es muy trivial manifestar que los duendes, o fantasmas, que se sienten en las casas, no hacen más daño que un poco de ruido, extremado asunto para escribir 219 fojas».

Tiempo después, el gran develador de supersticiones y milagros, fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, al tratar de los «Duendes y espíritus familiares», comienza diciendo: «El padre Fuente la Peña [sic], en su libro del *Ente dilucidado*, prueba muy bien que los duendes ni son ángeles buenos, ni ángeles malos, ni ánimas separadas de los cuerpos. La principal razón es que los juguetes, chocarrerías y travesuras que se cuentan de los duendes no son compatibles, ni con la majestad de los ángeles gloriosos, ni con la tristeza suma de los condenados» (p. 103), para concluir, tras atinadas reflexiones, cargadas de buen sentido, en la inexistencia de tales entes:

<sup>19</sup> Cfr., al respecto, Antonio Cruz Casado, «La caza fantástica: cuentecillos de tema sobrenatural en los *Diálogos de la Montería*, de Luis Barahona de Soto», en *Angélica. Revista de Literatura*, 9, 1999, pp. 7-35.

«no es razón gastar más tinta en impugnar tan irrisible [sic] fábula» (p. 107), dice al final de su ensayo.

Estas y otras opiniones igualmente críticas y negativas pudieron influir en la persecución y destrucción masiva de ejemplares de *El ente dilucidado*, al decir de algunos estudiosos, quizás considerado como una obra aberrante y motivo de ludibrio para el benévolo autor capuchino.

## EL CUENTO DE JUAN VALERA

---

Todavía en el siglo XIX lo recordaba, con cierta fruición, don Juan Valera, que dedicó a su autor, además de diversas referencias epistolares, un simpático relato, *El duende-beso* (1897), cuya acción se sitúa en 1672 y que está protagonizado por el mismo fray Antonio de Fuentelapeña, que aquí aparece como un personaje muy experto en los conocidos seres del mundo invisible, como venimos apuntando.

En el texto se pueden señalar las tres partes clásicas de la mayoría de las tramas argumentales, tanto de tipo escénico como narrativo, designadas como exposición, nudo y desenlace.

La exposición nos presenta la situación en la que se debaten unos personajes que tienen un comportamiento un tanto extraño, especialmente la protagonista del relato, doña Eulalia, una joven noble, afectada por una especie de melancolía que se complace en misteriosas conversaciones con seres invisibles, o al menos así parecen sentirlo los sirvientes de la casa y especialmente el padre. Para arreglar esta extraña manía, se ha hecho venir a la villa en la que sucede la acción al más famoso de los expertos en seres del mundo invisible, al mismísimo fray Antonio de Fuentelapeña.

El monje cartujo mantiene una conversación inicial, tras su llegada al lugar, con otro religioso, fray Domingo, igualmente conocedor de estas situaciones que rondan el misterio y lo satánico. La docta charla que mantienen sirve al lector para enterarse de lo que se vislumbra en la noble casa de la joven doña Eulalia. Así comentan:

- Vuestra reverencia me ha de perdonar si le contradigo. No veo prueba en contra de la posesión o de la obsesión de la joven. Aunque me esté mal el decirlo, sabido es que, a Dios gracias, ejerzo bastante imperio sobre los espíritus malignos, y que he expulsado a no pocos de los cuerpos que atormentaban. Si los que atormentan a la joven doña Eulalia no me obedecen, no es porque no estén en ella o en torno de ella, sino porque son muy ladinos y marrajos. Si están

en ella, se esconden, se recatan y se parapetan de tal suerte, que se hacen sordos a mis conjuros; y si la cercan, para atormentarla, andan sobrado listos para escapar cuando yo llego, y no volver a las andadas sino después que me voy. Los síntomas del mal son, sin embargo, evidentes. Sobre lo único que estoy indeciso y no disputo, es sobre si el mal es posesión u obsesión.

- Pues bien -replicó fray Antonio-, mi conclusión es enteramente contraria, y mientras más lo reflexiono más me afirmo en ella. Doña Eulalia no habla nunca en latín ni en ningún otro idioma que no sea nuestro castellano puro y castizo; sus pies se apoyan siempre en el suelo cuando no está sentada o tendida; en vez de estar desmedrada, pálida y ojerosa, sé que está muy guapa y de tan buen color que parece una rosa de mayo; y el que ella repugne casarse con ninguno de los novios que su señor padre le ha buscado, y el que ande melancólica y retraída, y el que tenga por las noches y a solas, en su retirada estancia, coloquios misteriosos con seres invisibles, no prueba que esté endemoniada ni mucho menos. Los demonios jamás son tan benignos y apacibles con una criatura. Ser, por consiguiente, de menos perversa y dañina condición que los ángeles precitos, es quien tiene trato y coloquios con mi señora doña Eulalia. *Ergo*, no es demonio, sino duende quien la visita y habla con ella. Y conocedor yo de este suceso, y empleándome como me empleo en el estudio de los duendes, según lo testimonia mi ya celeberrimo libro *El ente dilucidado*, he venido por aquí a ver si me pongo en relación con el duende que visita a doña Eulalia y logro arrojarle de su lado, valiéndome de los medios que me suministra la ciencia<sup>20</sup>.

La situación se complica en lo que se podría denominar el nudo argumental del relato, que consiste en arreglar el mal comportamiento de la rara joven. El supuesto duende que visita a Eulalia y la tiene seducida se convertirá en un apuesto mancebo. La conversación entre los clérigos nos informa de esta circunstancia:

Fray Domingo hizo señal de que no descubriría lo que se le dijese y fray Antonio continuó en voz misteriosa y baja:

- El duende que visita a doña Eulalia se ha franqueado conmigo y me lo ha explicado todo. Harto se comprende que sea yo estimado, querido y familiar entre los duendes, a quienes he defendido de las injurias y calumnias que propala contra ellos el vulgo ignorante. Yo

<sup>20</sup> Citamos por la siguiente edición: Juan Valera, «El duende-beso», *De varios colores*, Madrid, Fernando Fe, 1898, pp. 56-57. Las restantes referencias a páginas se insertan en el cuerpo del texto.

he demostrado que no son diablos, ni almas en pena, sino criaturas sutilísimas e invisibles, casi siempre traviesas y alegres, que se engendran en lo más delgado del aire. Agradecidos los duendes, ¿qué tiene de particular que acudan a conversar conmigo? Además, que mis estudios y meditaciones sobre todos los secretos de la madre Naturaleza y mi asidua investigación acerca de los seres más menudos y casi incorpóreos, han aguzado de tal suerte mis sentidos, que veo, toco y oigo lo que por ingénita y grosera dureza del sentir no notan ni descubren los otros mortales. Perdóneseme la jactancia; yo descubro, al tender mi penetrante mirada por el universo, cien veces más vida y más inteligencia que la que ve la inmensa mayoría de los hombres. En suma, y contrayéndonos al presente singular caso, el duende, hará cerca de diez años, desde que doña Eulalia cumplió quince, hasta dentro de tres días, que cumplirá veinticinco, se entienda con ella, la aparta de la convivencia de la gente y la hace arisca y zahareña; pero me ha predicho que desaparecerá dentro de los indicados tres días, y hasta que antes se dejará ver bajo la figura de un gallardo mancebo. Doña Eulalia quedará libre entonces de toda molestia, y aunque siempre recatada, honestísima y decorosa, depondrá sus desdenes, dejará de ser huraña y se hará para todo el mundo conversable y mansa (pp. 57-58).

Y es lo que sucede efectivamente en el desenlace, un final feliz que hace que la joven cambie de carácter y que todo se prepare para la próxima boda, porque en realidad el tal duende no era más que un muchacho enamorado de la rica heredera, el cual, andando el tiempo se ha convertido en un bizarro mancebo que reclama la mano de su amada. Es lo que sucede cuando el padre y los religiosos penetran en la habitación de la dama:

No hubo modo de evitarlo ni de retardarlo, y la puerta se abrió de par en par y de súbito. En medio de ella, como magnífico retrato de Claudio Coello, encerrado en su marco, apareció un galán muy bizarro y apuesto, con traje e insignias de capitán, larga espada al cinto, airosas plumas en el sombrero que llevaba en la diestra, rica cadena de oro y veneras que en su pecho brillaban y espuelas, de oro también, asidas a sus amplias botas de camino.

Don César, que era muy violento y celoso de su honra, no hubiera sabido contenerse y hubiera caído sobre el forastero, si ambos frailes, cada uno de un lado, no le contienen.

El galán, con voz reposada y serena dijo entonces:

- Sosiéguese mi señor don César y no tome a mal que me presente tan a deshora. Yo soy el capitán don Pedro González de la Rivera, de cuya renta y condiciones ha escrito a su señoría mi amigo el banquero genovés Jusepe Salvago, y de cuyos altos hechos de armas en Portugal, en Flandes, en Italia y en el remoto Oriente le han dado noticias otras varias personas muy respetables. Aspiro a la mano de doña Eulalia; ella me ha dado prueba de que me quiere para esposo; y sólo nos falta el consentimiento paterno y después la bendición del reverendo padre fray Antonio, que está presente y que espero no ha de negarse a bendecirnos (pp. 60-61).

Finalmente hay una amplia explicación del título del relato, la creación de un duende-beso, efecto del gran amor que se profesa la pareja, lo que da origen a un ser espiritual que ha servido de enlace a ambos contrayentes.

Fray Antonio quiso entonces justificarse, y antes de volver a Madrid, donde habitualmente residía, habló al padre guardián como sigue:

- No sólo ha habido duende, sino uno de los duendes más poéticos que en este mundo sublunar puede darse. Era ella tan pura, tan cándida y tan ignorante de lo malo, que a los quince años parecía ángel y no mujer. Él era bueno y sencillo como ella. Ambos se amaban con la más ardiente efusión de las almas, sin la menor malicia, sin que la dormida sensualidad en ellos despertase. Anhelaban unirse en estrecho y santo lazo; vivir unidos hasta la muerte, como en unión castísima habían vivido desde la infancia. A esto se oponía el desnivel de posición social. Menester era que Periquito ganase posición, nombre, gloria y bienes de fortuna. Al separarse para irse él a dar cima a su empresa, sin estímulo vicioso, con inocencia de niños y con fervoroso amor del cielo, se unieron sus bocas en un beso prolongadísimo. Sin duda se interpuso entre labios y labios una levísima chispa de éter, átomo indivisible, germen de inteligencia y de vida. El fuego abrasador de ambas almas enamoradas penetró en el átomo, le dio brillantez y tersura, y cuanto hay de hermoso y de noble en el mundo, vino a reflejarse en él como en espejo encantado que lo purifica y lo sublima todo. Los santos anhelos de amor de él y de ella, se fundieron en uno; y sin desprenderse enteramente de ambas almas, tuvieron en la misteriosa unión ser singular y substancial suyo y algo a modo de vaga, indecisa y propia conciencia. Se separaron los amantes. Él fue muy lejos; peregrinó y combatió. Durante diez años, no supieron ella de él, ni él de ella, por los medios ordinarios y vulgares. Pero el unificado deseo de ambos, el duende que nació del beso, con pintadas alas de mariposa y con la rapidez del rayo,

volaba de un extremo a otro de la tierra; y ya se posaba en ella, ya en él, y hacía que se estrechasen como presentes, y renovaba el casto beso de que había nacido, no como recuerdo vano, sino como si nuevamente y con la misma o con mayor vehemencia ellos se besaran. No dude, pues vuestra reverencia de que el tal duende existe o ha existido. ¿Cómo explicar sin él la tenaz persistencia, durante diez años, de los mismos amores? El deseo no era sólo de ella. El deseo no era sólo de él. En ambos estaba, pero, al unirse, se separó de ambos, creando la unión un ser distinto. Este ser no tiene ya razón de ser; desaparece, pero no muere. No debe decirse que ha muerto o que va a morir la chispa inteligente, enriquecida con la viva representación de toda la hermosura, de la tierra y del cielo, cuando, cumplida la misión para que fue creada, se diluye en el inmenso mar de la inteligencia y del sentimiento, que presta vigor armónico y crea la luz y hace palpitar la vida en la indefinida multitud de mundos que llenan la amplitud del éter (pp. 62-63).

Como puede deducirse de los amplios fragmentos señalados, el tono fantástico e irreal resulta dominante en la mayor parte del relato, aspecto que encontramos reflejado en otros lugares de la prosa valeriana. Es lo que percibimos, por citar un caso no muy conocido, en uno de los cuentos de Valera, titulado «Por no perder el respeto» e incluido en la recopilación de *Cuentos y chascarrillos andaluces*. Aquí dos enamorados se sienten arropados por un sensual ambiente amoroso y fantástico, algo que también se expresa en su conversación:

- Lo sé, lo veo, hijo mío -replicó la viuda-. Tú eres de los que no hay; algo de extraño y que no se estila. Y sin embargo... a pesar de tu excelente condición ... ¿quién sabe?... ni aquí ni a mucha distancia de aquí hay criaturas de nuestra casta. Pero ¿podremos afirmar que en torno nuestro, sin que nosotros los veamos ni los sintamos, no haya duendes o diablillos traviesos que nos hablen al oído y nos infundan malos pensamientos?... Si he de confesarte la verdad, yo tengo miedo. Y no temo por ti ni por mí, si naturalmente seguimos siendo como somos. Temo por el misterio que nos rodea y en el cual tal vez se esconda no sé qué brujería o hechizo.

- Pues nada, señá Nicolasa, sosiéguese usted y no tema. Aquí no hay diablo ni duende que valga. Contra todos ellos, si los hay, me defenderé yo y defenderé a su mercé, y su mercé y yo seguiremos siendo los mismos que antes, sin trastorno ni encantamento<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> *Cuentos y chascarrillos andaluces tomados de la boca del vulgo*, Madrid, Fernando Fe, 1898, p. 261.

Y es que la sombra de *El ente dilucidado* y su autor parecen arropar ocasionalmente la vida real del joven Valera, al menos desde 1851, como hemos visto en su correspondencia, así como la de algunas de sus ficciones más tardías (1897).



# UNA COLABORACIÓN LITERARIA ENTRE FULANO, ZUTANO, MENGANO Y PERENGANO (VALERA Y LA TRADICIÓN ORAL ANDALUZA)

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Valera.  
*Cuentos y chascarrillos andaluces.*  
Bachiller Francisco de Estepa.  
*Académicos en cuadrilla.*

Análisis del volumen de don Juan Valera y sus amigos, *Cuentos y chascarrillos andaluces tomados de la boca del vulgo* (Madrid, 1896 y 1898), en el contexto vital y literario del escritor egabrense, teniendo en cuenta las reacciones de algunos periodistas contemporáneos que critican y rechazan la publicación por inmoral, entre los que figura el volumen *Académicos en cuadrilla* (1897), firmado por El Bachiller Francisco de Estepa.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Valera.  
*Cuentos y chascarrillos andaluces.*  
Bachiller Francisco de Estepa.  
*Académicos en cuadrilla.*

Analysis of the volume of Don Juan Valera and his friends, *Cuentos y chascarrillos andaluces tomados de la boca del vulgo* (Madrid, 1896 and 1898), in the vital and literary context of the Egabrense writer, taking into account the reactions of some contemporary journalists who criticize and they reject the publication as immoral, among which is the volume *Académicos en cuadrilla* (1897), signed by El Bachiller Francisco de Estepa.

Estoy avergonzado de mi esterilidad o de mi flojera; siempre me propongo vencerla y volver a escribir para el público; mi esperanza de hacer aún unos cuantos libros menos malos que los escritos por mí hasta la presente, no acaba de abandonarme. Siento que allá en el centro de mi espíritu, hay un almacén, revuelto y confuso, de tela ya cortada, para coser y formar con ella no pocos escritos, que no quiero que se me queden ocultos y embuchados en mí cuando me lleven a la sepultura.

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

Carta de Valera a Menéndez Pelayo (1885)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Carta de Juan Valera a Marcelino Menéndez Pelayo, Washington, 11 de junio de 1885, en Marcelino Menéndez Pelayo, *Epistolario: diciembre, 1884-junio, 1886, Vol. VII*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2012, consulta on line.

## SITUACIÓN ANÍMICA Y ECONÓMICA DE VALERA (1896-1898)

Los años finales del siglo XIX son, para don Juan Valera, una época crepuscular tanto física como económicamente, en la que el egarense apenas puede sobrellevar los múltiples problemas humanos que conlleva la edad, y que agrava la mala situación económica que padece de manera habitual, con una dedicación fervorosa a la creación y a la edición de sus últimas obras, en un intento casi desesperado de mejorar la *sindeneritis*<sup>2</sup> crónica que siempre ha tenido por compañera de viaje, a lo largo de su longeva vida.

Durante su estancia en Viena, como embajador de España, embajador de perro chico, como decía él mismo, en referencia a la escasa dotación de que disponía, frente a otras embajadas europeas mucho más ricas, Valera cae enfermo. Y será esta enfermedad, al parecer no muy grave desde el punto de vista médico, la que desencadene una situación anímica de rasgos depresivos, algo que se agrava teniendo en cuenta su edad, 70 años cumplidos. A esto hay que añadir los graves síntomas de su pérdida de visión que degenerarán, como se sabe, en la más completa ceguera, desgracia que palía con la ayuda de un amanuense, Periquito de la Gala, que escribirá todas sus obras de la última etapa.

De todas estas cuestiones encontramos abundantes referencias en su impagable correspondencia epistolar, tan extensa e intensa, que nos ofrece el retrato de una persona que sufre y padece los achaques de la enfermedad y de la vejez en un grado alto. Es posible que el escritor suscribiese en su integridad la conocida serie de metáforas que encadena la *Celestina* en su charla con la inexperta Melibea:

Que, a la mi fe, la vejez no es sino mesón de enfermedades, posada de pensamientos, amiga de rencillas, congoja continua, llaga incurable, mancilla de lo pasado, pena de lo presente, cuidado triste de lo

<sup>2</sup> El término aparece tempranamente en una carta de Valera a su madre, doña Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, fechada en Lisboa el 16 de agosto de 1851: «La situación angustiosa de nuestra casa, esa *sindineritis* crónica de que usted, mi padre y yo nos quejamos de continuo y nos sentimos molestados, me dan mucho en qué pensar, y a veces me hace desear hasta el matrimonio como medio de poner remedio a un mal tan acerbo, aunque sea con otro mal nada grato», Juan Valera, *Correspondencia. Volumen I. 1847-1861*, ed Leonardo Romero, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asensio, Madrid, Castalia, 2002, p. 173. Véase también al respecto el estudio de Andrés Amorós, *La obra literaria de Juan Valera: la «música de la vida»*, Madrid, Castalia, 2005, p. 72 y ss, «Los dineros del escritor», aunque la referencia a la página donde se encuentra este término es incorrecta.

por venir, vecina de la muerte, choza sin rama, que se llueve por cada parte, cayado de mimbre, que con poca carga se doblega<sup>3</sup>.

Las cartas de Valera nos informan, como hemos indicado, del pésimo estado anímico que afecta al escritor tras una enfermedad de cierta gravedad, cuando está de embajador en Viena, a finales del año 1894; y así se lo cuenta a su gran amigo el Barón Greindl, en una breve misiva del 2 de enero de 1895:

Hace dieciséis o dieciocho días, a mí me parecen otros tantos siglos, que me hallo en cama, tan enfermo y sintiéndome tan débil y caído que se me figura que me voy a morir, y, lo que es peor, siento tan molesta y tan poco amena la vida que me queda aún y tan leve la esperanza de que se mejore, que casi no me afligiría nada de que se lo llevase todo el diablo; pero dejemos a un lado estos sentimientos melancólicos, poco divertidos; verdad es que si no le hablo a Vd. de mis males, ¿de qué le he de hablar?<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. Julio Cejador, Madrid, La Lectura, 1913, vol. 1, pp. 164-165, graffía actualizada. Algo después Celestina vuelve a insistir en los aspectos negativos de la vejez: «Pero ¿quién te podría contar, señora, sus daños, sus inconvenientes, sus fatigas, sus cuidados, sus enfermedades, su frío, su calor, su descontentamiento, su rencilla, su pesadumbre, aquel arrugar de cara, aquel mudar de cabellos su primera y fresca color, aquel poco oír, aquel debilitado ver, puestos los ojos a la sombra, aquel hundimiento de boca, aquel caer de dientes, aquel carecer de fuerza, aquel flaco andar, aquel espacioso comer? Pues ¡ay, ay, señora!, si lo dicho viene acompañado de pobreza, allí verás callar todos los otros trabajos, cuando sobra la gana y falta la provisión; ¡que jamás sentí peor ahíto que de hambre! », *Ibid.*, pp. 165-166. De la admiración de Valera por la obra del bachiller Fernando de Rojas dan fe variadas referencias a la misma a lo largo de su producción crítica; incluso en los últimos años se ocupa minuciosamente de alguna valiosa edición del momento, como la de Eugenio Krapf, editada en Vigo, en 1899. Al respecto, cfr. Juan Valera, «Nueva edición de *La Celestina*», *El superhombre y otras novedades*, Madrid, Fernando Fe, 1903, p. 223 y ss.

<sup>4</sup> Juan Valera, *Correspondencia. Volumen VI. 1895-1899*, ed. Leonardo Romero, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asensio, Madrid, Castalia, 2007, p. 19; las restantes citas de este volumen se indican en el texto mediante la página correspondiente. Una ojeada a la obra final valeriana nos permite documentar esta sensación angustiosa del hombre viejo en variados lugares de su producción, como sucede en uno de sus últimos artículos, «Novelas recientes», de 1902, donde escribe: «Tal vez convendría una crítica imparcial sobre ellos aprobando las bellezas que contienen y haciendo notar las faltas que como toda obra humana han de tener, a fin de que los escritores noveles las eviten y no incurran en ellas. Pero tan ardua tarea no es para mí. En el día más que nunca me siento yo sin fuerzas para tanto, y reconozco, además, que carezco de autoridad suficiente. O por abatimiento de ánimo, muy natural en la vejez, o por desencanto razonable y justo, veo yo tales faltas en mi propia labor, que no me atrevo a censurar las de aquellos a quienes la gran mayoría de mis compatriotas otorga aplausos y lau-

Su hijo Luis, que le acompañaba con el resto de la familia en su etapa vienesa, se ve obligado a puntualizar que no es tan grave la situación de su padre como él la pinta, y escribe en postdata:

Papá, aunque ha estado bastante enfermo, no está, ni con mucho, tan mal como él lo dice. Ya se levanta y come con apetito, y pronto estará restablecido y como si no le hubiera pasado nada. / Ahora padece las melancolías de la convalecencia, que ya se le irán quitando a medida que mejore (pp. 19-20).

El mismo abatimiento espiritual se manifiesta en otra carta de comienzos del año a Fernando de Antón Olmet (8 de enero de 1895):

Culpa es de mi poca, o por mejor decir, de mi mala ventura, que me tiene enfermo, postrado en cama, y muy desesperado, abatido y triste hace más de veinte días. No sé si al cabo lograré reponerme y valer para algo en este pícaro mundo. Por lo pronto para lo único que me siento a propósito es para que me lleven, muy despacio, a fin de no traquetearme demasiado, a mi lugar, o a cualquier otro lugar de Andalucía, donde haya mucho sol y me saquen en una espuerta a recibirle de lleno en la puerta de mi casa (p. 20).

Y el hijo apostilla también en esta carta:

Aquí escribo yo por mi cuenta para decirle a Vd. que mi padre no está tan mal como él lo supone. Estuvo enfermo y ahora está sumido en las melancolías de la convalecencia, que pronto se le pasarán, en cuanto recobre del todo la salud. Lo que más influye ahora en el ánimo de mi padre para ponerle triste es el abominable clima de este país (p. 21).

Esta preocupación por su salud, que va recobrando poco a poco, y la convalecencia con su secuela depresiva, se documentan también en otras cartas del momento, como la dirigida a Menéndez Pelayo (14 de enero de 1895) o a Eugenio Rodríguez Escalera (11 de enero de 1895).

Y será algo después, cuando ya en Madrid (donde lo encontramos en julio del mismo año de 1895), con varios compañeros de su tertulia habitual, cuando se dedique a recoger e imprimir una mediana colección de cuentos y chascarrillos andaluces (1896), de raíces populares, que van a causar cierto escándalo moral en algunos individuos de la sociedad bienpensante madrileña, en la que suele desenvolverse el escritor egabrense.

---

reles», Juan Valera, «Novelas recientes», *El superhombre y otras novedades*, op. cit, pp. 349-350.

UN LIBELO CONTRA VALERA Y SUS AMIGOS: *ACADÉMICOS EN CUADRILLA* (1897), DEL BACHILLER FRANCISCO DE ESTEPA

---

Muestra de esa inquina contra este libro de Valera y sus amigos es la publicación de un insultante panfleto, *Académicos en cuadrilla* (1897), de un periodista que se oculta con frecuencia bajo el seudónimo de El Bachiller Francisco de Estepa, texto que había ido apareciendo previamente, en capítulos o cartas, en un periódico reaccionario de esos años, *La Unión Católica*, concretamente a lo largo del año 1896, como secuela de la edición pública de la recopilación valeriana.

El libro de Francisco de Estepa está dirigido, en el prólogo, al muy anciano Conde de Cheste, don Juan Pezuela y Ceballos (1809-1906), presidente de la Real Academia Española, con la petición de que metiera en cintura y amonestase a tres académicos correspondientes de la docta institución, a los que denomina «Académicos en cuadrilla», como si fueran una cuadrilla de facinerosos o bandoleros, a los que se une otro personaje relevante, en este caso académico numerario, cosa que corresponde a Valera.

La introducción puede tomarse como una especie de esbozo programático de las ideas del Bachiller ante el libro de cuentos y chascarrillos, que podríamos dividir en tres partes: queja ante el presidente de la Española, aspectos negativos de la obra y propuesta de castigo.

En la queja al presidente encontramos términos lingüísticos poco limpios y bastante irrespetuosos (por ejemplo, «se cisca»), teniendo en cuenta que se dirige a un personaje de relevancia histórica y social acrecentado por su longeva edad, puesto que en ese momento el Conde de Cheste tendría cerca de los noventa años. He aquí el comienzo:

En el seno de esa casa más de un individuo se cisca, Excelentísimo Señor.

Dícese y se repite por cuantos en averiguar estas cosas se ocupan, que son miembros de esa acrisolada Academia los autores de un volumen que corre por ahí, y cuyo examen es objeto del presente que someto a su examen.

Las personas celosas del decoro y policía de nuestras letras, fian en que, excitada por V. E., no vacilará esa Corporación en imponer a los autores del libro que denunció el correctivo que el buen nombre de ese Instituto demanda.

Puse a esta obreja por título *Académicos en cuadrilla*, tanto porque tal fue mi antojo, cuanto porque se supone que han sido tres académi-

cos correspondientes y un cuadrillero de número los asociados para hacer mangas y capirotos del pudor, de la veracidad y de la lengua en un libro a todas luces deshonesto, fraudulento y bárbaro<sup>5</sup>.

A continuación, el bachiller quiere dejar claro tres cuestiones o tres aspectos que afectan a la esencia del libro de cuentos y chascarrillos andaluces. La primera, que los textos que integran el volumen no son andaluces y que tampoco están tomados de la boca del vulgo, es decir, que no proceden de una recogida directa de la tradición oral. La segunda, que es un libro obsceno, con pasajes torpes y escandalosos; y la tercera, que los académicos que han compuesto el libro no dominan la lengua española y cometen errores gramaticales de todo tipo. Así lo expresa el personaje:

Demostrado dejo, Excelentísimo Señor, en el transcurso de ésta mi correspondencia que lanzo hoy al viento en son de querrela y tocando a somatén, para que acudan quienes deben a la defensa y amparo de la decencia pública y del lenguaje patrio, que los autores de semejante obra faltan a la verdad al afirmar que sus cuentos y chascarrillos son andaluces y que los han tomado directamente de la boca del vulgo.

Demostrado dejo que atentan contra las buenas costumbres y se hacen reos de delito al dar a luz un libro que había derecho a suponer de puro deleite, y es un cúmulo de lances y chistes groseros y de frases y pasajes torpes y escandalosos.

Probado queda, finalmente, que, contra lo que debía esperarse de escritores sensatos y de académicos sabihondos, en dicho libro se infringen con lamentable frecuencia las más fundamentales normas del habla castellana y las prescripciones más elementales del arte en punto esta especie de literatura narrativa (pp. VII-VIII).

Finalmente, el autor del provocativo librejo pide un castigo ejemplar para los autores de la recopilación humorística andaluza, por lo que solicita que sean expulsados del seno de la docta corporación española, al mismo tiempo que vuelve a llenar de insultos a los autores, en los términos siguientes:

Y pues no es lícito que nadie, y menos aún cuatro miembros de la Española, se complazcan en arrojar sobre el escaso número de los que leen la hez de nuestra gracia vulgar, la podre repugnante de

<sup>5</sup> El Bachiller Francisco de Estepa, *Académicos en cuadrilla. Denuncia*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1897, pp. V-VI, grafía actualizada. Las restantes referencias a esta obra se hacen en el cuerpo del texto, mediante la correspondiente indicación de página.

nuestro popular humor y toda la inmundicia asquerosa de la española musa cómica; en honra de los académicos limpios y honestos, deben ser expulsados del seno de esa Corporación los que en su perversa nefanda de hacer reír a toda costa y en su avaricia de vender libros a toda prisa, no han desdeñado el provechoso cultivo de esta calaña de literatura procaz y nauseabunda.

«A cada puerco, Excelentísimo Señor, le llega su San Martín». Aténgase esa Academia al adagio; antes de limpiar el idioma, límpiese a sí propia de académicos verdes y desaseados, y no imite a la proverbial relimpia del Horcajo, «que lavaba los huevos y se meaba en la sartén».

Dios guarde á V. E. muchos años y a esa Casa de miembros roñosos, que descienden a pergeñar volúmenes de chascarrillos dignos, por su forma y por su substancia, de gentecilla soez y necesitada (pp. VIII-IX).

El texto central de la obra está compuesto por varias cartas, diez en total, dirigidas a Valera, al que califica desde el comienzo como «mi respetable amigo y señor» y expresiones similares, misivas que habían aparecido antes en *La Unión Católica*, periódico subtítulo «Diario religioso, político y literario», a partir del verano de 1896. La primera de estas cartas está fechada el día 12 de agosto del 96 y se publicó en el número correspondiente al 13 de agosto; el título general de esta serie de artículos es «Cartas andaluzas».

El tono ofensivo que hemos visto en la introducción y dedicatoria al presidente de la Real Academia Española se mantiene en buena parte de esta singular correspondencia, especialmente en la carta primera, en la que podemos encontrar ataques singulares como los que incluimos a continuación:

Mi respetable amigo y señor: A usted, literato andaluz y amante, por lo tanto, de las letras y de la gracia, van dirigidas mis lamentaciones. Recíbalas con paciencia y perdóneme que vaya a amargarle su paladar delicado, si no con chismes, con cuentos; que de cuentos se trata.

Ciertos aficionados al folklore, cuyos nombres no quiero saber, acaban de dar a luz un libro que, aun escrito, según se dice, por cuatro ingenios andaluces, no parece sino que lo han publicado adrede para mengua y descrédito de la bendita tierra de María Santísima.

Titúlase *Cuentos y chascarrillos andaluces, tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por*

*Fulano, Zutano, Mengano y Perengano*, título-longaniza, descriptivo y entretenido si los hay.

Seguramente la lectura de tales cuentos habrá de indignarle, como indignará a toda persona celosa de nuestra cultura (pp. 11-12).

Y continúa diciendo luego, aplicando una frase hecha de tono religioso:

En suma: Fulano, Zutano, Mengano y Perengano, son cuatro sin-gracias distintos y un solo sonsonete verdadero.

Aseguran ellos que sus chistes y donaires están tomados directamente de la boca del vulgo. Yo creo que se han equivocado de extremo a extremo (p. 13).

La cuestión crematística, algo que afectaba mucho al escritor egabrense, como hemos visto en varios lugares, es también un dato que recalca el de Estepa:

Pero crea usted que el libro no gustará (ni se venderá, por lo tanto), y que, como Dios castiga a cada cual por donde peca, les saldrá el tiro por la culata.

Y digo que no gustará, porque los cuentos tales, ni son andaluces, ni están tomados de la boca del vulgo -o yo no sé dónde tiene el vulgo la boca, -ni son graciosos, salvo alguna muy rara excepción (pp. 14-15).

Y parece concluir, casi al final de su artículo, que la obra que comenta:

no es digna de hombres doctos, ni siquiera de hombres limpios, sino propia de cuatro literatos de gusto corrompido, verdaderos adoradores del dios Crépitus, o como si dijéramos del dios Petardo, que al escribir una obra tan pestilente han debido manejar por plumas los palpos de una cucaracha. Sin duda, Fulano y consortes, «o son tontos o...escatófagos» (p. 17).

El término *escatófagos*, un cultismo de raigambre científica, viene a significar «comedores de mierda», o algo parecido<sup>6</sup>; sin duda, no pasaría desapercibido para el culto don Juan.

Por otra parte, creemos que no vale la pena seguir insistiendo en la clara animadversión y en el lenguaje insultante que se manifiestan en estos textos de El Bachiller Francisco de Estepa, seudónimo que sería bien co-

<sup>6</sup> Creo que es una adaptación de una frase popular andaluza; en mi pueblo, El Higueral de Iznájar, he oído como insulto la expresión interrogativa: «¿Tú eres tonto o has comido mierda?»



nocido en los medios madrileños y que, incluso, se nos descubre en un algún momento en las páginas de *La Unión Católica*. Es lo que sucede cuando fallece la madre del personaje, momento en el que se inserta el siguiente breve:

En Estepa (Sevilla) ha fallecido Doña Mercedes Duran y López, madre da nuestro querido compañero en la prensa D. Teodomiro Moreno (*Bachiller Estepa*), al que acompañamos, como al resto de su familia, en su acendrado dolor (Viernes, 15 de abril de 1898, p. 1).

Ahora bien, ¿quién es este personaje, don Teodomiro Moreno Durán? No hemos visto que se preste mucha atención a la personalidad del Bachiller de Estepa, quizás no lo merece, pero nos parece un crítico de lo más curioso, puesto que, además de los temas literarios, lo encontramos interesado en cuestiones de magia y de sexología, también experto en las vidas de los santos, con un seudónimo que recuerda al del gran cervantista don Francisco Rodríguez Marín, que solía firmar como El Bachiller de Osuna, o al escritor iznajeño Cristóbal de Castro, que también utilizó el seudónimo de Bachiller Cantacclaro, como hemos estudiado en otro lugar.

También hemos visto dos cartas de Valera a Moreno Durán<sup>7</sup>, señalándole que ha sido visitado por un hermano del Bachiller, y quedando en verse en la propia casa del escritor. Son cartas formales, sin mucha atención a las cuestiones personales de detalle, fechadas de forma un tanto inconcreta hacia 1896, el tratamiento es de cortesía («Muy Señor mío y distinguido amigo», escribe Valera en la segunda misiva). Quizás se pueda pensar que estamos ante una estrategia editorial por parte del librero madrileño Fernando Fe, que edita por primera vez *Cuentos y chascarrillos andaluces* en 1896; luego aparece en la misma editorial *Académicos en cuadrilla*, en 1897, y al año siguiente, la segunda edición del volumen de Valera. Un acicate para la difusión de la recopilación andaluza pudo ser la dura crítica del Bachiller de Estepa.

En otra carta al Doctor Thebussem, del 5 de septiembre de 1896, Valera da noticia de su mala experiencia con el polémico Moreno Durán:

De las cartas que en *La Unión Católica* me dirige Francisco de Estepa, he leído una. He tenido curiosidad de leer las otras y no he podido hasta ahora haberlas a la mano. Diga lo que diga el de Estepa, yo no pienso contestarle palabra. Su deseo es ese y por lo

<sup>7</sup>Juan Valera, *Correspondencia. Volumen VI. 1895-1899*, ed. Leonardo Romero, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asensio, op. cit., pp. 135-138.

mismo no me conviene acceder a su deseo. Lo que yo he leído, además, no merece contestación. Todas las indecencias y todas las porquerías que hay en nuestros cuentos y chascarrillos son *peccata minuta* comparadas con las de Aristófanes, Luciano, Apuleyo, Horacio, Catulo, Petronio, Maquiavelo, Boccaccio, Ariosto, el autor de La Celestina, Rabelais, Voltaire, Balzac, Cervantes, Quevedo y, en fin, la Biblia. Los cuentos nuestros más verdes no llegan ni con cien leguas de distancia a lo que nos refiere el profeta Ezequiel de aquellas dos famosas meretrices llamadas Oala y Oliva, que fornicaban con desmedido furor y buscaban para sus fornicaciones a los que tuviesen carne como carne de burro y se derramasen como se derraman los caballos. Y más lejos está aún la mayor de nuestras porquerías de la del mismo profeta Ezequiel, quien por mandato divino se dio varios atracones de pan pringado con mierda (pp. 209-210).

Seguidamente incluye algunas noticias sobre el protervo personaje estepeño<sup>8</sup>.

Pero, ¿de dónde habían surgido la idea y el método de composición de esta obra que trajo consigo la polémica antes indicada?

#### LA TERTULIA MADRILEÑA DE DON JUAN Y LOS CUENTOS Y CHASCARRILLOS ANDALUCES (1896 Y 1898)

Fue en la tertulia madrileña de Valera, sita en su propio domicilio, localizado en esos años en la Cuesta de Santo Domingo, número 3, donde se fraguaron y organizaron los materiales que compondrían el volumen de marcado aire folklórico andaluz que nos ocupa.

Gracias al utilísimo y valioso epistolario del escritor, tenemos noticias puntuales y amplias de todo lo que se refiere a la gestación, desarrollo y publicación del nuevo libro, al igual que sucede con la mayoría de sus otras obras.

<sup>8</sup> «El tal Francisco de Estepa se llama en el mundo real Teodomiro Moreno Durán, escribió el libro contra el padre Mir, y sediento de fama, sigue las huellas de Antonio Valbuena, alias «Miguel Escalada». El tal Teodomiro me escribió dos cartas lisonjeándome mucho y pretendió venir y vino a verme, ansioso al parecer de ser muy amigo mío. Sin duda no me encontró todo lo amable que él esperaba, o tal vez, aun encontrándome amable, tuvo deseo de seguir haciéndose célebre a mi costa, y me endilgó las consabidas cartas, que (lo confieso) no han dejado de sorprenderme. Crea Vd. que lo más acertado es no contestar nada al Sr. Moreno Durán. Su necia crítica no puede perjudicar a nuestro libro, antes es de buen agüero» (p. 210).

Sobre la tertulia madrileña del escritor tenemos noticias, al menos, desde 1895, cuando escribe a su pariente José Alcalá Galiano:

En las noches de los domingos, y no ya de los sábados, empiezan a restablecerse las antiguas tertulias literarias; pero están aún harto poco medradas y distan de tener y acaso no tengan nunca el esplendor y la animación que tuvieron cuando tú asistías a ellas. Hasta ahora no han venido más que Vidart, Narciso Campillo y el conde de las Navas. Es verdad que yo no he convidado más que a los tres mencionados y a dos más que no han venido aún: a Manuel del Palacio y a Menéndez Pelayo. Acaso Menéndez no llegue a venir y se haya escamado de los desdenes y melindres de mi mujer y de mi hija. Mucho me pesa de ello, pero no puedo negar que ambas tienen alguna razón en mostrarse melindrosas y desdenosas. Menéndez, como no se lava nunca, huele bastante mal, a pesar de los fríos del invierno... Es lástima que Menéndez, el más sabio de los españoles y uno de los más eruditos y discretos escritores que viven en el día sobre la faz de nuestro planeta, esté tan asqueroso y tan poco de recibo (p. 127).

Además de las curiosas noticias sobre la escasa higiene de don Marcelino, en el fragmento se mencionan ya dos contertulios que van a colaborar con Valera en la recopilación de cuentos y chascarrillos andaluces, uno de ellos sevillano y el otro malagueño, Narciso Campillo y Correa (1835-1900) y el conde de las Navas, Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada (1855-1935), grupo editor al que sólo falta el cuarto elemento, el Doctor Thebussem, que era el seudónimo habitual del gaditano don Mariano Pardo de Figueroa (1828-1910). Con esta adición estaban representadas en el libro cuatro importantes provincias andaluzas (Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz) por medio de algunos de los más ilustres representantes culturales de la segunda mitad del siglo XIX.

Precisamente al último de los escritores citados, el Doctor Thebussem, escribirá Valera detalladamente sobre el proyecto de estos recopiladores con la intención de que participe en el mismo, cosa que conseguirá de manera casi inmediata. La carta es del 28 de mayo de 1896 y por ella sabemos que el proceso de recopilación y escritura está ya muy avanzado. Y así se lo comenta:

Dos de mis tertulianos, el conde de las Navas y Narciso Campillo, me han metido en una empresa, en que la que Vd., si quisiese, podría ayudarnos. Se trata de reunir y conservar por escrito para que no se olviden o se pierdan los cuentos y chascarrillos andaluces que

andan en boca del vulgo. Treinta tenemos ya escritos para la colección, pero necesitamos lo menos ciento para formar un tomo, pues, aunque algunos de los ya escritos forman más de veinte cuartillas, la mayor parte de ellos no tienen más que una cuartilla (p. 164).

Añade, además, algunas características inherentes al impreso que preparan:

Los cuentos y chascarrillos saldrán sin nombre de autor o de colector; pero llevarán una introducción erudita y muy filosófica.

Aunque la musa popular y callejera no suele ser muy casta, nosotros procuraremos que la verdura de nuestros cuentos no sea muy subida de punto y no escandalice.

Dígame Vd. qué le parece de nuestro proyecto y si cree que podremos sacar a luz un libro interesante. Yo no dudo de que Vd. pueda contribuir a que lo sea abriendo el tesoro de su memoria, sacando de él algunos materiales y enviándomelos por el correo. Si Vd. lo hace así, incluiremos en la colección los cuentos que Vd. escriba, tales como Vd. los escriba, y se lo agradeceremos mucho.

Ya se entiende que no se trata de cuentos de hadas, sino de cuentos chuscos, dichos agudos, chascarrillos, etc. De seguro que Vd. sabe una infinidad. Comuníquenos algunos. Repito que se lo agradeceremos (ibid.)

Todo esto aparece perfectamente organizado en un esquema que le envía el día 2 de junio del mismo 1896:

I. El libro anunciado que ya se empieza a imprimir llevará por título *Cuentos y chascarrillos andaluces, tomados de la boca del vulgo, coleccionados e ilustrados con una introducción erudita y muy filosófica por Fulano, Zutano, Mengano y Perengano* si Vd. escribe.

II. Tenemos ya, escritos unos y en la imprenta otros, más de 50 cuentos y chascarrillos.

III. Como el tomo queremos que conste de 300 páginas y como algunos chascarrillos son tan cortos que apenas llenarán una página, necesitamos más de ciento para llenar el libro.

IV. El libro ha de aparecer en las librerías en la primera semana del mes de julio. Menester es, pues, darse prisa.

V. Mis dos colaboradores y yo agradeceremos a Vd. muy de veras que nos envíe algo y a tiempo. Siquiera un par de cuentos y un par de chascarrillos.

VI. Aunque no pocos críticos califican la *musa popular* de casta, nosotros reconocemos que dista mucho de brillar por su castidad y aceptamos e incluimos en la colección *verduras*, pero suaves y veladas, desechando las más groseras y crudas (p. 165).

También pide ayuda a su amigo de Doña Mencía, Juan Moreno Güeto, con la idea de que le mande textos orales recogidos en el pueblo. Empezaba Valera, en carta del 5 de junio de 1896, comentándole algunos aspectos de la tertulia madrileña donde ha tenido origen el plan:

Acuden a esta tertulia no pocos escritores de los más conocidos. Dos de ellos me han excitado y empeñado a que escribamos y publiquemos los tres, sin dar nuestros nombres, una colección de cuentos y chascarrillos andaluces. Cerca de 60 tenemos escritos ya, y hasta han empezado a imprimirse. El tomito aparecerá pronto y será curioso y tal vez también será amenos. Yo creo que Vd. ha de saber muchos chascarrillos. Cuénteme algunos, y se incluirán en el tomo, si no son muy verdes o si no son de los ya incluidos. Los chascarrillos no han de ser inventados, sino tomados de la boca del vulgo. La verdura, si la hay, ha de ser moderada, a fin de no escandalizar y a fin también de que no nos censuren, pues aunque nuestros nombres no irán en la portada, se sabrá que los autores somos nosotros (p. 166).

Una de las cuestiones básicas de los relatos seleccionados es la decencia, que se correspondería con el tratamiento honesto del tema, sin recurrir a expresiones malsonantes ni obscenidades, algo que también había recalcado a su amigo Moreno, como hemos visto, cuestión que provoca la eliminación o corrección de algunos cuentos que le envía Thebussem, al que escribe el 11 de junio:

Sobre dos (cuentos de los que el escritor gaditano le ha enviado) tengo mis dudas y me inclino a excluirlos, al uno por sobrado fúnebre, el de «El verdugo de Málaga», y al otro, que me parece el mejor de todos y que está contado con muchísima gracia, por sobrado verde. Pero dicho cuento, «Las orejas», es tan chistoso y está tan bien contado, que probablemente cederé a la tentación y le insertaré en el tomo (p. 167).

Finalmente, el coordinador de la edición no incluye ninguno de los dos citados, al menos con esos títulos. Y añade don Juan una reflexión que incide en sus temores: «Difícil es marcar los límites donde podemos llegar en la verdura sin escandalizar a las gentes y sin que nos pongan como un trapo» (ibid.).

Alguna otra referencia, en carta al mismo escritor gaditano, del 23 de junio, vuelve a poner de relieve el cuidado que se ha seguido en la selección de los textos e incluso en la corrección de ciertos términos que pudieran considerarse duros desde el punto de vista moral. Así comenta el coordinador de la colección:

[...] llegó a mi poder la segunda remesa de cuentos, compuesta de «Las sardinas», «El alojado», «Los tres favores» y «La pobre». Los cuatro me parecen bien e irán en la colección dándole mérito. Sólo el cuento de «La pobre» me asusta un poco, pero, en fin, allá veremos. Acaso yo le inserte, modificando en esta forma las palabras con que termina: «Todos me jo... roban» (p. 171).

Finalmente encontramos incluidos en la colección los tres primeros cuentos, pero no «La pobre».

Estos reparos de índole moral y lingüística se documentan ampliamente en la correspondencia, como sucede en la carta del 26 de junio, del mismo año 1896, en la que responde a Moreno Güeto, el cual le ha enviado algunos chistes y chascarrillos del pueblo:

Igualmente doy a Vd. gracias por los cuentos que me ha enviado. Todos ellos son buenos, pero será difícil que ni uno solo pueda servir para nuestra colección y entrar en nuestro libro por la verdura tan subida que tienen. El del «Ínterin», que tiene chiste, me hace vacilar aún entre aprovecharle o desecharle. De todos modos, para aprovecharle sería menester parafrasear mucho y el cuento se haría pesado y perdería la gracia con la paráfrasis. En fin, allá veremos. Si este primer tomo de cuentos fuese bien recibido del público y si en vez de censuras obtuviese indulgentes elogios, acaso nos atreveríamos a publicar otro más verde, en el que cabrían perfecta y gallardamente lo que Vd. ha enviado. Para este tomo, que ya está arreglado y que si no acaba de salir es por culpa de la pesadez del impresor, tenemos ya original bastante. Sin embargo, todavía si viniese algún cuento jocoso, pero que no fuese verde ni tampoco de pedos y de otras porquerías, porque de esto hay ya abundancia, el cuento sería bien recibido (pp. 172-173).

Creemos que Valera se está refiriendo, en estas alusiones finales, a uno de los cuentos más conseguidos y divulgados de la colección, el titulado «La Reina Madre», que se inicia con el sonoro pedo de una joven campesina y sus fantásticas consecuencias.

En el epistolario se pueden documentar todas las intercadencias de la edición del libro de relatos, intrahistoria editorial no vamos a perseguir en

esta ocasión. El hecho es que se edita la colección y de ella nos da datos técnicos el conde de las Navas, tanto en su primera edición como en la segunda:

*CUENTOS Y CHASCARRILLOS ANDALUCES tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por Fulano, Zutano, Mengano y Perengano.*— Madrid. Librería de Fernando Fe, 1896. (Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe). 8.º francés, XXI-271 páginas de texto é índice.—Tirada de 2.000 ejemplares. (Agotada).—3 pesetas<sup>9</sup>.

*CUENTOS Y CHASCARRILLOS ANDALUCES* (Segunda edición, 1898). - 3 pesetas.

Incluye, además, el conde un poemilla jocoso de Manuel del Palacio acerca de la obra y de los autores de la misma, composición que había aparecido en *El Imparcial*, el 27 de julio de 1896, poco después de divulgarse la publicación:

Un librito de cuentos  
se ha publicado  
del que autores se dicen  
cuatro Fulanos.  
Mas, yo con el pelo  
perdí el olfato,  
tras de aquellas hojas  
se oculta el rostro  
de un cartero famoso,  
de un catedrático,  
de un Conde que de libros  
se nutre á pasto,  
y un Juan que muchos llaman  
Juanito el Largo.

El cartero es Mariano Pardo, Doctor Thebussem, al que se nombró Cartero Honorario de España, por sus estudios sobre correos; el catedrático, Narciso Correa, que lo era de retórica; el Conde es Juan Gualberto López-Valdemoro y el último Juan es Valera, designado aquí con la adaptación masculina del nombre de uno de sus personajes más conseguidos, Juanita la Larga.

---

<sup>9</sup> El Conde de las Navas, «Obras de El Conde de las Navas», *De libros*, Madrid, Fortanet, 1908, pp. 250. Las otras dos referencias en p. 257 y pp. 250-251, respectivamente. Mantenemos el uso de las mayúsculas en estos títulos.

Igualmente tenemos noticia del escaso rendimiento económico que va a tener la edición, puesto que hay que repartir la ganancia entre los cuatro contribuyentes, aun cuando la aportación de cada uno haya sido desigual en cantidad y tal vez en calidad, predominando al respecto los textos re-dactados o reescritos por Valera, ayudado habitualmente por su secretario Pedro de la Gala. En el ámbito tipográfico de la composición textual hay una indicación gráfica al final de cada cuento, un asterisco o varios, cuya correspondencia y autoría suele aceptarse de la forma siguiente: un asterisco, Valera; dos, Campillo; tres, el conde de las Navas y cuatro, el Doctor Thebussem.

Sobre el mediocre resultado del negocio, tenemos la noticia de Valera a Thebussem, en carta del 14 de julio, donde le cuenta la necesidad de que el público encuentre divertido el texto editado y lo compre. Y añade:

Si así fuera no tardarían en venderse los 2.000 ejemplares de que consta la edición. Sobre estos 2.000 ejemplares, que tomará Fernando Fe por la mitad de su precio, habrá algunos ejemplares para regalo. De estos enviaré a Vd. una docena a fin de que Vd. los dé a quien le parezca (p. 183).

Le comenta luego, en la misma misiva, que el negocio no ha sido nada lucido:

Fernando Fe es cicatero, roñoso e interesado, pero es el menos malo de todos los libreros de España y los tratos que con él se hacen son los menos desventajosos. El libro de cuentos, pues, le toma por la mitad de su precio. El ejemplar se venderá a 3 pesetas. Los 2.000 ejemplares importarán 6.000 pesetas. Fernando Fe me dará 3.000. De esta suma será menester pagar el papel y la imprenta. El producto líquido para los autores será bien poco, pero sea lo que sea, lo dividiremos en cuatro partes iguales como buenos hermanos. No puedo decir aún con exactitud lo que será el producto líquido, porque aún no me han enviado la cuenta de la imprenta (ibid.).

Por otra carta de Valera al mismo amigo gaditano, sabemos que el corresponsal no quiere cobrar nada de los emolumentos que ha generado la publicación. El coordinador le da las más expresivas gracias y le promete un regalo:

Ya que Vd. no quiere aceptar la parte de ganancia que por los cuentos le corresponda, yo le enviaré para recuerdo y en muestras de gratitud un ejemplar, bien encuadernado, de todas mis obras, publicadas hasta ahora en tomos, que podrán ser malas pero que no



son pocas. Así crecerá, si no en calidad en cantidad, la brillante biblioteca de la Huerta de Cigarra (p. 193).

Estamos, pues, como señalábamos al comienzo de esta aproximación, en un contexto económico que no ofrece apenas rendimiento para el escritor, pero seguro que seguiría pensando todavía en estos años finales del siglo XIX en el placer que conlleva la creación literaria y posiblemente también en la buena fama del creador que permanece durante mucho tiempo en la memoria de las gentes. Es algo que ya había comentado en alguna ocasión a un pariente suyo, José Alcalá Galiano, igualmente interesado en la escritura, en una carta de 1887:

A pesar de todos mis desengaños las ganas de escribir no se me quitan. Ahora tengo más ganas que nunca. El mismo recelo de que ya no ha de durarme mucho la vida me inspira mayor afán de escribir a ver si logro no morir del todo<sup>10</sup>.

## APÉNDICE

### UN CUENTO «VERDE» DE VALERA

Queremos incluir en este lugar un ejemplo significativo de cuento valeriano tomado de la tradición oral andaluza pero modificado por la intención del escritor, con un resultado extenso, sin apenas rasgos populares. Es el mismo tema que inspira la novela *Juanita la Larga* (1895), aunque con los papeles principales intercambiados, aquí es un hombre joven el que sufre el asedio de una mujer un tanto madura y viuda, con la consiguiente carga erótica del cortejo, algo que socialmente no se ve tan mal cuando el protagonista masculino enamora a una mujer joven, según el clásico tratamiento moratiniano del viejo y la niña. Se percibe en el relato un marcado clima de sensualidad, algo que experimenta la pareja cuando está sola en el campo, en un paraje cordobés con rasgos cercanos al *locus amoenus*, en el que ambos sienten una profunda atracción sexual, aunque consiguen dominarla en un violento *tour de force* de índole moral. Al final, la relación amorosa se adapta a las normas de la moralidad cristiana imperante.

Quizás en el fondo pudiéramos encontrar algunos componentes del cuento clásico «La matrona de Éfeso», lo que no es de extrañar dado el profundo conocimiento que tenía Valera del mundo grecorromano.

---

<sup>10</sup> Juan Valera, «Carta a José Alcalá Galiano, Bruselas, 20 de marzo de 1887», en *Correspondencia de don Juan Valera (1859-1905)*. *Cartas inéditas publicadas con una introducción* de Cyrus C. DeCoster, Valencia, Castalia, 1956, p 141

POR NO PERDER EL RESPETO<sup>11</sup>

La señora Nicolasa, viuda del herrador, recibió una carta en que le participaban la imprevista y repentina muerte de su tío, el más rico tabernero de Córdoba. Convenía ir allí sin tardanza a recoger la herencia, antes que los entrantes y salientes de la casa lo hiciesen todo trizas y capirotos.

Resuelta y activa, la viuda se puso el mantón y sin perder tiempo se fue a ver al tío Blas, el cosario, para que la llevase a la antigua capital de los califas.

—Oiga usted, señá Nicolasa, yo estoy mal de salud, he tenido ciciones y aún no me he repuesto. Hasta dentro de siete u ocho días no pienso salir para Córdoba.

—Mucho me contraría lo que usted me dice —respondió la viuda. —¿Cómo me las compondré? Yo necesito ir a Córdoba inmediatamente.

—Ya usted sabe —replicó el tío Blas— que yo quiero complacerla siempre. Hay un medio de que mañana mismo, antes de rayar el alba, se ponga usted en camino. Puedo dar a usted dos mulos muy mansos y que andan mucho y una persona de toda mi confianza para que la acompañe.

—¿Y quién es esa persona?

—Pues mi nieto Blasillo.

—¡Jesús, María y José! ¿Qué no dirían las malas lenguas del lugar si yo me fuese sola por esos andurriales con un mozuelo de veinte años a lo más, y que, si mal no he reparado, es guapote y atrevido?

—Deje usted que digan lo que quieran, señá Nicolasa. ¿Quién está libre de malas lenguas y de testigos falsos? Hasta de Dios dijeron. Y por otra parte, créame usted, mi niño es un alma de Dios, mejor que el pan, incapaz de cualquier desacato. Con él irá usted más segura que con un padre capuchino.

La viuda estaba decidida a ir a Córdoba y pasó por todo.

—Iré con Blasillo —dijo por último. —Si murmuran, que murmuren. Yo confío en el buen natural y en la cristiana crianza del muchacho, y confío más aun en mi gravedad y entereza.

<sup>11</sup> Juan Valera, «Por no perder el respeto», *Cuentos y chascarrillos andaluces tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por Fulano, Zutano, Mengano y Perengano*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1896, pp. 253-268. La bibliografía fundamental acerca de este volumen: Aurelio Baig Baños, *Cinco andaluces en Madrid*, Madrid, Imprenta Municipal, 1928, tirada aparte de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid; Santiago Montoto, «Las amarguras de don Juan», *Valera al natural*, Madrid, Langa y Compañía, 1962, pp. 33-54; José Fradejas Lebrero, «Sobre el andalucismo de los *Cuentos y chascarrillos* de don Juan Valera», en Joaquín Criado Costa y Antonio Cruz Casado, eds., *Estudios sobre D. Juan Valera*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2006, pp. 201-212, etc.

—Tiene usted razón que le sobra, señá Nicolasa. El chico es tan bueno, noble y tranquilo que no será menester que usted se haga de pencas.

La claridad del día iba extendiéndose por el cielo, se teñía el Oriente de un vago color de rosa que anunciaba la pronta salida del sol, y en la mitad del éter, como joya de oro sobre obscuro manto azul, resplandecía el lucero miguero. Corría un vientecillo fresco; los pajarillos cantaban; el rocío daba lustre y esmalte a la yerba nueva, blanqueaban los almendros en flor, y las nacientes hojas de los árboles deleitaban la vista con su tierna verdura. Era uno de los primeros días del mes de Abril.

La señá Nicolasa había enviudado temprano y tendría a lo más veintiséis o veintisiete abríles. Era alta y esbelta, aunque poco enjuta de carnes. Su ademán decidido y su aspecto señorial, grave y casi imperatorio, se hallaban en perfecta conformidad con la fama que tenía de honrada, severa, valerosa y sobrado capaz de tener a raya a los hombres más insolentes, y de no necesitar protección ni socorro para impedir que le perdiesen el respeto.

En aquella ocasión salió del lugar montada en un poderoso mulo romo, sobre muy lujosas y cómodas jamugas, con blandos almohadones de pluma y con su tablilla para apoyar los piecécitos. Iba con tanta majestad y era tan gallarda morena que parecía la propia reina de Sabá cuando caminaba hacia Jerusalem para visitar a Salomón y poner a prueba su sabiduría con enmarañados acertijos.

En el otro mulo, que llevaba el baúl de la viuda y algunos encargos, Blasillo iba detrás muy respetuoso y sin atreverse a hablar a la adusta y floreciente matrona cuya custodia le había confiado su abuelo.

Pasaron no pocas horas, callados siempre los dos caminantes y marchando los mulos a buen paso.

Estaban en medio de la campiña. No había por allí olivares, ni huertas, ni árbol que diese sombra, sino terrenos sin roturar, donde las plantas que más descolaban eran el romero y el tomillo, entonces en flor y que exhalaban olor muy grato, o bien extensas hojas de cortijo, sembradas unas, otras en barbecho o en rastrojo. Lo sembrado verdeaba alegremente, porque aquel año había llovido bien y los trigos estaban crecidos y lozanos. El suelo, formado de suaves lomas, hacía ondulaciones, y como no había árboles, la vista se dilataba por grande extensión sin que nada le estorbase. Aquello parecía un desierto. No se descubría casa ni choza, ni rastro de albergue humano por cuanto abarcaba la vista.

El sol casi culminaba ya en el meridiano, y nuestros viajeros, recibéndole a plomo sobre las cabezas, apenas proyectaban sombra. Ni en la vereda por donde iban, ni cerca ni lejos parecía bicho viviente.

La señá Nicolasa empezó a sentir calor, fatiga y hambre, y mostró deseos de almorzar y descansar un poco.

—Antes de diez minutos llegaremos —dijo Blasillo—. En cuantico subamos esta cuestecilla y estemos en lo alto de la loma, verá usted el arroyo que está del otro lado, y allí en medio de los álamos negros y de los mimbrones que crecen en la orilla, podremos almorzar muy regaladamente, descansar tres o cuatro horas y hasta echar una siesta.

Todo ocurrió como Blasillo lo anunciaba. Llegaron al arroyo cuya agua era limpia y cristalina. Cubrían su imagen tupido césped y silvestres flores. La espesura de los árboles formaba soto umbrío. En el follaje, por lo mismo que había poquísimas arboledas por aquellos contornos, venía a guarecerse innumerable multitud de pajarillos de varias castas y linajes que animaban la esquiva soledad con sus trinos y gorjeos.

Como el tío Blas era muy buen cristiano, muy recto y temeroso de Dios, muy seguro en sus tratos y persona de estrecha conciencia, había, según suele decirse, leído la cartilla a Blasillo y encargándole que no se desmandase en lo más mínimo, que le sacase airoso y que no desmintiese con su conducta las alabanzas que había hecho de él a la joven viuda, aunque para este fin tuviese que luchar con todos los enemigos del alma y vencerlos.

A la verdad, no necesitaba Blasillo de aquellas amonestaciones. Siempre había contemplado a la joven viuda con tan profunda veneración, que el discurso de su abuelo de nada servía para disuadirle de propósitos audaces que jamás había formado. Antes bien, si Blasillo no hubiera sido tan bueno, el discurso del abuelo hubiera podido servir para despertar en su alma candorosa los propósitos susodichos.

Como quiera que fuese, Blasillo distaba tanto de haberlos concebido que se puso más colorado que un pavo cuando, con timidez que por dicha no deslustró su agilidad, su buena maña y la fuerza de sus brazos, recibió a la viuda, que se dejó caer en ellos para echar pie a tierra. Extendió allí Blasillo una limpia servilleta que sacó de las alforjas y colocó sobre ella los boquerones fritos, el pollo fiambre, el blanco pan y las apetitosas chucherías que para la merienda llevaba. Ni faltaron cuchillos y tenedores ni vasos de bien fregado vidrio, en el mayor de los cuales trajo Blasillo agua fresca del arroyo, reservando otros dos vasos más pequeños para el añejo y generoso vino de Montilla que había en su bota.

La viuda y su acompañante se sentaron amistosamente, él enfrente de ella, y comieron y bebieron con fruición y como dos príncipes.

Blasillo, más silencioso que parlanchín, apenas desplegabam los labios; pero la viuda hablaba y procuraba hacer hablar a Blasillo con preguntas y consideraciones. Casi ya terminado el festín y más animada la viuda, dijo a Blasillo:

—Estoy contenta de ti. Estoy satisfecha. Tu abuelito te ha dado muy buena crianza. Pero hablando con franqueza, bien es menester que tenga yo todo el valor que tengo para fiarme, como me he fiado, de un mozuelo como tú, y para

venirme sola con él y sin amparo ninguno a un sitio como éste, cuya soledad aterra. Ya ves tú... Ahora serán las doce del día. La tranquilidad y el silencio de estas horas y en estos lugares son casi tan medrosos como la tranquilidad y el silencio de la media noche. No parece sino que tú y yo estamos solitos en el mundo, o por lo menos que no viven en él seres humanos y de bulto, prójimos nuestros, sino pajarillos que cantan y que no saben ni entienden lo que nosotros somos ni lo que hacemos. Declaro que si yo no estuviera tan segura de mí y de ti me arrepentiría de lo hecho como del más osado y peligroso disparate.

—Pues mire su mercé, señá Nicolasa, bien hace en no arrepentirse y mejor aún en no creer disparate lo hecho. Ya me recomendó el abuelo que me portase bien. Y no era menester que me lo recomendase. Yo soy quien soy, y conmigo va su mercé como bajo un fanal.

—Lo sé, lo veo, hijo mío —replicó la viuda—. Tú eres de los que no hay<sup>12</sup>; algo de extraño y que no se estila. Y sin embargo... a pesar de tu excelente condición... ¿quién sabe?... ni aquí ni a mucha distancia de aquí hay criaturas de nuestra casta. Pero ¿podremos afirmar que en torno nuestro, sin que nosotros los veamos ni los sintamos, no haya duendes o diablillos traviosos que nos hablen al oído y nos infundan malos pensamientos?... Si he de confesarte la verdad, yo tengo miedo. Y no temo por ti ni por mí, si, naturalmente, seguimos siendo como somos. Temó por el misterio que nos rodea y en el cual tal vez se esconda no sé qué brujería o hechizo.

—Pues nada, señá Nicolasa, sosiéguese usted y no tema. Aquí no hay diablo ni duende que valga. Contra todos ellos, si los hay, me defenderé yo y defenderé a su mercé, y su mercé y yo seguiremos siendo los mismos que antes, sin trastorno ni encantamiento.

Hubo una larga y silenciosa pausa. Luego exclamó la viuda:

—Quiero suponer, hijo mío, que tú a despecho de tu buen natural, movido por un poder irresistible, te atrevieses ahora a perderme el respeto. ¡Qué apuro el mío! ¿Qué recurso me quedaba? Tú tienes mucha más fuerza que yo.

—¡Por los clavos de Cristo, señá Nicolasa! No se aflija su mercé ni me aflija suponiendo cosas indignas e imposibles.

—Y con tal de que no sean, ¿qué importa que yo las suponga? Supongámoslas, pues.

¿Qué haría yo entonces?

—Toma —contestó Blasillo—, gritar, que alguien acudiría.

---

<sup>12</sup> Es posible que Valera escribiera, o mejor dictase a Pedro de la Gala: «Tú eres de lo que no hay», como se suele decir en el lenguaje conversacional andaluz.

—Pero muchacho, ¿quién había de oírme, si estoy algo ronca y tengo la voz muy débil?

Sobrevino otro largo rato de silencio. Luego dijo Blasillo:

—Aunque fuera su mercé muda, señá Nicolasa, y aunque viniese a tentarme una legión de demonios, en este desierto y a mi vera estaría su mercé tan libre de todo peligro y de toda ofensa como si se encontrase en medio de la plaza de nuestro lugar a la hora del mercado.

La señá Nicolasa se mordió los labios, hizo una ligera mueca, no se sabe si de satisfacción o de despecho, y calló durante largo rato, como sumida en profundas meditaciones.

—Quisiera dormir un poco, —dijo por último.

—Nada más fácil, —contestó Blasillo.

Y sin añadir palabra, trajo la manta y los almohadones de las jamugas, los extendió en el suelo, preparando cama para la viuda y la invitó por señas a que se tendiese y durmiese. Luego añadió:

—Yo me retiraré para que quede su mercé a sus anchas, no sienta ruido y duerma tranquila y a gusto.

—Oye, hijo mío, no te vayas muy lejos, que tendré miedo si me dejas sola.

—Pues está bien. No me iré muy lejos.

Acostóse la viuda, pero se cuenta que no se durmió, aunque cerró los ojos y pareció dormida, y durmiendo, tan bonita o más bonita que despierta.

Pasó más de una hora. Blasillo, desde el punto no muy distante a donde se había retirado, acudió de puntillas a ver si la viuda estaba aún durmiendo. La vio dormir, se detuvo inmóvil, mirando, mirando, reprimiendo el aliento, y se retiró para no despertarla. Siete u ocho veces repitió Blasillo la misma operación. No hacía más que ir y venir. Cada vez llegaba más cerca de la mujer dormida. La última vez, queriendo sin duda verla mejor y más despacio, se hincó de rodillas y se aproximó tanto a ella que, si hubiese estado despierta, según sospechamos, aunque no nos atrevemos a asegurarlo, hubiera sentido la respiración de Blasillo sobre su rostro y agitando los negros rizos de sus sienes, y hasta hubiera recelado que la boca de Blasillo iba al cabo a salvar la distancia cortísima que de la boca de ella la separaba.

Pero no hubo nada de esto. Blasillo se retiró de nuevo. Y entonces, en el supuesto siempre de que la viuda pudiera estar despierta y fingir que dormía, la viuda hubiera podido oír un tenue y larguísimo suspiro.

Al fin la viuda se recobró del sueño, fingido o verdadero, volvió a montar en su mulo, aupada por el respetuoso Blasillo que la levantó en sus brazos, y en gran

silencio y sin otra novedad que merezca referirse, llegó a Córdoba aquella misma noche.

La señá Nicolasa tuvo tan buena suerte y estuvo tan hábil, que en menos de cuatro días despachó cuanto en Córdoba tenía que hacer.

Blasillo con sus mulos, la aguardó en una posada, según ella lo había exigido.

Y luego que ella lo dispuso, Blasillo la acompañó y la llevó desde Córdoba al lugar en la misma forma y manera en que hasta Córdoba había ido.

Hubo, no obstante, una notabilísima diferencia al volver.

La señá Nicolasa se mostró a la vuelta más entonada y seria que a la ida. Al merendar en el sotillo, a la margen del arroyo que promediaba el camino, habló poco. No recordó sus pasados recelos y temores, no los tuvo otra vez y no quiso dormir o fingir que dormía.

Por esto y porque los mulos, atraídos por la querencia, parecían tener alas y picaban prodigiosamente, el viaje de vuelta fue mucho más rápido que el de ida, y pronto se encontraron en el lugar los dos viajeros.

Cuando al otro día fue la señá Nicolasa a ver al tío Blas para ajustar cuentas con él y pagarle, se entabló entre ellos el siguiente diálogo:

—Estoy muy agradecida, tío Blas. Su nieto de usted es un santo. Se ha portado muy bien conmigo. Me ha cuidado mucho y no me ha perdido el respeto. Estoy muy agradecida.

Lejos de mostrarse el tío Blas satisfecho de lo que la viuda le decía, la miró fosco y enojado y le dijo:

—Pues yo, señá Nicolasa, no estoy agradecido ni mucho menos. Lo tratado fue que el niño no había de perderle a usted el respeto y no se le ha perdido; pero no fue lo tratado que usted había de hacerle perder el juicio. Y usted se lo ha hecho perder con mil retrecherías, de las que él no me ha hablado, pero de las que yo sospecho que usted se ha valido. El muchacho ha vuelto medio tonto. No come, ni duerme, ni habla, ni ríe. Está como si le hubieran dado cañazo. Si así paga usted que el chico no le perdiese el respeto, más le valiera habérselo perdido.

La desalmada viuda, en vez de afligirse al oír aquellas quejas y al saber la cruel transformación que se había realizado en Blasillo, no acertó a disimular su alegría y dijo al tío Blas:

—Tío Blas, yo me confieso culpada. He provocado a Blasillo. Prendada de él, he dicho y hecho diabluras procurando que me pierda el respeto. No me le ha perdido, pero en cambio yo he perdido el juicio por él, y ahora, aunque usted rabie y se enoje, me alegro de saber de boca de usted lo que yo sospechaba ya, que él también ha perdido el juicio por mí. Pero esto tiene fácil y pronto remedio. Si Blasillo me perdona los seis o siete años que tengo más que él, y si no

forma mala opinión de mí por lo desenvuelta que anduve en el sotillo, y si entiende, como entienden todos en el lugar, que nadie me ha tocado el pelo de la ropa sino mi difunto marido, que buen poso haya, acudamos al cura para que nos cure y para que sin perderme el respeto, él y yo recobremos el juicio que ambos hemos perdido. Aquí está mi mano. ¿Querrá Blasillo tomarla?

—¡Pues no ha de querer, señá Nicolasa, pues no ha de querer!

Y el tío Blas, muy contento, se desgañitaba gritando:

—¡Blasillo!... ¡Blasillo!... ven acá, muchacho.

A las voces acudió Blasillo, que por dicha estaba en casa. El tío Blas le dijo:

—Mira hombre, aquí tienes a la señá Nicolasa. Hazme el favor y hazle el favor de ser ahora menos respetuoso con ella que durante el viaje y plantifícale media docena de besos en esa cara tan hermosa, donde ella está deseando que se los des. Si con esto le pierdes un poquito el respeto a la señá Nicolasa y cometes un pecado, ya el cura te absolverá, la absolverá a ella y os echará a ambos las bendiciones.

Blasillo no se hizo de rogar. Arremetió con la viuda, ya sin la menor timidez, le dio muchos más besos que los que el abuelo le recomendó que le diese, los recibió de ella en inmediato pago, y con el mismo brío y facilidad con que había levantado a la señá Nicolasa para subirla en el mulo, la levantó en el aire y la brincó y la chilló como preciada y queridísima prenda suya. La señá Nicolasa se reía de gusto, cerraba los ojos como si fuera a desmayarse y se alegraba de todo corazón de que Blasillo no le hubiese perdido el respeto, a fin de ser pronto toda de él con respeto y con todo.



# ASCLEPIGENIA (1878) O LA DISPUTA DE AMOR

Manuel Gahete Jurado

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Teatro.  
Filosofía.  
Armonía.  
Cuerpo.  
Alma.

El debate entre la riqueza, la belleza y la inteligencia constituye la base argumental del diálogo filosófico-amoroso titulado *Asclepigenia*, la obra que Juan Valera estimaba más de toda su producción dramática, quizás porque lo enfrenta a sus propios demonios: el litigio constante entre el corazón y la razón, la confrontación no resuelta y siempre sinuosa entre los dones del intelecto y los goces de la materia.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Theater.  
Philosophy.  
Harmony.  
Body.  
Soul.

The debate between wealth, beauty and intelligence constitutes the plot basis of the philosophical-amorous dialogue entitled *Asclepigenia*, the work that Juan Valera valued most of all his dramatic production, perhaps because it confronts him with his own demons: the constant litigation between the heart and reason, the unresolved and always sinuous confrontation between the gifts of the intellect and the joys of matter.

**E**n 1878, Juan Valera fechaba el diálogo filosófico-amoroso titulado *Asclepigenia*, «un folletito de cincuenta páginas» que según Manuel Azaña, principal conocedor de la vida y la producción literaria del escritor, es su obra más excelente, «su flor más lograda». Así se refiere el político y periodista madrileño a la obra del dramaturgo cordobés: «Es, sin disputa, una joya. En ninguna otra la adecuación entre el pensamiento, el asunto en que se cifra y la expresión es más perfecta. En ninguna fue más leal a su designio. En ninguna tuvo más gracia». No es menos elocuente Andrés Amorós, defendiendo la obra de Valera frente al escaso conocimiento y aprecio de gran parte de la crítica:

A mí, sin embargo, me parece una obra singularísima, en la que resplandecen las mejores virtudes de su autor: la inteligencia irónica; el clasicismo profundo; la sutileza para llegar a los abismos del alma humana; el ideal de un amor que dé sentido a nuestra existencia; la búsqueda de la armonía entre el cuerpo y el alma; el amor a la vida, en fin, a pesar de todos los pesares... Por eso la he considerado el texto clave para entender toda la obra de don Juan Valera<sup>1</sup>.

De similar opinión es el propio Valera cuando se refiere a este breve juego dramático: «Una de estas tentativas se titula *La venganza de Atahualpa*<sup>2</sup>; la otra, *Asclepigenia*. Ninguna de las dos, cada una por su estilo, es representable; pero ambas, y principalmente la segunda, son de lo menos malo que he escrito yo en mi vida» (Valera: 1908, 9)<sup>3</sup>.

Y es evidente que Valera era severo consigo mismo y tenía muy en cuenta las opiniones de sus allegados, por lo que no dudaba en escribir:

Hace años, cuando yo no había compuesto más que poesía lírica, me aseguraba cierto ilustre amigo mío (...) que mis versos eran de tal calidad, que jamás gustarían á las mujeres, ni habría una siquiera que se aprendiese de memoria media docena de ellos. Esto me afligió de suerte, que dejé de escribir versos y me dediqué á la vil prosa. (Valera: 1908, 3)

Y fue aún mayor su desconsuelo porque tampoco en este género consiguió la benevolencia solicitada, apostillando que

por desgracia, según opinión de algunos críticos discretos, con la prosa me sucede exactamente lo mismo. Los mencionados críticos declaran que han dado á leer mis novelas á sus novias respectivas, y que todas las han devuelto sin leerlas, á pesar de la buena voluntad y de los esfuerzos que por leerlas han hecho. (Valera: 1908, 3)

<sup>1</sup> AMORÓS, Andrés: *La obra literaria de don Juan Valera: «la música de la vida»*. Madrid, ed. Castalia, col. Literatura y Sociedad, 2005. Introducción en VALERA, Juan: *Asclepigenia*. Madrid, Ediciones 82, 2012, p. 9.

<sup>2</sup> *La venganza de Atahualpa* narra la historia del último emperador inca y su venganza. Esta pieza teatral se publica en Madrid en 1878 en la *Revista de España*, aunque en vida del autor no se representó en ningún teatro. Se trata de una obra dramática en prosa cuya acción transcurre en el siglo XVI y se centra esencialmente en los problemas amorosos de los protagonistas.

<sup>3</sup> Solo en el caso de que sea Valera quien escriba acerca de su obra o se cite su propia obra utilizaré el modo de citación parentética. En los demás casos, utilizaré la norma de citar a pie de página. Para este estudio, he utilizado el texto de Juan Valera: *Teatro. Obras Completas*. Tomo XVI. Madrid, Imprenta Alemana, 1908.

En la carta proemio que dirige a la Excma. Sra. marquesa de Heredia, rendida admiradora suya, en el tomo XVI de sus *Obras completas* publicado en 1908, Valera se expresa en estos términos: «Alentado yo por mi buen éxito relativo, me propuse, no hace mucho, convertirme en escritor popular y buscar aplauso y ganancia en el teatro» (Valera: 1908, 5). Abstraído por esta consideración decidirá escribir una zarzuela, «tomando asunto de un cuento de las *Mil y una noches*; adornándole y bordándole con todos aquellos perfiles que más á propósito me parecieron» (Valera: 1908, 6). En esta nueva aventura, Valera pretendía imitar los dramas fantásticos de Carlos Gozzi como *La dama serpiente*, *El rey de los espíritus* y *Turandot, princesa de la China*. Finalmente Valera desistió de representarla porque ninguno de los empresarios más famosos, atinados y previsores vieron en su obra los chistes y las lindezas que él había creído ver; y, en definitiva, porque, con toda humildad, reconocía que era gracia que no le había concedido el cielo de poseer esa virtud magnética por la que el poeta comprende el sentir y el pensar del público y se pone en consonancia simpática con ese pensar y sentir (Valera; 1908, 7). Y así se lamentaba: «Harto siento no serlo, porque siempre he creído que la flor más bella de toda la literatura, el último y más espléndido brote del árbol del arte, es el teatro» (Valera: 1908, 7). Encontramos en este proemio una de las definiciones más ilustrativas acerca de los valores del género dramático:

En él la poesía vuelve a ser objetiva por reflexión, como en la epopeya lo fue por instinto. En él caben todos los géneros, el lírico, el didáctico, el satírico y el narrativo (...) La acción prevalece y da ser á todo. El poeta oculta su personalidad y hace hablar a sus héroes. El pueblo escucha y aplaude. Y no sólo aparece en el teatro la poesía en todos sus géneros y formas, produciendo una hechicera, ideal y fantástica representación de la vida humana, sino que, á fin de rodear y formar séquito pomposo a la poesía, acuden solícitas las demás artes, como siervas ágiles que se esmeran en engalanarla. La pintura, la escultura y la arquitectura levantan para ella palacios aéreos, erigen estatuas ó monumentos ó fingen jardines amenos y bosques frondosos; la arqueología y la indumentaria le prodigan trajes, alhajas y muebles antiguos ó peregrinos; la música le da ricas melodías, y la danza le presta sus rítmicos elementos (...) Y como todo esto se somete a la poesía, resulta que en el teatro es donde da y debe dar un pueblo adulto, fecundo y brioso, amplía muestra de su ingenio, y donde debe hacer alarde brillantísimo de toda su cultura. (Valera: 1878, 7-8)

Aunque Valera siempre tuvo la conciencia de que el teatro era la más cumplida manifestación de la cultura, también esgrimió que no se trataba de una escuela de moral, por lo que su misión podría ser magnificar y hasta hermostrar la realidad de luz divina donde podrían columbrarse los ideales futuros, si es que fuera posible sustanciarlos (Valera: 1908, 8-9). Pero de igual manera entendió que su teatro muchas veces fue una ambiciosa tentativa, raramente lograda, «a medio camino entre la disertación y la creación»<sup>4</sup>, como manifestaba Azaña, quien asimismo declaraba que *Asclepigenia* no pasaba de ser «un coloquio para animar plásticamente los conceptos y deleitar con el juego de alusiones»<sup>5</sup>. Consciente de sus carencias, Azaña apostillaba que a Valera le faltaba «la figuración de los caracteres, la corporeidad, el volumen resultante de la personificación, el temblor pasional y el chispazo que brota del choque»<sup>6</sup>, en definitiva, carecía de la plasticidad necesaria para infundir a sus criaturas vida propia, por lo que se limitaba a callar y dejar que los personajes tomaran la palabra, obligándose «á ser sobrio, á no divagar y á ir al grano siempre» (Valera: 1908, 9).

Sea como fuere, lo que resulta probado es que, en *Asclepigenia*, Valera refleja los pormenores de su pensamiento, de su alma en definitiva, y asimismo el juicio que le merecía el statu quo del tiempo que le tocó vivir. Así el dramaturgo afirma que, aunque la acción quedara muy alejada tanto en tiempo como en espacio (Constantinopla, en el siglo V de la Era Cristiana), las alusiones referenciales nos transmiten un notorio tono e interés de actualidad (Valera: 1908, 9). Por otra parte, y sin menoscabo alguno de lo dicho, todos los personajes, excepto Eumorfó y Crematurgo, son históricos y a todos procurará Valera infundirles el carácter que la historia les atribuye (1908, 10). Pese a su declarada intención, y entendemos que no por ignorancia sino por efectividad dramática, Valera modula la categorización de los protagonistas, llevando a *Asclepigenia* a desempeñar el papel de la joven volcada en la admiración del hombre enteco y maduro cuando la realidad mostraba, y esto lo reconoce explícitamente el avejentado Proclo, un cariz diferente siendo él quien recibe de ella las enseñanzas más nobles y él quien se muestra más inclinado a la admiración. Es evidente la obsesión del diplomático, adscrita a su propia existencia, por atraer la proyección mitologizada de Electra, ajena a cualquier focalización incestuosa pero conducente a la simbolización de la Lolita nabokoviana, como el

---

<sup>4</sup> AZAÑA, Manuel, *loc. cit.*, p. 80.

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>6</sup> *Ibidem.*

propio autor ruso declaraba, ni didáctica ni moralizante y mucho menos obscena o pornográfica; es más, sujeta a un orden radicalmente antagónico que nos conduce sin ambages a la esencial taxonomía del amor platónico, que en nada converge con el amor no correspondido sino más bien con un concepto de amor que nos recuerda el amor *sufi*<sup>7</sup> o el amor místico por el que el enamoramiento, que pudiera iniciarse como contemplación de la belleza física, alcanza el estado de la atracción más absoluta convertida en exaltación o adoración de la belleza espiritual que radica en el alma donde se forjan las virtudes cívicas y se hallan los carismas más nobles de las ciencias y artes. Este conocimiento, que no desdeña la pasión sino la sublima, es puro y desinteresado, se mantiene incorruptible y alcanza el ámbito ideal que no puede asociarse a ninguna forma de materia

Como el propio Proclo advierte, Asclepigenia (circa 430-485) no era de facto la discípula pretenciosa, proclive a obtener los favores intelectuales del sabio Proclo, más bien será la mística griega, modélica hija de Plutarco<sup>8</sup>, avezado conocedor de los textos de Platón y Aristóteles y cabeza de la escuela neoplatónica, que iniciará a Proclo en los misterios caldeos y la teúrgia, enseñanzas que tanto ella como su hermano Hierius recibirán de tan ilustre padre: «Asclepigenia me inició en los misterios caldeos, en los ritos de las orgías sagradas y en los procedimientos más eficaces de la teúrgia» (Valera: 1908, 102). Valera sitúa a la mujer en un plano de suma excelencia que efectivamente alcanzaría Asclepigenia, siendo un fiel exponente en la preservación y desarrollo del neoplatonismo y pieza clave de la transmisión familiar que aseguraba la línea sucesoria de la escuela, aunque ciertamente su magisterio teúrgico se mantuvo limitado al ámbito familiar, al que accedían de manera privada algunos estudiantes tras haber sido formados en la Academia por consejo de los filósofos que la capitaneaban y eran los que realmente controlaban el proceso educativo y el acceso a la formación. Al quedar circunscrito el magisterio de las filósofas a la esfera doméstica, las fuentes cristianas nunca la consideraron una amenaza a pesar de que las prácticas teúrgicas contravenían los dictámenes de un Estado ya cristianizado. Solo cuando su influjo trascendía al foro público su presencia era perci-

<sup>7</sup> «El sufismo es Tazkiyat al-nafs, también conocido como “purificación del yo” (...) todo el mundo tiene buenos y malos deseos. Los buenos deseos provienen del alma y los malos deseos del ego malo». Texto del maestro Shaykh Nazim, en Fahad Ullah Khan, *Sufismo: un viaje de amor divino*. Escuela Fahad. <https://fahadullahkhan.com/que-es-el-sufismo>

<sup>8</sup> Plutarco era hijo de Nestorio, hierofante en Eleusis, de quien recibirá la tradición ritual, afamado por formular oráculos muy certeros.

bida como amenazadora; y así ocurrió con la célebre Hipatia, quien, según algunos investigadores, fue distinguida discípula de Asclepigenia<sup>9</sup>.

Según Valera, Proclo, que llegó a convertirse en el representante más importante de la escuela neoplatónica de Atenas, junto a Plutarco y su sucesor Siriano<sup>10</sup>, representa en la obra al impostado filósofo de unos cincuenta años de edad, seco, escualido, consumido por vigiliadas, ayunos, estudios y mortificaciones, que ha decidido cambiar toda su sabiduría por el amor, en sentido estrictamente platónico, de una bella mujer, Asclepigenia, dieciocho años más joven, y, como colofón jocoso, acogiendo a las delicias de un agradable yantar en compañía de los dioses Plutón y Apolo, claramente representativos de la riqueza y la belleza, litigantes en este juego filosófico de extremadas pasiones<sup>11</sup>. Como último representante de valía de los alejandrinos, Proclo será, para Valera (1908, 10), un claro antecedente del panteísmo místico de los alemanes (Hegel, Schelling, Krause), comparando el declive clásico de la filosofía con la decadencia sufrida en su tiempo, ninguneada por el progreso de las ciencias físicas y experimentales, y el entusiasmo por el bienestar material que aparta radicalmente a los filósofos de un fructífero conocimiento. Valera (1908, 10) es elocuente: «El pesimismo ateo de Hartmann y de Schopenhauer y las melancolías de Renán, y los temores de Strauss, no prometen darnos la religión del porvenir ni nada que se le parezca»; lo que no le resta el sentir irónico cuando preconiza como único freno de crímenes y pecados el progreso futuro, llamado a «tanta perfección que habilite a los sabios para destruir el universo y así acabar con nuestras maldades y miserias» (Valera: 1908, 10). Avezado tanto en la filosofía aristotélica como la platónica, Proclo también destacó en el conocimiento de los misterios religiosos, los poemas órficos y los escritos de Hermes. Su filosofía se centró en la interpretación y la promoción de la filosofía platónica, que sistematiza y desarrolla, enfatizando la unidad como

<sup>9</sup> MARTÍNEZ MAZA. Clelia: *Conditio feminae I: Marginación y visibilidad de la mujer en el Imperio romano: estudio de contrastes en los ámbitos políticos, jurídicos y religiosos*. 227. Asclepigenia. Ref. pgc2018-094169-b-i00 Proyecto de i+d+i Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Málaga.

<sup>10</sup> SARTON. George: *Ciencia antigua y civilización moderna*, ed. Breviarios. pg. 101, nota al pie 11.

<sup>11</sup> Proclo nació en Constantinopla en el año 412 y falleció en Atenas en 485. Sus padres eran originarios de Janto, en Licia, Asia Menor, y esto influyó en su relación especial con las deidades tutelares de esa ciudad, Minerva y Apolo. Según su discípulo Marino, Proclo sentía gratitud y veneración hacia estas deidades, y se le aparecían personalmente en ocasiones. Apolo incluso lo curó de una enfermedad mediante una imposición de manos.

la esencia fundamental, reduciendo otras determinaciones a simples momentos en el ser. En su sistema se intenta, con bastante acierto, una vinculación del monoteísmo neoplatónico con el politeísmo grecorromano propio de la época. Su teoría de la participación de los seres respecto de los principios originarios, en forma de series descendentes, intenta ofrecer una visión completa de todo lo existente desde el Uno hasta la materia inerte. Su obra fundamental, *Elementos de teología*<sup>12</sup>, consta de catorce capítulos y trata temas relacionados fundamentalmente con la ontología, la epistemología y la antropología. Son de particular interés los estudios exhaustivos que realiza del proceso completo de la Emanación, la naturaleza de los dioses y la dinámica de las almas en dicho proceso. La noción novedosa del libro es la de «hénades» o «hénadas», reflejos o participaciones del Uno con identidad propia e independencia ontológica, consideradas como «divinidades», «bondades» o «unidades divinas». Así, gracias a la idea general de la emanación del Uno y la participación de todos los seres en Él, Proclo acierta a compaginar el monoteísmo, el politeísmo y la existencia de un universo material coherentemente sistematizado<sup>13</sup>.

El matemático y filósofo Marino nació en Neápolis (Palestina), la actual Nablus, hacia el año 440 d.C., muriendo en torno al año 495 d.C. Su corta vida le impidió dejarnos una larga producción literaria, sin embargo, lo poco que nos ha llegado tiene un incalculable valor. Miembro de la escuela neoplatónica de Atenas, fue el más entusiasta discípulo del filósofo Proclo, al que sucedió como escolarca<sup>14</sup> al frente de la escuela neoplatónica de Atenas en los últimos años del siglo V d.C. Es conocido sobre todo como autor de una encomiástica *Vida de Proclo*, en la que desarrolló las especulaciones dialécticas de su maestro. Marino compuso este texto para ser leído públicamente con motivo de la conmemoración del primer aniversario de la muerte de Proclo, quien, para Marino, «ejemplifica la vida dedicada a la filosofía, concebida platónicamente como huida de este mundo y como asimilación a la divinidad, fin supremo del alma. El hom-

<sup>12</sup> La influencia de esta obra procliana en la Fenomenología del espíritu de Hegel resulta más que evidente, tanto en la noción hegeliana de las tres fases de la Idea —en sí, fuera de sí y de vuelta a sí—, que en Proclo hacen referencia a «el Uno en sí» (ein), «la procepción de los seres» (proodós), y «la reversión hacia el origen» (epistrofē), como en el intento de armonizar filosofía con teología, dentro de un esquema de clara tendencia panteísta.

<sup>13</sup> COPLESTON, Frederick (2004): *Historia de la filosofía*. Tomo I/1: Grecia y Roma. Barcelona: Ariel. pp. 406-409.

<sup>14</sup> Se denominaba escolarca, en la Antigua Grecia, al director de una escuela de filosofía, garante de la coherencia de la doctrina.

bre ideal descrito es el más feliz porque ha alcanzado cada una de las virtudes de forma eminente, de modo especial las más elevadas»<sup>15</sup>. Su carácter retórico no le impide ser a la vez una biografía, puesto que el relato abarca desde el nacimiento hasta la muerte del filósofo, al que nunca consideró, en palabras de Valera, un ser mortal. Nada tiene de extraño que Marino compusiera un encomio biográfico, ya que este género literario había sido cultivado por neoplatónicos de la talla de Porfirio<sup>16</sup>.

Atenais fue una admirable filósofa y poetisa cristiana implicada en todas las cuestiones políticas y religiosas de su tiempo. Representó el alma griega en transición del paganismo al cristianismo y sufrió en primera persona aquel agitado panorama político dentro y fuera de las fronteras del Imperio. Asclepigenia alaba sus virtudes, educación esmerada y sabiduría, considerando que renacen en ella las altas prendas de Hipatia (Valera: 1908, 117)<sup>17</sup>. Su padre, el filósofo ateniense Leoncio, la excluyó del testamento porque creía que, con su belleza, cultura e inteligencia, no necesitaba ninguna fortuna más. Resentida con razón, Atenais reclamó sus derechos ante la hermana del emperador Teodosio II, Pulqueria, que andaba buscando esposa para su hermano Teodosio. Pulqueria, que no queda bien librada en el texto de Valera, descubrirá en Atenais a una firme candidata y la integrará en su círculo de confianza. En el año 421, la bella filósofa, convertida al cristianismo bajo el nombre de Eudocia, se casará con el joven emperador<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> MARINO DE NEÁPOLIS: *Proclo o de la felicidad*. Introducción, traducción y notas de Jesús M. Álvarez Hoz y José Miguel García Ruiz, Irún, Iralka, 1999, p. 9.

<sup>16</sup> BARRIGÓN FUENTES, María del Carmen, reseña al libro de Marino de Neápolis, *Proclo o de la felicidad*. Introducción, traducción y notas de Jesús M. Álvarez Hoz y José Miguel García Ruiz, Irún, Iralka, 1999, en *Minerva. Revista de Filología Clásica*; núm. 14 (2000), Ediciones de la Universidad de Valladolid, págs. 305-306.

<sup>17</sup> Hipatia (355 o 370 - 415 o 416) fue una filósofa y maestra neoplatónica griega, natural de Egipto, que destacó en los campos de las matemáticas y la astronomía, miembro y cabeza de la Escuela neoplatónica de Alejandría a comienzos del siglo V. La figura de Hipatia se ha convertido en un verdadero mito: desde la época de la Ilustración se la presenta como a una «mártir de la ciencia», víctima del fanatismo religioso y símbolo del fin del pensamiento clásico ante el avance del cristianismo. En la actualidad se piensa que su asesinato fue un caso excepcional y que, de hecho, la escuela neoplatónica alejandrina, progresivamente cristianizada, floreció hasta pleno siglo VII. Los movimientos feministas la han reivindicado como paradigma de mujer liberada, incluso sexualmente, aunque, según la Suda, estuvo casada con otro filósofo, llamado Isidoro, y se mantuvo virgen. En <https://es.wikipedia.org/wiki/Hipatia>

<sup>18</sup> GREGOROVIVUS, Ferdinand: *Atenais* (Traductor/a: José Antonio Molina Gómez). Herder. En <https://herdereditorial.com/catalogo/historia/atenais-9788425425820>



Los dos únicos personajes de la obra que no responden a personas reales sino a estereotipos sociales son Eumorfo y Crematurgo (obsérvense las precisas nominaciones de ambos agonistas, relativas a la belleza apolínea y el creso peculio respectivamente). Situar la obra en Bizancio no es más que una alegoría referida al tiempo del escritor, constatable sobre todo en la corporeización de lo simbólico. Así Crematurgo (hacedor de riqueza) no representa al comerciante bizantino —enriquecido con malas artes en un tráfico vil y elevado por el rey a la dignidad de conde— sino al negrero antillano, millonario corrupto y título de Castilla que deambulaba sin medida en la vida pública madrileña y tanto indignaba a Valera por su prepotencia y ostentación<sup>19</sup>. Aunque inmensamente rico y, por ello, agasajado con múltiples distinciones, no conquistará el favor de Proclo que lo tilda abiertamente de tunante. Para el segundo de los contendientes, Eumorfo, el juicio de Valera no es más halagüeño. El escritor egabrense afirma que se trata de «un pollino cualquiera del Veloz-Club... Un pollo lanzado en sociedad, que desea adquirir un barniz de filosofía para brillar en los salones»<sup>20</sup>. Vestido con primor y lujo, diestro en el arte de la equitación y dotado de gracia y gallardía para el baile, no pasará, para Proclo, de ser un zalamero pisaverde que cejará de inmediato en su empeño de instruirse al comprender que de nada iba a servirle la filosofía para conquistar la merced de las damas. Con estas premisas tan ajenas al ideal del mundo perfecto, ninguno de ellos conseguirá obtener los favores de Asclepigenia, la joven protagonista que se debate entre la riqueza, la belleza y la inteligencia<sup>21</sup>, escogiendo finalmente los dones del intelecto frente a los goces de la materia, asunto capital de la tentativa dramática y trasunto de la filosofía platónica que la inspira. *Mutatis mutandis*, la disputa por el amor de Asclepigenia, dechado de beldad, discernimiento y otras virtudes, podría compararse con el juicio de Paris, relato de la mitología griega donde se radica el origen mítico de la guerra de Troya. Si en aquella ocasión primó la atracción física de Helena que otorgó el prurito de la belleza a Afrodita frente al poder omnímodo que ofrecía a Paris la esposa de Zeus, Hera, o la sabiduría sin límites que le otorgaba Atenea, diosa de la inteligencia, en esta tentativa dramática, el don capital de la inteligencia vencerá a la efímera pasión de la carne y la ambición terrenal de todo dominio, porque solo aquella es capaz de trascender el mundo de las realidades, siendo uno con el Uno, del que todo bien emana, anunciando la vía mística que obse-

<sup>19</sup> AZAÑA, *loc. cit.*, 83.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> AMORÓS, *loc. cit.*, 20.

sionó posteriormente a los grandes místicos del siglo XVI San Juan y Santa Teresa:

Por dicha, yo tengo un atajo, una trocha, un sendero recóndito y breve, por donde luego, no ya a la inteligencia y a la causa, sino más hondo; por donde llego al Uno. Me abstraigo de todo lo exterior; echo a un lado sentidos y potencias; borro imágenes de la fantasía; cubro con niebla densa todo lo escrito en la memoria, y hundiéndome en el abismo del alma, hallo al que es. Allí nos juntamos él y yo. Allí él y yo no somos más que el Uno. De este modo se explica que siendo yo simple mortal, sea tan considerado por los dioses. (Valera: 1908, 97-98)

Valera, en palabras de Proclo, establece principios esenciales para explicar algunos de los interrogantes ontológicos que envuelven la existencia del ser humano. En primer lugar establece que son más dueñas del mundo las personas que llegan a comprender su complejidad que aquellas que lo gobiernan: «Eumorfo.- ¿Quién es más dueño del mundo, la emperatriz Pulqueria que le gobierna, o tú que le comprendes? Proclo.- Yo, que le comprendo». Sabiendo que solo en el espíritu se asciende a la fusión con el Uno, Proclo, ante la incertidumbre de Marino que le cuestiona el hecho de buscarlo en la naturaleza, le advierte: «Mi espíritu toma carne hacia el fin de la civilización antigua para comprenderla toda en conjunto armónico». Proclo asume que la única manera de alcanzar el conocimiento de lo Uno es acudiendo a las creaciones de los humanos (el arte, la ciencia, las religiones), que directamente dimanen de lo Uno:

El genio de la Grecia, con sus castizas o peculiares creaciones, con los sueños de sus poetas desde Lisio y Orfeo hasta ahora, con su pensamiento filosófico desde Pitágoras hasta Jámblico, con los descubrimientos de sus matemáticos, astrónomos y físicos, y con las enseñanzas arcanas de Samotracia y de Eleusis; el genio de la Grecia, con los despojos opimos que trajo de Egipto, de Persia y hasta de la India, después de las conquistas del Macedón; todo este trabajo, toda esta aglomeración de doctrinas, experimentos y especulaciones, han venido a fundirse en mi cabeza como en horno o crisol candente. Ya fundido todo, he desechado la escoria por los bríos de mi virtud crítica, y he guardado sólo el metal limpio y puro. (Valera: 1908, 100)

Este pensamiento resume todo el sentido de la obra dramática, el litigio entre lo ideal y lo material, carne y espíritu entablando una contienda que

solo es posible vencer en el terreno de la mística; y, sin embargo, naufraga frente al muro de la realidad. Proclo, convencido de que su amor por Asclepigenia, máxima representación de la belleza, la ciencia, la virtud y la poesía, ennoblece su alma, no podía pensar en contaminarse con cualquier expresión del carnal deseo; empero, finalmente reconoce que ha dejado pasar sin gozarlos los mejores años de su vida y, sobre todo, ha malogrado el amor de la joven que, en cuerpo y espíritu, se sentía volcada en la plenitud de su amor.

Confieso que mi alma está destrozada. Tal vez haría yo bien en huir de tu lado para siempre; pero hay una fuerza que me retiene cerca de ti. En balde he querido espiritualizar, santificar la civilización antigua, risueña y amante de la hermosura, pero liviana. No acierto, con todo, a divorciarme de ella. Soy de ella. Soy tuyo sin remedio. El vergonzoso y duro desengaño no mata el amor de mi corazón al derribar todo el edificio filosófico que con tanto afán y arrogancia había yo levantado. Se me figura que cae sobre mí el justo castigo de la soberbia del espíritu. El espíritu se apartó con desdén de la naturaleza; quiso elevarse por cima de la inteligencia y de la causa; pugnó por ir más allá del ser mismo; aspiró a confundirse con el principio inmutable de todo ser. La unión mística, de que tanto me he envanecido, fue sin duda ilusión malsana. El principio indefinible del ser, con el cual yo creía unirme, y del cual todo lo que se afirma es negando, era el no ser; era la nada. Mi supuesta identificación con él fue muerte egoísta. No fue la muerte generosa de aquél que, amando la vida, sabe darla por el triunfo de una noble idea, por su patria, por la felicidad del objeto amado. Mi prurito de perderme en el Uno, absorbente, impersonal, que todo lo tiene en sí y nada tiene, es la más monstruosa perversión del espíritu. Es no saber vivir y gozar en el seno de este vario y bello Universo. Es crear un misticismo contrario al amor. Mi misticismo reconcentra el alma; el amor la difunde. Apartado el espíritu de la naturaleza, ¿qué se puede esperar sino lo que veo y lamento ahora? O el delirio que toma la nada por el principio del ser, o la vileza, el rebajamiento, la impura grosería y el brutal apetito de goces materiales, triunfantes en la naturaleza, en la sociedad y en todo pensamiento, cuando el espíritu los abandona. En cambio, ¿qué vale el espíritu que se aparta del mundo real, creyendo adorar lo divino y adorándose a sí propio? Ni para resistir los golpes del infortunio más vulgar conserva brío suficiente. ¿Qué energía de voluntad me queda? Sólo soy capaz de vil y cobarde resignación, o de morirme aquí de pena, como mujercilla nerviosa. ¡Qué vergüenza! No puedo más. ¡Ay de mí! (Valera: 1908, 121-123).

A idéntica conclusión llega Asclepigenia, renegando del «pícaro misticismo» (Valera: 1908, 117) al que culpa de haberlos separado. Desde el primer encuentro en Atenas, cuando la joven contaba quince años, hubiera deseado vivir junto al hombre que la fascinaba, habrían podido vivir «humanamente amantes y esposos y ni yo hubiera caído, ni Proclo hubiera llegado á ser, con lamentable precocidad, y quedándose pobre, un vejesterio tan incapaz y feo» (Valera: 1908, 117). Evidentemente, Asclepigenia amó a Proclo cuando representaba el ideal de la unión con el Uno, la perfección del Ser, pero precisamente esta aspiración los privaba de ese amor cercano y físico que ella deseaba y al que renunció contra su voluntad, entregándose a los requiebros del apolíneo Eumorfó y la protección omnimoda del deshonesto Crematurgo. Asclepigenia, debatiéndose entre el amor holista a Proclo y la miseria del espiritualismo, sobre el que Asclepigenia proclama una quejumbrosa execración:

Y no es esto lo peor, sino que se apodera de los ánimos una tristeza vaga y sofisticada que los enerva; tristeza que los antiguos apenas conocieron; un menosprecio del mundo y de las dulzuras de la vida, que despuebla las ciudades y puebla los desiertos; un desdén del bienestar y de la riqueza, que roba brazos á la agricultura y á la industria, y una mansedumbre resignada, que amengua el valor del ciudadano y del guerrero. Más que Atila y todos los bárbaros, me hacen prever estos síntomas la total ruina de la civilización. (Valera: 1878, 116)

La devoción por Proclo no se ha desvanecido pero ciertamente ha sufrido una mutación notable. Cuando Atenais le pregunta si, a pesar de su deterioro, sigue amando a Proclo, Asclepigenia le responde taxativamente: «Le amo y le adoro. Se me figura que él es la última encarnación del maravilloso genio de Grecia. Amándole, se magnifica y ensalza todo mi ser, hasta considerarme yo misma como la ciencia, la poesía, la civilización griega personificada» (Valera: 1908, 117). No dudo de que el propio Valera reconociera en estas palabras el sentimiento de admiración de la joven Catalina Bayard, una joven inteligente que se suicidará no sabemos bien si por terne efusión de amor o por no haber logrado atraer toda la atención del caballero que la magnificaba, la misma propensión que inclinaba a Asclepigenia a confortarse —o conformarse— con las riquezas del alma. Valera busca para la resolución del conflicto una salida galante, casi festiva, invocando a los dioses como agonistas *ex machina* que concilian ceguera y lozanía en «una suculenta y bien condimentada cena» (Valera: 1908, 128). Como declara el propio Valera, que amaba la vida y no le empavorecía la

muerte, «el optimismo y el buen humor no me abandonan»<sup>22</sup>. Y esto lo demuestra en el texto de esta «tentativa», como él llama a su obra, mostrando su medular conocimiento y el poderoso dominio del lenguaje que lo igualan sin duda a la intemporal palabra de Platón y al afilado genio de Luciano.

Por último, para que nuestra gloria y nuestra felicidad sean más estupendas y vividoras, después que pasen trece o catorce siglos, contando desde el día de la fecha, aparecerá en la risueña y fértil Bética, cuna de la dinastía reinante y patria de tu abuelo político el Gran Teodosio y de otra infinidad de personas eminentísimas, cierto escritor ingenioso y verídico, el cual ha de componer sobre los sucesos de esta noche un diálogo, donde trate de competir con el divino Platón en lo elevado y grave, y con el satírico Luciano en lo chistoso y alegre. (Valera: 1908, 127)

---

<sup>22</sup> AZAÑA, *loc. cit.*, 92.



## CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA MISIVA ENVIADA POR FRAY DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ AL CORREGIDOR DE CÓRDOBA EN 1799

Carmen Fernández Ariza

Académica Correspondiente

---

### RESUMEN

#### PALABRAS CLAVE

Teatro en Córdoba.  
Predicaciones  
dieciochescas.  
Fray Diego José de Cádiz.

Fr. Diego José de Cádiz vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue un predicador capuchino reconocido en todo el ámbito nacional que ofreció a Córdoba y su provincia una especial atención. En 1799 dirigió una misiva al Marqués de la Puebla, Corregidor de la ciudad de Córdoba, instándole a que en su ciudad no se erigiera un nuevo coliseo solicitado por Casimiro Cabo Montero. Las vicisitudes que atraviesan el Corregidor, el Obispo, el Beato Diego y el empresario teatral son los ejes de la presente investigación.

### ABSTRACT

#### KEYWORDS

Theater in Córdoba.  
18th century preachings.  
Fray Diego José de Cádiz.

Fr. Diego José de Cádiz lived in the second half of the 18th century. He was a nationally recognized Capuchin preacher who offered Córdoba and its province special attention. In 1799 he addressed a letter to the Marquis of Puebla, Corregidor of the city of Córdoba, urging him not to erect a new coliseum in his city requested by Casimiro Cabo Montero. The vicissitudes that the Corregidor, the Bishop, Ft. Diego and the theater entrepreneur go through are the axes of this research.

Los primeros años de la dinastía borbónica en España no fueron propicios para las actividades escénicas. Eran tiempos bélicos y convulsos que impidieron a Felipe V centrarse en planteamientos ideológicos y culturales. Con la paz en la península y tras la R.C. dictada en 1714 en la que se autorizaba la creación de compañías para que actuaran no solo en Madrid sino en todo el país, el teatro renació. Fue un movimiento que favorecía la actividad escénica pero no tuvo una aceptación unánime. A la «santa cruzada» contra el teatro se

unieron autoridades eclesiásticas destacadas como los obispos de Murcia, Toledo, Málaga, Pamplona, Lérida Teruel y Valencia, a los que se adhirieron religiosos de distintas órdenes entre los que citemos al capuchino Fray Diego José de Cádiz. La monarquía borbónica, ya asentada, trajo nuevos aires en todos los órdenes y no fue menos en lo concerniente al teatro.

Para Antonio Domínguez Ortiz:

Se trataba [el teatro] de un aspecto más de aquel cambio de rumbo que había conducido a la Iglesia española a olvidar los grandes temas doctrinales en los que había brillado la ciencia de los teólogos del siglo XVI, para confirmarse en un moralismo exagerado y, a la larga, contraproducente, peligroso, además, en un siglo como el XVIII en el que el absolutismo regio llegó a su ápice, porque siendo el teatro una actividad sujeta primordialmente a la actividad civil, la intromisión eclesiástica tenía que dar lugar a choques jurisdiccionales que pondrían a la Iglesia en una posición falsa, circunstancia que no dejaron de aprovechar los ministros ilustrados para sus propios fines<sup>1</sup>.

Uno de los máximos representantes del pensamiento ilustrado en Andalucía, el Intendente peruano Pablo de Olavide, en su momento de máximo poder en Sevilla, antes de ser defenestrado, en una carta desde La Carolina escrita en 1773 dirigida a Sebastián y Latre expresaba:

En mi concepto nada forma tanto las costumbres de un pueblo, nada ameniza tanto a la nobleza y a la plebe, nada inspira tanta dulzura, urbanidad y amor a la honradez como las frecuentes lecciones que se da al público en el teatro. Pienso pues que el que diera a España tragedias y comedias, que oyéndose con gusto, pudieran producir aquellos y otros efectos, le haría acaso el mejor servicio<sup>2</sup>.

La Ilustración tenía un criterio utilitarista de la literatura que llevaba el teatro a ser «escuela de buenas costumbres». Si en algún momento «el teatro fue escuela de vicios» con una política acertada la escena se renovarían con fines ideológicos. Había, pues, un premeditado programa de gobierno de Carlos III gestionado por el Conde de Aranda y el resto de sus ministros. En este orden se expresaba Campomanes:

<sup>1</sup> Antonio Domínguez Ortiz: «El teatro en el reinado de Carlos III» en *Boletín de la Real Academia Española*, 1931, Tomo 18, pp. 177-196.

<sup>2</sup> Tomada la cita de Francisco Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1794, p. 84.



Es inútil el tratar de lo lícito o ilícito de las comedias, porque todo esto pertenece al magistrado político, el cual debe mirarlas como un medio de influir sanos principios al pueblo, decencia en las costumbres y corrección de las ridículas modas y afectaciones que envilecen los ánimos o depravan las ideas. En este sentido, las comedias, tragedias y toda especie de dramas son utilísimos, para el Gobierno por boca de los autores influye en los espectadores aquella enseñanza con capa de diversión y con gusto de las mismas gentes, que en otra forma le sería difícil<sup>3</sup>.

Con estos planteamientos José Gómiz León expone qué teatro rechazaban los ilustrados y cuál querían:

Aquella diversión popular rehabilitada debía ser puesta al servicio de la ideología oficial ilustrada, un teatro que instruyera deleitando, que ofreciera al público entretenimiento y fuera ejemplo de los nuevos modos de conducta social y religiosa, alejado del teatro nacional convencional de Lope y Calderón, de Zamora y Cañizares, de la reivindicación de la honra, de la burla, la venganza y la traición, de la superstición, de las obras de aparato, de santos, magias, apariciones, vuelos, milagros y demás sobrenaturalidades en conflicto con la razón y la fe verdadera. Ni argumentos de «capa y espada», ni alegorías bíblico-religiosas ni autos sacramentales. Y el espejo en el que había de mirarse era el que reflejaba el teatro francés, importarlo y españolizarlo<sup>4</sup>.

En este contexto ideológico, político y cultural la figura de Fray Diego José de Cádiz se encuentra en un largo inventario de predicadores que en la segunda mitad del siglo XVIII denostaban y perseguían el teatro. No hay una innovación en sus ataques. Lo que sí posee es un gran poder de persuasión y una gran influencia en Ayuntamientos de capitales de provincia entre los que enumeremos los de Málaga, Valencia, Sevilla, Jaén, Murcia, Granada y Córdoba al igual que en otras ciudades de menor rango pero también importantes como Écija, Jerez, Alcalá la Real, Puerto de Santa María, Morón, Orihuela, Ronda y Antequera.

El investigador Durán López dirá: «El predicador itinerante más famoso a finales del siglo XVIII fue Fray Diego José de Cádiz perfecto represen-

<sup>3</sup> González Palencia, «Ideas de Campomanes sobre el teatro» en *Entre dos siglos*, Boletín de la Real Academia, 1931, Tomo 18, pp. 566.

<sup>4</sup> Juan José Gómiz León, «Controversia sobre la representación de comedias en la España de la Ilustración: el pleito de El Puerto de Santa María», *Revista de Historia de El Puerto*, n.º 43, 2009, pp. 92-93.

tante del tipo de oratoria sagrada realizada en las denominadas misiones populares»<sup>5</sup>.

La catedrática María Victoria López-Cordón entiende que «las predicaciones del beato eran esencialmente políticas en oposición a los borbones». Así nos indica que:

Fray Diego encarnó el prototipo tradicional del predicador misionero, anti-intelectual e intransigente en materia de doctrina y moral. Aferrado a la retórica tardo barroca, que parodió el P. Isla, su palabra en la coyuntura revolucionaria sirvió al absolutismo que antes había combatido<sup>6</sup>.

Francisco Aguilar Piñal en el acercamiento que hace a Fray Diego incide en las mismas aseveraciones que Durán y López-Cordón al afirmar que:

El hoy Beato capuchino fue viajando por toda España, principalmente por Andalucía, en las últimas décadas del siglo XVIII, en una misión apostólica de sumo interés para el estudio de la religiosidad de la época. Su enardecida palabra, siempre con la enseña del crucifijo en alto, removía las conciencias en un desesperado esfuerzo por combatir la frivolidad del siglo y devolver al pueblo español el sentido sacralizado de la vida, minado ya por las nuevas corrientes ideológicas<sup>7</sup>.

Definido Fray Diego José de Cádiz en su labor apostólica volvamos a palabras de la profesora López-Cordón en la que nos transmite los principales temas que el Beato Diego defendió a lo largo de su azarosa vida:

Si el peregrinar fue una de las constantes de su vida, la fama de su predicación superó en mucho la amplia geografía de sus viajes y lo convirtió, a los ojos de todo el país en el paladín de la anti-ilustración: los teatros, las nuevas doctrinas económicas, el «afrancesamiento» de las costumbres y, sobre todo, el laicismo imperante, encontraron en él una actitud combativa y hostil que supo comunicar a muchos de sus contemporáneos<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Fernando Durán López, «Las artes de un predicador en guerra con las luces: teoría y práctica de la oratoria sacra según el epistolario de fray Diego José de Cádiz» en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 2014, Vol. 32, pp. 51-81.

<sup>6</sup> María Victoria López-Cordón, «Predicaciones e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», *Hispania*, n.º 138, 1978, pp. 71-119.

<sup>7</sup> Francisco Aguilar Piñal, *El teatro en Sevilla en el siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1974, p. 163.

<sup>8</sup> María Victoria López-Cordón Cotezo, *op. cit.* pp. 71-119.

No pretendemos hacer una exposición exhaustiva de la vida de Fray Diego pero sí iluminar su atención al teatro y su relación con Córdoba. La mayoría de los estudios que hemos examinado para acercarnos a la personalidad del predicador son hagiográficos y apoloéticos, de ahí que los hemos analizado con sumo cuidado.

Nacido el treinta de marzo de 1743, se ordena sacerdote a los veinticuatro años en Sevilla muriendo de fiebre amarilla el veinticuatro de marzo de 1801 en Ronda. Una vida dedicada a la evangelización con treinta años divulgando la palabra de Dios.

Su muerte fue muy sentida en un país que había recorrido palmo a palmo acompañado de su borrico y del crucifijo. *La Gazeta de Madrid* le dedicó un obituario:

El 24 de marzo murió en esta ciudad el M.R.P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Religioso capuchino de esta provincia de Andalucía, a los 58 años de edad: varón verdaderamente apostólico, de vida exemplar y doctrina, y singular misionero: corrió a pie las más de las provincias de España, todas las Andalucías, las Castillas, Galicia, Murcia, Valencia, Aragón y Cataluña, haciendo misiones en todas partes con el aprovechamiento espiritual del pueblo que es notorio a todas clases de personas. Su venerable presencia, amable carácter, dulce y humilde conversación, edificante conducta, perspicaz ingenio, su laboriosidad, erudición y eficacia en la meditación ya meditada ya repentina, con admiración de los oyentes, hacen preciosa y recomendable su memoria al paso que su temprano fallecimiento ha llenado de justo sentimiento a quantos le han conocido. Publicada su enfermedad y su muerte, fue tal la conmoción de este pueblo y los circunvecinos, que no bastaba la tropa para detener la devoción de las gentes deseosas de verle; y para evitar la tropelía o desorden los tres principales cuerpos, Cabildo eclesiástico, Ayuntamiento y Real Maestranza acordaron dar sepultura la noche del 25 al 26 al cadáver, que se encontraba flexible y con buen semblante; y así lo ejecutaron, depositando cerrado con doble caja bajo una doble bóveda de ladrillo, fabricada para este efecto junto al altar de S. Joachin en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz<sup>9</sup>.

El papa León XIII lo beatificó en 1894. En la bula pontificia se pone de manifiesto que uno de los mayores méritos del capuchino fue que «se cerraron o se derribaron completamente los teatros que perjudicaban las

<sup>9</sup> *Gazeta de Madrid*, n.º 43, 26/5/1801.

buenas costumbres»<sup>10</sup>. Va en paralelo con la figura del Padre Posadas, adalid de la lucha contra el teatro en el siglo XVII al que también se le reconoció como mérito para su beatificación su oposición a las comedias, que tuvo dignos sucesores en los jesuitas Durati, Tirso González y Calatayud.

Veamos cómo era su aspecto físico, dato relevante para un predicador, que además paradójicamente teatralizaba en sus intervenciones públicas:

Su estatura atlética, su barba blanquísima, que le llegaba hasta la cintura, la rara modestia de sus ojos, la singular dulzura de su semblante, el encanto de su conversación grave y a la vez afable, causaba veneración desde el primer momento y le conquistaba el amor y el cariño de todos los corazones<sup>11</sup>.

Para Sebastián de Ubrique, el Beato reformó la retórica sagrada y volvió a la palabra sencilla, olvidándose de la mitología, de las citas profanas y de los recursos literarios. Dice su biógrafo:

El público a voces le promete hacer lo que le pida, bien sea demoler un teatro, quemar los libros malos, suprimir diversiones pecaminosas o reconciliarse de corazón con los enemigos<sup>12</sup>.

Cultivó todos los géneros oratorios: panegíricos, homilías, alocuciones, oraciones fúnebres, sermones morales, de misión y catequísticos, conferencias y ejercicios espirituales para sacerdotes.

Aunque en sus prédicas no hacía alarde de conocimientos teológicos fue nombrado doctor en Filosofía, Teología y Cánones por la Universidad de Valencia y la de Salamanca también le concedió el grado de doctor. Aun así no fue un teólogo contemplativo sino un hombre de acción.

Poseía una rápida adaptación al medio, ya fuera pueblo o Corte a los que dirigiera la palabra. De sus magnéticos y electrizantes sermones se conservan muy pocos pero sí los esquemas de ellos que por indicaciones de su director espiritual, el padre González, pacientemente redactaba.

Se afanó con intensidad en las relaciones epistolares. Se conservan muchas de las cartas que dirigía a su director espiritual, a religiosas a las que tutelaba en su acercamiento a Dios, al igual que las dirigidas a amigos,

<sup>10</sup> Alcober Higuera, *Historia de la vida interior y exterior del bienaventurado fray Diego José de Cádiz*, Madrid, 1894.

<sup>11</sup> Sebastián Ubrique, *Biografía del beato fray Diego José de Cádiz*, Sevilla, Imprenta de la Divina Pastora, Tomo II, 1926, p. 11.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 22.

familiares e instituciones públicas. Son documentos interesantísimos para conocer su religiosidad, su ideología, sus ilusiones, sus anhelos, su capacidad de trabajo, aún con una precaria salud, su fino sentido del humor y su gran humildad.

Su abundante producción lírica, a nuestro juicio, constituye un mediocre acierto. Marcelino Menéndez Pelayo que defendía a ultranza el pensamiento y la personalidad del capuchino al proponérsele la impresión de su obra poética, con motivo de un monumento que se le iba a erigir en su ciudad natal, rechazó la idea considerando que desprestigiaría la imagen del predicador.

Aun con una vida cargada de religiosidad y ascetismo el padre Cádiz sufrió destierro y persecución del Santo Oficio.

Eran momentos ilustrados en los que la política pretendía separar el «trono del altar»<sup>13</sup>. Para Gómiz León el poder civil luchaba por sustraerse del dinero que salía con destino a la Santa Sede, por rentabilizar los recursos de los señoríos eclesiásticos del clero secular y del clero regular, por restringir las prerrogativas de la Inquisición y someterla al poder civil y por despojar a la religión de ritos, supersticiones y milagrerías que secuestraban la fe y atemorizaban al pueblo.

Para ello Carlos III y su hijo Carlos IV se apoyaron en regalistas ilustrados. Aranda, Roda, Azara, Campomanes, Floridablanca y Olavide emprendieron reformas que no siempre fueron entendidas por el clero más conservador entre los que se encontraba Fray Diego José de Cádiz. No olvidemos que en 1762 se había impuesto el *Placet exequator* que desvinculaba a la Inquisición española de la Ciudad Eterna, a la vez que establecía censura sobre documentos pontificios y pretendía aniquilar el poder legislativo y ejecutivo de Roma. Estamos ante un perfecto caldo de cultivo para que los clérigos y los poderes públicos se miraran recelosos.

El padre capuchino, que se propuso como meta de su apostolado por Andalucía una implacable guerra contra las comedias<sup>14</sup>, se enfrentó al poder civil. En un sermón predicado en la catedral de Sevilla el año 1784 desafió la política regalista del rey lo que le llevó a un corto destierro en Casares. Más adelante luchó contra los nuevos aires que apartaban a la

<sup>13</sup> Juan José Gómiz León, «Controversia sobre las representaciones de comedias en la España de la Ilustración: el pleito de El Puerto de Santa María (1789-1796)», *Revista del Historia de El Puerto*, n.º 43, 2009, pp. 87-113.

<sup>14</sup> Francisco Aguilar Piñal, *op. cit.*, p.161

Iglesia de su influencia en los poderes civiles. Intentó minar a los Ayuntamientos para que influyeran ante el Consejo de Castilla y ante el Rey. La promulgación del Decreto de Urquijo (1799), al que se opuso, le llevó a ser juzgado por la Inquisición.

En la carta delatora de un trinitario calzado, Fray Pedro Tirado, fechada el veintisiete de marzo de 1800, se expone:

Echaría de ver que allí se confunden los errores de los libertinos con las sentencias fundadísimas de los católicos; que a unos y a otros se dan sin distinción los mismos nombres; se sujeta la potestad real a la eclesiástica, y tanto cuanto han pretendido los más fanáticos curiales<sup>15</sup>.

El profesor Peláez concluye que «examinado el expediente inculpatario se observa que el juicio estaba predeterminado con fallo condenatorio». La causa fue sobreseída porque Fray Diego falleció meses después en 1801.

Tras el proceso citado estaba la mano del poder real que se sentía muy molesto por las prédicas del capuchino sobre todo en lo concerniente a las políticas de regalías impuestas por el monarca.

Siguiendo al académico Juan Aranda Doncel que localizó unas valiosísimas fuentes que sabiamente ha sabido interpretar, tenemos conocimiento de la religiosidad de Córdoba y su provincia:

Las manifestaciones de religiosidad popular en tierras cordobesas durante el siglo XVIII son abundantes y variadas. El fenómeno viene ratificado por medio de significativos indicadores como la pujante actividad del movimiento cofrade y las devociones locales que gozan de un arraigado fervor. Las procesiones de Semana Santa y la pomposa celebración del Corpus Christi constituyen también pruebas muy elocuentes. Asimismo, hay que destacar el fuerte entusiasmo que despiertan las predicaciones<sup>16</sup>.

El profesor Aranda Doncel nos ilustra de las distintas órdenes religiosas del clero regular que estaban asentadas en Córdoba y su provincia: carmelitas descalzos, agustinos, trinitarios calzados, basilios, mercedarios, capuchinos, trinitarios descalzos, dominicos, franciscanos, terceros de San Francisco y mínimos.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>16</sup> Juan Aranda Doncel, «Predicadores capuchinos en tierras cordobesas durante la segunda mitad del siglo XVIII: la presencia de fray Diego José de Cádiz», *Estudios Franciscanos, Revista cuatrimestral de Ciencias Eclesiásticas de las provincias capuchinas ibéricas*, vol. 96, n.º 414, septiembre-diciembre 1995, p. 4

Las cofradías penitenciales, las casas nobiliarias y los Ayuntamientos invitaban a los frailes que residían en Córdoba y su provincia, al igual que ocurría en el resto del país, para que los frailes de verbo más elocuente realizaran las predicaciones cuaresmales, triduos, octavas de la Purísima, octavarios del Corpus Christi, novenas, ejercicios espirituales y misiones populares.

Entre la pléyade de predicadores destaca el capuchino Fray Diego José de Cádiz. Llevó por primera vez las misiones a Montilla en el año 1777. Córdoba y sus pueblos tuvieron una atención especial del capuchino en cuanto a sus prédicas. Montilla, Cabra, Priego de Córdoba, Baena, Montoro, Castillo de Locubín, Carcabuey, Lucena y Rute fueron objeto de un especial cuidado. Cabra fue el punto neurálgico del fraile por tierras cordobesas, quizás porque había residido en la capital egabrense durante su formación espiritual además de que la nobleza de la ciudad le tenía en gran estima.

Tres misiones apostólicas traen al padre Diego a la ciudad de Córdoba en los años 1778, 1780 y 1786. En la primera, a lo largo de un mes, predica en la Catedral, en el convento de San Pablo y debido a la afluencia masiva de seguidores, todos ellos llenos de fervor, se dirige a la feligresía en la plaza de la Corredera. En esta visita ya atacó al teatro:

El fruto de la misión es extraordinario [...] Baste decir que desde que toque el punto de las comedias se acabaron del todo, se ha cerrado la casa y han salido de Córdoba los cómicos dejándola libre de su ponzoña<sup>17</sup>.

La segunda misión duró tres días del año 1780. Sus palabras, además de los feligreses comunes, tuvieron relevantes instituciones que las atendieron: el cabildo catedralicio y el cabildo municipal. El 2 de abril predica ante los regidores y jurados de la ciudad que lo nombran Caballero Veinticuatro y Teólogo Consultor. Así mismo es nombrado canónigo numerario por el cabildo catedralicio. El boato de estas unciones es indescriptible, las más altas autoridades le rinden pleitesía. Son los momentos en los que se establece la relación personal entre el Marqués de la Puebla, el Conde de Villaverde y el capuchino que se mantendrá toda la vida propiciando que el 10 de agosto de 1799 el Beato Diego escribiera al Marqués de la Puebla una carta oponiéndose a la construcción del Teatro Principal en Córdoba.

<sup>17</sup> Sebastián Ubrique, *op. cit.*, tomo I, p. 108.

La última misión, en 1786, tuvo el mismo reconocimiento que las anteriores experimentando nuestro fraile una gran satisfacción por los logros espirituales conseguidos.

En palabras de Juan Aranda Doncel:

No cabe la menor duda de que las predicaciones de fray Diego José de Cádiz alcanzan una gran difusión en tierras cordobesas, sobre todo en la capital y en distintas localidades de la Campiña y Subbética. Al mismo tiempo logran despertar un fuerte entusiasmo en todas las capas sociales, refrendado por un notorio respaldo popular. También las autoridades civiles y eclesiásticas hacen gala de una patente admiración al misionero capuchino como lo demuestran las distinciones que le dispensan el municipio y el cabildo catedralicio<sup>18</sup>.

Estamos, pues, ante una vinculación muy especial del capuchino con la ciudad de Córdoba. Se siente muy orgulloso de las distinciones recibidas de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. La veinticuatría, su reconocimiento teológico, el nombramiento como canónigo numerario de la Catedral y la protección que le dispensaron las fuerzas armadas hicieron que Fray Diego sintiera un intenso afecto por la ciudad a la que en 1799 intenta liberar de «la maldad del teatro». Para ello envía la ya citada carta al Marqués de la Puebla.

De la intensa actividad epistolar del capuchino conocemos la carta que el Beato escribió al Marqués de Vallehermoso desde Málaga el veintidós de agosto de 1778 en la que le conminaba a que no se encendieran las candilejas en el espacio habilitado en su palacio de Jerez. A pesar de que fue una de las misivas más enérgicas redactadas por nuestro fraile la función subió a escena<sup>19</sup>.

El documento en el que mejor se reflejan los planteamientos contra el teatro del capuchino se encuentra en el llamado *Dictamen*, recopilatorio de una serie de cartas que el Beato Diego escribió a cargos eclesiásticos, municipales y políticos cercanos a Carlos IV<sup>20</sup>. Entre los catorce textos que

<sup>18</sup> Juan Aranda Doncel, *op. cit.*, pp. 447-448.

<sup>19</sup> La carta al Marqués de Vallehermoso se transcribe en el Anexo II de la presente publicación. Nuestra fuente ha sido *Vida del Beato José de Cádiz* escrita por Sebastián de Ubrique, Tomo I, Imprenta Divina Pastora, pp. 129-135.

<sup>20</sup> Diego José de Cádiz, *Dictamen del muy reverendo padre Fr. Diego de Cádiz, misionero apostólico de estos reinos: sobre asunto de comedias i bailes: fundado en los principios mas sólido, e infalibles del Evangelio, i Doctrina más pura de los Santos Padres, y Nuestra Madre la Iglesia para desengaño de incautos, mal instruídos, preocupados de las máximas del mundo*, Vazquez, Hidalgo y compañía, [ s. a.].



conforman el *Dictamen* es digno de destacar la misiva dirigida al regidor de Loja en respuesta a la que este le escribió en la que el político defendía la moralidad de las representaciones teatrales<sup>21</sup>. Es el texto en el que nuestro fraile argumenta con más contundencia las razones por las que se opone a las comedias.

Ni la carta dirigida al Marqués de la Puebla, ni la enviada al Marqués de Vallehermoso, ni la que contestaba al regidor de Loja consiguieron su objetivo.

Es oportuno citar una cuarta carta escrita y enviada en 1781 «a una señora en respuesta a la consulta que se le hizo sobre si son lícitos los bailes» en la que establece un paralelismo entre teatro, bailes y espectáculos taurinos como diversiones depravadas.

En agosto de 1799 arriba a Córdoba el cómico y empresario teatral Casimiro Cabo Montero quien desea construir un teatro nuevo en la ciudad para lo cual realiza las pertinentes solicitudes en Madrid. Es por lo que desde instancias superiores piden informes al Ayuntamiento y al Cabildo Catedralicio.

El veintinueve de agosto de 1799 el ministro de Estado Mariano Luis de Urquijo solicita al cabildo municipal que se pronuncie acerca de la conveniencia de acceder a la solicitud del empresario:

S.M. desea saber si habrá inconveniente en que se construya en esa Ciudad un Teatro de comedias pues hay un particular que quiere tomar á su cargo esta empresa. V.SS. responderán lo que se les ocurra y parezca para noticia de S.M. Dios guarde a V. SS muchos años. San Ildefonso veintinueve de agosto de 1799=Mariano Luis de Urquijo=Sres. Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Córdoba<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Fernando Durán López examina y publica esta misiva en «Respuesta de Fray Diego José de Cádiz al regidor de una de las ciudades de España en torno a la licitud de las comedias» en *DRACO*, 3-4, 1991-1992, pp. 227-251. Dada la extensión de la carta dirigida al regidor de Loja, 38 páginas, no nos es posible llevarla como anexo en la presente publicación motivo por el cual remitimos al magnífico estudio del profesor Durán López.

<sup>22</sup> *Exposición crítica y justificada sobre la historia del teatro en Córdoba, en la qual, se satisface hasta el convencimiento á quanto han dicho á S.M. en sus dos últimas representaciones, Casimiro Cabo Montero, empresario, Juan de Puertas y los herederos de don Diego Custodio Fernández, sus acreedores, en solicitud de la apertura del teatro, ó del resarcimiento de los perjuicios que les resultan por las prohibiciones de las Comedias, Córdoba, Imprenta de Córdoba, 1815, [ s.p.].*

Esta sugerencia real es contestada el dieciocho de septiembre de 1799 con un informe negativo del que destacamos:

El innegable celo de este Ilustre Ayuntamiento, cuyo conato ha sido siempre, y lo tiene bastantemente acreditado, el mejor y mas acertado gobierno de su Pueblo, ha mirado con horror en todos tiempos estos espectáculos públicos, considerandolos contrarios a las buenas moralidades, y cuya permisión ha dado margen á repetidos desordenes y fatales consecuencias a pesar del activo desvelo del Magistrado. V.E. sabe muy bien, y tiene largos conocimientos de los perjuicios y desastres que por ello se han originado, por que no ignora la relajación de costumbres á que dan fomento aun en aquellas personas de la mas arreglada conducta, en detrimento y lamentable ruina de sus conciencias: los disturbios entre los Padres de familia timoratos y sus hijos que por efecto de la juventud no preveen ni precaven las fatales impresiones que les causa semejantes representaciones. Le consta igualmente que esta Ciudad no puede sostener estas diversiones diarias, porque carece de forasteria y tropa estable que comúnmente forman la entrada. Que su vecindario se compone lo mas de labradores de campo y menestrales para los que son de gravísimo daño por la distracción que les acarrea de sus trabajos y los dispendios que le ocasiona contra la debida atención a la subsistencia de sus familias, cuyo atraso seria tanto mas doloroso atendidas las actuales circunstancias de los tiempos calamitosos que experimentamos con la exorbitante carestia de todos los efectos de la primera necesidad.

Sin embargo, sí hay un miembro de la corporación, que además es miembro fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Lorenzo Basabré, que defiende la vuelta a Córdoba de las comedias. Basabré, dentro de la más pura ortodoxia ilustrada, opina que el teatro proporcionaría salud para el Estado, un mejor modo de emplear el tiempo libre y un aprendizaje de buenas costumbres. Aporta soluciones muy meditadas para salvar el problema. Abunda en razones, que consideramos trascendentales, de orden político y social. Así dirá:

Nuestros políticos, que han escrito y tratado de las diversiones públicas, manifiestan claramente la utilidad de ellas en las Cortes y ciudades populosas, pues el tiempo que en ellas invierten los vecinos, en tanto en su expectación, quanto en tratar de ellas, era la falta para cometer otros excesos, y notoriamente perjudican a la salud del Estado, y a la suya propia, prescindiendo de la irracional conducta, que la mayor parte observa, entrando en cosas que solo sirven de arruinarse así, y a sus familiares, de cuyos vicios no están tan exentos

los vecinos de Córdoba; no así en los teatros, donde con facilidad puede el Gobierno vigilar que no haya el mas leve desorden; como se experimenta en la Corte, Sevilla, Barcelona y otras muchas ciudades, y aún Pueblos de mayor y menor población que la nuestra. No obstante de estas innegables verdades, y de que el teatro en si es bueno procurando escoger aquellas representaciones, que no son otra cosa, que divirtiendo reprender el vicio y ensayar la virtud<sup>23</sup>.

Monseñor Ayestarán y Landa también respondió negativamente a la interpelación que se le hizo de parte del Rey sobre la solicitud de Casimiro Cabo Montero con argumentos muy similares a los dados por el Ayuntamiento. En un memorial fechado el veintiséis de septiembre de 1799, contesta denegando la posibilidad de representaciones en Córdoba. Aduce el prelado dos tipos de razones en su negativa. La primera relacionada con el hecho teatral que, a su vez, iba desglosada en otras dos: en la esencia del teatro y en el comportamiento de los actores. Para el obispo el teatro carecía de sentido educativo, perjudicaba la moral y las costumbres y no era un vehículo de educación y cultura. No quedan mejor parados los cómicos que son tachados de poca educación, libertinos, exhibicionistas, necesitados de ayuda económica extrateatral y buscadores de aplauso fácil.

El otro polo sobre el que gravita su oposición gira en torno a razones socioeconómicas de la ciudad:

[...] la población de esta ciudad no es tanto como la de la capital del Reino, ni de otras ciudades como Cádiz, Barcelona, Sevilla, Zaragoza o Valencia; la concurrencia de los extranjeros es ninguna, o rara; Tampoco mantiene tropas acuarteladas sino solamente algunas partidas, que no aumentan el número de ciertas gentes, a que por su ociosidad sea menester distracciones porque solamente las Milicias Provinciales concurren a su tiempo; tampoco hay un comercio que ocupe a muchas personas y haga tirar mucho el dinero, la industria es bien escasa, faltan también Tribunales Supremos, y por consiguiente pleiteantes, pretendientes y curiales; su población pues se reduce a diferentes hacendados y mayorazgos con muchas tierras y haciendas; los menestrales necesarios al número de pobladores, pocos comerciantes, muchos jornaleros y peones, mercaderes y varios labradores. Como el número de propietarios no es proporcionado a su término y a las campiñas que le rodean, V.M. que no es pueblo que por lo general en que sus vecinos, en la mayor parte estén sobrados de tiempo y dinero. Esta ciudad tan grande y célebre en

<sup>23</sup> AM-CO-AC. 29/8/1799.

otros tiempos, no se haya en aquel estado de población y riqueza en que según nos dicen los políticos, produciría alguna ventaja un teatro. No faltan riquezas de alguna consideración pero en pocas manos; y por esta razón en ellas deberían buscarse medios de ocupar a más gentes y personas, y no proporcionar distracción a las ocupadas, deberían promoverse las artes y los medios de adquirir la utilidad y el interés, pero perjudicaría mucho el establecer y autorizar uno que agotase el que adquiere el común de las gentes<sup>24</sup>.

En este contexto de oposición al teatro es cuando Fray Diego José de Cádiz escribe una carta fechada el 10 de septiembre de 1799 al Marqués de la Puebla instándole a que la corporación municipal se opusiera a los planes de Casimiro Cabo Montero. El contenido de la misiva que avisa al aristócrata de los males que acaecerían a la ciudad si se permitiera erigir un teatro de nueva creación es un ataque despiadado al teatro entendiendo el buen fraile que la actividad escénica agrede no solo a la moralidad cometiéndose los siete pecados capitales, sino que también ataca a la familia, a los gobernantes, a los funcionarios, a las mujeres, a los comerciantes y a los trabajadores manuales. Hay pues en su denuncia componentes, morales, religiosos, sociales y económicos.

Pide al Corregidor que preserve a la población de tan gravísimo mal. Arguye que los cordobeses claman para que esta actividad no vuelva a la ciudad y siga desterrada.

Involucra en el rechazo teatral al estamento eclesiástico porque para él los sacerdotes están consternados por no poder absorber a los que van a las comedias, los predicadores sufren por no ser suficientemente contundentes en la admonición de las representaciones y los párrocos claman por tener que negar la administración de sacramentos y la sepultura eclesiástica a los cómicos y cómicas que mueren en su feligresía.

También son objeto de su interés los nobles y las clases adineradas que se verían perjudicadas por los gastos que conllevarían la imitación del lujo, las modas y las superficialidades impuestas por las comedias.

Así mismo las familias se sentirían afectadas porque podría influir en la fidelidad de los casados. Los hijos se insubordinarían contra los padres y aquellos sufrirían abandono de sus progenitores porque se empobrecerían sus rentas además de decaer el respeto mutuo que deberían profesarse.

---

<sup>24</sup> A.G.O.C. Órdenes del Consejo 1796-1799. Volumen 4. Ff. 324-334

Los artesanos se gastarían sus sueldos, los comerciantes estarían desatendidos por los organismos públicos además de que sus empleados rendirían menos porque llegarían tarde y cansados al trabajo y para los más desvalidos como indigentes, viudas, enfermos y huérfanos no quedaría dinero para socorrerlos. Todo se invertiría en el teatro.

Explicita que toda la población de Córdoba va a sufrir la apertura del teatro que traerá a los cómicos que dejarán su maldad en el momento de la inauguración y en los años posteriores cuando siga abierto el coliseo. Los males van a caer sobre toda la población detallando qué va a ocurrir en los distintos estamentos que, según el beato, claman al corregidor para que no se dé la licencia solicitada.

Hay, pues, en la denuncia del predicador componentes morales, religiosos, políticos, sociales y económicos que van en paralelo a los informes que monseñor Ayestarán y el Marqués de la Puebla enviaron a Madrid cuando se opusieron a la edificación de teatro.

En el contexto de la negativa de la corporación municipal y del prelado Ayestarán y Landa, que no aportan elementos nuevos a la lucha contra el teatro, cobra especial relevancia la carta que fray Diego José de Cádiz dirige al Marqués de la Puebla de los Infantes. Es la negativa de un fraile predicador que tenía mucha ascendencia sobre la sociedad cordobesa. Los tres documentos tienen una estrecha relación en sus razonamientos.

Nos preguntamos: ¿Después del análisis de la carta enviada al Marqués de la Puebla por el Beato Diego y todas las invectivas contra la edificación del Teatro Principal estas tuvieron las consecuencias deseadas? Pues no. En un largo documento la autoridad real autorizaba su edificación, incluso protegió al empresario. La Real Orden emitida el diecisiete de octubre de 1799 autorizaba la construcción del coliseo e incluso se le dieron facilidades para su construcción:

- Sería construido a costa del empresario.
- La compañía con sus útiles escenográficos podía salir en verano para representar en otros pueblos.
- El Ayuntamiento debería ceder el terreno sin interés alguno.
- El solar para edificar sería céntrico y cómodo.
- Si el terreno idóneo no era de la Ciudad y estaba arrendado, se desahuciaría a los vecinos pagando Casimiro Cabo Monte-rol el mínimo alquiler.

- El precio de las entradas sería de dos reales en las comedias diarias y en las funciones de teatro e iluminación el mismo que en las otras capitales andaluzas.
- Excepto los soldados y el cabo, que custodiaban el teatro, nadie que asistiera a las representaciones en función de su cargo por razones de seguridad podía cobrar estipendio alguno<sup>25</sup>.

Con posterioridad, el veintinueve de octubre de 1799, se agregan unas puntualizaciones a la Real Orden en las que se especificaba:

- El teatro desarrollaría su actividad como empresa.
- Sería provisional.
- Casimiro Cabo Montero podía venderlo ya que lo iba a levantar a su costa<sup>26</sup>.

Como consecuencia de esta resolución, aun con dificultades de distinta índole como adversidades históricas, municipales, de emplazamiento, premura en el tiempo de construcción, censura eclesiástica, enfermedades infecciosas, abastecimiento de aguas, proveedores y vaivenes políticos, el quince de abril de 1800 se encendieron por primera vez las candilejas. La actividad escénica en la ciudad de Córdoba que había sufrido continuas adversidades por fin navegaba a buen puerto.

Para concluir describamos el teatro motivo de la discordia, cómo era físicamente el coliseo, cuál era el elenco de la compañía y qué obras subieron a las tablas en la primera temporada.

Conocemos los espacios que constituían este nuevo coliseo por el contrato que el empresario suscribió con el autor de comedias Juan Solís: escena, aforo, vestuarios, guardarropa, taller de carpintería, oficinas. Años después, en el Trienio Liberal se ampliaron las dependencias: puertas de entrada, portales, despachos de billetes, patios exteriores, galerías altas, galerías bajas, café, sala de billar, lugar para músicos, piezas para liquidar cuentas y vestuarios<sup>27</sup>.

Fue un teatro a la italiana que disponía de 599 plazas con asiento, más una cabida, que desconocemos en el patio de espectadores que permanecían de pie. Se distribuía el aforo en 18 palcos primeros o principales, 14

<sup>25</sup> Carmen Fernández Ariza, *El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba/Universidad de Córdoba, 2002, p. 130.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>27</sup> Véase el capítulo IV de Carmen Fernández Ariza, *El teatro en Córdoba ...*, *op. cit.*, pp. 123-148.

palcos segundos o altos, 14 palcos bajos o plateas, 4 palcos portada de escena o faltriqueras, 23 sillas de cazuela, 149 primeras lunetas, 76 segundas lunetas y 79 asientos de bancos. Los palcos tenían 5 sillas cada uno y 4 las faltriqueras.

Un espacio muy digno para una ciudad de provincias que no poseía rentas altas pero que estaba deseosa de abrirse a la modernidad, de educarse con las «buenas costumbres» que difundía el teatro ilustrado.

La compañía que inauguró la temporada, dirigida por el empresario, autor y cómico, estaba compuesta por dieciséis actores: tres damas, dos graciosas, una bolera, seis galanes, dos barbas, un gracioso y un bolero<sup>28</sup>.

La primera temporada del nuevo coliseo fue espléndida. Subieron a las tablas 106 piezas distintas entre comedias, sainetes, tragedias, entremeses, dramas, óperas y zarzuelas para cerrar la temporada el 30 de junio con la representación de un auto sacramental<sup>29</sup>. La pieza teatral que abrió la temporada fue una loa interpretada por el empresario de la compañía que ocupaba el puesto de tercer galán<sup>30</sup>. Completaba la sesión la comedia de Zabala y Zamora *El amante honrado* y el sainete *La inocente afortunada*.

El dignísimo espacio teatral, la completa compañía y una programación excelente hicieron que la apertura del Teatro Principal fuera un acontecimiento cultural, social y político. Con intermitencias y pasando por distintos propietarios el enclave sobrevivió ofreciendo representaciones teatrales, bailes de máscaras, conciertos y reuniones de la Sociedad Económica de Amigos del País, la voz de Alcalá Galiano se oyó en el coliseo hasta que, en un segundo incendio, fue presa de las llamas en 1892.

La intransigencia, la intolerancia y el pensamiento reaccionario condicionaron la normalización del espectáculo teatral por medio de órdenes reales y municipales ayudados por predicadores pero en 1800 se impuso la tenacidad del empresario teatral Casimiro Cabo Montero.

Hoy día, quizá se está recogiendo la herencia de los albores del siglo XIX. El Instituto Municipal de Artes Escénicas dirige los espacios del Gran Teatro, que ha alcanzado el sesquicentenario de su inauguración, del Teatro Góngora, primer local cordobés que entendió el futuro que tenía

<sup>28</sup> El número de componentes de la formación es el adecuado a lo propuesto en 1799 por Santos Díaz González en *Idea de los theatros públicos de Madrid*.

<sup>29</sup> Véase Carmen Fernández Ariza, *Casimiro Cabo Montero o la pasión Teatral*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2022, p. 60.

<sup>30</sup> José Muñoz Austria, manuscrito, 11 hojas sin numerar [s.a.], f. 1.

el cinematógrafo y del Teatro de la Axerquía ofreciendo espectáculos teatrales, dancísticos y musicales que el público cordobés sabe agradecer con su presencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBER HIGUERAS: *Historia de la vida interior y exterior del bienaventurado Fray Diego José de Cádiz*, Madrid, 1894.
- ALONSO, G.: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1794-1874)*, Granada, Comares, 2014.
- ÁLVAREZ-JUNCO, J.: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- ARANDA DONCEL, J.: «Predicadores capuchinos en tierras cordobesas durante el siglo XVIII: la presencia de fray Diego José de Cádiz», *Estudios Franciscanos. Revista cuatrimestral de Ciencias Eclesiásticas de las provincias capuchinas ibéricas*, Vol. 96, n.º 414, 1995, pp. 425-453.
- COSTA PALACIOS, A.: «Una panorámica del teatro en Córdoba (siglos XVI a XIX)»; *Axerquía*, Córdoba, 1984, n.º 11, pp. 247-269.
- COTARELO MORI, E.: *Bibliografía sobre las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, Tipografía de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904, Ed. facsímil José Luis Suárez García, Granada, Archivum 64, 1997.
- DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ: *Dictamen del muy reverendo padre Fr. Diego de Cádiz, misionero apostólico de estos reinos: sobre asunto de comedias i bailes: fundado en los principios mas sólido, e infalibles del Evangelio, i Doctrina más pura de los Santos Padres, y Nuestra Madre la Iglesia para desengaño de incautos, mal instruídos, preocupados de las máximas del mundo*, Vázquez, Hidalgo y compañía, [s. a.].
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «Un episodio de la lucha contra el teatro en el siglo XVIII», *Revista de Filología Hispánica*, n.º 1, 1984, pp. 213-217.
- \_\_\_\_\_ «El teatro en el reinado de Carlos III» en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 18, pp. 177-196.
- DURÁN LÓPEZ, F.: «El Beato Diego José de Cádiz contra el teatro» en *VI Encuentros de la Ilustración al Romanticismo: juego, fiesta y transgresión*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1991, pp. 501-512.
- \_\_\_\_\_ «Respuesta de Fray Diego José de Cádiz al regidor de una de las ciudades de España en torno a la licitud de las comedias» en *DRACO*, 3-4, 1991-1992, pp. 227-251.
- \_\_\_\_\_ *Tres autobiografías religiosas del siglo XVIII: Sor Gertrudis López Muñoz, Fray Diego José de Cádiz y José Higuera*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003.



- \_\_\_\_\_ «Las artes de un predicador en guerra con las luces: teoría y práctica de la oratoria sacra según el epistolario de Fray Diego José de Cádiz», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, n.º 32, 2014, pp. 51-81.
- EGIDO, A. y LAPLANA, J.E. (Editores): *La luz de la razón. Literatura y cultura en el siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, 2010.
- FERRER DEL RÍO, A.: *Historia del reinado de Carlos III y Carlos IV*, Madrid, Imprenta de los señores Matute y compañía, 1856.
- FERNÁNDEZ ARIZA, C.: *El teatro en Córdoba en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Córdoba, ICE/Universidad de Córdoba, 1987.
- \_\_\_\_\_ *El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba/Universidad de Córdoba, 2002.
- \_\_\_\_\_ «Historia del teatro en Córdoba de Luis María Ramírez de las Casas Deza». *BRAC*, 164 (enero-diciembre 2015), pp. 269-279.
- \_\_\_\_\_ *Casimiro Cabo Montero o la pasión teatral*, Córdoba, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 2022.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V.: «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», *Hispania*, n.º 138, 1978, pp. 71-119.
- \_\_\_\_\_ «¿Santo barroco o apóstol revolucionario? Fray Diego José de Cádiz», *Cuadernos de Historia Moderna*, Anexo III, 2009, pp. 207-235.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M.: «La Inquisición y el Beato Fray Diego José de Cádiz: un proceso injusto» en *IX Curso de Verano El franciscanismo en Andalucía y la Divina Pastora*, Priego de Córdoba, Cajasur, 2004, pp. 263-268.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *El teatro en Córdoba. Apuntes para su historia*, Ciudad Real, Tip. del Hospicio Provincial, 1912, Ed. facsímil María José Porro Herrera, Córdoba, Diputación Provincial, 1997.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L.: «Historia del teatro en Córdoba»; *Trabajos inéditos de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Primer tomo, Córdoba, Imprenta Librería y Tipografía de Diario de Córdoba, 1877, pp. 49-64. Edición facsímil al cuidado de Carmen Fernández Ariza, Córdoba, Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes, 2020.
- SALA VALLDAURA, J.: (Ed.) *Teatro español del siglo XVIII*, 2 tomos, Lleida, Universidad, 1996.
- SÁNCHEZ, S.: «El tradicionalismo español ante la revolución. Diego Josef de Cádiz (1743-1801)», en *Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, n.º 50, Universidad Católica Salta-Universidad Nacional de Camahue, Argentina, 2021, pp. 229-245.
- SÁNCHEZ GARCÍA, L.E.: «Iglesia y teatros a fines del siglo XVIII», *BRAC*, 135 (1982), pp. 163-192.

TORRES ESQUER, F.: «Las prohibiciones de comedias y autos sacramentales en el siglo XVIII», *Segismundo*, 2, Madrid, 1965.

UBRIQUE, S.: *Vida del Beato José de Cádiz*, Sevilla, Imprenta Divina Pastora, 1926, 2 tomos.

VALDENEBRO Y CISNEROS, J.M.: *La Imprenta en Córdoba*, Madrid, Tip. Sucesores de Ribadeneyra, 1900.

## ANEXO I

*Carta que en 10 de Septiembre de 1799 escribió desde Ronda á un Veinticuatro esta ciudad (Córdoba) el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, consultado por aquel cuando vino á este Ayuntamiento la orden del Sr. D. Carlos IV; por medio de su Secretario de Estado D. Mariano Urquijo.*

«La verdad que éste (el Rey) desea saber sería un atroz crimen en Vs. si lo ocultase; y mayor si la contradijese ó impidiese que se actualice de ella con el candor, nervio y sinceridad que exige. Figúrese Vs. que la orden del Rey N. S. N. es para que le exponga si habrá inconveniente que se de entrada en Córdoba á una peste y en que ésta ponga en ella su mansión y se establezca como un vecino, etc. ¿Qué respondería Vs. y los demás señores en tal caso? ¿Y podrá alguno sin faltar á la fé, persuadirse sean mayores ni aún iguales los daños á una peste a los que sinnúmero de culpa con que Dios es ofendido en las comedias? Negar esta verdad sería negar la existencia de la luz.

No es necesario que yo demuestre a Vs. lo que son las comedias, según el modo con el que actualmente se representan en España, ni que le añada que no hay escritor alguno juicioso y temeroso de Dios que dexé de vencerlas como pecado mortal en sus representantes y espectadores, ni que por último le diga cuando se opone á la profesión del cristiano y á la doctrina del Sagrado Evangelio de N.S. Jesucristo, porque de todo esto se halla escrito tanto que me es difícil de creer que Vs. lo ignore á no ser haya hecho estudio en ignorarlo. Este punto está ya en el día también probado y demostrado y tan universalmente recibido, que casi toca en temeridad la opinión contraria, por lo nada salido de sus débiles fundamentos, y por el corto número de los que la siguen.

Verdad es que el gran mundo y cuantos le componen, que aquellos que que aman la concupiscencia de los ojos, la concupiscencia de la carne y la soberbia de la vida; y que los que, obedeciendo á sus pasiones, llevan unas costumbres desordenadas, muy opuestas á la mortificación y á la virtud necesaria á todo fiel cristiano, forman número casi incalculable de apasionados y defensores de las comedias y de sus teatros, mas la autoridad o el ejemplo de estos corrobora y da mayor fuerza a la solidísimas razones de que se valen los teólogos para desaprobarlas, porque toda esa muchedumbre, es evidente que sigue el camino ancho y espacioso de la eterna perdición, según que, como doctrina de fé nos lo enseña el Espíritu Santo en su Sagrada Escritura.

Es necesario ser ciego para no ver la luz; pero por más que se quiera cerrar los ojos de la razón y del conocimiento, no es posible dexar de conocer el desmedido grado de relajación que con notable aumento van tomando cada día los teatros. Es bien notorio que no solo en los de la antigua Roma gentil tuvieron las revoluciones y las sediciones públicas su fomento y aun tal vez su principio; mas quen en los nuestros han tenido ó en mucha parte el propio origen, como costa de los varios poemas que el Principe de la impiedad y de los incrédulos escribió y dió al público con este depravado intento. De esta degradación no están del todo libre los teatros de la España; y es evidente que si se abre esta puerta se introducirán por ella los enemigos no solo irresistibles sino también irreparables.

La impiedad se va apoderando tanto de ellos que se nos haría increíble sino lo viésemos. Ya se usurpa la voz y el significado que da la religión á los sitios destinados al culto, alabanza y adoración del Señor de los cielos y de la tierra y se le apropia con execrable blasfemia á los lugares más profanos, donde es su Divina Majestad con el mayor descaro ofendido, llamándoles en los públicos carteles más de una vez *oratorios sacros*. [...] «En atención á esto y á que de la introducción de las comedias y su representación se han de seguir indefectiblemente y se siguen innumerables pecados mortales de todas sus siete especies, como una continua experiencia nos lo tiene evidenciado, vea Vs. bien y reflexiones que será lo que les corresponde decir y hacer en el presente caso. Toda esta vasta población y cada cual que sus vecinos, sus almas y sus conciencias claman a Vs. pidiéndole que los preserve del gravísimo mal que les amenaza.

Los sacerdotes ó confesores les piden que los excuse la indecible amargura que padecen en no poder absorber en los que van á las comedias ni a Vs. si las admite ó las protege. Los predicadores de la precisión de declarar contra ellas para no sufrir en la eternidad señalada á los perros mudos que á su debido tiempo no ladraron. Los párrocos de la necesidad de negar públicamente los Santos Sacramentos y aún la sepultura eclesiástica á los cómicos y cómicas que moran ó que mueran en sus feligresías.

Oiga Vs. los gritos de los nobles acaudalados y personas distinguidas, que les ruega le impida el daños á sus caudales y casas amenaza con los insoportables gastos precisos para el lujo, modas y superficialidades, que de las comedias inevitablemente resultan; los casados de las infidelidades de sus consortes que en muchos casos será casi indefectible; los padres de familia de la insubordinación de sus hijos y domésticos; éstos del abandono y la incuria, y mal ejemplo de sus padres y señores; y unos y otros de los

daños que recíprocamente se hacen con el mal uso, desperdicio y culpable, injusta e indebida inversión de las rentas y bienes de fortuna que Dios les haya dado.

Y no desatienda Vs. el lamento de los artesanos, cuyas mujeres é hijos gimen su desnudez y hambre, porque se gasta indebidamente en la comedia el jornal que con tanta fatiga se ha ganado en el día; el llanto inconsolable de los padres, viudas, huérfanos, enfermos y demás necesitados, cuya indignancia, por igual motivo se deja de socorrer, ni la dura vejación y prolongada violencia que padecen por el perjudicial retardo en sus causas los que tienen algún negocio pendiente con su tribunal, por el tiempo que consumen en el teatro los individuos que de aquel se compone precisamente.

Daños son estos incalculables; porque, no limitándose estos á solo los daños que ellas duren ó que permanezca el teatro en la ciudad, se extenderá á los venideros por una duración casi interminable ¿Cuándo se acabarán, ni quien podrá reducir á guarismos los males de las actuales revoluciones que tanto han consternado á nuestra Europa, y aún á una pequeña parte de la América dimanadas, ó fomentadas y fermentada por los menos en el teatro. Calcúlelo Vs. si es posible y colija de ellos si en las mismas ó en diferentes especies pueden originarse del de Córdoba, si, por un influjo llegase en ella á establecerse». [...] «No ser lícito admitir al Ayuntamiento las comedias, ya por ser, según las actuales circunstancias, gravemente pecaminosas y por lo tanto positivamente malas, ya por el acuerdo de 1694 y posterior en nuestros tiempos de no admitirlas jamás, y ya por la obligación de obedecer la Real Orden de del Sr. D. Carlos III, comunicada en 24 de Febrero de 1684 por el señor Gobernador del Real Consejo de Castilla, para que en esta ciudad ni en alguno de los pueblos de su obispado se admitiese entonces, ni en lo sucesivo, compañías de cómicos ó operistas».

## ANEXO II

*Carta al Marqués de Vallehermoso*

J. M. y J. Excmo. Sr. Marqués de Vallehermoso. Sr:

El Todopoderoso nos asista con su gracia para que conozcamos su santísima voluntad y divina ley, y acertemos a cumplirla como es debido.

El ministerio apostólico, en que por divina disposición me hallo, mi amor a ese vecindario, y mi deseo eficaz de evitar las ofensas a Dios, en cuanto pueda, me estimulan a molestar a V.E. con esta, a quw da motivo su determinación y empeño sobre que vuelvan las óperas, comedias y diversiones teatrales a esa ciudad. De ella me avisan tiene V.E. todo dispuesto para principiarlas el día de S. Luis Rey de Francia, en la casa que, para este efecto, ha labrado a toda costa en el Real Alcázar, lo que he creído fácilmente, ya que el crédito que se merece quien me comunica esta noticia, ya porque soy testigo de vista de dicha obra, la que, no obstante lo que en contra de semejantes diversiones se dijo en la Misión y se repetía, V.E. tuvo por conveniente (no sin escándalo del pueblo) el seguirla y continuarla hasta su perfección y conclusión.

V. E. no ignora que de resultas de dicha Misión, tenida en esa ciudad el mes de noviembre del año pasado del 79, acordó su nobilísimo Ayuntamiento, en cabildo particular para ello celebrado, el pedir al Rey, nuestro Señor (que Dios guarde) la gracia que consiguió de no permitir jamás en ella semejantes diversiones, lo que parece premió el Señor con la copiosa lluvia, que desde el día inmediato alegró y consoló los ánimos de todos, que se hallaban muy consternados con su falta, según en términos no oscuros se les ofreció a los Sres. Capitulares, cuando se les hizo en plática reservada esta propuesta o súplica. Así también lo prometió a Dios más de una vez en pública en pública plaza todo el pueblo, cuando teniendo a mi Señor Crucificado en mis manos, les pregunté si le daban palabra de no asistir ni admitir otra vez las comedias. Estos propósitos y resoluciones son efecto de la misericordia de Dios y de su divina gracia, como debe confesar todo católico, y a esto se opone V.E. cuando ella obró y edificó entonces lo destruye V. E. con lo que tiene intentado y dispuesto.

Sí, Excmo. Señor: V. E., sin advertirlo, ha tomado ese empeño contra su mismo Criador, no contra nosotros, sus ministros, ni contra otra alguna criatura. A Dios, no a nosotros, es quien V.E. se opone; su palabra, no la nuestra, es desatendida y conculcada en este caso. ¿Le parece a V. E. poco? Acuérdesese de que el S. P. Agustín enseña, que no comete menor pecado

el que desprecia la palabra de Dios y no obra según ella, que el que cometieron los que prendieron, azotaron y crucificaron a Jesucristo. Los Santos Padres, deduciéndolo de las divinas Escrituras, afirman que una de las señales más claras de reprobación en un alma es el desprecio de la predicación, y Jesucristo, mi Señor, asegura en su Evangelio, que no es de Dios el que no oye y obedece su divina palabra. No me persuado de que V.E. haga lo que hace por desprecio de la predicación, ni tengo motivos para pensarlo; pero reflexione qué es lo que puede inferirse de haber seguido con tanto ardor y eficacia su intento durante la Misión y después de ella. ¿Qué escándalo es para los piadosos y temerosos de Dios en esta ciudad y su comarca? ¡De cuanto estímulo no sirve para los que son de este número? ¡Ah! ¿Qué de males se seguirán de una falta de reflexión! V. E. no se ha parado a reflexionar lo que en esos grava su conciencia por la gravísima ofensa que en ello hace a Dios y las ruinas que ofrece a sus prójimos.

¿Ignora acaso V. E. que esta es la mayor infelicidad de un alma mientras vive: el ser causa de que otros caigan en pecado? Lea V. E. las Sagradas Escrituras y hallará en ellas las horribles repetidas maldiciones que da Dios a esos infelices. Maldijo y destruyó las gentes y naciones que impedían a su pueblo el paso por la tierra de promisión. Maldice en su Evangelio a los que escandalizan a los piadosos y enseña por el Evangelista S. Juan que los tales llevan la señal de su eterna perdición, por semejantes al mismo Lucifer. Hágase cargo que este pecado es destruir en un alma cuanto Jesucristo ha edificado y obrado en ella para salvarla, y conocerá cuanta es su culpa. Ella le roba la vida de la gracia, ella la conduce a la eterna muerte y ella hace inútil para aquellas almas que escandaliza la sangre de nuestro Redentor. Si la sangre humana derramada injustamente clama al cielo por venganza y castigo ¿qué hará la de Jesucristo malograda en un alma por el escándalo ajeno? Piénselo V. E. porque no es una sola, sino muchas, las que en seguir su ejemplo se arriesgan, y cuánta será la eficacia del clamor de un alma, perdida por su causa en la divina presencia.

Jesucristo, no yo, dijo en la Misión que sería incluido en la maldición que dio a su antiguo pueblo contra el que se atreviese a reedificar la ciudad de Jericó que por medio de sus sacerdotes había derribado y destruido, el que tuviese valor de levantar el teatro de comedia que dejaba extinguido. V. E. es el que lo hace: vea lo que se promete. No soy profeta para amenazar a V. E. con castigos ni digo tal cosa; -aunque tampoco dejo de decirlo- pero sí digo que la causa es de Dios, Su Majestad es el ofendido, su palabra la despreciada, su doctrina desatendida, y las almas, que tanto le

costaron, las que reciben este escándalo. Los fines de mi predicación, y de todas mis tareas, no son otros que la mayor gloria de Dios, el bien de mis prójimos y la salvación de todos. Dios es el que envía a los pueblos a que les anuncie o les enseñe el camino del cielo por el aborrecimiento del pecado y observancia de su santísima ley. Esta no es otra que la que propuse en los púlpitos, plazas y calles de esa su amadísima ciudad. Vea V.E. lo que se promete destruyendo todo esto con esas diversiones, entendiendo el que no está a mi cargo, sí al de Dios, el mirar por su honra, por su ley, por su palabra, por su doctrina y por su misma sangre derramada por el bien de las almas.

No es el triunfo de V.E. ni su lauro el haber podido más que ese nobilísimo y piadosísimo Ayuntamiento en lo acordado por él pobre este punto; ni haber contrarrestado el poder de los que mediaron en la corte para su logro; ni superar la eficacia y esfuerzo de este pobre sacerdote que así lo pretendió y lo consiguió; sí lo es el haber hecho frente a la bondad de Dios, deseoso de la reforma de esa gente, haber destruido los efectos y frutos de su divinas inspiraciones y auxilios en ella, y haber dejado inútil la eficacia de su santísima gracia, que consiguió en la Misión lo que V.E. destruye con su empeño ¡Ah! ¿Puede V.E. gloriarse de esto? Si así es ¿qué se promete para cuando comparezca en aquel tremendo tribunal, donde aún los justos, como Job, temen de sus mismas obras buenas? ¿Podrán favorecerle los príncipes de la tierra, en cuyo obsequio, o por cuyo patrocinio favor hace V.E. lo que tanto a Dios desagrada? ¡Ah, que por agradar a un hombre, que por hacer nuestro gusto, olvidemos nuestro fin y pongamos en tan evidente riesgo nuestra salvación ¡Así, Sr. Excmo., sucede y así debe V.E. temerlo, si no muda de dictamen. ¿Lo duda? Pues juzgue, con el talento que Dios le ha dado, cual es el mérito de aquella criatura que sirve al infernal espíritu de instrumento contra los designios de Dios; que lo que éste edifica, él lo destruye; lo que el Señor hace, él lo deshace. Examine V.E. a los pies de Jesucristo Crucificado quién le inspira esa su actividad, quién le ha sugerido ese pensamiento de llevar las comedias a Jerez, y después infiera qué premios y qué frutos promete para la otra vida.

Dirá V.E. que a está todo dispuesto, costado y preparado, y que no le es posible suspender la función del día, que tiene dedicada a una persona real. Respondo: Si V.E. muriese una hora antes de la función ¿Se haría? Y si se hiciera, a V.E. ¿de qué le serviría? Su protector ni el mundo todo le libtaría de la ira de Dios y eternamente incurriría seguramente en ella, muriendo en tan fatal disposición. ¿No acabaría todo esto para V.E.? ¿Y



no podría omitirse con mérito suyo lo que tanta desgracia de V.E. puede Dios hacer?

Excmo. Señor: El amor con que miro a esa ciudad y el que tengo a su alma de V.E., me estimulan a hablarle con toda esta eficacia. Nada pretendo para mí de honor, utilidad o gloria temporal. Quiero, sí, no me haga mi Dios cargo de que, pudiendo poner este medio para que no fuese ofendido, ni este pueblo (que ha puesto a mi cargo) escandalizado, lo omití, teniendo, como tengo, confianza en el buen corazón de V.E. que atenderá a mis clamores y a las lágrimas con que, puesto en pie, le suplico, por las llagas de Jesucristo Crucificado y los dolores de su Stma. Madre, desista de su intento, atendiendo a que es Dios quien se lo pide y manda, y no a que soy yo el que se lo propongo. Yo me prometo u éxito favorable a mi solicitud, porque me persuado no tendrá V.E. ánimo para tomar sobre sí la responsabilidad y reato de infinitos pecados mortales, a que se da ocasión sobrada con las representaciones teatrales y cómicas.

Entre tanto que le merezco este favor y su respuesta, quedo esperando sus órdenes, que obedeceré con entera voluntad, y pidiendo a mi Dios y Señor dé a V.E. la luz que necesita para conocer lo que debe hacer, y acordarse de que hay Dios en Israel, que sabe con el castigo de uno hacer escarmentar a otros, para que todos aprendan a temerle, y guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia. FRA. DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ. Málaga, 22 de agosto de 1780.



# DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

---

## MI SALUD, MIS DERECHOS

Manuel Guillén del Castillo

Académico Correspondiente

---

### RESUMEN

---

#### PALABRAS CLAVE

Día Mundial de la Salud.  
Lema «Mi salud, mis  
Derechos».

En 2024 la celebración del Día Mundial de la Salud tiene como lema «Mi salud, mis derechos». La OMS lleva 76 años mejorando la salud pública. Independientemente de su situación socioeconómica, etnia, sexo o ubicación geográfica, toda persona merece un acceso equitativo a los servicios sanitarios, las medidas preventivas y los medicamentos esenciales. En 1948, los países del mundo se unieron y fundaron la OMS para promover la salud, preservar la seguridad del mundo y servir a los vulnerables, de modo que todas las personas, en todas partes, puedan alcanzar el más alto grado de salud y bienestar.

### ABSTRACT

---

#### KEYWORDS

World Health.  
Slogan: «My health,  
my rights».

The celebration of World Health Day in 2024 had devised the slogan «My health, my rights». The WHO has been improving public health for 76 years. Regardless of socioeconomic status, ethnicity, gender or geographic location, everyone deserves equitable access to health services, preventive measures and essential medicines. In 1948, the countries of the world came together and founded the WHO to promote health, keep the world safe and serve the vulnerable, so that all people, everywhere, can achieve the highest level of health and well-being.

**E**n 2024 la celebración del Día Mundial de la Salud tiene como lema *Mi salud, mis derechos*, el cual subraya el principio fundamental de que la salud es un derecho humano básico. El Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril para conmemorar el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948, se centra cada año en un problema de salud pública concreto.

Independientemente de su situación socioeconómica, etnia, sexo o ubicación geográfica, toda

persona merece un acceso equitativo a los servicios sanitarios, las medidas preventivas y los medicamentos esenciales. Este lema subraya la urgente necesidad de abordar las disparidades en materia de salud, garantizar un acceso equitativo a la atención sanitaria y capacitar a las personas para que asuman el control de su propia salud.



## PAUTAS A SEGUIR

### 1. ABORDAJE DE LAS DESIGUALDADES EN EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA

A pesar de los avances de la ciencia médica, millones de personas en todo el mundo siguen sin tener acceso a servicios sanitarios esenciales. Estas desigualdades, que a menudo están motivadas por factores socioeconómicos y desigualdades sistémicas, contribuyen con la aparición de enfermedades evitables y muertes prematuras. Para hacer honor al principio de la salud como derecho humano, es imperativo afrontar de lleno estas desigualdades.



Los esfuerzos para hacer frente a las desigualdades sanitarias deben centrarse en aplicar políticas que promuevan un acceso equitativo a la atención sanitaria, invertir en las comunidades desatendidas y combatir las causas subyacentes de tales desigualdades. Al dar prioridad a las iniciativas que abordan los determinantes sociales de la salud, podemos trabajar para crear un sistema sanitario más equitativo que preste servicios a todos, independientemente de su origen o circunstancias.

## 2. EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA TOMA DE CONCIENCIA

La educación y la toma de conciencia son herramientas poderosas para capacitar a las personas en la defensa de su salud. Si se proporciona información médica accesible, se promueven los conocimientos sanitarios básicos y se fomentan entornos favorables, se puede capacitar a las personas para que tomen decisiones bien fundamentadas sobre su salud y que busquen atención médica oportuna cuando la necesiten.

Además, fomentar la toma de conciencia sobre la salud mental y combatir el estigma que rodea las enfermedades mentales son aspectos esenciales para capacitar a las personas para que prioricen su bienestar general. Si fomentamos un diálogo abierto y prestamos servicios de apoyo, podemos crear un entorno más inclusivo en el que las personas se sientan cómodas buscando ayuda y apoyo para sus problemas de salud mental.

## 3. APROVECHAMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA UN ACCESO EQUITATIVO A LA ATENCIÓN MÉDICA

Las nuevas tecnologías médicas pueden revolucionar la prestación de servicios sanitarios y mejorar la salud de la población en todo el mundo. Desde la telemedicina hasta los dispositivos portátiles, los avances tecnológicos tienen el potencial de cerrar las brechas en el acceso a la atención médica y permitir a las personas a controlar y gestionar su salud de una manera más eficaz.

Sin embargo, resulta fundamental garantizar que estos avances tecnológicos sean accesibles a todos, incluidas las comunidades marginadas. Para ello es preciso superar la brecha digital, promover la alfabetización digital y superar obstáculos como el acceso limitado a Internet y las infraestructuras tecnológicas. Si utilizamos la tecnología con un criterio inclusivo, podemos aprovechar su potencial transformador para fomentar la equidad sanitaria y garantizar que todo el mundo tenga acceso a servicios sanitarios de calidad.

## 4. APOYO DE UPRISE HEALTH A LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR

Uprise Health aporta soluciones innovadoras basadas en la tecnología que ofrecen un nuevo enfoque a problemas de larga data en la atención médica. Esta plataforma digital está diseñada de modo de combatir el es-

tigma y aumentar el uso de los servicios por parte de los afiliados para que un mayor número de empleados reciban la ayuda que necesitan.

Trataremos a continuación los dos grandes apartados del lema de la OMS en el presente año: Mi Salud y Mis Derechos.

## MI SALUD

---



Como hemos comentado, en 2024 el Día Mundial de la Salud tiene por lema *Mi salud, mis derechos*, lo cual nos lleva a reafirmar nuestro compromiso con el fomento de la igualdad sanitaria, la promoción del acceso universal a la atención médica y la capacitación de las personas para hacer valer su derecho a la salud.

El Día Mundial de la Salud, que se celebra el próximo 7 de abril, es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la salud global y los desafíos que enfrentamos.

Fue en el año 1948 cuando los países del mundo se reunieron para celebrar la «Primera Asamblea Mundial de la Salud». Desde entonces, se propuso la celebración de un «Día Mundial de la Salud» como recuerdo de la fundación de la OMS. Y desde 1950, cada 7 de abril se elige una temática prioritaria de salud para destacar. Pretende crear conciencia sobre las enfermedades que nos rodean y la necesidad de llevar una vida sana pero, sobre todo, garantizar el acceso universal y equitativo a la sanidad.

En todo el mundo, el derecho a la salud de millones de personas está cada vez más amenazado. Los conflictos devastan vidas y causan muerte, dolor, hambre y angustia psicológica. Además, la quema de combustibles fósiles está impulsando simultáneamente la crisis climática y privándonos

del derecho a respirar aire limpio. La contaminación del aire interior y exterior también cobra una vida cada cinco segundos.

El Consejo de la OMS sobre «Economía de la Salud para Todos» ha descubierto que, aunque al menos 140 países reconocen la salud como un derecho humano en su constitución, solo 4 países han mencionado cómo financiarla. Para abordar estos desafíos, el lema del Día Mundial de la Salud 2024, como se ha dicho, es *Mi salud, mis derechos*. Este lema defiende el derecho de todos, en todas partes, a tener acceso a servicios de salud, educación e información, así como a agua potable, aire limpio, buena nutrición, vivienda de calidad, condiciones ambientales y de trabajo decentes, y libertad de discriminación.

EN RESUMEN: Este Día Mundial de la Salud nos recuerda la importancia de trabajar juntos para lograr un mundo más saludable y equitativo, donde todos tengan acceso a servicios de salud y se respeten sus derechos fundamentales.

---

## ¿QUÉ ES LA OMS?

---

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestiones políticas de prevención, promoción e intervención a nivel mundial de la salud. Según su estatuto, la salud se define como un «Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades».

La OMS fue fundada en 1948, tiene su sede en Ginebra, Suiza. Los 195 Estados miembros de la OMS gobiernan el ente a través de la Asamblea Mundial de la Salud, que está compuesta por los representantes de cada uno de estos países. Esta organización desempeña un papel crucial en la promoción de la salud global y la lucha contra enfermedades, así como en la formulación de políticas y directrices para mejorar la salud de las personas en todo el mundo.

Sus principales funciones incluyen:

1. Enfermedades no transmisibles: La OMS trabaja en la prevención y control de enfermedades crónicas como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes.
2. Enfermedades transmisibles: La OMS lidera la respuesta global ante epidemias y pandemias, como el VIH/SIDA, la gripe y el ébola.

3. Preparación, vigilancia y respuesta a las crisis: La OMS coordina la preparación y respuesta ante emergencias de salud pública, como brotes de enfermedades o desastres naturales.
4. Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida: La OMS se enfoca en la salud materno-infantil, la nutrición, la salud mental y el envejecimiento saludable.
5. Sistemas de salud: Trabajan para fortalecer los sistemas de salud en todo el mundo, incluyendo acceso a servicios médicos y calidad de atención.
6. Servicios institucionales: La OMS ofrece apoyo técnico a los países y establece normas internacionales de salud.

EN RESUMEN: El objetivo de la OMS es construir un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo. Para ello se esfuerza por mejorar la salud, velando por la salubridad del aire, los alimentos, el agua y los medicamentos que las personas necesitan.

### ¿CÓMO SE PUEDE COLABORAR CON LA OMS?

---

Colaborar con la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una excelente manera de contribuir a la mejora de la salud a nivel global. Presentamos algunas formas en las que se puede participar:

1. Donaciones: Se puede hacer donaciones directas a la OMS para apoyar sus programas y proyectos relacionados con la salud en todo el mundo. Estas donaciones pueden destinarse a áreas específicas, como la lucha contra enfermedades infecciosas, la promoción de la salud materna e infantil, o la investigación médica.
2. Voluntariado: La OMS a menudo busca voluntarios para trabajar en proyectos específicos. Se pueden ofrecer nuestras habilidades y tiempo para contribuir a la implementación de programas de salud en diferentes países.
3. Participación en campañas y eventos: Estar informado sobre las campañas y eventos organizados por la OMS. Podemos unirnos a iniciativas como el Día Mundial de la Salud, la Semana Mundial de la Inmunización o el Día Mundial del SIDA. Compartir información relevante en nuestras redes sociales y crea conciencia sobre temas de salud.



4. Educación y sensibilización: Informarse sobre los problemas de salud globales y compartir ese conocimiento con otros. Organizar charlas, talleres o eventos en las comunidades para educar a las personas sobre prácticas saludables y la prevención de enfermedades.
5. Promoción de políticas de salud: Abogar por políticas de salud sólidas en nuestro país y a nivel internacional. Participar en debates, firmar peticiones y comunicar a nuestros representantes gubernamentales la importancia de invertir en salud pública.

**RECORDAR:** Cada pequeña acción cuenta y puede marcar la diferencia en la vida de las personas en todo el mundo. ¡Nuestro compromiso puede ayudar a construir un mundo más saludable para todos!

### ¿CÓMO CUIDAR MI SALUD?

Cuidar la salud es fundamental para llevar una vida plena y activa. Recomendaciones para mantener un estilo de vida saludable:

1. Alimentación balanceada: Consumir una dieta rica en frutas, verduras, proteínas magras y granos enteros. Limitar el consumo de azúcares añadidos, grasas saturadas y alimentos procesados.
2. Hidratación: Beber suficiente agua durante el día para mantener el cuerpo bien hidratado. El agua es esencial para funciones vitales como la digestión y la regulación de la temperatura corporal.
3. Ejercicio regular: Realizar actividad física de forma regular. Puede ser caminar, nadar, correr o cualquier otra actividad que interese y sea posible de practicar según nuestra edad y capacidades. El ejercicio ayuda a mantener un peso saludable, fortalecer nuestros sistemas fisiológicos.
4. Descanso adecuado: Dormir lo suficiente cada noche, recomendable 8 h. El sueño es crucial para la recuperación del cuerpo y la mente. Intentar mantener una rutina de sueño regular.



5. Control del estrés: Encontrar formas de manejar el estrés, como la meditación, el yoga, taichí o simplemente tomarse un tiempo para relajarse. El estrés crónico puede afectar negativamente la salud.
6. Evitar el tabaco y el alcohol en exceso: Fumar y el consumo excesivo de alcohol pueden tener graves consecuencias para la salud. Si se fuma, habría que buscar ayuda para dejarlo. Si se bebe alcohol, habría que hacerlo con moderación.
7. Mantened las vacunas al día: Las vacunas son esenciales para prevenir enfermedades infecciosas. Consultar al médico sobre las vacunas recomendadas para la edad y cada situación.
8. Visitas médicas regulares: Programar chequeos médicos periódicos. Esto ayudará a detectar a tiempo problemas de salud y recibir tratamiento adecuado.

RECORDAR: Cuidar la salud es un derecho fundamental. ¡Hay que priorizarla, disfrutando de una vida plena!

### ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE HACER EJERCICIO REGULARMENTE?

Hacer ejercicio regularmente tiene múltiples beneficios para la salud y bienestar. Aquí presentamos algunos de ellos:

1. Control del peso: El ejercicio ayuda a quemar calorías y controlar el peso. Cuanto más intensa sea la actividad, más calorías se quemaran.
2. Mejora del estado de ánimo: El ejercicio libera endorfinas, las cuales pueden reducir la depresión y el estrés, y mejorar tu bienestar emocional general.
3. Aumento de energía: Mantenerse activo regularmente puede aumentar los niveles de energía y vitalidad.
4. Mejor calidad de sueño: El ejercicio regular está relacionado con un sueño más profundo y reparador.
5. Fortalecimiento muscular y flexibilidad: El ejercicio mejora el tono y la fuerza muscular, así como la flexibilidad y movilidad de las articulaciones.
6. Reducción del riesgo de enfermedades: Previene o controla problemas de salud como hipertensión, diabetes tipo 2, síndrome metabólico y enfermedades cardíacas.

7. Beneficios sociales y emocionales: El ejercicio puede ser divertido y social. Participar en actividades físicas con otras personas puede mejorar la vida social y el bienestar general.

RECORDAR: Incluso pequeñas cantidades de actividad física pueden marcar la diferencia.

### ¿QUÉ SISTEMAS FISIOLÓGICOS SE BENEFICIAN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA?: SUS EFECTOS

- Aparato Locomotor. Las tracciones músculo-tendinosas sobre el hueso suponen un estímulo para la formación de nuevo hueso. Sobre el tejido óseo, estimula la *acción osteoblástica*, aumenta la vascularización y fortalece los cartílagos. Las articulaciones mejoran su movilidad y elasticidad de ligamentos y musculatura periarticular, aumenta la fluidez del líquido sinovial, favoreciendo la lubricación y protección de las superficies articulares.
- A photograph showing a person running on a treadmill in a laboratory or clinical setting. Two healthcare professionals, a man and a woman, are seated at a desk with a computer monitor, observing the person's performance. The treadmill is connected to a monitoring system. The background features a green wall with some text and logos.
- Sistema Metabólico. El ejercicio físico continuo produce un incremento de la hormona *melatonina*, considerada antioxidante, secretada por la glándula pineal del cerebro. Aumenta la secreción del *cortisol*, estimulando la movilización de grasas y proteínas. Incrementa la *aldosterona*, mejorando la regulación renal de agua, sodio y potasio. Potencia la secreción de hormonas: del *crecimiento humano* (HGH), de *catecolaminas* (CA), de *glucagón*, de *B-endorfinas*, entre otras.
  - Sistema Cardiovascular. El ejercicio físico aumenta la actividad cardíaca, fortalece las paredes del corazón, disminuye la frecuencia cardíaca y tensión arterial e incrementa la red capilar, favoreciendo la recuperación más rápida y eficaz.
  - Sistema Respiratorio. El ejercicio físico, aumenta la eficacia de la musculatura y la amplitud respiratoria, las capacidades y volúmenes respiratorios, el número de alveolos, la perfusión de aire en los pulmones y el descenso de la frecuencia respiratoria.

- Sistema Nervioso. El ejercicio físico crea nuevos patrones motores, mejorando la transmisión de los impulsos nerviosos acortando el tiempo de reacción mayor coordinación neuromuscular, sincronización entre músculos agonistas y antagonistas, equilibrio entre los sistemas Simpático y Parasimpático, reduciendo los niveles de ansiedad, agresividad, estrés y favoreciendo el control de las funciones vitales (sueño, circulación, digestión, concentración, etc.)
- Sistema Inmunológico. La actividad física moderada induce un aumento considerable de neutrófilos totales, linfocitos y células NK en sangre durante la actividad para después volver a los valores basales. Se debe al aumento de la actividad cardiovascular, el aumento de hormona de crecimiento (HGH) y de Interleucina 6 (IL-6).

### ¿CUÁLES SON LOS PAÍSES MÁS SALUDABLES?

---

Según el Índice Global de Salud de Bloomberg, los países más saludables varían según la fuente, pero aquí presentamos algunas listas:

- España ocupa el primer puesto en la lista de naciones más saludables. La dieta mediterránea, complementada con aceite de oliva virgen extra o frutos secos, es una de las razones detrás de este éxito. Además, la expectativa de vida en España es la más alta de toda Europa.
- Italia sigue a España en la lista. Su dieta y estilo de vida saludable contribuyen a su posición.
- Islandia figura en tercer lugar. Su calidad de vida, acceso a la atención médica y otros factores influyen en su salud general.
- Japón, a pesar de su alta densidad poblacional, se encuentra en el cuarto puesto. Su longevidad y hábitos saludables son notables.
- Suiza, Suecia, Australia y Singapur también están entre los diez primeros países más saludables.

En el continente americano, Canadá lidera la lista, superando a EE. UU., que se encuentra en el puesto número 35. EE. UU. ha caído en la clasificación debido a factores como muertes por sobredosis y suicidios, así como la obesidad relacionada con una dieta rica en azúcares y grasa.

**RECORDAR:** Estos índices se basan en una variedad de variables, como la esperanza de vida, el acceso a la atención médica y factores de riesgo para la salud.

Como resumen presentamos el esquema de los «Determinantes de la Salud», entre ellos nos encontramos con:

A. Determinantes Conductuales:

1. Hábitos
2. Costumbres
3. Creencias
4. Actitudes
5. Comportamientos

B. Determinantes Ambientales:

1. Aire
2. Agua
3. Tierra
4. Fuego

C. Determinantes Biológicos:

1. Genes
2. Edad
3. Género
4. Nutrición
5. Vigor

D. Determinantes Sociales:

1. Relaciones sociales
2. Situación financiera
3. Trabajo
4. Comunidad y amigos
5. Libertad personal
6. Valores personales

## MIS DERECHOS

---

Como personas, tenemos una serie de derechos fundamentales que están reconocidos por diversas organizaciones y leyes internacionales. Algunos de estos derechos incluyen:

1. Derecho a la Vida y la Salud: Tenemos el derecho a vivir en condiciones saludables y a acceder a atención médica adecuada. Este derecho está estrechamente relacionado con el lema del Día Mundial de la Salud: *Mi salud, mis derechos*.



2. Derecho a la Educación: Es una necesidad y un derecho a recibir educación de calidad sin discriminación. Esto incluye el acceso a la educación primaria y secundaria.
3. Derecho a la Libertad y la Seguridad Personal: Esto implica que no podemos ser detenidos arbitrariamente y tenemos que ser tratados con dignidad y respeto.
4. Derecho a la Libertad de Expresión: Se pueden expresar nuestras opiniones y creencias libremente, siempre y cuando no se dañe a otros.
5. Derecho a la Igualdad y la No Discriminación: No debemos ser discriminados por motivos de raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad, etc.
6. Derecho a la Privacidad: Tenemos derecho a que se respete nuestra privacidad y a que los datos personales no sean utilizados de manera indebida.
7. Derecho al Trabajo y a un Salario Justo: El derecho a trabajar en condiciones seguras y a recibir una remuneración justa por la labor realizada es un bien necesario.
8. Derecho a la Alimentación y la Vivienda: Se debe tener acceso a los alimentos adecuados y a una vivienda digna.

9. Derecho a la Participación Política: El derecho a participar en el proceso político y a votar en elecciones, es un deber de ciudadano.
10. Derecho a la Cultura y el Ocio: Se tiene derecho a participar en actividades culturales y a disfrutar del tiempo libre.

RECORDAR: Estos derechos pueden variar según el país y las leyes locales. Siempre es importante estar informado sobre nuestros derechos y luchar por su protección.

---

### ¿QUÉ ES LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS?

---



La «Declaración Universal de los Derechos Humanos» es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea

General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su (Resolución 217 A III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas.

La «Declaración Universal de los Derechos Humanos» es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de 70 tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional (todos contienen referencias a ella en sus preámbulos).

La «Declaración Universal de los Derechos Humanos» consta de 30 artículos. Estos artículos establecen los derechos y libertades fundamentales que deben protegerse para todas las personas, sin importar su origen, género, religión o cualquier otra característica. Algunos de los derechos incluidos son el derecho a la vida, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley y la protección contra la tortura. Es un documento crucial en la promoción de la dignidad y la justicia para todos.

## ¿CÓMO PUEDO DEFENDER MIS DERECHOS?

---

La defensa de los derechos humanos es importante porque:

- Protege a todas las personas.
- Es un legado histórico.
- Es respetado internacionalmente.
- Brinda garantías ante la justicia a todas las personas.
- Protege la libertad de culto.
- Protege los sectores vulnerables de la población.
- Reúne los valores fundamentales para vivir en sociedad.
- Los derechos humanos son inalienables.

Además, la defensa de los derechos humanos nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, es una acción colectiva, un compromiso de transformación social, construyendo lazos que fomenten la participación ciudadana ejerciéndolos.

## ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS HUMANOS EN LA INFANCIA?

---

Los derechos humanos en la infancia se basan en cuatro pilares básicos:



1. La no discriminación.
2. El interés superior del niño, es decir, todo aquello que le hace falta a un niño para estar bien (educación, cariño, alimentación etc.).
3. El derecho a la vida.
4. El derecho del niño a participar en las situaciones que le afecten.

Además, los derechos humanos en la infancia incluyen:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho de prioridad.

La educación basada en los derechos humanos debe estar presente desde la niñez.

## ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS LABORALES BÁSICOS?

---

1. Todas las personas tienen derecho al trabajo y a poder elegir libremente la profesión u oficio que se quiera realizar.



2. El derecho a la libre sindicación.
3. El derecho a la negociación colectiva.
4. La posibilidad de adoptar medidas de conflicto colectivo.
5. El derecho a hacer huelga.
6. El derecho a reunirse.
7. El derecho a recibir información, realizar consultas y participar activamente en la empresa.

### CONSIDERACIÓN FINAL

---

En 1948, los países del mundo se unieron y fundaron la Organización Mundial de la Salud (OMS) para promover la salud, preservar la seguridad del mundo y servir a los vulnerables, de modo que todas las personas, en todas partes, puedan alcanzar el más alto grado de salud y bienestar. Este año, el 7 de abril de 2024 —Día Mundial de la Salud— en que se celebra el 76° aniversario de su fundación nos brinda la oportunidad de echar la vista atrás para recordar los éxitos de la salud pública que han mejorado la calidad de vida durante las últimas siete décadas. También es una oportunidad de motivar la acción para hacer frente a los retos sanitarios de hoy y de mañana.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: WEBOGRAFÍA

---

- Author, Unknown (1987-03): «Immunization: World Health Day 1987». *World Health* (en inglés) (March): 28-29. ISSN 0043-8502. Consultado 24/3/2024.
- Brydan, David (13 de abril de 2014): «A brief history of World Health Day». *The Reluctant Internationalists (2013-2017)* (en inglés estadounidense). Consultado 24/3/2024.
- Candau, M.G. (1967-04): «[World Health Day 1967: health--a mutual task for all]». *Deutsche Schwesternzeitung* 20 (4): 167. PMID 5181711. Consultado 24/3/2024.
- Chisholm, B. (10 de mayo de 1952): «[International Day of Health, 7 April, 1952]». *Revista. Asociación Médica Mexicana* 32 (651): suppl. 65-68. PMID 14956404. Consultado 24/3/2024.
- Mahler, H. (1978-11): «World Health Day 1978: down with high blood pressure». *Xianggang Hu Li Za Zhi. The Hong Kong Nursing Journal* (25): 28. ISSN 0073-3253. PMID 311319. Consultado 24/3/2024.

- Mayer, J. (5 de abril de 1957): «World Health Day 1957: Food and Health». *Science (New York, N.Y.)* 125 (3249): 625. ISSN 0036-8075. PMID 17810562. doi:10.1126/science.125.3249.625. Consultado 24/3/2024.
- Organization, World Health; Candau, Marcolino Gomes (1972): *The work of WHO, 1971: annual report of the Director-General to the World Health Assembly and to the United Nations* (en inglés). World Health Organization. ISBN 978-92-4-160197-9. Consultado 24/3/2024.
- Nakajima, Hiroshi (1991). «Should disaster strike: be prepared, World Health Day 1991». *World health 1991; Jan-Feb: 2-3* (en inglés). Consultado 24/3/2024.
- \_\_\_\_\_ (1992-01): «World health day 1992: heart beat the rhythm of health». *World Health* (en inglés) (January-February): 3-3. ISSN 0043-8502. Consultado 24/3/2024.
- \_\_\_\_\_ (1993-01): «World Health Day 1993: handle life with care; prevent violence and negligence». *World Health* (en inglés) 46 (1): 3-3. ISSN 0043-8502. Consultado 24/3/2024.
- \_\_\_\_\_ (1994-01): «Editorial: World Health Day 1994: oral health for a healthy life». *World Health* (en inglés) 47 (1): 3-3. ISSN 0043-8502. Consultado 24/3/2024.
- \_\_\_\_\_ (1995-01): «Editorial: World Health Day 1995: target 2000 - a world without polio». *World Health* (en inglés) 48 (1): 3-3. ISSN 0043-8502. Consultado 24/3/2024.
- Stone, Julian G. (1962-12): «World Health Day—1962». *Journal of Visual Impairment & Blindness* (en inglés) 56 (10): 367-369. ISSN 0145-482X. doi:10.1177/0145482X6205601005. Consultado 24/3/2024.

## JAIME SILES O EL EQUILIBRIO DEL FUNÁMBULO

Manuel Gahete Jurado

Académico Numerario

---

Jaime Siles Ruiz es poeta, filólogo, crítico literario, traductor y catedrático de Filología Clásica desde 1983, año en que fue nombrado director del Instituto Español de Cultura en Viena y agregado cultural en la Embajada de España en Austria. Su actividad universitaria en España, Europa y América es inconmensurable. Como especialista en cultura clásica, ha destacado por sus investigaciones sobre las lenguas prerromanas de la península ibérica, el latín preliterario y arcaico, la literatura latina de época clásica y su pervivencia en la modernidad. Otras líneas de investigación han sido la poesía del barroco y la poesía española del siglo XX, con especial dedicación a la generación del 27, siendo crucial su amistad con Vicente Aleixandre, con el que mantuvo una abundante correspondencia epistolar ya publicada.

Ha sido distinguido, entre otros reconocimientos, con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil y la Gran Cruz de Honor por servicios prestados a la República de Austria. Es académico de número de la Real Academia de Cultura Valenciana y de la Academia Hispanoamericana de Buenas Letras de Buenos Aires (sillón Juan Ramón Jiménez) y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. En 2013 el Ayuntamiento de Valencia lo nombró hijo predilecto de la ciudad de Valencia. Y en el año 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalidad lo distinguió como el escritor del año. Ese mismo año fue nombrado doctor 'honoris causa' por la Universidad de Clermont-Ferrand (Francia).

Su trayectoria profesional es tan deslumbrante como su biografía crítica y literaria. Políglota, erudito y humanista, ha desarrollado su labor intelectual como crítico de literatura, arte y teatro en la revista *Blanco y Negro*, *La Razón*, *El Cultural* de *El Mundo*, y desde marzo de 2005 en el periódico

*ABC*. En 2006 obtuvo el Premio *José María Pemán* de artículos periodísticos.

Nadie puede dudar del amor y la admiración de Jaime Siles por Córdoba y sus poetas. Así ha disertado sabiamente sobre la obra de dos de nuestros más grandes poetas: Pablo García Baena y Manuel Álvarez Ortega. Esta mañana viene a hablarnos con su singular conocimiento y su discurso deslumbrante de nuestro insigne Luis de Góngora y su inimitable y egregio soneto «A Córdoba».

Jaime Siles configura el ideal siempre emulable del creador y el crítico, el investigador y el poeta. Escribe y traduce, trata temas filológicos específicos o penetra en el orden atemporal y anfractuoso de la literatura con su impronta exegética, sosteniéndose como un funámbulo en la cuerda frías de la metapoésia. Fértil heredero de aquellas primeras andaduras novísimas, litigando por regenerar el enquistado ámbito de la enunciación lírica, en su poesía buscará nuevos métodos y focalizaciones, nuevos caminos ajenos al ajado tópico de la improductiva originalidad.

En 1969, Jaime Siles publica *Génesis de la luz*, un denso libro de solemne verso labrado con fíbulas de oro, que constituye su primera incursión literaria. Con él se inmerge en la liturgia del culturalismo, secundando el movimiento novísimo que se había propuesto liberar a la poesía española de las carencias formales de una corriente social que arrastraba el desgaste estético de una historia trágica.

A este primer libro le siguen *Biografía sola* (1970), una exégesis antagónica, conceptista y crítica, teorizante y hermética. En *Canon*, Premio Ocnos de Poesía, retomará la sublime belleza de los versículos entreverados por versos ágiles de palpitante introspección. En *Alegoría* (1973-1977) se advierte sin ambages este eco inconfundible de controversia, de requerimiento, de sopesados interrogantes. Con *Música de agua*, libro de crípticas claves, el autor valenciano obtiene el Premio de la Crítica en 1983. En *Columnae* el lenguaje deviene cóncavo, circular, atosigante, mostrando su indiscutible maestría. En *Poemas al revés* pervive la pertinaz interrogante, convirtiendo el poema en círculo concéntrico que se sucede a sí mismo. Algo parecido ocurre en *El Gliptodonte*, editado en 1990 y reeditado en 2022, tratado lírico de la zoología, donde las palabras se combinan orgánicamente, cumplen un destino.

Tono diferente destila *Semáforos, semáforos* (1987-1990), libro galardonado con el *Loewe de Poesía* en 1990. Su cotidianidad impone un modelo

que va a imitarse en los poetas más jóvenes, inyectando un tono desenfadado e irónico, entre la displicencia y el cinismo. Los últimos poemas de este libro plural conectan en concepción y temática con *Himnos tardíos* (1999), I Premio Internacional de Poesía Generación del 27, obra que conforma una unidad de voz y de sentido. Su preocupación ahora no es el lenguaje mismo sino el hombre que lo crea y su intento infértil de obtener lo inalcanzable. La madurez poética alcanzada con *Himnos tardíos* se consolida en el siguiente libro del poeta, *Pasos en la nieve* (2004), textos donde se revela un nuevo yo poético que toma conciencia de su humanidad.

Inmerso en esta andadura comprometida pero sin alejarse de esa alta tensión estética que reclama la poesía, persiguiendo siempre la humanización de su sentir, la afirmación de su identidad, Jaime Siles publica tres libros de poemas en un tiempo récord, marcados por la urgencia del tiempo y la palabra: *Colección de tapices* (2008), Premio Nacional de Poesía José Hierro; *Actos de habla* (2008), Premio Internacional Ciudad de Torreveja; y *Desnudos y acuarelas* (2009), Premio Tiflos de Poesía. En 2011, publica *Horas extra*, I Premio «Universidad de León» de Poesía. En 2018, *Galería de rara antigüedad*, Premio de Poesía Jaime Gil de Biedma. Y un año después, *Arquitectura oblicua* en la colección Vandalia de la Fundación José Manuel Lara, al que seguirá en 2022, el conjunto de poemas inéditos titulado *El pájaro convexo*. Ayer se presentaba en Córdoba *Desde el fondo del tiempo*, publicado en la editorial malagueña El Toro celeste, donde se descubre al poeta más íntimo y más introspectivo, surcando todos los escenarios de su autobiografía amorosa.

Han sido muchos los estudios y homenajes libresco que la crítica más especializada le ha dedicado y en alguno he tenido el honor de participar. El más reciente nos lleva a este mismo año, en que la editorial Olé Libros acaba de editar el volumen titulado *Jaime Siles: un poeta para la vida, una vida para la poesía*, una obra de 892 páginas que, auspiciada por la Fundación Antonia Mir, puede calificarse de hito dentro de la bibliografía del reconocido escritor y filólogo valenciano.

Aparte de numerosas antologías publicadas en las más prestigiosas editoriales españolas, ha sido galardonado por el conjunto de su obra con el premio *Teresa de Ávila* (2003), el premio bienal de las *Letras Valencianas* (2004) y el Premio *Andrés Bello* (2017).

Sergio Arlandis, en el estudio introductorio de *Cenotafio (Antología poética 1969-2009)* de Jaime Siles, manifiesta que toda revisión de una trayec-

toría poética «puede contribuir a poner de manifiesto las constantes simbólicas, temáticas y formales de dicha trayectoria; y cifrar, bajo ciertas recurrencias (más o menos visibles y conscientes), eso que llamamos *visión de mundo*».

Conozco la visión del mundo de Jaime Siles a través de su obra. Un Jaime Siles pleno de resonancias primitivas, manejando la brida de las rimas internas y condiciendo la cadencia rítmica con la osadía de las innovaciones, siempre marcado por palabras profundas, por leyes misteriosas, arrojando los viejos enigmas a la brasa de lo intemporal. Ahora deseo que ustedes la descubran y sientan a su creador más cercano, enfrentándolos sin dilaciones a quien Guillermo Urbizu considera uno de los mejores poetas de nuestra lengua, un poeta —como muy bien escribió Manuel Alvar— de «enorme sabiduría clásica y no clásica»; un poeta al que aprecio y admiro; un poeta, ya asiduo paseante de las calles y aromas de esta ciudad «sin tiempo (...) (que es nuestra Córdoba, tu Córdoba, querido Jaime)/, futuro en la memoria / aún sin poseer».

# IMAGEN PLÁSTICA Y ESTRUCTURA RETÓRICA EN EL SONETO A CÓRDOBA DE GÓNGORA

Jaime Siles Ruiz

Académico Correspondiente

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Góngora.  
Poesía del Siglo de Oro.  
Retórica.  
Relación texto-imagen.

Estudio y comentario del soneto de Góngora dedicado a la ciudad de Córdoba, y análisis del mismo desde el punto de vista de la retórica clásica que determina su estructura y composición arquitectónica en relación a la imagen plástica de la que el poeta parte y que se inserta por completo en el universo poético, conceptual y lingüístico del autor.

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Góngora.  
Poetry of the Spanish  
Golden Age.  
Rhetoric.  
Text-image relationship.

Study and commentary on Góngora's sonnet dedicated to the city of Córdoba, and analysis of it from the point of view of classical rhetoric which determines its structure and architectural composition in relation to the plastic image from which the poet starts and which is completely inserted in the poetic, conceptual and linguistic universe of the author.

Excelentísimo Señor Presidente, Ilustrísimos e Ilustrísimas Señores y Señoras Académicos y Académicas.

Es un altísimo honor para mí el que me hayáis elegido académico correspondiente de esta señera Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en cuya larga nómina tantos insignes nombres de diferentes épocas y de distintas especialidades han figurado y figuran desde su fundación en 1810 hasta la fecha. Os agradezco la confianza depositada en mí, que no tengo otros méritos en mi haber que el ser un admirador de esa ciudad que, en 1967, estuve, por

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

<sup>1</sup> Trabajo de Presentación como Académico correspondiente en Valencia, leído el 16 de mayo de 2024.

primera vez en ella, el ser un devoto lector de Séneca y de Lucano, haber hecho un estudio sobre las relaciones entre texto e imagen en el mosaico de Fuente Álamo, en las cercanías de Puente Genil, haber sido un fiel admirador de poetas cordobeses de los siglos XIX y XX como Manuel Reina, sobre cuya obra organicé un Congreso hace años, del grupo *Cántico* (Ricardo Molina, Juan Bernier, Pablo García Baena, Julio Aumente, Mario López, y sus pintores Ginés Liébana y Miguel del Moral), a algunos de los cuales —como García Baena, Julio Aumente y Ginés Liébana— traté y conocí, y que tan importantes fueron para mi generación, como han demostrado los estudios de Guillermo Carnero, Luis Antonio de Villena y, más recientemente, el libro del catedrático de Filología de esta Universidad Don Gabriel Laguna Mariscal, a quien agradezco la información bibliográfica y las atinadas observaciones que me ha hecho. Sobre casi todos ellos he escrito, así como sobre otro gran poeta cordobés, al que siempre he considerado mi maestro: Manuel Álvarez Ortega, de quien acaba de cumplirse el primer centenario de su nacimiento y en cuya celebración he participado activamente no sólo como miembro del Patronato que lleva su nombre y tiene su domicilio en esta ciudad, sino interviniendo también en dos de los Congresos Internacionales que al estudio y significación de su obra en la Universidad de Bérgamo y en la Sorbona de París en 2023 se le han dedicado. Llevo, pues, a Córdoba tanto en mi corazón como en mi cabeza y uno de mis primos, José Luis García de Siles, recientemente fallecido fue, durante muchos años, y hasta su jubilación catedrático de Producción Animal en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, además de alto cargo en Roma en la FAO. Mi vinculación con esta ciudad ha sido y es tan honda como amplia y diversa. Por eso a la hora de elegir un tema para mi discurso de ingreso hoy aquí he barajado diversas posibilidades, optando finalmente por el que, en un día como hoy, en que se celebra el día del poeta, me parecía y me parece el más conveniente: el soneto de Góngora dedicado a Córdoba. Varias son las razones que me han movido a ello: en primer lugar, porque se trata de un texto sobradamente conocido, que está inciso en una lápida, situada junto al puente y muy próximo al río, que todo cordobés y todo turista o visitante puede leer; en segundo lugar, porque este soneto expresa el amor del poeta por esta ciudad, y lo hace de un modo ya no claro sino diáfano, mediante una técnica, muy propia de su primer estilo y que demuestra tanto su absoluto dominio del lenguaje como su sentido arquitectónico de la composición. Estos dos rasgos —la asunción lingüística de la realidad, convertida en una geométrica cartografía de palabras— y la voluntad ar-



quitectónica, patente en la distribución del léxico en función de la estructura se aúnan aquí en lo que Jorge Guillén (1969:38) definió como «poesía como lenguaje», entendiendo por tal *lenguaje construido*, porque, como él dice:

Si toda inspiración se resuelve en una construcción, y eso es siempre el arte, lo típico de Góngora es la abundancia y la sutileza de conexiones que fijan su frase, su estrofa. Nunca poeta alguno ha sido más arquitecto. Nadie ha levantado con más implacable voluntad un edificio de palabras.

Y eso mismo —la idea de la arquitectura como principal exponente del arte gongorino— viene a corroborarlo Vicente Aleixandre (1969: 628) en su soneto de homenaje a Don Luis, publicado en el número de la revista murciana *Verso y Prosa*, correspondiente a junio de 1927, que, por su exactitud, perfección y belleza, no me resisto a no leer aquí:

*¿Qué firme arquitectura se levanta  
del paisaje, si urgente de belleza,  
ordena, y penetra en la certeza  
del aire, sin furor y la suplanta?*

*Las líneas graves van. Mas de su planta  
brotó la curva, comba su justeza  
en la cima, y respeta la corteza  
intacta, cárcel para pompa tanta.*

*El alto cielo luces meditadas  
reparte en ritmos de ponientes cultos,  
que sumos logran su mandato recto.*

*Sus matices sin iris las moradas  
del aire rinden al vibrar, ocultos,  
y el acorde total clama perfecto.*

Este exacerbado sentido arquitectónico de la composición rige su soneto a Córdoba, que Picasso ilustraría varios siglos después, y que, hoy como ayer, sigue admirándonos, conmoviéndonos y emocionándonos. Y, aunque todos ustedes lo conocen y saben de memoria, voy a leerlo en voz alta, no para que ustedes lo recuerden, pues sé que lo recuerdan, sino para que, dado que constituye el objeto de mi discurso, puedan ustedes reme-

morarlo y retenerlo en los numerosos y distintos detalles del mismo que voy a atreverme a comentar.

### A CÓRDOBA

*¡Oh, excelso muro, oh torres coronadas  
de honor, de majestad, de gallardía!  
Oh, gran Río, gran Rey de Andalucía  
de arenas nobles, ya que no doradas!*

*¡Oh fértil llano! ¡Oh, sierras levantadas,  
que privilegia el cielo, y dora el día!  
¡Oh siempre gloriosa patria mía,  
tanto por plumas como por espadas!*

*Si entre aquellas ruinas, y despojos  
que enriquece Genil, y Dauro baña  
tu memoria no fue alimento mío,*

*nunca merezcan mis ausentes ojos  
ver tu muro, tus torres, y tu Río,  
tu llano, y sierra, ¡Oh patria, oh flor de España!*

Escrito en Granada en la primavera de 1585 —según Biruté Ciplijauskaitė (1981: 94)— en abril o mayo o bien en septiembre —según Robert Jammes (1967: 148-149)— cuando Don Luis fue a aquella ciudad a defender un proceso ante la Real Cancillería, el soneto, uno de los más famosos y conocidos de su autor, prueba el amor sentido hacia su tierra, al tiempo que constituye uno de los más claros ejemplos de la maestría alcanzada por él en su juventud, pues, nacido el 11 de julio de 1561, no había cumplido aún, o acababa de cumplir, los veinticuatro años cuando lo escribió. Ya no es el joven estudiante en la Universidad de Salamanca (Micó 2001: 37; Espinosa Maeso 1962: 61-64), la «Atenas insigne de España», como la llama Pellicer (1921: 297) ni el quinceañero que, en agosto de 1576, dejó impresionado por su ingenio a Ambrosio de Morales (Artigas 1925: 26), pero tampoco el Góngora maduro que, después del desastre de la Armada Invencible, se inclina desde 1590 a 1596 «hacia la musa picaril» (Alonso 1960: 141, nota 18 bis), suprimiendo «casi la heroica» y cuyo cambio ha sido comparado con el que, según Rafael Lapesa (1950: 7), se observa, entre 1588 y 1596, en la escritura de Cervantes; ni mucho menos aún el viejo decepcionado y desengañado del final, el Góngora pintado por Velázquez

con «la acerada soberbia de unos ojos que infieren y censuran, unos labios sólo para la ironía» y la nariz «peligrosamente» curvada; ni es tampoco el que «sobre una plancha de cobre, con técnica de aguatinta al azúcar, con mordida a mano y raspador» retratará Picasso, presentándolo como «un campesino madurado por la desdicha, los ojos en la inteligencia que saben pero toleran, la boca grande, con labios más gruesos», como lo ha descrito Pablo García Baena (2014: 553). El Góngora que escribe este soneto juvenil es el que, desde una fecha tan temprana como 1582, en la que está datado el primero de ellos, empieza a experimentar con este tipo de composición, en la que, como en el dedicado a Córdoba, que ahora nos ocupa, hay un alto número de versos bimembres, prueba de su gusto e interés por lo que la estilística denomina «simetría bilateral» (Alonso 1960: 117-173), a la que luego añadirá otras, de índole fonética, colorista, sintáctica o conceptual, acumuladas a veces en un mismo verso. En este soneto Góngora practica un modo de *Weltsucht*, de «búsqueda del mundo» —por decirlo con palabras de Leo Spitzer (1980: 320)— como en el final de su vida optará por un *Weltflucht*, por una huida de él. El joven poeta que está lejos o fuera de su ciudad natal, que se encuentra en Granada o en viaje de vuelta —como apunta Salcedo Coronel— identifica Córdoba, si no con el mundo, sí con *su* mundo y fija su idealizada imagen de él, iconizando<sup>2</sup> verbalmente la representación mental que tiene de ella y traduciéndola a términos plástico-lingüísticos y convirtiendo en *verba* lo que ante sus ojos y en su memoria eran sólo *res*. Los vocativos que inician los versos primero y tercero de cada una de las dos primeras estrofas del soneto (*¡Oh, excelso muro, oh torres coronadas/Oh, gran Río, gran Rey de Andalucía/ ¡Oh fértil llano!, ¡Oh, sierras levantadas/¡Oh siempre gloriosa patria mía*), explicado y matizado cada uno de ellos por el verso siguiente (*de honor, de majestad, de gallardía, de arenas nobles, ya que no doradas, que privilegia el cielo, y dora el día, tanto por plumas como por espadas*) utilizan un recurso retórico que Salcedo Coronel comprendió muy bien: me refiero al que en la retórica latina se define como *amplificatio*<sup>3</sup>,

<sup>2</sup> Para la importancia de lo visual en el Barroco y el consiguiente influjo de la óptica y de la plástica en la mentalidad y la representación artística de la época, cf. Maravall (1981: 499ss.); Castiñeira Canosa (1979: 32) explica muy bien la técnica descriptiva aquí seguida mediante la visión del río y de las sierras «desde un enfoque simétrico y opuesto», en el que contrasta «la horizontalidad del río frente a la verticalidad estática de las sierras», como en los cuartetos contrasta la verticalidad de los muros y las torres con la horizontalidad del llano: lo mismo indica Quilis (1980: 96). Góngora, pues, contrapone diferentes planos creando así una ilusión óptica y plástica.

<sup>3</sup> Sobre la amplificación en la poesía barroca cf. las observaciones de Aurora Egido (1990: 34-37).

dentro de la que se distinguen cuatro tipos o modalidades que pueden ser, o no, recíprocas y complementarias y que son el *incrementum*, la *comparatio*, la *ratiocinatio* y la *congeries*. Salcedo Coronel se refirió sólo a la última de estas modalidades, pero podría decirse que todas ellas, total o parcialmente, son utilizados por el joven Góngora para dar soporte a la estructura y composición de su soneto. El *incrementum*, que, según Heinrich Lausberg, (1975: 53-55) «consiste en la designación lingüística gradualmente ascendente del objeto» que se desea amplificar —en este caso, la ciudad de Córdoba, tal como el joven Góngora, ausente de ella, la rememora— se hace patente en los cuartetos, en los que, a partir de una serie de elementos visuales, arquitectónicos, hidrográficos y literarios, la amplificación conceptual se objetiva en la formulación lingüística que de ellos se da, mientras que, en los tercetos, la emoción generada por la nostalgia, que, en el primer tercero, toma forma de prótasis de la oración condicional que lo inicia, pivota, toda ella, sobre la *comparatio* de *locus a minore ad maius*. Así Granada queda reducida a *aquellas ruinas, y despojos* en claro contraste con los ocho primeros versos en que se hace la majestuosa descripción visual de Córdoba. Y así también el Genil y el Darro, los ríos de Granada, son —en y por su caudal— muy inferiores al *gran Río, gran Rey de Andalucía*, que es el Guadalquivir a su paso por Córdoba, introduciendo en la apódosis de la condicional la *ratiocinatio* (*nunca merezcan mis ausentes ojos*) que constituye el primer verso del segundo terceto, que recoge la *disseminatio* y atomización de elementos invocados y aludidos en los ocho primeros versos

*tu muro, tus torres, y tu Río,  
tu llano, y sierra,*

intensificados por el vocativo epifonemático que cierra el soneto —*Oh patria, oh flor de España!*<sup>4</sup>— que, como *congeries*, que es, funciona aquí como cima de la acumulación ascendente y enumerativa (*congeries rerum*), exigida por el género demostrativo o epidíctico. Este conocimiento y productivo uso de la retórica clásica no debe extrañarnos, pues, como advierte Antonio Carreira (1998: 52), en el Siglo de Oro, «el menor barniz cultural comenzaba y terminaba por la gramática, es decir, por el latín». Y lo que Góngora hace en este soneto es recurrir a lo que Dámaso Alonso (1960: 96) denomina «un proceso intensificativo» para evocar y convocar así la representación plástico-visual que de la imagen de su ciudad natal conserva en su memoria. Góngora, que sigue la tradición grecolatina, se mantiene

<sup>4</sup> Quilis (1980: 96) advierte que el último verso del soneto es de quince sílabas fonológicas.

fiel al sistema referencial utilizado por ésta hasta el punto de que su poesía es «una exageración, una intensificación dinámica, una condensación cuantitativa de los elementos renacidos de la tradición clásica» (Alonso 1960: 96). Alusión y perífrasis son dos de los recursos más utilizados por Góngora, y, si «la segunda esquivaba la palabra correspondiente a un concepto de realidad», «la primera pone en contacto una noción real con un sistema fijo de referencias» (Alonso 1960: 92 y 108). De ahí que se sirva de la alusión a los ríos<sup>5</sup>, que, en este caso son: el Guadalquivir *de arenas nobles, ya que no doradas*, porque no es aurífero como el Dauro, el Tajo y otros ríos citados por los autores de la Antigüedad Clásica; el Genil, que contribuye a la fertilidad de Granada; y el Darro, que recibe la misma caracterización que Horacio (*Carmina* II, 3, 18) aplica al Tíber: *quam Tiberis lavit*. El poeta, profesor y académico de número de esta Academia, Manuel Gahete (2021: 101), ha explicado muy bien los tres ríos que en este soneto aparecen y la íntima relación entre sí que los une. Curiosamente las alusiones de Góngora al Guadalquivir van a ir reduciéndose entre 1584 y 1586 hasta desaparecer casi por completo, al ser sustituido este río por el Betis, un hidrónimo mucho más tematizado por la tradición clásica y el sistema referencial propio de la cadena simbólica de la Antigüedad. Vittorio Bodini (1971:189-190) ha estudiado la presencia fluvial en Góngora desde el Renacimiento al Barroco, concluyendo que «El nombre de Herrera, aunque nunca esté citado explícitamente en la obra de Góngora, está escrito en los ríos» y son «los ríos —dice— los que responderán a muchos de nuestros interrogantes sobre don Luis». Y no se equivoca, pues la expresión *rei de ríos*, que Góngora utiliza tres veces entre 1582 y 1585, y que aparece también en el soneto dedicado a Córdoba, procede de Fernando de Herrera<sup>6</sup>, como también procede de él parte del vocativo epifonemático que cierra el soneto *oh flor de España*, que, aplicado a Don Juan de Austria, se encuentra en un soneto de aquel, el sexagésimo nono (LXIX) escrito en 1578 (Sánchez Robayna 1993: 78, nota 3), y el primer elemento de la misma (*O flor*, en este caso, *de saber y de caalleria*) aparece en Juan de Mena (Ciplijauskaitė 1981: 94). Pero estas influencias lo que indican es la fidelidad de Góngora a la tradición culta en que, por propio gusto, for-

<sup>5</sup> Sobre la función de los ríos y la unión en ellos de la noción propia y la que la tradición poética les venía adjudicando, cf. Green (1950: 275-288). Sobre los ríos en este soneto de Góngora y su construcción sintáctica en él Castiñeira Canosa (1979: 44-45) indica la «compleja interferencia de elementos significativos» que hace que los dos ríos queden «plasmados gráficamente en la distinta fluencia de los significantes».

<sup>6</sup> La fuente es Virgilio, *Geórgicas*, IV, 372: *Fluvionum rex*; aplicado al Po: cf. Rico Verdú (2004: 355, nota 2).

mación e inclinación estética, se inscribió: la de Garcilaso y Herrera, que viene a culminar en él. Francisco Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* afirma que Herrera «fue el primero» que puso «en tan alto estado» —dice<sup>7</sup>— nuestra lengua. Don Luis de Góngora sería el siguiente. Herrera y Tasso fueron —según Dámaso Alonso (1966: 387)— «los educadores de la adolescencia de Góngora» y ambos nutrieron —como vieron todos los comentaristas de la obra del cordobés y como acertadamente recuerda José María Micó (2001:22)— «los cultismos, las diéresis, las fórmulas sintácticas y las catacresis del *Polifemo* y las *Soledades*». Herrera y Tasso sirvieron de *exemplum*, de paradigma y de modelo al joven Góngora, pero, aun aceptando esto, hay que reconocer también que nuestro cordobés fue mucho más allá que ellos, superándolos a ambos en su práctica de la *imitatio*, pronto convertida por él en *aemulatio* también, ya que —como indican James O. Crosby y Lía Schwartz Lerner (1986: 111)— la *imitatio* es un recurso muy útil a los poetas porque les ayuda a la «acertada configuración de la propia imaginación lírica». Recuérdese que, cuando el Abad de Rute afile sus armas en defensa de Góngora y no dude en afirmar que Don Luis «es el mejor Poeta que se conoce en Europa», indicará, entre otras deudas del cordobés con Herrera, «la hipérbole, el uso peculiar de *tanto*, y el abuso de la diéresis, mayor y más exagerado en Herrera que en Góngora» (Micó 2001: 27). En éste lo que nos llama más la atención es, si se me permite el uso de este término, su *lingüística*, su capacidad para la representación verbal: eso que Pere Gimferrer (2014: 21) ha denominado «la creación de un absoluto verbal irrefutable», que le permite «construir un edificio a la vez en miniatura y en proporciones escurialenses, de palabras que se significan a sí mismas en su sonido, y, ya entonces, en función de él, en su imaginaria, en su semántica (y) hasta en parte de su lógica si lo queremos»: algo que ya había sido expuesto por Jorge Guillén en sus *Notas para una edición comentada de Góngora*: esto es, que «con la pureza en poesía va aparejada esta irreductibilidad a todo otro registro o modo» porque «*La poesía es lo esencialmente intraducible*». Por mucho que nos empeñemos en parafrasearla, analizarla, comentarla y explicarla, su escritura sólo es traducible a sí misma: es decir, al lenguaje de sus propias palabras poéticas y no a otras ni a ningún otro código o lengua más. De ahí el fracaso de los intentos de «traducir del español al español» a Góngora, hechos por Salcedo Coronel, Pellicer, Salazar Mardones, Díaz de Rivas y otros comentaristas a los que

<sup>7</sup> Cf. Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, edición de P.M. Piñero y R. Reyes Cano, Sevilla, 1985, p. 179.

se refiere Alfonso Reyes en un artículo publicado en el tomo sexagésimo quinto (LXV) de la *Revue Hispanique* en 1925 y recogido en su libro *Cuestiones Gongorinas* (1927). La obra de Góngora es —y conviene recordarlo—, autónoma —tan autónoma como la columna, que, en el Barroco, según Américo Castro (1956: 390), «se salomoniza», o como «la metáfora, que adquiere vida propia». En Góngora el lenguaje lo es todo y es precisamente eso lo que, al separarlo y liberarlo de la función comunicativa, a la que la mayoría de los hablantes reducen el uso y posibilidades de la lengua, lo convierte en una *forma mentis*: esto es, en un modo de conocimiento derivado de ese su otro modo de representar la realidad, de reproducirla y de pensarla. Gimferrer (2014:25 y 20) ha explicado muy bien la base latina que informa y conforma el pensamiento lingüístico de Góngora:

El latín como por otra parte el griego clásico y algún otro idioma de parecida naturaleza, quizás en Occidente sólo el latín y el griego clásico, nos permite más apreciar esta calidad casi sobrehumana, no sólo inhumana sino casi sobrehumana, a la que se llega mediante lo absoluto verbal», ínsito en el uso poético que Góngora hizo de su y nuestra lengua y que caracteriza todo su cuidado y complejo sistema de dicción, haciendo de él el quizá mayor «ejemplo en expresión poética en castellano y uno de los mayores en cualquier idioma europeo.

La variedad y riqueza de sus alusiones, la amplia cultura que sirve de clave de cifra a sus referencias y, al mismo tiempo, la relación con la realidad que no abandona nunca quedan patentes en el primer hemistiquio del verso sexto —*que privilegia el cielo*— aclarado por Pablo García Baena (2014: 555), que ve en él «una alusión a los anacoretas que poblaban las cuevas de la Albaida, la Tebaida cordobesa, convocados en aquellos días, en 1583, por el obispo don Antonio de Pazos» [...] «para vivir en comunidad de ermitaños». De modo que no es sólo lenguaje lo que hay aquí sino realidad aludida —y no pocas veces transcendida— por ese lenguaje que, como en este caso, la revela más que la vela y que hay que entender desde la perspectiva lingüística renacentista, manierista y barroca, que, en distintos momentos de su obra, convergen y confluyen en la escritura de don Luis, superponiéndose y superándose las una a las otras, cuando no imponiéndose una de ellas a todas las demás. Góngora —hay que insistir una vez más en ello— es —como indicó muy bien Antonio Carreira (1998: 17)— «el primer poeta *conceptista* de nuestra lengua» y su conceptismo —como ha dicho Aurora Egido (1990: 44)— resulta visible hasta en sus cartas. El conceptismo barroco es, pues, muy variado y vario e incluye

—además de la acumulación, la distorsión, el contraste y la tendencia a lo prolífico— «la retórica de la contención, las formas cerradas, el gusto por lo minúsculo» y todas las características de un estilo «que se repliega y busca decir por reducción y síntesis, por elusiones, enigmas y misterios» (Egido 1990: 13) también. Para entender lo que esto supone, conviene recordar e insistir en lo que Leo Spitzer (1980: 322) advierte: esto es, en que el *conceptismo* y el *culteranismo* son «en el fondo rasgos de estilo medievales», revestidos en el Siglo de Oro de «las bellezas sensuales que el Renacimiento les ha añadido, embutiéndolas en los antiguos patrones». Según Spitzer, «el *conceptismo* es el más importante de los dos», y «eso de jugar con los conceptos», «uno de los placeres que se impone el alma cristiana, sabedora de que la realidad de este mundo está impregnada de otra realidad, de modo que “el juego de palabras” es un juego que se permite lo trascendente con el mundo de aquí abajo, ya que Dios es el único que conoce el verdadero sentido de las palabras». Y recuerda que dichos juegos abundan en las obras de los padres de la Iglesia, sobre todo en Tertuliano y San Agustín, y más tarde, en San Isidoro, Alcuino, Raimundo Lulio y Dante, llegando a afirmar que «el *culteranismo*, que emplea palabras poco usadas, se basa en la fe que se tiene en el latín como revelador de verdades eternas» y ve, tanto en el *conceptismo* como en el *culteranismo*, cómo lo renacentista se superpone a lo medieval, pues, en su opinión, no se puede «concebir el arte barroco sin el trascendentalismo medieval ni sin la vida sensual del Renacimiento». Según él (1980: 317), «*El fenómeno humano, concreto, primordial del barroco español es la conciencia de lo carnal juntándose con la conciencia de lo eterno*»<sup>8</sup>. Y, como el mismo Dámaso Alonso (1966: 377) reconoce, «debajo de lo que entendemos por gongorismo late mucho *conceptismo*», aunque atinadamente advierte: «hay tipos de “conceptismo” que no se encuentran en el “gongorismo”, porque el “conceptismo” es un complejo de cosas diferentes». Y Menéndez Pelayo (III: 520-528), que se extrañaba de las sesenta citas de Góngora recogidas en *Agudeza y arte de ingenio* de Gracián frente a las sólo diez de Quevedo, definía esta obra como «el código del intelectualismo poético». El *conceptismo* es —según Parker (345-360)— «la base del gongorismo» y no sólo eso: «la base de todo el barroco europeo»<sup>9</sup>.

En Góngora hay, desde luego, carne del espíritu y espíritu de la carne, pero lo que los une a ambos es el espíritu del lenguaje convertido en carne

<sup>8</sup> La cursiva es del propio Spitzer.

<sup>9</sup> Cf. Antonio Carreira (2009: 353-377).



poética, que esto es la palabra del poema para él: *carne poética*, como sus latinismos no son sino deseo y aspiración a una lengua, como la latina, en la que la verdad pueda ser revelada. Esta carnalidad y este espectáculo de la lengua no son exclusivas de Góngora sino un rasgo de la poesía barroca en general. El mundo se convierte así, mucho antes de que Baudelaire lo tematice, en un sistema de relaciones y de correspondencias, algunas de las cuales proceden del lenguaje figurado de la mitología clásica y otras son tomadas de la realidad y convertidas en lenguaje —en lenguaje, como quería Ezra Pound, «elevado al máximo de sus posibilidades». Y eso es la poesía de Góngora: lenguaje elevando al máximo de sus posibilidades. En ese lenguaje cabe tanto la herencia de la tradición clásica recogida por el Renacimiento y, convertida en ejes de correlaciones y simetrías por el manierismo, como las refacciones de la tradición bíblica, acuñadas por la visión del mundo medieval. De hecho, una y otra se juntan, y eso explica el que en el soneto a Córdoba aparezcan fusionadas ambas, como prueba el que, después del despliegue de procedimientos y recursos técnicos, sistematizados por la retórica clásica en los cuartetos, los versos 9 a 12

*Si entre aquellas ruínas, y despojos  
que enriquece Genil, y Dauro baña  
tu memoria no fue alimento mío,*

*nunca merezcan mis ausentes ojos  
ver tu muro, tus torres, y tu Río,*

que conforman el primer terceto y parte del segundo, remitan a una fuente como el Salmo 137 («Si me olvidare de ti, oh Jerusalem, mi diestra sea olvidada. Mi lengua se pegue a mi paladar, si no me acordare de ti: si no hiciere subir a Jerusalem en el principio de mi alegría») como muy oportunamente señala O. Royston Jones (1966: 151) y que hay que poner en relación con el primer hemistiquio del verso sexto —*que privilegia el cielo*— que contiene la alusión indicada por Pablo García Baena (2014: 555) al establecimiento de anacoretas y ermitaños en las cuevas de la Albaida en torno a 1583. El carácter religioso del arte y la poesía del Barroco español se hacen, pues, bien patentes aquí, por más disueltos que estén entre o dentro de la maquinaria retórica propia de la técnica poética manierista usada por don Luis: la realidad, *su* realidad, siempre está doblemente presente, porque —como advierte Vittorio Bodini (1971:191)— «en Góngora plano real y plano imaginario alcanzan tal grado de fusión, que ya no es posible separarlos y hacerlos retroceder hasta su anterior identidad como si

no hubiera pasado nada», y es que no son pocas las veces que «el pensamiento de Góngora oscila, se desdobra, se bifurca, se contradice y diverge en formas duales, como si el poeta concibiese el mundo como una especie de partida doble, en la que todo objeto, toda verdad son susceptibles de ser escritos con otro signo en la página opuesta» (Bodini 1971: 228-229), acorde, todo ello, con lo que, en otro lugar y hace ya casi cincuenta años, definí como «la estructura bimembre de la realidad, perspectiva lingüística barroca» (Siles 1975: 111-166 y 1982: 19-43). Tanto la alegoría como la metáfora contribuyen a ello, potenciadas ambas por las concentraciones emblemáticas, unidas a los adjetivos posesivos que —como aquí las cinco veces que aparece explícito el adjetivo posesivo de segunda persona *tu* (*tu memoria, tu muro, tus torres y tu Río, tu llano*) o elidido, como en *sierra*— se subraya e intensifica la contraposición no sólo semántica sino también afectiva entre los cinco o casi seis adjetivos posesivos de segunda persona utilizados y los tres de primera persona empleados: *mía* (*patria mía*) *mío* (*alimento mío*) y *mis* (*mis ausentes ojos*). Esta lingüisticidad o sensualidad lingüística y verbal de Góngora explica que en él y para él —como observa Antonio Carreira (1998: 35)— «el lenguaje no es sólo el material de la imitación sino el modelo del poema, que se convierte así en un ensayo de reconstrucción del lenguaje mismo».

El soneto a Córdoba de Góngora contiene en sus cuartetos una serie de elementos arquitectónicos y topográficos que, —diseminados, primero, como en una atomización que fuera poniendo énfasis en cada uno de ellos y destacándolos de uno en uno como distintas partes de la imagen óptica de su ciudad que el poeta conserva en su memoria— va a ser recogida y recolectada después en los tercetos hasta formar con todos ellos una plástica y rotunda unidad, en la que a lo estético, potenciado por lo lingüístico, se añade el *páthos*, productor y desencadenante a la vez de la impactante emoción que la lectura del texto produce en el lector. Lo visual cumple aquí —como en general en todo el Barroco— una función tan primordial como predominante, que hay que poner en relación con la pintura de ciudades hecha por los pintores del Quattrocento italiano que, como Fra Angelico, en su progresivo abandono del espíritu del gótico, crean un espacio pictórico con las figuras insertadas dentro del espacio y la ilustración de escenas con fondos detalladísimos, que son panoramas idílicos de Umbría y Toscana, en los que aparecen paisajes bañados por una cálida luz celestial, no ajena, sin embargo, al realismo de Masaccio; o, como Benozzo Gozzoli, que, en su representación de ciudades amuralladas y con abundantes torres y pináculos en su interior, incluye también dentro el espacio exterior que

las rodea, como Góngora hace en el soneto con su explícita alusión al río, el llano y la sierra del entorno de Córdoba. También hay muros y torres en una obra maestra del arte de la miniatura, como es el libro titulado *Las muy ricas horas*, escrito en latín y profusamente iluminado hacia 1410 por los hermanos Hermann, Paul y Johan de Limbourgh, a quienes lo encargó el Duque Jean I de Berry y conservado hoy en el Museo Condé de Chantilly, entre cuyas miniaturas se presenta una imagen ideal e idílica de la Edad Media y que, tras sufrir diversas adiciones, debido a la muerte de los hermanos Limbourg y del Duque como consecuencia de la «peste negra», pasó a manos del militar Ambrosio Spínola, que hasta su muerte en 1630 sirvió a la Corona española en los Países Bajos. Góngora pudo combinar imágenes de su memoria con otras vistas en los libros de la literatura espiritual de la época: sobre todo, en los que contenían ilustraciones de la vida de San Agustín o de la *Civitas Dei* de este autor. De modo que el soneto a Góngora podría haberse inspirado en fuentes no sólo literarias sino también artísticas y plásticas como las aludidas, que le llevarían no sólo a una elevación poética de su ciudad sino a identificar a ésta con la ciudad de Dios y la ciudad del cielo, en cuyo caso el soneto no sería sólo expresión de su personal nostalgia de ella, al estar ausente o alejado de la misma, sino también una afirmación de su propio credo y su espiritualidad, como parecen dar a entender el verso sexto —*que privilegia el cielo, y dora el día*— si se acepta la sugerencia interpretativa propuesta por Pablo García Baena (2014: 555). A estas fuentes habría que añadir un marfil policromado, que representa la Adoración de los Magos y en el que aparecen, delineados con gran precisión, una serie de elementos paisajísticos —arcos, ciudad amurallada, torres defensivas, llano y sierra— como aparecerán también después en la obra escultórica las *Puertas del Paraíso* de Lorenzo Ghiberti en el Baptisterio de Florencia. A todas estas obras habría que añadir —claro está— la «Vista de Toledo» del Greco, pintada entre 1604 y 1614 y que, más que un paisaje, es un retrato espiritual, que puede contribuir también a aportarnos algunas claves más para entender el soneto a Córdoba de Góngora, aunque la escritura del soneto de Góngora sea muy anterior al cuadro. Todo ello, sin olvidar el interés que el Barroco siente por las ciudades y los recintos amurallados y del que es prueba *La rendición de Breda* de Velázquez, en el que es personaje central Ambrosio Spínola, citado antes como uno de los transitorios poseedores del libro *Las muy ricas horas* del Duque de Berry. En *La rendición de Breda* también hay una ciudad amurallada al fondo y sabemos que Velázquez, para pintarlo, hizo traer a su taller todos los cuadros de tema similar de los que tenía noticia o conocimiento. Cuando Velázquez

termina la pintura hace ya ocho años que Góngora ha muerto. Pero lo significativo para nosotros no es esto, sino que Velázquez en su pintura —como sostiene Juan Antonio Maravall (1960: 134)— «no pinta sustancias, sino relaciones» y «no pinta lo que ve, sino que pinta *que ve*» (Maravall 1960: 140): esto es, pinta su visión, como Góngora escribe su escritura. Velázquez da «la visión en la que» le realidad se le da y se le presenta. Y, «como el ver es siempre una selección de aspectos y cualidades del objeto visto» [...], «lo que el pintor presenta ante nosotros es una reducción del objeto a aquellos de sus elementos que su visión ha seleccionado» (Maravall 1960: 174). Eso —y no otra cosa— hace Góngora en su soneto a Córdoba: seleccionar una serie de elementos y cualidades de su ciudad y ponerlos en relación no sólo entre ellos sino en relación consigo mismo<sup>10</sup> —como se advierte en los tercetos, en los que aparece el yo del poeta en diálogo con el tú de la ciudad, la mención de sus *ausentes ojos* y la proliferación de términos gramaticales afectivos como los adjetivos posesivos de primera persona *mía*— que aparece en el segundo cuarteto en el significativo verso séptimo *¡Oh siempre gloriosa patria mía*, que constituye el centro del poema—, *mío* (*alimento mío*) en el verso undécimo, *mis* (*mis ausentes ojos*) y el adjetivo posesivo de segunda persona, *tu*, repetido en singular y plural cinco veces (*tu memoria, tu muro, tus torres, y tu Río, tu llano y sierra*) en los versos undécimo, decimotercero y decimocuarto. Si la obra de Velázquez ha sido definida como «la pintura en primera persona» (Maravall 1960: 124), la de Góngora en ese soneto le anda a la par porque, como la de Velázquez, es «testimonio, no confesión» (Maravall 1960: 124) y, al igual que a Velázquez, la visión de las cosas, en este caso la de Córdoba, «le es accesible cómo y en tanto que se le aparece» (Maravall 1960: 126), muy de acuerdo con el cambio estético que ellos supone: esto es, que la belleza en el Barroco, no es esencial como en el Renacimiento lo era, sino accidental (Díaz Plaja 1983: 59–60). Lo que Góngora logra representar en su soneto a la ciudad de Córdoba es —como Velázquez— «la singular e irrepitible realidad de un instante único vivido» (Maravall 1960: 132): el de la visión de Córdoba en su memoria y en la lejanía, reduciendo el objeto de la imagen que de la ciudad guarda a esos elementos que su visión ha seleccionado y tal vez también a esa sílaba -OR- que, según Sánchez Robayna (1993:81), sería algo así como la «condensación sonora» del nombre de Córdoba<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Castiñeira Canosa (1979: 32–33) subraya la explicitación aquí del yo del poeta.

<sup>11</sup> Ya Giovanni Sinicropi (1976) designa con el concepto de «metáfora semémica» las palabras-clave de las que Góngora se sirve para aludir, eludir, potenciar o neutralizar,

El soneto a Córdoba no es precisamente frío sino más bien todo lo contrario: no en vano Dámaso Alonso (1974: I, 42) lo considera «la primera obra maestra de la musa seria de Góngora», haciéndose eco así de la distinción entre *Musa grauis* y *Musa levis* que hacía la teoría literaria de la Antigüedad Clásica (Fontan 1964: 193 ss.). Y Andrés Sánchez Robayna (1993: 78), que relativiza la opinión de Dámaso Alonso en este punto —pues, según él, en sonetos amorosos datados por Chacón en 1582 hay ejemplos que podrían «disputarle ese puesto»— reconoce, sin embargo, que la técnica empleada en él por el joven Góngora «ofrece aquí uno de sus puntos más altos dentro de la severa, alambicada armazón —que ha pasado además por las duras pruebas del Manierismo— del soneto de raíz petrarquista» y alude en nota a la «educación poética» herreriana de nuestro autor. Una educación que, como es sabido, parte de Petrarca y la tradición petrarquista, para —a través de Garcilaso, Cetina y Herrera— llegar a esa «dualidad del último verso» que —según Dámaso Alonso (1960: 192-197, 231 y 246)— permite terminar el poema «con una compensación de dos elementos que se suman o contrastan en la mente del lector», concentrando así «la imagen de todo el soneto» como se advierte aquí en *tu llano, y sierra, ¡Oh patria, oh flor de España!*, «que quintaesencia todas las virtudes y cualidades cordobesas» (Antonio Quilis 1980: 98). Góngora saca así el máximo provecho de los endecasílabos bimembres, que, si, por un lado, corresponden a la visión dual, propia del Barroco, potencia, por otro, lo que Petrarca apenas había entrevisto, haciendo de ellos «una criatura estética superior a todo lo que le precede, lo mismo por su hiriente resalte, por su contraste nítido, que» —como en el verso final de su soneto a Córdoba— «por su evocadora complejidad de matización». El soneto dedicado a Córdoba es, pues, heredero de la «geminación conceptual de tradición petrarquista» y constituye una prueba clara tanto de la estética juvenil de Góngora como de su posición entusiasta y afirmativa ante la realidad, al tiempo que descubre en ese dualismo aplicado al endecasílabo uno de los más manieristas y barrocos modos de interpretarla y representarla.

Dámaso Alonso (1960: 92-93) ha insistido en que el lenguaje es «productor» —y podríamos añadir nosotros, y también reproductor— «de representaciones»<sup>12</sup>, y que en él, además de «la noción, que corresponde al

---

según los contextos y que, según Carreira (1998: 54, nota 6) podría aplicarse también, fuera del nivel lexemático, tanto a sintagmas como a referencias míticas y mitológicas.

<sup>12</sup> Como indica Dámaso Alonso (1960: 553) «El objeto de la poesía, es, pues, la sustitución de un mundo de realidades por uno de representaciones». Como dice Perelman (1980: 123) «Nähme man diese Abänderungen des Trägers wörtlich, dann müsste man

idioma íntimo, tácito, del pensamiento», está la palabra, «modificación fonética del mundo (o la grafía de la palabra), elemento externo, sujeto a variaciones temporales y espaciales, que suscita de modo automático en el oyente (o en el lector) la noción que el autor quiso expresar». Pues bien, esa noción en el soneto dedicado a Córdoba por Don Luis joven no es otra que la nostalgia que el autor, distante de su ciudad natal y tal vez —como supone Francisco García Lorca (1968: 276-287)— en camino hacia ella quiso expresar, pero también el elogio concentrado en esa imagen plástica de su perfil arquitectónico y topográfico que el cuarteto y los dos primeros versos del segundo sintetizan:

*¡Oh, excelso muro, oh torres coronadas  
de honor, de majestad, de gallardía!  
Oh, gran Río, gran Rey de Andalucía  
de arenas nobles, ya que no doradas!*

*¡Oh fértil llano! ¡Oh, sierras levantadas,  
que privilegia el cielo, y dora el día!*

Y a los que la segunda mitad del segundo cuarteto añade a la imagen exterior y física, adelantada en los seis versos anteriores, el pedigrí de su pasado intelectual y militar, constitutivo de su gloria espiritual, siguiendo así también la tradición clásica de los humanistas, heredera de la lírica griega y concedora, por tanto, de la oscilación entre el *psogos* y el *epainos*, entre el elogio<sup>13</sup> y el vituperio, planteada ya por Aristóteles (Suárez de la Torre 2002: 42). El soneto a Córdoba pertenecería al primero y tendría como función el elogio, como otros —como no pocos de los dedicados luego a Madrid— se enmarcarían dentro de la crítica propia del *psogos*. Pero no sólo eso: la tradición clásica que informa la técnica de composición gongorina seguiría también —sobre todo, en el relieve dado a cada uno de los términos arquitectónicos, los hidrónimos y demás datos culturales y religiosos focalizados en los cuartetos y tercetos— una tendencia que, según Latacz (1992: 227-264), pudo haber influido en la ruptura con —y el abandono de— las estructuras formularias y su consiguiente técnica compositiva. Lo que permitió a la lírica griega arcaica desembarazarse de

---

entweder eine Gegen-Wahrheit feststellen oder eine phantastische Wirklichkeit beschreiben».

<sup>13</sup> Castiñeira Canosa 1979:15 y 19 considera este soneto «una ferviente alabanza de amor a Córdoba», patente en «los dos cuartetos, a través de una arquitectura simétrica y paralelística bajo la huella del petrarquismo»; el amor, según él, «se centra en la declaración de los dos tercetos».

los esquemas rígidos y fijos e introducir lo que se ha dado en llamar *Einzelwort-Dichtung* —esto es: «poesía de la palabra aislada»— y conseguir, con ello, una *Sinnkondensation*, una mayor condensación de sentido. Este cambio que se produjo en la lírica griega arcaica tuvo un desarrollo posterior en la lírica latina de la época de Augusto —en concreto, en Horacio y, en general, en la escritura poética que sufrió el influjo de la teoría de lo sublime de «Longino» (Walter 1967: 836–850; Fuhrmann 2003: 103–202), a la que más tarde me referiré porque su influjo fue muy determinante para la poesía de nuestro Siglo de Oro.

Pero volvamos al soneto de Góngora dedicado a Córdoba, que tanto influjo tuvo en los poetas del grupo *Cántico*<sup>14</sup> y tan justificada atención ha despertado entre los estudiosos, que le han dedicado sesudos trabajos descriptivos y hermenéuticos que, dado el breve tiempo del que dispongo, me limitaré a resumir. Dámaso Alonso (1960: 192–193) ha insistido en la plurimembración de los versos, que califica de «perfecta» en unos e «imperfecta» en otros; en las «geminaciones no moldeadas en verso, como *ruínas-despojos*» (Alonso 1960: 192–193); y en la singularidad del verso final que, según su clasificación, no sería un bimembre<sup>15</sup> puro y que contiene «un fuerte corte central y una dualidad a cada uno de sus lados», al poner en simétrico equilibrio los vocablos *llano* y *sierra*, *patria* y *flor*. Según él, en el primer cuarteto conviven los versos bimebrados —como son el primero, el tercero y el cuarto (*¡Oh, excelso muro, oh torres coronadas, Oh, gran Río, gran Rey de Andalucía/de arenas nobles, ya que no doradas!*) con otro trimembre como es el segundo (*de honor, de majestad, de gallardía*); en el segundo cuarteto los versos bimebrados son el quinto (*¡Oh fértil llano! ¡Oh, sierras levantadas!*), el sexto (*que privilegia el cielo, y dora el día!*), y el octavo (*tanto por plumas como por espadas*), pero no el séptimo (*¡Oh siempre gloriosa patria mía,*) sin que explique la razón y el porqué de este. En los tercetos la bimebración no es tan abundante y se reduce al verso décimo del primer terceto (*que enriquece Genil, y Dauro baña*) y a la geminación *ruínas-despojos* en el verso noveno, ya antes señalada; y en el segundo terceto, a las dos dualidades, una en cada miembro del verso décimo cuarto, que cierra el soneto (*tu llano, y sierra, ¡Oh patria, oh flor de España!*), precedido por un verso trimembre como es el decimotercero (*ver tu muro, tus torres, y tu Río*). Dámaso Alonso (1960: 193) llama muy acertadamente la

<sup>14</sup> Cf. el estudio de Juan Matas Caballero (2023: 947–980).

<sup>15</sup> «Bimebración y metonimias nos llevan —dice Castiñeira Canosa (1979: 35)— a una visión remansada, gozadora de esa inmensa y excelsa plenitud histórica» a que aluden tanto el verso octavo como el sexto.

atención sobre «el encabalgamiento que liga a todos los versos de cada uno de los dos tercetos», afirmando que la fluencia de los mismos «corresponde a la pasión nostálgica del poeta amante de su tierra», que, sin embargo, «se remansa un momento en la bímembre contemplación de las bellezas de Granada» [...] «y luego, en gozo, en plenitud, al llegar a la meta del deseo», que es Córdoba. Según él, «la pluralidad pentamembre», integrada por «*muro-torres-río-llano-sierra* queda dividida por el ritmo en un trimembre casi perfecto que comunica su variada gracia y su nitidez al paisaje» en ese *ver tu muro, tus torres y tu Río*, seguido e intensificado por dos miembros retrasados que condensan, aún más elementalmente, el paisaje de la ciudad natal» (*tu llano y sierra*). Dámaso Alonso subraya que el verso penúltimo y el último por el encabalgamiento, al romperse en su mitad, deja «un final desligado, retrasado, en el que se condensa la emoción» mediante una técnica, utilizada ya por Petrarca, mediante la cual el final del soneto «se cargaba de afecto, de expresión»<sup>16</sup>. El análisis y comentario de Dámaso Alonso señala también la sinalefa de la *e-* inicial de *excelso*, en el primer verso y de *muro oh* y *llano oh* en el quinto, la correspondencia de la doble *-rr-* en los vocablos *torres* y *sierras*, de los versos primero y quinto, la misma acentuación en la cuarta sílaba en los versos primero y quinto, arrastrada luego en el segundo miembro a una acentuación en la sexta, y las anáforas introducidas por la interjección admirativa *Oh*, que se repite cinco veces: dos en el inicio del primer verso y en el segundo miembro del mismo, otra en el inicio del tercero y dos más en el inicio del quinto y del séptimo, dotando al soneto de esa elevación que lo caracteriza y cuya función no es otra que el elogio de su ciudad natal, convertida aquí en una imagen plástica, óptica, visual: en un icono lingüístico que pone de relieve su belleza y grandeza arquitectónica tanto como el paisaje natural que la rodea y su prosapia religiosa, militar e intelectual, que, por su pasado, posee. Lo que no indica el análisis de Dámaso Alonso es la correspondencia existente entre el verso 7 —*¡Oh siempre gloriosa patria mía,*—, que es el *ónfalos* del soneto, y el decimocuarto,—*tu llano, y sierra, ¡Oh patria, oh flor de España!*— en el que, como en el verso séptimo, que era el *ónfalos* o centro del poema, aquí el *ónfalos* del verso decimocuarto es *oh patria*, que no sólo repite el mismo vocablo del verso séptimo —*patria*, esta vez sin adjetivo calificativo ni posesivo— colocada en el centro mismo del verso, enmarcado por *tu llano y sierra* y el herreriano *oh flor de España*, que apoteósicamente lo cierra. El análisis de Dámaso Alonso ha sido desarrollado por Antonio Quilis (1980: 94-97) en sus aspectos métricos y estilísticos, señalando su poliestrofismo,

<sup>16</sup> Sobre la emoción de este soneto cf. Castiñeira Canosa (1979: 9).



su isometría, su ritmo yámbico y su axis rítmico, isopolar y situado en la décima sílaba, así como su singularidad sintáctica, el paralelismo entre sintaxis y versificación, la coincidencia de las divisiones sintácticas con las prosódicas y la oposición entre los versos 4 y 8 que cierran los dos cuartetos respectivos. A ambos hay que añadir otro, de Andrés Sánchez Robayna (1993: 77-82), que, siguiendo la teoría de Saussure sobre el verso saturnio latino, rescatada por Starobinski, según la cual su funcionamiento en algunos, uno o varios hipogramas, objetivados en una palabra-tema, que, descompuesta en sílabas y fonemas conductores, daría cuenta del *cursus honorum* del difunto y de cuanto éste en vida fue. De modo que, en las letras y sílabas de su nombre propio, estarían contenidos ya los cargos políticos que en su *cursus honorum* desempeñaría y las hazañas militares por él realizadas. Starobinski (1971:13-36) interpreta la teoría de Saussure, concluyendo que «El discurso poético no será, pues, sino la *segunda manera de ser* de un nombre». Lo que, aplicado al soneto que nos ocupa, lleva Sánchez Robayna a aislar la sílaba -OR-, que aparece en varias palabras del mismo: *torres*, *coronadas* en el primer verso; *honor*, en el segundo; *doradas* en el cuarto; *dora* en el sexto; *gloriosa* en el séptimo; *por* (dos veces) en el octavo; *memoria*, en el undécimo; *torres* en el decimotercero; y *flor* en el decimocuarto. Según Robayna, la reiteración de la sílaba -or-, además de remitir «a una clara alianza de sonido y sentido», vendría a ser «la reticulación o condensación sonora» del nombre *Córdoba*, que contiene en la secuencia de sus letras «la palabra oro», y ese «sería el sentido de la reducción emblemática de la palabra en aquella sola sílaba fulgurante» y también «la imagen que el poeta desea evocar». De modo que Córdoba, cuyas arenas son *nobles*, aunque no *doradas* se presentaba ante el poeta, en su recuerdo de ella, como envuelta en oro gracias al simbolismo fónico de la sílaba -OR- que contiene su nombre y que se repite en el soneto once veces<sup>17</sup>.

Las interpretaciones de Dámaso Alonso (1960), Antonio Quilis (1980) y Andrés Sánchez Robayna (1993) pueden verse también a la luz de la *amplificatio* de la antigua retórica, a la que me referí casi al inicio de mi exposición y con la que enlazar ahora me parece de todo punto conveniente, porque puede contribuir a comprender el género del poema y su carácter epidíctico. Recuértese que —como dice Aurora Egido (1990:36)— «La técnica de acumular el mayor significado posible en el menor espacio contaba con una rica tradición clásica» y «Jugar con la palabra fue desde luego

<sup>17</sup>Ya Castiñeira Canosa (1979: 21) había insistido en el colorido «por otra parte negado» de «doradas» en el verso 4, como una preparación al hidrónimo Darro.

divertimento barroco». De hecho, la «amplificación gozaba de un largo historial en los panegíricos que llevaban implícito el uso de lugares comunes, comparaciones, sinónimos de refuerzo, hipérbolos y todos los recursos para desatar los afectos» (Egido 1990: 37) y los efectos también. El autor del *Perí hýpsous*, del tratado *Sobre lo sublime*, sea Longino o no, al que se deben, entre otras cosas, la creencia en la realización de lo dicho en el acto de decirlo, la recomendación del uso de hipérbaton o *transgressio verboroum* porque ello aproxima la obra de arte a la naturaleza, la recomposición formal de lo diseminado mediante «su reunión en una sola unidad», la relación agonística con la tradición, incluido el *misreading* de la misma, y el poder *idolopoiético* de la *phantasia* «en cuanto producción de imágenes mentales que dotan de vida al discurso, que cambiando visión por escucha, crean en el público la ilusión de ver» (Lombardo 2008: 232-241) no parece en absoluto ajeno a los modos y técnicas de dición y de composición del Barroco. El soneto «A Córdoba» de Góngora se mueve en la órbita del *genus sublime*, que admite la *subectio sub oculos*, que potencia y utiliza la evidencia descriptiva como aquí sucede, pero también el impacto emotivo o *páthos*, la *ékplexis* y el *ornatus*, no menos presentes en este soneto gongorino, que es, todo él, una *amplificatio* ascendente, que, mediante su ampliación de la formulación lingüística, intenta elevar poéticamente a la ciudad de Córdoba. Para ello utiliza tanto el *locus a contrario* —que, en este caso, es la ciudad de Granada— como el *locus a maiore ad minus* en los cuartetos y el *locus a minore ad maius* en los tercetos. El soneto a Córdoba de Góngora entra dentro de lo que en la retórica antigua se conoce como *hypotyposis* (Lausberg 1975:179-180, Mortara Garavelli 1991: 272, 269, 273 y 305): los dos cuartetos ofrecen lo que se denomina *evidentia*, que funciona sobre una acumulación detallante-concretizante, hecha a partir de la repetición de los mismos cuerpos léxicos o sobre una repetición sólo conceptual y consiste en la diéresis de un pensamiento en varios pensamientos parciales coordinados, que pueden constar de una enumeración o de oraciones completas o de grupos de palabras sintácticamente dependientes o como enumeración de palabras aisladas o en formas sintácticamente más libres. En este caso lo que detalla es la representación de una ciudad concreta: Córdoba. La *descriptio loci* que aquí se hace de ella, exige, además del testimonio ocular, patente en la imagen plástica<sup>18</sup> que de ella se ofrece y, dado que el objeto descrito

<sup>18</sup> Castiñeira Canosa (1979: 21) indica que «La abundante adjetivación ennoblecedora, la frecuencia de sustantivos, las reiteraciones morfosintácticas nos llevan a una contemplación eternizadora de la realidad, que la liberan de su fluir y la colman de un estatismo encomiástico».

está ausente como el poeta que lo describe también, una vivencia de la fantasía: una *visio*, una visión, que es la condensada en los dos cuartetos, mientras que en los tercetos se concentra la argumentación, que queda reducida a una única *ratio*, que es la expresada en las dos partes —la prótasis y la apódosis— de la oración condicional:

*Si entre aquellas ruínas, y despojos  
que enriquece Genil, y Dauro baña  
tu memoria no fue alimento mío,*

*nunca merezcan mis ausentes ojos  
ver tu muro, tus torres y tu Río,  
tu llano, y sierra, ¡Oh patria, oh flor de España!*

He intentado acercarme a este conocido soneto de Góngora, intentando sintetizar lo que otros han visto y han sabido ver en él, pero sin renunciar tampoco a lo que yo, como poeta y latinista, en él he visto. Y esto, que he visto, es tanto su profundo conocimiento de la tradición como su manejo y dominio de la retórica clásica. La estilística que lo estudió y ha estudiado muy a fondo no tuvo en cuenta este componente que considero determinante para comprender no sólo los mecanismos de la técnica aquí usada sino también los métodos de composición seguidos por renacentistas, manieristas y barrocos, casi todos, como Góngora, buenos conocedores del latín, aunque se expresaran y escribieran en lengua castellana. El soneto a Córdoba de Góngora está sentido y escrito en español, pero —permítanme que lo diga— pensado en latín y compuesto según las reglas de la retórica clásica, que es la que regía y ha regido hasta casi nuestros días la literatura occidental. La retórica clásica puso su énfasis en el estudio del lenguaje no como lengua sino como discurso, y eso es lo que la lengua poética de Góngora y la de casi todo el Barroco español es: un lenguaje sentido, vivido e investigado como discurso. Muchas gracias.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Aleixandre, Vicente (1969): *Obras Completas*. Madrid: Aguilar.

Alonso, Dámaso (1960): *Estudios y ensayos gongorinos*. Madrid: Gredos.

\_\_\_\_ (1966): *Poesía Española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*. Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo. Madrid: Gredos.

\_\_\_\_ (1974): *Góngora y el «Polifemo»*, I. Madrid: Gredos.

- Artigas, Miguel (1925): *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*. Madrid.
- Bodini, Vittorio (1971): *Estudio estructural de la literatura clásica española*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca S.A.
- Carreira, Antonio (1998): *Gongoremas*. Barcelona: Península.
- Carreira, Antonio (2009): «El conceptismo de Góngora y el de Quevedo», *II Confronto Letterario*, 52, pp. 353-377.
- Castiñeira Canosa, Manuel (1979): *Góngora y Córdoba. Arquitectura y emoción de un soneto*. Córdoba.
- Castro, Américo (1956): «Las complicaciones del arte barroco», *Semblanzas y estudios españoles*. Princeton, N. J.
- Cioranescu, Alejandro (1957): *El barroco o el descubrimiento del drama*. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna.
- Ciplijauskaitė, Biruté (1981): Cf. su edición de los sonetos de Góngora.
- Crosby, James O. y Schwartz Lerner, Lía (1986): «La silva *El sueño* de Quevedo: génesis y revisiones», *BHS*, LIII, pp. 111-126.
- Díaz-Plaja, Guillermo (1983): *El espíritu del Barroco*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Egido, Aurora (1990): *Fronteras de la poesía en el Barroco*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Espinosa, Ricardo (1962): «Nuevos datos biográficos de Góngora», *Revista de Filología Española*, XLV, pp. 57-87.
- Fontán, Antonio (1964): «*Tenuis...Musa?* La teoría de los “caracteres” en la poesía augústea», *Emerita*, XXXII, pp. 193 ss.
- Fuhrmann, Manfred (2003): *Die Dichtungstheorie der Antike. Aristoteles, Horaz, «Longin»*. Düsseldorf und Zürich: Artemis&Winkler.
- Gahete, Manuel (2021): en su estudio, edición y selección de Luis de Góngora. *A batallas de amor*. Granada: Valparaíso.
- García Baena, Pablo (2014): «Dos monstruos andaluces: Góngora y Picasso», en VVAA, *El Universo de Góngora. Orígenes, Textos y Representaciones*, ed. de Joaquín Roses. Córdoba: Diputación de Córdoba, pp. 549-556.
- García Lorca, Francisco (1968): «Dos sonetos y una canción (Góngora, Quevedo, García Lorca)». *Revista Hispánica Moderna*, 34, pp. 276-287 (= *De Garcilaso a Lorca*. Madrid: Istmo, 1984, pp. 199-206).
- Gimferrer, Pere (2014): «Góngora o lo absoluto», en VVAA, *El Universo de Góngora. Orígenes, Textos y Representaciones*, ed. de Joaquín Roses. Córdoba: Diputación de Córdoba, pp. 19-29.
- Góngora, Luis de (1981): *Sonetos*; edición de Biruté Ciplijauskaitė. Madison.

- Green, Otis H. (1950): «*Fingen los poetas*, Notes on the Spanish attitude toward pagan mythology». *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*. Madrid, vol. I, pp. 275-288.
- Guillén, Jorge (1969): «Lenguaje poético: Góngora», en *Lenguaje y poesía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Jammes, Robert (1967): *Études sur l'oeuvre poétique de Don Luis de Góngora y Argote*. Burdeos. Universidad de Burdeos.
- Jones, O. Royston (1966): *Poems of Góngora*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lapesa, Rafael (1950): «En torno a *La española inglesa* y el *Persiles*». *Mediterráneo*.
- Latacz, Joachim (1992): «Die Funktion des Symposions für die entstehende griechische Literatur», en W. Kullmann y M. Reichel (eds.), *Der Übergang von der Mündlichkeit zur Literatur bei den Griechen*. Tübinga, pp. 227-264.
- Lausberg, Heinrich (1975): *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, versión española de Mariano Marín Casero. Madrid: Gredos.
- Lombardo, Giovanni (2008): *La estética antigua*, traducción de Francisco Campillo, revisión de la traducción Mariano Valverde. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Maravall, Juan Antonio (1960): *Velázquez y el espíritu de la modernidad*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- \_\_\_\_\_ (1981): *La cultura del Barroco*. Barcelona. Ariel.
- Matas Caballero, Juan (2023): «Destellos en la estela del soneto *A Córdoba* en el Grupo *Cántico*». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, CII, n.º 172, Tomo II, pp. 947-980.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1962): *Historia de las ideas estéticas*, III. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 520-528.
- Micó, José María (2001): *De Góngora*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mortara Garavelli, Bice (1988): *Manual de Retórica*. Madrid: Cátedra.
- Parker, Alexander A. (1952): «La agudeza en algunos sonetos de Quevedo». Homenaje a Ramón Menéndez Pidal, III. Madrid, pp. 345-360.
- Pellicer, José (1921): «Vida mayor», en *Obras poéticas de don Luis de Góngora*, edición de R. Foulché-Delbosc. Nueva York (reimpresión en 1970), III.
- Perelman, Chaïm (1980): *Das Reich der Rhetorik*. Munich: C.H. Beck.
- Quilis, Antonio (1980): «Comentario métrico-estilístico del soneto "A Córdoba" de Góngora», en J. Rico Verdú (ed.) *Comentario de textos literarios*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 85-98.

- Reyes, Alfonso (1927): *Cuestiones Gongorinas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rico Verdú, José (2004): *La lírica del Barroco: introducción a Góngora*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sánchez Robayna, Andrés (1993): «Córdoba o la aurificación», *Silva Gongorina*. Madrid: Cátedra, pp. 77-82.
- Siles, Jaime (1975): *El barroco en la poesía española. Conscienciación lingüística y tensión histórica*. Madrid: Doncel, pp. 111-166.
- (1982): «La estructura bímembre de la realidad, perspectiva lingüística barroca». *Diversificaciones*: Fernando Torres Editor: Valencia, pp. 19-43.
- Sinicropi, Giovanni (1976): *Saggio sulle Soledades di Góngora*. Bolonia: Capelli.
- Spitzer, Leo (1980): «El barroco español», *Estilo y estructura en la literatura española*. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 310-325.
- Starobinski, Jean (1971): *Les mots sous les mots. Les anagrammes de Ferdinand de Saussure*. París: Gallimard.
- Suárez de la Torre, Emilio (2002): *Antología de la lírica griega arcaica*, ed. Madrid: Cátedra, Letras Universales.
- Walter, Julius (1967): *Die Geschichte der Ästhetik im Altertum*. Hildesheim: Geog Olms.

## APUNTES ECOLÓGICOS SOBRE LA ISLA DE FORMENTERA (BALEARES, ESPAÑA)

Aniceto López Fernández

Académico Numerario

---

### RESUMEN

---

#### PALABRAS CLAVE

Formentera.  
Estany Pudent.  
Parque Natural.  
Ecosistemas  
Dunas.

Tras una introducción histórica se estudian los principales ecosistemas de Formentera (Baleares, España). Se describen las características del Estany Pudent y de las salinas, así como el Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera. También son objeto de estudio los ecosistemas terrestres y litorales, con especial mención a los sistemas dunares y su protección. Se señalan las especies invasoras y endémicas de los frágiles ecosistemas de Formentera.

#### KEYWORDS

Formentera.  
Estany Pudent.  
Natural Park.  
Ecosystems.  
Dune.

### ABSTRACT

---

After a historical introduction, the main ecosystems of Formentera (Balears, Spain) are studied. The characteristics of Estany Prudent and the salt flats are described, as well as the Natural Park of the Las Salinas de Ibiza y Formentera. Terrestrial and coastal ecosystems are also the subject of study, with special mention to dune systems and their protection. Invasive and endemic species of the fragile ecosystems of Formentera are highlighted.

### INTRODUCCIÓN

---

**R**ecientemente la isla de Formentera, perteneciente al archipiélago balear español y a la Comunidad autónoma de Las Islas Baleares, junto a Mallorca, Menorca e Ibiza, se ha puesto de moda como destino turístico para nacionales y extranjeros, sobre todo, entre los meses de abril y octubre que es cuando las condiciones meteorológicas permiten de pleno disfrutar de su atractivo, fundamentalmente, natural. Pertenece a las denominadas Islas Pitiusas, junto a Ibiza y varios islotes. Es la más pequeña habitada del archipiélago.

A su término municipal pertenecen las islas de Espalmador y Espardell y varios islotes.

También es la que tiene un menor número de habitantes —algo más de 12.000—, que cuentan con unos 8.000 coches y 10.000 motos, pero no existe ningún semáforo en la isla. En verano llegan a circular unos 20.000 coches y la población aumenta hasta 35.000 personas o más. La prensa local ya señalaba en 2015 la necesidad de regulación del número de vehículos y en 2019 entró por primera vez en vigor la regulación de la entrada, circulación y estacionamiento de vehículos en la isla en temporada alta, que en 2023 se estableció entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. Con esta medida pionera se pretende salvaguardar el medio ambiente y rebajar la presión a los casi 40 km de red viaria de que dispone. Por sus dimensiones no cuenta con aeropuerto, por lo que el acceso es únicamente por vía marítima, bien por Ferry procedente de Ibiza, de la que está separada por el estrecho de Los Freus de 6,3 km de longitud, que tarda en hacer el trayecto hasta el puerto de La Savina, una hora o si es «fast Ferry» tan sólo treinta minutos, o bien desde puertos de la península, siendo muy utilizada la travesía desde Denia que dista 100 km.

Formentera (Foto 1) tiene una extensión de 83,2 km cuadrados, apenas 20 km de longitud y 2 km en su lugar más estrecho. La altitud máxima es de 192 m en el altiplano de la Mola (Sa Talaïassa). El clima es suave con 18,6 ° C de temperatura media anual y 2.883 horas de sol de valor medio anual. Soporta una vegetación típica mediterránea que combina zonas dunares con bosques de pinos, sabinas y matorral. Tiene además unos ecosistemas acuáticos de gran interés ecológico que incluyen a las Salinas, que a su vez forman parte del Parque Natural de Las Salinas de Ibiza y Formentera. Su peculiar forma hace que tenga gran extensión de costa, en concreto 69 km con numerosas playas, preciosos acantilados y fondeaderos para las embarcaciones de recreo.

Todo en su conjunto hace las delicias de los numerosos turistas que la visitan y que la suelen denominar como el «Caribe Español» o como la quintaesencia del Mediterráneo. Administrativamente está conformada por un único municipio, Formentera, que incluye también a varios islotes, siendo los más relevantes Espalmador de 240 ha y Espardell de sólo 60 ha. La capital es San Francisco Javier que es también el núcleo de mayor población.

El gran salto económico de Formentera comenzó a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando se pasó progresivamente de una forma de vida





Foto 1. Vista aérea de Formentera. Fotografía del autor.

tradicional, marcada por la autosuficiencia con pequeñas explotaciones agropecuarias, la pesca y la explotación de la sal, que era el principal producto comercial a exportar hasta los años 80 del pasado siglo —en 1985 se paró por escasez de demanda—, a otra basada en el sector servicios en torno al turismo, lo que cambió de forma radical la economía y la sociedad de la isla. Contribuyó a este despegue turístico la llegada del movimiento «hippy» en la década de los 60 y también el contar con luz eléctrica a partir de 1968, que se reforzó en 1972 con un cable submarino desde Ibiza. También fue clave en el desarrollo de Formentera la solución del suministro de agua, pues tradicionalmente la población se venía surtiendo del agua de pozos, hasta que el acuífero fue insuficiente debido a la sobreexplotación que condujo a la salinización, con lo que se optó por la construcción de una desaladora que desde 1995 suministra el agua potable a la isla. La planta produce 5000 metros cúbicos al día y desde hace poco tiempo (2021) cuenta con la instalación del tercer bastidor —de emergencia— de ósmosis inversa que produce 2.500 metros cúbicos al día, que garantiza el suministro en verano (con consumos punta de 6000 metros cúbicos, mientras que en invierno es tan solo de 800 metros cúbicos). Cuenta además con un depósito de agua ya desalada de 17.500 metros cúbicos. Así se ha favorecido el auge progresivo de comercios, de magníficos restaurantes, hoteles, caseríos de turismo y de vías de comunicación.

Todo ello motivado fundamentalmente por los extraordinarios valores ecológicos de Formentera.

Hoy día aún se ven algunos destellos de la vida en el pasado, como alguna explotación relicta que cobija a sus ovejas o cabras bajo la sombra de viejas higueras, introducidas por los árabes, cuyas ramas son tradicionalmente sujetas por varas para aumentar su capacidad de cobijo (Foto 2). Los antiguos y particulares varaderos de las seculares embarcaciones de pesca, llamados «Escars» (Foto 3), con sus guías o gradas de madera donde los «Llaüts» —embarcaciones de madera típicas de Baleares construidas por «Mestres d' Aixa»— y botes son izados, con la ayuda de un juego de poleas y un torno ubicado en la parte superior del varadero, hoy muchos «Escars» están prácticamente en desuso, sería otro ejemplo reseñable. Están declarados Bien de Interés Cultural.



Foto 2. Higuera de Formentera que tradicionalmente se utilizó para el cobijo del ganado.

Una extensa relación de citas bibliográficas, hasta 1978, que incluyen obras de geología, geografía, mapas, clima, botánica, historia, población, etc., de las Pitiusas se pueden consultar en Vila y Vallés (1978); y sus singularidades toponímicas en Ordinas y Binimelis (2022), donde se muestra el avance de la geografía como ciencia innovadora en el aprovechamiento de la toponimia como herramienta del conocimiento territorial.



Foto 3 a y b. Antiguos varaderos o «Escars» de Formentera. Fotografía del autor.



Foto 4. José de Vargas Ponce por Francisco de Goya. 1805.

Algunos literatos y artistas que visitaron Ibiza y Formentera durante el siglo XIX nos han dejado relaciones de sus viajes. Tal es el caso de Grasset de Saint-Sauveur (1807) que comienza con la descripción de la situación de las Baleares, con alusión al origen de sus denominaciones, clima, extensión, costas, fondeaderos, etc., de Mallorca y Menorca; el tomo 2 lo dedicó a las Pitiusas. Un estudio general en un primer volumen y otro especial de cada uno de los municipios de Ibiza y Formentera en un segundo, fue realizado por el archiduque Habsburgo-Lorena (1884). También escribió sobre ellas Vuillier (1893). Anteriormente, en el siglo XVII, el gaditano José de Vargas Ponce (1760-1821) (Foto 4), marino militar, matemático, académico, historiador, poeta e ilustrado, escribió una deliciosa obra dedicada a las Pitiusas y Baleares (Foto 5), en la que hace una descripción de Formentera que comienza apuntando que era conocida por los antiguos como Pithiusa menor, y hoy por Formentera, de Frumentum (trigo) o de

Forment, que significa lo mismo —en su bandera figuran dos espigas de trigo—. Alude a que en aquella época no tenía poblado alguno y en case- ríos la habitaban unas mil doscientas personas. También da cuenta de un documento anónimo —Cronicon M. SS.— que data de 1620 y que conserva el Ayuntamiento de «Iviza» en el que se hace descripción del Puerto Salé, donde verosímilmente estuvo la ciudad antigua aliada de los romanos según las ruinas, vestigios de casas, y muchas norias y pozos que se encuentran.

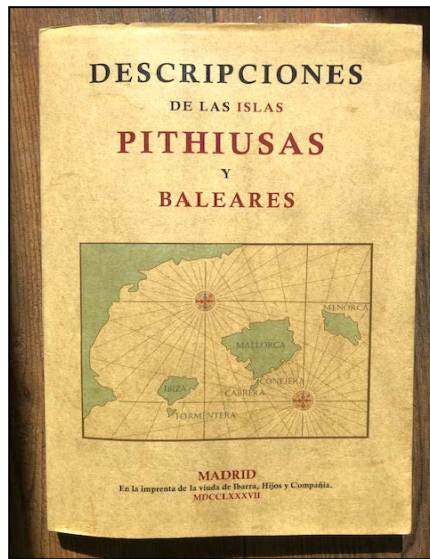


Foto 5. Portada del Libro escrito por José de Vargas Ponce, impreso en 1787. Fotografía del autor.

Deduce que aquí con facilidad se puede hacer una población, por tener muy a mano los materiales de piedra y madera, y por no distar más de ocho millas de la Punta de las Puertas de «Iviza». Son muchos otros los detalles que ofrece sobre Formentera, entre los que cito respecto al clima, que desde el 9 de noviembre al 18 de diciembre de 1783, que estuvieron anclados en puerto, estuvo el termómetro de Reaumur entre 16 y 12 grados de altura, prueba de la bondad del clima; del suelo dice que es favorable para todo género de plantas, y en especial para el olivo; de los montes apunta que tienen multitud de árboles, y continuos bosques de pinos, abetos, sabinas y enebros, teniendo la fortuna de no abrigar fieras, y es que en el recinto de la isla no hay ninguna serpiente ni animal ponzoñoso. Habla también de sus cosechas, del trigo, del aceite, de sus vinos, de sus ganados que son los

mismos del continente, salvo yegudas de las que carece; de la caza reseña la existencia de unas hermosísimas aves, «como cigüeñas», que se crían en un estanque llamado de los Flamencos, —se trata del Estanque Pudent— a estas aves se las llama «Flamenchs o Payos» que tienen plumas de singular belleza; de la abundante pesca debido a lo peñascoso de su costa, y continúa resaltando el principal producto de la isla que es la sal de sus ricas salinas, de la que dice es la más estimada de todo el norte de Europa. Habla de la extraordinaria cosecha de sal y de la producción de sal rosa, que es la más apreciada por los del N de Europa y por los Genoveses y de la sal blanca, señalando que la diferencia entre ellas es un mero accidente de la tierra en que se cría; es más en el año 1783 que no hubo producción de rosa, mezclaron la sal blanca con la «competente tierra de aquel color» con lo que contentaron a los que eran devotos de la rosa. De las salinas y el color de la sal hablaremos aquí en el apartado correspondiente. Calcula en unos 100 navíos los que anualmente llegaban para cargar sal. Lamenta que con la rica producción de sal, la isla se vea sumergida en la pobreza por la incuria de sus habitantes, que tienen muchos campos abandonados y sólo siembran el trigo que necesitan; igual dejadez tienen con las viñas y los olivares, que no producen todo lo que debieran. De las aceitunas advierte que extraen la mitad del aceite, dejando mucha parte en el «borujo», por cargar muchas en la prensa que no tiene potencia para exprimir tantas. Apunta el abandono de las almadrabas como la de Espalmador. De la religión de sus pobladores dice que ha ido en función de la que practicaban los pueblos conquistadores. Por último, termina el capítulo que dedica a Formentera haciendo una revisión de su historia (Vargas Ponce, 1787).

---

#### NOTAS SOBRE LA HISTORIA BALEAR Y DE LAS PITIUSAS

---

El nombre de Baleares proviene de la voz púnica «Ba lé yaroh» que significa «los maestros en el lanzamiento de piedras» en referencia al antiguo ejército de honderos de las islas, que gozó de excelente reputación entre los griegos. Los fenicios, cuyas ciudades-estado florecieron entre 1500 a.C. y 332 a.C., cuando prácticamente desaparecen tras la ingeniosa y dramática toma de Tiro por Alejandro Magno. Los fenicios, que fueron famosos por ser excelentes navegantes, por la construcción de magníficos barcos, por la fabricación de vidrio, del tinte púrpura —adorno de la realeza—, por la difusión de la cultura en el mundo antiguo, por el alfabeto, y en suma por su comercio, ya conocían las Baleares. A Menorca le pusieron el nombre de Nura, que junto a Mallorca las llamaban Balearides,

mientras que dieron el nombre de Pitiusas o «isla de pinos» («Aibschm» en fenicio) a Ibiza y Formentera. Mallorca y Menorca eran conocidas en la antigüedad con el nombre griego de Islas Gimnesias.

El primer pueblo que dejó señales de su presencia como habitantes de Formentera, como consta por el monumento megalítico que construyeron (Ca na Costa) y del que más abajo se hablará, data de la Edad del Bronce, que comprendió entre el 3300 a.C. al 1200 a.C. Con ellos se produjeron las primeras introducciones de especies alóctonas en la isla, particularmente cabras y roedores. Fenicios y griegos visitaron con frecuencia estas islas en sus continuas travesías.

En el 654 a.C. Los cartagineses fundaron la ciudad de «Ebusus» (Ibiza) en dicha isla. Cuando Cartago cayó las islas se convirtieron en refugio de piratas y los romanos optaron por ocuparlas. La conquista la realizó Quinto Cecilio Metelo en el 122-123 a.C. Dieron nombre a Menorca como Baleares Minor o «Minórica», en contraposición a Mallorca («Majorica»). La capital romana de Minórica fue Mahón, que era municipio Flavio Magontano. Por tanto, para los romanos las Baleares eran Mallorca y Menorca y conservaron el nombre de Pitiusas para Ibiza y Formentera. Introdujeron varias especies, entre otras, los gatos.

En el 426 d.C. las conquistaron los vándalos de Genserico que las incorporó a su reino del N de África. Más tarde, en el año 554 fueron incorporadas al imperio bizantino, aunque de forma prácticamente testimonial. Desde que los musulmanes creasen su flota en el 649 sufrirían continuas «razias» y se pusieron bajo la protección de Carlomagno, aunque su ayuda fue ineficaz.

En el año 902 Abdalá I (844-912) séptimo Emir Omeya —abuelo de Abderramán III— las conquistó para el Islam. La expedición naval fue llevada a cabo por un rico cordobés llamado Ísam al-Jawlani, que sometió a las Baleares a soberanía cordobesa. Con los Reinos de Taifas en 1080 forman su propia taifa. Los árabes introdujeron también algunas especies como caballos, mulos, asnos, aves de corral, la jineta o gineta y plantas como cítricos, higueras y palmeras.

Al menos a partir del siglo XI Formentera contó con una población estable según confirman los aljibes, pozos y restos de viviendas que datan de esa época. A principios del siglo XII, en 1109, Formentera fue saqueada por las tropas del noruego Sigurd I en lo que dio en llamar la Cruzada Noruega.

Entre 1229 y 1231 Jaime I El Conquistador arrebató Mallorca a los Almohades. En 1231 Menorca le rindió vasallaje —sería en 1287 conquistada por Alfonso III de Aragón—. En 1235 finalizó la conquista de las Pitiusas a los musulmanes por las tropas comandadas por el arzobispo Guillermo de Montgrí —Formentera estaba aún habitada por sarracenos—, pasando las islas a formar parte de la Corona de Aragón. En 1267, al morir Jaime I, se conforman como reino independiente. En 1343 Pedro IV las vuelve a conquistar para la Corona de Aragón. Tras la expulsión de la población musulmana fracasaron los intentos de repoblación de Formentera debido a la inseguridad provocada por la piratería, las incursiones berberiscas y por la propia dureza de las condiciones de habitabilidad de la isla. Durante el resto de la Edad Media y el Renacimiento Formentera estuvo, salvo algún intento aislado de repoblación —como el que dio lugar a la construcción en 1336 de la capilla románica de Sa Tanca Vella en San Francisco Javier— u ocupación ocasional por habitantes de Ibiza, des poblada, hasta prácticamente llegar al siglo XVIII. Juan de Vallterra, jurista y noble valenciano, Barón de Torres-Torres, recibió la donación real de la isla de Formentera en el siglo XV e intentó sin éxito repoblarla, pero sus descendientes mantuvieron la propiedad, hasta que fue donada a los ibicencos Marc Ferrer y Toni Blanc que lograron la definitiva repoblación con gentes de Ibiza. De 1726 data la primera iglesia de Formentera, la de San Francisco Javier, que sirvió también como fortaleza defensiva. La mayor parte de los habitantes de la isla han vivido de siempre dispersos en caseríos. Se cifra en unas 400 personas las que poblaban la isla a mediados del XVIII. Ya se ha citado que Vargas Ponce en 1783 señaló una población de unas mil doscientas personas. A finales del siglo XIX era de casi dos mil habitantes. Hoy día ya se ha citado que cuenta con una población fija de más de doce mil personas (censo de 2017).

Volviendo al siglo XVIII, en 1708 Mallorca y Menorca fueron conquistadas por los ingleses, en principio para el Archiduque Carlos de Austria, uno de los candidatos a la Corona de España, aunque Mallorca fue reconquistada por Felipe V en 1715. Menorca, considerada por Inglaterra como un botín de guerra, fue entregada a los ingleses, junto a Gibraltar, en virtud del Tratado de Utrech de fecha 11 de abril de 1713, que puso fin a la Guerra de Sucesión. Menorca fue una isla que pasó varias veces de manos en el periodo comprendido entre 1708 y 1802 pues estuvo bajo dominio británico 71 años —en los que realizaron una labor muy reconocida—, entre 1708-1756, 1763-1782 y 1798-1802; bajo dominio francés estuvo 7 años —1756 a 1763—; y perteneciente a España entre 1782 y 1798 y desde



1802 —por el Tratado de Amiens— al presente, con lo que se completó la pertenencia a la Corona Española del conjunto del Archipiélago Balear.

## YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE FORMENTERA

---

El paso de los numerosos grupos humanos, ya mencionados, por Formentera, los cuales en el pasado residieron durante más o menos tiempo en la isla, en algunos casos nos han dejado constancia de su antigua presencia, a través de construcciones que, con mayor o menor grado de deterioro, han llegado hasta nuestros días. Mencionaremos tres de ellas que son las de mayor significación: el monumento megalítico de Ca na Costa, los yacimientos de Cap de Barbaria y el castillo romano de Can Blai.

### CA NA COSTA. SEPULCRO MEGALÍTICO (Foto 6)

Se trata de un monumento funerario descubierto en 1974 que está ubicado en el Parque Natural de Las Salinas de Ibiza y Formentera, en un pequeño promontorio que penetra en el Estanque Pudent, entre éste y Es Pujols, núcleo poblacional que está a unos 500 m de distancia.

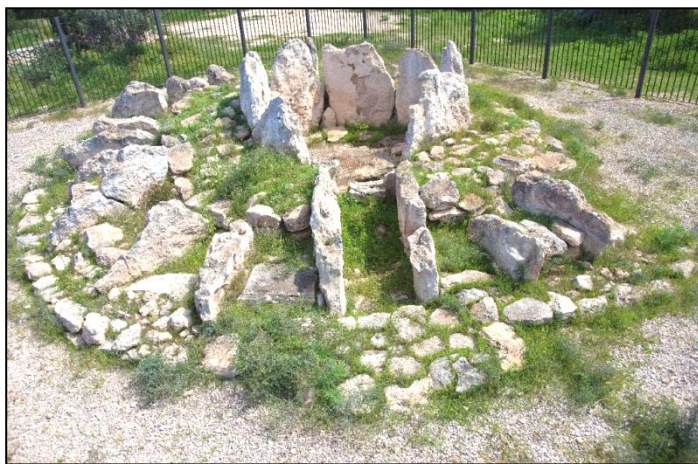


Foto 6. Ca na Costa. Sepulcro megalítico de Formentera.

Esta obra funeraria data de la Edad del Bronce y fue realizada por los primeros humanos que habitaron Formentera. La cronología realizada por C14 indica que el yacimiento data entorno al 1900 a.C., y tuvo un uso continuado hasta el 1600 a.C., lo que significa que es el monumento prehistórico más relevante de Formentera y el monumento megalítico más

antiguo del Archipiélago Balear (Hernández et al., 1976). Fue declarado Bien de Interés Cultural en 1994. En él destaca la cámara central circular delimitada por grandes losas verticales que se presentan rodeadas por tres círculos concéntricos empedrados y veintidós radiales. Un corredor conduce hasta el centro de la construcción. Este sepulcro, por su forma, popularmente se le conoce con el nombre de «reloj».

En las excavaciones realizadas se encontraron restos humanos pertenecientes a ocho personas. La edad de los individuos estaba comprendida entre los 20 y 55 años. En concreto se trataba de seis hombres y dos mujeres. Su estatura estaba comprendida entre los 1,5 y 1,6 m salvo uno que se acercaba a 1,9 m. El análisis dental suministró información sobre su alimentación, que estuvo basada en proteínas blandas, fundamentalmente pescado y marisco. Además, se encontraron un total de 15 botones de hueso, fragmentos de sílex, joyas fabricadas con hueso, algunas muestras de cerámica, etc., material que se encuentra depositado en el Museo de Eivissa y Formentera situado en Ibiza.

En la cueva-127 de La Mola se hallaron restos humanos, según indican los arqueólogos Edgar Camarós y Pau Sureda (Convalia, 2020), con cronología de 4000 años BP, es decir, 100 años más antiguos que los restos que se dataron en campañas anteriores que correspondían a 1890 a.C. y pertenecían a una mujer, un hombre y un niño, los cuales permitieron conocer cómo era la vida de aquellas personas y sus rituales funerarios.

#### YACIMIENTOS DE CAP DE BARBARIA (I, II Y III)

Se localizan en la carretera que va desde San Francesc a Cap de Barbaria. En esta zona se encuentran diferentes yacimientos de cabañas prehistóricas, tanto naviformes como circulares elípticas, etc., edificadas para ser ocupadas por personas y por animales, ya fuesen habitaciones, áreas de trabajo o para resguardar animales. Datan de la Edad del Bronce entorno al 1600-1000 a.C. Hay una veintena de yacimientos de los cuales se han excavado tres, siendo el más extenso de ellos Cap de Barbaria II (Foto 7).

Estos asentamientos vienen a ratificar que Formentera estuvo habitada por comunidades humanas bien arraigadas a su entorno y en grupos organizados. Ello se contrapone a lo que hasta hace poco se pensaba, que suponía a Formentera prácticamente sin población arraigada hasta tiempos recientes (fundación de la ciudad de Ebusus por los cartagineses, comentado más arriba).



Foto 7. Yacimiento de Cap Barbaria II en Formentera.

#### EL CASTILLO ROMANO DE CAN BLAI (Foto 8)

Está situado en la zona de Es Caló, en la carretera de La Mola a la altura del km 10. Estos restos de una construcción romana fueron descubiertos en 1979. Se extiende en una planta cuadrada de 40x40 m y consta de una torre en cada esquina y una quinta más. Parece tratarse de una obra inacabada que debió pretender procurar protección a los núcleos dispersos de población ubicados en lugares cercanos. Está datado en época romana Bajoimperial (284-476 d.C.).

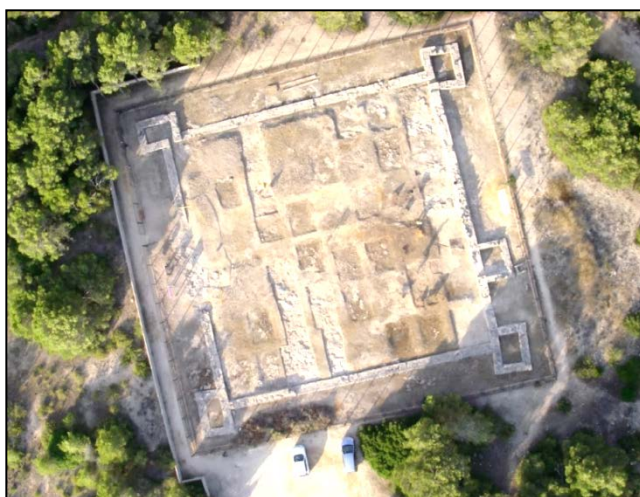


Foto 8. Castillo romano de Can Blai en Formentera.

En 1994 fue declarado Bien de Interés Cultural en la tipología de zona arqueológica.

## NOTAS SOBRE LA GEOLOGÍA DE FORMENTERA

El archipiélago balear está formado, por orden de extensión, por Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera, y los numerosos islotes que las rodean. Salvo Menorca, cuyo origen está relacionado con las cordilleras costero-catalanas y los Pirineos, las demás son una continuación de las Cordilleras Béticas, que se formaron con la Orogenia Alpina, consecuencia del choque entre la Placa Africana y la Euroasiática, que levantó los materiales depositados durante el Mesozoico en el Mar del Tetis.

La historia geológica de Formentera es más reciente que la de su vecina Ibiza. Los materiales más antiguos datan del Mioceno Superior, fundamentalmente calizas y arcillas. En el Tortoniense (entre 11,62 y 7,246 Ma, millones de años) se formaron arrecifes de corales tropicales que dominaban los mares poco profundos del promontorio balear. Si bien los relieves levantados durante la Orogenia Alpina no afloran en Formentera, los arrecifes fósiles lo hacen extensamente. En la zona de La Mola se distinguen los apilamientos de las sucesivas colonias de corales, que han quedado en exposición subaérea debido a un sistema de fallas que provocan el levantamiento de La Mola respecto del cordón central. Aquí se encuentran fósiles de bivalvos, gasterópodos y algas calcáreas.

Por supuesto que la crisis salina del Messiniense (Edad Messiniense entre 7,24 y 5,33 Ma) y los cambios climáticos del Cuaternario o Pleistoceno (2,6 Ma a 11.700 años atrás) han dejado su huella en Formentera.

Respecto de la primera se ha extendido la idea (García Castellanos, 2009) que defiende que el choque entre la Placa Africana y la Euroasiática ocurrido durante la Edad Messiniense —entre 5,96- 5,33 Ma—, con desconexión completa hace 5,6 Ma dejó separado el Atlántico del Mediterráneo por la zona de Gibraltar. Ello dio lugar a la desecación paulatina del Mediterráneo, que produjo una acumulación masiva de sal en su fondo. Este período es conocido como la Crisis Salina del Messiniense, en el que el nivel del Mar Mediterráneo bajó entre 1.300 y 2.400 m, dejando un relieve desconocido con interconexión entre las islas y el mar casi desecado, sólo con algún lago hipersalino.

Unos 270.000 años después —hace 5,33 Ma— se produjo una gran entrada de agua desde el Atlántico por el Estrecho de Gibraltar, una espe-

cie de megarrápido por donde el agua circuló a tremenda velocidad, de muchos kilómetros por hora, hacia el centro del Mar de Alborán. La consecuencia fue la formación de un canal erosivo de unos 500 m de profundidad y unos 8 km de anchura que se extiende desde el Golfo de Cádiz al citado Mar de Alborán. Este hecho restituyó en muy poco tiempo —se apunta de varios meses a dos años— las condiciones del nivel marino del Mediterráneo.

Este periodo de reconexión marca el inicio de la Era Zancliense (5,33Ma) y es conocido como Inundación Zancliense, donde el nivel del Mediterráneo llegó a subir unos 10 m al día debido a la descarga, que tuvo picos de 100 millones de metros cúbicos por segundo con velocidades del agua de más de 40 m/s, aproximadamente mil veces el caudal en la desembocadura del actual río Amazonas.

Primero se colmató la cuenca mediterránea occidental y después se produjo la inundación de la oriental por el Estrecho de Sicilia. El Cañón Submarino de Noto debió actuar como colector del inmenso flujo de agua que entró en el Mediterráneo oriental, formándose allí una excepcional cascada de casi 1,5 km de altura.

Los cambios medioambientales ocurridos durante el Messiniense, opina Daniel García Castellanos (op. cit.), son los más importantes ocurridos desde la desaparición de los grandes saurios hace algo más de 65 Ma, como consecuencia de la caída del meteorito Chicxulub en Yucatán.

También se ha difundido que el Mediterráneo se rellenó en más tiempo, unos 10.000 años como, por ejemplo, comenta en su crónica Gill (2009).

La inundación Zancliense provocó el aislamiento y configuración final de numerosas islas mediterráneas, como las Baleares y Pitiusas que nos ocupan, causando la especiación de los organismos que allí se encontraban. La reconexión permitió el paso hacia el Mediterráneo de organismos del Atlántico e impidió el flujo de otros desde África hacia Europa.

En Formentera sobre los materiales del Mioceno Superior se depositaron una gran variedad de sedimentos durante el Cuaternario. Hay arcillas de descalcificación ligadas a la existencia de numerosas dolinas —depresión de origen cárstico— y uvalas —unión de dos o varias dolinas—, sobre la superficie de los promontorios, de color rojo oscuro. También se encuentran arenas blancas cementadas constituidas por granos de caliza y restos de conchas que constituyen la unidad eólica más antigua aflorando por toda la

isla y en el islote S'Espalmador. Los limos anaranjados o limos eólicos aparecen rellenando las depresiones interdunares, algunas depresiones cársticas o tapizando sedimentos tortonienses. Es de destacar en el Cuaternario los depósitos que dieron lugar a las dunas fósiles formadas por eolianita —areniscas—, es decir, roca formada por la litificación del sedimento depositado por procesos eólicos, cuyo nombre común es el de «marés», ya mencionado. Si bien es difícil observar en estas zonas fósiles identificables a simple vista, sí es posible encontrar en algunos lugares las rizocreaciones, consistentes en moldes de raíces de las plantas que poblaron las dunas cuando éstas estaban activas. Se caracterizan por sus características forma de tubo. Es de mencionar el hallazgo en 1996 de huevos fósiles de una tortuga terrestre en el acantilado de Es Pujol d'Es Fum, en un ambiente retrodunar terrestre del Pleistoceno Superior (Filella-Subirà et al., 1999). Más detalles sobre la geología de la isla se pueden encontrar en Farrriol Cristóbal (2023).

Del Holoceno —de hace 11.700 años hacia el presente—, fundamentalmente, datan las arenas blancas o blanco amarillentas que conforman las playas y dunas móviles, o más o menos fijadas por la vegetación, en Formentera.

## ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE FORMENTERA

---

Se encuentran en el norte de la isla los ecosistemas acuáticos de mayor interés de Formentera, a saber: el Estany des Peix y el Estany Pudent o de Los Flamencos y las Salinas. El Parque Natural de Las Salinas de Ibiza y Formentera será el objetivo por cubrir a continuación, junto a la vida que encierran sus ecosistemas marinos, para terminar con los ecosistemas terrestres y litorales, que incluyen las famosas playas y dunas de Formentera.

### ESTANY DES PEIX (LAGUNA DE LOS PECES) (Foto 9)

Situado detrás del Puerto de La Savina, justo después de coger la carretera a San Francisco Javier. Se trata de una albufera constituida por una depresión primaria originada por colapso cárstico. Resulta de interés geomorfológico.

Esta gran laguna tiene una extensión aproximada de un kilómetro cuadrado y una profundidad máxima de cuatro metros.



Foto 9. Estany des Peix en Formentera. En la parte inferior el Puerto de La Savina. A la derecha, en su lado norte, se aprecia la conexión con el mar (Sa boca).

Tiene una única conexión con el mar por su cara norte a través de una boca (Sa boca) de unos 50 m de anchura, por la cual además de peces que entran y engordan en el estanque, también lo hacen embarcaciones de pequeño calado. Como se aprecia en la fotografía son muchos los botes locales (llaüts) y barcos de recreo que fondean en ella. Tradicionalmente los lugareños han venido pescando en sus aguas para consumo propio.

Las aguas de esta laguna son cálidas en verano y tiene una salinidad similar a la del mar debido a la renovación constante de sus aguas. Al oeste de la laguna se encuentra Punta Pedrera, una zona que secularmente ha servido de cantera suministradora de piedras (marés) para sillares utilizadas en construcción. Como ya se ha citado se trata de depósitos calcareníticos cuaternarios, equivalentes a las areniscas de naturaleza calcárea, son de tonos claros y su origen es eólico.

#### ESTANY PUDENT O ESTANY DE LOS FLAMENCOS (Foto10) Y LAS SALINAS

Antiguamente se la conocía como Laguna de los Flamencos —así la nombraba, como ya se ha comentado, Vargas Ponce (op. cit) a finales del

XVIII—, por el considerable número de flamencos (*Phoenicopterus roseus*) que allí hacían escala o se reproducían. No obstante, como consecuencia del mal olor que emanaba de sus aguas se la bautizó con el nombre, que perdura hasta hoy, de Estany Pudent o Laguna maloliente. El mal olor que le da nombre provenía de la descomposición anaerobia —en ausencia de oxígeno— de la materia orgánica, que tiene lugar en aguas poco profundas y cuando la temperatura del agua se eleva, lo que disminuye la capacidad de retención del oxígeno en el agua. En tales circunstancias el ecosistema reacciona pasando a gases el exceso de materia orgánica que almacena. Así los compuestos de nitrógeno se metabolizan dando amoníaco, los de fósforo dando fosfinas, los de carbono, produciendo metano y los de azufre generando sulfuro de hidrógeno, con su característico olor a huevos podridos.



Foto 10. Vista parcial de Estany Pudent. Fotografía del autor.

Estany Pudent está situado al norte de la isla entre el Puerto de La Savina y el núcleo de población de Es Pujols. Tiene una extensión de 3,5 kilómetros cuadrados y una profundidad de unos 2 m en el área central. Está rodeada por una carretera importante de la isla. El camino de Es Brolls bordea una parte de esta laguna y contiene en la zona sur surtidores o surgencias que aportan agua dulce que posibilita el crecimiento de la vegetación adecuada, como eneas (*Typha sp*) y carrizos (*Phragmites australis*),



para dar protección a muchas aves y favorecer su reproducción. También recibe agua dulce del canal de pluviales que rodea la laguna. Esta zona palustre del sur de la laguna constituye el único espacio de agua dulce del Parque Natural de Las Salinas. En invierno el nivel de agua sube y anega el entorno de prados salinos (salicorniar). Las aportaciones de agua dulce hacen variar la salinidad del Estany Pudent. También hay que destacar entre la vegetación varias especies de Limonio endémicas de este espacio: *Limonium formenterae* y *Limonium retusum*.

Es fácil observar de cerca diferentes especies de aves limícolas, anátidas y ardeidos, que se citan anualmente, en unos casos para reponer fuerzas en su viaje migratorio, o para nidificar en los hábitats palustres. Así, según la época del año se pueden ver a flamencos (*Phoenicopterus roseus*), garzas como la garza real blanca (*Ardea alba*) o la imperial (*Ardea purpurea*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), buitrón (*Cisticola juncidis*), cigüeñuelas como la común *Himantopus himantopus*, el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), que es sedentaria, y también la población más importante de Europa de zampullines cuellinegros (*Podiceps nigricollis*) que llegan a finales del verano y permanecen durante el otoño. Otras especies que aparecen son la cerceta común (*Anas crecca*), la avoceta (*Recurvirostra avosetta*), el chorlito chico (*Charadrius dubius*), correlimos chico (*Calidris minuta*), lavandera boyera (*Motacilla flava*), curruca balear (*Sylvia balearica*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*), etc. En la zona de agua dulce citar al único anfibio que vive allí, la rana común (*Rana perezi*), una especie introducida por el hombre.

Entre las aves marinas que vuelan por esta zona del Parque Natural citar a la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) y la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). Estany Pudent está declarado como Reserva Natural, dentro del Parque Natural de Las Salinas de Ibiza y Formentera.

Una especie de cangrejo americano, el cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) (Foto 11), que fue citado por primera vez en 2017 en Mallorca y Menorca, se ha detectado al año siguiente en el Parque Natural, en San Josep de sa Talaia en Ibiza y en el Estany Pudent.

Esta especie está catalogada como invasora y está colonizando todo el archipiélago Balear. El doctor Samuel Pinya, profesor de Ecología de la UIB, dirige el Proyecto CALIBAL con el que se estudia el impacto que genera este cangrejo sobre los ecosistemas acuáticos de las Baleares.

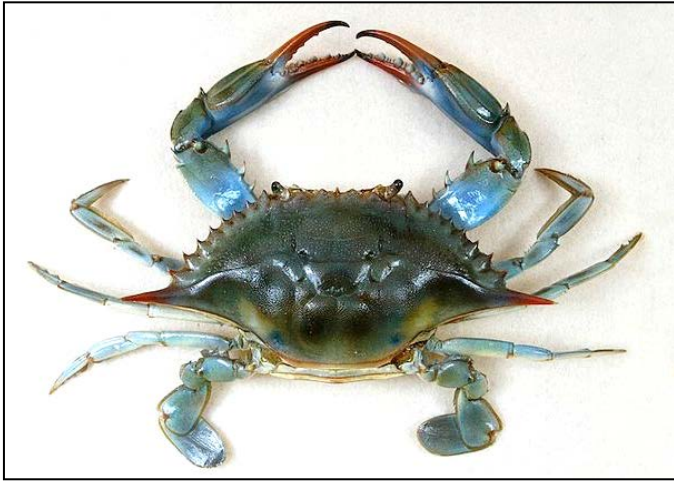


Foto 11. El invasor cangrejo azul (*Callinectes sapidus*).

Esta laguna primitivamente era de agua dulce y de carácter endorréico —cuenca cerrada—, sin salida para sus aguas a través de algún río o arroyo al mar. Estas aguas que estaban estancadas facilitaban la proliferación de mosquitos, potencialmente transmisores de la malaria, al igual que ocurría en otras islas mediterráneas y muchas lagunas continentales. Por ello, cuando la isla volvió a tener una significativa población residente en el siglo XVIII, se quiso dar solución al problema de esas aguas insalubres, con la construcción de un canal artificial (Sa Sèquia) para comunicarlas con el mar y a la vez introducir agua salada en la laguna, lo cual favoreció el establecimiento de salinas con la subsiguiente explotación de sal. Se utilizaba como concentrador en el proceso de obtención de sal. De hecho, se transportaba la sal, a través de unas vías, hasta el embarcadero próximo de La Savina. Se conserva el nombre de La Guía para designar a la franja de tierra que separa las salinas del mar y que tiene un puente de piedra por donde la vía férrea pasaba por encima de la acequia o canal citado. Por las compuertas de esta acequia se regulaba la entrada de agua del mar hacia los estanques de evaporación o de cristalización (Foto 12).

Muy cerca de la laguna Pudent están Las Salinas, única industria de la isla en época preturística. Ya se explotaban en la antigüedad, desde los fenicios, aunque las primeras referencias escritas datan del siglo XIII. En 1873 fueron adquiridas por el mallorquín Antoni Marroig y después por Salinera Española S.A. que las explotó hasta 1984. Las Salinas conforman



Foto 12. Estanques de evaporación y antiguas canalizaciones en el norte de Formentera.

un complejo sistema que aprovecha el Estany Pudent para disponer a su alrededor de una canalización de agua de mar para lograr una concentración salina mayor. Este agua se bombeaba, por diferentes mecanismos, al sistema de estanques donde el agua se evaporaba y se extraía la sal. Hay dos grupos de estanques. Uno cerca de La Savina, que se conoce como la pequeña salina de Ferrer, situado hacia el noroeste, que, aunque cerró a mediados de los años 80, desde hace poco tiempo se reinició su explotación industrial por la empresa Salines de Formentera S.A., que produce, de manera sostenible, sal líquida, flor de sal y productos cosméticos. El otro, hacia el noreste, es mucho más extenso y corresponde a las salinas d'Marroig, que se alargan hasta la zona de Es Trucadors (Foto 10). En todos estos humedales crece la salicornia, una planta muy apreciada como más adelante se comenta.

En 2004 Ses Salines fueron declaradas Bien de Interés Cultural como Lugar Histórico.

#### SALINAS ROSAS

De siempre se ha apreciado la sal de Formentera, en sus dos variedades blanca y rosa, a las que ya hizo alusión Vargas Ponce a finales del XVIII,

como se citó más arriba. La foto 13 recoge el aspecto de una salina de aguas rosas en Formentera, ya entrado el verano. Es verdad que cuando aparece la coloración rosácea, asalmonada o púrpura en algunas salinas llama poderosamente la atención y se quiere buscar explicación a este fenómeno. Circunstancia que, por otra parte, no es exclusiva de las salinas que nos ocupan, sino que se presenta también ocasionalmente en otros lugares como, por ejemplo, en una de las siete lagunas que componen el sistema lagunar de la localidad conquense de Cañada del Hoyo, donde a veces sus aguas se tiñen de color fucsia. Lo mismo sucedió en 2015 en dos lagunas de La Carrasquilla (Villar de Olalla, Cuenca) en la Reserva Natural del complejo lagunar de Ballesteros, o también en la laguna del Cisó junto a Bañolas, etc., relacionadas con crecimiento de bacterias del azufre.



Foto 13. Agua rosa en uno de los estanques de las salinas de Ferrer en Formentera.

También se han citado aguas coloreadas que afectan a estratos situados a cierta profundidad en zonas próximas a las Pitiusas, como en lagunas de Valencia, cuando coinciden una serie de condiciones físico-químicas muy favorables para que se produzca el crecimiento en masa de ciertas bacterias fotosintéticas del azufre que transmiten al agua tonalidades rosas, verdes, rojas y púrpuras (Mondragón et al., 1984), y en ciertos lagos de la región mediterránea española (Guerrero et al., 1987). Las bacterias implicadas en el ciclo del azufre resultan de particular interés en estudios ecológicos, en

concreto nosotros hemos tenido la oportunidad de estudiarlas en el curso medio del río Guadalquivir (López Fernández and Anchía Vilda, 1988, Anchía Vilda, 1986).

En las salinas a medida que progresa la evaporación durante la estación cálida van cambiando las características del agua restante en ellas. A medida que la profundidad del agua va disminuyendo, aumentan ciertos parámetros como la temperatura, la conductividad, por supuesto la concentración salina, que llega a sobrepasar en diez veces o más la del mar, etc. El oxígeno disuelto puede aumentar durante el día por la producción fotosintética algal, pero disminuye paulatinamente su concentración con el metabolismo de la materia orgánica muerta y, sobre todo, por la noche cuando todos los organismos respiran. Estos serían los factores más significativos que van cambiando a medida que avanza el verano.

Estas aguas salobres que van pasando a hipersalinas constituyen un medio muy adecuado para el crecimiento de las artemias, como *Artemia salina*, un crustáceo braquiópodo dotado de un particular sistema osmorregulador que le hace resistir salinidades de hasta un 250 por mil, y con la capacidad de aumentar la síntesis de hemoglobina para aguantar bajos niveles de oxígeno disuelto. Los individuos adultos alcanzan de 1 hasta 1,5 cm de largo y su vida puede llegar a un año. Cuando se reproducen los huevos pueden permanecer metabólicamente inactivos durante largos periodos de tiempo—incluso hasta diez años en ausencia de agua y oxígeno y temperaturas por debajo de 0°C—. Esta propiedad recibe el nombre de criptobiosis o diapausa. Una vez que se alcanzan condiciones favorables nacen las larvas nauplio, que se alimentan de fitoplancton, como *Dunaliella*, *Chlamydomonas*, *Tetraedron*, rotíferos, etc. El consumo de artemias y *Dunaliella* por parte de los flamencos proporciona la tonalidad rosácea a sus alas, por los carotenos que contienen. A final del verano pueden estos organismos transmitir una tonalidad más o menos rosácea o rojiza al agua.

*Dunaliella salina* es una microalga que se desarrolla con niveles altos de salinidad y luminosidad y se caracteriza por ser una gran productora de carotenoides, esencialmente beta-caroteno, que hace que las salinas se vean de color rojizo.

Cuando las condiciones son más drásticas y se agota el oxígeno disuelto se puede llegar a producir el crecimiento exponencial y en poco tiempo de bacterias púrpuras del azufre. Son bacterias fotosintéticas del azufre que como resultado de su fotosíntesis no producen oxígeno (bacterias anoxi-

génicas). Su fotosíntesis depende de la cantidad y calidad de la luz que reciben, de la disponibilidad de donadores de electrones —sulfuro de hidrógeno, azufre molecular, polisulfuros, compuestos orgánicos de bajo peso molecular— y de la concentración de oxígeno, ya que si hay presencia de oxígeno disuelto se inhibe la síntesis de sus pigmentos como, por ejemplo, señala Imhoff (1995).

Las Chromatiaceae constituyen la familia principal de las sulfobacterias o bacterias púrpuras del azufre. Sus pigmentos han sido estudiados, entre otros, por Núñez Cardona (2003). Las bacterias del Género *Chromatium* y particularmente *Chromatium thiocapsa*, bacteria Gram-negativa, que posee pigmentos purpúreos y asalmonados, con capacidad para realizar fotosíntesis anoxigénica, es común en los crecimientos en masa o explosiones demográficas que proporcionan el color púrpura a algunas salinas de Formentera.

En resumen, cuando van cambiando las características físico-químicas del agua, y los niveles de luminosidad, se va a ver favorecido el crecimiento, en mayor o menor medida, de los organismos mejor adaptados a esas condiciones, cuyas poblaciones y comunidades se van sustituyendo unas a otras en función de los factores ambientales. Así, dependiendo de la abundancia, en un momento concreto, de unos u otros organismos que gocen de la capacidad, por los pigmentos que poseen, de transmitir color al agua y por su elevada presencia, la salina presentará desde aguas incoloras, si no ha habido crecimiento de los organismos comentados, a aguas de diversas tonalidades, desde el verdes más o menos claros a las diferentes gradaciones rosáceas y púrpuras, que procuran el color de la sal.

La principal diferencia entre las salinas de Ibiza y Formentera es que las primeras están en zonas con montañas alrededor, mientras que las de Formentera están en llano, por lo que en el primer caso pueden recibir más aportes de agua en épocas de lluvia.

## PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE IBIZA Y FORMENTERA

---

Desde la década de los años 70 del siglo pasado se ha ido incrementando la presión social para conseguir la protección de los espacios naturales más importantes de las Pitiusas. En 1991 se le dio la figura de protección de ANEI (Área Natural de Especial Interés) a buena parte de la zona. Con posterioridad la Ley Estatal 26/1995 de 31 de julio convirtió Ses Salines en Reserva Natural. Finalmente, la Ley 17/2001 de 19 de diciembre de

protección ambiental de Ses Salines d'Eivissa i Formentera rectificó la zona como Parque Natural, pasando a ser competencia del Gobierno de las Islas Baleares su gestión y Administración. Comprende el área sur de Ibiza —entre el aeropuerto y el mar donde están situadas las salinas— y el área norte de Formentera, —donde también se ubican las salinas, el Estany des Peix y el Estany Pudent (Reserva Natural)—, así como la franja de mar que las separa en la que existen varios islotes, siendo las dos islas más grandes Espalmador y Espardell, también Reservas Naturales. El área marina protegida del Norte de Formentera llega desde el Picatxo —al sur de Punta Prima— por el este, hasta Punta de Sa Gavina por el oeste (Mapa 1).



Mapa 1. Parque Natural de Las Salinas de Ibiza y Formentera. En rojo las áreas de Reserva Natural.

La extensión del Parque es de 15.396,90 ha (13.610,58 ha marinas y 1.786,32 ha terrestres). Estas aguas son pertenecientes a Es Freus (del latín *Fretu*, «Estrecho»), el estrecho entre las dos islas Pitiusas que cuenta con varios pasos separados por islotes, de mayor o menor extensión, la mayor parte de ellos Reservas Naturales. Citar, en el extremo más próximo a Formentera, a Espalmador —una isla privada, cuyos terrenos y edificios

(una villa y la casa del guarda) pertenecen desde 2018 a una familia de Luxemburgo, quienes compraron el islote protegido a la familia Cinnamond, que era su dueña desde 1932—, a la que siguen la Isla de Sa Toretta, la des Porcs (Puercos), Illetes Negres (Islotes Negros) —nombre debido al color oscuro de sus rocas—, Isla des Penjats (Ahorcados), —unos dicen porque allí se ajusticiaban a los reos para que los viesan los barcos piratas y otros dicen que es porque sus formaciones rocosas parecen figuras humanas colgando—, Isla Caragoler (Caracol), hasta llegar a Punta de Sa Torre de Ses Portes, en Ibiza.

Las islas son sensiblemente planas con materiales geológicamente jóvenes: algunos afloramientos calcáreos y arcillas miocénicas, complementadas por las areniscas (marés) cuaternarias, que constituyen gran parte de estas unidades en forma de dunas fósiles y formaciones dunares holocénicas, actuales, algunas de gran entidad (Mayol, 2020).

Este Parque Natural es un ejemplo emblemático de la rica biodiversidad mediterránea. Constituye un área de descanso de aves en sus migraciones y también de nidificación. Engloba a un conjunto de hábitats terrestres y marinos con valores ecológicos, paisajísticos, históricos, culturales y turísticos de primer orden a nivel internacional.

## LA VIDA EN LOS ECOSISTEMAS MARINOS DE FORMENTERA

---

La base de las cadenas y redes alimentarias viene constituida por los productores primarios, organismos autótrofos, que fijan la energía solar y su producción primaria neta dejan a disposición de los consumidores primarios, los herbívoros y a continuación la energía disponible pasa a los siguientes niveles de consumidores. Los autótrofos en el mar que rodea Formentera son principalmente los organismos que constituyen el fitoplancton, ciertas algas verdes, rojas y pardas y, sobre todo, la fanerógama marina *Posidonia oceanica* (L., Delile 1813), que es la planta acuática submarina «estrella» de la zona litoral de Formentera y del Parque Natural de Las Salinas, la cual ya fuese conocida y clasificada por Linneo como *Zostera oceanica* en 1735, aunque Delile en 1813 la nombra como *Posidonia*, género que hoy día es aceptado por la mayor parte de los botánicos, incluido en la familia *Posidoniaceae*. El nombre *Posidonia* proviene del griego Poseidón, el dios del mar, y su epíteto oceánica refiere que esta especie tenía en el pasado una distribución más amplia que la actual, puesto que ahora sólo se encuentra en el Mediterráneo. Es endémica del Mediterráneo. En él



forma praderas que se extienden hasta los 30 o 40 m de profundidad, dependiendo de la transparencia del agua y que ocupan un área de unos 38.000 kilómetros cuadrados.

Las praderas de *Posidonia oceanica* fueron declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1999.

Alrededor de Las Pitiusas hay casi 9.000 ha de praderas de *Posidonia oceanica* (Foto 14), 2.900 de ellas pertenecientes al Parque Natural. Estas praderas realizan un filtrado natural del agua que da lugar a la típica limpieza y transparencia del agua de Formentera. La *Posidonia* es una «ingeniera ambiental» por actuar como generadora de hábitats que dan cobijo a multitud de especies. Además, protegen las playas de la erosión, contribuyen a atenuar el hidrodinamismo marino, juegan un papel de gran importancia en la dinámica sedimentaria por fijar las arenas y otros fondos marinos, etc.



Foto 14. Pradera de *Posidonia oceánica*.

Esta fanerógama, que florece en primavera y pierde hojas en otoño, morfológicamente está provista de un grueso rizoma que crece tanto en sentido horizontal (plagiótropos), que en la zona inferior presentan raíces lignificadas —que anclan la planta al sustrato—, como vertical (ortótropos) que consiguen elevar la planta para combatir el que quede cubierta paulatinamente por la arena procedente de los fenómenos de sedimentación. Este crecimiento del rizoma da lugar a la formación de una terraza que

consta de un conglomerado o entramado de rizomas, raíces y sedimentos arenosos atrapados. Sólo en la parte superior hay plantas vivas. Esta estructura recibe el nombre de «mata», que contiene 6 o 7 hojas, de hecho, en un metro cuadrado pueden contarse incluso más de 600 hojas, las cuales tienen forma de cinta, de color verde brillante y de alrededor de un metro de largo. Nacen de los rizomas que crecen verticalmente —ortótropos—. Cuando llega el otoño las hojas adultas que ya no realizan función fotosintética se tornan de color marrón (Foto 15) y sufren la acción de las corrientes y del oleaje, que las separa y se pierden amontonándose en la orilla (Foto 16) con formación a veces de grandes bolas de hojas por efecto del viento, o encima de las rocas de los acantilados. Las hojas secas se han utilizado en el pasado como cama para el ganado, como aislante en el techo de las casas payesas o como material protector de objetos frágiles en los embalajes, particularmente de vidrio. En la actualidad serían apropiadas para la producción de biogás.



Foto 15. Hoja muerta de color marrón de *Posidonia oceanica*. Fotografía del autor.

La reproducción de *Posidonia* es asexual por estolones y también sexual a través de unas inflorescencias en forma de espiga. La polinización es hidrófila y los frutos maduran a los seis meses, se separan de la planta y flotan en la superficie. Son conocidos como «olivas de mar», similares a una drupa, que cuando se descompone libera una semilla que cae al fondo y en condiciones favorables germina.



Foto 16. Acumulación de hojas muertas de *Posidonia oceanica* en la orilla de la playa de Es Pujols (Formentera). Fotografía del autor.

Es conocido, puesto que quedó incluso reflejado en prensa regional (*La Verdad*, 2006) que el profesor de investigación del CSIC, Carlos Duarte, informó del descubrimiento con marcadores genéticos del organismo vivo más grande del mundo. Se trata de una planta de *Posidonia oceánica* de cerca de 8 km de largo a la que se atribuyó una edad de 100.000 años, que se encuentra en la zona, ya citada, del Parque Natural, de Es Freus. El descubrimiento de esta planta fue fortuito ya que la pradera de *Posidonia* está constituida por casi 100 millones de individuos de la misma especie.

No obstante, con posterioridad se ha dado a conocer (Readfearn, 2022) que en la Bahía de Shark en Australia hay una planta de *Posidonia australis*, de una antigüedad de 4500 años, que cubre una extensión de alrededor de 200 kilómetros cuadrados, lo que significa que es el organismo vivo más grande del planeta.

El valor ecológico de la *Posidonia* o de las praderas de *Posidonia oceanica* radica en que conforman la comunidad climática del Mar Mediterráneo en la zona litoral, marcada por unos límites de profundidad. En efecto, representan la máxima expresión de la sucesión ecológica en aquellos biotopos marcados por el tipo fundamentalmente arenoso del sustrato y que se sitúan a poca profundidad, esencialmente hasta los 30 metros, aunque se

pueden extender hasta los 40 metros en aguas muy transparentes. A más profundidad la llegada de luz es demasiado débil para que este organismo pueda realizar la función fotosintética por lo que están ausentes estas praderas en aguas más profundas. Su rango de temperatura se sitúa en el intervalo comprendido entre los 10 y 28° C.

Prefiere lugares donde la salinidad tenga escasas fluctuaciones por lo que no se desarrollará en zonas como la desembocadura de ríos, lagunas, etc.

En condiciones normales de supervivencia las praderas de *Posidonia* tienen una producción primaria muy elevada —capaz de producir en un día 14 litros de oxígeno por metro cuadrado, cifra que aún está importante en días muy luminosos y aguas muy transparentes—, lo que redundará en la generación de mucha biomasa, capaz de albergar y sustentar a muchas comunidades. Entre ellas citamos a las que se establecen en las hojas y los rizomas, como bacterias, briozoos y algas. Es normal encontrar bacterias y diatomeas en la zona baja de la hoja, así como en las hojas jóvenes. Más arriba hacia el centro de la hoja se suelen encontrar algas rojas y pardas incrustadas, mientras que en la zona superior se instalan algas filamentosas. Estas comunidades epifitas son la base para la alimentación de los consumidores primarios como gasterópodos, crustáceos, anfípodos, poliquetos, etc., que van conformando las cadenas y redes alimentarias, partiendo de la base que las hojas de *Posidonia*, por sus elevados niveles de carbono y nitrógeno, así como por los compuestos fenólicos que posee, la hacen poco o nada apetecible a muchos organismos herbívoros. Como ejemplo del estudio de estas comunidades citar a Gambi et al., (1992) que analizaron la presencia de poliquetos, moluscos, tanaidos, isópodos, anfípodos y decápodos en una pradera de *Posidonia oceanica* del Golfo de Nápoles. Los grupos más abundantes correspondían a los herbívoros que se localizaban principalmente en las estaciones de muestreo someras, mientras que los carnívoros se ubicaban preferentemente en las estaciones de muestreo profundas.

Hay comunidades animales tanto sésiles como vágiles y, por tanto, también organismos detritívoros o descomponedores que viven en el interior de las matas. Ciertos poliquetos e isópodos son capaces de excavar túneles en la base de las hojas y el rizoma de *Posidonia*.

Entre los moluscos bivalvos que habitan en las praderas de *Posidonia* de Formentera es obligado citar por encima de los demás, que incluyen almejas, mejillones, ostras, etc., a la nacra (*Pinna nobilis*) (Foto 17), especie en-

démica del Mediterráneo que además es el mayor molusco bivalvo que se encuentra en él, parecida por su forma a un gran mejillón que se inserta en el fondo marino de forma vertical donde tiene enterrado alrededor de un tercio de su cuerpo, que puede alcanzar 1,2 m de longitud y vivir unos 20 años. Antes era muy codiciada por los pescadores por el biso, penacho piloso que posee, con el que se confeccionaban tejidos muy caros, parecido a la seda, de hecho, se le dice «seda de mar». Hoy día goza de especial protección por estar considerada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) como en peligro crítico de extinción.

Un protozoo (*Haplosporidium pinnae*) está diezmando sus poblaciones —ha afectado al 98 % de las poblaciones en España (Miteco, 2019)—, que están también amenazadas por la pesca, la contaminación y los daños que causan las anclas de los barcos —por ello los patrones de embarcaciones de recreo, como quien suscribe, conocen bien que no se puede anclar en las citadas praderas—. Sus juveniles son predados fundamentalmente por pulpos (*Octopus vulgaris*) y por espáridos como la dorada (*Sparus auratus*).



Foto 17. Nacra (*Pinna nobilis*) en una pradera de *Posidonia oceánica*.

Entre los equinodermos que viven en las aguas de Formentera citar a las estrellas de mar, entre las que viven en fondos rocosos mencionamos a la estrella de capitán (*Asterina gibbosa*), estrella espinosa (*Coscinasterias tenuispina*), estrella de mar común (*Marthasterias glacialis*), bruja negra (*Ophio-*

*comina nigra*), estrella anaranjada (*Hacelia attenuata*), estrella roja (*Echinaster sepositus*), estrella púrpura (*Ophidiaster ophidianus*), Fregall (*Astrospartus mediterraneus*), en fondos de arena habita la estrella de arena (*Astropecten aranciatus*) y en las praderas de Posidonia se encuentran la estrella de patas marrones (*Ophioderma longicauda*) y la clavelina (*Antedon mediterranea*).

Otros equinodermos presentes en Formentera son los denominados «Cohombros de Mar» o «Pepinos de Mar», lógicamente por su parecido con ellos, (en Cádiz les llaman «Carajos de Mar»). Son holoturias, entre las que cabe destacar la más deseada desde el punto de vista gastronómico, ya que se sirve sólo en algunos de los mejores restaurantes de Formentera, que es la espardeña o cohombro de mar real (*Parastichopus regalis*), que el autor ha tenido la ocasión de probar. Miden entre 20–25 cm, aunque pueden llegar a los 30 cm, tienen el cuerpo vermiforme, blando y rugoso de color marrón rojizo. Se alimenta de detritus y algas. Se trata de una especie poco conocida y estudiada, como habitualmente sucede con las demás holoturias. Sin embargo, de la biología de las espardeñas se conoce que cuando son atacadas expulsa al exterior sus propias vísceras para que las coma su predador, las cuales regenerará posteriormente. Es curiosa la relación de la espardeña con el pez rubio (*Carapus acus*, Brünnich 1768), de hábitat demersal —que vive cerca del fondo marino— que además de otros mares, también está presente en el Mediterráneo. Sucede que los adultos de este pez viven, como comensales, en el interior del intestino de holoturias como la espardeña, y pueden salir de forma total o parcial de su hospedador para alimentarse de pequeños peces o invertebrados del bentos —del fondo—, durante la noche.

En las praderas de Posidonia de Formentera y del Parque Natural también se encuentran el cohombro de mar negro (*Holothuria forskali*) y la morena mansa (*Holothuria sanctori*). Además, sobre todo en zonas arenosas es muy frecuente el cohombro de mar pardo (*Holothuria tubulosa*).

Otros Equinodermos frecuentes en las aguas de Formentera son el erizo negro (*Arbacia lixula*), muy abundante en áreas rocosas, mientras que en fondos arenosos se encuentra el ericillo de arena (*Echinocyamus pusillus*). En las praderas de Posidonia son más frecuentes el erizo *Schizaster canaliferus*, el erizo violeta (*Sphaerechinus granularis*) y el erizo de mar común (*Paracentrotus lividus*), que es capaz de consumir hojas de *Posidonia oceanica*.

Entre los Cnidarios citemos a las anémonas que suelen habitar en sustratos rocosos o adheridas al fondo marino y están dotadas de tentáculos

para capturar presas como peces pequeños u organismos del plancton. Algunas especies presentan casos de simbiosis con ciertos peces. La mayoría de las anémonas marinas tienen células urticantes en los tentáculos —cnidocitos— que contienen pequeñas estructuras en forma de arpón que liberan toxinas cuando entran en contacto con la piel. En Formentera se encuentra la común ortiga de mar (*Anemonia viridis*) —que nos pica si se le toca—, la anémona incrustante (*Parazoanthus axinellae*), anémona «trumped» (*Aiptasia mutabilis*), anémona de tubo (*Cerianthus membranaceus*), anémona joya (*Alicia mirabilis*), de gran belleza natural, la anémona dorada (*Condylactis aurantiaca*), el tomate de mar (*Actinia equina*) que es una anémona redondeada y de color anaranjado, que tiene, de ahí su nombre, aspecto de un tomate.

Otros Cnidarios como madréporas y corales que viven en lechos rocosos, en Formentera son muy raros de encontrar por la transparencia de sus aguas y por el poco alimento que contienen para ellos, aunque sí se pueden ver en otros lugares cercanos. Citar la madrépora clavel (*Caryophyllia inornata*), madrépora mediterránea (*Cladocora caespitosa*), la madrépora solitaria (*Balanophyllia europaea*), «Golden star coral» (*Balanophyllia regia*), corallito de Müller (*Polycyathus muelleriae*), coral rojo (*Coralium rubrum*) —que se extrae por buceadores entre 60 y 80 m de profundidad al N de Mallorca y Menorca, siendo muy pocas las licencias que se conceden—, el coral solitario amarillo (*Leptopsammia pruvoti*) y la gorgonia roja (*Paramuricea clavata*) que abunda, por ejemplo, en el suroeste de Ibiza en el islote de Es Vedrá; las artes de pesca han dañado estos parajes submarinos de gorgonias entre los 30 y 70 m de profundidad y se han detectado ejemplares descoloridos.

Se suele citar como invasora, aunque no todos los investigadores están de acuerdo, a *Oculina patagonica* que se identificó en el Mediterráneo en 1908, una especie oportunista que crece sobre otros organismos calcáreos y cambia la estructura original del ecosistema.

También son Cnidarios las medusas, en Formentera en aguas abiertas podemos encontrar las siguientes: la medusa común, tanto la *Chrysaora hysoscella* como la *Aurelia aurita*, el acolefo luminiscente (*Pelagia noctiluca*), el velero (*Verella velella*), la aguacuacada (*Cotylorhiza tuberculata*) y el aguamar (*Rhizostoma pulmo*).

Entre los crustáceos decápodos que habitan en aguas sobre todo de zonas rocosas de Formentera citar a los que tienen gran valor culinario, como el centollo (*Maja squinado* Herbst, 1788), el bogavante (*Homarus gam-*

*marus* L, 1758) y la langosta (*Palinurus elephas* Fabricius, 1787), todos sometidos a regulaciones pesqueras que buscan prácticas sostenibles para la protección de los ecosistemas marinos. Tales regulaciones incluyen tallas mínimas de captura, períodos de veda, limitaciones en cuanto a los métodos y cantidades de captura, limitación de cuotas y licencias, etc.

El bogavante caracterizado por sus dos grandes pinzas, aunque desiguales, la más grande es la izquierda que utiliza para triturar y la derecha para cortar y su color negro azulado con manchas claras, por lo que se distingue del bogavante americano (*Homarus americanus*) que es de color rojizo. Viven hasta unos 50 m de profundidad preferentemente en refugios rocosos. Es nocturno y su alimentación consiste en bivalvos, gusanos, peces y animales muertos. Su vida se puede prolongar hasta los 50 años. A lo largo de su vida una hembra llega a poner 100.000 huevos. En la Edad Media y el Renacimiento el polvo obtenido al quemar el bogavante, mezclado con vino, se utilizó en Medicina para tratar enfermedades urinarias. El gastrolito, masa calcárea, lógicamente rica en calcio, que se encuentra en el estómago de los bogavantes que van a efectuar la muda o ecdisis, se ha utilizado para tratar enfermedades oculares y dolores de estómago.

La langosta carece de pinzas y cuenta con dos largas antenas características, es de caparazón espinoso y punzante. Vive también en zonas rocosas como el bogavante y se alimenta de animales muertos, cangrejos, gusanos, etc. La langosta y el bogavante al estilo Formentera son muy apreciados en la gastronomía de la isla.

En cuanto a los peces, por no alargar más el apartado dedicado a la vida en las aguas de Formentera, son comunes los Espáridos como las doradas (*Sparus aurata*) que se alimentan con preferencia de mejillones adheridos a las rocas, la oblada (*Oblada melanura*) que es herbívoro, el sargo (*Diplodus sargus*), la salema (*Sarpa salma*) también herbívoro, la mojarra (*Diplodus vulgaris*), el pargo (*Pagrus pagrus*) y la urta (*Pargus auriga*) —poco frecuente— que se alimentan de quisquillas, gambas y cangrejos, el dentón (*Dentex dentex*) de poderosos dientes capaces de romper las valvas de las almejas, y a mayores profundidades citar el Perciforme mero o cherna (*Epinephelus marginatus*) o a la barracuda (*G. Sphyræna*), etc. También citemos a especies de Lábridos, como la doncella o budión (*Coris julis*) que son proterogínicos, es decir, que tienen la capacidad de cambiar de sexo a lo largo de su vida; todos los ejemplares nacen hembras, pero cuando crecen, bajo ciertas circunstancias, las hembras dominantes se transforman gradualmente en machos, así ajustan su dinámica reproductiva a las necesida-



des de la población y del biotopo que ocupan. Llama la atención su atractiva coloración siendo además su carne apreciada en gastronomía.

Mención aparte merece la presencia temporal de los atunes en las aguas del archipiélago Balear. Desde 2001 científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) realizan una campaña anual denominada «Tunibal», para estudiar las poblaciones de túnidos en el mar Balear, incluyendo especies de gran importancia ecológica y comercial como son el atún rojo (*Thunnus thynnus*) y el atún blanco (*Thunnus alalunga*), así como de otros túnidos de menor tamaño. Desde tiempos inmemoriales se conoce que el atún, como el atún rojo atlántico, viene por diversas rutas, atravesando el Estrecho de Gibraltar, a reproducirse a Las Baleares, lo que se ha aprovechado tradicionalmente para capturarlo en las almadrabas, como las de Espalmador y Espardell en Formentera.

Las investigaciones que se vienen realizando aportan datos de por qué los atunes eligen estas aguas para su reproducción. Se sabe que para que los atunes desoven necesitan un agua con temperatura superior a 20°C y, por datos recogidos por satélite, que la temperatura del agua balear reúne esa característica desde finales de mayo a mediados de julio. Además, allí las larvas encuentran la alimentación adecuada, hay suficiente comida para que crezcan y naden rápido para escapar mejor de los pocos predadores que tienen, entre los que se encuentran otras larvas más grandes (canibalismo) o las éfiras, crías de la medusa, en particular de *Pelagia noctiluca*, citada más arriba. Investigadores del Centro Oceanográfico de Baleares, como Valls Mir (2024) han realizado estudios sobre la alimentación del atún rojo en su etapa larvaria, durante los primeros 25 días de vida (15 mm) y forman parte de su dieta pequeños crustáceos, copépodos, cladóceros y larvas más pequeñas del propio atún. Sobre juveniles y adultos comenta la referida investigadora que se sabe menos, aunque se ha estudiado la alimentación del atún blanco en aguas Baleares durante su reproducción y consiste en peces mesopelágicos como barracudas pequeñas, mictófidis y crustáceos. La dieta del atún rojo podría ser igual que la del blanco en las aguas de las islas. En otras zonas del Mediterráneo se alimentaría además de cefalópodos como calamares y peces como sardinas, anchoas, caballas, etc.

Hay una tercera razón para reproducirse en Baleares, que consiste en que los atunes adultos en estas aguas no tienen depredadores naturales, salvo el hombre desde hace poco tiempo —un período muy corto en comparación con la longeva historia migratoria de los atunes—, aunque ahora la actividad pesquera está muy regulada para favorecer su protección.

La biodiversidad, como se comprueba, de estos ecosistemas marinos es enorme, con especies, poblaciones y comunidades de especial interés ecológico. Así, por ejemplo, las mencionadas praderas de *Posidonia oceanica* constituyen uno de los ecosistemas de mayor significación del Mediterráneo y han sido clasificados como «Hábitat Prioritario» en el Anexo I de la Directiva Hábitat (92/43/CEE), que establece la creación de una red ecológica de áreas especiales de conservación para proteger los hábitats y las especies de interés comunitario y que reúne a los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que necesitan de protección. También han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, como ya se ha referido.

## ECOSISTEMAS TERRESTRES DE FORMENTERA

El Parque Natural presenta una magnífica colección de las especies vegetales existentes en la Pitiusas. Hay 178 especies catalogadas. Están bien representados en la isla, los pinares, los sabinares, los salicorniars y la vegetación halófila que rodea los estanques y los ecosistemas dunares, así como la vegetación litoral de los acantilados. En el interior dominan extensas llanuras con áreas de matorrales mediterráneos y pinares. La formación RosmarinusEricion está constituida por matorrales de romero (*Rosmarinus officinalis*), el brezo de invierno o bruguera (*Erica multiflora*), zamarilla (*Teucrium polium*), la Asteracea *Phagnalon rupestre*, la cistácea *Fumana ericoides*, la planta parásita del romero *Orobancha latisquama*, etc. Estas plantas se pueden encontrar también cubiertas por un estrato de pino carrasco y sabinar (Alcover, 1983).

Desde luego la planta protagonista por excelencia de los ecosistemas con aguas salobres es la salicornia (*Salicornia ramosissima* o *Salicornia europaea*), omnipresente como manto vegetal de los humedales. Fue una de las plantas que los marineros solían llevar en los barcos para combatir el escorbuto. En castellano algunos de sus nombres son hierba salada, alacraneira, hierba cristal y hierba de jabón. Los dos últimos nombres se deben a que las cenizas de esta planta se han empleado en el proceso de fabricación de vidrio y jabón por su alto contenido en sal. De hecho, se alude a que al añadir salicornia a la sílice para fabricar vidrio se consiguió hacer el cristal más transparente —como sucedió en la isla veneciana de Murano—.

Hay también algunas especies introducidas y otras invasoras, aspectos todos ellos, que se tratarán en un apartado posterior, que es el que hace

referencia a los sistemas dunares y a las medidas de protección adoptadas en ellos.

Respecto de la fauna, mencionar que han sido censadas en el Parque Natural unas 210 especies de aves. Destacan las poblaciones de aves acuáticas, algunas ya mencionadas anteriormente en el apartado dedicado al Estanque Pudent.

Merecen ser destacadas las poblaciones de aves acuáticas marinas de los islotes de Es Freus, el brazo de mar que se encuentra entre Formentera e Ibiza, donde anidan numerosas aves.

El lado de levante de la isla de S'Espardell en primavera tiene una colonia de cría de gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), epíteto en honor del naturalista parisino Jean Victor Audouin (1797-1841) y varias decenas de parejas de cormoranes moñudos (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*) y pardelas baleares (*Puffinus mauretanicus*) al igual que sucede en los islotes Es Penjats (Ahorcados) y las Illes Negres (Islas Negras).

En Espalmador, las dunas de la playa de s'Alga son de las mejores conservadas de las Baleares, detrás de las cuales crece un valioso sabinar costero y en el interior de la isla hay una pequeña laguna de aguas salobres, que recibe el nombre de sa Bassa de s'Espalmador, donde se reproducen algunas parejas de tarro blanco (*Tadorna tadorna*), de cigüeñuela (*Himantopus himantopus*) y de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*). En la zona acantilada de Espalmador hay una pequeña colonia de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) que cría en las roquedas.

Otras especies de interés en El Freus son la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), Paíño (*Hydrobates pelagicus*), gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*), alcatraz (*Sula bassana*) o el págalo grande (*Stercorarius skua*). Desde el ferrys que nos lleva a Formentera podemos ver si hace buen tiempo muchas de las especies reseñadas.

La «estrella» de los reptiles de Formentera, que es el icono de los «imanes de frigorífico» que llevamos a nuestras casas como recuerdo cuando viajamos allí, es la lagartija endémica de las Pitiusas: *Podarcis pityusensis* (Boscá, 1883) (Foto 18), que además es muy fácil de ver. Esta especie también tiene poblaciones en numerosos islotes próximos a Ibiza y Formentera, su distribución e introducción en otros lugares ha sido estudiada por Salvador (1986). Es de dieta omnívora. Aprovechan los recursos tróficos disponibles en cada lugar. La fracción animal de su alimento está compuesta por formícidos, arácnidos, coleópteros y gasterópodos; la fracción

vegetal incluye polen, néctar, flores, hojas, frutos y semillas. Más detalles se pueden consultar en Salvador (1986, 2015), Pérez Mellado y Corti (1993), Kroniger y Zawadzki (2002). Recientemente está amenazada por la expansión de serpientes alóctonas, que han llegado a la isla de forma accidental con el comercio de olivos para jardinería procedentes de la península y que incluyen a esta lagartija en su alimentación, según se indica en [humedalesdebaleares.es](http://humedalesdebaleares.es).



Foto 18. Lagartija de Formentera *Podarcis pityusensis* (Boscá, 1883) en una duna de la playa de Levante en Formentera en agosto de 2023. Fotografía del autor.

Recientemente está amenazada por la expansión de serpientes alóctonas, que han llegado a la isla de forma accidental con el comercio de olivos para jardinería procedentes de la península y que incluyen a esta lagartija en su alimentación, según se indica en [humedalesdebaleares.es](http://humedalesdebaleares.es).

Entre las especies de caracoles y escarabajos endémicos de la isla hay que destacar, entre otros, los estudios sobre coleópteros de Viñolas, por ejemplo, Viñolas & Muñoz-Batet (2018), y de Español (1954, 1956). Recientemente se ha descubierto la presencia del escarabajo *Akis bremeri*

ARD., 1979, (Foto 19), coleóptero tenebriónido endémico de Formentera, que habita bajo las piedras y anda por terrenos dunares y arenosos. Es singular por tratarse de una de las especies más escasas del mundo, que además vive en una zona de apenas 1,5 kilómetros cuadrados —la franja de tierra comprendida entre Es Pujols, el Estany Pudent, Las Salinas y Ses Illetes—. Es justo el área donde se concentra la mayor actividad turística de Formentera, en la que, como sucede en otros lugares, se ha tomado la mala costumbre, por parte del turista, como diversión o para dejar testigo de su presencia, de hacer montones de piedras lo que, sin ser conscientes, destruye el hábitat de este coleóptero tan raro.



Foto 19. El escarabajo endémico de Formentera *Akis bremeri*.

De hecho, *Akis bremeri* fue recolectado por vez primera en 1977 por el alemán H. J. Bremer —de ahí su epíteto científico— en Es Caló y dado a conocer a la ciencia por Ardouin (1979). Es una especie que sorprende por su originalidad, sin afinidades con sus congéneres del Mediterráneo occidental y relacionado, en cambio, con *Akis costitubera* Mars. del NE africano (Español, 1980). Es de color negro y no vuela, mide unos 2 cm y vive siempre emparejado con el mismo ejemplar. Se alimenta de detritus vegetales y animales, evita el calor y la luz solar. Está incluido en el Atlas y el Libro Rojo de los invertebrados amenazados en España. El citado D. Amador Viñolas (Barcelona 1945), experto en este tipo de organismos, estudia la biología de este escarabajo e insiste en que no hay que remover las piedras de estos lugares porque constituyen el hábitat donde se encuentran.

Los entomólogos y esposos Tomás Yélamos y Josefina Pena recogieron en Formentera diferentes coleópteros tenebriónidos, entre los que se encontró, procedente de la Savina, una nueva especie de *Probaticus*, el *Probaticus (Pelorinus) balearicus* n. sp., elemento de ascendencia ibérica, a colocar en el subgénero *Pelorinus* VAUL., al lado de los representantes españoles con los que está estrechamente relacionado. El holotipo que se encuentra en el Museo de Zoología de Barcelona tiene 7,3 mm, cuerpo negro, grácil, con élitros en óvalo alargado, etc. (Español, 1980).

De otra parte, Viñolas & Muñoz-Batet (2017) indican que en 2017 se encontró por primera vez en Formentera un ejemplar de *Lucasianus levaillantii* (Lucas, 1849), en Es Caló de Sant Agustí, un coleóptero originario de Argelia, calificado como especie invasora que supone una amenaza para una de las especies más emblemáticas de las dunas: la sabina (*Juniperus phoenicia*), ya que las larvas se desarrollan en diversas cupresáceas como *Cupressus serpvirens* (L.), *Juniperus* sp., *Tetraclinis articulata* (Vahl), etc. Otras especies raras o endémicas de escarabajos de Formentera son: *Asida mater inmarginata*, *Asida ludovici minorata*, *Alphasida ibicensis ovalaris* y *Tentyria ophiusiae*.

El Gobierno Balear, en colaboración con SEO/ Bird Life, inició en 2017 el Proyecto de Actuación para la Recuperación de Especies Silvestres (ARES I), que tuvo continuación con el ARES II período 2021-2024, dotado con 511.000 euros, que contempló el seguimiento de 39 especies de flora amenazadas y del escarabajo de Formentera, entre otras actuaciones, (esta información quedó reflejada a nivel local en el Periódico de Ibiza y Formentera de fecha 20-11-2021).

También son de mencionar en el ámbito terrestre a la pequeña paseriforme llamada curruca balear (*Sylvia balearica*) que habita en el matorral mediterráneo y sabinares. Es un ave endémica de las Baleares (salvo Menorca).

Entre los mamíferos de Formentera hay que citar al erizo moruno (*Aterix algirus* Lereboullet, 1842) que además de en Formentera se encuentra presente en el resto de islas del archipiélago. (Alcover, 2002, 2007). Este autor (Alcover, 1983 op. cit.) también ha investigado los carnívoros de las Baleares y Pitiusas como los Mustélidos *Mustela nivalis* (comadreja) y *Martes martes* (marta), la jineta (*Genetta genetta*) un Vivérrido introducido por árabes o romanos, el gato doméstico (*Felix silvestris catus*) y roedores como el ratón de campo (*Apodemus sylvaticos tarrus*) —se han citado también subespecies para Ibiza y Formentera—, la rata parda (*Rattus rattus norve-*

*gicus*), especie catalogada como exótica invasora, y el lirón careto de Formentera (*Elyomis quercinus ophiusae* Thomas, 1925). De ellos se ha estudiado la Taxonomía, Biología, Morfometría y Origen de estas poblaciones, que en base a resultados de análisis de fauna subfósil, gana la hipótesis de su origen antropológico.

Merece mayor comentario el lirón careto de Formentera (o rata de cola blanca) (Foto 20) por ser endémico de esta isla (Kahmann, 1970). Se llama así por los pelillos negros que rodean sus ojos y que continúan en línea hacia la parte trasera de la cabeza, que le dan aspecto de llevar antifaz o careta. Tiene mayor tamaño que las cuatro subespecies españolas y está catalogada como rara y de especial atención, dado lo reducido de su área de distribución. Es de hábitos nocturnos e iverna. Es abundante entre los matorrales (formación RosmarinusEricion, ya citada), en los bosques de pinos, sabinars, en los setos que delimitan viñedos y huertos y en zonas pedregosas y rocosas como los muros de poca altura que separan cultivos y delimitan los numerosos caminos de la isla. Este roedor durante mucho tiempo ha sido repudiado por los payeses por ser considerados como responsables de los daños a sus cultivos, particularmente viñedos. Además de ello y de la pequeña área donde vive este lirón está amenazado por la rata parda, cuyas poblaciones podrían estar en aumento al ser favorecida su expansión por la antropización del medio, debido al turismo, por lo que ya desde hace años se recomendaba el control selectivo de ratas y la conservación del hábitat del lirón careto (ICONA, 1986).



Foto 20. Lirón careto de Formentera (*Elyomis quercinus ophiusae*).

Brevemente, merece comentario el asunto de las cabras de las Baleares. Con la llegada de las primeras poblaciones humanas en tiempos ancestrales se incorporaron a las islas cabras, (el nombre de la isla Cabrera proviene de ahí), bóvidos que se han llamado posteriormente cabras salvajes mallorquinas o «finas» (*Capra aegagrus*), que no se deben confundir con las cabras de origen doméstico que se han asilvestrado en tiempos recientes —que se denominan cabras «bordes»— y que, en cierta medida, por su elevada densidad ponen en peligro la integridad genética de las poblaciones endémicas «finas», ya que hibridan con ellas, y por otro lado ocasionan daños a la vegetación nativa como a la fabácea *Medicago citrina* y en general al ecosistema donde han sido introducidas.

La presencia de cabras en áreas próximas a Formentera como Espalmdor, Espardell, Illa des Bosc y Tagomago fueron referidas ya a finales del XIX por Habsburgo-Lorena (op. cit). En Formentera hay topónimos como «cingle de cabrits» (acantilado o risco de cabras) que hacen referencia a las cabras salvajes de tiempo atrás en la isla. La cabra salvaje «fina» sólo se puede cazar en cotos con autorización expresa y precintos. Las poblaciones de cabras domésticas asilvestradas («bordes») se han venido controlando desde hace algunos años, en las islas donde crean problemas con la caza directa, abatiéndolas con rifle —por ejemplo, en 2016 se llevó a cabo una operación de eliminación de cabras en el islote ibicenco de Es Vedrà—.

## ECOSISTEMAS LITORALES DE FORMENTERA

---

Los acantilados, playas y dunas de Formentera conforman unos ecosistemas de ecotono, por tratarse de un área donde ecosistemas diferentes confluyen y hasta cierto punto se mezclan, dando lugar a un hábitat de características particulares a las que se adaptan una serie de especies vegetales y animales. El ecotono es una zona de transición entre dos ecosistemas adyacentes. Las plantas adaptadas a crecer en las dunas deben ser resistentes a suelos salinos arenosos y las poblaciones animales deben adaptarse a las fluctuaciones del nivel del mar, al sol y a los vientos. Las playas y dunas de Formentera simbolizan el ecotono formado por la interacción entre el ecosistema marino costero y el terrestre ofreciendo un ejemplo de riqueza y diversidad en esta zona de transición.

El litoral es la zona de contacto entre la tierra y el mar y comprende acantilados, playas, dunas y otros elementos del relieve costero. El litoral de Formentera es especialmente relevante por la belleza natural de sus



playas y la proximidad a la orilla de las dunas. Ante la importancia en los meses cálidos del turismo en la isla se hace necesaria la gestión sostenible del litoral, de las playas y dunas para que puedan ser legados a nuestras futuras generaciones en el mejor estado de conservación.

## ACANTILADOS

Un acantilado es una formación geológica consistente en una pendiente, más o menos acusada que llega incluso a vertical, de roca que se encuentra en el borde del mar. Los acantilados de Formentera, que mayoritariamente se corresponden con la zona sur (La Mola) y por el oeste (Cala Saona), y los de las islas adyacentes, que forman parte de su término municipal, son de una impresionante belleza y constituyen un paisaje espectacular de oquedades, cuevas y arcos de variados colores que contrastan con las aguas cristalinas del Mediterráneo. Los acantilados están formados principalmente por rocas como la arenisca y la caliza, las cuales han sido esculpidas a lo largo del tiempo por acción del viento y del agua, proporcionando el hábitat adecuado para la existencia de una rica diversidad de flora y fauna.

Entre las plantas que tienen la capacidad de prosperar en un ambiente tan desafiante como el de los acantilados costeros, citar en primer lugar a dos endemismos de los acantilados de Formentera: *Galium friedrichii* N. Torres, L. Sáez, Mus & Roselló, una planta anual de la F. Rubiaceae que vive en las fisuras de los acantilados, y a *Biscutella ebusitana* Roselló, N. Torres & L. Sáez, una hierba perenne que vive también en las fisuras de las paredes rocosas y acantilados, de flores amarillas y fruto característico en forma de dos semicírculos fusionados.

Además se pueden encontrar varias especies que son también típicas de la cuenca mediterránea, como son la siempreviva de roca (*Helichrysum stoechas*), que crece en enclaves rocosos y arenosos, secos y salinos —utilizadas en floristería—, el alhelí marino (*Matthiola sinuata*) y el tomillo marino (*Thymus vulgaris*), usado en la gastronomía mediterránea para aromatizar platos.

Respecto de las poblaciones de aves de los acantilados, decir que ya han sido citadas más arriba al hablar de Es Freus, y se pueden ver a lo largo de la costa por su adaptación a los ecosistemas de litoral. No obstante, a título de ampliación, merece la pena hacer alusión, porque sus poblaciones están en expansión en las Baleares y lo podemos ver volando en Formentera, al halcón de Eleonora (*Falco eleonora* Gene, 1839), el epíteto específico se



En el pueblo que alberga la mayor parte de los turistas de la isla se encuentra una de las playas más famosas y animadas, la de Es Pujols, formada por dos semicírculos separados por una fila de rocas bajas. En efecto, si comenzamos desde el este hacia el norte Es Pujols es la primera playa incluida en el Parque Natural. Prácticamente se localiza entre la playa de Ses Canyes y Punta Prima. Tiene alrededor de 1 km de longitud y unos 20 m de anchura tan sólo. Es muy frecuentada ya que en sus proximidades se localizan muchos hoteles y apartamentos, y cuenta además con todos los servicios que pudieran necesitar los bañistas: tumbonas, parasoles, alquiler de equipos para deportes náuticos, restaurantes etc., que la hacen muy atractiva. En ésta y otras playas a veces aparecen en las aguas de poca profundidad cercanas a la orilla, pequeños ejemplares del pez oblada (Foto 21), ya citado, de color gris plateado, forma oval y con su característica mancha negra rodeada por un anillo blanco en la base de la aleta caudal, que tienen la mala costumbre de mordisquear en las piernas de los bañistas, dando molestos bocaditos, como ha comprobado personalmente el autor. Son frecuentes en otras playas mediterráneas en época estival.



Foto 21. Pez oblada (*Oblada melanura*).

Si continuamos hacia el norte por el Parque Natural nos encontraremos con la pequeña playa de Ses Canyes, a la que sigue una de mayores di-

mensionen denominada Sa Roqueta. A continuación, ya en la península de Els Trocadors, se halla la playa de Levante, a unos 3 km de Es Pujols. En ella suelen dominar los días con oleaje más o menos fuerte debido a su orientación, como indica su nombre. Es de fácil acceso, aunque hay que abonar una tasa para entrar con vehículos.

En Espalmador está la playa de S'Alga, que dista 200 m al N de Formentera. Tiene 3 km de arena blanca, con aguas de poca profundidad con el típico color turquesa. Está integrada también en el Parque Natural por lo que todos sus alrededores son naturales sin ningún tipo de construcciones.

Ya de nuevo en Formentera por el lado de poniente se encuentra la famosa playa de Ses Illetes. Su nombre es debido a varios islotes que se despliegan frente a la costa, que tienen los nombres de Illa de Tramuntana, Illa des Forn, Escull des Pou, Illa Redona y Escull d'en Palla. Para muchas personas esta playa es la mejor de Formentera y una de las mejores de España. Está dentro del Parque Natural y se extiende por gran parte de la península de Es Trucadors. Tiene unos 500 m de playa virgen. En verano aquí suele estar el mar tranquilo con barcos de recreo fondeados a poca distancia de la orilla. Hay días que, si en la playa de Levante hay mucho oleaje, no tenemos nada más que recorrer una corta distancia para irnos a poniente en Ses Illetes y encontrar el mar mucho más tranquilo. Cuenta con zonas específicas para aparcar coches, casi 400, y hay que abonar una tarifa de acceso. No cuesta nada entrar a pié o en bicicleta. Cuenta con zonas y elementos de protección dunar, además de servicios como tumbonas y famosos restaurantes, donde sirven la típica langosta o bogavante al estilo Formentera. Cercano a esta playa se encuentra un antiguo pozo de agua.

Siguiendo hacia el sur la siguiente playa es el Cavall d'en Borràs, la última que pertenece al Parque Natural. Su nombre viene dado porque se llama así el saliente rocoso existente, que a su vez se bautizó de esta manera en honor del propietario de la salinera de Formentera de finales del siglo XIX. Está orientada al noroeste y desde ella se divisan los islotes de es Vedrà y es Vedranell, de la costa ibicenca. A continuación, caminando hacia el sur, se encuentra sa Sequí, el canal que construyó para dar salida al mar a las aguas estancadas del Estany Pudent, que se comentó más arriba, y más allá el puerto de La Savina.

Ya fuera del Parque Natural, más al sur, se halla Cala Saona considerada la joya de la costa occidental de Formentera. Es una pequeña ensenada de apenas 140 m flanqueada por acantilados. Está situada entre Punta Rasa al sur, donde se esconden unas maravillosas cuevas submarinas, y Caló d'en Trull en el norte. Está a 4 km de Sant Francesc. Desde aquí se puede disfrutar del arrebol y contemplar uno de los mejores atardeceres de la isla (Foto 22).

En la costa sur está la playa de Migjorn, ubicada entre Mal Pas y la siguiente playa en dirección este que es Caló des Mort. Es muy conocida y la más extensa de la isla con 5 km de longitud y se compone de diversas calas separadas por zonas rocosas. Es de fácil acceso y se encuentran a su alrededor muchos establecimientos hoteleros y restaurantes.

Mencionar por último la cala vecina de Caló des Mort, una playita de arena entre rocas, que cuenta con muchas casetas de pescadores bajo los acantilados, que representa la Formentera del pasado con un paisaje espectacular.



Foto 22. Atardecer desde Cala Saona. Fotografía del autor.

## LAS DUNAS

Una duna es una acumulación de arena producida por el viento y el mar. El conjunto de dunas, desde la orilla hacia el interior, forma un sistema dunar, que en Formentera goza de una protección especial. El sistema dunar es dinámico y constituye un almacén de arena formado como resultado del equilibrio entre la erosión y la sedimentación, originada fundamentalmente por el viento y las olas. En el litoral marino se forman en primer lugar las dunas embrionarias o ecodunas, que son las más móviles formadas por la acción de temporales y a medida que reciben más aportes de arena van alcanzando mayor tamaño. Detrás de estas dunas de vanguardia se sitúan las dunas fijas y las dunas fósiles. La secuencia longitudinal sería: una pequeña elevación de arena a continuación de la playa que es la duna embrionaria, tras la que se eleva la duna propiamente dicha, detrás de ella la concavidad de la retroduna y detrás una nueva elevación que se corresponde con la duna consolidada y, por último, la concavidad que ocupa el salobrar.

En este sentido Severa Nicolau y Rodríguez Perea (1996) informan que en los ecosistemas dunares litorales de las Baleares las morfologías dominantes son de tipo parabólico, debido a que en su génesis juega un papel principal la cobertura vegetal que presentan. Se reconocen dos sectores diferenciados: en la parte externa del sistema puede definirse una zona de “dunas móviles o semiestabilizadas”, mientras que en la parte interna se encuentran las dunas estabilizadas. De otra parte, el régimen jurídico de las dunas litorales ha sido presentado por Iglesias González (2023).

La vegetación propia de los hábitats dunares ayuda a fijar las partículas de arena que forman la duna. Las especies más características de estas comunidades vegetales, en sentido longitudinal, desde la duna embrionaria hasta el salobrar, son las siguientes: cardo marino (*Eryngium maritimum*), nardo marítimo (*Pancreatium maritimum*), barrón (*Ammophila arenaria*), cuernecillo de mar (*Lotus cytisoides*), que abundan en las dunas de vanguardia (Foto 23), molinet (*Silene cambessedessil*) y crucianela (*Crucianella maritima*) en las retroduna y otras que se señalan a continuación por su peculiar importancia.

Así, mención singular merecen las especies endémicas de los sistemas dunares de Formentera, que son los siguientes: Limonio (*Limonium formenterae* Ll. Llorens), que es un caméfito, una planta herbácea cuyas yemas se encuentran a menos de 25 cm de altura sobre el suelo, perteneciente a la



Foto 23. Duna de vanguardia con vegetación típica: barrón, cardo marino y nardo marítimo. En la parte superior las tumbonas de la playa y el cordón que protege el acceso a la duna. Playa de Es Pujols. Formentera. Fotografía del autor.

Familia Plumbaginaceae y típica de los saladares. *Chaenorhinum rubrifolium* (DC) Fourr subsp *formenterae* (Gand.) R. Fern, planta de ciclo anual, en flor durante la primavera y característica de las dunas. *Ranunculus barceloi* (Grau) L. Sáez, Roselló et N. Torres, conocido con el nombre mallorquín de botó d'or. Es un hemicriptófito, es decir, una planta herbácea con las yemas de recambio situadas a nivel del suelo o justo debajo, cuyo hábitat preferido son los sabinares.

La ranunculácea *Delphinium pentagynum* Lam subsp. *formenterense* N. Torres, L. Sáez, Roselló & C. Blanché, (Foto 24) está considerada como la especie vegetal más importante de la isla, por su aislamiento geográfico. Exclusiva de las áreas forestales con matorral, sabinares, prados y claros de la marquia litoral. Abundante en la zona quemada



Foto 24. El endemismo exclusivo de Formentera: *Delphinium pentagynum* subsp *formenterense*.

de Cala Saona, donde volvió a rebrotar, y en áreas de la base de la Mola. Es un ecotipo adaptado a ambientes secos que ha evolucionado bajo condiciones de insularidad. Es un endemismo exclusivo de Formentera.

Entre el matorral y la arboleda típicos del sistema dunar destacan, sobre todo, en las retrodunas y dunas consolidadas las poblaciones de sabinar (*Juniperus phoenicia* L., 1753) (Foto 25) y de pino carrasco o pino de alepo (*Pinus halepensis* Mill, 1768).



Foto 25. Sabinar en dunas cercanas a Es Pujols. Fotografía del autor.

La sabina es un arbusto o arbolillo de hasta 8 m de altura, de hoja verde, perenne, de follaje muy denso parecido al ciprés. Florece al finalizar el invierno o en primavera, con frutos —arcéstidas— de color verde al principio y al madurar al segundo año tornan a color rojizo. Se desarrollan bien en suelos salinos y arenosos, resisten climas muy secos y fuertes vientos.

El pino carrasco o pino de Alepo es una conífera de hoja perenne de una altura que puede llegar a los 20-25 m. El nombre específico halepensis hace referencia a la ciudad siria de Aleppo (Haleb). Natural en las regiones que rodean al Mediterráneo, incluso se contempla que pueda ser origina-



rio de las Pitiusas. Más información acerca de su distribución se encuentra, por ejemplo, en Hassler (2023). Es exigente respecto de la luz y el calor y resiste bien la sequía, tiene la corteza gris blanquecina, es de copa irregular y de estróbilos —piñas— de color rojizo y de forma oval. Es citado también como *Pinus halepensis* var. *ceciliae* o como *Pinus ceciliae* (Llorens & Llorens, 1972), que es una variedad fenotípicamente fastigiada que está presente en Mallorca, Menorca, Ibiza y Cabrera. No está presente en Formentera (Núñez Vazquez, 2013).

Más al interior del sistema dunar se sitúan los prados salinos con plantas típicas de salobrar como salicornia (*Salicornia ramosissima*), alacranera o sosa jabonera (*Arthrocnemum macrostachyum*), la verdolaga marítima, de hojas comestibles, (*Halimione portulacoides*), alamajo dulce (*Suaeda vera*), las Astéreas de nombre común cerraja de agua (*Sonchus maritimus*) y la hierba del cólico (*Limbarda crithmoides*), etc.

#### PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DUNAR

El ecosistema dunar se ve amenazado, fundamentalmente, por dos cuestiones. Una la presencia y expansión de especies introducidas y de especies invasoras, que son aquellas que introducidas de forma artificial —de manera intencionada o no— en un hábitat que no es el suyo, desplazan a las especies autóctonas del mismo, causando pérdida de biodiversidad. La otra es debida al efecto negativo que causa el turista en las dunas, ya sea por el excesivo número de personas y vehículos que entran en ellas, por comportamientos inadecuados en la naturaleza, acampadas, fuegos, arrancar plantas, arrojar basuras, etc. Ambos aspectos se tratan a continuación.

En las dunas se han podido detectar algunas plantas invasoras. Entre ellas citar a la «uña de gato» (*Carpobrotus edulis*, L., N. E. Br.), (Foto 26), una Aizoácea de porte rastrero y suculento capaz de expandirse por grandes áreas. Tolerante a la salinidad. Es originaria de Sudáfrica y se ha convertido en especie invasora en zonas costeras de latitudes templadas. Entre otras razones se introdujo para asentar taludes en obras públicas. Es una especie que se utiliza como ornamental. Su fruto es comestible y se conoce con el nombre de «higo de El Cabo» o «higo marino» que es recolectado en su país de origen y se come tal cual o se fabrica con él una mermelada ácida. Sus hojas son también comestibles. Está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Españolas (R.D. 630/2013), por lo que está prohibido en España su introducción en el medio natural, posesión, trans-

porte, tráfico y comercio. Las plantas que se detectan en las dunas deben ser arrancadas de raíz a mano e incineradas *in situ*.



Foto 26. Uña de gato (*Carpobrotus edulis*). Especie invasora de las dunas de Formentera.

El agave amarillo (*Agave americana* var. *marginata* L., 1753) (Foto 27) es otra especie invasora que se puede ver en Formentera en dunas cercanas a núcleos turísticos. Son aún pocos los individuos que se ven pero que resulta necesario eliminar por su elevado poder de expansión. Originaria del S de los EEUU y N de México. Tiene las hojas grandes, suculentas, con espinas y una característica franja de color amarillo en sus bordes. Cuenta también con espina apical. Es de crecimiento lento y se reproduce por hijuelos basales que parten de la raíz. Al final de su vida, al ser monocárpica, —que tiene un único periodo reproductivo antes de su muerte—, emite un quiate o largo tallo con grupos de pequeñas flores en forma de panícula abierta terminando cada una en un grupo de flores bisexuales de color amarillo verdoso. Son polinizadas habitualmente por murciélagos. Se ha naturalizado en muchas regiones, incluida la cuenca mediterránea.



Foto 27. Agave amarillo (*Agave americana* var. *marginata*) en una duna cercana a un hotel en Formentera. Fotografía del autor.

El dondiego de noche o dompedro (*Mirabilis jalapa* L., 1753) es otra especie que, al igual que la anterior, comienza a verse en las dunas próximas a lugares turísticos (Foto 28). Es una planta ornamental oriunda de las regiones tropicales de Centro y Sudamérica. Introducida en zonas de inviernos fríos se comporta como planta de verano, no soporta las heladas, y brota en la siguiente estación cálida de sus raíces tuberosas o de las semillas rugosas, redondeadas y de color negro. Su nombre proviene de que abre sus flores olorosas al atardecer y las cierra por la mañana. Se propaga con mucha facilidad conformándose como especie invasora. Se ha citado de esta especie que tiene potencial de biorremediación en suelos contaminados por cadmio (Yu & Zhou, 2009). Hay otras especies que se utilizan en jardinería, sobre todo en centros turísticos y casas rurales, con las que se deben extremar los cuidados para que no lleguen a colonizar las dunas. La foto 29 muestra una palmera (*Phoenix dactylifera*), especie introducida desde época árabe, en una duna en la zona próxima a la playa de Ses Canyes.

Como se ha comentado la eliminación de las especies exóticas invasoras es la vía a seguir para la protección del ecosistema dunar.



Foto 28. Dondiego de noche (*Mirabilis jalapa*) en una duna cercana a un núcleo turístico de Formentera. Fotografía del autor.



Foto 29. Palmera (*Phoenix dactylifera*) en una duna de la zona de Ses Canyes. Fotografía del autor.

Desde principios de este siglo, las dunas de Formentera, al ser consideradas enclaves naturales sensibles y pertenecer a la Red Natura 2000, han gozado de protección para ayudar a su conservación. De hecho, en 2001, se comenzó a instalar pasarelas de madera con laterales acordonados por encima de las dunas para dirigir el tránsito de personas (Foto 30).



Foto 30. Pasarela de protección y cordaje para impedir el acceso a las dunas. Es Pujols al fondo. Fotografía del autor.

Cuando las personas, incluso acompañadas de perros, caminan por las dunas y cuando circulan o se aparcan coches o motocicletas en ellas, sucede que la vegetación se ve afectada por el pisoteo y se puede llegar a destruir su sistema radicular, que contribuye a fijar la arena. Ello hace que la arena quede expuesta a la dispersión por agentes meteorológicos, tales como el viento y la lluvia, o las olas del mar. De ahí la necesidad de crear zonas adecuadas de aparcamiento que no afecten a las dunas y de acotar las zonas de tránsito de personas hacia las playas más visitadas por el turismo, con instalación de pasarelas acordonadas y escaleras de madera para llegar a la playa o salvar desniveles, o simplemente con la colocación de pivotes de madera unidos por cuerdas, que pretenden delimitar e impedir el paso hacia las dunas. Estas pasarelas se sitúan mayoritariamente en las

proximidades de establecimientos de playa como hoteles, comercios, restaurantes, zonas de aparcamiento o en lugares de especial protección o regeneración dunar. Esta red de protección del ecosistema dunar por caminos de madera se distribuye por las playas del Parque Natural de Las Salinas: Es Pujols, Ses Canyes, Levant, Ses Illetes, y por Es caló y Migjorn. Su uso para acceder a las playas o simplemente para pasear o correr, de forma cómoda y con respeto a la naturaleza, cerca del mar, evita la degradación de estos ecosistemas tan valorados. De hecho, Javier Asensio, técnico de Medio Ambiente del Consell Insular, reconoce que con la implantación de las pasarelas se ha producido un aumento de la envergadura en altura y en la longitud de las dunas de la isla, algo que se comprueba muy bien en el área de Ses Illetes (Asensio, 2021).

Hay que reconocer que la instalación de pasarelas y pivotes de madera supone también un daño colateral, que se estima de menor perjuicio que si no se implantasen, pues dan lugar al sombreado de la vegetación que tienen debajo, que impide el normal funcionamiento de la fotosíntesis, la producción primaria y el crecimiento adecuado de las plantas situadas debajo de estos caminos elevados de madera. Insisto, se considera un mal menor comparado con el daño que ocasionaría el turismo si se permitiese libre acceso a las dunas.

Por último, de forma paralela se está realizando una campaña informativa, a través de cartelería, que trata de concienciar al visitante de los valores naturales de Formentera, a la vez que indica las actuaciones que no están permitidas (Foto 31).



Foto 31. Ejemplos de cartelería informativa. Fotografías del autor.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCOVER, J.A. 1983. *Contribució al coneixement del mamífers de les Balears y Pitiüses: Carnívora, Rodentia*. Tesis Doctoral. Dpto. de Biología Animal. Universidad de Barcelona. 1.446 pp.
- \_\_\_\_\_. 2002. *Atelerix algirus*. Lereboullet, 1842, pp. 58-61. En PALOMO L.J., GISBERT, J. (Eds.), *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza.-SECEM-SECUM, Madrid.
- \_\_\_\_\_. 2007. *Atelerix algirus*. Lereboullet, 1842, pp. 58-61. En PALOMO L.J., GISBERT J., BLANCO J.C. (Eds.), *Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General para la Biodiversidad - SECEM - SECEMU, Madrid.
- ANCHÍA VILDA, E. 1986. *Estudio ecológico de bacterias del ciclo del azufre en las aguas del curso medio del río Guadalquivir*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Córdoba. Director: López Fernández, A. Ponente: Domínguez Vilches, E. Cal. Sobresaliente, 160 pp.
- ARDOUIN, P. 1979. Une nouvelle espèce d' *Akis* (Col. Tenebrionidae) de l'île de Formentera, Baleares. *Ent. Blätt.*, 74, 3: 155-157.
- ASENSIO, J. 2021. La importancia de la protección de los sistemas dunares. Marta Vazquez 25-4-2021. *Formenteraavui.com*
- BONNIN, J. 2005. Recompte i paràmetres reproductors de la població balear de falcó mari *Falco eleonore* a l'any 2004. *Anuari Ornitològic de les Balears* 19: 1-9.
- CECCHERELLI, G., PIAZZI, L. and CINELLI, F. 2000. Response of the non-indigenous *Caulerpa racemosa* (Forsskal) J. Agardh to the native sea-grass *Posidonia oceanica* (L.) Delile: effect of density of shoots and orientation of edges of meadows. *Journal of Experimental Marine Biology and Ecology* 243: 227-240.
- CONVALIA, C. 2020. Hallan más restos humanos, de hace 4000 años, en la cueva 127 de Formentera. *Diario de Ibiza*. 20-11-2020.
- DE VILLELE, X. and VERLAQUE, M. 1995. Changes and degradation in a *Posidonia oceanica* bed invaded by introduced tropical alga *Caulerpa taxifolia* in the North Western Mediterranean. *Bot. Mar.* 38, 1: 79-87.
- DEL MORAL, J.C. (Ed.). 2008. El halcón de Eleonora en España. Población en 2004-2007 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid. Miteco.gob.es
- ESPAÑOL, F. 1954. Los tenebriónidos (Col.) de las Baleares. *Trab. Mus. Cienc. Nat. Barcelona. nuev. ser. zool.*, 1, 5: 80-84.
- \_\_\_\_\_. 1956. Los *Probatiscus* de España. (Col. Tenebrionidae). *EOS: revista española de entomología* 32(1-4): 83-124.

- . 1980. Sobre la presencia del género *Probatiscus* Seidl., 1896, en las Islas Baleares (*Col. Tenebrionidae, Helopinae*). *EOS : revista española de entomología* 54(1-4): 107-110 (1978).
- FARRIOL CRISTÓBAL, S. 2023. *Descubriendo la Geología de Formentera*. ISSN 2603-8889 (Versión digital). Colección Geología. Editada en Salamanca por Sociedad Geológica de España.
- FILELLA-SUBIRÀ, E., GÀSSER-CASANOVAS, Z., GARCÍA-PORTA, J. y FERRER-FERRER, J.A. 1999. Una puesta fósil de tortuga terrestre en el Pleistoceno de Formentera (Islas Pitiusas, archipiélago Balear). *Trab. Mus. Geol. Barcelona*, 8: 67-84.
- GAMBI, M.C., LORENTI, M., RUSSO, G.F., SCIPIONE, M.B. and Zupo, V. 1992. Depth and seasonal distribution of some groups of the vagile fauna of the *Posidonia oceanica* leaf stratum structural and trophic analyses. P.S.Z.N.I.: *Marine Ecology* 13, 1: 17-39.
- GARCÍA CASTELLANOS, D. 2009. A Mediterranean megaflood left its mark on sea-floor rocks. *Nature* 462: 697.
- GILL, V. 2009. Ancient Mediterranean flood mystery solved. Science reporter, BBC News. 9 December 2009.
- GRASSET DE SAINT-SAUVEUR, André. 1807. *Voyage dans les îles Baléares et Pityuses*. Paris, Collin. *Viaje a las islas Baleares y Pithiusas*. Tomo I, Ediciones R.O.D.A. Palma de Mallorca. 1952. El Tomo II dedicado a Ibiza no se publicó.
- GUERRERO, R., PEDRÓS-ALIÓ, C., ESTEVE, I. and MAS, J. 1987. Communities of phototrophic sulfur bacteria in lakes of the Spanish Mediterranean region. *Acta Académie Abioensis* 47, 2: 125-151.
- HABSBURGO-LORENA, Luis Salvador. 1884. *Die Balearen in Wort und Bild geschildert*. Leipzig, Brockhaus. Traducción castellana de la parte dedicada a Ibiza y Formentera: *Las antiguas Pityusas*. Palma de Mallorca, Imp. El Comercio, 2 vols., 1886 y 1890. Trad. de Santiago Palacio, corregida y aumentada según indicaciones del autor por F.M. de los Herreros.
- HASSLER, M. 2023. *World Plant. Synonymic checklist and Distribution of the World Flora*. Version 18.3; last update Dec. 11th, 2023.- [www.worldplants.de](http://www.worldplants.de).
- HERNÁNDEZ, J.H., Plantalamor Massanet, L. y Topp, C. 1976. Excavaciones en el sepulcro megalítico de Ca na Costa (Formentera). *Mayurqa* 15: 109-138.
- ICONA, 1986. *Lista Roja de los Vertebrados de España*. MAPA. Madrid.
- IGLESIAS GONZÁLEZ, F. 2023. Régimen jurídico de las dunas litorales. *Revista de la Administración Pública*, 221: 55-92.
- IMHOFF, J.F. 1995. *Taxonomy and Physiology of Phototrophic Purple Bacteria and Green Sulfur Bacteria*. En BLAKENSHIP, R.E, MADIGAN, M.T. and



- BAUER, C.E. (Eds). *Anoxigenic photosynthetic Bacteria*. Kluwer Academic Publishers, Amsterdam, pp 179-205.
- KAHMANN, H. 1970. Der Gartenschläfer *Eliomys quercinus ophiusae* Thomas, 1925 von der Pityuseninsel Formentera. *Veröff. Zool. Staatssammi.* München, 14: 75-90.
- KRONIGER, M., ZAWADZKI, M. 2002. Ein Beitrag zur Nahrung der Pityuseneidechse, *Podarcis pityusensis* (Boscá, 1883). *Sauria* 24, 2: 27-33.
- LA VERDAD, 2006. Nuestra Tierra. Biología Marina. Descubren en la isla de Formentera el organismo más grande del mundo, un alga de 8 kilómetros. *Periódico La Verdad*. Murcia. 16-06-2006.
- LLORENS & LLORENS, L. 1972. *Pinus ceciliae*. *Soc. Hist. Nat. Baleares* 17: 51.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. and ANCHÍA VILDA, E. 1988. Ecology of some species of Thiobacillus and sulfate reducing bacteria in the middle course of the river Guadalquivir (Spain). *Internationale Revue Der Gesamten Hydrobiologie* 73, 3: 309-318.
- MAYOL, J. (Coord), 2020. *Atlas de les Petites Illes i els Illots de les Balears*. PIM & S. H. N. B. Atlas of Small Mediterranean Island, 1. Monografies de la Societat d'Història Natural de les Balears, 29. Ed. Perifèrics. Palma (Mallorca). 360 pp.
- MITECO, 2019. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Grupo de trabajo sobre la nacra. 25/09/2019.
- MONDRAGÓN, R., VICENTE, E. y GUILLENEA, J.J. 1984. Aislamiento e identificación de bacterias fotosintéticas en el monolimnion del Estany de Cullera (Valencia). *Limnética* 1: 78-85.
- NÚÑEZ CARDONA, M.T. 2003. Aislamiento y caracterización pigmentarla de las bacterias rojas del azufre de la laguna Tampamachoco, Veracruz. *Hydrobiologica* 13, 3. Ciudad de México. Oct. 2003. Versión impresa ISSN 0188-8897.
- NÚÑEZ VAZQUEZ, L. 2013. El *Pinus halepensis* var. *ceciliae* o Pino Cecilia, una variedad de pino español desconocido por los forestales. *6º Congreso Forestal Español. Montes, Servicios y Desarrollo Rural. 10-14 junio. Vitoria-Gasteiz*.
- ORDINAS GARAU, A. y BINIMELIS SEBASTIÁN, J. 2022. Singularidades toponímicas de las islas Pitiusas. La mediterraneidad de un paisaje insular a través de los nombres geográficos. *Investigaciones Geográficas* 77: 303-321.
- PÉRÈS, J.M. 1984. *La regression de herbiers à Posidonia oceanica*. En BOUDOURESQUE, C.F., DE GRISSAC, A.J., OLIVIER, J.; Ed. «International Workshop on *Posidonia oceanica* beds». G I S Posidonia publ.: 445-454.

- PÉREZ MELLADO, V. y CORTI, C. 1993. Dietary adaptations and herbivory in lacertid lizards of the genus *Podarcis* from western Mediterranean island (Reptilia: Sauria). *Bonner Zoologische Beiträge* 44, 3-4: 193-220.
- READFEARN, G. 2022. Scientists discover biggest plant on Earth off western Australian coast. *The Guardian* 01-06-2022.
- REAL DECRETO 630/2013 de 2 de agosto por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. (BOE n.º 185 de 03/08/2013). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- SALVADOR, A. 1986. *Podarcis pityusensis* (Boscá, 1883) -*Pityusen-Eidechse*, pp. 231-253. En: BÖHME, W. (Ed). *Handbuch der Reptilien und Amphibien Europas. Band 2/II. Echsen (Sauria) III (Lacertidae III: Podarcis)*. Aula verlag, Wiesbaden.
- . 2015. *Lagartija de las Pitiusas -Podarcis pityusensis*. En: Enciclopedia virtual de los Vertebrados Españoles. SALVADOR, A., MARCO, A. (Eds). Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid.
- SEVERA NICOLAU, J. y RODRÍGUEZ PEREA, A. 1996. Morfologías parabólicas de los sistemas dunares litorales de Baleares. *IV Reunión de Geomorfología. Grandal d'Anglade, A. y Pagés Valcarlos, J. Eds. Sociedad Española de Geomorfología. O Castro (A Coruña)*.
- VALLS MIR, M. 2024. ¿Qué comen los atunes en aguas Baleares? *Planettuna.com* 16-02-2024. Instituto Español de Oceanografía. CSIC.
- VARGAS PONCE, J. 1787. *Descripciones de las islas Pithiusas y Baleares*. Madrid. Imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. 159 pp. Editorial Maxtor. Valladolid. 2008.
- VILA VALENTÍ, J. y VALLÉS, R. 1978. Bibliografía para el estudio geográfico de unas islas mediterráneas: Las Pityusas (Ibiza y Formentera). *Revista de Geografía* 12, 1: 107-130.
- VIÑOLAS, A. & MUÑOZ-BATET, J. 2017. Noves aportacions al conèixement de la fauna coleopterològica de la península Ibèrica i Illes Balears. Nota 2a (Coleoptera). *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 81: 177-184.
- . 2018. Nuevas aportaciones al conocimiento de la fauna coleopterológica de la Península Ibérica. Nota 5a. Coleoptera. *Revista gaditana de Entomología* IX, 1: 211-222.
- VUILLIER, G. 1893. *Les îles oubliées*. París. Hachette.
- YU, Z. & ZHOU, Q. 2009. Growth responses and cadmium accumulation of *Mirabilis jalapa* L. under interaction between cadmium and phosphorus. *J. Hazard Mater* 167, 1-3: 38-43.

VIII

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO.  
SR. D. RAFAEL MIR JORDANO

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



Don Rafael Mir Jordano. (Foto: F. Sánchez Moreno).

## CINCO APUNTES SOBRE RAFAEL MIR DESDE LA CERCANÍA

Francisco Solano Márquez

Académico Correspondiente

---

**C**onocí y traté por primera vez a Rafael Mir Jordano a finales de 1965 en el Círculo de la Amistad, cuando él tenía 35 años. En aquel momento era impulsor y participante activo en las Primeras Conversaciones Nacionales de Teatro, en las que dirigió mesas redondas y animó debates, codeándose con intelectuales españoles de primer nivel en un clima de libertad vigilada por el delegado de Información y Turismo allí presente, Demetrio Castro Villacañas, que era un poeta culto y dejó hablar con bastante libertad a los ponentes y a los participantes en los debates.

Y es que se aprovechó el pretexto de analizar el teatro en España para hablar también de los problemas que muchos autores malditos encontraban para llevar a los escenarios la realidad social y política del momento, asfixiada por la censura. Allí estaban José Monleón, Sanchís Sinisterra, Antonio Gala, Lauro Olmo, Alfredo Marquerie, Armando Moreno, Nuria Espert, Juan Guerrero Zamora, José Luis Alonso y otras gentes del teatro, afamadas o proscritas por el régimen político. De todo ello quedó constancia en la revista de teatro *Primer Acto*, que dirigía José Monleón. Y aunque han pasado más de cincuenta años permanece grabada en mi memoria la foto fija de Rafael en aquella mesa del salón del cine club —en cuya fundación había participado— dirigiendo con pulso firme y mente clara unos coloquios culturales con claro trasfondo político.

El segundo apunte se remonta a marzo del 78, cuando el ministro de Cultura Manuel Clavero Arévalo lo nombró delegado provincial, el primero que existía en Córdoba. Enseguida acudí a su despacho para pedirle una entrevista que publicó el diario *Córdoba*, en la que se atrevió a decir que ésta «es una provincia de una gran incultura». Advirtió entonces que no haría una política cultural de partido ni una cultura burocratizada. Aún

no había cumplido quince meses en el cargo cuando presentó su dimisión en un valiente artículo en forma de carta abierta dirigida al ministro en la que lamentaba la incomprensión que encontraba tanto en el partido gobernante (UCD) como en el ministerio. «Con mi dimisión irrevocable, adiós», terminaba lacónicamente. Pese a la brevedad del mandato reactivó la recuperación de Medina Azahara y encauzó la creación del magnífico Archivo Histórico Provincial en la antigua parroquia de Santo Domingo de Silos, que encontró en estado ruinoso, trasladando sus fondos desde una inapropiada nave industrial situada en la Huerta de la Reina.

El tercer apunte se refiere a la presentación en 2009, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, de su libro *Memorias en el umbral de la desmemoria*, en la que me pidió participar, todo un regalo no ajeno a nuestra amistad. De los folios que leí entresaco un párrafo.

Estas memorias están llenas de reflexiones sobre lo divino y lo humano; de vivencias tertulianas; de nombres propios (cerca de cuatrocientos figuran en el índice onomástico) y de jugosas anécdotas en las que no se muerde la lengua a la hora de ajustar cuentas con determinadas personas, aunque sin que llegue la sangre al río.

Entre las muchas anécdotas recogidas en el libro figura una sobre la celebración de su decimosexto aniversario de boda con Esperanza, el 20 de noviembre de 1975, es decir, el día de la muerte de Franco. «¿Y si algún exaltado cree que brindamos por la muerte del dictador?», le comentó a su esposa. Las memorias se cierran con una declaración de principios más propia de un joven de treinta años que de quien se estaba acercando a los ochenta. Incluso confesaba que, ya viudo, estaba dispuesto a enamorarse otra vez, como así sucedería, signo inequívoco de la juventud que anidaba en su corazón. Tras la presentación del libro se formó una larga fila de amigos ante la mesa dispuesta para firmar. Recuerdo que le dije: «Ni Antonio Gala, Rafael».

El cuarto apunte evoca su decisiva participación en la fundación de los Amigos de los Museos de Córdoba, que presidió durante ocho años. Tuve el privilegio de formar parte de su directiva y conocí en la distancia corta su capacidad de buen gestor, repartiendo juego y abordando proyectos ambiciosos como la celebración en Córdoba de un Congreso internacional de esas asociaciones, aunque una interferencia ajena le restó protagonismo. Lo más interesante de aquella actividad fue organizar y gozar de paseos comentados por Córdoba, visitas a los estudios de artistas y excursiones

culturales donde hubiese arte que admirar, especialmente a las exposiciones de las Edades del Hombre.

El quinto apunte conecta con sus últimos años de vida, en que, pese a su decadencia física, no dejó de acudir cada miércoles por la mañana al bar Norte y Sur o a su terraza exterior en época de buen tiempo, en la plaza de San Nicolás, para compartir café y comentarios culturales y de actualidad, y enriquecernos con sus recuerdos o sus reflexiones siempre agudas y no exentes de sentido crítico. Bajaba puntual desde su casa y antiguo despacho de abogado —la placa permanece aún en la fachada— y a la hora convenida, su fornido cuidador Marcelo acudía a retirarlo en su silla de ruedas, dejándonos huérfanos de su palabra sabia y reflexiva.

A aquella Tertulia, que toma el nombre de la propia Plaza de San Nicolás, suelen concurrir Francisco Carrasco Heredia, Manuel Concha, Carlos Clementson, Carmelo Casaño, Eduardo Mármol, Julia Hidalgo, Juan Cantabrana, Mercedes Mayo, Alfredo Asensi, Rita Rutkowski, Antonio Cañadillas, Francisco Antonio Carrasco, Carlos Chacón, Francisco Manuel Cañadillas, Rafael Contreras, Francisco Bravo, Arturo Ramírez y quien suscribe, bastantes, académicos correspondientes.

Pero aunque Rafael Mir Jordano nos dejara un luminoso día mayo siempre guardaremos su memoria y su palabra en los libros que jalonan su fecunda biografía literaria, sean cuentos, micro-relatos o recopilaciones de artículos periodísticos, que, jugando con su apellido, eran ‘miradas’ agudas, penetrantes y valientes que ya forman parte de su legado ético e intelectual. Larga vida al recuerdo y la memoria de Rafael Mir.





## IN MEMORIAM DEL ILMO. SR. D. RAFAEL MIR JORDANO

Rafael Jordano Salinas

Académico Numerario

---

**E**l Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (1930-2023), como es notorio, tuvo una destacada trayectoria en varias facetas: abogado, escritor, profesor universitario, gestor cultural y académico numerario de la Real Academia de Córdoba. Permítanme que les hable de algunas vivencias que, a lo largo de los años, he compartido con mi querido primo hermano Rafael.

Nuestro abuelo don Diego Jordano e Icardo (1873-1926) desempeñó en Córdoba los cargos de catedrático de Historia Natural y vicedirector del Instituto; igualmente fue concejal del Ayuntamiento y correspondiente de la Academia. Se casó con doña Dolores Barea Cabrera (1887-1945) con la que tuvo doce hijos. Dolores Jordano Barea, la mayor de los hermanos y madre de Rafael, contrajo matrimonio con don Rafael Mir de las Heras (1902-1949), hijo del abogado don Rafael Mir de Lara. Mir de las Heras fue un relevante miembro de la sociedad civil cordobesa. Dirigió un bufete de abogados de reconocido prestigio; asimismo se implicó políticamente y participó activamente en la Asamblea para la redacción del Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía, celebrada en Córdoba en enero de 1933. Por otra parte, fue el primer hermano mayor de la Hermandad de «La Sentencia» con sede en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, llegando a presidir la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa cordobesa.

La familia Mir Jordano tuvo cinco descendientes: Rafael, Pedrito (que falleció con poco más de un año), Mari Lola (fallecida), Diego y Pilar. Del matrimonio entre Rafael Mir Jordano y Esperanza Ruza nacieron cuatro hijos: Esperanza, Rafael (fallecido en 2015), Cristina y Natalia. De ellos la magistrada y profesora de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba, la Ilma. Sra. doña Cristina Mir Ruza es continuadora de una saga familiar de juristas de reconocido prestigio. Además, cuatro de los siete nietos de Rafael han estudiado Derecho (tres han finalizado la carrera y la más pequeña

lo hará en breve), conformando la quinta generación de abogados. Rafael Mir Jordano, tras más de medio siglo de ejercicio profesional, recibió en 2008 la medalla del Consejo General de la Abogacía Española. En 2010 donó al Ayuntamiento el archivo profesional de su padre y en 2017 el suyo propio.

Los hermanos Jordano Salinas guardamos un recuerdo muy sentido de nuestra tía Lola (la madre de Rafael), ya que ejerció de madrina en la boda de nuestros padres. La relación familiar entre los tíos y primos Jordano siempre ha sido muy entrañable, a ello contribuyó que el mayor de los varones, José (el patriarca familiar), los reuniera los domingos en su finca de recreo «La Casilla del Aire», próxima al Castillo de la Albaida. Y especialmente a Rafael, el primo mayor, le hemos profesado un gran respeto y admiración. En su prestigioso bufete profesional se formaron jóvenes abogados, entre ellos mi querido y admirado hermano Diego (fallecido en diciembre de 2023).

Compartíamos la afición por la tauromaquia, no así por la caza en la que fue un gran experto. Era habitual su presencia en una barrera de sombra del tendido 2 de «Los Califas», al que estaba abonado, siempre acompañado de su inseparable cámara fotográfica. Con frecuencia hablábamos de toros y por lo general coincidíamos. En 2008 se celebró un ciclo de conferencias taurinas en la sede de la Real Academia, en la que estaba prevista la participación como invitado estrella de don Victorino Martín. Rafael experimentó una gran decepción cuando el ganadero nos comunicó, el día de antes, que le resultaba imposible desplazarse a Córdoba. Finalmente, el catedrático don Santiago Carrasco Rico, amigo del ganadero y gran conocedor del encaste Albaserrada, le sustituyó impartiendo una magnífica conferencia.

Una de sus últimas asistencias a la Academia fue hace un año con motivo de mi ingreso como numerario, le agradeceré eternamente el esfuerzo que hizo en un día tan señalado para mí. Ambos considerábamos ejemplar la figura y la trayectoria de nuestro ilustre tío don Diego Jordano Barea (1918–2002), catedrático de Biología y académico numerario. Rafael, en la Sesión Necrológica que en su honor celebró la Corporación, afirmó «con su muerte perdí uno de los pocos valiosos referentes de mi vida». Por mi parte, siempre recordaré al Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, mi querido primo, como un valiosísimo referente intelectual de su tiempo. Descanse en paz.

Muchas gracias.

## ÉRASE UNA VEZ... RAFAEL MIR Y EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE CÓRDOBA

José María Palencia Cerezo

Académico Numerario

---

Érase una vez un hombre al que hacia 1989, cuando entré a trabajar en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, empecé a conocer de oídas, ya que él, sin adscripción a partido político alguno, había sido delegado en la misma poco tiempo atrás, cuando todavía era apéndice del Ministerio central, donde destacó en la toma de control y nueva gestión de los trabajos en el yacimiento de Medina Azahara. Por entonces todo el mundo hablaba bien de él, por lo que pronto decidí saber algo más sobre el mismo. Supe entonces que era un hombre polifacético y profundamente interesado por la cultura, un abogado demócrata poco al uso, que había impulsado el cineclub del Círculo de la Amistad, y que, en 1978, había pronunciado una conferencia sobre «Constitución y realidad social».

Fue también, a fines de la década de 1980 cuando funda la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, que presidió durante casi una década, llegando incluso a ser vicepresidente de su Federación Nacional, logrando que se celebrase en nuestra ciudad el VII Congreso Internacional de dicha Federación de Amigos española. Desde la misma activó también la cultura ciudadana, interesándose especialmente por el arte local, presidiendo una mesa redonda como la que se denominó «Visión retrospectiva, cuarenta años de arte en Córdoba», razones por las cuales, entre otras, en 1989, el Ateneo de Córdoba le nombraría Socio de Honor (Fig. 1).

De casta le venía al algo pues ya su abuelo, Pedro Mir de Lara, como funcionario de la Diputación Provincial había manejado el presupuesto que destinaba a los museos cordobeses, especialmente al de Bellas Artes, de lo que se conserva una amplia correspondencia. Además, había sido un importante miembro de la sociedad civil de Córdoba, tanto en su faceta política, profesional como cofrade. Había sido padre de Joaquín Mir de las

Heras, maestro de profesión, y de Rafael Mir de las Heras (1902-1949), abogado, que participó en la II Asamblea para la redacción de Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía que tuvo lugar en Córdoba entre los días 29, 30 y 31 de enero de 1933, siendo militante del Partido Republicano Progresista de Alcalá Zamora, de quien era amigo personal. Así mismo, fue el primer Hermano Mayor de la Cofradía de la Sentencia, así como presidente de la Agrupación de las Hermandades y Cofradías entre los años 1946 y 1948.

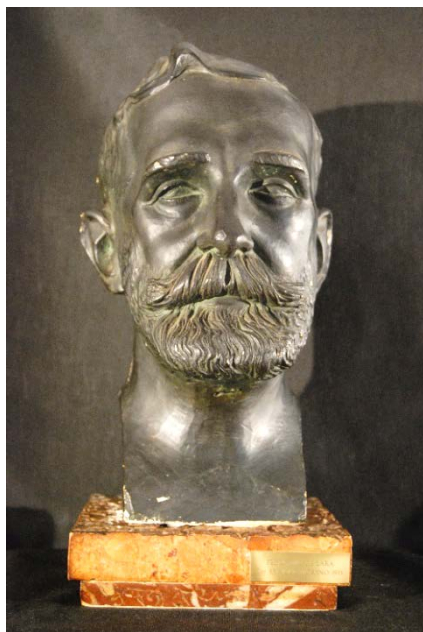


Fig. 1. Enrique Moreno. *Retrato de Rafael Mir de las Heras*. 1933. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Mir de las Heras, también brillante abogado, tuvo la desgracia de fallecer a los cuarenta y siete años, dejándolo a él como el mayor de los cuatro hijos tenidos, más una vocación y señas de identidad, que nuestro recordado académico mantendría a lo largo de su vida, en la que tuvo dos matrimonios, uno en 1959 y otro en 2000.

Mis relaciones con Mir Jordano se intensificaron a raíz de mi labor como funcionario en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, y muy especialmente entre 2012 y 2020, etapa en la que fui director. Aunque él ya no era presidente, pues había sido sustituido por doña Ana María Suárez-

Varela Guerra, gracias al apoyo y empuje de la Asociación, conseguimos que se restaurasen las pinturas murales del zaguán de la casa de los Romero de Torres, que la Diputación restaurase y abriese al público el patio de la misma, así como otras mejoras como la dotación al Museo de un aparato de televisión o de dos docenas de sillas para que se pudiesen utilizar en eventos públicos. Detrás de todos estos avances Rafael estuvo siempre apoyándolos con su sabio consejo.

Ya en 2010, había donado a este Museo dos obras de arte relacionados con su abuelo y su padre, de las que era poseedor por herencia: el *Retrato de Don Pedro Mir de Lara*, un yeso patinado en color bronce (40x20x30 cm.) que le había modelado en vida el escultor Enrique Moreno «El Fenómeno» (Córdoba, 1900-1936), y el *Estudio de cabeza para Nuestro Padre Jesús de la Sentencia* (Yeso patinado en color barro. 38x20x23 cm. Pedestal 6x15x15 cm), éste realizado en 1945 por el imaginero Juan Martínez Cerrillo (1910-1989) para la nueva talla que habría de ser titular de la cofradía a la que tanto estimaba. Y yo fui el encargado de recogerlas en su casa (Fig. 2).

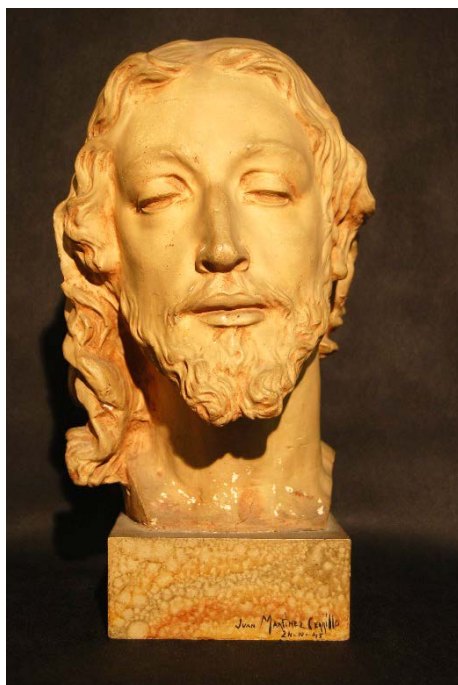


Fig. 2. Juan Martínez Cerrillo. *Cabeza para el Cristo de la Sentencia*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

A raíz de tal donación, nuestra relación se identificó enormemente, hasta el punto de convertirse en amistad, pues a pesar de la diferencia generacional que nos separaba, manteníamos unas convicciones ideológicas bastante similares y nos veíamos con asiduidad en la Academia. Tanto es así que el 14 de abril de 2023, con motivo de la exposición que yo comisariaba en el Museo de Bellas Artes titulada *Enrique Romero de Torres, una vida de museo*, acudí a su casa a pedirle, de cara a exhibir en la misma, una obra que sabía que él poseía, el *Retrato de Joaquín y Rafael Mir de las Heras niños*, (31,5x51,5 cm.) realizado en 1905 por el hermano del gran Julio cuando ambos se encontraban trabajando en las pinturas del Círculo de la Amistad (Fig. 3).



Fig. 3. Enrique Romero de Torres. *Joaquín y Rafael Mir de las Heras niños*. 1905. Herederos de Rafael Mir Jordano.

Lo encontré ya ido, muy parco en respuestas, sin levantarse de la silla, y con la mirada tanto perdida. Me dijo que a mí no podía negarme nada. El 27 de abril le comuniqué que, a raíz de su limpieza y restauración, habíamos descubierto que el cuadro era una fotografía iluminada. Su respuesta fue breve y contundente: «Muchas gracias por la información y haz lo que creas conveniente». Fue entonces cuando comprendí que Rafael había tomado ya su cayumbo. Falleció el 1 de mayo de 2023 sin haber podido ver el cuadro restaurado. Descanse en paz, el abogado, el cuentista, el enamorado de las artes, el amigo y compañero.

## RAFAEL MIR JORDANO. SEMBLANZA GENIO Y FIGURA...

Diego Medina Morales  
Académico Numerario

---

La muerte, cualquiera que sea su protagonista, resulta siempre intempestiva, pues pese a ser un hecho natural y cierto, siempre pensamos en ella como en una mera hipótesis, una incertidumbre antipática y molesta con la que resulta difícil relacionarse; por esta razón, generalmente, cuando nos anuncian la muerte de un amigo, allegado o familiar, no solemos nunca estar preparados y la muerte suele ser mal recibida, aceptada a regañadientes, con dolor y conmoción, con pérdida de serenidad que, por lo general, en los primeros momentos, nos hace encerrarnos en los sentimientos y en los recuerdos que predominan e impiden, sobre la razón, comprender que simplemente la muerte es un hecho más de la vida y que precisamente, como cantara Jorge Manrique:

Nuestras vidas son los ríos  
que van a dar en la mar,  
que es el morir:  
allí van los señoríos,  
derechos a se acabar  
y consumir;  
allí los ríos caudales,  
allí los otros medianos  
y más chicos;  
y llegados, son iguales  
los que viven por sus manos  
y los ricos.

La muerte, el «sueño eterno» que pone fin a nuestra mundana vida, nos traslada cuanto menos, todavía en este mundo, al mundo perdurable del recuerdo, eso sí, siempre y cuando, en el tránsito, hayamos dejado méritos para que tal recuerdo haya sido ganado. También Manrique nos da cuenta de ello, cuando hace referencia a la fama, quiero decir, de todo aquello que origina la fama y que la hace pervivir tras la muerte:

No se os haga tan amarga  
la batalla temerosa  
que esperáis,  
pues otra vida más larga  
de fama tan gloriosa  
acá dejáis.  
Aunque esta vida de honor  
tampoco no es eternal,  
ni verdadera,  
mas, con todo, es muy mejor  
que la vida terrenal,  
perecedera.

Rafael Mir Jordano fue, además de muchas otras cosas, un gnóstico convencido, un ateo, pero un ateo que, aunque rebelde, siempre fue respetuoso hacia su cultura y hacia su mundo de pertenencia, un nihilista que pasó sus últimos años de vida negando la Trascendencia y murió en ello; yo, en esa particular cuestión, fui siempre su antagonista (en respetuoso diálogo) y, por eso deseo, en mi fuerte convicción, que, finalmente, pueda ahora haber comprobado, por experiencia trascendente propia, que la «razón» de mi «arracional» argumentación (cuando le rebatía) era la concluyente y que pese a su lealtad al escepticismo teológico, haya sido acogido por las manos de Dios, es decir, que, muy a disgusto suyo, tenga que tertuliar, ahora, con los padres santos y hasta con el arcángel custodio, lo cual le tendrá algo «cabreado», si así es, pues como sabemos era un hombre de carácter, pero también entretenido y ocupado, mientras los demás vamos llegando y dejando así vacantes nuestros sitios académicos.

Yo le conocí corriendo el año 1981, sin embargo, él no me conocería hasta pasado algún tiempo, pues por entonces yo era un recién llegado, un desconocido para la sociedad cordobesa, pues acababa de incorporarme a la, por entonces, muy joven Facultad de Derecho de Córdoba para, como recién licenciado, iniciar mi carrera académica. En aquellos días Rafael Mir había sido encargado de la cátedra de Derecho Mercantil (todavía vacante, aunque por poco tiempo, pues en 1983 llegaría José María Viguera Rubio como flamante catedrático desde Sevilla). Recuerdo que nos cruzamos por primera vez a las puertas de este edificio (Pedro Lope de Alba); fue en una situación tensa, pues en las escaleras de entrada del edificio los alumnos de su asignatura habían organizado una especie de manifestación con motivo de un desacuerdo acerca de la materia que se había que dar en el examen final de la asignatura; yo, que había pretendido ac-



ceder al edificio sin éxito, contemplé la escena, desde la acera de enfrente, una escena que me pareció digna de formar parte de un episodio literario (en este caso, además de creador, Rafael intervenía como protagonista). Los alumnos gritaban, algunos sentados en las escaleras, otros de pie, y mantenían un ambiente hostil en defensa de lo que seguramente consideraban su legítimo derecho; de pronto Rafael apareció por la puerta superior de la escalera e inmediatamente se produjo un inesperado silencio, tras acceder al portal continuó caminando como si toda aquella muchedumbre fuera inexistente a su paso y, efectivamente, conforme él empezó a descender por las escaleras la masa se abrió como el mar Rojo, nos cuenta la Biblia, se abriese para dejar paso a Israel, mientras tanto el profesor terminó de descender sin inmutarse y salió del edificio como si nada fuera con él. Esa fue mi primera experiencia con nuestro querido y admirado Rafael Mir, y todos los que lo hemos conocido y tratado sabremos reconocerlo en la misma.

No era hombre fácil, si por tal se tiene a un sujeto de poca personalidad, pues precisamente Rafael Mir nunca fue un hombre del que pudiéramos declarar que tuviera poca personalidad, por el contrario, la tenía y mucha; radical en sus convicciones, incluso llegó a admitir (Diario *Córdoba* 10 de abril de 2011, en una entrevista de nuestra académica D.<sup>a</sup> Rosa Luque) que era rencoroso:

Sí, sí, sí. Y a veces sufro, no por la pequeña maldad, todos tenemos debilidades humanas. Pero hay cosas grabadas a fuego en la memoria que recuerdo con rencor. Por ejemplo, la enseñanza religiosa en mi niñez, el sadismo de algunos sacerdotes. Que a un niño de siete años se le deje sin dormir torturándose porque se ha tomado una pastilla Juanola antes de comulgar es repulsivo.

Un rencor que, más que resentimiento, evidenciaba una cierta rebeldía contra ciertas realidades mundanas que para su singular concepción de la vida no tenían justificación. Un rencor que más que resentimiento era verdadera pasión, porque Rafael era hombre de convicciones (las suyas) que defendía apasionadamente, aunque siempre con respeto (que no descomedimiento, rayano en alguna ocasión con educadas «malas maneras»). Esa personalidad le permitió triunfar en múltiples facetas de la vida, y así fue un magnífico abogado, prolongando la tradición familiar, pero también un magnífico y valiente literato al que no le faltaron críticas, muy duras respecto a alguna de sus obras literarias, y particularmente a la publicación de unas, tal vez demasiado, valientes memorias, por parte de algu-

nos de sus colegas y seguidores; él mismo reconoce haber perdido amigos por culpa de ese libro:

Achaco a las memorias algún insulto aislado en el buzón de voz del teléfono, eso sí, y además creo reconocer la voz de uno de los más claramente abanderilleados en el libro. Pero, en fin, la gente ya tenía suficiente mala opinión de mí como para empeorarla con el libro (ríe). Me refiero a mi sarcasmo, a mi naturaleza crítica... Me cuesta muchísimo trabajo no ser sincero. Para mí decir lo que pienso ha sido un lujo en la vida, pero también he pagado un alto precio. La sinceridad me ha costado perder algún cliente muy importante. (Diario *Córdoba*, citado).

A Rafael me unieron muy diversas circunstancias, en primer lugar el Derecho, tanto en su aspecto teórico como práctico, pues durante algunos años coincidimos en tareas docentes en la Facultad de Derecho de Córdoba y más tarde, con ocasión de mis funciones judiciales, pude comprobar su magnífico «hacer derecho», pues esa fue su profesión, la abogacía y la ejecutaba con gran perfección y profesionalidad. Pero también a él me fueron acercando algunas otras circunstancias, más personales, como haber sido profesor de dos de sus hijos, Cristina y Rafael, con lo que tuve una muy buena relación que aún creo que conservo con Cristina. Mi afición a la literatura hizo que también siguiera algunas de las creaciones literarias de Rafael y que prontamente descubriese que, desde su juventud, destacó por su inquietud cultural, fundando, cuando no resultaba tan fácil, una revista poética en Madrid (*Arquero*) y otra literaria en Córdoba (*Revista del Mediodía*) y tomando contacto y comprometiendo a autores que colaboran en ellas: Antonio Gala, Gloria Fuertes, Antonio Buero, Gabriel Celaya, Enrique Tierno, etc., pero, sobre todo, descubrí en Rafael Mir un gran cuentista, pues este género, en el que a mí siempre me pareció que se movía como «pez en el agua», dominándolo absolutamente; a este género pertenece su libro recopilatorio *Cuentos Completos* que recogía, entre otros, sus previas obras *Cayumbo*, *Estamos solos*, *Cuentos de una Cuarta*, *Cuentavidas* y *Cuarenta adulterios*; como ha dicho Rafael Millán (editor de este libro) acerca de esta obra y de su autor:

A la provocación no beligerante y la ironía permanente se unen imaginación y concisión como características esenciales que definen el estilo del escritor cordobés. La imaginación incontenida lleva a la desmesura pero la concisión refrena y obliga a manejar con agudeza la economía de medios (Diario *Córdoba* 17 de marzo de 2018; *Cuentos completos de Rafael Mir*).

Rafael además escribió otras muchas obras y experimentó muchos otros estilos literarios, novela, teatro, ensayo, crítica y, como todos sabemos, fue un gran articulista. Pero además su interés por el teatro, el cine y la música lo hacían figurar como un gran amante de las artes, y precisamente nuestra común afición a la música clásica nos acercó nuevamente en un proyecto, de los que apasionaban a Rafael, como lo fue la defensa del necesario mantenimiento y supervivencia de nuestra orquesta de Córdoba. Era el año 2012, se acababa de cumplir el 20 aniversario de la creación de la orquesta y orbitaba la idea de que podía peligrar su continuidad. Rafael me llamó personalmente, conocedor de mi interés en el tema, y me invitó a participar en la constitución de la asociación «Amigos de la orquesta de Córdoba» creada con la intención de sostener el mantenimiento, avance y mejora de la Orquesta, un proyecto en el que siempre fuimos de la mano, como lo acredita el hecho de que a su toma de posesión como Presidente, años después, me pidiese participar en la Juta directiva como consiliario, como así fue.

La brevedad que exige una necrológica como esta no permite que podamos destacar las muchísimas otras facetas de un tan polifacético individuo como lo fue D. Rafael Mir Jordano: cazador, tertuliano, conferenciante, político, amante de la cultura y un largo etcétera más. Sirvan las palabras que nuestra compañera académica Rosa Luque le dedicó en el homenaje que esta institución hizo al finado con motivo de su 90 aniversario en las páginas del diario *Córdoba* para poner broche de oro a esta modesta semblanza:

Este prestigioso abogado cordobés, escritor y dinamizador de la cultura con mayúsculas, nonagenario socarrón y seductor —genio y figura...—, ha sido un tipo ubicuo y laborioso que repartió alma, corazón y vida por cuantos saberes y quehaceres fue multiplicándose. Inquieto, intenso y críticón, ha puesto igual pasión en la defensa de un pleito arriesgado que de safari en África (alguna vez se ha definido como «un depredador nato»); lo mismo enseñando Derecho que en cine-clubs como el que cofundó en los sesenta en el Círculo de la Amistad; ante los conciertos de la Orquesta de Córdoba, que rara vez se pierde, y como tertuliano de locuacidad contundente, facetas estas dos últimas a las que sigue entregándose con entusiasmo juvenil cuando la salud se lo permite (Diario *Córdoba* 24 de junio de 2021, Alma, corazón y vida).



## RAFAEL MIR JORDANO: EL NARRADOR COMPROMETIDO

Manuel Gahete Jurado

Académico Numerario

---

**E**l ilustrísimo señor don Rafael Mir Jordano leía su discurso de ingreso como académico numerario el 17 de enero de 2002. Lo escoltaban en aquella ocasión los ilustrísimos señores don José Manuel Escobar Camacho y don Rafael Vázquez Lesmes. Cinco meses después, el 13 de junio de 2002, por estricto orden protocolario, tuve el honor de ser conducido por Mir Jordano en el trayecto que anticipaba la lectura de mi discurso como numerario, junto al catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Córdoba, también fallecido, ilustrísimo señor don Antonio López Ontiveros que, pocos días antes, acababa de pronunciar su homólogo discurso.

Don Rafael Mir Jordano fue siempre un severo y a la vez poderoso relator del tiempo en que vivimos, un entusiasta ser humano que identificaba escritura con pasión por la vida, pasión que excedía incluso lo dogmático, lo ortodoxo y lo clásico, identidad que queda reflejada en el conjunto de su nutrida y portentosa obra narrativa. Su carácter indómito lo llevó a velejar por el piélago adusto de la narración como subliminal contradecación al dislate de la fatuidad y la hipocresía, al modo de lo que proclamaba Georges Steiner para todo creador que se supiera constructor de un mundo más justo y más humano. Vida y obra se asociaron para erigirse en armónico compromiso mostrando todo su caudal reivindicativo y proteico. La aguerrida provocación y la inteligente ironía marcaron un modo de escritura definitoria de un estilo propio que lo caracterizaba, porque «*le style c'est l'homme*» como declaraba sin ambages el naturalista, matemático, literato y cosmólogo Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon, en la disertación inaugural tras su elección como uno de los «cuarenta inmortales» de la Academie Française.

Este libre albedrío en la acción y la palabra, si bien aclamado por muchos, lo mantuvo alejado del sentir de algunos biempensantes, recelosos siempre de su pródiga lucidez. Aunque hasta el año 2002 no fue nombra-

do académico numerario en la sección de Ciencias Morales y Políticas, don Rafael Mir recibía, en la apertura del curso académico 2021-2022, la placa conmemorativa por el cincuentenario de su compromiso con la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, junto a sus compañeros, los ilustrísimos señores don Manuel Nieto Cumplido y don Rafael Hernando Luna. Durante todo este tiempo veló escrupulosamente por salvaguardar los aspectos legales de la institución ya más que bicentenario, siendo principal artífice del proceso de legación patrimonial de unas fincas en Baza donadas a la Real Academia por el académico numerario don José Manuel Camacho Padilla.

En esta vida, casi nunca el deseo se antepone a la realidad; y así, a la necesidad de contar, se impuso la obligación de vivir; inexcusable tarea en que Mir Jordano invertirá todo su esfuerzo, obligado a relegar la literatura, donde empezaba a brillar con luz propia, a un indefectible segundo plano. Aunque nunca dejará de escribir, romperá prácticamente todas las conexiones con el mundo literario, habiendo obtenido el beneplácito de la crítica ya con su primer libro y cuando su nombre comenzaba a sonar en el ámbito cerrado de la creación. De ser conocido y reconocido, su obra literaria quedará sumida en un latente y palpitante silencio que retomará de manera intermitente, prestando un especial interés a partir de su jubilación, evento que acaece a una edad bien madura, por lo que tarde pudo acceder a la sentencia horaciana *Beatus ille qui procul negotiis* («dichoso aquel alejado de los negocios»), donde se profetiza que solo el alejamiento de los negocios puede asegurar una vida dichosa.

A la provocación no beligerante y la ironía permanente, se unían imaginación y concisión, características esenciales de su peculiar estilo. Lo que aparentemente puede resultar antagónico se alía y se perfecciona. La imaginación incontenida lleva a la desmesura pero la concisión refrena y obliga a manejar con agudeza la economía de medios. La admiración de Mir Jordano por Azorín, maestro en la precisión del lenguaje, configuraba el modo de escribir del cuentista que se impuso brevedad incluso cuando escribía novelas. La idea siempre era el centro de la acción. El lenguaje se muestra como un elemento identificador en la construcción del relato y, en este sentido, escoge aquello más acorde a su sensibilidad o que mejor responde a lo que pretende transmitir.

Pero no podemos olvidar que toda escritura, que de alguna manera será reescritura porque nada puede construirse sobre la nada, plantea una reflexión ambivalente acerca de las interpretaciones anquilosadas del conjunto

de imágenes culturales que nos acercan inexcusablemente a los supuestos de la posmodernidad, prestos a soslayar el peso de la tradición afirmando en este intento la imposibilidad de trascenderla. En esta sinergia de tradición y vanguardia se movía Rafael Mir Jordano sin disrupción alguna, hijo del convulsivo tiempo que nos ha tocado vivir y aceptando con pasmosa naturalidad su calidoscópica mirada. El ritmo narrativo vendrá marcado por la sicología de los personajes y la situación socioambiental en que estos se desenvuelven, desde el lenguaje más cuidado al de la jerga más ramplo-na. Mir Jordano construirá en sus relatos una mitología contemporánea donde los dioses y los héroes han perdido la capacidad de transformar el cerrado universo de sus vidas para convertirse en meros espectadores, pasajeros del tiempo que caminan, sin sorpresa ni magia, hacia un desenlace adivinado. Nada ajeno a lo que somos y en lo que nos convertiremos algún día cada vez menos distante.

En la sesión necrológica que la Real Academia le dedica a su tío, el ilustrísimo académico numerario don Diego Jordano Barea, Mir Jordano escribe esta sentencia: «Eso se llama tener las botas puestas hasta el final; eso es ejemplo para los muchos que no dejan de andar en babuchas toda la vida». Seguro que él no pensó en sí mismo al pronunciarlas pero ciertamente reflectaba su vocación de vida. La palabra no tiene fortaleza si no se asienta en el firme cimiento de las obras; y las obras han construido al poliédrico escritor don Rafael Mir Jordano, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1953; profesor universitario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba; gestor cultural, fundador y director de memorables revistas literarias (entre las que destacan *Arquero*, en Madrid, difundiendo la obra de numerosos poetas cordobeses de la época, como Antonio Gala o los miembros del grupo Cántico, y la *Revista del Mediodía*, en Córdoba); impulsor (junto a José Jiménez Poyato y Joaquín Martínez Bjorkman) del cineclub del Real Círculo de la Amistad y creador del premio de pintura *Fa presto* de esta sociedad que este año cumple 170 años de existencia; colaborador habitual de las páginas de opinión de diario *Córdoba*, contando entre 1999 y 2005 con una sección propia, *Miradas*; fundador, en 1988, de la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, que presidió durante ocho años; cofundador del Ateneo de Córdoba, que le concedió la Fiambrera de Plata en 1987 y lo nombró socio de honor en 1989, asumiendo el compromiso de convocar anualmente un concurso de relatos con su nombre; miembro del consejo de dirección de la obra *Los andaluces del siglo XX* de esta decana institución cordobesa que hoy preside nuestro académico correspondiente don Fede-

rico Roca de Torres, así como responsable y redactor de su sección de Ciencias Jurídicas durante la presidencia de don Antonio Torres Perea; y primer delegado de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, impulsando entre otras acciones la revitalización de Medina Azahara y el archivo provincial.

Existirás mientras te recordemos y tu recuerdo perdurará siempre porque es imposible olvidar toda una fecunda existencia dedicada a la abogacía, la educación, la cultura y el vínculo inalienable con la palabra siempre fructífera, abierta a las innovaciones, marcada por la tradición y la vanguardia, la distinción y la insurgencia, la realidad y los sueños; realidades y sueños que se entremezclan en los relatos de Rafael Mir, marcados por un acento surrealista, rozando a veces la impenetrabilidad de lo abstruso, que responde a la idiosincrasia del creador y conforman su polifacética personalidad, a través de los que conocemos el statu quo de una época convulsionada por el devenir escurridizo que enfrenta a los sufrientes agonistas entre lo que acaece sin poder aprehenderlo y lo que aprehendemos sin poder conservarlo, la lucha interminable del ser humano buscando la luz frente a las sombras de la adversidad. *Sit tibi terra levis*, querido compañero, entrañable amigo, porque para los que te queremos y admiramos, el dolor nunca podrá serlo.



## NECROLÓGICA DE RAFAEL MIR

Joaquín Criado Costa

Académico Numerario

---

**D**esde la fundación en el año 1810 de esta «docta Casa» —dicho así por «meter» alguna frase algo cursi— siempre ha contado en su Sección de Ciencias Morales y Políticas con juristas de altura científica o profesional.

Hasta donde mi memoria alcanza, en ella han militado los notarios D. Vicente Flórez de Quiñones, D. José Valverde Madrid, D. Antonio Rodríguez Agrados y D. Antonio Linage Conde; el registrador de la propiedad D. Antonio Manzano Solano; los fiscales D. Rafael Contreras de la Paz y D. Guillermo Sena Medina; los abogados del Estado D. Juan Emilio Luque Díaz y D. Rafael Cabello de Alba y Gracia, así como los abogados D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Carmelo Casaño Salido, D. Rafael Mir Jordano, D. José de la Torre Vasconi, y los catedráticos de Derecho D. Manuel Clavero Arévalo, D. Eduardo Roca Roca y D. José Manuel González Porras. Y también los magistrados D. Diego Palacios Luque, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, D. Eduardo Baena Ruiz y D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.

Podemos decir que todos ellos han prestado a la Academia servicios más o menos relevantes... Pasemos a D. Rafael Mir.

Aunque había oído hablar mucho y bien de D. Rafael Mir de las Heras, padre del Académico al que hoy recordamos, por haber sido el Abogado de mis abuelos maternos, por su participación en la II Asamblea para la redacción del Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía que se celebró en Córdoba en 1933 —como militante que era del Partido Republicano Progresista de su amigo personal D. Niceto Alcalá Zamora—, por los avatares de la guerra civil y posterior confinamiento en la provincia de Huesca, por haber sido cofundador y primer hermano mayor de la Hermandad de la Sentencia, en la parro-

quia de San Nicolás, y presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías del año 1946 al 1948, a pesar de todo ello no conocí a D. Rafael Mir Jordano hasta principios de la década de los 70 del pasado siglo, siendo él profesor contratado de Derecho Mercantil y yo secretario «por extensión» del Colegio Universitario de Derecho de Córdoba, todos bajo la batuta del profesor D. José Manuel Cuenca Toribio, director, «por extensión» igualmente del citado Colegio Universitario.

Allí tuvimos una relación cercana y cordial ante las protestas de los alumnos por la tardanza de D. Rafael, que a finales de julio no había entregado las actas con las calificaciones. Son cosas que pasan de vez en cuando y que con la buena voluntad de los dos supimos resolver.

Unos años más tarde nombran a D. Rafael, gobernando la U.C.D., Delegado Provincial del Ministerio de Cultura. Era Académico Correspondiente desde el 4 de febrero de 1967, pero no solía asistir a las sesiones académicas, por lo que era casi desconocido para los miembros más modernos o recientes. Pronto renunció al cargo político y de nuevo dejó de asistir a las sesiones en meses y en años.

En 1992 es elegido Director el profesor de Historia del Arte D. Ángel Aroca Lara.

De las primeras actividades que se organizan está la visita de tres días a la EXPO'92, residiendo ese tiempo en el Colegio Mayor «Santa María del Buen Aire». Asisten D. Rafael Mir y su esposa, D.<sup>a</sup> Esperanza Ruza. Ambos tuvieron una magnífica relación con los demás asistentes, aunque hasta esas fechas apenas se conocían.

Por entonces se puso en práctica la venta de 17 «minifincas» en el término granadino de Baza que el Académico baztetano D. José Manuel Camacho Padilla había dejado en herencia, muchos años antes, a la Real Academia. Como ésta acordó venderlas, así como también tres pisos –uno en Madrid y dos en Córdoba– que la Corporación había heredado de D.<sup>a</sup> María Teresa García Moreno, Académica Numeraria y Catedrática de Piano, nombró a D. Rafael Mir para que gestionara todas las ventas, lo que permitió a la Academia llevar a cabo la construcción del edificio de su propiedad sito en el número 9 de la calle Ambrosio de Morales.

Más de una vez viajamos a Baza D. Ángel Aroca, D. Rafael Mir y yo para reunirnos con los arrendatarios de las 17 «minifincas» que al final resultaron ser 16 porque a una de ellas se la había «tragado» una autovía de nueva construcción, aún sin terminar.

Una noche, en el hotel donde nos hospedábamos nos despertó el Sr. Mir porque se encontraba mal. Era un fin de semana. Con la ayuda del corredor que nos asesoraba y nos ayudaba en las ventas, lo trasladamos al centro de salud territorial de Baza. Rafael estaba muy preocupado e insistía en que habláramos con su hermano Diego, catedrático de Medicina en Sevilla y que se encontraba de fin de semana en Cádiz.

Nuestra mayor preocupación era ver nervioso al médico que lo atendía en el hospital, por lo que telefoneamos a D. Antonio Arjona y a D. Eladio García, Académicos además de Vicepresidente y Presidente, en ese orden, del Colegio de Médicos de Córdoba. Estas llamadas pusieron aún más nervioso al único médico del centro, que nos recomendó trasladar al enfermo lo más rápidamente a Córdoba para que lo viera su médico de cabecera. Los fines de semana ya se sabe...

Baza también nos proporcionó, en otro orden de cosas, magníficas comidas a base de mariscos y pescados en la marisquería «La Curva», muy conocida por la cantidad, la variedad y la calidad de sus productos.

Otro jurista, que había sido Director, denunció a la Academia por no haber seguido, según él, la normativa para la elección del nuevo Director que lo sustituyera. El asunto siguió los pasos legales para su resolución. En ninguna de las instancias le dieron la razón al reclamante. La Academia había puesto el asunto en manos de dos reconocidos administrativistas miembros de esta Casa: D. Manuel Clavero Arévalo y D. Eduardo Roca Roca. Desde la Academia lo preparaba todo un grupo de juristas formado por D. Antonio Manzano, D. Rafael Mir, D. José de la Torre, D. Alfonso Porras y algunos más.

Ni por vía administrativa ni por vía judicial (el Tribunal de Justicia de Andalucía) le dieron la razón en el más mínimo grado al reclamante. El Sr. Mir se encargaba de poner en «román paladino» los textos de las sentencias.

El reclamante quiso «asustar» a la Academia apelando al Tribunal Supremo. Fueron los Sres. Clavero Arévalo, Roca Roca y Mir Jordano

quienes quitaban hierro al asunto al decir que retiraría la apelación quien la hizo, como así sucedió.

Cuando en el año 2000 fui elegido Director de esta Casa, el Sr. Mir me manifestó su deseo de ser elegido Académico Numerario. Firmé la propuesta y accedí a dar contestación a su discurso de ingreso, que tuvo lugar en la sesión del 17 de enero de 2002. Ese mismo año lo propuse y fue aceptado para el cargo de Director de Publicaciones e Intercambio Científico. Posteriormente le ofrecí el cargo de Depositario de mi candidatura, pero él me sugirió que lo propusiera para el de Censor. Así lo hice y fue elegido en mi candidatura.

Varios viajes con asuntos académicos posibilitaron que se me hicieran familiares sus «güisquis» de las seis. De ahí a llevarlo a monterías y cacerías sólo hubo un paso. Y yo no soy ni he sido nunca montero ni cazador.

Con sumo gusto le publiqué un libro en la Fundación que dirigí durante años y le presenté en el Real Círculo de la Amistad otro titulado *Memorias en el umbral de la desmemoria*, a petición suya.

Descanse en paz Rafael Mir, al que tuve el honor de hacerle innúmeros favores.

## RAFAEL MIR JORDANO: ABOGACÍA Y CULTURA

José Cosano Moyano

Presidente de la Real Academia de Córdoba

---

**R**afael Mir Jordano, dentro del panorama cultural cordobés, fue un nombre a tener en cuenta. El decano de la prensa actual, diario *Córdoba*, daba a primeros de mayo de 2023, este titular «Fallece el abogado y escritor cordobés Rafael Mir Jordano, un relator de su tiempo». La muerte le sorprendió a sus 92 años vividos.

Había ingresado en nuestra institución como académico correspondiente con residencia en Córdoba mediante propuesta votada el 4 de febrero de 1967, siendo entonces el director don Rafael Castejón y Martínez de Arizala y don Rafael Aguilar Priego, secretario. Ingresaría como académico numerario en la sección de Ciencias Morales y Políticas, casi siete lustros más tarde, a propuesta de su director don Joaquín Criado Costa, que firma en primer lugar, don José Valverde Madrid y don Ángel Fernández Dueñas. Fue miembro de su Junta Rectora y tuvo algunos encargos significativos para nuestra Corporación inherentes a su profesión de abogado.

Rafael nace en Córdoba en 1930. Estudiando Bachillerato fomenta su capacidad oratoria dando ya sus primeras conferencias, ya escribiendo artículos o bien fomentando las representaciones teatrales. Concluida esta etapa realiza los estudios de Derecho en las universidades de Sevilla y Madrid, realizando los cursos de doctorado en la primera reseñada.

Sus aficiones literarias le conducen a fundar y dirigir la revista *Arquero de Poesía* (1952). Se puso en contacto para que codirigieran con Antonio Gala, nuestro académico de honor al correr el tiempo, y Gloria Fuertes, de estilo inconfundible y, entonces, desconocidos. Entre los artículos aparecidos están las plumas de Prevert, Pemán, Mariano Roldán, Federico Muelas, los hermanos Murciano, Vicente Gaos y Ricardo Molina entre otros muchos. Seis años después, fundaría en Córdoba la *Revista del Mediodía* en la que publican plumas destacadas como Buero Vallejo, Gabriel Celaya,

Ignacio Aldecoa, Tierno Galván, José Aumente, Gaya Nuño y Carmen Conde.

Su publicística se inicia en los años de «Arquero» en que aparece «Cuentos Extranjeros», que precede a «Cayumbo» (1955, Ed. Ágora. Madrid) y, posteriormente, da a la estampa el libro de cuentos *Estamos solos*, seleccionado en el concurso nacional «Leopoldo Alas» (Barcelona).

En 1958, Carlos de Arce, en su antología de *Cuentistas Contemporáneos* lo inserta en su nómina. Igualmente, en esta década (1950-1960) trabaja en Santiago de Compostela con su tío Juan B. Jordano Barea, a la sazón profesor de Derecho Civil en la Universidad de Santiago de Compostela. No deja de dar conferencias. Obtuvo la licenciatura en Derecho y se incorpora al Colegio de Abogados de Córdoba. Asimismo, asiste a los cursos de verano de la Universidad Internacional de Santander, inicia su docencia en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles de Córdoba, ingresa por oposición como Oficial Técnico de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en donde pediría la excedencia con posterioridad, y consigue el primer premio en los Juegos Florales Lasalianos.

La década de 1960-1970 funda, junto a J. Martínez Bjorkman y J. Jiménez Poyato, el Cineclub del Real Círculo de la Amistad. En este aspecto dirige coloquios de películas y organiza el I Ciclo de Cine Amateur con la participación del realizador catalán Pedro Balañá y, más adelante, presenta y dirige el ciclo «El cine español en el que esperamos» con película e intervenciones de Borau, Picazo, Patino y Prosper. Forma parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Córdoba, continúa conferenciando, se integra en la Asociación Cordobesa de Derecho Agrario como vocal de publicaciones y participa en el Primer Coloquio Latino de Derecho Agrario, celebrado en Zaragoza. De igual forma, interviene en las «Conversaciones teatrales» de Córdoba, en la que participaron las figuras más relevantes del teatro español como Antonio Gala, María Aurelia Capmany, José Luís Alonso, Castro Villacañas, Fernández Santos, Guerrero Zamora, Miguel Narros, Alfredo Marquerié, José Monleón, Lauro Olmo, Rodríguez Méndez, etc. Accede a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Córdoba y, con el tiempo, será su secretario.

En la década de los años 70 del pasado siglo, iniciaría la docencia en el Colegio Universitario de Córdoba que, al ser transformado en Universidad, continuaría como profesor encargado de Derecho Civil y, después, como profesor de la cátedra de Derecho Mercantil. En otro orden de co-

sas se incorporó al Colegio de Abogados de Lucena y como secretario y presidente de la Comisión de Cultura del Real Círculo de la Amistad centra sus esfuerzos en el montaje de exposiciones, representaciones teatrales, conferencias y lecturas. Como personaje medular de la cultura cordobesa es nombrado primer delegado de Cultura (1978) —no estaba adscrito a ningún partido político— dimitiendo del cargo al año siguiente.

En los años 80 y 90 del siglo XX, si dejamos al margen la docencia universitaria, que abandona a petición propia, sigue impartiendo conferencias y amplía sus horizontes profesionales y formativos. Sirvan de referencia su incorporación al Colegio de Abogados de Madrid, realización de un curso de Derecho Comunitario Europeo, la obtención, mediante oposición, del título de Agente de la Propiedad Inmobiliaria y la asistencia al VII Congreso de la Abogacía Española (Sevilla). Item más, el Ateneo de Córdoba le otorga la Fiambrera de Plata, haciéndole, con posterioridad, Socio de Honor. Como viajero sempiterno visita la U.R.S.S., Argentina, Boston (EE. UU.), Italia, República Checa y Bayreuth (Alemania). Dos años antes de terminar la década de los 80 funda la Asociación de Museos de Córdoba. Su logro más destacado fue celebrar en nuestra ciudad el VII Congreso Internacional de la Federación de Amigos de los Museos (1990). Fue también vicepresidente de la Federación Nacional. Como buen cazador y escritor que era, dio a la imprenta los libros *Caza Mayor en España. Y más lejos* y *Lo escrito, escrito está*. Participa en la obra de varios autores sobre *Los andaluces del siglo XX* y prologa el libro de Francisco Carrasco *Arroyos de Córdoba*.

He relatado y espigado hasta aquí —sólo el siglo XX— un poco de lo mucho acrisolado que diera Rafael Mir Jordano, académico numerario y compañero. Descanse en paz.





VIII

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE  
CÓRDOBA. RESEÑAS CRÍTICAS

---

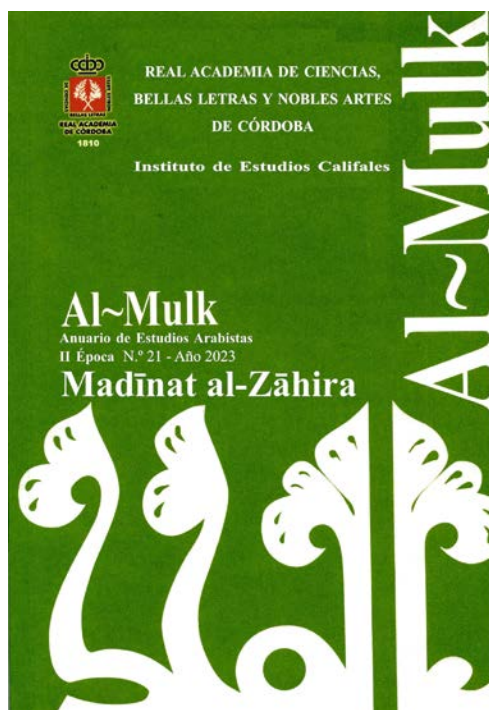
Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



*AL-MULK. ANUARIO DE ESTUDIOS ARABISTAS,  
II ÉPOCA, 21 (MADĪNAT AL-ZĀHIRA). CÓRDOBA,  
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2023, 244 PÁGS.*

Alberto Monterroso  
Académico Correspondiente

Desde diferentes perspectivas científicas, arqueólogos e historiadores acometieron el estudio de las principales líneas de investigación y hallazgos arqueológicos en torno a Madīnat al-Zāhira en las XXI Jornadas del Instituto de Estudios Califales: Madīnat al-Zāhira, celebradas en la Biblioteca Viva de Al-Ándalus entre el 20 y 22 de marzo de 2023. La apertura de las Jornadas corrió a cargo del Presidente de esta noble institución, D. José Cosano Moyano y de la patrona de la Fundación Paradigma Córdoba, Dña. M.<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins, para dar paso a las interesantes sesiones a cargo de eminentes estudiosos y académicos que se recogen en este volumen, de gran interés científico, cultural y divulgativo, con una edición muy cuidada y excelentemente estructurada a cargo del director de publicaciones de la Real Academia, D. Miguel Ventura Gracia, que pone en manos del lector esta obra de referencia, útil, bien ordenada, indispensable para el conocimiento del estado de la cuestión sobre la ubicación de la ciudad de Madīnat al-Zāhira y sobre la disputa historiográfica de su situación, a la luz de las fuentes árabes, la documentación historiográfica, topográfica y arqueológica, así como de



las aportaciones que han hecho los estudiosos del pasado hasta hoy, espíritu e intención que bien refleja el título de una de las conferencias: «Dos siglos y medio buscando Madīnat al-Zāhira».

Estamos ante un enfoque historiográfico y arqueológico, pero que abarca asimismo otras esferas que lo complementan, de modo atractivo y riguroso a la vez, centrado en el tema que nos ocupa, pero igualmente polivalente e integrador. Por eso, asistiremos también a la corte literaria de al-Zāhira o a las monedas del tesoro de al-Zāhira, para que el volumen sea de interés general y otros aspectos sugerentes y relevantes sirvan de contrapunto al espinoso tema en cuestión sobre la ubicación real de la ciudad palatina.

Abre el volumen Juan Francisco Murillo Redondo con un extenso y nutrido artículo titulado «Madīnat al-Zāhira. Revisión desde la arqueología de una disputa historiográfica». Comienza su exposición aclarando que, en las últimas décadas, la investigación historiográfica ha aportado interesantes detalles sobre la figura de Almanzor, pero, por el contrario, en las indagaciones acerca de la ubicación de la ciudad amirí Madīnat al-Zāhira, el avance ha sido escaso. Para situar la cuestión en sus justos términos, comienza el autor con un excelente análisis introductorio de la propia figura de Almanzor y su imparable recorrido histórico y político en la administración omeya. Es de agradecer este somero estudio que muestra cómo, en prácticamente dos décadas, Almanzor se convierte en un estadista capaz de fundar una ciudad digna de rivalizar con la de Abd al-Rahman III.

Paulatinamente el artículo avanza en la descripción de los avances realizados hasta el momento, en base a una exhaustiva documentación histórica, topográfica y arqueológica de los últimos decenios, pero también de fuentes textuales árabes, apoyado por las evidencias arqueológicas, en una explicación clara y rigurosa que incluye fotografías, imágenes e infografía muy oportuna y esclarecedora. El autor se decanta, en base a sus argumentos y la información que maneja, por emplazar la ciudad palatina de Madīnat al-Zāhira en el sector nororiental del meandro del Arenal.

María Antonia Martínez Núñez desarrolla en su artículo «Epigrafía en tiempos de al-Zāhira» una clarificadora exposición, a través del ámbito epigráfico, de las últimas décadas del siglo X, especialmente en las inscripciones promovidas por el poder político, donde se aprecia el inicio de la decadencia del califato omeya y su posterior desaparición tras la gran *fitna* a

partir del año 1009. Con esclarecedoras imágenes epigráficas de gran calidad y pertinente explicación, la autora muestra cómo la minoría de edad del califa Hišām II y la falta de regente oficial permitieron a Almanzor ocupar el poder de facto hasta adoptar oficialmente el título de *ḥāyib* desde agosto de 978 hasta su muerte en 1002. La escasez o ausencia de mención al califa es una muestra más de la extensión del poder de Almanzor.

También de la Universidad de Málaga, María Isabel Calero Secall firma un excelente artículo titulado «Almanzor, alfaquíes y al-Zāhira», donde analiza las relaciones entre Almanzor y la clase jurídico-religiosa de los alfaquíes trayendo a colación la ciudad palatina de al-Zāhira. Se trata de un enfoque el personaje de Almanzor desde la perspectiva de su formación jurídico-religiosa remontándose a sus antecedentes familiares como fueron su abuelo paterno, cadí de Sevilla, y su tío materno, cadí de Córdoba. Esa formación que adquiere desde su juventud sirve a la autora para mostrar su comportamiento respecto al consejo de alfaquíes de Córdoba, en relación a las tensiones que se producen entre el poder político que llegó a acumular Almanzor y el poder jurídico-religioso que representaban los alfaquíes, lo que motiva la represión y muerte de algunos de ellos, pues es sabido que se produce un choque violento entre ambos debido a la legitimidad que busca arrogarse Almanzor. Mérito de la autora es relacionar todo este fondo de legitimidad con la intención de este último de que se celebrase en la mezquita de al-Zāhira la oración del viernes como ocurría en Madīnat al-Zahrā y en la Mezquita Aljama, privilegio con que quiere adornar también a la mezquita de su recién creada ciudad palatina sin que se dieran todas las garantías jurídico-religiosas, lo que supone un motivo añadido de enfrentamiento entre los alfaquíes y el propio Almanzor, de los que se consideraba partícipe, pero investido además de un poder político absoluto. Esa conducta de Almanzor y las complejas relaciones que establece con los alfaquíes adquiere, por tanto, un brillo interesante a la luz de la ciudad palatina de al-Zāhira, por el deseo de Almanzor de legitimarse y legitimarla a toda costa, convirtiéndola en centro neurálgico de su poder.

Bajo el título «Noticias de fuente árabe acerca de Madīnat al-Zāhira», el académico correspondiente y profesor de la Universidad de Córdoba José Ramírez del Río firma un trabajo bien documentado sobre las diferentes aportaciones y fuentes árabes relativas a Madīnat al-Zāhira y su posible emplazamiento. Es certero en su juicio y aclara la verdadera situación con prosa ajustada y clara, pues es cierto, como afirma, que la mayor parte de las noticias relativas a la ciudad palatina están llenas de estereotipos que

no ayudan a desvelar el emplazamiento de la ciudad, sino que se limitan a ofrecer una imagen de esplendor sin aclarar otros aspectos como el que nos ocupa. Su aportación es muy útil, en cuanto recopila no solo las aportaciones de eminentes estudiosos como Antonio Arjona, Rafael Castejón, Torres Balbás, Manuel Ocaña, Basilio Pavón, Mazzoli-Guintar o Laura Bariani, sino que también aporta las noticias de fuentes árabes, con un breve, pero esclarecedor análisis, en el que afirma la necesidad de combinar el trabajo de análisis textual y el de las prospecciones arqueológicas para abordar en un futuro la localización exacta de Madīnat al-Zāhira.

Teresa Garulo, de la Universidad Complutense de Madrid, aborda en su artículo «La corte literaria de al-Zāhira» una excelente revisión crítica de las fuentes árabes para desvelar la intención política de Almanzor de rodearse de poetas cortesanos, hasta una cifra cercana a los ochenta, consciente de la importancia que tenía la poesía árabe para facilitar la legitimación de su poder y también, por qué no, para satisfacer sus propias preferencias literarias. Hay un análisis muy ameno y clarificador de los principales géneros literarios cultivados en la corte de al-Zāhira, que incluyen variados panegíricos, referidos a la persona y a las gestas militares de Almanzor; y también, por el contrario, sátiras, siempre peligrosas y vistas con recelo por quienes ostentan el poder, poemas satíricos y burlescos (*muḡūn*), compuestos en reuniones informales con el poderoso *ḥāyib*, tratados de amor, poesía floral, con sus descripciones de los jardines y almunias de al-Zāhira, o relatos épico-sentimentales o de aventuras, un género poco frecuente en Al-Ándalus, pero practicado en esta época para satisfacer los gustos de Almanzor, pues consta en las fuentes que las leía con gusto, o se abstraía leyéndolas. Interesante fresco del ambiente poético de la época con abundantes citas de hermosos versos que amenizan un planteamiento tan atractivo como riguroso en el análisis.

Rafael Frochoso Sánchez, académico correspondiente y secretario del Instituto de Estudios Califales, muestra su particular conocimiento de la numismática andalusí en «Las monedas del tesoro de al-Zāhira». Aquí hace un análisis de las monedas que pudieron formar parte del tesoro de al-Zāhira tras el saqueo, expolio y destrucción de la ciudad acaecidos en el principio de la *fitna*. Con ese objetivo aborda el estudio de «tesorillos monetales», en buen estado de conservación y que muestra en abundantes imágenes de gran calidad, donde se aprecian sus diferentes particularidades y sus rasgos epigráficos, que analiza con detalle y gran acierto.

María Jesús Viguera Molins hace un estudio de gran profundidad y utilidad en su artículo «Madīnat al-Zāhira y Almanzor: releer las fuentes árabes», donde asistimos a un análisis detallado de las diferentes fuentes árabes que hablan sobre Almanzor, desde aquellas coetáneas en que se aprecia un control por parte del poder a la hora de censurar cualquier aspecto negativo del personaje, hasta aquellas muy posteriores centradas en la memoria de sus triunfos, sin dejar atrás las intermedias, aquellas que son algo posteriores a la época de Almanzor y que dejan entrever alguna mención menos gloriosa o alguna crítica velada muy elocuente a los ojos de historiadores expertos y de gran intuición como la Doctora Viguera. No solo es precisa una recopilación de todos los textos referidos a Almanzor para avanzar en un estudio más panorámico, sino que la autora apunta que resulta necesaria una relectura de las fuentes textuales que permita precisar algunos términos y su traducción, en una colaboración que resultaría muy fructífera entre filólogos y arqueólogos, lo que argumenta y justifica con precisión y rigor aportando ejemplos y ajustados comentarios.

Cierran este excelente volumen dos estudios a cargo de Juan Quiles Avance y Manuel Ramos Gil. Este último, cuyo estudio se titula «Madīnat al-Zāhira: en torno a su autoría y ubicación» defiende la localización de la ciudad palatina en Turruñuelos y explica que tanto la decisión de construir la ciudad como la de su ubicación la toma el califa al-Hakam II en algún momento entre el 961 y 976, aunque el proyecto se acabara entre los años 978 y 980.

«Dos siglos y medio buscando Madīnat al-Zāhira» es el elocuente título que abre la exposición de Juan Quiles Avance, de la Universidad de Córdoba, estudio que reúne todas las localizaciones de Madīnat al-Zāhira desde 1772 hasta 2018, con abundante bibliografía, análisis certero y un nutrido cuerpo de fotografías, mapas y documentos, que aportan un elenco variado y muy completo de imágenes idóneas para ilustrar los esfuerzos acometidos en estos últimos siglos en busca de la ciudad perdida. Es cierto, como expone el autor, que hoy, 1014 años después de la destrucción de la ciudad de Almanzor, no contamos con ningún indicio fidedigno acerca de su ubicación, pero, sin duda, su pormenorizado estudio ofrece al investigador y al lector interesado una visión muy completa de las distintas aportaciones y teorías sobre su localización, desde estudiosos españoles como Bartolomé Sánchez de Fera y Morales (1719-1783), Luis María Ramírez de las Casas-Deza (1802-1874), Rodrigo Amador de los Ríos (1849-1917), Samuel de los Santos Gener, Rafael Ramírez de Arellano (1854-

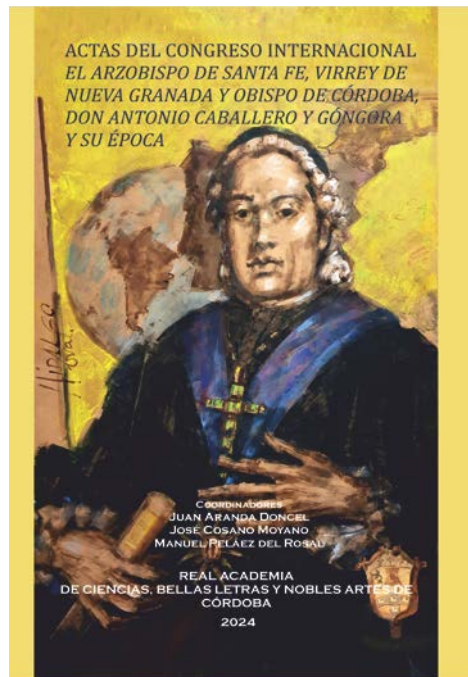
1921), Teodomiro Ramírez de Arellano (1828-1909), Ricardo Velázquez Bosco (1843-1923), Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986), Leopoldo Torres Balbás (1888-1960) hasta las mejores aportaciones de investigadores extranjeros como puede ser el propio Evariste Lévi-Provençal (1894-1956).



ARANDA DONCEL, J., COSANO MOYANO, J., PELÁEZ DEL ROSAL, M. (COORDS.), ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL «EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA Y SU ÉPOCA». CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2024, 750 PÁGS.

Alberto Monterroso  
Académico Correspondiente

**D**on Antonio Caballero y Góngora es uno de los personajes clave de la Ilustración española, pues este cordobés, conocido como el «Arzobispo ilustrado» acumuló un gran poder político, militar, civil, religioso y judicial. Fue arzobispo-obispo de Córdoba, obispo de Yucatán y Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, pero también fue nombrado por Carlos III virrey de Nueva Granada y desempeñó las funciones de Presidente y Capitán General de la Real Audiencia. Para conmemorar el III centenario de su nacimiento, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acometió la encomiable tarea de celebrar los pasados 10 y 11 de noviembre de 2023 un Congreso Internacional con el título de *El Arzobispo de Santa Fe, Virrey de Nueva Granada y Obispo de Córdoba, Don Antonio Caballero y Góngora y su época*, coordinado por los académicos numerarios D. Juan Aranda Doncel,



D. José Cosano Moyano y D. Manuel Peláez del Rosal. Ahora, al acierto en la planificación y ejecución de esta efeméride, se le une la edición de las Actas del Congreso en un volumen, cuidado y bien estructurado, que facilita al lector interesado los diversos aspectos de este interesantísimo personaje a la luz del análisis enjundioso de los mejores especialistas en la materia.

Antonio García-Abásolo González, catedrático de Historia de América de la Universidad de Córdoba, abre el volumen con un excelente artículo, bien documentado, provisto de mapas e imágenes clarificadoras, donde profundiza en el pensamiento ilustrado de D. Antonio Caballero y Góngora como punto de partida para exponer la etapa americana del personaje, con especial atención al momento en que ejerce como virrey de Nueva Granada y Arzobispo de Santa Fe. Sus habilidades diplomáticas en la revuelta de los Comuneros, en la pacificación de los indios del Darién, su labor de Reforma de la Universidad, el patrocinio de la Real Expedición y su inteligente desempeño intelectual, científico, político y administrativo sirven al autor para hacernos entender la importancia del personaje como buen gobernante y su influencia en los cambios políticos que se produjeron a principios del siglo XIX. Excelente estructura y desarrollo de un estudio con visos de lección magistral y que lleva por título «Antonio Caballero y Góngora, arzobispo–virrey de Nueva Granada. El gobernante más coherente y eficaz de Carlos III».

José Cosano Moyano firma un excelente artículo titulado «Caballero y Góngora y el movimiento comunero», donde analiza con rigor, amenidad y exquisita claridad, los antecedentes y motivaciones de la rebelión comunera, su contexto, las reformas económicas, eclesiásticas, políticas y administrativas que se exigían y, frente a todo esto y la amenaza de los comuneros de marchar contra la capital, opone la actuación ejemplar de Caballero y Góngora, elogiada por el propio Carlos III, todo ello partiendo de los apoyos documentales y bibliográficos precisos para comprender naturaleza de un hecho tan trascendental. En su apéndice nos ofrece también el texto íntegro de las Capitulaciones de Zipaquirá, firmadas el 4 de junio de 1781.

Juan Aranda Doncel centra su estudio en un ámbito complementario a los dos anteriores en «Antonio Caballero y Góngora y la Córdoba de su tiempo». Así presenta la figura del arzobispo ilustrado en los momentos en que vive en Córdoba y ejerce sus funciones como canónigo lectoral de la catedral entre 1753 y 1775. En esta época se producirán dos hechos muy

relevantes: el terremoto de 1755 y la expulsión de los jesuitas. De todo ello hace el autor un análisis exhaustivo, con magníficas imágenes, ilustraciones, citas abundantes y documentación profunda, que ayudan a situar al personaje en la Córdoba de su tiempo y en el contexto que le tocó vivir. También trata con detenimiento el momento en que queda vacante la diócesis de Córdoba y el rey Carlos III nombra a Caballero y Góngora como titular de la silla episcopal entre los años 1788 y 1796.

Manuel Peláez del Rosal acomete con claridad y vasta documentación un estudio complejo acerca de la genealogía del arzobispo ilustrado, virrey de Nueva Granada, bajo el título «El entorno agnaticio y familiar del priegense Don Antonio Caballero y Góngora, arzobispo de Santa Fe y Arzobispo-Obispo de Córdoba». Consigue el autor aclarar ciertas confusiones acerca de sus sobrinos y otros allegados haciendo un estudio pormenorizado de estos familiares de Caballero y Góngora en su contexto histórico y personal, con abundante documentación e imágenes, mapas y cartas, desde los primeros Don Juan José Caballero Carrillo de Albornoz y Don Jerónimo José Valerio Segovia de la Vega hasta Don Pedro Segovia de la Vega, Don José Segovia de Lara o Don Juan Gualberto Caballero León, por citar solo algunos.

«A propósito de Caballero y Góngora y su entorno artístico: Marcos Roelas y Paz, Juan Miguel Verdiguier y Alonso Gómez de Sandoval» es un estudio exquisito a cargo de José María Palencia Cerezo, donde se respira el ambiente artístico existente en tiempo de D. Antonio Caballero y Góngora así como las relaciones que pudo mantener con estos artistas un hombre como él. Con abundante documentación, cartas, excelentes fotografías y comentarios de obras de arte, Palencia aprovecha para hablarnos de un calígrafo poco conocido pero de gran relevancia: Marcos Roelas y Paz. También nos muestra y comenta un interesante grabado inédito de la ciudad, perteneciente a una colección privada cordobesa. Relaciona asimismo a Caballero y Góngora con uno de los mejores artistas en la segunda mitad del XVIII, Jean Michel Verdiguier, y muestra la posible relación entre tres dibujos, cuya autoría aún no está resuelta, con la labor artística del también escultor Alonso Gómez de Sandoval.

Antonio Cruz Casado plantea bajo el epígrafe «El amigo cordobés de Sor Ana de San Jerónimo (¿D. Antonio Caballero y Góngora?)» las relaciones de amistad entre la monja granadina Sor Ana de San Jerónimo y don Antonio, que se conocieron entre los años 1737 y 1771. Cruz Casado cree que la obra poética de Sor Ana de San Jerónimo fue costeada y apa-

drinada por Caballero y Góngora y aporta razonamientos y alusiones en la poesía de esta monja franciscana para avalar la posibilidad de que el canónigo de Córdoba fuese el colector de las obras y pagador de la edición.

Alfonso Porras de la Puente y Gonzalo Herreros Moya intentan clarificar la genealogía familiar de Caballero y Góngora así como dilucidar las funciones e intenciones del escudo de armas del virrey en sus ponencias respectivas «La confusa heráldica del Arzobispo-Virrey D. Antonio Caballero y Góngora y precedentes», a cargo del primero, donde se apunta a las figuras de lobos o leones en la heráldica de los Góngora cordobeses, y «Escudo para un Virrey. La heráldica de Antonio Caballero y Góngora», a cargo del segundo, donde se procura responder a la finalidad del escudo de armas del virrey y, por extensión, las funciones personales, episcopales e institucionales que desempeñaron los escudos eclesiásticos.

Antonio Cacia Prada, académico correspondiente en Colombia, contribuyó con una interesante ponencia titulada «Don Manuel Trujillo (alias Don Manuel Torres), periodista y profesor de castellano y primer embajador de Colombia en EE.UU., allegado del arzobispo de Santa Fe y virrey de Nueva Granada Don Antonio Caballero y Góngora», donde muestra la vida de D. Manuel José Casto Trujillo Jiménez, que no fue sobrino, sino allegado de Caballero y Góngora, y que desempeñó una labor política de primera fila en el primer cuarto del siglo XIX. No solo fue un importante comerciante, lingüista, periodista y diplomático prieguense, sino el primer embajador de Colombia en EE.UU., recibido por el presidente James Monroe y actor de primera fila en los movimientos de la Independencia de Colombia. Para salvaguardar su vida, empleó el seudónimo de Manuel Torres, y con este alias falleció en Filadelfia en 1822.

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz acomete un estudio muy interesante en su trabajo «Destellos de Ilustración: el sermón de Antonio Caballero y Góngora a la compañía de fábricas de Granada», donde se analiza el sermón pronunciado por Caballero y Góngora en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, con motivo de la constitución de la Real Compañía de Fábricas de Granada, entendido como una oportunidad para elogiar la figura del rey Fernando VI y, así, permitir a Caballero y Góngora mejorar su propio nombre y contribuir al desarrollo de su carrera eclesiástica.

Laural Canabal Rodríguez aporta una perspectiva muy original y bien documentada en su artículo «Antonio Caballero y Góngora: críticas a su

mando». Su trabajo recoge documentos e impresiones diferentes a las habituales respecto a momentos clave de la vida y actuación política de Caballero y Góngora, en especial los referentes a su papel en el movimiento comunero de 1780 y el proceso colonizador de Darién. Con documentos inéditos, conservados en el Archivo General de Indias, muestra los argumentos de sus detractores, de colaboradores que vivieron con él y lo criticaron bien por resentimiento, envidias o desengaño, pero, en todo caso, aportaciones muy valiosas para conocer otra perspectiva diferente de aquel arzobispo ilustrado, virrey de Nueva Granada. En la misma línea, Miguel Pino Abad, aporta un documento inédito, custodiado en el AGI y redactado a finales del XVIII, donde un autor anónimo critica la gestión ejercida por Caballero y Góngora en su puesto como virrey de Nueva Granada entre los años 1782 y 1789. Estudio relevante que firma con el título «El excesivo mando del Virrey Caballero y Góngora según un escrito anónimo de la época».

Desde el campo del derecho y la administración de justicia, Pablo José Abascal Monedero, profesor de Historia del Derecho de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla), firma un artículo titulado «El Edicto para manifestar al Público el Indulto General de 1782 del Virrey Antonio Caballero y Góngora y su relación con el Informe sobre Indultos Generales de 1779», donde expone, tras clarificadores epígrafes introductorios, la relación entre el Edicto para manifestar al Público el Indulto General de 1782 del virrey Caballero y Góngora con respecto a otras normas de la época y, en especial, al Informe sobre Indultos Generales de 1779.

Fernando Gabardón de la Banda, bajo el título «Los retratos de D. Antonio Caballero y Góngora, Virrey de Nueva Granada y Obispo de Córdoba» firma un excelente estudio sobre la retratística correspondiente a D. Antonio Caballero y Góngora a lo largo de su vida en función de los cargos que desempeñó, distinguiendo los retratos de su época como virrey y obispo en América de aquellos que se le hicieron como arzobispo-obispo de la catedral de Córdoba. Se muestran las imágenes de todos ellos al final del artículo junto con un estudio del lenguaje artístico de los retratos y sus autores.

Mercedes Mayo González aborda el ámbito educativo y su impulso reformista dirigido por Caballero y Góngora en su excelente artículo «Don Antonio Caballero y Góngora, impulsor como virrey de Nueva Granada de significativas reformas en la educación colonial», donde expone con claridad y amena lectura los principales cambios que acomete Caballero y

Góngora, como virrey de Nueva Granada, en el terreno de la educación, hasta el extremo de proponer al Rey en 1787 un Plan de Universidad y de Estudios Generales para la ciudad de Santa Fe, capital del nuevo Reino de Granada, cuyo texto íntegro la autora recoge en un anexo titulado «Copia literal del Plan de Universidad y Estudios Generales de D. Antonio Caballero y Góngora», donde puede comprobarse que el ilustre prieguense pergeña la separación de la educación doméstica y la educación religiosa de la educación pública, en línea con el pensamiento ilustrado del que siempre hizo gala. Igualmente relevante es la labor pionera de puesta en marcha, en 1783, de la primera escuela de niñas en Santa Fe, lo que le vale a Mayo para afirmar que Caballero y Góngora se encuentra en la línea de los mejores obispos ilustrados de España y América.

En su trabajo «El arzobispo D. Antonio Caballero y Góngora y su relación con Priego durante los últimos años del siglo XVIII», Jesús Cuadros Callava describe de forma muy gráfica y detallada el estado de la villa y marquesado de Priego de Córdoba a nivel político, económico, social y cultural en las postrimerías del siglo XVIII, para centrarse inmediatamente en la época de la visita pastoral a la localidad de Caballero y Góngora, en la última fase de su vida (1790-1796).

Por su parte Anna Rotundo en «Don Antonio Caballero y Góngora e la tematica della 'pastorale'», y D. Martino Michele Battaglia con «Don Antonio Caballero y Góngora e il culto della Divina Pastora. Dalla Spagna al Regno di Napoli e in Calabria nell'aspromontano. Un paralelismo con il vescovo Tommasini», aportan en sus respectivos estudios la importancia de la devoción pastoral en Caballero y Góngora tanto desde el punto de vista teológico, como histórico y antropológico.

Rafael Luna García presenta un estudio titulado «Antonio Caballero y Góngora, gobernante con poder eclesiástico, civil y militar en Colombia», bien estructurado y con atención al contexto y caracterización de Caballero y Góngora, para señalar que es el gobernante que más poderes haya acumulado en la historia de Colombia, pues gozó del poder eclesiástico, como arzobispo de Santa Fe, del civil, como virrey y presidente de la Real Audiencia de la Nueva Granada, y del militar, como gobernador y capitán general del Virreinato.

Manuel Oteros Fernández firma un estudio sobre la «Influencia de D. Antonio Caballero y Góngora sobre su mayordomo D. Diego Carro y Díaz, impulsor de la creación de Nueva Carteya, 1792 a 1796», para cen-

trarse en la relación entre ambos personajes durante los últimos cuatro años de la vida de Caballero y Góngora, en que D. Diego Carro y Díaz ejerció como mayordomo y tesorero del obispo de Córdoba y de quien tuvo la ocasión de recibir una benéfica influencia que le influiría el resto de su vida.

Antonio Gil Albarracín aporta un trabajo muy detallado sobre la actuación de Caballero y Góngora como virrey de Nueva Granada en lo que concierne a la reforma de la defensa de los puertos del Caribe que llevó a cabo en el ejercicio de su cargo hasta 1779. Su artículo, con numerosos y bien detallados planos, mapas, grabados e ilustraciones, lleva por título «El Virrey Antonio Caballero y Góngora y las fortificaciones del reino de Nueva Granada». Comienza con una clara contextualización del personaje y momento histórico para abordar la figura del brigadier Agustín Crame Mañeras, que fue nombrado inspector de las fortificaciones caribeñas y trabó una relación de trabajo con el virrey en cuanto a visitas, informes preceptivos e inspecciones de las fortificaciones de Santa Marta y las de Cartagena de Indias, que eran claves en la visión geopolítica española del momento e incumbían directamente al virrey de Nueva Granada, quien consideró una prioridad de su gobierno el refuerzo de la defensa de dichos puertos.

Antonio Varo Pineda muestra con profundidad y elocuentes imágenes los detalles de un relicario de plata procedente de San Pedro, pequeño y en perfecto estado de conservación, de autor desconocido, que se hallaba en un anticuario de Cádiz. En su artículo «Un relicario de 1791 con “auténtica” rubricada por Caballero y Góngora», explica cómo fue adquirido por la Hermandad Sacramental de la Misericordia y de los Santos Mártires el 8 de junio de 2019 y comenta el estudio de la pieza y sus inscripciones.

José Roldán Cañas, Fátima Moreno Pérez y René Chipana Rivera aportan un excelente estudio sobre los «Suka Kollus: una técnica hidráulica ancestral andina», presente hoy día en muchos países de Sudamérica, que comprendía los cuatro virreinos existentes en América: Nueva España; Nueva Granada, Perú y Río de la Plata. El análisis del agrosistema, su producción, así como el estudio del rendimiento y descripción de estas estructuras precolombinas muestran que, aún hoy día, los *Suka Kollus* podrían constituir un modo útil de cultivar suelos marginales.

Julián Hurtado de Molina firma un clarificador estudio titulado «Autoridades y oficios de la Administración de Justicia en la España de Caballero

y Góngora», donde expone la compleja organización judicial española de finales del XVIII, que conoció y vivió en primera persona el arzobispo ilustrado, compuesta por variados cargos y oficios con funciones jurisdiccionales diversas como fueron los alcaldes, jueces, letrados, escribanos, abogados y procuradores.

La figura de D. Hernando Arias Ugarte, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, centra los estudios de Lázaro Gila Medina y José Antonio Palma Fernández, de la Universidad de Granada. Bajo el título «D. Hernando Arias Ugarte (1561-1638), arzobispo de Santa Fe de Bogotá, dota y vincula con bienes muebles e inmuebles su Capilla de patronato erigida en su Catedral», abordan en su artículo una completa relación de bienes muebles e inmuebles con los que dotó D. Hernando Arias Ugarte a una capilla de patronato para su enterramiento y el de sus familiares en la catedral bogotana a partir de la toma de posesión de su arzobispado en marzo de 1616. El inventario completo, la copia del documento original y estudio del mismo aparecen tras un estudio biográfico del personaje en que se analizan los distintos momentos de su vida que se sucedieron hasta llegar a la donación.

Antonio Luis Galiano Pérez presenta un artículo titulado «Tres obispos oriolanos durante el pontificado en Córdoba de Antonio Caballero y Góngora», donde realiza un meritorio análisis biográfico, cultural, religioso, social y político de cada uno de ellos, que rigieron la diócesis de Orihuela durante el pontificado en Córdoba de Caballero y Góngora, en los momentos en que se produce la Revolución Francesa y la Guerra de la Convención.

José Alberto Fernández Sánchez firma un meritorio artículo titulado «Francisco Salzillo y una escultura de San Juan en Lucena: relaciones artísticas entre Levante y el corazón de Andalucía». En él muestra cómo durante el Siglo de Oro se van extendiendo por nuestro territorio, de forma menos desigual, las influencias artísticas dominantes en el contexto nacional; y lo ejemplifica en la figura del escultor Francisco Salzillo y Alcaraz (1707-1783) haciendo un análisis valioso y bien documentado de diferentes esculturas, especialmente dos piezas de San Juan creadas por Francisco Salzillo y Alcaraz: la primera de San Juan Evangelista, del año 1756, hoy en la Cofradía de Jesús Nazareno, Murcia; la segunda también de San Juan Evangelista, en torno al año 1783, hoy en la Archicofradía de Jesús Nazareno, en Lucena (Córdoba).



La reivindicación y puesta en valor de la figura del obispo Giovanni Andrea Serrao constituye el objetivo del artículo de Roberto María Naso Naccari Carlizzi titulado «Mons. Giovanni Andrea Serrao (1731-1799), un vescovo “ribelle”: tra giasenismo e massoneria, tras tato e ChiesaMons». Es un ilustrativo análisis de un personaje prominente del panorama político, cultural y social de Calabria y del reino de Nápoles en su tiempo, y que desempeñó un papel clave en la refundación de su ciudad natal, Castelmonardo, destruida por el terremoto de 1783, abanderado de los derechos civiles y los valores de solidaridad y amistad, que defendió en Filadelfia, ciudad refundada bajo nuevos auspicios e ideales.

El presente volumen permite revisar la bibliografía y estudios existentes sobre este personaje, cuya figura ya fue reconocida en su ciudad natal en 1923 con motivo del segundo centenario de su nacimiento. Ahora y de la mano de la Real Academia de Córdoba, gracias a la Comisión Científica internacional creada para la ocasión y a la participación de los distintos especialistas en la figura de D. Antonio Caballero y Góngora, no solo se rinde tributo al personaje en el tercer centenario de su nacimiento, sino que el investigador o lector interesado tiene la posibilidad de acercarse a la personalidad pública y privada del «Arzobispo ilustrado» de manera científica y rigurosa, con la necesaria revisión y actualización, en el contexto de los importantes cambios culturales y políticos que tuvieron lugar en esta época, tanto en Europa como en la América hispana, y de los que D. Antonio Caballero y Góngora fue digno partícipe.



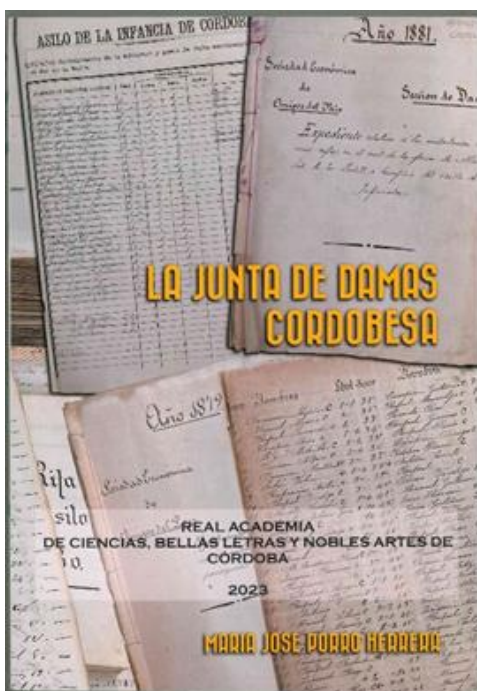
PORRO HERRERA, M.<sup>a</sup> J., *LA JUNTA DE DAMAS CORDOBESA*, COL. «MIGUEL ÁNGEL ORTI BELMONTE IV», CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CORDOBA, 2023, 391 PÁGS.

Carmen Fernández Ariza  
Académica Correspondiente

**E**n octubre de 2017 surgió el movimiento *Me Too* en el que se denunciaba la agresión y el acoso sexuales sufridos por mujeres estadounidenses. Fue una ola que reivindicó, una vez más, el papel de la mujer en la cultura, en las artes, en el trabajo, en la educación y en todos los ámbitos en los que quería participar con plenitud.

La doctora María José Porro Herrera, autora del libro *La Junta de Damas cordobesa*, publicado por la Real Academia de Córdoba en su colección Miguel Ángel Orti Belmonte, no se subió a ese tren porque ya había comenzado su andadura con ojos de mujer que

mira a la mujer muchos años antes cuando hablar de lo femenino versus lo feminista se miraba con recelo. Fruto de sus investigaciones la Universidad de Málaga, el año 1995, le concedió el premio Victoria Kent. Citaré sin pretender ser exhaustiva sus libros, capítulos de libros, ponencias, artículos y comunicaciones que ponen en el centro la condición femenina: *Guiomar, el último amor de Machado* (1989), *Doña Catalina Manzano, ejemplo de transgresión lectora constante y soterrada* (1991), *Teoría y práctica del feminismo en los*



*libertadores del campo*, de Manuel Ruiz Maya (1994) *Mujer «sujeto» / mujer «objeto» en la Literatura Española del Siglo de Oro* (1995), *Las cartas de Camelia Cociña a Ricardo de Montis* (1995), *El papel de la mujer en la sociedad actual* (1997), *Juana Castro del feminismo de la igualdad a la expresión de lo universal* (1997), *El sujeto narrativo femenino en la esfera familiar: de la carencia a la toma de decisiones* (2000), *Diosas, vírgenes y madres mujeres de carne o el peso del imaginario patriarcal femenino en la cultura occidental* (2002), *Dramaturgas andaluzas del siglo XX. Una aproximación* (2003), *A la búsqueda de la identidad, mujeres de carne y heroínas de novela* (2004), *Entre el deseo y el desdén. Mujer y literatura* (2005), *Las andaluzas y la política 1931-2006* (2006), *Primeras académicas en la Academia de Córdoba* (2007), *Escritoras andaluzas y exilio* (2010), *Escritoras en los Cuadernos de Ágora* (2013), *María Dolores Gorrindo y Cubero, una letraherida a contracorriente de su época* (2017), *Las poetisas de la revista Arkange: Ana María Martínez Segí, Gloria Fuertes y Amparo Gastón* (2018) y *Escritoras españolas corresponsales de guerra en el primer tercio del siglo XIX* (2023).

Según José Cosano Moyano, experto en el tema, las Sociedades Económicas de Amigos del País nacieron tras la promulgación de la Real Cédula de 9 de noviembre de 1775, extendiéndose por el suelo patrio. En Córdoba y su provincia se fundaron 9 sedes, el mayor número en toda Andalucía. Sus fines eran económicos y culturales de acuerdo con los ideales ilustrados bajo los que se fundaron.

La doctora Porro nos muestra como la Junta de Damas cordobesa, nacida como Sección 5ª de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad, desarrolló su actividad entre los años 1879 y 1886 con funciones filantrópicas que se centraron primordialmente, pero no de una manera exclusiva, en crear un Asilo para la Infancia y una Escuela de Música para niños de ambos sexos. Las 29 socias fundadoras, pertenecientes a la aristocracia y a la alta burguesía, aspiraban a ser algo más que «el ángel del hogar». Recogían en sus proyectos una intensa actividad benéfica y educativa heredera de la sociedad matriz de la que nacieron.

Las que hemos investigado en archivos y bibliotecas, como le ocurre a la que suscribe esta reseña, reconocemos la gran aportación que hace la profesora María José Porro Herrera con la publicación de *La Junta de Damas Cordobesa*. Ha manejado una ingente documentación que ha sabido localizar, escudriñar y estructurar para después sabiamente analizada ofrecérsela al lector como una novedad riquísima en matices. Es la digna obra

de una heredera de la fructífera labor del profesor y bibliófilo José Simón Díaz, director de su tesis doctoral.

Mi redacción de la reseña de *La Junta de Damas Cordobesa* es desde la humildad de la persona que viene a conocer sobre un tema novedoso y no estudiado: mujeres generosas que muchas de ellas siguieron la estela de sus padres, maridos o hermanos. Intentamos ayudar, al posible lector, a valorar la ingente labor investigadora de la profesora Porro.

*La Junta de Damas Cordobesa* se estructura en cuatro capítulos que van precedidos por la presentación del Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Córdoba, don José Cosano Moyano, experto investigador de la Sociedad Económica de Amigos del País cordobesa y del prólogo suscrito por la archivera municipal de Córdoba doña Ana Verdú. Ambos textos crean un acercamiento inteligente y medido a la aportación que la doctora Porro hace al conocimiento de esta parcela tan desconocida de la historia local protagonizada por damas aristócratas y burguesas de la sociedad decimonónica local.

El libro, que esperemos ocupe al lector, tiene una cuidada materialización a largo de sus 391 páginas. En su perfecta maquetación, se percibe el sumo cuidado, diría que amor que la autora ha dedicado a la impresión. No ha debido de resultarle fácil alternar sus textos originales, los manuscritos de todo aquello que realizaba la Junta de Damas para informar a la sociedad matriz, las transcripciones de los mismos, las fotografías de cubiertas de legajos, los carteles de la feria de mayo e instantáneas fotográficas. Una materialización sabiamente diseñada y ejecutada. No podemos olvidar que la catedrática Porro ha ejercido, parte de su docencia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba impartiendo Biblioteconomía y Bibliografía.

Antes de abrir el libro para proceder a su lectura, ya sabemos mucho de él. En la portada y contraportada se reproducen algunos de los documentos analizados en su interior. Es un acierto. Solo le pondríamos una objeción: el color y tamaño de la letra empleados impiden estacar adecuadamente la autoría.

La organización del índice está muy medida pues su examen ya nos dice de forma clara el contenido. Analiza el reglamento y las actas de las reuniones volcando los datos en cuatro capítulos, conclusiones y bibliografía.

El capítulo I es por el que sabemos de los antecedentes de la Junta de Damas, así como de su nacimiento, desarrollo, estructura, organización, beneficencia y limosnas.

En el capítulo II se nos muestran los dos organismos que se propone crear la Junta de Damas: el Asilo de la Infancia y la Escuela de Música. Del Asilo de la Infancia se nos da a conocer su funcionamiento, la admisión de colegiales, el desarrollo del curso escolar, el control del alumnado, el profesorado y el presupuesto que facilitarían la actividad del centro. En línea paralela se nos describe el proyecto de la Escuela de Música para 30 jóvenes de ambos sexos. Se analiza la situación precaria de la escuela desde la entrada en funcionamiento, el acogimiento del alumnado así como la relación de todos ellos. El presupuesto de la Escuela de Música, detallado desde un principio, se vio insuficiente, motivo por el cual su actividad tuvo problemas.

Es posible que el órgano rector de la Junta de Damas tuviera acceso a *Constituciones de la Casa-Colegio de Educandas de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba, titulada de la Concepción de Nuestra Señora y patrocinio de San José* redactada por Manuel María de Arjona y Cubas que fue aprobada el 5 de noviembre de 1803. Sus XIX capítulos debieron servirle de referencia.

Se desarrolla en el capítulo III las precarias condiciones económicas de las dos instituciones creadas por la Junta de Damas. La Junta Directiva urde un plan para recaudar fondo consistente en patrocinar una corrida de toros, dos conciertos en el Gran Teatro y unas rifas populares. Reconoce la profesora Porro lo adecuado de la elección de estas tres actividades para ingresar recursos económicos; estas acciones tenían la aceptación de las clases aristocrática, burguesa y popular. La gestión de las damas fue eficaz y transparente. Es interesante ver como la investigadora muestra los procedimientos de la Junta para comprometer a altos cargos directivos de corporaciones públicas y privadas en la compra de entradas para los espectáculos y en la donación de todo aquello que pudiera ser apreciado para las rifas. Con suma paciencia, la autora anota y transcribe la serie de objetos variopintos que la ciudad de los Omeyas fue donando en beneficio de los ingresos para las dos instituciones proyectadas.

La paciente transcripción de 18 actas de las reuniones celebradas por la Junta de Damas desde el 15 de noviembre de 1879 hasta el 23 de abril de 1881, conforman el capítulo IV. Estos documentos están custodiados en dos sedes. El archivo del Real Círculo de la Amistad conserva las tres pri-

meras actas y un fragmento de la cuarta y el resto están depositadas en el Archivo Municipal de Córdoba.

Concluye el libro con la reivindicación del papel de estas damas que además de «ángeles del hogar», deseaban asumir un lugar en un mundo que les estaba casi vedado.

Mención especial merece el corpus bibliográfico citado y consultado. Cuarenta entradas de ámbito local, nacional e internacional. Se ha obviado subdivisiones internas recurriendo a un método simple y claro, el orden alfabético. Junto a las últimas aportaciones al estado de la cuestión se incluyen textos de los siglos XIX y principios del XX. La inclusión en las fuentes bibliográficas de un amplio número de publicaciones sobre Córdoba que hacen referencia al periodo estudiado es un acierto. Hay un reconocimiento implícito a investigadores locales de los dos siglos pasados tales como Teodomiro Ramírez de Arellano y Luis María Ramírez de las Casas Deza a la vez que no olvida las últimas aportaciones de autores cordobeses a la historia, pensamiento y sociedad de la época. La localización y selección de los textos aportados en la bibliografía no le ha debido resultar fácil. No olvidemos que las investigaciones archivísticas y bibliográficas, a veces, son ingratas; el investigador parte de unas ideas que quiere materializar con el encuentro de fuentes, que en principio intuye. Si se confirman sus sospechas y logra tener en sus manos la información deseada, los esfuerzos habrán tenido su recompensada, en caso contrario, se puede llegar a un sentimiento de frustración.

Las fuentes de las que se ha nutrido el estudio están depositadas en los archivos ya citados. La confrontación de ambos corpus le ha permitido a la autora tener una visión totalizadora y crítica sobre el tema, así como un perspectivismo enriquecedor.

La lectura del excelente libro que nos ocupa, escrito por nuestra compañera en lides investigadoras y docentes, ha sido una experiencia gratificante. Por ella sabemos de las vicisitudes y el empeño que estas damas pusieron para poner en marcha su proyecto. Con su lectura todos aprendemos.

Digamos, con palabras de la autora, que la presente investigación demuestra que la labor desarrollada por la Junta de Damas fue «una tarea corta en el tiempo pero suficiente para demostrar cómo sus vidas personales iban más allá de lo que la sociedad esperaba de ellas, poniendo un esla-

bón más a la cadena de mujeres que pugnaban por abrirse a un mundo nuevo».

Nos congratulamos por este regalo que nos hace la autora a la vez que la felicitamos por haber sabido descubrir la existencia de esta asociación laica de damas y mostrarnos su ardua tarea en la búsqueda del beneficio de las clases sociales más desfavorecidas.



COSANO MOYANO, J. (COORD.), *LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (I): DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL*. COL. «T. RAMÍREZ DE ARELLANO XVI», CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2023, 236 PÁGS.

Juan Gregorio Nevado Calero  
Académico Correspondiente

José Cosano Moyano, presidente de la Real Academia, ha coordinado el número 16 de la colección Teodomiro Ramírez de Arellano. Esta nueva publicación de 236 páginas recoge los artículos de siete especialistas que han estudiado la situación de la mujer cordobesa desde la época Bajo Imperial hasta el período Altomedieval.

En la magistral presentación que hace el coordinador de la obra nos reseña las identidades de las colaboradoras que participan en el volumen y los temas singulares que han desarrollado.

Por nuestra parte haremos una interrelación de las aportaciones más relevantes a la vez que la contextualización de sus textos. Lo común en todos los trabajos es la escasez de referencias documentales que aporten información de la situación de la mujer en periodos históricos lejanos. Cuando más nos alejemos los restos arqueológicos son los únicos elementos de apoyo que tienen los investigadores para vislumbrar las reali-



dades sociales pasadas y por ende la importancia de la mujer en aquellas sociedades.

En la Península, tras la invasión romana, disponemos de vestigios epigráficos, literarios, escultóricos, así como en las figuras de los mosaicos, que nos aportan luz e identidad femenina. Y, dentro de la sociedad romana, será la aristocracia quien deje la impronta de su paso por la vida y por tanto reflejo en la Historia. El resto, es decir, casi la totalidad se han convertido en transparentes para nosotros. Igual ha pasado en los siguientes periodos históricos que siguieron a los romanos. La mujer, como compañera del gobernante, la que es privilegiada socialmente, es casi la única que ha dejado rastro en pinturas y esculturas, representando su actividad social como matrona y señora del hogar. Son realmente escasas las representaciones femeninas de quienes no tienen los resortes del poder político y económico. Hay que recurrir al arte funerario para tener figuras femeninas y vislumbrar su importancia en la sociedad antigua.

En el periodo islámico, por su marcado carácter religioso, la importancia de la mujer radica, únicamente, en su doble función de esposa y madre por lo que su actividad social y económica están muy limitadas. Pueden realizar trabajos relacionados con estas dos tareas, trabajando como asalariadas en las actividades domésticas y ser nodrizas. Los estudios, desde la perspectiva de género, nos aportan una nueva visión de la época. Las fundaciones pías a cargo de mujeres en la época emiral y califal cordobesa nos informan de las identidades de aquellas mujeres que tuvieron una singularidad, de ellas ha quedado reflejo en la epigrafía y documentación.

De igual manera, que en el islamismo, está encorsetado el mundo femenino judío a través de las normas bíblicas y talmúdicas. La mujer como esposa y madre. Los matrimonios de mujeres menores de edad estaban permitidos. Tal vez en el judaísmo la procreación esté más enfatizada por el pasaje de la Biblia: «creced y multiplicaos», lo que conlleva a que la esposa que no conciba sea repudiada por el marido, divorciándose. Pero recupera la dote, no quedando desamparada. El mundo judío paulatinamente fue dejando el mundo rural para hacerse más urbano, esta nueva situación supuso para la mujer una mayor importancia social y económica, participando en el mundo gremial, si bien el hombre mantenía la mayor capacidad de gestión.

Por último, el libro nos muestra la identidad de la mujer mozárabe, aquella que estuvo entre el ambiente islámico y el cristiano. Dos formas

opuestas de concebir la realidad. Las mozárabes contaban con una mayor libertad y autonomía personal. Si bien la información que nos ha llegado corresponde a las mujeres de la élite social, que en cierta manera refleja aquella sociedad que vivió entre dos mundos yuxtapuestos. Está documentada la existencia de mujeres que optaron por la vida monástica o ascética en sus domicilios. La religiosidad grupal de la mujer es un aspecto fundamental de la cultura cristiana, que, en los inminentes tiempos del medievo, cada vez tendrá más importancia y esta situación se continuará con mayor importancia en la modernidad.

A modo de resumen y unión de todos los trabajos que conforman el libro tenemos a la mujer que da continuidad al patriarcado con el aporte de la descendencia de la familia dentro de la institución del matrimonio. La idea primigenia de la matrona romana, engendradora de hijos, siempre dependiente del varón, padre o marido, se mantiene en las distintas culturas que se ha ido sucediendo, y yuxtaponiendo, en la Península. Con los visigodos, y el cristianismo, la percepción de la mujer como matrona se aprecia desde la perspectiva del servicio a Dios. En el mundo islámico tenemos un salto cualitativo en la importancia de la mujer, sigue siendo matrona, pero la existencia de la poligamia hace que se difumine su importancia en el ámbito familiar a la vez que queda relegada, casi exclusivamente, al ámbito privado, al mundo cerrado de la vida doméstica. Es de destacar que no existe el concepto de bastardía, las madres esclavas se convertían en libertas y si tenían un hijo varón, éste les confería un rango diferenciador, pues podía ser el heredero, al no existir tampoco la primogenitura. La madre ascendía en el harén.

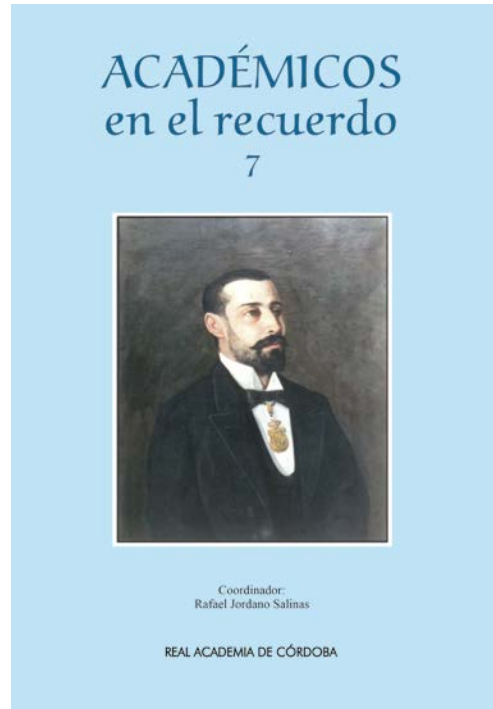
El mundo judío tiene su propia legislación, y en ella la mujer sigue siendo matrona y supeditada al varón y el matrimonio es el estado social perfecto. Por su parte la mujer mozárabe, si bien está sujeta a las imposiciones del gobernante musulmán, pero, como miembro de una sociedad con una religión propia tiene más autonomía personal y libertad de movimiento que la musulmana. La mujer puede estar casada o consagrada a Dios. La importancia del estado monástico de las mujeres en celibato, estatus que estaba por encima del matrimonio, les supuso una liberación al dejar de ser exclusivamente matronas, a la vez que chocaba frontalmente con los conceptos islámicos del matrimonio y la poligamia.



JORDANO SALINAS, R. (COORD.), *ACADÉMICOS EN EL RECUERDO 7*. COL. «FRANCISCO DE BORJA PAVÓN VII». CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2023, 225 PÁGS.

Luis M. Medina Canalejo  
Catedrático de Nutrición y Bromatología  
Universidad de Córdoba

Fiel a su cita anual desde 2017, la colección Francisco de Borja Pavón editó su séptimo volumen de *Académicos en el recuerdo*, una serie ya imprescindible en el calendario de publicaciones de la Real Academia de Córdoba. Hasta la presente ocasión, la coordinación había estado a cargo de los académicos José Manuel Escobar Camacho y Francisco Solano Márquez Cruz para los tres primeros números, y para el mencionado Escobar Camacho junto a Miguel Ventura Gracia en los dos siguientes. Este último coordinó la sexta entrega. En este contexto, el libro que nos ocupa tiene entre sus principales novedades la coordinación del también académico Rafael Jordano Salinas.



En esta ocasión, la lista de académicos reseñados tiene el nexo común de la profesión veterinaria, y más concretamente la indeleble huella de sus protagonistas en el desarrollo de sus enseñanzas en la Escuela y posterior Facultad de Córdoba, y en algunos casos para la actividad colegial corres-

pondiente. No resulta casual, por ello, la elección de Jordano Salinas, catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, para llevar a buen puerto esta edición.

Jordano Salinas tenía ya experiencia en el estudio biográfico de referentes en dos ámbitos como los estudios de veterinaria y la tauromaquia. En el primero de ellos, con «A propósito de dos generaciones de grandes maestros de la Facultad de Veterinaria de Córdoba» (UCOPress, 2014), y en el segundo, con «Ignacio Sánchez Mejías: un torero intelectual», que fue su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes el 29 de febrero de 2011, o «A propósito del Centenario del Nacimiento de Manolete (1917-2017)», en la sede de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), el 11 de diciembre de 2017. Todo ello, sin olvidar numerosas disertaciones relacionadas con los califas del toreo, y particularmente sobre Rafael Guerra «Guerrita». Jordano Salinas siente verdadera devoción por la transmisión a través de las distintas generaciones de los valores de dos tradiciones a las que se siente plenamente vinculado. Su coordinación ha resultado una opción acertada, por su carácter veterinario y pertenecer igualmente a una tradición personal y familiar de la profesión.

El libro *Académicos en el recuerdo 7* entronca de lleno en esa línea de reconocimiento, que alinea la tradición de los grandes nombres de la veterinaria cordobesa a lo largo de la historia con la proyección social de sus protagonistas en la sociedad a la que tanto aportaron, y que se reflejó mercedamente a través de su vinculación con la Real Academia. Se trata de diez nombres insignes reseñados cronológicamente en un recorrido de algo más de siglo y medio: Juan Manuel Díaz del Villar (1857-1944), Antonio Moreno Ruiz (1860-1925), Calixto Tomás y Gómez (1861-1912), Juan de Dios González Pizarro (1861-1941), Germán Saldaña Sicilia (1895-1965), José Martín Ribes (1896-1976), Gumersindo Aparicio Sánchez (1896-1976), Francisco J. Castejón Calderón (1923-2008), Manuel Álvarez Ortega (1923-2014) y Diego Santiago Laguna (1941-2018). Jordano Salinas especifica en su clarificador prólogo algunos otros nombres absolutamente imprescindibles que no forman parte de esta entrega por haber sido objeto de publicaciones específicas de la propia Academia, o haber sido ya reseñados en anteriores volúmenes de *Académicos en el recuerdo*, como es el caso de Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Diego Jordano Barea, Manuel Medina Blanco y Rodrigo Pozo Lora. También es

mencionable la figura de Félix Infante Luengo, que es objeto de una semblanza específica en 2024.

La línea de tiempo señalada por las personalidades incluidas en este libro es coherente con la historia de las enseñanzas veterinarias en Córdoba, que en 2022 celebraron su 175 aniversario, con un importante conjunto de actividades y publicaciones en las que participó, entre otras destacadas personalidades, el profesorado que escribe las distintas semblanzas aquí recogidas.

La publicación que aquí reseñamos tiene un valor adicional en la presentación que de la misma hace José Cosano Moyano, presidente de la Real Academia en el momento de su edición. Acertadamente, Cosano Moyano reflexiona y pone el énfasis en el valor de las biografías y en su capacidad de relacionar lo público y lo privado, lo histórico y lo emocional. La justa medida para evidenciar la línea argumental y la transmisión de una tradición y unos valores, también identitarios, en el contexto de una actividad profesional, en particular, y pública en general.

Juan Manuel Díaz del Villar y Martínez Matamoros, que fue catedrático de Fisiología e Higiene de las Escuelas de Córdoba y Madrid, ha sido reseñado por el también catedrático de Fisiología Rafael Santisteban Valenzuela, que ha sabido bucear en la bibliografía los principales rasgos del académico veterinario más alejado históricamente del momento actual. Ha reflejado su empuje reformista, su relevancia académica, su incursión en la política y no ha esquivado sus controversias.

El primer alumno de la Escuela de Córdoba que llegó a ser catedrático fue Antonio Moreno Ruiz, una personalidad que dejó profunda huella en la ciudad en su momento, y que ocupó la Cátedra de Patología General y Especial, Clínica Médica, Farmacología, Arte de Recetar, Terapéutica y Medicina Legal, teniendo entre sus discípulos nada menos que a Félix Infante Luengo y Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Su semblanza ha estado a cargo de la catedrática de Toxicología y decana que fue de la Facultad de Veterinaria, Rosario Moyano Salvago, que ha sabido perfilar la extraordinaria proyección de este profesor en su tiempo.

La figura de Calixto Tomás y Gómez, cuyo retrato sirve de portada a la publicación, ha sido reseñada por el actual decano de la Facultad de Veterinaria, el catedrático Manuel Hidalgo Prieto y por la profesora Evangelina Roderó Serrano, persona crucial en la reciente publicación de la Historia de la Facultad de Veterinaria de Córdoba que aborda el periodo compren-

dido entre el traslado al Campus Universitario de Rabanales y la actualidad. En la presente semblanza hacen un amplio recorrido por una de las personalidades más influyentes de la veterinaria de su tiempo, participando en el desarrollo de la Histología, y habiéndose formado con Ramón y Cajal. El capítulo contiene numerosas imágenes y fotografías de documentos y orlas del momento.

También Evangelina Rodero, actual secretaria de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y profesora de Producción Animal, ha abordado el perfil de Juan de Dios González Pizarro, pionero zootecnista, sabiendo hilvanar sus distintos periodos en las distintas Escuelas y Facultades en las que desarrolló su labor, que además proyectó desde su actividad en la Academia y como presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba. Rodero Serrano ha reunido por primera vez todas las distintas fuentes que trataban aspectos de la actividad de González Pizarro así como su propio expediente personal en una excelente labor de archivo. El capítulo está, al igual que el anterior, jalonado con fotografías y reproducciones de documentos de la época de indudable valor biográfico e histórico.

Una de las figuras más recordadas de las incluidas en el volumen es la de Germán Saldaña Sicilia, y en este caso su semblanza ha correspondido a dos personalidades contemporáneas de la Facultad, los catedráticos de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas Librado Carrasco (fue decano de la Facultad entre 2006 y 2014) y José Carlos Gómez Villamandos (fue rector de la Universidad de Córdoba entre 2014 y 2022, presidente de la CRUE y actual Consejero competente en Universidades de la Junta de Andalucía). La elección de estos autores es coherente con el hecho de que Germán Saldaña fue el primer catedrático de Histología, Patología General y Anatomía Patológica en Córdoba. Germán Saldaña fue uno de los llamados «Cinco Grandes» de la primera gran generación de profesores de la Facultad cordobesa, el único de ellos que no había estudiado en ella. Fue veterinario militar, se doctoró también en Medicina y fue discípulo de Ramón y Cajal, al igual que Calixto Tomás y Gómez, y en la semblanza se destaca su historia llena de paralelismos y amistad con otro de los considerados grandes, como fue Rafael Castejón y Martínez de Arizala. También tuvo una influencia crucial en la adecuación para la docencia del edificio de Medina Azahara como Facultad de Veterinaria (hoy Rectorado de la Universidad de Córdoba) al inicio de la década de los 40.

La semblanza de José Martín Ribes, catedrático que fue de Anatomía y Embriología y Anatomía Topográfica, ha sido realizada por el también



catedrático en la misma materia Eduardo Agüera Carmona, con motivo de su ingreso en la Real Academia de Córdoba. Agüera Carmona ha sido heredero de una gran tradición docente que le ha llevado a comprender a uno de los antecesores en su disciplina. Más aún, destaca el perfil polifacético de Martín Ribes, hombre que cultivó de manera destacada diversas aficiones, particularmente la fotografía, que usó como recurso docente en muchos viajes, y cuyo material se conserva en el Decanato de la Facultad. También el cine, dejando joyas que nos trasladan a la realidad de 1934 en un viaje de estudios a Marruecos junto a Rafael Castejón y Martínez de Arizala. De manera póstuma, destaca Agüera, se publicaron algunos de sus trabajos fotográficos más recordados, como el recorrido gráfico por el río Guadalquivir, «La Custodia procesional de Arfe» y «La sillería del Coro de la Catedral de Córdoba», obras que Agüera Carmona describe en su bello y afectuoso capítulo, ilustrado con fotografías que recrean su relato.

Es José Javier Rodríguez Alcaide, Académico de Honor, y también catedrático de la Universidad de Córdoba, quien esboza la semblanza de otro de los «Cinco Grandes», Gumersindo Aparicio Sánchez. En este caso, y recordando las publicaciones que ya reseñan la vida académica y profesional de Gumersindo Aparicio, Rodríguez Alcaide se decide por el recuerdo de algunos «hitos y perfiles de carácter social y familiar desde sus raíces, sus relaciones con otras familias y su presencia en la Real Academia de Córdoba, en adición a los aportados por Jordano Salinas en 2014». Entre otros interesantes datos de su vida, Rodríguez Alcaide incluye un genograma de su familia, así como de su esposa, Carmen Laguna Cubero. Aunque su labor fue diversa, ya como veterinario militar, y en el estudio de la medicina equina, se reorientó hacia la producción animal, lo que hace que Rodríguez Alcaide sea un perfecto cronista, y más aún, analista de su vida y circunstancias. Sus aportaciones hacen del capítulo un texto de gran interés tras los datos ya previamente publicados a los que el propio autor hizo referencia.

Lo histórico y lo emocional tienen su muy especial momento álgido en esta publicación en el capítulo que el catedrático de Fisiología Francisco Castejón Montijano dedica a su padre, el también catedrático de Fisiología Francisco Castejón Calderón. Describir la historia se hace especialmente humano cuando se trata directamente de memoria, como en su segundo párrafo, que comienza: «Mi padre nació en Córdoba...». Y la transmisión generacional cobra una especial relevancia al referenciar en la misma frase que Francisco Castejón Calderón era a su vez hijo de uno de los nombres

más destacados de esta historia que recorreremos: Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Esta semblanza es por tanto un ejercicio jalonado de memoria y rigor, una mezcla perfecta que hará que el lector disfrute de un recorrido que incluye, entre los muchos aspectos a destacar de Castejón Calderón, el necesario hito de presidir la Comisión Gestora que devino en el nacimiento de la Universidad de Córdoba. Recibió la medalla de oro de la Universidad de Córdoba que le entregó personalmente el rey Juan Carlos I. También la medalla de oro de la Facultad, que le entregó el entonces decano J. Anselmo Perea Remujo.

Otra personalidad singular incluida en el presente volumen es la de Manuel Álvarez Ortega, formado en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, y veterinario militar, como la mayor parte de las personalidades reseñadas en el presente libro. Pero singular fue su devoción a la poesía, muy valorada en círculos especializados, lo que le llevó a ser presentado como candidato para el premio Nobel. Su dimensión internacional está muy vinculada a su excelente labor como traductor, lo que le situó en los círculos intelectuales más exclusivos de su tiempo, y su afición muy destacada por las artes plásticas. Hoy, la Fundación que lleva su nombre, y que preside Juan Pastor, desarrolla una importante labor para difundir su legado y en ello la colaboración con la Universidad de Córdoba está siendo muy relevante. La semblanza está realizada por el catedrático de Tecnología de los Alimentos y académico José Fernández-Salguero Carretero, actual presidente de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria, lo que le hace un autor idóneo para un perfil como el de Manuel Álvarez Ortega, que recorre investigando en el archivo de la Facultad, y a través de una labor de recolección de información destacable.

Finalmente, el capítulo que afecta al profesor más cercano históricamente a nuestro momento, Diego Santiago Laguna, es escrito por Antonio Rodero Franganillo, historia viva de la Facultad de Córdoba, catedrático de Genética y anterior presidente de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria previamente a Fernández-Salguero Carretero. Antonio Rodero colaboró activamente con Diego Santiago Laguna, especialmente al final de su vida, publicando en coautoría *La Facultad de Veterinaria y el origen de la Universidad de Córdoba* (2012), *La Escuela subalterna de Veterinaria en la Córdoba de mediados del siglo XIX* (2019), que salió a la luz poco después del fallecimiento del profesor Santiago Laguna. Colaboraron igualmente en numerosas comunicaciones y todo ello dota al capítulo de una calidez y contenido sentimiento siempre sujeto al rigor que caracteriza

a Rodero Franganillo, recorriendo aspectos personales, académicos e investigadores del catedrático de Toxicología fallecido en 2018.

Estamos, pues, ante una obra única, tanto por las personalidades descritas, como por el hilo conductor que las une, y la estrecha vinculación, temática, personal e intelectual de quienes han desarrollado unas excelentes semblanzas que nos permitirán recordar, de una manera más viva, si cabe, a estos enseñantes veterinarios que compartieron la responsabilidad y el honor de ser, igualmente, académicos en la Real Academia de Córdoba.



IX

OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS

---

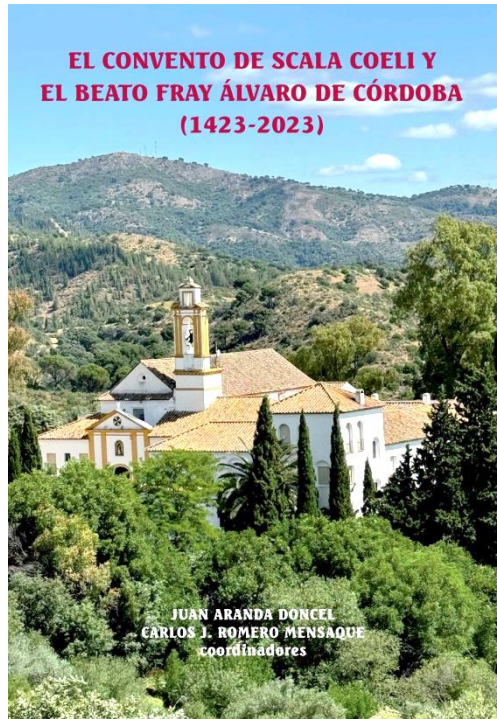
Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



ARANDA DONCEL, J., ROMERO MENSAQUE, C. (COORDS.),  
*EL CONVENTO DE SCALA COELI Y EL BEATO FRAY  
ÁLVARO DE CÓRDOBA (1423-2023)*. CÓRDOBA, 2024,  
192 PÁGS.

Miguel Ventura Gracia  
Académico Numerario

La Jornada de estudio sobre el convento de Santo Domingo de Scala Coeli, con motivo de su VI Centenario, celebrada el pasado 18 de noviembre de 2023 en el salón de actos de la Fundación Miguel Castillejo, bajo la coordinación de los profesores D. Juan Aranda Doncel y D. Carlos Romero Mensaque, constituyó un atinado encuentro para mostrar una parte notable de la historia de la Orden de Predicadores (Dominicos) en Córdoba. La fundación del Convento y Santuario de Santo Domingo de Scala Coeli y la figura del beato Álvaro de Córdoba fueron las cuestiones tratadas por prestigiosos especialistas cuyas ponencias se contienen en el volumen que reseñamos.



La primera ponencia, a cargo del profesor José María Miura Andrades, es la intitulada «De la fundación de Escalaceli a la Reforma definitiva de la Provincia de España de la Orden de Predicadores (OP). El caso de Andalucía», un breve pero muy documentado estado de la cuestión sobre los

comienzos y primer desarrollo de la Observancia Dominicana en la corona de Castilla. En dicho trabajo se establecen tres grandes etapas que el autor describe con precisión, aportando datos inéditos sobre procesos y frailes que protagonizaron este movimiento. En primer lugar, la reforma iniciada en el reinado de Juan I y que coincide temporalmente con la de fray Raimundo de Capua (1380-1415); seguidamente la tentativa eremítica de fray Álvaro de Córdoba con la fundación de Santo Domingo de Scala Coeli y la reforma (1415-1464); y la tercera y definitiva modificación que transcurre entre 1464 y 1504 con referencia a las reformas de San Pablo de Sevilla y Córdoba, y a algunos de los frailes más relevantes y representativos que hicieron posible una entrada con más fuerza de los reformados en el siglo XVI. Hecho que se pone especialmente de manifiesto en la Provincia Dominicana de España, con su acento reformador y comprometido en el territorio de Andalucía a lo largo de dicha centuria.

A continuación el profesor D. Juan Aranda Doncel, numerario de la Real Academia de Córdoba, nos ofrece un documentado estudio sobre «El culto y la devoción al beato dominico Álvaro de Córdoba en los siglos XVII al XXI», basado, entre otros, en los siguientes argumentos: el proceso de canonización iniciado en los albores del seiscientos, y que se prorrogó hasta los años cuarenta de la siguiente centuria; las innumerables mandas de limosnas y misas; el fervor despertado por la cofradía erigida en honor del beato; el elevado número de ocasiones en que se pone el nombre de Álvaro en el momento de recibir el sacramento del Bautismo, señal eloquente de la devoción de los padres al fundador de Santo Domingo de Scala Coeli; las reliquias en poder de algunos fieles; los exvotos pictóricos y metálicos que se conservan; y, en fin, los grabados y litografías que contribuyen a la propagación y difusión de la fama de santidad del célebre dominico. A continuación, el Dr. Aranda Doncel analiza la devoción al beato fray Álvaro de Córdoba en la centuria decimonónica, en que tuvo lugar la disolución de la comunidad de religiosos del convento de Scala Coeli y la posterior excomunión y desamortización de sus bienes en 1835-1836. Más adelante, aborda el estudio de la trayectoria de la comunidad y de la cofradía —con sus altibajos— a lo largo de una amplia etapa cronológica, comprensiva entre los años 1901-2023, durante la cual la devoción y el culto a fray Álvaro se potencian con el regreso de los dominicos al santuario. Un apéndice documental con el inventario de imágenes, alhajas y enseres pertenecientes al santuario de Scala Coeli, fechado en 1851, así como de altares, dependencias y demás provisiones, abrocha el trabajo. En definitiva, «un trabajo de referencia por las fuentes estudiadas,



el rigor en el análisis y los novedosos aportes para el mejor conocimiento del santo fundador de Scala Coeli, el convento y su cofradía».

Por su parte, el historiador José Luis Romero Torres traza un estudio sobre «La iconografía del beato fray Álvaro de Córdoba en el arte andaluz», plasmada en pintura y escultura. En dicha ponencia se nos ofrenda, en primer lugar, el contexto histórico de la vida de Fray Álvaro, los milagros y proceso de su canonización, así como una relación de hagiografías del beato, fechadas en el siglo XVII, que «venían a consolidar sus virtudes, a extender su devoción y a crear fundamentos para lograr un reconocimiento singular del Vaticano». Para enseguida detenerse en el análisis de la iconografía del santo popular, en la cual —como señala el autor— se aprecia cuatro tipos de acciones: Busto del Beato fray Álvaro de Córdoba en el convento de Scala Coeli; el grabado incluido en su hagiografía escrita por Juan de Ribas en 1687; una de las pinturas que decoran la iglesia del convento, en la que se ve a fray Álvaro de rodillas con el torso desnudo y con el cilicio y la cruz en sus manos, mientras es consolado por dos ángeles y otros dos hacen las labores del fraile; y, por último, la representación del beato vestido con el hábito dominico caminando con un pobre enfermo sobre sus espaldas, que viene a simbolizar la práctica de la caridad, una de las principales virtudes que se le atribuyen al santo. A más de mencionar en el estudio otras fuentes que subrayan y alaban su santidad.

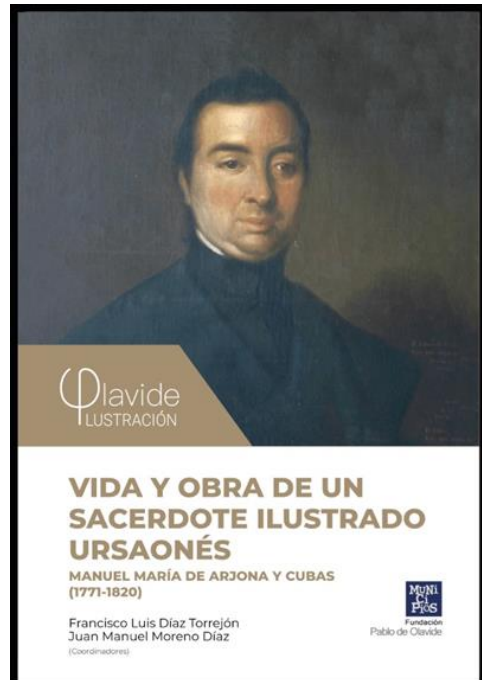
Cierra el volumen el trabajo titulado «Notas para la historia del Convento de Santo Domingo de Portaceli de Sevilla», que firma el profesor de la UNED Carlos Romero Mensaque, OP, quien expone el estado de la cuestión historiográfica de la primera fundación de la observancia en Andalucía tras Scala Coeli. El estudio esboza, en primer lugar, la fundación y un breve desarrollo histórico del convento, en cuyos orígenes se advierte una apreciable iniciativa del beato fray Álvaro de Córdoba, que en la segunda década del siglo XV erige o adapta una ermita para vivienda y oratorio en un lugar extramuros, junto a la Huerta del Rey, donde hospedarse. A continuación, se nos ofrece una breve reseña de algunos de los frailes más relevantes de los moradores del convento, entre los siglos XV y comienzos del XIX, y la actividad misional que desarrollaron. Y por último, un tercer apartado que engloba la descripción del convento, el inventario existente en 1836, tras la desamortización y exclaustración, y la relación de frailes que se ha podido documentar. Un anexo final y una serie de ilustraciones que muestran la riqueza cultural y artística del referido convento completan el texto de la ponencia.

Nos encontramos, pues, ante una interesante aportación de los mencionados historiadores gracias a los cuales —como señala Fr. Jesús Díaz Sariago, OP. en la enjundiosa introducción de la obra reseñada— «podemos conocer hoy bastante mejor nuestra historia de ayer en el territorio de Andalucía y en lo que fuera la antigua Provincia Bética, tan rica en personajes ilustres, arte y predicación».

DÍAZ TORREJÓN, F.L. Y MORENO DÍAZ, J.M. (COORDS.),  
*VIDA Y OBRA DE UN SACERDOTE ILUSTRADO URSAONÉS.*  
*MANUEL MARÍA DE ARJONA Y CUBAS (1771-1820)*, SEVILLA,  
FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE, 2022,  
414 PÁGS.

María Isabel García Cano  
Académica Correspondiente

**G**anador del concurso de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide de la UPO en 2022 y XIII Premio investigación de ASCIL 2023, ha sido coordinado por los profesores Díaz Torrejón y Moreno Díaz, y recoge siete artículos de otros tantos investigadores que abordan la personalidad del ilustrado Manuel María de Arjona y Cubas en el ámbito personal, familiar, intelectual, eclesiástico, político, como fundador de Academias, etc. Es el 5º número de la Colección Olavide Ilustración a cuyo Consejo Editorial pertenezco. Ha sido elaborado por sus autores en el seno de la Asociación de Estudios Ursaonenses creada en el Casino de Osuna, con motivo del segundo centenario de la muerte del ursaonés tan relacionado con Córdoba.



En el contexto histórico hay que partir de la Guerra de Sucesión que supuso un antes y un después. El cambio se produjo en el siglo XVIII en las cuatro dimensiones complementarias de la economía, la sociedad, la

cultura y la política y fue penetrando de manera muy lenta en el tejido nacional. Los encargados de ir introduciendo estos cambios fueron los ilustrados, imbuidos gran parte de ellos de las ideas francesas, que vinieron con la monarquía de los Borbones recién introducida en España. Para ello se sirvieron del razonamiento, el diálogo, el progreso..., introduciendo reformas en todos los ámbitos, pero de manera especial en la cultura y la educación, que consideraban como medio fundamental para conseguir el aumento de la producción económica en España, y luchar contra la superstición y el fanatismo religioso en que estaba inmerso nuestro país.

Fueron muchos los ilustrados que en España respiraron con el pensamiento europeo del momento, pero contaron con el freno importante de la Inquisición que, lejos de aniquilarse, tomó impulso en este tiempo. En este contexto encontramos hombres que en el círculo real influyeron en las reformas que llevó a cabo el Rey Carlos III: conde de Aranda, Rodríguez Campomanes, Pablo de Olavide, entre otros; y fuera de la Corte, a otros muchos como es el caso de Manuel María de Arjona y Cubas.

Por otro lado, la ciudad de Osuna tuvo en el setecientos una importancia cultural, que ya se había iniciado en el quinientos con personalidades en el mundo literario y eclesiástico como Francisco de Osuna. El ambiente cultural de Osuna estuvo siempre sostenido por la propia Casa de Osuna, a D. Juan Téllez-Girón, padre del I Duque de Osuna, se debió la fundación en 1548 del Colegio-Universidad de la Purísima Concepción. Y es que en Osuna existió un importante grupo de ilustrados, que se reunía en la Sociedad de Amigos del País, entre los que se encontraban los hermanos Arjona y Cubas, Aguirre, Miñano, el Abate de Marchena, entre otros.

Cabe destacar también la importante representación de las mujeres en el mundo ilustrado que encarnó María Josefa Pimentel, condesa-duquesa de Benavente y esposa del IX duque de Osuna que, junto con Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda, esposa del marqués de Guadalcazar, crearon en 1787 la Junta de Damas de Honor y Mérito, avalada por el rey Carlos III e integrada en la Real Sociedad Económica Matritense.

En este trabajo, los autores tienen un objetivo común que plasman ya en la dedicatoria, cual es rescatar en general a «quienes sufrieron como Manuel María de Arjona y Cubas la incompreensión de los hombres y el olvido de los tiempos». Para cumplir con este ambicioso objetivo han utilizado fuentes primarias de Archivos nacionales, locales e institucionales: AHN Real, de Indias, Real Chancillería de Granada, Biblioteca Nacional;

Protocolos de Madrid, Córdoba y Osuna; Municipal de Osuna, Córdoba y Écija; Parroquial de Osuna, Universidad de Sevilla y Osuna, Real Academia de Córdoba, entre otros. Pero tampoco han descuidado la amplia bibliografía tanto de carácter general sobre la Ilustración, como particular sobre Manuel M.<sup>a</sup> de Arjona y Cubas para ofrecer al lector una amplia visión del mismo en todas sus facetas personales y profesionales.

Desde el punto de vista espacial estos autores sitúan a Arjona en su Osuna natal, en donde se ocupan de su biografía, genealogía y formación en su Universidad; en Sevilla, en que continuó su formación así como como integrante del denominado «grupo sevillano», que tuvo distintos calificativos y adscripciones todas literarias; en Madrid, en donde estuvo en varias ocasiones; en Roma, acompañando al arzobispo hispalense monseñor Despuig y, desde luego, en Córdoba como culmen de su vida eclesiástica al ser nombrado canónigo penitenciario de su catedral y en donde tuvo incidentes de tipo político que le causaron problemas posteriores, lo que ha llevado a algunos autores a considerar que fueron los años más difíciles de su vida. En estos años sin embargo dejó una profunda huella en Córdoba como fundador en 1810 de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que hoy continúa su actividad, siendo una de las instituciones de mayor prestigio en el ámbito cultural cordobés.

El hecho de ser Osuna una ciudad de señorío hizo que los escritores del dieciocho se centraran mucho en el tema genealógico, el hagiográfico y que se resaltaran las excelencias de esta singular ciudad. Es lo que pone de manifiesto de manera ejemplar y bien documentada el archivero de Osuna, D. Francisco Ledesma Gámez, quien centrado en el aspecto histórico y biográfico plantea un estado de la cuestión en los siglos XVIII al XXI poniendo de relieve no solo la particularidad de cada siglo y sus representantes más significativos, sino que se fija de manera muy especial en la metodología seguida por los autores de cada momento. Sienta las bases de la panorámica documental y bibliográfica de la Osuna del final del Antiguo Régimen y cómo se afronta la etapa decimonónica en base a su conocimiento de los archivos en general y del de Osuna en particular.

Desde el siglo XIV se produjeron en Castilla muchos libros genealógicos que favorecieron el conocimiento de la historia social de las familias y profundizar en el significado y alcance del concepto de linaje. Y así no podía faltar en este libro un artículo sobre la genealogía de los Arjona y Cubas, máxime habiendo tenido esta familia responsabilidades del poder central como corregidores en la Osuna de la Época Moderna. Precisamen-

te el profesor D. Francisco Javier Gutiérrez Núñez, gran conocedor de este género, trata en este libro la genealogía de esta importante familia de «leyes» y «altares» que, procedente de Jaén, Granada y Málaga, se asentaron en Osuna.

Inicia el estudio genealógico de los Arjona con Nicolás Antonio Arjona y Aranda «verdadero artífice de la creación y construcción de la casa familiar». Pero también aborda el patrimonio de la Casa y su evolución tanto en lo referente a bienes rústicos como urbanos y caudal monetario, así como la creación de un vínculo familiar. De todo ello se ofrece un inventario detallado tanto de los bienes como de las rentas que proporcionaban a la familia. Y continúa con la rama materna de Manuel María, Cubas y Verdugo, de los que asimismo da detallada cuenta ofreciendo finalmente un amplio anexo con tablas económicas, mapas, croquis, escudos, fotografías y, cómo no, un amplio árbol genealógico.

Para reconocer la obra intelectual de cualquier autor es imprescindible conocer su formación y en el caso de Manuel M.<sup>a</sup> de Arjona es lo que propone el profesor D. Juan M. Moreno Díaz, centrándose en su perfil universitario y académico. En un primer momento acude al criterio que otro prestigioso ursonés, Francisco Rodríguez Marín, tenía sobre Arjona, quien sitúa a Arjona a la cabeza de la erudición literaria española. Lo consideraba el maestro de una fecunda generación de ilustrados románticos sevillanos. Moreno Díaz describe con gran acierto su estancia en la Universidad de Osuna. En ella se detiene para partir de su fundación en 1548 y constatar que tuvo como modelos a la de Alcalá y Salamanca y establece su evolución y reformas.

Hace una detallada descripción del paso de Arjona por el Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla, primero como colegial tras las pruebas de limpieza de sangre, y luego como rector del mismo. Es muy interesante la descripción de la relación de Arjona con Blanco, ya que ambos autores tuvieron una estrecha relación personal e intelectual. Por último, analiza la faceta de Arjona como fundador de las distintas Academias como medio para elevar el nivel cultural que era un objetivo del gobierno ilustrado, y como miembro de otras, culminando con la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba fundada en 1810.

A pesar de que todos los autores de esta obra tratan los mismos aspectos del ilustrado ursonés, cada uno se centra después en un aspecto concreto, lo que finalmente da una completa biografía del personaje. Es lo que ocu-

rre con D. Jorge Alberto Jordán Fernández que, aunque da una visión general de Manuel M.<sup>a</sup> de Arjona, se detiene de manera especial en los diez años de su estancia en la ciudad de Sevilla entre 1791 y 1801. Jordán Fernández subtítulo su artículo como de «ilusiones truncadas» y es que él describe con gran precisión el intento de ascenso eclesiástico y económico de nuestro ilustrado, y los reveses que sufrió hasta conseguir ascender a la canonjía penitenciaria cordobesa.

En 1790 comenzó su carrera eclesiástica al pretender conseguir una canonjía en cualquier cabildo del país y, al no conseguirlo en un primer intento, cambió su estrategia para conseguir mejorar su posición económica. Puso en marcha la Academia privada de Historia Eclesiástica en 1793 y un año después participaba en la Academia de Cánones. No perdía de vista su carrera eclesiástica para lo que solicitó al arzobispo de Sevilla recibir las órdenes menores que le concedieron en 1791. Este activo ilustrado tampoco descuidaba su carrera literaria, siendo miembro de las más prestigiosas Academias sevillanas. Es especialmente sabrosa su interpretación del viaje de Arjona a Roma del que se ofrece la versión oficial y la real. En 1801 optó a la canonjía penitenciaria de la catedral de Córdoba para la que fue admitido y Jordán Fernández ofrece la transcripción de distintos documentos sobre éste y otros momentos de su vida eclesiástica

El historiador D. Francisco L. Díaz Torrejón, gran conocedor de los entresijos de la Guerra de la Independencia, trata la actitud de Arjona y Cubas ante la invasión francesa de manera profunda. No renuncia sin embargo a poner de relieve la influencia intelectual de Arjona y Cubas en la Sevilla de finales del setecientos al que considera «*alma mater* y líder intelectual de los ilustrados sevillanos». En la Universidad sevillana lideró un grupo de jóvenes con espíritu crítico tanto para la literatura y la política del momento: Blanco White, Lista y Aragón, etc. Fundó las Academias del Silé, y la Academia Horaciana describiendo las reuniones secretas de sus componentes en el convento de la Consolación de noche y en el Carserío del Ciprés en el campo. Díaz Torrejón considera el destino de Córdoba de Manuel M.<sup>a</sup> de Arjona como los «años oscuros» del personaje. Época que, según el autor, se vio oxigenada por una estancia en Madrid en donde coincidió con Blanco White.

Díaz Torrejón se adentra en los entresijos de la ocupación de Córdoba, la batalla de Alcolea y hasta Bailén. Y es el tema del afrancesamiento el aspecto más controvertido de Manuel María de Arjona y que mejor manifiesta su compromiso político frente al sistema institucional del Antiguo

Régimen. La entrada de José I podía significar el cambio del sistema político borbónico tan ansiado para los intelectuales y a la vez el rechazo de éstos al orden militarista de Napoleón. Ésta era la verdadera razón por la que Arjona no huyó de Córdoba, y el temor a las represalias posteriores es lo que le hizo redactar el Manifiesto de su conducta política durante la época bonapartista

La desgraciada andadura política obligó al penitenciario a centrarse en su actividad intelectual y cultural y, junto con otros treinta y cinco miembros, muchos de ellos máximos exponentes del poder político y civil de Córdoba, fundó la Academia de Buenas Letras/General el 11 de noviembre de 1810. Esta actividad y su acción benefactora con los vecinos de Córdoba merced a su colaboracionismo con el Régimen Bonapartista le valió el salvar a muchas personas de su represión. De su salida de Córdoba ofrece Díaz Torrejón una información inédita de la Real Chancillería de Granada, que constituye un verdadero testimonio de los hechos de la huida de Manuel M.<sup>a</sup> Arjona. En 1814, ante la llegada de Fernando VII a España, Arjona se ve obligado a escribir en su descargo bonapartista una oda al monarca que contrarrestara la ofrecida a José I, lo que no impidió que la Chancillería de Granada, a pesar de tener un auto absolutorio por el juzgado de Córdoba, revocara éste y se le imputara un delito de infidelidad a la patria que finalmente se dio marcha atrás, quizá por mediación de su propio hermano, a la sazón, ministro de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid.

El profesor D. Juan Naveros Sánchez dedicó a la figura de Manuel María de Arjona y Cubas su tesis doctoral con el título *Vida y obras de D. Manuel de Arjona y Cubas (1771-1820)*. Esto lo acredita como un conocedor a fondo de este personaje; pues, además, a partir de ese momento no ha dejado de añadir información a su primigenia investigación sobre el ilustrado Arjona y Cubas. En esta ocasión divide su trabajo en dos partes bien diferenciadas: la personalidad del ilustrado Arjona y su obra en prosa. Aunque ambas están interrelacionadas, dado que en primer lugar trata su formación poniendo de manifiesto su interés por las bellas letras, la bibliografía francesa y su interés por los idiomas francés e italiano que le permitiría leer libros de estos países, que estaban prohibidos en España.

Estas inquietudes las transmitió a la Academia del Silé y a la Horaciana en Sevilla. Desgrana Naveros de manera sencilla y muy clarificadora la actitud de Arjona ante la ocupación francesa eliminando todo tinte de afrancesamiento del personaje, cuyo interés por lo francés era absoluta-



mente cultural, al igual que el resto de la intelectualidad de los españoles de finales del XVIII. Como contrapunto destaca asimismo la gran labor benefactora que llevó a cabo en Córdoba y califica al ursañés como «claro y magnífico exponente de la Ilustración». Destaca en su obra literaria la prosa en los numerosos discursos, informes de las comisiones que realizó como canónigo penitenciario de la catedral de Córdoba y como fundador de la Real Academia de Córdoba. Su obra, de distinta temática —literaria, administrativa, política, religiosa, económica, histórica, académica, jurídica, filosófica—, es poco conocida y a veces calificada de manera peyorativa, según él, por puro desconocimiento e incompreensión de su trayectoria personal y como autor. Considera que fue un escritor «útil, sincero consigo mismo, consciente de su influencia social», por tanto, conocedor de la opinión positiva o negativa que su obra podía generar.

Una faceta más del ilustrado ursañés es la de poeta y, como investigador y crítico literario, D. José María Barrera López se adentra en esta interesante y poco conocida actividad de Manuel M.<sup>a</sup> Arjona. Antes de enjuiciar la obra poética y valorar el alcance y el sentido de la misma se detiene en el juicio que como persona mereció Arjona a sus coetáneos. Entre ellos escoge a Ramírez de las Casas-Deza y Lasso de la Vega que coinciden en afirmar que era un hombre «llano, atento, afable, jovial ... picante y satírico» pero, además, generoso y caritativo, que atendió a sus vecinos en épocas de calamidad y se solidarizó con ellos. Lo considera como integrante de la Ilustración romántica sevillana en la que sus miembros tenían una nueva actitud ética y religiosa, interesados en la integración de la Naturaleza y el Arte. Destaca dentro del grupo a Alberto Lista y al propio Arjona, indicando que su obra era «poesía del corazón». Su agitada vida y su viaje a Roma fueron determinantes en su nueva visión del mundo y Barrera considera que, a pesar de su apariencia de hombre ejemplar, era un ser «desgarrado por la duda y las pasiones». A pesar de todo fue idealista y progresista, un hombre avanzado al que el gobierno francés encargó la extinción de la Inquisición y esta encomienda le permitió preservar documentación fundamental de esta institución.

Echa en falta Barrera López que no se haya hecho una Antología de su obra poética. Apunta que la crítica le señala influencias de Fray Luis de León, que Barrera reconoce en su ascetismo, pero lo considera alejado de Fernando de Herrera con quien también se le relaciona. Sin embargo, encuentra en su poesía ecos de Garcilaso y Góngora y parece ser que entre los clásicos tomó referencias de Cicerón y Horacio. Hace una detallada

relación de la obra poética del ilustrado ursonés centrada en sonetos, odas sobre todo a la libertad, sátiras, elegías y composiciones varias. Cultivó además la poesía rococó, frívola y anacreóntica siguiendo el modelo de Meléndez Valdés. Fueron muy críticos con él Lázaro Carreter y Alborg; en cambio fue ensalzado por José Luis Gáger. Piensa Barrera López que leer hoy a Arjona es leer a Cernuda, desengañado del deseo y frente a la cruda realidad.

Por todo lo comentado podemos concluir diciendo que finalmente los autores de los distintos artículos, todos de reconocido prestigio en el campo de la investigación, han conseguido con creces cumplir el objetivo propuesto de poner de relieve y dar a conocer la figura del ilustrado ursonés en sus distintos aspectos. Y contribuyen además de manera fehaciente a restituir la fama que debió tener siempre éste. Consiguen, a nuestro juicio, que los errores que pudo cometer en su vida privada y pública no sean un obstáculo que impida reconocer su labor tanto en el campo cultural como académico. En este sentido la lectura de este libro contribuirá a conocer más a fondo el interesante período de la Ilustración a nivel general, y a uno de sus representantes de gran trascendencia para su ciudad natal, Osuna, y para la ciudad de Córdoba, que sigue honrando su memoria manteniendo y engrandeciendo la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes que él fundó hace doscientos trece años.

X

---

CLAUSURA DEL CURSO 2023-2024  
EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



## CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024 Y DESPEDIDA COMO PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano

Presidente de la Real Academia de Córdoba

---



Discurso de clausura del curso académico 2023–2024 a cargo de D. José Cosano Moyano, y su despedida como presidente de la Real Academia de Córdoba. (Foto: F. Sánchez Moreno).

[...] Fue el hecho que el general Godinot por medio de su secretario D. Carlos Velasco, coronel al servicio del rey intruso, me avisó tres veces para que se cerrase la Sociedad Patriótica con todos los establecimientos dependientes de ella. El golpe era de grandes perjuicios para el público, y Godinot no permitía fácilmente que se dexasen de obedecer sus órdenes. Entretanto pasó el Prefecto Badia un oficio a la Sociedad para que se celebrase una sesión solemne en obsequio de José Napoleón, y el mismo Prefecto distribuyó para aquel día (18 de marzo de 1811) todos los papeles que habían de representarse, y a mí como director de la Sociedad me encargó la arenga de elogio con que debía cerrarse la función, a la cual

asistió Godinot, quien desarmado con este acto de obediencia levantó el anatema de extinción que había fulminado. Mi elogio en último análisis se redujo a comparar la conducta de José Napoleón con la de Carlos V en la suya, para hacer ver que este Emperador tuvo siempre disgustados a los españoles por emplear extranjeros en su gobierno. Todo lo expuesto está probado en los autos del modo más solemne. Ahora bien ¿pudo decirse menos en honor de José, ni pudo decirse más en favor de los españoles, y esto delante de franceses? ¿y esto delante de un Godinot, que sentenciaba a muerte? [...]

*Una tantum  
Parte audita  
Saepe et neutra*

NAVEROS SÁNCHEZ, Juan: *El fundador de la Real Academia de Córdoba D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)*. Córdoba, 1991, p. 109.

**C**orría 2016, cuando este nuevo director de la institución albergaba presentarse, racional y reflexivamente, como continuador en el cargo de la dilatada labor que había llevado a cabo el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, con el que había colaborado en diferentes cargos. Tuve, entonces, la esperanza de que el tiempo fuera forjando a este sucesor, puesto que prometía asiduidad, aplicación en las actividades, evitar la itinerancia de nuestra sede —vuelta a casa—, cierta prosperidad económica y, cómo no, constancia a la hora de buscar recursos para divulgar sus publicaciones, amén de imparcialidad en cualquiera de los temas provenientes del pleno. Asimismo, defender a sus miembros con rectitud —llegado el caso— y, especialmente, motivado por oír y aprender de estos, con sencillez y veracidad. Igualmente, pensaba llevar a término la renovación y aplicación de sus estatutos y, como secuela, acomodar su reglamento de régimen interno con decisión y celo en su cumplimiento. Así como crear la Fundación Pro Real Academia de Córdoba.

Llegados a este extremo las expectativas, aun siendo historiador, me llevan a valorar nuestra gestión en tanto que herederos, testigos y sujetos de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y como patronos de su Fundación. Es este compromiso como presidente el que debemos a todos los miembros que nos precedieron. También a los miembros actuales. Y, cómo no, a nuestros sucesores en las cinco secciones configuradas —por ahora— en nuestra Real Academia de Córdoba, que este curso académico alcanzará sus doscientos catorce años de existencia y continuará realizando la hermosa tarea de excelencia y divulgación por mor de todos sus miembros.

Como ya dijera en el discurso de apertura del curso 2016, año primero de mi mandato, resulta oportuno hacer mención y dar carta-cuenta, recapitular en definitiva, de la actividad que la Junta Rectora actual y los patronos de su fundación han venido realizando desde la clausura de curso. Tal vez alguien pudiera pensar —sobre todo los que no conozcan nuestra bicentennial institución— que durante el período vacacional nuestra academia interrumpe sus tareas habituales. No es así. En la planificación de esta casa solo se registra cierta calma en los días agosteos y, a veces, ni eso; por tanto, podemos colegir fácilmente que muchas horas de su Junta Rectora y patronos son utilizadas pergeñando y programando el curso académico siguiente o bien organizando una actividad extraordinaria tan interesante como imprevista. Ha sido así durante los últimos dos mandatos previstos en sus estatutos.

En este punto solamente haré alusión a las colecciones de nuestra línea editorial y al número de intervenciones habidas en estos últimos ocho años. En relación a nuestras publicaciones reseñaré las colecciones que hasta este momento se han configurado. Todas ellas, a excepción de *Cántico*, van nominadas con académicos numerarios de renombre y forman las siguientes colecciones:

1. José de la Torre y del Cerro (1876-1959)
2. Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986)
3. Francisco de Borja Pavón y López (1814-1904)
4. Ricardo de Montis Romero (1871-1941)
5. Antonio Jaén Morente (1879-1964)
6. Manuel Enríquez Barrios (1877-1956)
7. Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (1828-1909)
8. Rafael Cabanás Pareja (1913-1989)
9. José Manuel Camacho Padilla (1888-1953)
10. María Teresa García Moreno (1910-2003)
11. Luis María de las Casas Deza (1802-1874)
12. *Cántico*. Ricardo Molina Tenor (1916-1968), Juan Bernier Luque (1911-1989), Pablo García Baena (1921-2018), Julio Aumente Martínez-Rücker (1921-2006), Mario López López (1918-2003), Miguel del Moral Gómez (1917-1998) y Ginés Liébana Velasco (1921-2022) y
13. Miguel Ángel Orti Belmonte (1891-1973).

Las intervenciones habidas sobrepasan las dos mil —referenciadas al periodo aludido con anterioridad— entre sesiones de todo tipo: jornadas y ciclos académicos, actividades musicales, jurados y premios concedidos, homenajes y mesas redondas, exposiciones y labores desarrolladas por los Institutos de las secciones, días señalados previamente para reflejar acontecimientos importantes, delegación de competencias propias y asignadas a otros miembros de la institución para representar a esta corporación, visitas institucionales y presentación de libros, difusión de eventos diversos (especialmente provenientes de instituciones afines, académicas o de interés social), galas líricas y flamencas, conversaciones en directo y aulas de poesía, etc.

Igualmente pienso que, para la veintiuna de las centurias, debemos configurar la naturaleza de una docena de aditamentos, que conforman los siguientes puntos:

1. Las Academias, debemos recordar, no tienen otro objetivo que el de prestar servicio a la sociedad y los ciudadanos en el territorio en que estén ubicadas.
2. La manera de pensar de sus miembros y su espíritu crítico —y así debe ser— se hacen indispensables biunívocamente para la libertad en general y la consolidación democrática en particular.
3. La naturaleza de nuestras instituciones se debe adaptar a los tiempos actuales.
4. La mujer debe ser incorporada a sus miembros y cargos por su excelencia.
5. Se debe establecer un registro estatal de Academias, incluido su marco legal, bajo la tutela del Instituto de España para las Reales Academias Asociadas. De igual manera, demandamos un registro para las Academias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. En cuanto a la financiación de todas las Academias acudiremos:
  - a) Administraciones públicas como Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.
  - b) Fundaciones (Cajasol, Cajasur, Prasa, etc.)
  - c) Entidades privadas (bancos, grandes empresas, etc.)
  - d) Otras aportaciones (cuotas, donaciones, herencias, etc.)
  - e) Recursos propios.
7. El patronazgo debe ser favorecido en la Ley de Mecenazgo.
8. A sus fundaciones se les debe dotar de utilidad y servicio público.



9. Trabajamos juntos, coordinados y sumando esfuerzos en nuestras relaciones con centros universitarios, de educación superior y organismos públicos de investigación.
10. Nuestro compromiso no solo es válido para difundir nuestras actividades sino también para distribuir la divulgación de nuestros trabajos de excelencia.
11. Los medios de comunicación, nuevas tecnologías y redes sociales conforman las vías de que disponemos como única forma de estar al servicio de la ciudadanía y la sociedad que la integra. He aquí nuestra responsabilidad social, rigor en la excelencia de nuestro trabajo y juicio crítico.
12. Acceder y conformar proyectos I+D+i es un derecho y un deber. Sus distintas secciones en que se distribuyen sus académicos/as, están capacitados por su especialidad y conocimiento.

No quiero cansar a los asistentes en esta despedida. Antes, al contrario, quisiera mostrarles el primero de mis agradecimientos con la firme esperanza de solicitar su apoyo a todas las actividades —que requieran su presencia— para con la futura y nueva Junta Rectora. Es un equipo que, a buen seguro, ganará brillantemente las elecciones y se merece sobradamente la confianza, porque asume el hermoso legado que nos dejaron nuestros predecesores.

Quisiera expresar mi franqueza y gratitud a la Junta Rectora actual que mano a mano y junto a mí han estado en estos dos mandatos; Junta Rectora, repito, conformada por Manuel Gahete Jurado, vicepresidente, José Manuel Escobar Camacho y Diego Medina Morales, ambos secretarios, José Roldán Cañas, tesorero, y Mercedes Valverde Candil, bibliotecaria. Todos ellos patronos de su fundación y, también, a los socios de esta. Vaya para todos, en general, nuestra satisfactoria confianza por su esfuerzo, diligencia y trabajo en la consolidación de su fundación.

Nuestro reconocimiento, asimismo, para nuestro cuerpo académico y secretaría. En uno y otro caso ha primado un excelente trabajo digno de mencionarse. Si en los primeros sobresa la excelencia de sus trabajos, que se acrisola en las publicaciones dadas a la imprenta; la maquinaria administrativa, descansa en los segundos. Múltiples trámites pueden apreciarse en las correspondientes *Vidas Académicas*.

No quisiera olvidarme de los secretarios que han sido durante ambos mandatos. De un lado, José Manuel Escobar Camacho, insigne medieva-

lista y organizador de todo lo relativo a secretaría que, por motivos personales, dejó esta. Igualmente, a Diego Medina Morales, jurista y filósofo, que nos adentró en las precisiones del mundo del derecho. Junto a ellos el personal administrativo de referencia, Raquel Moyano García y Dolores Ruiz de Villegas —por seguir nuestras instrucciones para con el cuerpo académico— por su esfuerzo, dedicación a la institución, educación, amabilidad y comportamiento.

En otro orden de cosas quisiera mostrar la complacencia de la institución con aquellas personas que la han ayudado por asuntos notariales y registrales. Me refiero a los notarios Inmaculada Fernández Martos Gayá, académica correspondiente, y Rafael Díaz Vieito. También a los registradores de la propiedad, Francisco Manuel Galán Ortega y Juan José Jurado Jurado, académicos correspondientes. De igual manera, a todos los académicos que se han comisionado para representar a la institución en distintos actos institucionales.

Por otra parte, somos conscientes de lo que debemos a las instituciones por su patrocinio económico. En este extremo hemos de mencionar a la Junta de Andalucía, en primer lugar, porque este año alcanza los 20.089 €; en segundo lugar, se encuentran sincronizadas en su patrocinio las instituciones locales cordobesas —a la que hemos pedido un aumento a la vista del encarecimiento de los costes— el Excmo. Ayuntamiento 15.000 € y la Excm. Diputación Provincial 15.000 € y a, nuestra alma mater la Universidad, que nos acoge gratuitamente en estas horas de itinerancia. A estas instituciones públicas le siguen las privadas Cajasol, Cajasur y Prasa. Nuestra lealtad y reconocimiento para todas ellas.

La utilización del salón en el edificio «Pedro López de Alba» en algunas fechas a lo largo del curso académico, nos ha conducido a solicitar a otras instituciones sus espacios disponibles con la finalidad de realizar actos propios ya planificados. En este sentido y a la cabeza, se encuentra el Real Círculo de la Amistad, la fundación «Miguel Castillejo», la fundación «Antonio Gala» y el I.E.S «Luis de Góngora». De ahí, que rindamos tributo de gratitud a fundaciones y centro al facilitarnos sus salones de actos a la vista de nuestras peticiones.

Resta en mi opinión referirme a mi familia. Para mí la familia es una columna enorme donde se sustenta la enseñanza y el aprendizaje, los valores y la afinidad de sus miembros, las emociones, el amor, los apoyos y la comprensión. También la alegría, la tristeza y el consuelo, la felicidad y la

seguridad, sin obviar la fortaleza y los abrazos cariñosos, las risas y los llantos. Es, finalmente, refugio y respeto, desafío y empatía, perdón, obstáculo y conflicto, cuidado y solidaridad, etc. En definitiva, un tesoro certero y memoria en la preservación de los seres ausentes y presentes que la han formado y la forman. De ahí que conformen en cada hogar un estilo de vida y posean una dignidad como característica identitaria.

Así se apunta en la estrofa del mejicano Octavio Paz, premio Cervantes (1981) y Nobel de Literatura (1990),

*En el hogar, donde el amor es el fuego,  
encontramos refugio y destruimos los miedos.  
Familia, lugar sagrado y eterno,  
donde todos los corazones laten sinceros.*

Quisiera hacer mención a mi esposa, hijos y nietos. En cuanto a mi esposa hemos cumplido tiempo ha nuestras bodas de oro. Ella ha sido lo más esencial de mi vida, receptáculo de mi tranquilidad tanto en mi carrera como en mi vida profesional. En nuestro hogar ha primado siempre quien ha llevado la razón y ha enseñado a todos sus nietos su afán por la lectura. Mi esposa, repito, me ha dado tres hijos maravillosos, todos universitarios: Beatriz, José Manuel y Rafael. Igualmente y con el mismo cariño, a las dos esposas de mis hijos, Maribel y Anais, universitarias ellas. Estamos agradecidos a la vida, hemos visto cómo son, nos han dado muchas satisfacciones y los queremos con locura.

Estos, a su vez, me han proporcionado siete nietos maravillosos Alejandro, Gonzalo y Beatriz, Daniel y Jaime, Carlos José y Pepe. A excepción de los dos últimos, los más pequeñines, los cinco primeros han concluido o están a punto de concluir sus estudios universitarios. A ellos dedico las siguientes estrofas de su abuelo,

*Sois vosotros los que nos dais fortaleza y esperanza,  
emociones, ilusiones, estímulos y sonrisas.  
Sois vosotros los que nos dais el refugio y las brisas  
en desafíos que el universo nos alcanza.*

*El cariño nos es dado y nadie sea prudente,  
se funden llantos en cuerpo y alma enteros,  
tras reinar la amabilidad de un goce complaciente.*

Muchas gracias por vuestra asistencia y procuren ser felices.



XI

NUEVA JUNTA RECTORA DE LA ACADEMIA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



## PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL EXCMO. SR. DR. D. BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO EN SU TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

---



Nueva Junta Rectora de la Real Academia: de izquierda a derecha, D. Alfonso Porras de la Puente (Tesorero); D.<sup>a</sup> María del Sol Salcedo Morilla (Secretaria); D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente); D. Manuel Gahete Jurado (Vicepresidente) y D. José María Palencia Cerezo (Bibliotecario) (Foto: F. Sánchez Moreno).

**E**stimado Cuerpo académico, señoras y señores: quiero expresarles mi emocionado agradecimiento por la elección de Presidente de la Real Academia de Córdoba y de la Junta Rectora que me acompaña.

Igualmente quiero expresar mi gratitud a la Junta Rectora saliente por el trabajo realizado, y mi reconocimiento a la candidatura del Dr. Roldán Cañas, que también ha concurrido a estas elecciones.

Consideramos la elección como un inmenso honor y un firme encargo que recibimos gustosamente, ilusionados, conscientes del legado que recibimos, de la necesidad de preservarlo y acrecentarlo. A buen seguro que no faltarán compromiso, dedicación ni voluntad en el hacer, en el deseo de hallar el acierto necesario.

La Real Academia es un patrimonio y un proyecto colectivo, en el que se engarzan el pasado y el futuro. Se ha construido y construye con el esfuerzo y dedicación de todos, que yo ofrezco y reclamo como guía y orientación de futuro y en aras del legado que hemos de dejar a quienes nos sucedan. La Academia será lo que nosotros queramos que sea y a la Junta Rectora que ahora toma posesión no ha de faltarle el empeño en conducir la gestión y el aunamiento de voluntades dando cabida a todo tipo de propuestas, proyectos, actuaciones e iniciativas de sus miembros, secciones o institutos, proclamando la valía y excelencia de sus protagonistas.

Reitero mi agradecimiento al Pleno de la corporación en el deseo de no decepcionarle, con el recuerdo entrañable a mis seres queridos, con gratitud a quienes nos han precedido y con la emocionada evocación de que justamente en este lugar de la elección —en el entonces Instituto Séneca— me examiné de ingreso de Bachillerato cuando tenía nueve años, ...¡quién lo iba a decir!, y ante un tribunal presidido, nada más y nada menos, por D. Juan Gómez Crespo, quien luego fuera eminente Director de esta Real Academia.

Lo dicho, muchas gracias, un afectuoso saludo y la afirmación de mi compromiso en pro de la Real Academia, con sus fines y objetivos y de la sociedad del entorno al que sirve y se debe.



XII

MEMORIA ACADÉMICA 2023-2024

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

María del Sol Salcedo Morilla  
Secretaria de la Real Academia de Córdoba

---

## INTRODUCCIÓN

---

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba durante todo el curso académico 2023-2024 ha desarrollado con normalidad la programación aprobada, celebrándose todas aquellas actividades organizadas en sesiones ordinarias y extraordinarias. La oferta de actividades durante este año académico ha resultado numerosísima y se ha obtenido una magnífica respuesta de asistencia a éstas, de modo que la mayoría de las actividades han sido sobradamente frecuentadas, a veces con problemas de aforo, demostrándose así la muy buena acogida que han tenido por el público y el acierto en su planificación. Pese a la dificultad inherente a una planificación tan copiosa y los no demasiado nutridos medios con que cuenta la Real Academia para ello, las personas que integran esta Real Academia y su buena disposición nos ha permitido cumplir sobradamente con los objetivos planificados. También, diariamente se ha ido dando cuenta de todas las actividades que se desenvolvían y de su desarrollo mediante el canal YouTube (@realacademiadecordoba8483 en Internet) donde, aprovechando la oportunidad que dan las nuevas tecnologías, se han ido colgando grabaciones de todas las actividades, así como entrevistas realizadas a sus directores y participantes y que disponibles en su repositorio se pueden visionar en cualquier momento los casi 450 videos que se encuentran colgados al día de hoy.

Respecto a la gestión administrativa, quedando su Secretaría todavía provisionalmente situada en el edificio «Pedro López de Alba», edificio perteneciente a la Universidad de Córdoba y cedido gratuitamente a esta Real Academia hasta que se pueda regresar a nuestra sede oficial, se ha podido desplegar con normalidad bajo la dirección de su Sr. secretario D. Diego Medina Morales, gracias a la solvencia demostrada por el equipo compuesto por las dos administrativas laborales, una de la Real Academia

y la otra de la Fundación Pro Real Academia de Córdoba: D.<sup>a</sup> Raquel María Moyano García, a tiempo completo, y D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz de Villegas García-Pelayo, a media jornada; a las que se unió durante unos meses D.<sup>a</sup> Carmen Reyes Molina, alumna del Centro Zalima que gracias al convenio entre ambas instituciones ha realizado, durante ese periodo, sus prácticas obligatorias para la finalización de su ciclo formativo en Gestión Administrativa.

Este contexto ha ajustado el arquetipo en el desarrollo del curso académico 2023-2024, al que se está dedicando esta Memoria, que abarca desde la terminación del anterior curso académico hasta el 20 de junio de 2024. Los miembros de la Junta Rectora, exceptuando el mes de vacaciones de agosto de 2023, han contribuido a programar las actividades para el nuevo curso durante los meses de julio a octubre del 2023, atendiendo las gestiones administrativas y burocráticas propias de la institución y representando a la misma en cuantos actos se le ha invitado. Respecto a la fecha de finalización del curso académico, esta viene marcada por la terminación de las actividades programadas para dicho curso.

Desde el inicio de curso, el 5 de octubre de 2023, hasta su finalización, en la fecha antes indicada, se han celebrado cincuenta y tres sesiones académicas, que se han desarrollado de acuerdo con la programación realizada. Al margen de ellas se han realizado una serie de actividades en la ciudad de Córdoba (conferencias, presentación de libros, actividades musicales, etc.). Además, se han celebrado cuatro reuniones del cuerpo de académicos de número para asuntos relacionados con votaciones y cinco de la Junta Rectora.

Todo ello queda reflejado en la presente memoria, que incluye una relación sucinta, no solo de las sesiones académicas, sino también de todas las actividades desarrolladas durante este periodo, lo que nos dará una idea aproximada de la vida académica en el curso 2023-2024.

## INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

---

El acto de inauguración del curso académico 2023-2024, que tuvo el carácter, conforme a lo establecido en los Estatutos, de sesión extraordinaria, pública y solemne, se celebró en el Conservatorio Profesional de Música de Córdoba «Músico Ziryab», el jueves 5 de octubre de 2023. Comenzó, tras la apertura de este por el Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, presidente de la RAC, con la lectura preceptiva de la memoria del

curso anterior por el secretario Ilmo. Sr. D. Diego Medina Morales. Siguió el discurso de apertura a cargo del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, académico numerario (Sección: Nobles Artes) titulado: «Hitos culturales en la Córdoba de Antonio Cruz-Conde». A continuación, se procedió a la entrega de los títulos de académicos a los nombrados en el curso 2022-2023. Posteriormente, el Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, declaró inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

El curso académico 2023-2024 finalizó el jueves 20 de junio de 2024; el acto tuvo lugar en el Salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba» de la Universidad de Córdoba. Tras las palabras de bienvenida y apertura de la sesión por el presidente de la RAC, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, intervino D. Alejandro Rafael Cantón Barrón, que interpretó varias piezas musicales al piano. El acto finalizó con unas palabras de despedida del Sr. presidente de la RAC, que hizo un balance de sus mandatos y dio por clausurado el curso 2023-2024 en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

## VIDA ACADÉMICA

---

### SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Las sesiones académicas, tanto ordinarias como extraordinarias, se han celebrado generalmente los jueves, de manera presencial, si bien algunas de ellas —en concreto veinte— se han tenido que desarrollar en otros días de la semana. Las presenciales se han desarrollado en su mayoría —al no tener la Real Academia de Córdoba habilitada su sede propia— en el Salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba», gracias a la gentileza de la Universidad de Córdoba, como viene siendo habitual en los últimos trece años.

A lo largo de las mismas se ha llevado a cabo la recepción de tres académicos numerarios, que presentaron su discurso de ingreso (D. Andrés Quesada Clavijo, Nobles Artes, 19-10-2023; D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Sol Salcedo Morilla, Bellas Letras, 09-11-2023 y D.<sup>a</sup> Rosa Luque Reyes, Ciencias Morales y Políticas, 02-05-2024), habiéndose realizado veintitrés trabajos de presentación como académicos correspondientes; uno con residencia en Córdoba (D. Juan Gregorio Nevado Calero), otro con residencia en Córdoba según lo preceptuado en el artículo 6, apartado b, de los Estatutos y del 12

al 14 del Reglamento de R.R.I. (D. Francisco Solano Márquez Cruz); diez en la provincia de Córdoba (D. Manuel Morales Hortelano, D. José Carlos Fernández Roldán, D. Juan Vicente Zafra Polo, D. Manuel D. Gahete Ortiz, D. Miguel Moreno Millán, D. Alberto Monterroso Peña, D. Antonio J. Rodríguez Castilla, D. Calixto Torres Perales, D. Francisco de Asís García-Calabrés Cobo, D.<sup>a</sup> María del Mar Rodríguez Vacas) y once en otras provincias (D.<sup>a</sup> Andreina Bianchini, D. José M.<sup>a</sup> Fernández-Salguero Carretero, D. Rafael Alfonso Gómez Aguilar, D. Antonio Luis Galiano Pérez, D. Eduardo Agüera Carmona, D. Pedro Aljama García, D.<sup>a</sup> Ana Isabel Gamero González, D. Clemente M. López Jiménez, D. Jaime Siles Ruiz, D. Paolo Moro, D. Rafael Fernández López). Aunque los trabajos de presentación de académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba no son reglamentariamente preceptivos, su práctica se ha convertido en habitual a lo largo de estos últimos años, permitiendo con ello una mayor participación en las actividades a esta clase de académicos.

Otras intervenciones se han dedicado a conmemorar eventos de especial consideración como lo son: el «Día Mundial de la Alimentación», el «Día de la Constitución», el «Día de la Inmaculada», el «Día Mundial del Teatro», el «Día Mundial de la Salud», el «Día Mundial del Medio Ambiente» y el «Día Mundial de la Música»; se han celebrado también cinco sesiones dedicadas a D. Antonio Gala Velasco, D. Manuel Álvarez Ortega en el año de su centenario, II Centenario de D. Juan Valera, Artistas de Cántico: Miguel del Moral (1917-1998) y Ginés Liébana (1921-2023), Día de Góngora. Se ha honrado la memoria del Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, académico numerario, fallecido, en su correspondiente sesión necrológica, y se ha desarrollado, igualmente, una amplia temática literaria, científica, artística e histórica que hace honor al título de nuestra Academia.

Además de las sesiones académicas antes señaladas, se han celebrado otras tres de estricto carácter administrativo para la votación de propuestas de nuevos académicos, en la que, conforme a los Estatutos, solamente participaron los miembros de Número del Cuerpo de Académicos. La primera celebrada el día 2 de noviembre de 2023, con el objetivo de celebrar la elección de dos nuevos Académicos de Honor, de varios Académicos Correspondientes con residencia en Córdoba y de Académicos Correspondientes fuera de Córdoba. La segunda se celebró el día 22 de febrero de 2024, y su orden del día recogía las votaciones destinadas a la elec-

ción de una académica de número en la Sección de Ciencias Morales y Políticas. La tercera sesión, celebrada el día 9 de mayo de 2024, tuvo como objeto la elección de un amplio número de académicos correspondientes con residencia en Córdoba y académicos correspondientes fuera de Córdoba. Todas ellas fueron convocadas inmediatamente antes de la sesión pública a celebrar en la misma fecha.

#### ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Junto a las sesiones preceptivas —tanto ordinarias como extraordinarias— la Real Academia ha organizado las siguientes actividades en la provincia de Córdoba:

1. *Congreso Internacional «El Arzobispo de Santafé y Virrey de Nueva Granada don Antonio Caballero y Góngora (1723-1796) y su época»*

Organizadas por la Real Academia de Córdoba, con la colaboración de la Fundación Pro Real Academia de Córdoba y el Cabildo Catedral de Córdoba. Las conferencias, se celebraron el viernes 10 y sábado 11 de noviembre de 2023.

2. *Jornadas «El Callejero Cordobés, reflejo de nuestra historia (2). Callejeando por los barrios del casco histórico»*

Organizadas por la Real Academia de Córdoba, con la colaboración de la Fundación Pro Real Academia de Córdoba y la Fundación Convisur. Fueron coordinadas por D. Francisco Solano Márquez Cruz, académico correspondiente. Las conferencias se celebraron los días 13, 14, 15, 17 y 20 de noviembre del 2023, a las 19:00 horas en la Sala Mudéjar del Rectorado (Av. de Medina Azahara, 5) y en el Salón de Columnas del Edificio Pedro López de Alba (C/Alfonso XIII, 13).

3. *XXII Jornadas del Instituto de Estudios Califales*

Organizadas por la Real Academia de Córdoba (Instituto de Estudios Califales) en colaboración con la Diputación de Córdoba y la Fundación Paradigma de Córdoba (Biblioteca Viva de Al-Ándalus). Se celebraron desde el 11 al 13 de marzo de 2024, con la temática «Caminos y puentes en el entorno de Córdoba». Fueron coordinadas por D. José Cosano Mo-

yano, presidente de la Real Academia de Córdoba; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins, patrona de la Fundación Paradigma de Córdoba, y D. Rafael Frochoso Sánchez, académico correspondiente y secretario del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.

4. *Jornadas «La mujer en la historia de Córdoba (II): Baja Edad Media y Antiguo Régimen (SS. XIII-XVIII)»*

En colaboración con la Fundación Cajasol, celebradas los días 22, 23, 26, 29 y 30 de abril, tuvieron lugar Sede de la Fundación Cajasol (Avda. Ronda de los Tejares, 32). Coordinadas por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel García Cano y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro, académicas correspondientes de la Real Academia de Córdoba.

5. *Jornada de Mediación*

Celebrada el día 7 de mayo en el Salón de Columnas del Edificio «Pedro López de Alba», coordinadas por D. José Cosano Moyano, académico numerario y presidente de la RAC. Con la colaboración de IMERIS y PIMA (Punto de Información para la Mediación en Andalucía).

6. *Otras actividades*

- Intervenciones musicales

La Real Academia de Córdoba ha organizado durante este curso tres actividades musicales, dentro de la sesión de apertura y clausura del curso académico 2023-2024, intervino D. Alejandro Rafael Cantón Barrón, pianista, que interpretó diversas piezas musicales. En la sesión dedicada a Cipriano Martínez Rucker, el pianista D. Andrés Cosano Molleja homenajeó sus obras.

- Visitas culturales

Se han realizado dos, la primera fue una visita nocturna a la Catedral, titulada «El alma de Córdoba» con motivo del Congreso Internacional «Caballero y Góngora» y la segunda visita guiada a la Exposición «EL FULGOR Y LA TIERRA», de D. Antonio Bujalance Gómez, académico numerario, en la Sala de Exposiciones de Vimcorsa.



## NÓMINA DE ACADÉMICOS/AS

---

La nómina de académicos/as ha sufrido, al igual que todos los años, un cambio debido a las altas y bajas por fallecimiento ocurridas durante el curso académico 2023-2024. Los/as académicos/as correspondientes con residencia fuera de Córdoba, votados en las sesiones del 2 de noviembre de 2023 y 9 de mayo de 2024, han supuesto un aumento de cincuenta y cuatro académicos (77%) y dieciséis académicas (23%) (Setenta en total).

A ello hay que añadir el cambio de situación de cuatro académicos: D. Juan Francisco Rodríguez Neila, el 25 de enero de 2024 dejó de ser académico con residencia en Córdoba asimilado para pasar a ser académico correspondiente con residencia en Córdoba, D.<sup>a</sup> Rosa Luque Reyes, el 2 de mayo de 2024 dejó de ser académica correspondiente con residencia en Córdoba para pasar a ser académica numeraria adscrita a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, D. Fernando Penco Valenzuela, el 9 de mayo de 2024 dejó de ser académico correspondiente en Cabra (Córdoba) para pasar a ser académico correspondiente con residencia en Córdoba (electo) y D. Desiderio Delgado Chavarría, el 9 de mayo de 2024 dejó de ser académico correspondiente en Puente Genil (Córdoba) para pasar a ser académico correspondiente con residencia en Córdoba (electo).

Al término del curso académico 2023-2024, la Real Academia de Córdoba cuenta con una nómina de treinta y cinco académicos numerarios, diez académicos de honor, un académico supernumerario, treinta y siete académicos correspondientes con residencia en Córdoba (cinco de ellos electos), tres académicos correspondientes en excedencia, ciento sesenta y cinco académicos correspondientes en la provincia de Córdoba, doscientos cuarenta y tres académicos correspondientes en otras provincias y cuarenta y seis académicos correspondientes en el extranjero. Todo ello hace un total de 540 académicos, lo que supone un incremento de 69 académicos respecto al pasado año.

## DEPOSITARÍA: SITUACIÓN ECONÓMICA

---

La Real Academia de Córdoba ha contado en el año 2023-2024 con diversas partidas fijas aportadas tanto por instituciones públicas como privadas. Entre las primeras tenemos la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad. En cuanto a las subvenciones de carácter privado corresponden a tres Fundaciones: Caja-

sol, Cajasur y PRASA. Este año, con motivo de la celebración del Congreso Internacional «Caballero y Góngora» hemos recibido de forma extraordinaria, subvención del Cabildo Catedral de Córdoba.

## PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

---

La Real Academia de Córdoba ha proseguido durante este curso académico con la edición del *Boletín*, gracias al patrocinio económico de la Diputación Provincial de Córdoba; y con la revista *Al-Mulk, Anuario de Estudios Arabistas* —dedicada también este año a un tema monográfico— en colaboración con la Biblioteca Viva de Al-Ándalus. Además de estas dos publicaciones tradicionales de nuestra institución, ha continuado con la edición de siete libros, todo ello dentro de la colección editorial de la Real Academia de Córdoba, creada hace ocho años a la incorporación y por iniciativa de la Junta Rectora de D. José Cosano Moyano. Igualmente se ha aprovechado este curso para realizar la presentación de algunos de los libros editados durante el curso 2023-24.

Las donaciones de libros en formato papel o digitalizado, tanto de instituciones —debidas algunas de ellas al intercambio bibliográfico— como de particulares, ha incrementado un año más nuestro fondo bibliotecario y documental. El material bibliográfico, una vez recibido en Secretaría y dado a conocer al pleno, es trasladado a las dependencias del Campus de Rabanales, donde es recepcionado por la directora de la Biblioteca General Universitaria D.<sup>a</sup> María del Carmen Liñán Maza, académica correspondiente, y catalogado e informatizado por las bibliotecarias de la UCO D.<sup>a</sup> Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo y D.<sup>a</sup> Esperanza Jiménez Tirado.

## RELACIONES Y VISITAS INSTITUCIONALES

---

Durante el curso académico 2023-2024, la Real Academia de Córdoba ha mantenido relaciones institucionales con el Instituto de Academias de Andalucía, en donde está integrada como fundadora del mismo. En su acto principal —apertura del curso— que tuvo lugar el 18 de noviembre de 2023 en el Salón de Pleno del Ayuntamiento de Antequera.

En cuanto a la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C.), la celebración anual de su asamblea ordinaria tuvo lugar entre los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre del año

2023 en Oviedo. Este acto fue representado por D. Juan Aranda Doncel, académico numerario.

## OTROS ASUNTOS

---

Las sesiones de carácter interno, en las que se informaba al pleno de académicos de los asuntos relativos a la Academia, adoptándose los acuerdos pertinentes, se han realizado presencialmente. De esta forma se han tomado más de treinta acuerdos sobre cuestiones de relevancia. Igualmente se han tratado cerca de cuarenta asuntos de diversa índole relacionados con nuestra corporación.

También la Real Academia de Córdoba ha recibido más de doscientas setenta invitaciones para asistir a diversos actos académicos, institucionales, sociales y, de toda índole, tanto en Córdoba como fuera de ella. En la medida de lo posible se ha correspondido a dichas invitaciones con la presencia de su presidente, de algún miembro de la Junta Rectora y, en algún caso excepcional, con algún miembro del cuerpo académico en quien el presidente ha delegado.

Igualmente las sesiones académicas han contado con la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que han honrado con su presencia los actos celebrados. Se ha considerado oportuno cursar felicitaciones en diversas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales o bien por considerar que sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica, así como agradecer a algunos académicos o a personas no vinculadas a nuestra institución por los servicios prestados.

## CONCLUSIÓN

---

Valgan las anteriores líneas para conocer sucintamente la actividad desarrollada por la Real Academia de Córdoba, tanto a nivel interno como externo, en un curso académico muy intenso y en el que esta institución ha cumplido doscientos catorce años de historia.

Esta Junta Rectora, con su presidente al frente, ha tratado, desde su segunda y última toma de posesión, proseguir con la misma ilusión que siempre presidió su gestión para conseguir nuevas metas, propósito producto de un serio compromiso con la institución y que han exigido un intenso trabajo en pro, siempre, del mayor esplendor de nuestra Real

Academia de Córdoba; esta pretensión, de servicio a la institución, ha supuesto durante este curso académico un importante reto, conocedores de que al finalizar este curso una nueva Junta Rectora habrá de hacerse cargo de dar continuidad al trabajo realizado, por lo que hemos querido ir dejando el «camino» lo más allanado posible para que, si así es considerado por la nueva Junta Rectora, se pueda producir la continuidad en las actividades que durante estos últimos ocho años se han ido consolidando. No queda más que manifestar que los miembros de la Junta Rectora saliente, acabado este curso académico, nos sentimos satisfechos del deber cumplido, ya que gestionando una institución tan pretérita en edad, creemos que hemos sabido adaptarla a los nuevos tiempos, rejuveneciéndola sin «deformarla» y ofreciendo con ello a su cuerpo académico una remozada Real Academia de Córdoba, acercando, a su vez, a la sociedad cordobesa todo lo que la Real Academia de Córdoba atesora —desde su nacimiento a principios del siglo XIX hasta hoy—, todo ello, además, con pocos medios, mucho esfuerzo y creemos que excelente resultado. El tiempo, justo juzgador, dirá.

---

#### NUEVA JUNTA RECTORA

---

Con fecha 27 de junio de 2024, tuvo lugar la elección e inmediata toma de posesión de la nueva Junta Rectora, que queda configurada de la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Bartolomé Valle Buenestado.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado.

Secretaria: Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Sol Salcedo Morilla.

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Alfonso Porras de la Puente.

Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. José María Palencia Cerezo.

De lo que como secretaria doy fe y certifico para conocimiento y efectos, en Córdoba, el jueves, 27 de junio de 2024. Firmado: María del Sol Salcedo Morilla.